

23  
DOS

# TRABAJO SOCIAL

ISSN (impreso) 0123-4986 · ISSN (en línea) 2256-5493

**La participación en tiempos de construcción de paz**

julio-diciembre, 2021



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

Vol. 23 n° 2, julio-diciembre 2021 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 20 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.

---



e-revist@s



Esta publicación se encuentra incluida en **Latindex**, en la base de datos de **EBSCO-México**, **DOAJ**, **Dialnet** y **REDIB** (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico).

---

### Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia,  
Unidad Camilo Torres, Bloque A1 oficina 502  
Ciudad Universitaria, Calle 44 n.º 45-67,  
Bogotá, Colombia.  
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 10256  
Correo electrónico: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)  
Página web: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

### Distribución y suscripción

UN La Librería  
Plazoleta de Las Nieves:  
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia  
Tel.: 316 5000, ext. 29490  
Ciudad Universitaria:  
Auditorio León de Greiff, piso 1  
Tel.: 316 5000, ext. 17639  
[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)  
[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)  
Librería de la U  
[www.lalibriedelau.com](http://www.lalibriedelau.com)

---

### Imagen de portada

“Héroes de Colombia” Medellín,  
Colombia de Rommel Rojas Rubio.

### Imágenes de contenido

Erika Hernández  
Juan Manuel Bernate  
Hélia Bracons  
Antonio Bracons  
Carlos Mario Arias  
Rommel Rojas Rubio

---



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Internacional 4.0, que puede consultarse en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

**Editora**

Luz Alexandra Garzón Ospina  
(Universidad Nacional de Colombia)

**Editora invitada**

Patricia Sierra Pardo  
(Universidad Nacional de Colombia)

**Comité editorial**

Cecilia Aguayo Cuevas  
(Pontificia Universidad Católica de Chile)

María Rocío Cifuentes Patiño  
(Universidad de Caldas, Colombia)

Luz Alexandra Garzón Ospina  
(Universidad Nacional de Colombia)

Hernando Muñoz Sánchez  
(Universidad de Antioquia, Colombia)

Yolanda López Díaz  
(Universidad Nacional de Colombia)

Oliva López Sánchez  
(Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socio-  
culturales de las Emociones y Universidad Nacional  
Autónoma de México)

Édgar Malagón Bello  
(Universidad Nacional de Colombia)

María Cristina Palacio Valencia  
(Universidad de Caldas, Colombia)

Juan Carlos Quintero Velásquez  
(Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Patricia Sierra Pardo  
(Universidad Nacional de Colombia)

Diego Reyes Barría  
(Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico, Chile)

**Comité científico**

Lena Dominelli  
(Universidad de Durham, Reino Unido)

Vicente de Paula Faleiros  
(Universidad de Brasilia, Brasil)

Valentín González Calvo  
(Universidad Pablo de Olavide, España)

Belén Lorente Molina  
(Universidad de Málaga, España)

Maria Lúcia Rodrigues  
(Pontificia Universidade Católica  
de São Paulo, Brasil)

Bibiana Travi  
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Hélia Bracons  
(Universidade Lusófona de Humanidades e  
Tecnologias, Portugal)

**Asistente editorial**

Lorena Méndez Rivera  
(Universidad Nacional de Colombia)

**Rectora de la Universidad Nacional  
de Colombia**

Dolly Montoya

**Vicerrector de Sede Bogotá**

Jaime Franky Rodríguez

**Decano de la Facultad de Ciencias Humanas**

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

**Vicedecano académico de la Facultad  
de Ciencias Humanas**

Víctor Viviescas

**Vicedecana de Investigación y Extensión  
de la Facultad de Ciencias Humanas**

Nubia Ruiz Ruiz

**Directora del Departamento  
de Trabajo Social**

Patricia Sierra Pardo

**Coordinadora del Programa Curricular  
de Trabajo Social**

Nubia Patricia Bolívar Sánchez

**CENTRO EDITORIAL**

Facultad de Ciencias Humanas  
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano  
Tel: 316 5000 ext. 16139, 16141, 16231  
www.humanas.unal.edu.co  
Bogotá, D. C.

Director del Centro Editorial: Rubén Darío Flórez Arcila  
Coordinación editorial: Catalina Arias  
Corrección de estilo en español: Ana Virginia Caviedes  
Corrección de estilo de metadatos en inglés: Julián David Morales  
Corrección de estilo de metadatos en portugués: Catalina Arias  
Coordinación gráfica: Carlos Andrés Contreras  
Diseño gráfico y armada digital: Yully Paola Cortés H.



## Contenido

La participación en tiempos de construcción de paz

17 Editorial

EDITORA INVITADA

PATRICIA SIERRA

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## Artículos / Dossier

33 Participación de las mujeres sumapaceñas como aporte a la construcción de paz

ANA MARCELA BUENO

KARIN VIVIANA SUÁREZ PUENTES

*Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia*

55 Las luchas de los pueblos étnicos en la construcción de paz: entre resistencias, participación e incumplimientos estatales

OSCAR DAVID MONTERO DE LA ROSA

*Organización Nacional Indígena de Colombia, Valledupar, Colombia*

JOHN EDISON SABOGAL VENEGAS

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

79 El proyecto necropolítico en Colombia: una reflexión desde el Trabajo Social sobre el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos

JUAN DAVID LÓPEZ VILLAMIL

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

101 Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en clave de capacidades de reconocimiento (caso Meta, Colombia)

EDGAR PINEDA

*Universidad Santo Tomás de Villavencio, Villavencio, Colombia*

PAULA ANDREA OROZCO

*Ciudad Educativa Espíritu Santo, Villavencio, Colombia*

- 127 Ordenamiento territorial y construcción de paz: retos desde los Derechos Humanos  
ANDRÉS FELIPE ALDANA PARDO  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 147 Una agenda intercultural para la construcción de paz en el Catatumbo  
DIANA CAROLINA HORTÚA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 169 Mujeres en el Congo de Espíritu Santo y sus prácticas de reexistencia ecologista en los cotidianos escolares  
ANDREÍA RAMOS TEIXEIRA  
*Universidad Federal de Espírito Santo, Vitória, Brasil*  
MARCOS REIGOTA  
*Universidad de Sorocaba, Vila Artura, Brasil*
- 193 Tensiones en la implementación de la Estrategia Entrelazando en el Sujeto de Reparación Colectiva de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo en el municipio de La Palma, Cundinamarca, en el marco de la Ley 1448 del 2011  
ÁNGELA MARCELA LIBERATO LÓPEZ  
LAURA ALEJANDRA FAJARDO RAMÍREZ  
MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ  
*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*
- 219 La reparación y la participación de las víctimas en la Ley 1448 del 2011 y el Acuerdo de Paz de la Habana  
ANGIE MAYORGA COY  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## **Artículos / Tema libre**

- 239 Perspectivas teóricas y formación universitaria del Trabajo Social en Chile posdictadura  
LUIS VIVERO ARRIAGADA  
*Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile*  
WALTER MOLINA CHÁVEZ  
*Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile*
- 265 Implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios  
CRISTHIAN ADRIÁN GARCÍA VERGARA  
NYDIA MARÍA RINCÓN VILLAMIZAR  
*Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia*

- 297 **Fotografía, ecología de los medios y el método de Paulo Freire: miradas a la contemporaneidad**  
DENIS RENÓ  
DENISE GUIMARAES-GUEDES  
*Universidad Estatal Paulista (UNESP), San Pablo, Brasil*
- 315 **Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social**  
CATALINA BARRA LOBOS  
PAMELA CARO MOLINA  
*Centro de Investigación CIELO, Santiago de Chile, Chile*
- 335 **De turismo en el Amazonas: conociendo el resguardo de Macedonia**  
JOAN SEBASTIAN OLIVERO OLMOS  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 357 **Devenires de la política social: conceptualizaciones y menciones sobre el consumo en los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos**  
ANDREA DETTANO  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Buenos Aires, Argentina*

## Entrevista

- 381 **Entrevista con Sara Yaneth Fernández Moreno**  
REALIZADA POR: CLAUDIA PATRICIA SIERRA PARDO  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*  
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## Reseñas

- 401 **Intervenção Comunitária. Conhecimentos e Práticas da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa.**  
MARIA NATÁLIA NUNES (COORD), ANA MARIA VIANA, NUNO SERRA  
E ROGÉRIO ROQUE AMARO LISBOA.  
POR: HÉLIA BRACONS  
*Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, Lisboa, Portugal*

## Traducción

- 407 **¿Todos somos víctimas? Puntuaciones sobre la victimología- Traducción y ampliación del original en francés de Saül Karsz**  
TRADUCCIÓN: NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA  
REVISIÓN TÉCNICA: MARGA MENDELENKO Y NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA

## **Documento**

423 Alianza para el Progreso - Carta punta del este.

429 **Eventos**

433 **Colaboraron en este número**

441 Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

459 Pares evaluadores

## Content

### Participation in Times of Peace Building

- 17 Editorial  
GUEST EDITOR  
PATRICIA SIERRA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

### Articles / Dossier

- 33 Participation of Sumapaceña Women as a Contribution to the Building of Peace  
ANA MARCELA BUENO  
KARIN VIVIANA SUÁREZ PUENTES  
*Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia*
- 55 The Struggles of the Ethnic Peoples in the Construction of Peace:  
Between Resistance, Participation and State Failure  
OSCAR DAVID MONTERO DE LA ROSA  
*Organización Nacional Indígena de Colombia, Valledupar, Colombia*  
JOHN EDISON SABOGAL VENEGAS  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 79 The Necropolitical Project in Colombia: A Reflection From Social Work About  
the Systematic Murder of Social Leaders and Human Rights Defenders  
JUAN DAVID LÓPEZ VILLAMIL  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 101 Pedagogy of Emotions for Peace-Building in Terms  
of Recognition Capabilities (Meta case, Colombia)  
EDGAR PINEDA  
*Universidad Santo Tomás de Villavencio, Villavencio, Colombia*  
PAULA ANDREA OROZCO  
*Ciudad Educativa Espíritu Santo, Villavencio, Colombia*

- 127 Territorial Regulation and Construction of Peace:  
Challenges From Human Rights  
ANDRÉS FELIPE ALDANA PARDO  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 147 An Intercultural Agenda for the Construction of Peace in Catatumbo  
DIANA CAROLINA HORTÚA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 169 Women in the Congo of Espiritu Santo State and Their  
Ecological Re-Existence Practices with the School Years  
ANDREÍA RAMOS TEXEIRA  
*Universidad Federal de Espiritu Santo, Vitória, Brasil*  
MARCOS REIGOTA  
*Universidad de Sorocaba, Vila Artura, Brasil*
- 193 Tensions in the Implementation of the Estrategia Entrelazando  
in the Subject of Collective Reparation of the Hinche Alto  
and Hinche Bajo Villages in the Municipality of La Palma -  
Cundinamarca within the Framework of Law 1448 of 2011  
ÁNGELA MARCELA LIBERATO LÓPEZ  
LAURA ALEJANDRA FAJARDO RAMÍREZ  
MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ  
*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*
- 219 Reparation and Participation of Victims in Law 448  
of 2011 and the Havana Peace Agreement.  
ANGIE MAYORGA COY  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## **Articles / Free Topic**

- 239 Theoretical Perspectives and College Education of the  
Social Work Programs in Post-Dictatorship in Chile  
LUIS VIVERO ARRIAGADA  
*Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile*  
WALTER MOLINA CHÁVEZ  
*Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile*
- 265 Social Implications of the Cell-Phone in the Daily  
Life of Young University Students  
CRISTHIAN ADRIÁN GARCÍA VERGARA  
NYDIA MARÍA VILLAMIZAR RINCÓN  
*Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia*

- 297 **Photography, Media Ecology and the Method of Paulo Freire: The Contemporary View**  
DENIS RENÓ  
DENISE GUIMARAES  
*Universidade Estadual Paulista (UNESP), São Paulo, Brasil*
- 315 **Women and Territories: Strategies of Resistance to Structures that Generate Conditions of Social Exclusion**  
CATALINA BARRA LOBOS  
PAMELA CARO MOLINA  
*Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, Chile*
- 335 **Tourism in the Amazon: Knowing the Macedonian Reserve**  
JOAN SEBASTIAN OLIVERO OLMOS  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 357 **Transformations of Social Policy: Conceptualizations and Mentions of Consumption in the Conditional Cash Transfer Programs**  
ANDREA DETTANO  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Buenos Aires, Argentina*

## **Interview with**

- 381 **Interview with Sara Yaneth Fernández**  
BY: PATRICIA SIERRA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*  
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## **Reviews**

- 401 **Intervenção Comunitária. Conhecimentos e Práticas da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa**  
MARIA NATÁLIA NUNES (COORD), ANA MARIA VIANA, NUNO SERRA E ROGÉRIO ROQUE  
AMARO LISBOA: EDIÇÕES SANTA CASA, 2017.  
BY: HÉLIA BRACONS  
*Professora Auxiliar*  
*Instituto de Serviço Social da Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias*  
*Lisboa, Portugal.*

## **Translation**

- 407 ¿Todos somos víctimas? Puntuaciones sobre la victimología-  
Traducción y ampliación del original en francés de Saül Karsz  
TRANSLATION: NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA  
TECHNICAL REVIEW: MARGA MENDELENKO Y NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA

## **Legal Document**

- 423 Alianza para el Progreso - Carta punta del este.

## **429 Academic Events**

## **433 Contribution to this issue**

- 441 Guidelines for the presentation of articles and publication procedure

- 459 Peer reviewers

## Conteúdo

### Participação em tempos de construção da paz

- 17 Editorial  
EDITORA CONVIDADA  
PATRICIA SIERRA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

### Artigos / Dossier

- 33 Participação das mulheres sumapaceñas como contribuição para a construção da paz  
ANA MARCELA BUENO  
KARIN VIVIANA SUÁREZ PUENTES  
*Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia*
- 55 As lutas dos povos étnicos na construção da paz: entre resistências, participação e falência do Estado  
OSCAR DAVID MONTERO DE LA ROSA  
*Organización Nacional Indígena de Colombia, Valledupar, Colombia*  
JOHN EDISON SABOGAL VENEGAS  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 79 O projeto necropolítico na Colômbia: uma reflexão desde o Serviço Social sobre o assassinato sistemático de líderes sociais e defensores de direitos humanos  
JUAN DAVID LÓPEZ VILLAMIL  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 101 Pedagogia das emoções para a construção da paz em chave de capacidades de reconhecimento (caso Meta, Colômbia)  
EDGAR PINEDA  
*Universidad Santo Tomás de Villavencio, Villavencio, Colombia*  
PAULA ANDREA OROZCO  
*Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia*

- 127 Ordenamento territorial e construção da paz:  
desafios desde os Direitos Humanos  
ANDRÉS FELIPE ALDANA PARDO  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 147 Uma agenda intercultural para a construção da paz em Catatumbo  
DIANA CAROLINA HORTÚA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 169 Mulheres no Congo De Espírito Santo e suas práticas de re-  
existência ecologista com os cotidianos escolares  
ANDREÍA RAMOS TEXEIRA  
*Universidad Federal de Espiritu Santo, Vitória, Brasil*  
MARCOS REIGOTA  
*Universidad de Sorocaba, Vila Artura, Brasil*
- 193 Tensões na implementação da Estratégia Entrelazando no Sujeito de  
Reparação Coletiva das Aldeias Hince Alto e Hince no município  
de La Palma – Cundinamarca, no âmbito da Lei 1448 de 2011  
ANGELA MARCELA LIBERATO LÓPEZ  
LAURA ALEJANDRA FAJARDO RAMÍREZ  
MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ  
*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*
- 219 Reparação e participação das vítimas na Lei 1448  
de 2011 e o Acordo de Paz da Havana  
ANGIE MAYORGA COY  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## **Artigos Tema livre**

- 239 Perspectivas teóricas e formação universitária do  
Serviço Social na pós-ditadura no Chile  
LUIS VIVERO ARRIAGADA  
*Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile*  
WALTER MOLINA CHÁVEZ  
*Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile*
- 265 Implicações sociais do telefone celular no cotidiano dos jovens universitários  
CRISTHIAN ADRIÁN GARCÍA VERGARA  
NYDIA MARÍA VILLAMIZAR RINCÓN  
*Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia*

- 297 Fotografia, ecologia dos meios e o método de Paulo Freire: olhares à contemporaneidade  
DENIS RENÓ  
DENISE GUIMARAES  
*Universidad Estatal Paulista (UNESP), São Paulo, Brasil*
- 315 Mulheres e territórios: estratégias de resistência a estruturas que geram condições de exclusão social  
CATALINA BARRA LOBOS  
PAMELA CARO MOLINA  
*Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, Chile*
- 335 Turismo na Amazônia: conhecendo a reserva Macedônia  
JOAN SEBASTIAN OLIVERO OLMOS  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*
- 357 O dever da política social: conceituações e menções sobre o consumo em Programas de Transferências Condicionadas de Ingressos  
ANDREA DETTANO  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Buenos Aires, Argentina*

## Entrevista com

- 381 Entrevista com Sara Yaneth Fernández  
REALIZADA POR: PATRICIA SIERRA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*  
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA  
*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## Reseñas

- 401 Intervenção Comunitária. Conhecimentos e Práticas da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa  
MARIA NATÁLIA NUNES (COORD), ANA MARIA VIANA, NUNO SERRA E ROGÉRIO ROQUE  
AMARO LISBOA: EDIÇÕES SANTA CASA, 2017.  
POR: HÉLIA BRACONS  
*Professora Auxiliar*  
*Instituto de Serviço Social da Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, Lisboa, Portugal*

## Tradução

- 407 ¿Todos somos víctimas? Puntuaciones sobre la victimología-  
Traducción y ampliación del original en francés de Saül Karsz  
TRADUÇÃO: NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA  
REVISÃO TÉCNICA: MARGA MENDELENKO E NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA

## Documento

- 423 Alianza para el Progreso - Carta punta del este.

## 429 Eventos

## 433 Colaboraram neste número

- 441 Normas para a publicação e submissão de artigos

- 459 Pareceristas

# Editorial

## La participación en tiempos de construcción de paz

DOI: 10.15446/ts.v23n2.97432

17

### ¿Participación situada o sitiada?

*En los días anteriores a ese 28 de abril del año 2021 venía preguntándome si asistiría o no. Durante un año completo mantuve extremo autocuidado, eliminando los encuentros cara a cara alrededor de un buen café y las conversaciones con personas distintas al círculo familiar más cercano. Si mi madre y padre, adultos mayores con varias comorbilidades, llegaran a contagiarse con la peste invisible suelta en las calles, no me lo perdonaría. Pero empezaba a resultar abrumador el aislamiento, el silencio forzado sobre temas que solo las buenas amistades ayudan a procesar, la pérdida de los rostros que obliga a curiosear incisivamente las miradas buscando un rasgo conocido para saludar con nombre propio a quien se cruza por la calle; una emoción, o algo que complete lo que el tapabocas impide escuchar a veces. Los seres humanos somos fundamentalmente relación, interacción, contacto, palabra, gesto,... somos en el otro y con el otro. Nos construimos en ello y en su ausencia nos deterioramos ontológicamente, aunque no lo reconozcamos. Insoportable estaba resultando también el incremento de distintas formas de violencia, las desigualdades e inequidades que la pandemia evidenciaba claramente y el cinismo del Gobierno que, en medio de tanto dolor y empobrecimiento, proponía una reforma tributaria que gravaría con impuestos los servicios públicos y la canasta alimentaria básica. Había razones de sobra para participar en el paro nacional convocado para ese día. Pero, aún no estaba segura. (SIERRA 2021)*

Escribir sobre la participación en abstracto o por fuera del momento socio-histórico presente conduce a un árido ejercicio intelectual con poco sentido para nuestro campo disciplinar. Bien decía Marco Marchioni que “la participación es un hecho y un fenómeno relativo, históricamente determinado y relacionado con muy distintas condiciones y variables de una determinada sociedad, de una determinada cultura, de un determinado tiempo histórico. No existe participación en abstracto sino en concreto” (2002, 109). Este nuevo número de la revista *Trabajo Social* fue propuesto y estructurado en medio de los avatares de la implementación de un acuerdo de paz suscrito en el año 2016, con una de las insurgencias más antiguas de América Latina. Este acontecimiento reavivó la esperanza de un verdadero avance por las vías democráticas para poner fin a la guerra que ha dejado

más de nueve millones de víctimas y la clara identificación de una larga lista de hechos victimizantes presentes en el país desde fines de la década del cincuenta, entre los cuales se encuentran: actos terroristas, atentados, hostigamientos, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición y desplazamiento forzado, “siembra” de minas antipersonal y otros artefactos explosivos, secuestro, tortura y confinamiento, entre otras (Bello). Los daños causados por la guerra, que en algunos escenarios se miden solo en términos de número de víctimas y daños materiales, impactan de forma mucho más honda: “han alterado profundamente los proyectos de vida de miles de personas y familias; han cercenado las posibilidades de futuro a una parte de la sociedad y han resquebrajado el desarrollo democrático” (GMH 2013, 259).

Era previsible que la firma del acuerdo de paz incrementara los niveles de violencia en el país, tal como lo señalaron en su momento quienes durante décadas han analizado procesos similares en otros lugares del mundo. Previsible pero nunca deseable. Al 30 de abril del 2021, desde la firma del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo —en adelante, FARC-EP— y su proceso de dejación de armas, se ha registrado el asesinato de 272 exintegrantes de esta guerrilla, algunos de ellos producidos incluso dentro de los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común 2021). Esta cifra se suma a otra, también muy dolorosa, de líderes y lideresas asesinados, 555 en total entre el 2016 y el 2019, según datos de la Defensoría del Pueblo (2020). El movimiento social colombiano campesino, indígena, sindical, estudiantil, universitario, de mujeres, de población LGBTI, etc., ha perdido varias generaciones de dirigentes formados en experiencias irrepetibles y únicas que les dotaban de sabiduría y reconocimiento; muchos de ellos y ellas tejían interesantes procesos de diálogo, articulación y participación entre actores que incluso se consideraban como contradictores, o tenían un papel importante en procesos de restitución de tierras o sustitución de cultivos ilícitos. No se ha respetado siquiera a las autoridades tradicionales indígenas o afro. En cada líder o lideresa asesinada, en cada firmante del acuerdo “exterminado con sevicia”, en cada joven reclutado a la fuerza y bombardeado por el ejército, se va enredando el anhelo de paz.

Simultáneamente, en los últimos años se han visibilizado formas de protesta social creativas y espontáneas en medio de intentos de control y represión justificados con argumentos que asocian, cada vez más, la protesta social al vandalismo y la violencia. Esa delgada línea que distingue las acciones

de hecho en el marco de la movilización social y las acciones violentas que buscan de manera premeditada generar daño es borrada por medios de comunicación e incluso por autoridades locales o por el mismo Gobierno nacional, lo que genera zozobra en la población que, desinformada y temerosa, ha sido objeto de episodios de burda manipulación como la que se vivió en Bogotá con motivo del 2IN (paro nacional del 21 de noviembre del año 2019<sup>1</sup>). En esa ocasión, habitantes de barrios populares vivieron una noche de terror en medio de un toque de queda decretado después de manifestaciones multitudinarias que se pronunciaron en contra del denominado “paquetazo de Iván Duque”<sup>2</sup>; estas denunciaban el incumplimiento de lo pactado un año atrás con sectores universitarios que se movilizaron por un mayor presupuesto para la educación, el casi débil avance en la implementación del Acuerdo de Paz, el asesinato de líderes campesinos, indígenas, comunales y exintegrantes de FARC-EP firmantes del acuerdo, entre otros.

En la noche del 21 de noviembre corrió un rumor —reproducido por varios medios de comunicación— sobre la llegada de vándalos a conjuntos residenciales para robos en masa. Los vecinos de distintos conjuntos se armaron de palos, machetes e incluso algunas armas de fuego y pasaron la noche en vela esperando su llegada. El pánico se expresó de distintas maneras por redes sociales, mientras tanques militares patrullaban algunas principales vías de la ciudad, recordando escenas que hacía varias décadas no se veían en Bogotá. Al día siguiente el balance de la noche en vela se expresaba en chistes y memes a través de redes sociales, así como en el disgusto entre quienes llegaron a sentirse “engañados por el rumor”. Dos cosas, entre otras, quedaron en evidencia: a) el miedo es capaz de engendrar reacciones terribles y de juntar a las más diversas personas; b) el odio tiene un excelente combustible en el miedo.

La enorme tensión de ese 21 de noviembre fue quebrada en la noche por el repique de las cacerolas que espontáneamente hizo sonar la población

---

1 El paro nacional del 21 de noviembre del 2019 fue convocado por centrales obreras, sectores estudiantiles, campesinos, indígenas, entre otros. Desarrolló acciones de protesta e intentos de negociación con el Gobierno nacional hasta el mes de diciembre, sin lograr avanzar en una real concertación y diálogo.

2 Una reforma tributaria (Ley de Financiamiento) que daba la posibilidad de eventuales rebajas de impuestos a multinacionales y más tributos por parte de la clase media. Una reforma laboral que abría la posibilidad de contrato por horas o días para jóvenes profesionales. Una propuesta de modificación pensional que buscaba incrementar la edad de pensión, eliminar el régimen de prima media, aumentar gradualmente los montos de cotización y transformar a Colpensiones. Todo ello en medio de un ambiente de diálogo y concertación con empresarios, y nula voluntad similar con sindicatos y movimiento social.

desde las ventanas de sus casas y apartamentos, como reacción a los excesos de la fuerza pública en la contención de las manifestaciones, a los muertos y heridos<sup>3</sup> que estaba produciendo la jornada y a la incertidumbre que generó el toque de queda y otras medidas.

Para el año 2020, la movilización social cedía su protagonismo ante la epidemia, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero, que se transformó a comienzos de marzo en una pandemia, sin precedentes en la historia reciente de nuestro país. El virus SARS-COV-2, nuevo Coronavirus (COVID-19), se diseminó por el mundo cambiando radicalmente la vida cotidiana y las dinámicas sociales. Después de confirmarse a comienzos de marzo el primer caso en nuestro país, se identificaron 34 casos a nivel nacional el 15 de marzo, con una situación mundial para esa misma fecha de 151.363 casos confirmados, 5.758 muertes y 133 países afectados. Un mes después, 15 de abril, los casos confirmados en Colombia llegaron a 3.105, las muertes a 131 personas, mientras a nivel mundial se tenían casi dos millones de personas contagiadas (Ministerio de Salud 2020). Lo que en Bogotá comenzó a mediados de marzo siendo un simulacro de cuarentena, se transformó luego de tres días en un aislamiento preventivo obligatorio nacional que se fue extendiendo de un mes a otro hasta el 1.º de septiembre del año 2020, en medio de excepciones a la no movilidad, aperturas paulatinas de distintos sectores económicos y exiguas ayudas económicas gubernamentales para sectores vulnerables de la población.

Pero en el año 2020, en medio de la pandemia en curso, se presentaron también movilizaciones sociales y una nueva convocatoria a paro nacional. Varios hechos dolorosos alimentaron la indignación: el 4 de septiembre ocho jóvenes murieron calcinados dentro de un CAI en el municipio de Soacha (Cundinamarca) sin que los policías a su cargo hicieran algo para auxiliarlos y, cinco días después, un abogado era asesinado a golpes en otro CAI, esta vez en Bogotá, situación que desató una oleada de protestas durante dos días, dejando como saldo decenas de jóvenes heridos, diez muertos y evidencias de abuso policial (Infobae 2020). En medio de la pandemia se reavivaron también las masacres, que a fin de septiembre del 2020 ascendían a 61 en varios lugares del país (Indepaz 2021).

---

3 Se recuerda el asesinato del estudiante de secundaria Dilan Cruz en Bogotá, por un disparo de un agente del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y la sistematicidad con la cual este mismo escuadrón agredió a jóvenes en los ojos, dejándolos con pérdida permanente de la visión, lo cual dio origen a imágenes que se distribuyeron como símbolos de indignación ciudadana.

En el contexto más reciente a la organización de este *dossier* de artículos, no se detiene la agudización de la violencia hacia líderes y lideresas sociales, autoridades indígenas, exintegrantes de las FARC-EP; persisten las iniciativas gubernamentales lesivas para la población (reforma tributaria y reforma a la salud) y se repite nuevamente la agresión de la fuerza pública en una nueva coyuntura de paro nacional. A finales de abril miles de ciudadanos se volcaron a las calles para denunciar la reforma tributaria<sup>4</sup>, la reforma a la salud<sup>5</sup>, la brutalidad policial, el mal manejo de la pandemia, entre otros temas. Según la ONG Temblores, entre el 28 de abril y el 1.º de mayo del 2021, se presentaron 940 casos de violación de Derechos Humanos por parte de la policía hacia manifestantes y 21 asesinatos atribuibles a la fuerza pública en medio de las protestas del paro. Las y los jóvenes partícipes de las multitudinarias manifestaciones siguen perdiendo los ojos o la vida misma, en el ejercicio del derecho constitucional a la protesta o de lo que algunos analistas denominan la democracia en las calles. Campesinos boyacenses que repartían queso y uchucas a las personas afectadas por el bloqueo que realizaban en la vía Tunja-Bogotá, acompañaban la acción con pancartas que decían “abajo la reforma tributaria”. En otras vías, camioneros atravesaban sus vehículos para impedir el paso, buscando con ello abrir una mesa de diálogo con el Gobierno nacional. En medio de marchas con música, expresiones artísticas, pancartas, arengas, caminantes a pie o en bicicleta y hasta motociclistas, algunas personas protagonizaban saqueos a almacenes de cadena, ataques a oficinas bancarias y a sistemas privados de transporte masivo en varias ciudades del país, opacando la protesta social y dando pie a mayores agresiones de la fuerza pública. Mientras los obispos católicos se pronunciaron públicamente pidiendo al Gobierno nacional iniciar un diálogo amplio con distintos sectores sociales, dejar de lado los tecnicismos, escuchar al país y acercarse a él para crear una reforma capaz de dar salidas a la crisis económica y social de la nación, el presidente anunciaba la activación de la “asistencia militar”. Esta figura excepcional habilitada por el Gobierno nacional en el marco de las protestas que se presentaron a comienzos de mayo del 2021 fue considerada por expertos constitucionalistas como la antesala

4 La propuesta incluye IVA del 19% para bienes de la canasta básica familiar antes exentos (huevos, leche,...), a los servicios funerarios (en tiempos de pandemia) y a los servicios públicos, además del congelamiento del salario de funcionarios públicos por cinco años, entre otros preocupantes contenidos.

5 Para conocer el detalle el contenido en la propuesta, puede consultarse el Proyecto de Ley 010 radicado en el año 2020 que durante el 2021 sigue su trámite de aprobación en el Congreso de la República.

de un Estado de excepción y en concreto traducida como militarización de centros urbanos. La exigencia de retiro de los proyectos de reforma (tributaria, de salud, entre otras), valorados como lesivos por amplios sectores de la población, recibió una respuesta militar más que la apertura al diálogo democrático y a la concertación como se esperarían en un Estado social de derecho.

En medio de este contexto, de las emociones y sentimientos que hace emerger, nos dimos a la tarea de proponer una reflexión colectiva sobre la participación en tiempos de paz, recordando las palabras del maestro Marco Marchioni quien planteaba hace unas décadas:

Participar entre iguales es fácil, pero no basta. Una democracia auténtica se construye y se alimenta del diálogo, del debate, incluso del enfrentamiento entre diversos y de su capacidad de realizar síntesis positivas. Esta confrontación y diálogo entre diversos es la síntesis de la democracia y de la misma participación. (Marchioni 2002, 111)

Como sabemos, todo proceso participativo implica involucramiento y se encuentra inscrito en un tiempo sociohistórico que lo enmarca, dándole sentido y alcance concreto e imprimiéndole a la vez propósitos y expresiones singulares. Pero el participar en algo implica para las personas o colectivos una actitud y disposición particular, una especie de movimiento hacia fuera de sí mismos.

Sin embargo, los procesos participativos involucran dos dimensiones simultáneamente y buscan alcanzar, en el más alto de sus niveles, el cambio de rumbo de una situación o trayectoria. Es decir, se trata de un involucramiento que genera transformación y que puede ser visto como una moneda de dos caras: una, la dimensión individual; otra, la dimensión colectiva. Lo común a ambas: la toma de postura voluntaria e informada con capacidad de incidencia real, porque “no puede darse participación real si esta no se plantea la necesidad de realizar un cambio de la situación en la que se vive” (Marchioni 2002, 112). A otros niveles, la participación puede expresarse en la búsqueda de información (nivel inicial) o como acciones orientadas al control o veeduría (nivel intermedio), dentro de una lista más amplia de otro tipo de alcances.

La incidencia que se proyecta en el curso de una situación o proceso se manifiesta mediante distintas formas de interacción, algunas de las cuales se dan al nivel de la vida cotidiana (ámbito comunitario), otras referidas a dinámicas de sectores sociales específicos (ámbito social), y dos más situadas en relación al ámbito público, desde un énfasis ciudadano o político. Estas interacciones en ámbitos particulares dan lugar a las distinciones sutiles

entre participación comunitaria, participación social, participación ciudadana y participación política. Los procesos de participación comunitaria, casi siempre se orientan a la solución de necesidades o problemas vinculados con la vida cotidiana y la dinámica relacional del entorno más cercano a los actores involucrados. La participación social es expresión que alude a la defensa de intereses o reivindicaciones de sectores específicos de población; mientras tanto, la participación ciudadana y política aluden a la esfera de la acción pública, de los intereses comunes y de la expresión de la voluntad a través de procesos electorales que implican el ejercicio del derecho al voto y la representación política. Normalmente todas ellas se entretajan en la dinámica social, haciendo difícil distinguirlas como sí lo permite el ejercicio teórico.

Es relevante tener en cuenta que la participación es una categoría dialéctica; puede ser fin en sí misma o camino para otros fines. Como proceso o mecanismo que lleva a logros diversos, está asociada, por ejemplo, al desarrollo de comunidades, regiones o naciones, a la construcción de proyectos sociales, al desarrollo normativo en campos específicos, a la inclusión y reconocimiento de sectores sociales excluidos. Como fin en sí mismo, la participación se convierte en núcleo indispensable para la construcción y existencia de democracia, vida digna, autonomía, libertad, comunitariedad y toda una serie de ideales sociales que pueden concretarse solamente a través de la realización de sí misma. Participación no es entonces una categoría menor en la dinámica social, mucho menos de un país como el nuestro y en el momento histórico que atravesamos.

### **¿Qué tiene que ver la participación con la construcción de la paz en un país como Colombia?**

La construcción de paz no tiene relación solamente con el cese de enfrentamientos entre la fuerza pública y las insurgencias, sino también con una lectura profunda de las razones por las cuales tal conflicto armado se originó, las estrategias y dinámicas que han contribuido en su desarrollo y sostenimiento. Una mirada compleja a la dinámica social permitirá identificar de qué manera la población colombiana ha sido excluida de la toma de decisión sobre asuntos fundamentales para la vida: la propiedad sobre la tierra, las nociones de desarrollo y prácticas productivas más pertinentes a entornos culturales determinados, entre otros factores asociados a la capacidad de autodeterminación y a los principios de la autonomía y libertad.

Las múltiples formas de violencia que se hacen visibles en la dinámica social muestran que la construcción de paz está relacionada con la urgencia

de un cambio social constructivo (Lederach 2008) que no es otra cosa que la transformación de las relaciones entre los seres humanos y entre estos y el mundo natural, del cual también formamos parte. Tal tipo de transformación posibilitaría la superación de formas de violencia cultural afincadas en el predominio del mundo occidental, racional, patriarcal y pragmático, en detrimento de cosmovisiones mucho más relacionales y equilibradas, o la denuncia de la violencia estructural y el compromiso con el impulso de las modificaciones necesarias para ello. Las distintas formas de violencia (directa, cultural y estructural) pueden ser reducidas, eliminadas y superadas, porque no son connaturales a los seres humanos; siempre serán una opción que depende de la voluntad. Y esta afirmación pone en el centro del análisis la toma de decisión individual y colectiva, aquella que nos involucra como sociedad.

Este *dossier* fue organizado en momentos de alta incertidumbre debido a los acontecimientos que se presentaron durante el segundo semestre del año 2020 y primero del 2021. Los artículos que lo componen dan cuenta de distintos tipos de aproximación a experiencias participativas, reflexiones conceptuales y temas que articulan la participación en sus distintas formas con temas centrales para la construcción de paz en nuestro país.

Comenzamos el *dossier* con dos textos: un primer artículo, referido a los procesos de participación de mujeres ubicadas en la localidad rural de Sumapaz en Bogotá, sus planteamientos respecto al desarrollo y a los procesos de participación en este lugar de la ciudad, que buscan afianzar las relaciones igualitarias y la visibilidad del aporte de las mujeres a la construcción de paz desde el territorio. El segundo artículo, analiza las luchas de los pueblos étnicos orientadas a la construcción de paz, desde la voz de algunos de sus propios dirigentes, así como la participación étnica en los diálogos de La Habana y la comprensión de las nociones de paz que indígenas y afrodescendientes aportaron.

En un segundo momento, el lector o lectora encontrará dos artículos que ofrecen reflexiones fundamentales para momentos en los cuales las emociones y sentimientos se expresan de manera innegable en el ámbito político. El primero de ellos analiza los desafíos a los que se ven enfrentados las y los profesionales de Trabajo Social en su interacción con grupos y comunidades y cómo el necropoder permea estas relaciones, buscando menoscabar los procesos de construcción democrática. El artículo que sigue en este segundo apartado analiza el papel que puede desempeñar la

pedagogía de las emociones en procesos de construcción de culturas paz en clave territorial, desde los testimonios y narrativas de maestros y maestras del departamento del Meta.

Los tres artículos siguientes, configuran un apartado referido a experiencias territoriales, que comienza por un primer texto sobre el vínculo entre ordenamiento del territorio, participación y construcción de paz. Plantea reflexiones sobre la participación política y sus implicaciones para el ordenamiento territorial, así como experiencias de participación social relevantes en el tema a partir de las cuales identifica los retos para la incorporación de los derechos humanos y el ordenamiento territorial en el marco del Acuerdo de Paz. Otro artículo dentro de este apartado tiene que ver con la construcción de una agenda intercultural de paz para la región de Catatumbo, en el cual se da cuenta del proceso que se llevó a cabo y de las razones por las cuales la participación es factor fundamental para la construcción de paz en una de las regiones más golpeadas por la guerra y diversas formas de conflictividad y disputa. El último artículo de esta parte se refiere a los análisis de la experiencia de las mujeres que forman parte de las bandas de Congo en el estado de Espírito Santo (Brasil), como portavoces de una expresión cultural valorada como patrimonio inmaterial de la región; sus voces, expresiones y prácticas ancestrales son el centro de la reflexión situada también como prácticas de reexistencia.

El *dossier* se cierra con dos artículos relacionados con el lugar de las víctimas en los procesos de construcción de paz. El primero de ellos presenta el análisis de la Estrategia Entrelazando, en el Sujeto de Reparación Colectiva de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo en el municipio de La Palma (Cundinamarca), y el segundo analiza la reparación y participación de las víctimas en la Ley 1448 de 2011 y en el Acuerdo de Paz de la Habana.

Esperamos que el paso por estos análisis permita a nuestros lectores y lectoras identificar nuevos elementos que aporten a los ejercicios de pensamiento y acción necesarios para sostener el compromiso en la apuesta por la paz desde los territorios.

PATRICIA SIERRA

*Profesora asociada*

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

## Referencias bibliográficas

- GMH. 2013. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General del Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral> (27 de abril del 2021).
- Bello, Martha Nubia. 10 de marzo del 2021. Intervención oral. Curso de Contexto del Conflicto armado a la Construcción de Paz.
- Lederach, John Paul. 2008. *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz*. Gernika: Gogotaruz.
- Marchioni, Marco. 2002. *Cambio social y participación (Antología 1965-2000)*. Islas Canarias: Editorial Bencho. mo.

## Referencias en línea

- Agencia de información laboral (AIL). 2020. Las razones de las marchas del 21 de septiembre. <https://ail.ens.org.co/noticias/las-razones-de-las-marchas-del-21-de-septiembre/> (27 de abril del 2021).
- Defensoría del Pueblo. 2020. Al menos 555 líderes sociales han sido asesinados entre 2016 y 2019: Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/8996/Al-menos-555-l%C3%ADderes-sociales-han-sido-asesinados-entre-2016-y-2019-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm> (30 de abril del 2021).
- Infobae. 2020. Fueron apartados de la Policía de Colombia que mataron a Javier Ordóñez. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/09/11/fueron-apartados-de-la-policia-de-colombia-los-dos-agentes-que-mataron-a-javier-ordonez/> (30 de abril del 2021).
- Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. 2021. Partido Comunes. <https://partidofarc.com.co/farc/> (30 de abril del 2021).
- Indepaz. 2021. Informe de masacres en Colombia durante el 2020 y 2021. <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/> (30 de abril del 2021).
- Ministerio de Salud. 2020. Reporte nuevo Coronavirus covid-19, marzo 15 y abril 15 de 2020. [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx) (29 de abril del 2021).

## Otras secciones de la revista

En este apartado quisiera invitar a nuestras y nuestros lectores a encontrarse con las acostumbradas secciones de la revista: tema libre, entrevista, reseñas y documento.

La sección *tema libre* presenta los resultados de investigaciones y reflexiones de seis articulistas nacionales y extranjeros. En primer lugar, Luis Vivero y Walter Molina analizan, desde una lógica hermenéutica-crítica, las

perspectivas teóricas de formación en los programas de estudio de primer año en Trabajo Social en Chile posdictadura. A continuación, Cristhian García y Nydia Villamizar presentan las representaciones sociales de estudiantes de universidades públicas acerca del uso del celular. De otra parte, Denis Renó y DENISE Guimarães proponen la adopción de la fotografía como instrumento pedagógico en la construcción del conocimiento en asignaturas del área humanista, a partir de fundamentos de Paulo Freire.

27

Pamela Caro Molina y Catalina Barra Lobos, en el artículo “Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social”, identifican el capitalismo y el patriarcado como estructuras de dominación, frente a las cuales las mujeres a partir de las asambleas territoriales realizan estrategias de resistencia. El artículo “De turismo en el Amazonas: conociendo el resguardo de Macedonia” escrito por Joan Olivero Olmos expone cómo el turismo ha generado transformaciones físicas y culturales relacionadas con las formas de producción y la satisfacción de necesidades humanas. El último artículo de esta sección, “Devenires de la política social: conceptualizaciones y menciones sobre el consumo en los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos”, escrito por Andrea Dettano, acerca a los lectores y lectoras a observar las conceptualizaciones y articulaciones que presentan los programas de transferencias condicionadas con el consumo en Argentina a partir de un análisis documental.

En la sección *entrevista* la trabajadora social Sara Yaneth Fernández nos acerca desde su experiencia de vida a los trasegares de una mujer con compromiso ético-político. En cada una de sus palabras las y los lectores encontrarán diversos pliegues de la participación política y comunitaria.

A continuación, nuestros lectores y lectoras encontrarán la reseña del libro *Intervenção Comunitária. Conhecimentos e Práticas da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa*, cuyo objetivo se centra en presentar el diseño, operacionalización, seguimiento y evaluación de un modelo de desarrollo comunitario, que puede ser sistematizado y aplicado en los procesos de intervención social. Esta reseña fue elaborada por la doctora en Servicio Social Hélia Bracons.

Para este número, la revista incluyó la traducción del original en francés del capítulo “*¿Tous des victimes? Ponctuations sur l'idéologie victimaire*” realizada por Néstor Arrúa. El texto fue publicado en el libro *Affaires sociales, questions intimes de Saül Karsz* (París, Editions Dunod, 2017). Allí el

lector y la lectora encontrarán la victimología, como un saber centrado en un personaje: la víctima y su logos.

En la sección *documento*, este número de la revista presenta los doce objetivos de la Alianza para el Progreso publicados en los años sesenta en Colombia. Aquí, la participación presenta un cariz desarrollista que valdría la pena analizar.

Motivamos a nuestras y nuestros lectores a consultar dónde, cuándo y cómo participar en eventos virtuales relacionados con las emociones en el marco de las ciencias sociales y desde perspectivas interdisciplinarias, así como a participar en la reflexión sobre el aumento de flujos migratorios en medio del contexto político y económico y a pensar en la oportunidad para promover la investigación y práctica del Trabajo Social en medio de la sociedad digital.

Con este panorama invitamos a las y los lectores a consultar un número concebido en momentos históricos de gran convulsión nacional y mundial, donde la participación como eje de la transformación social y resistencia ha sido el común denominador.

LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA

Editora revista *Trabajo Social*

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia



# ARTÍCULOS



*Dossier*



Obra: Francisco Nieto s. f.  
Tomada de: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2017-043.pdf>

# Participación de las mujeres sumapaceñas: aporte a la construcción de paz\*

Ana Marcela Bueno\*\*

*Profesora asociada de Trabajo Social*

*Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia*

33

Karin Viviana Suárez Puentes\*\*\*

*Profesora asistente de Trabajo Social*

*Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia*

## Resumen

El presente artículo es resultado de una investigación realizada en la localidad de Sumapaz con mujeres que, históricamente, han tenido una presencia activa en los ámbitos de participación y, con ello, han contribuido en la resolución pacífica de los problemas cotidianos. Esto revierte en la armonización de sus espacios comunitarios como referentes iniciales en el camino hacia la construcción de la paz. A pesar de que su participación se ha invisibilizado, el aporte ha incidido en diversos niveles: desde ámbitos micro de la cotidianidad, hasta el orden macro como los ámbitos políticos, desde donde pueden incidir más allá de lo local.

**Palabras clave:** mujeres rurales, Sumapaz, participación, construcción de paz, movilización social, perspectiva de género.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bueno, Ana Marcela y Karin Viviana Suárez Puentes. 2021. "Participación de las mujeres sumapaceñas: aporte a la construcción de paz". *Trabajo Social* 23 (2): 33-53. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.90072

**Recibido:** 26 de agosto del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* Documento producto de la investigación "Participación de la mujer sumapaceña en la construcción de paz: una reflexión desde los acuerdos de La Habana", entre los años 2017 y 2018 financiada por la Universidad de La Salle.

\*\* abueno@unisalle.edu.co / <https://orcid.org/0000-0002-5466-8845>

\*\*\* kvsuarez@unisalle.edu.co / <https://orcid.org/0000-0001-8936-0317>

## **Participation of Sumapaceña Women as a Contribution to the Building of Peace**

### **Abstract**

This article is the result of an investigation carried out in the town of Sumapaz with women who have historically had an active presence in the fields of participation and with this, they have contributed to the peaceful resolution of daily problems. This reverts to the harmonization of their community spaces as initial references on the road to building peace. Despite the fact that their participation has been made invisible, the contribution has had an impact on various levels: from the micro-spheres of everyday life, to the macro-order such as the political spheres, from which they can influence beyond the local.

*Keywords:* participation, peace building, rural women, social mobilization, Sumapaz.

## **Participação das mulheres sumapaceñas como contribuição para a construção da paz**

### **Resumo**

Este artigo é o resultado de uma investigação realizada na cidade de Sumapaz com mulheres que, historicamente, tiveram uma presença ativa nos campos da participação e com isso, têm contribuído para a resolução pacífica de problemas cotidianos. Isto reverte para a harmonização de seus espaços comunitários, como referências iniciais no caminho da construção da paz. Apesar de sua participação ter se tornado invisível, a contribuição teve um impacto em vários níveis: desde as microesferas da vida cotidiana, até a macro ordem como as esferas políticas, de onde podem influenciar para além do local.

*Palavras-chave:* mulheres rurais, gênero, paz, participação, Sumapaz, mobilização social.

## Introducción

El conflicto armado en Colombia ha afectado en mayor medida a la ruralidad, principal escenario golpeado por la violencia, la desintegración social, la pobreza, la desigualdad y la presencia de diversos grupos armados que agudizan la violación sistemática de Derechos Humanos. La pobreza rural, por ejemplo, según la CEPAL, entre el año 1991 y el 2014 disminuyó, pasando del 61 % al 41 % (FAO 2018), pero el índice GINI demuestra un alto nivel de desigualdad de género, hecho que se agrava, dado que la mayoría de las sobrevivientes de la confrontación armada son mujeres, de las cuales el 50 % son jefas de familia (ONU y PNUD 2011).

Sumapaz, en medio del conflicto, ha sido un escenario característico por sus luchas agrarias, lideradas de manera autónoma por sus habitantes, incluidas las mujeres, quienes representan un 50,4 % de la población Sumapaceña 3.762 de un total de 7.457 (Alcaldía Mayor de Bogotá 2017). Por ello, y en el marco de la transformación social que representa un escenario posacuerdo, resulta trascendente reconocer los aportes que las mujeres rurales hacen a la construcción de paz y generar propuestas que contribuyan a realizar este propósito en la cotidianidad de la localidad 20 de Bogotá (Bautista, Bedoya, Bueno *et al.* 2016).

Parte de los intereses del Acuerdo de Paz firmado en La Habana se orientó a reconocer la perspectiva de género como un componente fundamental para la transformación social. Esto motivó al grupo de investigación a proponer una lectura contextual de un territorio que históricamente se ha visto afectado por el conflicto armado, pero que también se ha caracterizado por sus trayectorias de resistencia frente a las políticas estatales. Estas lo han sumido en un abandono que les ha implicado la superación del conflicto desde sus propias iniciativas. En este escenario, el presente artículo pretende, a partir de las narrativas de mujeres lideresas, dar cuenta de los procesos de participación en el territorio y sus prácticas para aportar en la construcción de la paz. Para ello se dan algunos referentes conceptuales de la perspectiva de género desde el feminismo para empatar con la discusión de las mujeres en el desarrollo y con ello comprender los efectos que ha dejado el patriarcado en las mujeres rurales. En segunda instancia se da una mirada al contexto del Sumapaz y la tradición de sus habitantes en cuanto a participación. El documento finaliza con la presentación de lo que ha sido la participación de las mujeres en el territorio y cómo ello se orienta a aportar a la construcción de paz desde los ámbitos micro, pero con miras a que dichas prácticas contribuyan en los escenarios políticos y en la

sensibilización de la comunidad para afianzar las relaciones igualitarias y de visibilización de las mujeres como constructoras de paz.

## Metodología

36

El proyecto de investigación del que fue producto el presente artículo se construyó desde una perspectiva epistemológica que privilegia la emancipación como una construcción histórica de los sujetos sociales reconociendo su voz, sus luchas y sus retos. Para ello, se desarrolló desde dos enfoques: la teoría crítica y el enfoque de género. La teoría crítica se usó para analizar los procesos en los que participa la mujer en el Sumapaz y las condiciones en que ejerce sus derechos. Permitió analizar las relaciones políticas, económicas, culturales y sociales que construyen los sujetos sociales y, también, identificar y cuestionar las contradicciones que vivencian; en particular, la manera en la que las mujeres interactúan y se involucran en los procesos de participación y decisión en el territorio. El enfoque de género aportó en la comprensión y develamiento de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres porque contribuyó al análisis de las formas de construcción cultural de la subjetividad femenina y masculina, la historicidad de dichas construcciones y la identidad de cada género. A su vez, fue posible estudiar la manera en que se manifiestan estas relaciones de dominación y subordinación entre mujeres y hombres. Esto importa porque la desigualdad de género afecta las oportunidades y la capacidad de control de las mujeres en los asuntos públicos, lo que implica el aminoramiento de su participación y del rol que tienen como tejedoras de vínculos sociales y constructoras de paz.

Se utilizó el método cualitativo por su carácter inductivo y reflexivo que permitió reconocer las dinámicas y los sujetos sociales desde sus vivencias, los significados que construyen y las interpretaciones que elaboran respecto a su participación y contribución en procesos micro que a su vez afectan los contextos macro. Para ello, se realizó un diseño narrativo que tuvo en cuenta las experiencias, las historias de los sujetos y el significado que le atribuyen a estas en su entorno. Los datos se obtuvieron a partir de los relatos biográficos mediante entrevistas, talleres y observación participante. A través del relato se logró la recuperación de testimonios de las mujeres sumapaceñas, quienes pudieron dar cuenta de experiencias y del contexto de su participación, en la medida en que habitan un territorio que ha sido directamente afectado por el conflicto armado y son ellas quienes también hacen parte de la organización social que busca la construcción de escenarios de paz.

## La perspectiva de género en clave feminista

Lagarde y Curiel han interrogado la perspectiva de género por el constante cuestionamiento de su reducción a la diferencia sexual, cuya expresión ha sido discutida por su “interpretación naturalista u ontológica que corre el riesgo de producirse” (Collin 2002, 58). Por ello, según esta última autora, la categoría *género* plantea superar ese carácter biológico que caracteriza la concepción de diferencia sexual; entre tanto, el pensamiento feminista insiste en proponer la transformación y reformulación de los conceptos y las relaciones entre los sexos. En ese sentido cuestiona hasta qué límite la diferencia sexual se mantiene, suprime o deconstruye su concepto con el fin de buscar la transformación ya mencionada. Las teorías feministas reconocen que no solamente es necesario analizar las relaciones entre los sexos, sino que, a partir de este análisis, se comprenda que tales relaciones pueden ser “objeto de una actuación transformadora” (Collin 2002, 60). Por su parte, la perspectiva feminista no se centra en la evolución del análisis de las relaciones, sino que se enmarca en la revolución que produzca nuevos conceptos que no sean sustentados en teorías precedentes; en términos de Collin: “política de lo irrepresentable”. La perspectiva de género tiene una íntima relación con el feminismo, a partir de los planteamientos de Lagarde, quien hace referencia a “la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora” (Lagarde 1996, 15) constituida por mujeres y de las luchas feministas. Por ello, la autora insiste en que la perspectiva de género requiere de configurarse y concebirse como productora de conocimientos rigurosos que complejizan y cuestionan los órdenes sociales de índole patriarcal, los cuales están relacionados con la “dominación masculina” y la “opresión de las mujeres” (Delphy 2002).

En los años ochenta, con la implementación de apuestas por el desarrollo en los países del “tercer mundo”, “desde la teoría de género *se cuestionan* las relaciones de poder desiguales dadas entre mujeres y hombres en nuestra sociedad [...] *pretendiendo* ser un cauce de reflexión que permitiera llegar a nuevos planteamientos de organización social *donde* se consignaba la igualdad de género” (García 2009, 36); a la vez, el desarrollo humano pretendía fortalecer e incrementar las capacidades de los seres humanos, y para ello era necesario el análisis de las condiciones de las mujeres y los hombres, reconociendo los mandatos y condicionamientos que continuaban reproduciendo la dominación sobre las mujeres tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

Escobar (2007) plantea que la relación de mujer y desarrollo inició en Washington por la Society for International Development (Kardam 1991 citado por Escobar 2007) cuya finalidad era vincular a las mujeres al desarrollo, reconociendo sus contribuciones al mismo. A su vez, este autor plantea, como Mueller (1987) citada por Escobar (2007), que las personas que abogan por el desarrollo no cuestionan las categorías de mujer y desarrollo, naturalizando el orden que determina la organización social; entre tanto, se silencia a las mujeres para omitir sus testimonios que reflejen su situación y el modo como son ubicadas en el desarrollo.

La perspectiva de género: “no es una ideología más, ni un análisis endosable a las concepciones previas. [...] las acciones y las propuestas que hoy sintetiza [...] han hecho que biografías y etnografías no vuelvan a ser las mismas debido a su metodología deconstructiva y creativa” (Lagarde 1996, 21). En esencia, la perspectiva de género pretende comprender e interpretar las características socioculturales que configuran el ser hombre y ser mujer, determinando sus divergencias y convergencias.

Reconocer el carácter epistemológico, metodológico y ontológico de la perspectiva de género busca construir otros modos y sentidos de comprender los géneros y el comportamiento de las relaciones de poder que subyacen de los mismos requiere de interpretaciones y comprensiones complejas que construyan teorías equitativas, igualitarias, holísticas y rigurosas, puesto que históricamente se ha presenciado desigualdad de poder entre lo que es legítimo para el ser hombre y el ser mujer, partiendo de los privilegios económicos, emocionales, sociales y sexuales otorgados para los hombres que someten a las mujeres a un estatus inferior y de subordinación. A partir de esta perspectiva se analizan las condiciones de las mujeres del Sumapaz como mujeres rurales.

### **Los efectos del patriarcado en las mujeres rurales**

Escobar (2007) afirma que las mujeres son agricultoras invisibles. Históricamente se ha desconocido su protagonismo en el desarrollo, asunto que ha sido discutido por movimientos como el feminista, pues genera desconcierto y preocupación por el papel de la mujer desde el desarrollo y sus políticas. Parte de los estudios sobre desarrollo analizados por Escobar sustentan que se ha deslegitimado el papel de la mujer respecto a sus aportes y contribuciones en la economía, generando subordinación e invisibilizando su estatus social: “como resultado de los programas de desarrollo,

las condiciones de vida de la mujer se han agravado y su carga de trabajo ha aumentado” (2007, 290); parte de ello ha sido causado por la exclusión y discriminación en la legislación de modelos agropecuarios. Ante esto, el mismo autor arguye que estas legislaciones se enmarcan en el sistema patriarcal que se ha desarrollado en los países donde a la mujer se le asume y condiciona el papel de reproductora, invisibilizando sus aportes.

39

De otro lado, las políticas y programas estatales permiten la reproducción de estos condicionantes patriarcales, ya que se continúa ofreciendo a las mujeres capacitaciones sobre modistería, culinaria y artesanías; áreas que no son afines con las actividades económicas que sitúan al hombre en escenarios públicos, mientras que la mujer tiene la posibilidad de desarrollar este tipo de actividades desde los hogares, escenarios privados, continuando con sus quehaceres asignados. En términos de Escobar: “Solo el hombre se consideraba ocupado en actividades productivas, y por consiguiente los programas orientados a mejorar la producción agrícola y la productividad estaban dirigidos a él” (2007, 291). No obstante, este autor alude que la condición de pobreza ha posibilitado crear otras relaciones de género, dado que por las precarias condiciones las mujeres salen a la esfera pública y ocupan diferentes cargos. Pese a ello, se incrementa la feminización del trabajo y desde el mercado laboral se ofertan bajas condiciones, como la sobreexplotación, el incremento en la ocupación de actividades informales y la flexibilización del trabajo, que incide en sueldos que no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas. En este marco, Escobar afirma: “debemos evitar la idea de que las mujeres pobres necesitan desarrollo (patriarcalismo modernizado), que es exactamente la respuesta del *establishment* internacional del desarrollo” (2007, 299).

Son claramente visibles las inequidades enmarcadas en relaciones de poder que subordinan a la mujer rural, además los privilegios masculinos se legitiman desde los programas que generan un alto nivel de exclusión y discriminación que alejan a la figura femenina de los avances científicos y desarrollos para el agro. Asimismo, Escobar alude que las mujeres históricamente han enfrentado condiciones de precariedad laboral, invisibilizando su agencia; ejemplo de ello es evidente en cómo su trabajo manual ha sido reemplazado por máquinas, lo que ha repercutido en altos índices de desempleo disminuyendo la calidad de vida, tanto de ellas como de sus familias: “el trabajo de la mujer no se considera especializado, o si lo es, esto ocurre en el proceso de ser descalificado [...] el desarrollo logró modernizar el patriarcado, con graves consecuencias para las mujeres

del Tercer Mundo” (Escobar 2007, 292). No obstante, se han visibilizado prácticas resistentes a estos procesos por parte de las mujeres, ya que la noción de desarrollo prioriza la economía frente a otras dimensiones como la protección ambiental, la situación social de la población que habita los territorios, el cuidado de la fauna y flora, entre otros temas centrales que contribuyen al posicionamiento de la vida y por ende son fundamentales en caminos como la construcción de la paz en territorios como el Sumapaz.

Según Villareal y Vargas (2014), la situación que engloba a la mujer rural está determinada por múltiples problemáticas de orden estructural que no permiten el goce efectivo de los derechos, problemáticas atravesadas por causas históricas, complejas, sociales y culturales. Por ello, según estas autoras, las propuestas de cambio deben enmarcarse en procesos de transformación de mediano y largo plazo que posibiliten mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales en la plena garantía de sus derechos que han sido vulnerados a lo largo de las décadas. Las mismas autoras citan el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) del 2011, el cual plantea que la situación de la mujer rural aboga altos niveles de inequidad y exclusión inmersos en la sociedad tanto rural como urbana. En este sentido, las mujeres son objeto de triple victimización, por el hecho de ser mujeres en las restricciones que trae consigo la ruralidad comparado a los privilegios de áreas urbanas. Los discursos y acciones discriminatorios que se sustentan en el sistema patriarcal que condiciona la posición de la mujer campesina en la subordinación son materializados en áreas del cuidado, la reproducción, labores domésticas; las mujeres rurales son objeto de violencias que se transmiten por el entramado cultural y por efecto de la dominación masculina que permite legitimar el poder de sus cuerpos visibles en los altos índices de violencia intrafamiliar y de género.

Por otro lado, el conflicto armado ha provocado rupturas en el tejido social, revictimización a la mujer e inequidad en el acceso a la tierra. Esta última se caracteriza, según Meertens *et al.* (2006), por el aumento de procesos de concentración de la tierra ejerciendo dominación a través de acciones violentas provocadas por grupos armados, entre ellos los paramilitares. A su vez, estos grupos armados han generado terror en las poblaciones condicionándolas a “modelos autoritarios y patriarcales” empleando diferentes tipos de violencia, que afectan con mayor índice a las mujeres. En sus términos:

[...] los imaginarios sociales autoritarios y patriarcales en que se fundamentan esas formas de violencia de género impiden que la sociedad valore

esta realidad como una vulneración de los derechos humanos de las mujeres y que el Estado las reconozca como objeto prioritario de políticas de protección, atención y reparación de las mujeres, de mecanismos que garanticen su acceso a la justicia. (Meertens *et al.* 2006 115)

Respecto a la vulneración de derechos de las mujeres rurales, se han contemplado discusiones y debates por parte de organizaciones de mujeres quienes han visibilizado los efectos adversarios del conflicto armado, en los cuales se reconoce la importancia de abordar temas relacionados con el género y el comercio, las consecuencias de los tratados de libre comercio, la precarización del empleo femenino y la economía del cuidado (Meertens *et al.* 2006).

Las medidas de intervención estatal han propuesto políticas para atender la población rural, entre ellas se encuentra la política del desarrollo rural desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la cual promueve acciones que favorecen e intervienen en las condiciones actuales de la mujer rural, especialmente quienes cuentan con bajos ingresos y cuya actividad productiva es el escenario rural. Tal política propone ocho programas relacionados con: programas de vivienda e interés social, alianzas productivas, oportunidades rurales, subsidios y oportunidades de crédito (Ministerio de relaciones exteriores 2011).

41

## **Contexto del Sumapaz y la dinámica tradicional de participación**

El escenario de la participación política y las diferentes formas de resistencia y lucha que se han gestado en Sumapaz tienen su origen a partir de los años veinte por medio del Movimiento Agrario; específicamente en 1928, cuando se inicia la Colonia Agrícola del Sumapaz, la cual contribuiría en años posteriores a la conformación del Partido Agrario Nacional (PAN). De igual manera ocurrió con el Quinto Congreso Nacional Obrero y Campesino llevado a cabo en 1932 donde se empezó a dar relevancia a las problemáticas que afectaban al territorio y los habitantes del Sumapaz.

Sumapaz es un territorio cuya participación se abre paso a partir de la intervención institucional pero sobre un énfasis de origen comunitario, como por ejemplo: las diversas Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Juveniles como Japama, Juventud Sumapaceña, entre otras; sindicatos

de trabajadores agrícolas como el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz —en adelante, Sintrapaz— y Sumapro; así mismo a través de procesos de organización en torno a planeación de actividades culturales, como el comité parroquial y el comité ganadero, entre muchos otros, los cuales se constituyen como espacios de diálogo, discusión y debate frente a las necesidades y problemáticas de localidad rural. En estos, adicionalmente, han sido víctimas directas e indirectas de la confrontación armada; es así, como los movimientos sociales presentes en el territorio resaltan su posición colectiva frente a la lucha del bienestar de la localidad, como lo mencionan en su discurso:

[...] *haber triunfado por la lucha de la tierra. Gracias a la organización se logró la zona de reserva campesina, es un aporte a la construcción de paz, es importante tener en claro la organización y cuál es la concepción de paz que se tiene. En ese sentido se plantea la vida digna para el campesino.* (Testimonio habitante de Sumapaz citado en Chauta, Díaz, González et. al. 2018, 72)

Lo anterior da cuenta de cómo los y las habitantes del Sumapaz han mostrado, frente a su contexto coyuntural y estructural, capacidad organizativa, sustentada, por ejemplo, en Sintrapaz, y, en general, en “formas comunitarias de lucha promotoras de una territorialidad democratizante, en el sentido de una mayor participación de los campesinos en la toma de decisiones colectivas mediante asambleas sindicales” (Silva 2014, 20).

Sintrapaz se constituye como uno de los sindicatos más antiguos en el territorio nacional; nace como un movimiento de carácter rural en la década de los cincuenta del siglo xx, producto de la guerra bipartidista de la época y dadas las lógicas del territorio como receptor de desplazados por la violencia y cuna de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). “El sindicato es heredero de las luchas campesinas de los líderes Juan de la Cruz Varela, Erasmo Valencia y de las colonias agrícolas como primeras experiencias de democratización de las tierras en Colombia” (Silva 2014, 43). Además del movimiento nombrado con anterioridad se ha gestado el Plan Local de Cultura 2012-2021 de la localidad de Sumapaz, donde se destacan las siguientes organizaciones sociales como participantes activos en el territorio: Asojuntas, Fundación Parcela Cultural Campesina, organizaciones del sector productivo y ambiental, organizaciones de maestros, mujeres y adultos mayores, y la mesa local de jóvenes.

## La participación de las mujeres en el Sumapaz y sus aportes a la construcción de paz

El sindicato agrario es la organización sindical, entonces las demás organizaciones se articulan con Sintrapaz, para poder discutir las diferentes tareas dentro y fuera del territorio y problemáticas que vivimos. (Entrevista N.º 2 - ND 2017)

43

De acuerdo con los discursos recogidos en el proceso de investigación dentro del territorio de Sumapaz, se pudo reconocer que las mujeres tienen un papel importante en las diversas organizaciones de la localidad. Esta participación ha logrado fortalecer escenarios de diálogo a través de la formulación de estrategias pacíficas, frente a la resolución de los problemas que se presentan al interior de la zona. De igual manera, ha permitido mantener y fortalecer el interés de toda la comunidad y la memoria sobre el territorio, reconociendo que cada contribución que se haga le apuesta al afianzamiento de la convivencia, lo que a la vez da paso a la construcción de la paz, asunto que en el Sumapaz es un pendiente por tratarse de un territorio estigmatizado en el marco del conflicto armado.

Primero me vinculé al sindicato, me pareció genial, ya que defendía los derechos en el territorio, ya que es una organización fuerte para aprender cómo se defiende lo de uno y desde aquí uno se da cuenta de que con nuestros compañeros podemos hacer un equipo fuerte para defender el territorio. (Entrevista realizada por Chauta *et al.* 2018)

Si bien este relato da cuenta de la significancia que puede tener la posibilidad de participar de manera directa en la organización más importante de la localidad, cuando se realizó el trabajo de campo, se identificó que la mayoría de los cargos en la junta directiva los tenían los varones, incluyendo la mesa de mujeres, lo cual se consideró una contradicción, pues no se entendía por qué la mesa de los asuntos de mujer y género era liderada por un hombre. Adicionalmente, y para poner en evidencia cómo los roles tradicionales machistas se trasladan a estas organizaciones, el cargo que ostentaba la persona entrevistada era el de secretaria.

Las mujeres adquieren mayor protagonismo a partir de los comités veredales, escenarios donde han luchado por la defensa de sus derechos frente a una comunidad patriarcal y machista, características que representan al territorio sumapaceño, como se puede identificar en la tabla 1. En este sentido, las mujeres de la localidad optaron por organizarse y movilizar

acciones que les permitieran disminuir los índices de violencia y las prácticas desiguales entre los géneros, específicamente frente a la imposición de un doble rol, condicionándolas en su papel de cuidadoras (López, Malagón, Montenegro *et al.* 2017).

44

**Tabla 1.** Comités veredales encontrados en el territorio.

| Comité   | Participantes   |
|--|-----------------|
| Comité Veredal de Mujeres de Las Animas        | 14 mujeres      |
| Comité Veredal de Mujeres de Sopas             |                 |
| Red de Comités Veredales de Mujeres de Sumapaz | Sin información |
| Comité Veredal de Mujeres de Betania           | Sin información |
| Comité Veredal de La Unión                     | Sin información |
| Comité Veredal de Santa Rosa                   | 12 mujeres      |
| Comité Taquecitos                              |                 |
| Comité Auras                                   | 12 mujeres      |

Fuente: Bautista, Bedoya, Bueno, et al. (2016) a partir de Alcaldía mayor de Bogotá (2011) y Secretaría de la Mujer (2015).

Los comités se componen de un número variado de participantes dependiendo de la vereda específica y el territorio que representan; cuando las mujeres constituyen estos comités, ejecutan la organización de estos, estableciendo roles y papeles que permitan visibilizar una estructura organizada, delegando cargos: una presidenta, una secretaria y la tesorera. Así mismo, se reúnen y eligen una representante que participa directamente en el consejo local de la localidad. Ante esa posibilidad de amplitud de la incidencia veredal a lo local, las prácticas de la participación de las mujeres se orientan a posicionar asuntos que requieran atención para sus búsquedas e intereses como mujeres rurales, como la apertura de espacios para disfrutar del tiempo libre, asunto que en el ámbito de la ruralidad es casi inexistente, más aún en las mujeres.

En este marco, se logra la conformación de un grupo de teatro de mujeres que buscaban incidir desde esta estrategia en la visibilización de problemas de la localidad para la sensibilización de la comunidad, entre ellos los problemas medio ambientales, la tierra y su labranza, la pérdida de la

identidad territorial y la recuperación de la localidad como escenario de construcción de paz. De la misma manera atendieron el sentido de que dicha participación incida de manera directa en sus relaciones familiares, en donde se reconozca, tanto desde sus esposos como desde sus hijos, la posibilidad de que ellas puedan aportar a la vida pública y, con ello, modificar las tradicionales prácticas inequitativas de género, lo cual revierte en pautas que le apuestan a una sociedad que camina hacia la paz, desde una perspectiva más igualitaria.

Las mujeres mencionan que el interés de participación en diferentes instancias se forma desde la infancia, teniendo dentro de sus legados el activismo de sus antecesores, tal como ocurrió con ellas cuando acompañaban a sus padres y madres a reuniones como las del sindicato o las que se realizan dentro de la Junta de Acción Comunal. Lo anterior les permitió desarrollar niveles de conciencia como sujetos políticos con derechos, pero también con deberes al interior de sus comunidades, invitándoles a luchar desde lo individual pero también desde la denominada identidad colectiva. Por otro lado, y en contra de la postura anterior, surge una inquietud con las futuras generaciones, pues las mujeres mencionan que sus hijos e hijas, y en esa línea sus nietos y nietas, se han desconectado de los intereses que ellas han abanderado como, entre otros, la conexión con la tierra y el pasado, que cada vez se encuentra en más riesgo, pues sus descendientes no están interesados en la tierra, su producción y sus problemáticas, como lo mencionan en el siguiente relato:

[...] un hijo mío cuando estaba pequeñito y me ayudaba mucho a ordeñar las vacas y le daba pereza y se sentaba así, al pie a que ayudarme a atajar el ternero con un palito para que se dejara ordeñar, y decía —aummm ay no sé cómo serán los hijos de mis hijos cuando estén por acá— él no dijo mis hijos, ni nada, sino los hijos de sus hijos, ósea que él lo veía como... él tenía como 7 años. ¡Porque los hijos les tocaban trabajar desde la edad de 7 años ayudándole amarrar y a todo eso, eran... ¡¡hoy día la gente están hann!! Hoy día yo le digo a mis hijos ustedes ya, ustedes fueron guapísimos pero ósea guapísimos, no dé. (Risas) o sea, cuando dicen huy esa vieja si es guapa porque le toca hacer esto y esto, entonces tenemos ese, entonces yo les decía ustedes si mientras... porque es que mis hijos ya están, mis hijos hombres y mis hijas, una de mis hijas está ahí ella inclusive trabaja aquí, pero ya como decía de ordeñar vacas, que hacer los oficios, ya hay gente que se están volviendo flojos. (Encuentro de mujeres Vereda Santa Rosa- Centro de servicios 2018)

Por otro lado, se le pregunta a una adolescente cómo se percibe dentro del territorio y ella afirma que:

[...] bueno principalmente a mí me gusta el campo, me veo en unos años viviendo aquí claro, bueno no cultivando la tierra ni labrándola, principalmente porque de acá a que empiece a labrarla ya el Parque Nacional Natural tendrá a todo el Sumapaz protegido y no dejará sembrar ni una semilla, entonces por esa razón los jóvenes de ahora no trabajamos del campo, si no que ya no hay nadie quien cultive ni quien le de trabajo a uno para poderlo cultivar, por eso es que principalmente nosotros nos estamos volviendo flojos. (Encuentro de mujeres Vereda Santa Rosa - Centro de servicios 2018)

La participación de las mujeres jóvenes plantea dificultades en el compromiso de su activismo dentro de los escenarios antes descritos, en la medida en que sus proyectos de vida están desconectados con las iniciativas actuales de las organizaciones tradicionales de la comunidad. Además, porque se identifica que las jóvenes no están interesadas en quedarse en el territorio para perpetuar el legado de las mujeres adultas, llamado que estas últimas hicieron en el trabajo colectivo preguntando: “cómo hacer que los jóvenes vean en esta tierra un espacio de futuro, cómo devolver la mirada al trabajo de la tierra”; casi se podía identificar cómo se estaban perdiendo tradiciones dentro del territorio.

Es así como se hace importante hablar de la situación de las y los jóvenes sumapaceños, pues las dinámicas de urbanización producto de la globalización han llevado a que estos inicien una movilidad al centro de la ciudad, por varios motivos como la poca oferta de educación superior existente, llevándoles a desplazarse a lugares cercanos a las universidades. Por otro lado, encuentran la posibilidad de otros empleos que no estén vinculados al trabajo de la tierra y finalmente el interés de vivir en la “ciudad” donde adquieren en muchos casos responsabilidades que los terminan alejando de su territorio (Cardona y González 2016).

De igual forma las mujeres en la actualidad ven su participación como un asunto relevante que favorece la transformación de sus cotidianidades, pero que incide como gestoras de futuro para todas las familias del Sumapaz, pues es innegable que, pese a la trascendencia de su papel al ámbito público, estas mujeres siguen considerándose responsables de asuntos como la educación y la definición de futuros posibles en la localidad. Especialmente ahora que la paz apareció en el escenario nacional, creen ellas ser las llamadas a contribuir en esta construcción.

Paralelamente, en el trabajo de investigación se reconoció en la comunidad sumapaceña su interés por la promoción de espacios de discusión y debate como formas de abordar y analizar las tensiones, confrontaciones, necesidades y problemáticas que presentan como población que ha sido víctima de la violencia sociopolítica de Colombia. Hacen la remembranza de que ha sido un territorio con asuntos pendientes de trabajar en términos de la construcción de paz, pues por muchos años se encontraron en tensión permanente por la intencionalidad de control de diferentes grupos armados.

La representatividad de diferentes lideresas ha permitido a las mujeres posicionarse y aportar a las organizaciones desde los niveles directivos, esto ha significado una mayor posibilidad de manifestar las necesidades de las mujeres de la localidad, y por ende su reconocimiento en aras de contribuir en la transformación de dichas necesidades que las vienen afectando. Las mujeres exaltan la importancia de este punto para su subjetividad, pero también para el beneficio de la comunidad misma, pues, al tener la posibilidad de la representatividad, ganan habilidades como mujeres empoderadas, pero también traen aprendizajes y experiencias de otros escenarios que aportan a la resolución de los problemas del Sumapaz. Los roles también están relacionados con los intereses de las organizaciones, entre los que se encuentra la paz, como un asunto central, al igual que la defensa y la reivindicación de los derechos de las mujeres, entre ellos, la igualdad.

En este orden de ideas, el reconocimiento de la participación de las mujeres de Sumapaz, en ámbitos tanto locales como nacionales, implica construir espacios que permitan el diálogo de saberes, el cuestionamiento de roles impuestos como resultado de una cultura sexista y patriarcal, la propuesta de alternativas en escenarios privados y públicos con prácticas desde la perspectiva de género, la construcción de la memoria histórica que propenda a proyectar otros estilos de vida y escenarios fundados en la paz, el fortalecimiento de la identidad y el arraigo con el territorio (López *et al.* 2017).

Con este panorama, puede identificarse cómo la participación de las mujeres ha sido una constante marcada por las condiciones mismas del territorio, pero que se ha afianzado a partir de las propuestas jurídicas que promueven espacios formales de vinculación con la defensa de lo público, otorgando a este grupo poblacional un lugar de representatividad que va más allá de su rol obligado de cuidado. Con lo anterior, la participación se ha constituido en una forma de organización para la lucha que caracteriza a la comunidad sumapaceña, la cual se ha ido institucionalizando con el desarrollo de apuestas jurídicas que ha planteado el Estado. La comunidad

y, con ella, las mujeres han mostrado resistencia al control gubernamental, debido a que va en contravía de los intereses de la organización colectiva; tal es el caso de los propósitos de la administración anterior por convertir a Sumapaz en territorio turístico, asunto que provocó plantones para evitar la materialización de tal propuesta.

48

Lo anterior también ha permitido generar espacios de reconstrucción histórica como otra forma de participación desde lo cultural con el grupo de teatro Las Frailejonas, escenario que ha favorecido apostarle a la construcción de la paz, pues ellas reconocen que han logrado entrever hechos históricos propios de su territorio. Pero, paradójicamente, también han generado nuevos espacios incluso de conflictos, pues, pese a que el grupo ha avanzado en visibilizarse y ser referente de la participación comunitaria de la localidad, existen contraposiciones frente a lo que algunas personas perciben de lo que es el grupo. Aun así, Las Frailejonas continúan revelándose como grupo que le apuesta a la visibilización de los problemas locales, entre ellos la desigualdad de género, y con ello contribuyen a la construcción de escenarios que permitan el posicionamiento de las mujeres en los ámbitos públicos.

[...] la vez pasada presentamos obras de teatro, coplas y actividades que muestra lo que ocurre en Sumapaz. (Entrevista 4)

Los escenarios descritos, permiten vislumbrar espacios de movilización social y participación como una apuesta política; que dentro del marco de la investigación dejó en evidencia que las mujeres, quienes han establecido largas luchas dentro del territorio, tienen opción, por un lado, de defenderlo y, por otro, de asumirse como sujetas políticas. Con ello, logran aportar en la transformación social a partir de los mismos roles que ocupan al interior de la comunidad ya sea como madres, esposas, trabajadoras de la tierra y lideresas, y en esa línea abonan los escenarios cotidianos para la generación de prácticas que reviertan en la construcción de la paz a nivel macro. Este asunto muestra una participación consciente de su labor y la relevancia que esta tiene, dentro de los comités veredales y otros escenarios en los cuales se han destacado por la lucha y apropiación de sus apuestas, dando salida a las problemáticas que las han afectado, desde las asociadas al conflicto, pasando por la lucha por el territorio, hasta la reivindicación de sus derechos (Chauta *et al.* 2018).

Paralelamente, el grupo investigador logra reconocer cómo dentro de los procesos de acción y movilización se encuentra el amor y el sentido

de pertenencia por su territorio y la identidad que comparten de manera colectiva. Este es un espacio de cohesión social entre las mujeres y la comunidad, en el que la participación se convierte en un contexto que favorece y contribuye a la transformación social de Sumapaz, a través de los diferentes diálogos y discursos encontrados dentro del escenario político y, como ocurre, en los montajes teatrales. En estos últimos, abiertamente cuestionan su realidad, siendo este un acto intencional de empoderamiento y comprensión del rol que ocupan a nivel político, social e incluso económico. Con ello, contribuyen al fortalecimiento y creación de las organizaciones y colectivos gremiales en la medida en que generan incidencia con la comunidad, en la que resaltan el ejercicio de sus derechos como mujeres.

Por lo anterior, se puede afirmar que los entornos de participación y organización en su base más profunda buscan contribuir a una construcción de paz duradera, la cual, indudablemente, parte del reconocimiento de que este es un proceso complejo en el que son las organizaciones comunitarias las que permiten aproximarse y generar transformaciones históricas de largo aliento dentro de las diferentes comunidades y territorios, donde se ha hecho presente el conflicto social, político y armado. Para el caso de Sumapaz, ha sido un territorio en el que se han vivido con particular intensidad las luchas por la tierra, presentes desde comienzos del siglo xx dejando un fuerte legado dentro de campesinos y campesinas; y la lucha popular como herencia, de la cual pervive sentido de resistencia, pero por otro lado un elemento estigmatizador a nivel local y nacional.

### **A modo de conclusión**

Sumapaz ha sido un territorio que ha atravesado históricamente momentos de violencia en los que se ha visto como una “zona de disputa geopolítica, trazando proyectos de producción de energía hidroeléctrica, e incluso se han planeado exploraciones en busca de petróleo” (Cardona y González 2016). Conforme a esto, y de acuerdo al planteamiento de Serrano y López (2015) se ha venido promoviendo un proyecto turístico, el cual afecta de manera directa la protección y conservación de los recursos naturales. Lo anterior ha llevado a que las mujeres asuman la participación desde una postura decisiva, pues han comprendido que estos escenarios de construcción social se constituyen en apuestas políticas de construcción de y para la paz, entendiendo que su principio rector son la garantía y el goce de los Derechos Humanos.

Es así que la paz y la participación son aspectos que deben articularse y entenderse como una estrategia de empoderamiento y transformación de la realidad social. Para el caso de Sumapaz las mujeres encuentran en la movilización social un escenario de participación con una apuesta política de construcción colectiva de saberes y transformaciones desde el rol que ocupan no solo desde las labores históricamente asignadas como el hogar y sus familias sino en escenarios de incidencia política como los comités organizativos comunitarios y veredales (Chauta *et al.* 2018).

La organización y participación en procesos sociales y políticos les ha permitido a las mujeres obtener logros de gran significado en la medida en que se reconocen como actrices políticas que debaten sobre la realidad que históricamente les ha sido impuesta en la sociedad. Dentro de los discursos mencionan cómo el hecho de pertenecer al grupo de teatro Las Frailejotas las saca de su rol establecido dentro de sus hogares, lo cual en algunas ocasiones les genera tensiones, ya que para algunas de las personas de su entorno próximo no es más que un espacio para llamar la atención y que a veces se constituye en un distractor de sus “obligaciones”. Esto genera, a la vez, estigmatización social, lo que sin duda se convierte en un obstáculo en la medida en que afecta la obtención de sus propósitos colectivos, dirigidos a la garantía de condiciones de vida dignas dentro de un marco de justicia social para ellas y para toda la comunidad sumapaceña.

## Referencias bibliográficas

### Libros

- Collin, Françoise. 2002. “Diferencias entre los sexos (teorías de las)”. *Diccionario crítico del feminismo*, 58-65. Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène LeDoaré y Danièle Senotier (eds.). Vallehermoso- Madrid: Síntesis S. A.
- Curiel, Ochy. 2011. “Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista”. *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*, 203-226. Luz Gabriela Arango y Mara Viveros (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de estudios de género.
- Chauta Bohórquez, Yenny Ximena, Nathaly Katherine Díaz Díaz, María Alejandra González Vega y María Camila Pacanchique García. (2018). “Aportes de las mujeres de la localidad de Sumapaz a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización social”. (Tesis de pregrado Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá).

- López Hillary, Daniela Malagón, Karen Montenegro y Eilen Suaza. 2017. “Experiencias organizativas de las mujeres campesinas del Sumapaz”. (Tesis de pregrado para optar por el título de Trabajadoras Sociales, Universidad de La Salle, Bogotá).
- Meertens Donny, Cecilia Barraza, Martha Sánchez, Beatriz Quintero y Ángela Ordoñez. 2006. “Colombia: brechas, diversidad e iniciativas: Mujeres e igualdad de género en un país de conflicto”. *Colección apuntes. Embajada de Suecia*, 138. Departamento Regional para América Latina de ASDI. Bogotá: ASDI.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. 2011. *Mujer rural. VII y VIII Informe Combinado de Colombia al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, 251- 266. Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional de las mujeres. Bogotá: Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Serrano, Javier y Ramiro López. 2015. “El contexto de ‘ruralidad’”. *Acompañamiento in situ como estrategia de formación docente: en experiencias de inclusión y ruralidad*, 211-219. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Villareal, Norma y Carlos Vargas. 2014. *La mujer rural en Colombia un análisis del Programa Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Bogotá: Oxfam.

## Publicaciones periódicas o seriadas

- Cardona Quitián, Herwin Eduardo y Marlon David González Sapuy, . 2016. “Políticas públicas y juventud rural en el Sumapaz: un análisis a partir de las propuestas de gobierno en las campañas a las alcaldías municipales (2016-2020)”. *Revista de Estudios Multidisciplinarios sobre la cuestión social* 15 (1): 56-82.
- Delphy, Christine. 2002. Patriarcado. *Diccionario Crítico del Feminismo*, 66-75. Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré, Daniele Senober (coords.). Madrid: Editorial Síntesis.
- Lagarde, Marcela. 1996. “La perspectiva de género”. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, 13-38. Marcela Lagarde. España: Horas y horas.

## Documentos en línea

- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2011. Diagnostico Local con Participación Social 2009-2010. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud. <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/20-SUMAPAZ.pdf> (05 de julio del 2020).
- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2017. Localidad de Sumapaz. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/sumapaz> (5 de julio del 2020).
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas- Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana. Gobierno

- Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder popular para la Cultura. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf> ( 10 de julio del 2020).
- García, Adela. 2009. Género y desarrollo humano: una relación imprescindible. Estudio Botero. Departamentos de educación para el desarrollo de ayuda en acción, entreculturas e inteRed. Muévete por la ciudad es de justicia. [http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero\\_desarrollo\\_humano\\_castellano.pdf](http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castellano.pdf) (04 de julio del 2020)
- Gayle, Rubin. 1989. “Reflexionando sobre el sexo: notas sobre una teoría radical de la sexualidad”. *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales: Cholonautas* , 1-59. <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf> (04 de diciembre del 2019).
- Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO)—. 2018. “Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Santiago”. <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf> (28 de noviembre del 2019).
- Secretaría Distrital de la Mujer. (10 de Julio de 2015). Listado de procesos organizativos que participarán en el proceso de “Fortalecimiento a procesos organizativos de mujeres campesinas y rurales del Distrito Capital 2015”. Obtenido de: <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/704-listado-de-procesos-organizativos-que-participaran-en-el-proceso-de-fortalecimiento-a-procesos-organizativos-de-mujeres-campesinas-y-rurales-del-distrito-capital-2015>
- Silva Prada, Diego Fernando. 2014. Acerca de la relación entre territorio, memoria y resistencia. Una reflexión conceptual derivada de la experiencia campesina en el Sumapaz. *Análisis Político* 27 (81): 19-31. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45763>
- . 2016. “Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia”. *Revista Latinoamericana La Polis* 43. <https://journals.openedition.org/polis/11786?lang=pt> (25 de mayo del 2020)

## Documentos públicos o jurídicos

- Bautista Bautista, Carolina, Isabel Bedoya, Marcela Bueno, Jenny Naranjo y Karin Suárez, 2016. Documento de investigación Universidad de la Salle. Colombia.
- ONU y PNUD. 2011. Cuaderno N° 2 del Informe Nacional de Desarrollo Humano. Mujeres rurales. Gestoras de esperanza. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. 2019. *Informe de rendición de Cuentas – Localidad No. 20 Sumapaz*. Bogotá.

## Entrevistas

- Rosalba Rojas. (31 de mayo del 2018). (Grupo de investigación Sumapaz entrevistador). Sumapaz.
- Grupo de mujeres (6). (03 de marzo del 2018). (Grupo de investigación Sumapaz, entrevistador). Sumapaz.

- Encuestado (a) 5. (01 de julio del 2017). Encuesta cualitativa: Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización. (María Alejandra. González, entrevistadora).
- Encuestado (a) 7. (01 de julio del 2017). Encuesta cualitativa: Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización. (Nataly Díaz, entrevistadora).
- Entrevista n.º 1 - DC. (11 de octubre del 2017). Entrevista a profundidad: Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización. (Nataly. Díaz, y María. Alejandra. González, entrevistadoras).
- Entrevista .º 2 - ND. (11 de octubre del 2017). Entrevista a profundidad: Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización. (Yenny. Chauta, y Camila Pacanchique, entrevistadoras).
- Entrevista n.º 5 - LD. (26 de octubre del 2017). Entrevista a profundidad: Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización. (Yenny Chauta, y Camila Pacanchique, entrevistadoras).
- Entrevista n.º 6 - BP. (26 de octubre del 2017). Entrevista a profundidad: Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización. (Yenny. Chauta, Nataly Díaz, María Alejandra González, y Camila. Pacanchique, entrevistadoras).





Obra: Guardia de la vida  
Autor: Erika Hernández

# Las luchas de los pueblos étnicos en la construcción de paz: entre resistencias, participación e incumplimientos estatales

55

**Oscar David Montero De La Rosa\***

*Investigador y defensor de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas*

*Organización Nacional Indígena de Colombia, Valledupar, Colombia*

**John Edison Sabogal Venegas\*\***

*Investigador independiente*

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## Resumen

El texto tiene como objetivo proponer algunas reflexiones sobre la participación de los pueblos y las organizaciones indígenas y afrodescendientes en el proceso de paz de La Habana entre las FARC-EP y el Estado colombiano. Realizando una reconstrucción crítica de momentos y dinámicas claves de la participación étnica en la negociación y los avances parciales de la implementación, se identifican las tensiones, propuestas y alternativas que indígenas y afrodescendientes han posicionado para la construcción de paz en Colombia. Las reflexiones girarán alrededor del capítulo étnico del Acuerdo, entendido como una propuesta de los pueblos étnicos por una paz desde los territorios para el Buen Vivir y el Vivir Sabroso.

**Palabras clave:** paz, indígenas, afrodescendientes, pueblos étnicos.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Montero De La Rosa, Oscar y John Sabogal Venegas. “Las luchas de los pueblos étnicos en la construcción de paz: entre resistencias, participación e incumplimientos estatales”. *Trabajo Social* 23 (2): 55-76. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.90380

**Recibido:** 06 de septiembre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* ocardavidmontero@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-3208-6833>

\*\* joesabogalve@unal.edu.co / <https://orcid.org/0000-0002-6798-904X>

## The Struggles of the Ethnic Peoples in the Construction of Peace: Between Resistance, Participation and State Failure

### Abstract

The text aims to propose some reflections about the participation of indigenous and Afro-descendant peoples in the Havana peace process between the FARC-EP and the Colombian State. Developing a critical reconstruction of key moments and dynamics of ethnic participation in the negotiation and its partial advances of the implementation, we identify tensions, proposals, and alternatives that indigenous and Afro-descendant people have positioned for the construction of peace in Colombia. The reflections will revolve around the Ethnic Chapter of the agreement, understood as a proposal by the ethnic peoples for peace from the territories for *Buen Vivir* and *Vivir Sabroso*.

**Keywords:** Afro-descendants, ethnic people, indigenous, peace.

## As lutas dos povos étnicos na construção da paz: entre resistências, participação e falência do Estado

### Resumo

O texto visa propor algumas reflexões sobre a participação dos povos e organizações indígenas e afrodescendentes no processo de paz de Havana entre as FARC-EP e o Estado colombiano. Ao realizar uma reconstrução crítica dos principais momentos e dinâmicas de participação étnica na negociação e os avanços parciais da implementação, identificaram-se as tensões, propostas e alternativas que os povos indígenas e afrodescendentes têm posicionado para a construção da paz na Colômbia. As reflexões girarão em torno do capítulo étnico do acordo, entendido como uma proposta dos povos étnicos para a paz a partir dos territórios para o *Buen Vivir* e o *Vivir Sabroso*.

**Palavras-chave:** paz, povos indígenas, afrodescendentes, povos étnicos.

## Introducción

Colombia es uno de los países con mayor riqueza étnica y cultural en las Américas; 115 pueblos indígenas, más de 10 millones de afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros y más de 6.000 romaníes consolidan la nación multiétnica y pluricultural que reconoce el Artículo 7 de la Constitución Política de 1991. En este sentido, la participación étnica en la construcción de paz en Colombia es un imperativo, toda vez que los territorios étnicos del país han sido los escenarios donde mayormente se ha desarrollado la violencia estructural de larga duración y la violencia del conflicto armado. La misma constitución consagra en el Artículo 22 la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, donde los pueblos étnicos como sujetos políticos colectivos han exigido su participación de manera integral en los diferentes escenarios transicionales.

El país ha experimentado una violencia enquistada con protagonismo del Estado y reproducida por los gobiernos de turno, lo que ha afectado de manera sistemática y continua a los pueblos étnicos, devastados y exterminados física y culturalmente a lo largo de la historia de Colombia. A pesar de esta violencia de larga duración y gracias a sus luchas y resistencias, los pueblos étnicos han pervivido, oponiéndose al racismo y la discriminación, apostando desde sus territorios y procesos organizativos a la construcción de paz. Hilvanando los procesos locales y regionales, el movimiento indígena y afrodescendiente, conformado por organizaciones étnicas diversas pero dialogantes entre sí, ha aportado elementos centrales del Acuerdo Final de Paz firmado entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo —en adelante, FARC-EP— y el Estado colombiano en noviembre de 2016. Aunque en buena parte de los diálogos entre estos dos actores fueron invisibilizados, lograron en la última ronda de negociación incorporar lo que se conoce como Capítulo Étnico, gracias a la lucha y constante resistencia e incidencia de sus dirigentes, entre esos Luis Fernando Arias (líder indígena Kankuamo, consejero mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia —en adelante, ONIC— y Marino Córdoba líder afrodescendiente, presidente de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), un conjunto de apuestas sintetizadas en un texto de cinco páginas que salvaguarda la vida y el territorio étnico del país, y que propone la articulación entre los sistemas de vida basados en el Buen Vivir-Vivir Bien o el Vivir Sabroso, y la construcción de paz con una mirada territorial.

El objetivo de este texto es justamente reflexionar sobre el trasegar de los pueblos étnicos en sus luchas por la construcción de paz en Colombia. Para este fin, nos apoyamos en entrevistas a líderes y lideresas étnicas que han hecho parte de la Comisión étnica, así como en la experiencia propia de uno de los autores como líder indígena, defensor de derechos humanos e integrante de la ONIC. A su vez, hemos compilado y analizado algunos comunicados de las organizaciones étnicas sobre el Acuerdo de Paz y su implementación, así como informes públicos sobre los avances y retrocesos de la puesta en marcha de lo estipulado en La Habana. En un primer momento prestamos atención a la participación étnica en los diálogos de La Habana. Nos interesa comprender las nociones de paz que indígenas y afrodescendientes, representados en sus organizaciones y en la articulación de la Comisión étnica, posicionaron en los acuerdos de paz. En un segundo momento, abordamos la conformación de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos —en adelante, IEANPE— como el espacio formal de participación en el seguimiento a la implementación de los acuerdos. Esto nos permitirá realizar un balance general que evidencia el escaso avance en el cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo Étnico; acentuamos la visión que las organizaciones y los liderazgos afrodescendientes e indígenas tienen sobre esta problemática y sobre la reactivación de la violencia armada en sus territorios. Para finalizar, retomamos algunos elementos centrales sobre las luchas y resistencias, así como las apuestas vigentes de los pueblos étnicos en la lógica de exigir la implementación de los acuerdos y a la vez continuar con los procesos autónomos de construcción de paz desde lo territorial.

### **La lucha por el Capítulo Étnico y las nociones de paz en juego**

Tan pronto como se dio a conocer al país el inicio de la fase pública de los diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP en La Habana en el 2012, los pueblos y las organizaciones étnicas afro e indígenas, tanto de nivel nacional y regional, manifestaron su interés de participar de forma directa en la mesa de negociación. Este propósito fue progresivamente posicionado como una exigencia de ser escuchados y reconocidos de forma protagónica en el contenido e implementación del acuerdo, bajo su reivindicación como colectividades políticamente activas en la construcción de paz. A partir de diversas estrategias organizativas y de articulaciones políticas de carácter local, regional, nacional e internacional

en las cuales han señalado la histórica exclusión y las múltiples violencias de larga duración (CNMH-ONIC 2019), indígenas y afrodescendientes pusieron en marcha acciones colectivas que trascendieron los espacios formales de participación diseñados por la mesa de negociación, logrando al cierre de esta posicionar y consensuar lo que se conoce actualmente como el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz (Sabogal 2020). La apuesta entonces fue la participación directa en la mesa de negociación, posicionando sus concepciones sobre la paz, exigiendo la garantía de los derechos tras luchas históricas y reclamando un papel protagónico en la implementación de los acuerdos en sus propios territorios (Vega 2018).

La estrechez de los mecanismos formales de participación de la sociedad civil que plantearon las FARC-EP y el Gobierno (OACP 2018), como foros temáticos en Colombia y visitas a La Habana de delegaciones de víctimas, hizo que las organizaciones indígenas y afro, de nivel regional y nacional, optaran por estrategias diferentes para ser escuchadas. Dichas estrategias involucraron acciones en diferentes escalas y dimensiones: mediáticas (comunicados, ruedas de prensa, redes sociales, etc.), diplomáticas y de movilización social. Por ejemplo, las estrategias diplomáticas involucraron diálogos con diversos sectores políticos como las embajadas, ONG, otras organizaciones sociales, representantes políticos nacionales e internacionales e incluso viajes en diferentes momentos a La Habana para establecer contacto directo con los negociadores y ser escuchados como organizaciones y no solo como individuos victimizados. Las movilizaciones de indígenas y afros, un repertorio históricamente clave para los movimientos étnicos, fueron vitales en diferentes momentos de la negociación y en diferentes zonas del país, siendo parte de los puntos de exigencia en las mingas y paros nacionales donde participaron. Incluso, hacia agosto del 2016, con la noticia de una firma próxima del Acuerdo y aún sin lograr la inclusión del Capítulo Étnico, indígenas y afros hicieron el llamado de una gran minga de movilización ante la falta de garantías de participación étnica directa en los acuerdos.

Sin lugar a dudas el momento de clivaje que permitió, en últimas, un giro en dicha incidencia y materializó una participación directa en La Habana fue la conformación de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales en marzo del 2016. Tanto el movimiento indígena, principalmente a través de la ONIC, como el movimiento afrodescendiente bajo el liderazgo del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, habían consolidado años atrás agendas particulares sobre la construcción de paz de cara a las negociaciones. Sin embargo, fue solo a través de la articulación

que representó la Comisión étnica que dichas reivindicaciones afros e indígenas pudieron entrar en diálogo e incidir conjuntamente en La Habana. Como lo recuerda un líder afro que participó de ese momento: “Lo que más unió, parece mentira, fue la misma no participación allá, entonces teníamos que unir fuerzas porque si íbamos cada uno por su lado no, pues ya lo habíamos intentado” (entrevista a líder afro del Proceso de Comunidades Negras —en adelante, PCN—). A su vez, otro líder indígena menciona que la conformación de la Comisión étnica fue un “punto de quiebre [pues] se diseña una estrategia de unidad para incidir y lograr la participación de los pueblos étnicos en el acuerdo” (entrevista líder indígena).

Fue precisamente a través de la articulación creada en la Comisión étnica entre el movimiento afro e indígena que pudieron finalmente desafiar el discurso hegemónico, siguiendo la noción de Gramsci (2013), que las FARC-EP y el Gobierno habían creado sobre la paz en La Habana. Indígenas y afros lograron posicionarse como sujetos políticos en las complejas luchas semánticas y políticas sobre el significado de la paz y sus implicaciones que estaban en juego en las negociaciones. Los movimientos afro e indígenas, bajo el liderazgo de la Comisión étnica, articularon un antagonismo, parcial y delimitado, al discurso hegemónico sobre la paz que se construía en La Habana. Entendiéndose como una lógica de lo político, la hegemonía, en el sentido gramsciano y posmarxista, permite evidenciar el carácter no fijo de los significantes, la apertura permanente de lo social y los antagonismos que emergen por la construcción de los significados. Las prácticas hegemónicas son finalmente suturas, articulaciones discursivas en las cuales sectores o grupos sociales dominantes logran aglutinar ciertos significados y significantes (Laclau y Mouffe 1987). Dichos sectores presentan sus propios objetivos “como aquellos que hacen posible la realización de los objetivos universales de la comunidad” (Laclau 2004, 55). En cierta medida, los diálogos de La Habana crearon discursos hegemónicos mediante los cuales han planteado un camino para la consecución del objetivo universal de la paz, fijando los contenidos de tan esquivo y polisémico concepto y reuniendo a varios sectores políticos para legitimar los acuerdos. Por supuesto, las luchas por el sentido de la “paz” en Colombia no comienzan ni terminan allí, pero los diálogos de La Habana abren un nuevo capítulo en su historicidad nacional.

Diferentes elementos discursivos y políticos alrededor de la noción de paz conformaron las discusiones entre las FARC-EP y el Gobierno nacional. Un nodo fue la disminución y erradicación de la violencia armada, el

silenciamiento de los fusiles para defender ideas políticas, y, en últimas, la terminación de la confrontación bélica entre ambas partes. En términos conceptuales, esto refiere a la *paz negativa* según Galtung (citado en Harto 2016), en la medida en que apunta a eliminar la violencia directa. Pero a su vez, el acuerdo planteó un conjunto de medidas para reparar integralmente a las víctimas del conflicto y materializar transformaciones sociales en diferentes ámbitos: la Reforma Rural Integral, la ampliación de la participación política y la reconciliación nacional, que podrían leerse como búsquedas de una *paz positiva*, cuyo horizonte ideal es la justicia social y la modificación de las condiciones que hacen posible la violencia estructural. Esa distancia entre la paz negativa del silenciamiento de los fusiles y la paz positiva con la transformación de las injusticias sociales está en la base de las apuestas del acuerdo de La Habana, lo cual sigue siendo un *leitmotiv* para las luchas actuales en contra de los incumplimientos de los acuerdos por parte del Gobierno nacional.

61

Algunas lecturas críticas, aunque apoyaban los diálogos, consideraban que la implementación podía conducir a formas ficticias de paz. En lugar de conllevar a una *paz democrática* con justicia social, algunos sectores políticos dentro del Estado veían los acuerdos como un medio para ampliar sus intereses económicos, una forma de *paz neoliberal*, donde se explotarán territorios vetados para las empresas por el conflicto armado (Santos, 2017). Ejemplo de ello es la entrevista realizada por el diario *El Espectador* (2016) al entonces presidente de Ecopetrol Juan Carlos Echeverry, donde sintetiza de forma clara el significado de la paz como oportunidad de ampliación del extractivismo petrolero:

Con la paz esperaríamos tener la posibilidad de entrar a Caquetá mucho más fuerte, a Putumayo, a Catatumbo, sitios donde antes era difícil acceder. La paz nos debe permitir no solamente a Ecopetrol, sino a todas las petroleras del país generando desarrollo en las regiones, sacar más petróleo.

En contraposición, las nociones de paz para indígenas y afros partieron de un doble reconocimiento. Primero, de la demanda de la construcción de una paz que reconociera los derechos de las comunidades étnicas y de sus diferencias, y, segundo, una paz que respetara los territorios colectivos, reparara los daños causados por la guerra, permitiera la autonomía y garantizara la pervivencia ecológica y cultural de las comunidades. Una parte importante de las luchas semánticas y materiales por la paz por parte de indígenas y afros se centra justamente en los territorios como factor

determinante para la garantía de los derechos colectivos. La relación entre territorio, victimización, reparación y construcción de paz ha sido desde hace décadas un núcleo de las luchas indígenas y afros (Ruiz 2017), por lo cual fue posicionado en diferentes espacios públicos relacionados con los acuerdos de La Habana.

62

Durante las negociaciones entre el Estado y las FARC-EP, la noción de territorio entraría en juego como parte de un concepto inédito: la *paz territorial*. Consignada en los acuerdos, pero especialmente defendida desde la delegación del gobierno por el Comisionado de Paz Sergio Jaramillo, la idea de paz territorial se promovió como una apuesta novedosa del acuerdo. En el texto firmado entre las FARC-EP y el Estado se afirma que “el enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades” (2016, 6). En el discurso hegemónico estatal, la paz territorial aparecía como la conjunción de cuatro elementos: 1) el despliegue de la institucionalidad en los territorios más afectados por el conflicto; 2) la garantía de los derechos constitucionales; 3) una implementación de los acuerdos desde las particularidades de los territorios y con participación de las comunidades construyendo institucionalidad desde lo local; y, finalmente, 4) la apertura de espacios de diálogo que permitan definir visiones conjuntas de paz y desarrollo (OACP 2018). Según la visión de Jaramillo, la paz territorial permitía complementar el enfoque de derechos con un enfoque que atienda las afectaciones particulares de los territorios, “poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones en las regiones” (2013, 4).

Autores como Jiménez-Martín (2016) o Bautista (2017) critican el énfasis institucional de esta propuesta, su objetivo de “institucionalizar el territorio” así como el nulo reconocimiento a los territorios comunitarios como principio estructurador. Viendo la paz territorial como un proyecto en disputa, Jiménez-Martín (2016) señala la necesidad de ampliar esta noción reconociendo las injusticias territoriales tales como la acumulación de tierras y la desigualdad en la distribución y el uso de recursos (p. ej. el agua). Desde nuestra perspectiva, han sido las mismas organizaciones y comunidades indígenas y afrodescendientes quienes desde hace décadas han pensado la relación entre paz y territorio al menos desde tres aristas. Primero, denunciando las desarmonías que la guerra ha causado a los territorios colectivos. Segundo, reflexionando y buscando activamente territorios de paz mitigando autónomamente los impactos de la guerra y creando alternativas

locales para la vida. Un ejemplo de ello fue el primer acuerdo local de paz entre el cabildo Nasa de La Gaitania (Tolima) y las FARC-EP bajo el mando de Manuel Marulanda el 26 de julio de 1996 (Caviedes 2007). En tercer lugar, han construido procesos de paz territorial contra hegemónicos, desde los cuales cuestionan el papel del Estado como el actor legítimo y monopolístico en un escenario de transición.

Justamente, las organizaciones indígenas y afro reivindican sus procesos colectivos como una expresión territorial de construcción de paz: experiencias para dialogar con diferentes actores armados, disminuir el impacto de la guerra, transformar las condiciones de exclusión y proponer alternativas desde los territorios. Como Pérez lo afirma:

Este planteamiento [de la paz territorial], que para el Gobierno y algunos sectores del establecimiento parece ser lo más innovador, ha sido la matriz histórica de las resistencias y de las demandas de las comunidades y de las organizaciones populares, sociales y étnico-territoriales del país. (2016, 54)

En palabras de una lideresa participante de la Comisión étnica: “el Capítulo étnico lo que le aporta a la arquitectura de la paz es la dimensión de lo territorial en la implementación, ese no era un acuerdo territorial, el Capítulo étnico territorializa los acuerdos y concreta cómo lo vamos a implementar” (Entrevista a lideresa afrodescendiente de la Comisión étnica).

### **Espacios organizativos de participación: la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE)**

Uno de los acuerdos logrados consignados en el Capítulo Étnico entre la Comisión étnica y las delegaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP fue la conformación de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos —en adelante, IEANPE—. Consiste en un espacio de seguimiento de la implementación de los acuerdos en lo referente a los pueblos indígenas y afros. La Comisión étnica cuenta con cinco representantes, mientras que la Coordinadora Étnica Nacional de Paz —en adelante, CENPAZ— cuenta con tres representantes en la actualidad. Una de las primeras discusiones que se generaron alrededor de la participación de los pueblos y las organizaciones afros e indígenas en esta instancia de seguimiento étnico a la implementación de los acuerdos fue, justamente, su conformación y quiénes estarían representados allí. Durante las negociaciones en La Habana, las FARC-EP, a diferencia del Gobierno nacional, estaban en gran medida de acuerdo con la participación directa en la mesa de indígenas y afros.

Sin embargo, las discrepancias con la delegación de la guerrilla recaían en quiénes podrían representar las agendas afro e indígena de la paz durante la implementación, toda vez que los delegados de la insurgencia insistían en la necesidad de involucrar a las organizaciones Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia (CONPI) y la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO), afines a Marcha Patriótica. Situación con la que los Pueblos Étnicos no estuvieron de acuerdo, partiendo de que no fungen con la ideología específica de un partido político diferente a los conformados en el seno de las luchas sociales de base de los Pueblos Étnicos, que responden a sus mandatos políticos y organizativos como pueblos.

En palabras de un líder afro: “cuando hubo la primera reunión con las FARC en La Habana ellos dijeron ‘estamos en un 95 % de acuerdo en lo que ustedes dicen’, el 5 % es que ellos querían meter su gente y eso de ahí para delante fue un parto. [...] la movida que ellos hicieron era para entrar a gente negra e indígena de CONPI y CONAFRO”. Emergía entonces el problema de la representación sobre quién podía ser vocero legítimo de las preocupaciones indígenas y afros sobre la implementación de la paz. En un primer momento, la Comisión étnica buscó rechazar dicha injerencia y, como lo recuerda un líder entrevistado:

[...] nosotros le dijimos paren, no es ni las FARC ni el Gobierno los que nos van a decretar los liderazgos en Colombia. [...] [Les dijimos] ustedes FARC tienen que construir con lo que hay, no a la mitad de camino ponernos a nuestra misma gente afro y a nuestra misma gente indígena como organización paralela [...]. Todos eran línea de Marcha Patriótica, una gente indígena y afro de Marcha Patriótica que se organizan sobre la marcha y lo ponen a nivel de nosotros y por encima. (Líder afro entrevistado)

A pesar de estas primeras discusiones, la IEANPE ha sido un espacio clave, de la mano de la Comisión étnica y sus organizaciones afros e indígenas vinculadas, reconocidas y legitimadas en los territorios étnicos, para realizar seguimiento y manifestar las alertas relativas a los incumplimientos del Acuerdo de Paz. A su vez, desde este espacio se ha garantizado la participación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado a las organizaciones étnicas sobre aspectos nodales de la institucionalidad y la puesta en marcha de los acuerdos. Por ejemplo, fue a través de este espacio, y en

coordinación con otras instancias como la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas de Colombia y el Espacio Nacional de Consulta Previa Afro, que los tres mecanismos extrajudiciales y judiciales del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición —en adelante, SIVJRN—, creado por el Acto Legislativo 01 del 2017, discutieron y concertaron con las organizaciones étnicas. Producto de esto quedaron protocolos para el ejercicio y fortalecimiento de los procesos políticos y organizativos de los pueblos étnicos. Es de resaltar que este ha sido el punto del Acuerdo con mayores niveles de cumplimiento y participación política de los Pueblos Étnicos, del cual ha sido clave la participación, conocimiento y reconocimiento que tienen los magistrados, magistradas y comisionadas étnicas para los avances en la protocolización de los documentos de política pública que ayudarán a la implementación real y efectiva del punto quinto del Acuerdo relacionado con las víctimas del conflicto armado, en este caso las víctimas étnicas.

65

Se deben precisar algunos elementos de la participación étnica dentro de los tres mecanismos del SIVJRN. En la Jurisdicción Especial para la Paz —en adelante, JEP—, para cumplir y reconocer los derechos individuales y colectivos que tienen constitucionalmente los Pueblos Étnicos en el país, entre tantas otras estrategias creó la Comisión étnica. Esta tiene como finalidad: “promover la efectiva implementación del enfoque étnico-racial en el componente de justicia del SIVJRN” (Art. 107, JEP 2020, 34) y, en el marco de este objetivo, puede adoptar instrumentos para la incorporación efectiva del enfoque étnico como componente transversal a la implementación, funcionamiento y actuaciones de la JEP. Esta Comisión étnica está conformada por los magistrados afrodescendientes Heidy Baldosea, Nadieszha Henríquez, Xiomara Balanta y Adolfo Murillo, y, por parte, de los pueblos indígenas, las magistradas Ana Manuela Ochoa Arias del pueblo indígena Kankuamo, Belkis Florentina Izquierdo del pueblo indígena Iku-Arhuaco, Miller Hormiga del pueblo indígena Totoró y Yanakuna y Juan José Cantillo Pushaina del pueblo indígena Wayuú. En la figura 1 están presentes los magistrados indígenas de la JEP en el lanzamiento de la exposición construida por la ONIC y el CNMH, que fue entregada por la ONIC a la JEP en el marco de la entrega del primer informe de las afectaciones individuales y colectivas a los Pueblos Indígenas en Colombia.



**Figura 1.** Presidenta y magistrados indígenas de la JEP en el lanzamiento de la exposición “Cuenten con Nosotros para la Paz, Nunca para la Guerra”.

Fuente: Archivo ONIC (2018)

Así mismo, en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) hay participación de los Pueblos Étnicos con la comisionada indígena Patricia Tobón Yagarí del pueblo Embera Chamí y María Ángela Salazar (Q. E. P. D.) por el pueblo negro, raizal, palenquero y afrodescendiente, hoy en su reemplazo el Comisionado Leyner Palacios Asprilla. Ambas comisionadas han liderado el enfoque étnico de la construcción de la verdad desde la adecuación institucional creando una dirección étnica y el relato étnico de la CEV. En el caso de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), igualmente se cuenta con un Capítulo Étnico en el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y se espera un trabajo estrecho con los Pueblos Étnicos a nivel regional y local. Es claro que la lucha por la participación de los Pueblos Étnicos en Colombia ha sido una constante por el reconocimiento de los “indios y negros” que insisten en la creación de espacios de diálogo y concertación desde lo local, regional y nacional para darle vida a la nación pluriétnica.

## **Incumplimientos y reconfiguración de la violencia en los territorios étnicos**

Colombia vive una de sus crisis humanitarias más fuertes en los últimos tiempos, y peor aún en tiempos de paz. La violencia no cesa en los territorios étnicos y son las vidas de los indígenas y afros las mayormente afectadas.

Está claro que la pandemia de la violencia en el país se repite en un largo arco de espirales con patrones de exterminar, eliminar, despojar, violar y acabar. Esta expresión ha sido evidente en el último mes en Colombia, donde parece una práctica deportiva matar día a día, con el fin único de generar miedo y temor. En lo que va corrido del mes de agosto, ya han sido 10 las masacres perpetradas principalmente en contra de niños, jóvenes, estudiantes, indígenas, campesinos y afrodescendientes; es decir, la gente de la ruralidad, de la Colombia profunda, de la Colombia olvidada. De esa de los que piensan que matar, matar o desplazar no importa. Pero se equivocan porque NUESTRAS VIDAS TAMBIÉN IMPORTAN. (Montero 2020, s. p.)

67

Una violencia que busca reconfigurar los territorios y convertirlos en campos de guerra. Lugares como Nariño, especialmente el piedemonte costero que recoge los municipios de Ricaurte, Barbacoas y Tumaco siguen siendo territorios afectados por la violencia, donde siguen estando en riesgo indígenas del pueblo Awá y Esperara Siapidara, donde lo más preocupante es la sistematicidad de asesinatos en contra de las autoridades indígenas representados en los gobernadores y guardias indígenas. El atentado sicarial al exsecretario general de la Unidad Indígena del pueblo Awá-UNIPA, Javier Cortés Guanga, con esquema de seguridad de la Unidad Nacional de Protección (UNP), es un ejemplo de la fragilidad de la seguridad en los territorios. Esta situación no es menor para las comunidades afrodescendientes del casco urbano y la zona rural de Tumaco con los consejos comunitarios de Alto Mira y Frontera, donde el palenque Kurrulao y la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur (RECOMPAS) hacen resistencia.

En el norte del Cauca, indígenas nasas de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) hacen resistencia a las dinámicas del narcotráfico hoy a manos del Cártel de Sinaloa, quienes han reconocido acciones violentas como la masacre de octubre del 2019 en Tacueyó donde cuatro guardias indígenas y la máxima autoridad, gobernadora indígena nasa del resguardo de Tacueyó Cristina Bautista Taquinás, fueron masacrados ejerciendo su labor de realización de control territorial. Su consigna fue: “Si callamos, nos matan y si hablamos también, entonces hablemos”.

Con bastón en mano, la guardia empuña la dignidad y la resistencia indígena en el territorio ancestral dejado por la cacica Gaitana y Juan Tama, hoy en disputa no solo por los carteles de la droga, los actores armados entre esos las disidencias de las FARC-EP “Dagoberto Ramos”, sino también por los monocultivos de caña de azúcar a manos de grandes terratenientes en el país. Ante esto y de acuerdo a sus principios, la lucha ha sido liberar la Madre Tierra, cercada por el capitalismo y la avaricia del “desarrollo” del capital multinacional, que deja como saldo un sin número de liberadores de la Madre Tierra asesinados por la fuerza pública de Colombia. Ejemplo de esto fueron los últimos asesinatos en contra de Avelardo Liz, comunicador indígena nasa, y Jhoan Rivera, guardia indígena nasa, asesinados el 14 de agosto del 2020, situación que igualmente viven y resisten el pueblo Negro con la guardia Cimarrona direccionados bajo el mandato organizativo regional del palenque Alto Cauca del PCN y de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Norte del Cauca (ACONC).

En Valle del Cauca en Buenaventura, el recrudecimiento de la violencia después del paro cívico del 2017 no ha cesado. Las casas de pique, la inseguridad y la falta de garantías de las necesidades básicas a la gente son el reclamo justo del pueblo negro, que grita “el pueblo no se rinde, carajo”, una justa lucha del palenque El Congal. La situación del departamento del Chocó no es menos crítica en la zona del Alto, Medio y Bajo Baudó en donde las comunidades como Santa María de Condoto, las comunidades del río Nauca y del río Apartadó siguen siendo los sitios con mayores amenazas para las vidas y territorios de los Pueblos Étnicos; la disputa territorial entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional —en adelante, ELN— son una confrontación a sangre y fuego en medio de las comunidades, las cuales son las más afectadas en medio del conflicto. Son estos territorios, al igual que el Catatumbo en la frontera con Venezuela, Arauca en la Orinoquia y San José del Guaviare en el piedemonte amazónico, los territorios donde mayormente se ha desarrollado el conflicto armado, pero donde igualmente se han dispuesto acciones para hacerle frente a la violencia, una violencia endémica y estructural que no da tregua (Vásquez 2017; Caviedes 2007).

Todas estas comunidades del Pacífico colombiano le han apostado a la paz territorial, a la paz desde las bases comunitarias, a una paz que realmente salvaguarde sus vidas y la del territorio. Sin embargo, han sido las más afectadas de manera desproporcionada por el conflicto armado en Colombia, donde ya instancias como la Corte Constitucional lo reconoció en

los autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, por medio de sus autos 004 para Pueblos Indígenas y el 005 para Pueblos Afrodescendientes en alto riesgo de exterminio físico y cultural, e igualmente con los Decretos con fuerza de Ley 4633 y 4635 de 2011 sobre las víctimas indígenas y afrodescendientes del país. Estos y otros instrumentos jurídicos internacionales son una serie de mecanismos de protección individual y colectiva hacia los pueblos étnicos, que lastimosamente no han sido implementados y armonizados con el Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz para cumplir con su mandato: la paz territorial, la paz para los grupos étnicos, la paz para Colombia.

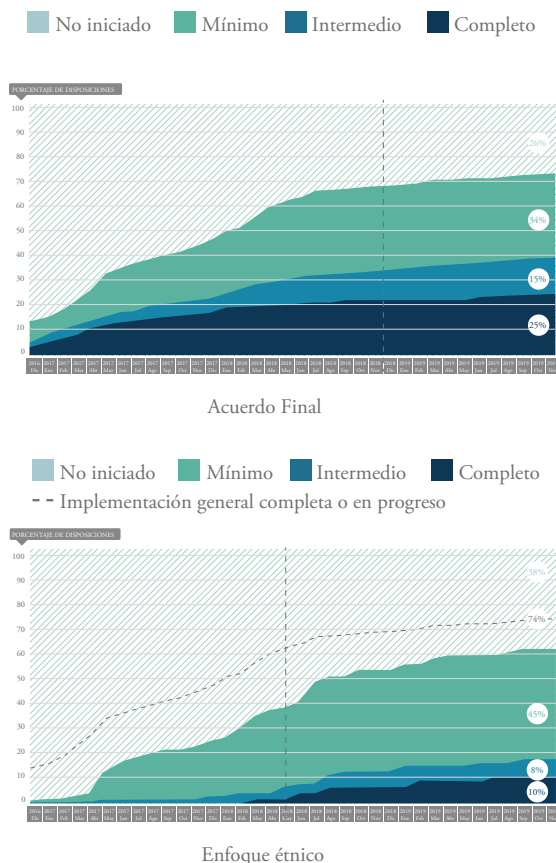
69

El Acuerdo Final de Paz en su punto número uno en materia de Reforma Rural Integral incorpora los Programas con Enfoque de Desarrollo Territorial —en adelante, PDET—, una apuesta para los próximos diez años para el desarrollo de los territorios más afectados por la violencia, como se mencionó anteriormente, donde el Estado solo ha llegado con la presencia militar y no con programas que desarrollen y garanticen sus derechos fundamentales. Los PDET, como muchos programas más en el país, se pensaron desde la institucionalidad, desconociendo las dinámicas y necesidades territoriales. Para el caso étnico, por ejemplo, la construcción de la ruta metodológica inicial presentada por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) desconoció las entidades territoriales de los Pueblos Indígenas reconocidas ya constitucionalmente en el Artículo 329 de la carta magna de 1991, y la participación que planteaba era considera suficiente con la asistencia de uno, dos o tres líderes o miembros de comunidades indígenas a las asambleas veredales de construcción de los PDET, un desconocimiento por completo de los derechos reales a la participación no solo como pueblos étnicos, sino igualmente como víctimas, que son el “centro” de atención del Acuerdo Final.

De no ser por el seguimiento a lo estipulado en el Capítulo Étnico por parte de la IEANPE y las organizaciones indígenas que la conforman, la participación étnica sería nula y lo poco que se desarrollará sería desde una visión institucional, más no colectiva y comunitaria desde el sentir de los Pueblos Étnicos. Finalmente, se concertó una ruta metodológica donde se estipula la participación real y efectiva de los Pueblos Étnicos como sujetos políticos colectivos de derechos, reconociendo en cada uno de los territorios los sistemas propios de planeación de las comunidades, muchos ya escritos como los planes de salvaguarda étnicos, los planes de reparación colectiva, los planes de vida y los planes de etnodesarrollo.

Hoy a los PDET les falta un mayor desarrollo acorde a lo estipulado en el Plan Marco de Implementación (PMI); se deben inyectar suficientes recursos para cumplir con las metas e indicadores para su cumplimiento. No es suficiente y no es avance significativo la expedición de normas, si no se implementan en los tiempos que deben ser. Estos territorios PDET siguen siendo territorios que están en disputa por su control territorial en “tiempos de paz”, por intereses económicos como la minería legal e ilegal, el narcotráfico, los cultivos de uso ilícito y las rutas estratégicas para las economías ilícitas, pero además son lugares históricamente olvidados por el Estado, en donde la guerra ha sabido acorralar y mantener algún control. Son territorios que realmente no importa que se desarrollen; hacerlo es quitar un eslabón económico fuerte a los que se benefician de la guerra.

Según el Instituto Kroc (2020) de la Universidad de Notre Dame en su cuarto informe de seguimiento a la implementación de los acuerdos, existe una brecha entre la puesta en marcha de las disposiciones generales y las específicas consignadas en el Capítulo Étnico. Dicha distancia entre la implementación general del Acuerdo y del Capítulo Étnico es explicada por tres razones: la existencia de compromisos específicos con las comunidades étnicas que no se han implementado, una nula adopción del enfoque étnico en otros compromisos que han avanzado y otras acciones que han incluido en su diseño el enfoque pero que en su implementación no se concreta. A corte de noviembre de 2019, existía una diferencia del 11% en el cumplimiento general del Acuerdo y los cumplimientos específicos del Capítulo Étnico (figura 2). De la misma forma, el Instituto Kroc estima que solo el 10% de los compromisos étnicos han sido completados, mientras el 38% de las acciones que incluyen el enfoque étnico no han iniciado y ubica como ejemplo la no adopción del enfoque étnico en el Sistema Integral de garantías de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP). Esto es especialmente grave, si se tienen en cuenta dos elementos trascendentales. Por un lado, las comunidades étnicas cuentan con sus propios espacios de seguridad y protección como son las guardias indígenas y cimarronas, quienes garantizan el desarrollo de las acciones políticas de las organizaciones y líderes. A su vez, diferentes fuentes señalan que los liderazgos indígenas y negros han concentrado en los últimos años un importante número de hechos violentos como asesinatos y amenazas (INDEPAZ 2020; Programa Somos Defensores 2019a, 2019b; Defensoría del Pueblo 2018).



**Figura 2.** Comparación cumplimiento mensual de disposiciones.

Fuente: Instituto Kroc (2020, 38).

Otros de los puntos sensibles para las comunidades étnicas en los cuales existen importantes retrasos en la implementación son los relacionados con la Reforma Rural Integral (RRI) y Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS); este último no cuenta aún con un programa especial para las comunidades étnicas debido a que no ha pasado un proceso de consulta y consentimiento previo, libre e informado (Instituto Kroc 2020). Así mismo, ha adolecido de apoyo por parte del actual gobierno que por el contrario le apuesta a la reactivación de medidas policivas como la erradicación y la aspersión de glifosato. Esta situación ha llevado a enfrentamientos constantes entre la fuerza pública de la policía antinarcóticos y miembros de Pueblos Étnicos y campesinos como ocurrió en junio y julio del

2020 en el piedemonte costero de Nariño, costando la vida de personas del pueblo indígena Awá.

Es preocupante la situación actual de implementación del Acuerdo de Paz en el país, la crisis humanitaria que se vive en todo el territorio nacional es dramática y peor aún no se vislumbra un interés por parte del Estado de poner fin al conflicto armado interno y de implementar de manera integral el tratado de paz. El desangre en el país cada día es más terrorífico, se han intensificado las masacres y los asesinatos selectivos y sistemáticos en contra de la dirigencia étnica del país; por ejemplo, en el caso de los Pueblos Indígenas, han sido asesinados hoy más de 250 de sus líderes en lo que va corrido del proceso de paz, después de su firma en noviembre del 2016 (INDEPAZ 2020).

### **A modo de conclusión: luchas y resistencias de los pueblos étnicos por la paz de Colombia**

La paz para los Pueblos Étnicos en el país es una construcción colectiva donde las leyes naturales y de origen de los pueblos son su sustento. La paz no es más que cumplir con lo que mandatan las leyes de origen, con lograr el equilibrio y la armonía con la casa grande, con la Madre Tierra. La paz no se suscribe en dejar solo las armas; va más allá y es poder realmente vivir tranquilamente en los territorios heredados por los ancestros; una paz consigo mismo, con la comunidad, con el territorio, configuran la paz integral para los Pueblos Étnicos. Históricamente, los Pueblos Étnicos son y han sido actores de paz, desde los territorios han venido aportando a la construcción del Estado nación. Para los Pueblos Étnicos de Colombia la paz ha sido una construcción milenaria, de cumplir con lo que sus padres y madres espirituales les han dejado en los sitios sagrados, en el territorio. Sin desconocer los conflictos y contradicciones internas de las comunidades y las organizaciones étnicas, el cuidado del territorio, incluso arriesgando la propia vida, ha sido el principal mandado para la paz visionada desde los Pueblos Étnicos. Por esto es fundamental y necesario, como se ha posicionado desde los liderazgos indígenas y afrodescendientes:

1. La implementación total del Acuerdo de Paz, especialmente el Capítulo Étnico, como mecanismo de protección de la vida y el territorio en el país.
2. Avanzar en los diálogos con la guerrilla del ELN, para insistir en la búsqueda de una paz completa.
3. Avanzar en el reconocimiento territorial que tienen los Pueblos Étnicos. Cercar jurídicamente los resguardos indígenas y los territorios colectivos

- es blindar los territorios más ricos en biodiversidad del país de los intereses de las multi y transnacionales. Avanzar en esto es ir saldando la deuda histórica del Estado con los pueblos étnicos en el país.
4. La participación política de los Pueblos Étnicos no puede reducirse en afirmaciones de discriminación positiva, en la entrega de una o dos curules. La participación real y efectiva de los Pueblos Étnicos debe lograr materializar y poner en la agenda pública del país las demandas de la Colombia rural.
  5. Urge poner fin al conflicto armado en el país y repensar una sociedad justa, diversa y con garantías de derechos para todos sus ciudadanos. Una sociedad en paz no es solo la expresión de la ausencia de las armas, sino una sociedad que haya superado las brechas históricas de desigualdad.
  6. Combatir el narcotráfico debe ser una de las tareas primordiales del Gobierno nacional. Combatirlo no puede ser con la política de muerte de la aspersión aérea con glifosato; se deben implementar, concertar y garantizar los derechos y necesidades básicas e insatisfechas de los sectores poblacionales que habitan estos territorios.
  7. La memoria, como camino de sanación, reconciliación y mecanismo de garantías de no repetición debe ayudarnos al conocimiento real de la verdad, a la justicia y a la reparación integral de las víctimas de los Pueblos Étnicos.

Con la fuerza arraigada de los espíritus y ancestros se emprende un camino espinoso en el que, aunque les cueste la vida, los Pueblos Étnicos no están dispuestos a renunciar a su lucha colectiva, a la lucha por la paz completa en un país que se niega a dar la oportunidad de mantener el equilibrio y la armonía entre el territorio y las comunidades que lo habitan. Así como la consecución del Capítulo Étnico fue producto de una lucha que supo articular las demandas históricas de indígenas y afrodescendientes frente a la construcción de paz, la implementación de los acuerdos y la exigencia por parte de las organizaciones al cumplimiento por parte del Estado de lo pactado en La Habana será parte de la agenda étnica en los próximos años. Las apuestas locales, regionales y nacionales de los Pueblos Étnicos por resistir, tanto a la violencia estructural como a la reproducción de la violencia armada en sus territorios, son un ejemplo paradigmático de cómo la defensa del territorio, la exigencia de participación en las discusiones sobre las políticas transicionales y articulación del movimiento indígena y el

afrodescendiente son una forma potente de resistir a la exclusión política y a las espirales de violencia.

## Referencias bibliográficas

74

- Bautista, Sandra. 2017. "Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial". *Revista Ciudad Paz-ando* 10 (1): 100-110.
- Caviedes, Mauricio. (Ed.). 2007. *Paz y resistencia: experiencias indígenas desde la autonomía*. Bogotá: CECOIN.
- CNMH-ONIC, Centro Nacional de Memoria Histórica-Organización Nacional Indígena de Colombia. 2019. *Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia*. Bogotá: CNMH-ONIC.
- Congreso de la República. 2011. Decreto Ley 4633 y 4635 de 2011.
- Constitución Política de Colombia. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Corte Constitucional de Colombia. 2004. Sentencia T-025 de 2004
- Gramsci, Antonio. 2013. *Antología*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Madrid: Ediciones Akal.
- Harto, Fernando. 2016. "La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta". *Cuadernos de estrategia* 183: 119-146.
- Jiménez-Martín, Carolina. 2016. "Justicia territorial para la construcción de la paz". *Bitácora* 25 (2): 59-66.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto. 2004. "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas". *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos de la izquierda*, 49-94. Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žizek (eds.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- OACP, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2018. *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo VII. Los mecanismos e instancias de participación de la mesa de conversaciones y la construcción de paz desde los territorios*. Bogotá: Presidencia de la República - Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- ONIC, Organización Indígena de Colombia. 2018. Archivo fotográfico del 12 de octubre de 2018
- Pérez, Diego. 2016. "Ubuntu y Sumak Kawsay. Paradigmas urgentes para una paz incluyente y sostenible en Colombia". *Desdibujando el paisaje. Aportes para la paz con los pueblos afrodescendientes e indígenas: territorio, autonomía y buen vivir*, 51-64. Shiela Gruner, Melquiceded Blandon, Jader Gómez y Charo Mina-Rojas (eds.). Medellín: Poder Negro Editores.

- Ruiz, Daniel. 2017. "El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia". *Revista Colombiana de Antropología* 53 (2): 85-113.
- Sabogal, John. 2020. "Las apuestas étnicas por la paz: antagonismos democráticos y diálogos sociales reticulares". *Revista Controversia*, 214: 15-48.
- Santos, Boaventura. 2017. *Democracia y transformación social*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Vásquez, Teófilo. 2017. "Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado en Colombia, 1990-2014". *Esta Guerra que se va. Territorio y violencias; desigualdad y fragmentación social*, 119-192. R. García Duarte (ed.). Bogotá-Colombia: Universidad Francisco José de Caldas.
- Vega, Rodolfo. 2019. *El capítulo étnico del Acuerdo de Paz de La Habana. La historia del tercer actor de la negociación* (Tesis de maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá).

## Referencias en línea

- Defensoría del Pueblo. 2018. "Alerta Temprana N° 026 -18". <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/03/AT-N%C2%Bo-026-18-Defensores.pdf> (14 de agosto del 2020).
- El Espectador*. 2016. "La paz nos va a permitir sacar más petróleo de zonas vedadas por el conflicto". <https://www.elespectador.com/noticias/economia/paz-nos-va-permitir-sacar-mas-petroleo-de-zonas-vedadas-articulo-627058>. (14 de agosto del 2020).
- FARC-EP y Estado colombiano. 2016. "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Acuerdo-Final-AF-web.pdf> (23 de julio del 2020).
- INDEPAZ. 2020. "Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del Acuerdo de paz". <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/3.-Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz-2.pdf> (22 de agosto del 2020).
- Instituto Kroc. 2020. *Cuarto Informe. Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial*. Bogotá: Universidad de Notre Dame. <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/Cuarto-Informe-Final-with-Annex-Link.pdf> (12 de agosto del 2020).
- Jaramillo, Sergio. 2013. "La paz territorial". <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf> (12 de febrero del 2020).
- JEP, Jurisdicción Especial para la Paz. 2020. "Acuerdo ASP No. 001 de 2020". <https://www.jep.gov.co/salaplenajep/Acuerdo%20ASP%20001%20de%202020.pdf> (03 de septiembre del 2020).

Montero, Óscar. 2020. “‘Día y noche se nos va la esperanza de la vida’, Óscar Montero, líder social colombiano”. <https://www.opendemocracy.net/es/asesinatos-en-colombia/> (05 de septiembre del 2020).

Programa Somos Defensores. 2019a. “Entre la paz y la guerra. Agresiones contra líderes y lideresas comunales en Colombia”. [https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/09/Informe-comunales\\_final.pdf](https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/09/Informe-comunales_final.pdf) (6 de junio del 2020).

Programa Somos Defensores. 2019b. “Informe Semestral Enero-Junio 2019”. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/10/informe-Somos-defensores-ENERO-JUNIO-2019-oct-8-web-final.pdf> (02 de agosto del 2020).







Obra: Convocatoria de la muerte. Villavicencio-Meta  
Autor: Juan Manuel Bernate

# El proyecto necropolítico en Colombia: una reflexión desde el Trabajo Social sobre el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos

79

Juan David López Villamil\*

*Trabajador Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

## Resumen

A partir de la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP se han disparado los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país. En este contexto surge el interés por reflexionar sobre las causas y objetivos de dicha práctica. Se desarrolla un contexto histórico que inscribe la eliminación del otro en las coordenadas de la desigualdad social y la exclusión política; posteriormente, desde el concepto de necropolítica, se explican las formas de instrumentalización de la muerte, para finalmente analizar los efectos de esta práctica en el quehacer del trabajo social.

**Palabras clave:** líder social, necropolítica, participación, democracia, derechos, Trabajo Social.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

López Villamil, Juan David. "El proyecto necropolítico en Colombia: una reflexión desde el Trabajo Social sobre el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos". *Trabajo Social* 23 (2): 79-99. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.91171

**Recibido:** 4 de octubre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* [judlopezvi@unal.edu.co](mailto:judlopezvi@unal.edu.co) / <https://orcid.org/0000-0003-1573-830X>

## **The Necropolitical Project in Colombia: A Reflection From Social Work About the Systematic Murder of Social Leaders and Human Rights Defenders**

### **Abstract**

From the signing of the pact of peace between the Colombian State and the FARC-EP, the murders of social leaders and the human rights defenders in the country have increased within the country. In this context, the interest increases in reflecting about the causes and objectives of this practice. An historical context is developed incorporating the elimination of the other in the coordinates of the social inequality and the political exclusion; afterwards, from the concept of necropolitics, the forms of death instrumentalization are explained, and finally, it analyzes the effects of this practice in the chores of the social work.

**Keywords:** democracy, necropolitics, participation, rights, social leader, social work.

## **O projeto necropolítico na Colômbia: uma reflexão desde o Serviço Social sobre o assassinato sistemático de líderes sociais e defensores de direitos humanos**

### **Resumo**

A partir da firma dos acordos de paz entre o Estado colombiano e as FARC-EP, tem-se disparado os assassinatos de líderes sociais e defensores de direitos humanos no país. Neste contexto surgiu o interesse por reflexionar sobre as causas e objetivos daquela prática. Desenvolve-se um contexto histórico que inscreve a eliminação do outro nas coordenadas da desigualdade social e a exclusão política, depois, desde o conceito de necropolítica, explicam-se as formas de instrumentalização da morte, para finalmente analisar os efeitos dessa prática no quefazer do serviço social.

**Palavras-chave:** líder social, necropolítica, participação, democracia, direitos, Serviço Social.

## Introducción

Después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombia - Ejército del Pueblo —en adelante, FARC-EP— a finales del 2016, diferentes instituciones públicas y organizaciones sociales en el país vieron la pertinencia de monitorear aquellos fenómenos que amenazan su implementación, encontrando una preocupante intensificación en el asesinato sistemático de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. Según la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres adscrita a la Fiscalía General de la Nación, desde el 24 noviembre del 2016 hasta el 3 de agosto del 2020, un total de 349 personas, identificadas como líderes sociales o defensoras de Derechos Humanos, fueron asesinadas en Colombia (Bolaños 2020).

81

No obstante, estas cifras distan de ser unívocas, primordialmente, por las discrepancias respecto al concepto de líder social que se maneja en los diversos registros. Por mencionar algunos ejemplos, la Oficina en Colombia de Derechos Humanos de Naciones Unidas contabiliza 397 asesinatos entre el 2016 y el 2019, mientras que la Defensoría del Pueblo registra 555 también en ese periodo; otros conteos, como los de INDEPAZ, reconocen 756 asesinatos entre el 2016 y comienzos del 2020 (Puentes 2020). Este panorama nos muestra que aun frente a las cifras divergentes respecto al asesinato de líderes sociales en Colombia, es posible reconocer que incluso en las menos pesimistas se muestra un panorama preocupante, más aún en tiempos de construcción de paz.

Ante este panorama, el presente trabajo tiene como propósito mostrar los desafíos a los que, en la coyuntura actual del país, se ve enfrentado el o la profesional de Trabajo Social en la intervención con grupos o comunidades cuyas problemáticas giren alrededor de los objetos y objetivos que persigue el necropoder en su esfuerzo por acabar con los escenarios de participación y construcción democrática. Se pretende realizar un diagnóstico que cumpla con una doble función, por un lado, cimentar desde la discusión teórica futuras posibilidades de intervención en las que los líderes sociales y defensores de derechos humanos estén menos expuestos a ser asesinados por causa de su actividad, y, por el otro, dar cuenta de los sentidos y las lógicas de dichos asesinatos, entendiendo que visibilizar desde la investigación/reflexión es también una forma de intervención.

En este contexto, se hace necesario reflexionar sobre los efectos del asesinato de los líderes sociales en relación con su comunidad, entendiendo el

rol que desde su lugar cumplen para mejorar las condiciones materiales y espirituales de existencia de los miembros del colectivo que ellos representan. En el caso del asesinato de los defensores de derechos humanos, la reflexión debe contemplar su investidura institucional u organizacional, que permite visibilizar con mayor eficacia las condiciones sociales que impiden la garantía plena de derechos. De la misma manera, es pertinente realizar una indagación sobre las causas estructurales y coyunturales de estos asesinatos, preguntándonos por aquellos objetos e intereses en disputa.

Se tiene en cuenta para este análisis que el fenómeno responde a una historicidad que debe ser ubicada y, además, enmarcada en las dinámicas tanto nacionales como regionales en las que se inscribe, encontrando antecedentes y continuidad en ciertas lógicas de instrumentalización de la muerte. A nivel teórico/conceptual este trabajo se sitúa desde los planteamientos de Michel Foucault sobre la biopolítica y las elaboraciones que derivó de allí Achille Mbembe para desarrollar el concepto de necropolítica. La discusión en torno al alcance de la democracia en Colombia sirve como telón de fondo para poner a operar esta matriz teórica.

Finalmente, se busca dar cuenta de los efectos que la problemática genera en el quehacer profesional del trabajo social con grupos y comunidades, en el que uno de los objetivos es promover los liderazgos y la participación necesaria para que las organizaciones puedan sostenerse en el tiempo. La idea es que las comunidades puedan vivir un proceso realmente democratizador en el que se asuman como sujetos históricos que tienen la capacidad de transformar sus realidades y contextos, un proceso que el proyecto necropolítico busca quebrar, desestimulando la participación y convirtiendo a los líderes en el principal objetivo de las máquinas de guerra.

De tal modo, este trabajo se divide en tres apartados: el primero titulado “La desigualdad, la exclusión y la muerte en perspectiva histórica”, en el que se busca situar cómo una democracia de bajísima intensidad ha contribuido a formar un sistema en el que los poderosos imponen sus agendas a los más vulnerables, oprimidos y excluidos, muchas veces con predilección por el asesinato como *modus operandi*. En el segundo apartado titulado “¿Por qué los líderes sociales? El proyecto necropolítico” se explica la estructura de los asesinatos selectivos como método para acabar con las acciones colectivas que hacen frente a las agendas del establecimiento; se trata de una cruel pedagogía del terror que busca evitar la transformación social, erigiéndose como la más radical negación de la democracia y de los derechos humanos. En el apartado final, “Los líderes y su importancia para el Trabajo Social”,

se da cuenta de la afectación que estos asesinatos pueden provocar en las intervenciones profesionales con grupos y comunidades en riesgo, y, por último, se invita a una reflexión disciplinar.

## **La desigualdad, la exclusión y la muerte en perspectiva histórica**

83

Situarnos frente al fenómeno del asesinato sistemático de líderes sociales y de defensores de derechos humanos implica observarlo desde una perspectiva histórica para poder entender sus causas, objetivos e incidencias. Nos preguntamos entonces por el origen y soporte de semejante tendencia en el país, encontrando en diversas problemáticas sociales, entre las que se hayan la exclusión política y la desigualdad, una génesis de su lógica.

En primera medida, la exclusión política en Colombia ha sido encubierta por un discurso sobre la democracia en el país, que la ha enaltecido (como la democracia más antigua de América Latina) por su modelo representativo y bipartidista. Dicho modelo, en cambio, por la manera como se ha desarrollado en el país, ha propiciado y sostenido una serie de marcadas exclusiones políticas, cuyo sentido consistía en la perpetuación en el poder de un grupo de élites familiares, adscritas a los dos partidos tradicionales (liberal y conservador). En esta democracia, el poder se mantuvo sujeto a los tránsitos (a veces violentos) entre los partidos hegemónicos o a una alternancia pactada en una alianza, como fue en el caso del Frente Nacional. Tal como explica Pizarro:

[...] en Colombia rigió una división de la comunidad política nacional en dos subculturas políticas fundamentadas en sentimientos arraigados, más que en diferencias doctrinarias pronunciadas, división que generó una dura competencia política de carácter centrífugo. Este modelo dual, que habría de constituirse en uno de los sistemas bipartidistas más antiguos del mundo, lejos de facilitar la construcción nacional, le generó enormes obstáculos. (2005, 121)

Tal concentración del poder político obedecía también a los intereses económicos que defendían y promovían al ostentarlo, por lo que las élites partidistas buscaban su monopolio. De ese modo, los partidos tradicionales procuraron, en últimas, garantizar su mutua perpetuación en el poder, absorbiendo o reprimiendo a las fuerzas políticas contrarias y con menor poder económico (Giraldo 2015). En síntesis, “la naturaleza no pluralista del Estado no solo significó el control del gobierno por una pequeña clase

dirigente, sino también la exclusión periódica de parte de la misma, dado el intenso sectarismo partidista que dividía la clase dominante” (Oquist 1978, citado por Giraldo 2015, 24-25). Es justamente este antagonismo, que convertía al rival en enemigo, o en instrumento, lo que produciría grandes obstáculos para la participación democrática (como condición del Estado nación), restringiendo las alternativas políticas en su calidad de limitadas a un único proyecto hegemónico.

Por otro lado, la mayoría de los resultados electorales se encontraban determinados o influidos por el capital invertido en campañas políticas o en prácticas ilegítimas que permitieran obtener ventajas en los procesos electorales. Debido a las desigualdades socioeconómicas en Colombia y, particularmente, a la concentración de la riqueza por parte de miembros importantes de los partidos tradicionales, resultaba propicio que ambos partidos aprovecharan su poder económico para vencer en la competencia por el poder político.

Ahora bien, la eliminación del posible adversario político no ha sido la única razón para acabar con los otros en el país, dado que hemos estado ante un conjunto de profundas desigualdades sociales que se cristalizan en la impunidad frente a los asesinatos de los más vulnerables y los excluidos. No es que el sistema no pueda dar con los responsables de los homicidios, es que la impunidad ha sido constitutiva de nuestro sistema de relaciones sociales. Se trata de una cruel pedagogía que ha dado valor diferencial a las vidas según ubicación geográfica, etnia, género y, como se señalaba, capital. Estas desigualdades han marcado la agenda de los diversos actores históricamente excluidos e invisibilizados desde hace más de cien años.

Sin embargo, las problemáticas no comenzaron allí, si tomamos el análisis que hace Paulo Freire sobre la colonización y la entrada de la democracia en Brasil, podemos entender que en América Latina los procesos democráticos se han enfrentado a la preexistencia de un conjunto de desigualdades derivadas de la herencia colonial que no permiten el reconocimiento del otro como igual, puesto que “lo que predominó fue el mutismo del hombre. Su no participación en la solución de los problemas comunes. Con el tipo de colonización que tuvimos nos faltó vivencia comunitaria” (1997, 65). En la era colonial tanto en Brasil como en Colombia y el resto de América Latina solo tenían voz los señores y gobernadores, existía un imperativo de obediencia y silencio que en la era republicana se mantuvo gracias a la persecución de las organizaciones sociales que no respondieran a los intereses de las elites, fortaleciendo y naturalizando las desigualdades sociales, lo que

terminó derivando en una cultura de vasallaje que solo vino a ser convertida con fuerza por los movimientos sociales del siglo xx. Así pues, “no podíamos, dentro de estas circunstancias, llegar a formas de vida democráticas que implicasen un alto sentido de participación en los problemas comunes, sentido que se ‘crea’ en la conciencia del pueblo y se transforma en sabiduría democrática” (Freire 1997, 66).

En Colombia, según se registra desde comienzos del siglo xx, han sido numerosos los motivos de inconformidad cívica que devendrían en significativos empujes hacia la lucha contra los proyectos hegemónicos al servicio de los partidos tradicionales —principalmente, de aquellos propios del partido conservador— y, por ende, a la conservación del *status quo*<sup>1</sup>. Para Torrejano (2006), tales motivos de inconformidad a comienzos del siglo xx pueden clasificarse entre aquellos relativos a las carencias socioeconómicas latentes entre la clase popular —como la precariedad de servicios públicos, el alto precio de los alimentos, la falta de redes de transporte, el hacinamiento de las viviendas, etc.— y aquellos de carácter sociopolítico en estrecha relación con el abuso de autoridad, la restricción de las libertades civiles, los fraudes electorales y determinadas decisiones políticas (frente a la Iglesia, la educación y otras instancias). Ya hacia el decenio de 1920, eran motivo de protesta social:

El inconformismo económico de los trabajadores asalariados del campo y la ciudad que piden aumento de los salarios, reducción de la jornada laboral, incorporación de medidas de seguridad social, extinción del maltrato psicológico y mejoramiento de las condiciones locativas de los lugares de trabajo, junto con las demandas de los arrendatarios y los colonos atadas a la exigencia de algunos ajustes en los contratos de arrendamiento y la lucha por la propiedad de la tierra, respectivamente. (Torrejano 2006, 336)

Es importante señalar que en Colombia el asunto de la tierra siempre se ha presentado como problemático, bien sea porque el registro de su distribución muestra unas desigualdades escandalosas o porque su apropiación ha estado relacionada con la violencia<sup>2</sup>; esto último da cuenta de cómo la

1 El llamado ejército de los Chulavitas en la época de la violencia muestra la forma en que la parainstitucionalidad defendía desde las armas al establecimiento.

2 Una violencia intensificada por las disputas alrededor de los cultivos ilícitos, la ganadería extensiva, el monocultivo, la minería ilegal y las rutas del contrabando que evolucionarían hasta convertirse en corredores administrados por grupos ilegales especialmente relacionados con el narcotráfico.

vida y la muerte se han instrumentalizado para establecer hegemonías locales. Estas estructuras de poder regional se han encargado de limitar políticamente las apuestas por lo colectivo, pues estas no logran competir contra las grandes maquinarias electorales que han monopolizado la representatividad con agendas claramente clientelistas en las que no ha estado, como una posibilidad real, la tan necesaria reforma agraria.

Un punto importante para tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre el tema de la tierra tiene que ver con los recursos naturales y los impactos socioambientales que la explotación de materias primas puede ocasionar a diversas comunidades. Más allá de las problemáticas asociadas con la contaminación o las enfermedades, las poblaciones no pueden tomar decisiones soberanas en y con los territorios, puesto que el modelo extractivista se les impone por la fuerza incluso cuando existen recursos jurídicos por la defensa de los territorios. Es justamente en estos escenarios donde los interesados en sacar adelante dichos procesos buscan acabar con la organización social, algunas veces con el exterminio de sus liderazgos.

Las complejas condiciones de vida entre los habitantes más humildes de las urbes colombianas, así como en gran parte de los trabajadores del campo, eran reflejo de las enormes desigualdades socioeconómicas en el país<sup>3</sup>, que parecían acentuarse, en parte, por efecto de la exclusión en la participación. La falta de reconocimiento de las principales problemáticas de la población más vulnerable, aunada a la exclusión sistemática de sus intereses en la agenda nacional, supuso para muchos civiles que la única alternativa posible para sostener un cambio en el país era la lucha armada, siendo este el principio de las guerrillas en Colombia, como las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional —en adelante, ELN—. La emergencia de la insurgencia, no obstante, profundizó entre los diferentes gobiernos nacionales la estigmatización sobre las terceras fuerzas, que sobrevino en una represión más violenta de los movimientos que progresivamente se fueron organizando para denunciar el abandono y exclusión del Estado (Giraldo 2015) como, por ejemplo, los movimientos campesinos, estudiantiles, universitarios, indígenas, sindicales, entre otros.

---

3 El Trabajo Social aparece en la esfera nacional como una profesión que abordaba de forma asistencial la llamada “cuestión social”, sirviendo a lógicas redistributivas con las que las elites esperaban mantener el orden social. Sería más tarde cuando, entrando en contacto con diversas vertientes de la teoría social entre las que se encuentra la teoría crítica, la profesión se plantearía la tarea de la intervención de problemáticas sociales con una intención transformadora.

Cabe señalar que en el contexto del conflicto armado diversas voces que se posicionaron en un lugar distinto al de los poderes locales y al de la revolución fueron perseguidas por las insurgencias, contrainsurgencias o ambas. De esta manera, grupos significativos de ciudadanos e incluso comunidades enteras fueron excluidos de los dos modelos de nación que se planteaban en el conflicto, algunas veces incluso eliminados sin que en la esfera nacional se diera una discusión en torno a las disputas planteadas en o por los territorios. Eran simplemente otras muertes en medio del conflicto armado, cifras.

Este panorama nos lleva a repensar los alcances de la democracia en el país, pues si seguimos a De Sousa (2017), la democracia liberal ha basado su legitimidad en la certeza de los procedimientos y la incertidumbre de los resultados, pero, si en Colombia el modelo y la práctica han sido estructuralmente excluyentes, entonces los resultados tampoco son inciertos debido a que las opciones son limitadas y se encuentran en relación con quienes siempre han estado en el poder. De esta manera, en Colombia encontramos una democracia de baja intensidad (De Sousa 2017) en la que la pluralidad y el respeto por la diferencia no son más que un sueño del que la violencia suele despertar a los ciudadanos. Cabe recordar el exterminio de la Unión Patriótica y ahora el asesinato sistemático de líderes sociales.

Este recorrido nos muestra no solo un sistema que históricamente ha impedido la participación política de actores con apuestas realmente innovadoras o que den cuenta de la enorme diversidad étnica y social del país, sino que también existe un conjunto de empresas de la muerte que han eliminado la divergencia política en las regiones para facilitar los proyectos del establecimiento. De esta manera, nos queda claro que no podemos perder de vista los objetivos generales que persiguen quienes determinan el asesinato de un líder social o defensor de derechos humanos. Alberto Brunori, representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia en una reciente entrevista con el periódico *El tiempo* se ha referido al problema:

Ahora creo que hay que superar la investigación de casos con autores materiales e ir a las estructuras criminales detrás de estos asesinatos, creo que ese es el salto que se necesita hacer para asegurar una efectiva lucha contra la impunidad. El sicario no se mueve solo, alguien lo paga, alguien le da una instrucción y ejerce una actividad, por supuesto ilícita, criminal. (Restrepo 2018)

En ese orden de ideas el asesinato sistemático de líderes sociales continúa una tradición de instrumentalización de la muerte que busca eliminar contradictores políticos, especialmente si estos toman la vocería por comunidades que busquen establecer otro tipo de relaciones en y con los territorios. De tal manera, la muerte está allí para minar la participación ciudadana, negando no solo el derecho a la vida de quien es asesinado sino también los derechos civiles y políticos de todo un grupo o comunidad.

### **¿Por qué los líderes sociales? El proyecto necropolítico**

El espíritu comunitario necesita dinamizadores, es decir, personas que identifiquen problemáticas regionales y propicien acciones para hacerles frente. Así, estos líderes comunitarios cumplen una tarea esencial para la democracia, especialmente si seguimos a John Dewey cuando nos dice que “la democracia es una forma de vida” (1939, 21), pues ellos propician la participación de los ciudadanos en las decisiones que podrían afectarlos de la misma manera que a sus territorios. Entonces podríamos decir que:

La condición de liderazgo social se fundamenta en dos pilares: la actividad concreta que esta persona desempeña y el reconocimiento que de esta actividad hace la comunidad en la que se encuentra inserta. De este modo, un líder o lideresa social es una persona que cuenta con reconocimiento de su comunidad por conducir, coordinar o apoyar procesos o actividades de carácter colectivo que afectan positivamente la vida de su comunidad, mejoran y dignifican sus condiciones de vida o construyen tejido social. (Cinep 2018, 8-9)

Un líder o lideresa social ocupa un lugar exaltado en relación con la visibilidad y la legitimidad que le ha sido otorgada por una comunidad. Es importante señalar que el ideal democrático del Estado nación solo es posible con una participación plural que tenga una incidencia real en las decisiones del colectivo, de allí que el lugar del líder en calidad de articulador y organizador sea esencial para visibilizar posiciones sólidas y unificadas. Es justamente a neutralizar o vaciar ese lugar a lo que apuntan quienes desean acabar con las acciones colectivas de una comunidad. Por eso se busca destruir de forma pública y a veces con sevicia a la persona que ocupa ese lugar de liderazgo, exhibiendo una flagrante impunidad que da un mensaje a

todo aquel que intente ubicarse en dicho lugar, siendo su objetivo principal sembrar miedo<sup>4</sup>.

Decimos entonces que el asesinato de un líder social es un acto con objetivos particulares (según la lógica y los intereses del actor que perpetra el crimen), que además desarrolla una cruel pedagogía de aquello que las comunidades están obligadas a evitar, pues de lo contrario sus vidas correrán con la misma suerte que la de su líder. La impunidad y el cumplimiento de los objetivos en cuyo nombre se perpetró el crimen son los pilares fundamentales de esta pedagogía del terror con la que grupos ilegales, institucionales o parainstitucionales hacen gala de un poder regional sin límites.

Ahora bien, entenderemos por defensor y defensora de derechos humanos a:

La persona que actúe en favor de un derecho (o varios derechos) humano(s) de un individuo o un grupo será un defensor de los derechos humanos. Estas personas se esfuerzan en promover y proteger los derechos civiles y políticos y en lograr la promoción, la protección y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. (ONU 2004, 3)

En el caso del asesinato de los defensores de derechos humanos también vemos un intento por neutralizar sus acciones, callando una serie de denuncias que gracias a la eficacia simbólica asociada con dicho lugar tienen una mayor repercusión nacional e internacional. Se busca evitar el cubrimiento jurídico institucional que el defensor de derechos humanos puede propiciar para las problemáticas y conflictos que atenten contra la dignidad humana.

En estos escenarios donde la violencia está desatada, como en las regiones que históricamente han sido escenarios de disputa en el conflicto armado, es justamente la capacidad de dar muerte a otros la que da cuenta del poder de un determinado actor. De esta forma, las relaciones de poder comienzan a estar determinadas por los actos de terror, pues “el ejercicio del poder no es simplemente una relación entre parejas, individual o colectiva; es una forma en la que ciertas acciones modifican otras” (Foucault 1991, 83). El asesinato de un líder social entonces es un acto que busca evitar o neutralizar las acciones colectivas que podrían poner freno a los proyectos que estos poderes regionales<sup>5</sup> piensan desarrollar en los territorios o con las poblaciones.

4 Con horror nos hemos enterado de líderes y especialmente lideresas sociales que han sido asesinadas frente a sus hijos, lo que marca una amenaza directa a la reproducción/renovación de ideas y movimientos. Se trata de algo intencional.

5 Estas estructuras de poder local muchas veces responden a los intereses de transnacionales que han puesto los ojos en el territorio para la extracción o el control de recursos naturales.

En sus elaboraciones sobre el derecho de vida y muerte, Michel Foucault nos explica cómo en el Antiguo Régimen el soberano tenía el poder de disponer de la vida de los súbditos siempre que esta pusiese en riesgo su propia existencia como soberano. Era un derecho de vida y muerte como “el derecho de hacer morir o de dejar vivir” (Foucault 1978, 164). En la Revolución francesa es el pueblo el que toma el derecho de vida y muerte decapitando a los antiguos soberanos, mostrándoles su poder con aquel acto definitivo de aniquilación. Así, con la apropiación por parte del pueblo del derecho de vida y muerte<sup>6</sup>, se comienza a gestar un cambio, “la vieja potencia de la muerte, en la cual se simbolizaba el poder soberano, se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los Cuerpos y la gestión calculadora de la vida” (Foucault 1978, 169).

El poder soberano de los Estados nación, entonces, tuvo por objetivo el control de las formas de vida de las poblaciones, estableciendo una jerarquización determinada por un parámetro de obediencia del que los cuerpos fueron el objetivo principal. “Una sociedad normalizadora fue el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la vida” (Foucault 1978, 175), esto es lo que Foucault denominó biopolítica. En este modelo disciplinario de sociedad, dar muerte deja de ser el mecanismo privilegiado de control, pasando a ser el último recurso en algunos casos<sup>7</sup>, se transita a una sociedad que excluye, aísla o simplemente deja morir a quienes no se someten a las normas<sup>8</sup>.

Ahora bien, siguiendo a Achille Mbembe, “la noción de biopoder es insuficiente para reflejar las formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte” (2006, 75). Mbembe toma como ejemplo la experiencia de los países que han atravesado por procesos de colonización por parte de las potencias europeas, en donde el poder de la muerte ha sido aún más determinante en la vida de las poblaciones, en estos contextos la barbarie fue el soporte de la civilización. Es decir que,

---

Esta relación entre empresas extranjeras y proyectos de muerte es de vieja data en la región, la llamada masacre de las bananeras de 1928 es un ejemplo tristemente paradigmático al respecto.

- 6 En América Latina las guerras de independencia desplazaron a los antiguos gobernantes extranjeros; sin embargo, la soberanía en vez de recaer en el pueblo fue tomada por un conjunto de élites regionales que hasta muy entrado el siglo xx seguían ocupando una posición de amos con marcadas características coloniales. Fueron ellos quienes monopolizaron la participación y la representación política.
- 7 En la actualidad muy pocos países mantienen la pena de muerte como posibilidad en sus sistemas penales.
- 8 Comienzan a aparecer figuras como la del loco, el desviado, el enfermo, el perverso y el bárbaro que se alejan de los buenos modos e incluso ponen en riesgo los avances de la civilización.

mientras que en algunas sociedades el derecho de vida y muerte dio paso a la normalización de la sociedad por el camino del biopoder, en otras este proceso mantuvo la posibilidad de dar muerte a quienes se oponen al proyecto hegemónico por vías legales e ilegales; en estas regiones en conflicto o con democracias de bajísima intensidad parece reinar el Estado de sitio. Es a esta instrumentalización de la muerte como mecanismo de control social y territorial a lo que hacemos referencia con el concepto de necropolítica.

En estos escenarios la soberanía no recae completamente en el Estado nación, pues este no tiene acceso a muchos lugares que se encuentran entre sus límites y por ende no hay tampoco una relación homogénea de normalización, es decir, no hay incidencia estatal en los modos de vida de las poblaciones ni siquiera para lo más fundamental que es la satisfacción de sus necesidades básicas, el hacer vivir. En este orden de ideas, el derecho queda suspendido por la violencia del más fuerte, la fuerza del uno vuelve a imponerse sobre el poder de la comunidad.

De acuerdo con Mbembe, en estos casos la soberanía está en manos de poderes cimentados en la muerte, pues “la soberanía es la capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene, quién esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no” (2006, 46).

De esta manera, estamos en condiciones de afirmar que en Colombia existe una serie de “espacios de la muerte” (Taussing 1987) en los que florece una cultura del terror que define espacios y es creadora de significados. En los espacios de la muerte transitan con comodidad las llamadas “máquinas de guerra” (Deleuze y Guattari, citados por Mbembe 2006), pequeños o grandes ejércitos desterritorializados y desterritorializantes que ponen a operar el proyecto necropolítico. Un proyecto en el que “la extracción y el pillaje de recursos naturales por las máquinas de guerra van parejos a las tentativas brutales de inmovilizar y neutralizar espacialmente categorías completas de personas” (Mbembe 2006, 62).

En ese sentido, la necropolítica se opone radicalmente al discurso de los derechos humanos, entendidos como un proyecto biopolítico que, pese a fundarse en la universalización de valores occidentales, cumple con su objetivo fundamental de hacer vivir, de dignificar la vida humana. Asumir desde el Trabajo Social una apuesta por la transformación social que tenga la vida digna en el horizonte implica una sumatoria de desafíos que comienzan desde la interpretación analítica de las problemáticas que aquejan a las poblaciones.

[...] la dignidad de las personas no podemos entenderla de manera abstracta sino enraizada en contextos concretos, es decir, históricos, sociales, culturales, medioambientales cuyo respeto y protección se hace igualmente necesario para que el derecho a una vida digna pueda estar garantizado para todos los seres humanos. (Cordero, Palacios y Fernández 2006, 3)

92

El conflicto armado, el narcotráfico, la incapacidad para dar trámite a los conflictos territoriales, la experiencia colonial, la desigualdad y la exclusión política han servido como telón de fondo para que la vida pierda valor en el país, para que cada vez el escándalo sea menor ante lo inaceptable; estamos frente a un proceso de deshumanización. En este contexto las máquinas de guerra apuntan a quienes agencian las acciones colectivas, buscan vaciar un lugar que permite la articulación de las luchas por la dignidad, acabando con sus líderes y sembrando el terror entre sus participantes. Así destruyen la democracia desde sus cimientos, apuntando a mermar la esperanza que es el más íntimo motor de la transformación social.

Se hace evidente que el proyecto necropolítico en Colombia tiene un alcance devastador, de allí la necesidad de tener presente esta matriz teórico-analítica a la hora de realizar diagnósticos que nos permitan intervenir en escenarios tan complejos, de modo tal que nuestros sujetos no pierdan aquella esperanza crítica que los hace responsabilizarse de su futuro, que no tengan que perder la vida.

### **Los líderes y su importancia para el Trabajo Social**

La práctica profesional del Trabajo Social en escenarios grupales o comunitarios busca contribuir en el desarrollo o fortalecimiento de la cohesión de un colectivo para que este aumente su capacidad de progresión. De este modo, la formación de redes de cooperación y la asunción de identidades colectivas permiten un posicionamiento frente a las problemáticas que afectan a una población, siendo este el primer paso para incidir en la agenda pública y política local desde unas acciones colectivas que reivindicuen la dignidad de un determinado grupo o comunidad.

Siguiendo a Yolanda López, existen tres orientaciones en forma de modelos de intervención para el Trabajo Social con grupos: 1) Trabajo Social grupal con orientación funcional, 2) Trabajo Social grupal con orientación hacia colectivos y comunidades, y 3) Trabajo Social con grupos de orientación terapéutica. Para esta elaboración nos interesa mostrar que:

La segunda orientación del Trabajo Social de grupo se dirige a agenciar la creación, reconocimiento o promoción de los grupos de un colectivo o comunidad para incentivar su activa participación en los procesos de crítica y autocrítica a discursos y prácticas sociales consuetudinarias, privadas o públicas, que, sustentadas en criterios de inequidad y discriminación social, involucran la participación de determinados sectores sociales en los beneficios materiales y espirituales de una sociedad.

La perspectiva de esta intervención es la de propiciar el reconocimiento de problemas que afectan los derechos sociales, civiles y políticos de una comunidad o de agrupaciones específicas y, al mismo tiempo, de valores e ideales sociales que los contrarresten para promover acciones colectivas que permitan a los individuos ejercer los derechos vulnerados o reivindicar su inclusión en la actualidad jurídica vigente. (López 2009, 347)

Es importante señalar que, si la dignidad humana es el horizonte de la actividad profesional, entonces, como nos dice Dominelli, “los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social” (2013, 35). En ese sentido:

La tarea prioritaria para el Trabajo Social será cómo interpretar los Derechos Humanos para su realización práctica, es decir, de qué forma “implementarlos”, de cómo aplicarlos en las diversas realidades sociales, entendidas como espacios de actuación local, donde existen difíciles cuestiones fácticas y también normativas. (Cordero, Palacios y Fernández 2006, 13)

De allí la importancia de la reflexión y acción en defensa de los líderes sociales y de los defensores de Derechos Humanos, con quienes nos identificamos en la tarea de construir una sociedad plural, democrática y participativa en la que todos los ciudadanos gocen de la garantía plena de sus derechos, y por ende puedan satisfacer sus necesidades básicas para una vida que podamos calificar como digna.

Plantear la intervención profesional desde los Derechos Humanos implica siempre una interpretación que supere la lógica eurocéntrica de estos, incluso podemos decir que “el enfoque de derechos puede ser pensado también como una forma de anudar, articular, imbricar las nociones de ley y responsabilidad. De esta manera es posible pensar la función de los derechos en relación con la integración de la sociedad” (Carballeda 2016, 3). El enfoque de derechos debe propender por la inclusión, lo que está en juego es la cuestión del lazo social, por ello importa tanto la participación.

Es importante marcar que en el trabajo comunitario todo parte del reconocimiento por parte los propios sujetos de la intervención de aquellas problemáticas que les impiden el goce pleno de sus derechos y también de sus recursos y posibilidades para hacerles frente. Más que objetos de la intervención se busca que se conviertan en sujetos de las transformaciones sociales, entendiéndose como seres inacabados que deben tener responsabilidad sobre la construcción histórica, que vivan un proceso de democratización.

Ahora bien, es evidente que en escenarios en los que existen niveles tan elevados de desigualdad y violencias múltiples como en el colombiano, una de las apuestas fundamentales de la acción profesional deba ser la de motivar la crítica de las comunidades a la normalización de prácticas opresivas. También siguiendo a Dominelli diremos que:

La opresión es la devaluación de la gente —quiénes son y qué tienen que ofrecer a los demás—. Cuando se está en el campo de la opresión, *las diferencias* son valoradas negativamente como condición de inferioridad con respecto a la norma dominante, la cual es vista como superior (diada binaria). Si se vincula la opresión con la negación de recursos sociales (incluyendo el poder), esta se convierte en un fenómeno estructural que puede abarcar cualquier aspecto de la vida, desde lo espiritual hasta lo material, de lo físico a lo emocional, de lo personal a lo sociológico. Ninguna faceta de la vida se escapa de su alcance. (2013, 36)

Ante esto, los y las profesionales del Trabajo Social ejercen una función de orientación en miras a que los grupos o comunidades con los que trabajan dejen de necesitarlos para: realizar diagnósticos sobre sus problemáticas; encontrar formas de mediación ante sus conflictos internos; y construir planes de acción. En su función pedagógica el trabajador o la trabajadora social muchas veces asume un lugar direccional, lo cual puede ser de gran utilidad al comienzo de una intervención con grupo o comunidad cuando están recién en proceso de formación y organización; sin embargo, el ideal de la acción profesional debe ser el de promover o solidificar liderazgos dentro de los colectivos para así asegurar su continuidad en el tiempo.

Contribuir a la participación política de las comunidades invisibilizadas y excluidas es trabajar por un proyecto democrático que puede acercarnos a la tan ansiada paz. Cabe señalar que el ideario de los derechos humanos y de la dignidad humana restituye el poder de la comunidad, es decir que se basa en el derecho y se encuentra respaldado por la normatividad nacional, pues la Constitución establece que:

Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Constitución Política de Colombia 1991, Art. 1)

95

Por otra parte, el asesinato sistemático de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos no solo afecta gravemente la organización comunitaria; genera también daños particularizados en todos los miembros de dicha comunidad al romper con sus redes sociales, especialmente para aquellos que perciben en las acciones comunitarias un impacto positivo en su calidad de vida. Decimos que los líderes sociales son tejedores de redes sociales.

Red social es un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia. Es, en síntesis, un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad. (Elkaim citado por Chadi 2007, 27)

En un momento en que los profesionales del Trabajo Social le están apuntando a la construcción de paz, se evidencia la importancia de los lazos comunitarios, de la participación política y de un pensamiento situado que permita reconocer las especificidades de las poblaciones a la hora de pensar en las transformaciones que necesita el país. Así, podemos decir que las empresas de la muerte que trabajan contra la democracia son el principal enemigo de la paz y de todos aquellos quienes están trabajando por ella, la lógica de su existencia subvierte incluso los cimientos mismos de la vida en comunidad.

Este panorama nos lleva a pensar el alcance de la intervención grupal o comunitaria en Trabajo Social cuando los líderes se encuentran bajo amenaza con un nivel de mortalidad escalofriante, incluso nos obliga a reflexionar sobre los riesgos que implica el quehacer profesional con comunidades en resistencia ante macroproyectos de “desarrollo” o ante agendas de la ilegalidad, pues en algunas ocasiones el líder social asesinado podría llegar a ser justamente el trabajador o la trabajadora social<sup>9</sup>. Esta es una cuestión

---

9 Vale la pena pensar en la estigmatización que desde diversos sectores ha relacionado el trabajo comunitario con el terrorismo, señalamientos que debemos rechazar enfáticamente.

de suma importancia para la reflexión profesional, teniendo en cuenta que afecta estructuralmente la práctica y sus efectos. En consecuencia, es pertinente hacer un llamado a una discusión disciplinar que, desde la trayectoria y las distintas experiencias de los profesionales en este campo, de luces sobre posibles alternativas de intervención en las que los actores involucrados tengan mayores garantías de seguridad. Por lo mismo se debe convocar al gremio a manifestarse con una exigencia sustentada en la experiencia y el riesgo profesional dirigida al Gobierno nacional para que este se comprometa realmente con las garantías democráticas mínimas que exige el país para ser viable.

## Conclusiones

El asesinato del contradictor político en Colombia tiene una enorme tradición. En el país nunca se ha podido consolidar una verdadera democracia cimentada en la confrontación de ideas, siempre ha estado en juego la lógica del más fuerte que a la larga no hizo más que ampliar las desigualdades heredadas de la experiencia colonial, además de marginar a un conjunto considerable de poblaciones. Muchas comunidades trataron de organizarse para exigir garantías en pro de la consecución de una vida digna, encontrando respuestas violentas desde diversos frentes, lo que contribuyó en la formación de la idea de que el único camino para conseguir las transformaciones reivindicatorias era el de las armas. Este discurso también permitió la estigmatización de la protesta social por parte de las elites nacionales y regionales, para poder intensificar la ofensiva contra estas.

Desde la violencia bipartidista hemos asistido a una discursividad que plantea el conmigo o contra mí, de modo que el contradictor se ha convertido en enemigo, lo que da cuenta de un escenario con más sentimientos arraigados en el odio que en estructuras ideológicas. De esta manera se restringió la participación ciudadana, que en vez de poder visibilizar problemáticas o generar alternativas desde las realidades concretas, se limitó a apoyar tan solo desde el voto o desde su capital a alguna de las agendas hegemónicas o en casos muy concretos revolucionarias. Desde una perspectiva del Trabajo Social que apunte a la transformación social, se debe trabajar en pro de que los sujetos de la intervención se asuman como tal, responsabilizándose de la construcción de sus realidades futuras.

En las regiones hay un conjunto de intereses en disputa alrededor de los recursos naturales y las comunidades que habitan en el territorio, lugares

donde el Estado tiene una presencia realmente escasa y los actores que pueden hacerse acreedores de los servicios de las máquinas de guerra hacen sentir su control. En estos espacios de la muerte, la vida pierde totalmente su valor, y es donde están siendo asesinados la mayoría de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. Para dar cuenta de esta estrategia, que busca llevar a cabo la realización de diversas agendas del poder local, utilizamos el concepto de necropolítica, por su capacidad para mostrar esta forma de la instrumentalización de la muerte con arreglo a fines, lo que nos permite invitar a pensar en nuevas formas de intervención que tengan en el horizonte garantizar la seguridad de los participantes en el proceso sin que por ello pierda la intensión transformadora que derivamos de la promoción de una esperanza crítica.

En ese sentido, se explica por qué el asesinato de un líder social o defensor de Derechos Humanos es un acto que apunta a desestabilizar las organizaciones comunitarias con apuestas transformativas, pues dichos crímenes procuran sembrar miedo entre la población dando muestras de un poder cuya finalidad es la de hacer efectiva una forma de dominación. El nivel de impunidad en relación con estos asesinatos es un punto clave para que la pedagogía del terror surta su efecto al impedir que otros sujetos se ubiquen en el lugar dejado por el líder, frenando así las acciones colectivas que este o esta agenciaba. En el mismo sentido, planteamos que el asesinato de los defensores de Derechos Humanos apunta a callar una voz que legitimada social e institucionalmente puede poner en evidencia los objetivos políticos o económicos del necropoder.

Este fenómeno ubica en el horizonte de la intervención profesional con grupos y comunidades del Trabajo Social, pensada desde el discurso de los Derechos Humanos, un conjunto de inquietudes respecto a los sujetos de la intervención, pues ¿qué hacer cuando los líderes que ayudamos a formar están siendo asesinados? ¿Cómo pensarnos una intervención comunitaria sin liderazgo? ¿Qué alternativas podemos plantear? ¿Qué hay de nuestra seguridad? Estos y más cuestionamientos quedan sobre la mesa, lo único claro es que no podemos perder la esperanza ni dejar que nuestros sujetos de la intervención lo hagan, así lo exige nuestro compromiso ético-político.

## Referencias bibliográficas

- Chadi, Mónica. 2007. "Capítulo 3. Redes Sociales Secundarias". *Redes Sociales en el Trabajo Social*, 45-57. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Constitución Política de Colombia. 1991.

- Cordero, Nuria, José Palacios e Isabel Fernández. 2006. “Trabajo Social y Derechos Humanos: razones para una convergencia”. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2017. “Introducción. La incertidumbre, entre el miedo y la esperanza” y “Postscriptum. Colombia entre la paz neoliberal y la paz democrática”. *Democracia y transformación social*, 23-31 y 272-295. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Dewey, John. 1939. “Democracia creadora: la tarea ante nosotros”. *Democracia, filosofía y verdad*, 17-58. Colección Señal que Cabalgamos (109). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Dominelli, Lena. 2013. “La práctica antiopresiva en trabajo social”. *La investigación y la práctica en trabajo social*, 35-50. María Himelda Ramírez (comp.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Foucault, Michel. 1978. “Derecho de muerte y poder sobre la vida”. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, 161-194. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- . 1991. “¿Cómo se ejerce el poder?”, “¿Qué constituye la naturaleza específica del poder?”, “¿Cómo se analiza la relación de poder?” y “Relaciones de poder y relaciones de estrategia”. *El sujeto y el poder*, 73-103. Bogotá: Editorial Carpe Diem.
- Freire, Paulo. 1997. “Sociedad cerrada e inexperiencia democrática”. *La educación como práctica de la libertad*, 59-80. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- López Díaz, Yolanda. 2009. “Los modelos de intervención en trabajo social de grupo”. *Trabajo Social de Grupo: producción escrita, docencia y modelos de intervención*, 341-351. López Díaz, Yolanda, Alejandra Martínez Roa y Lady Johanna Peralta. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mbembe, Achille. 2006. “Necropolítica”. *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, 17-75. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. 2005. “El bipartidismo colombiano: entre la guerra y la conversación de caballeros”. *Los retos de la democracia. Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*, 87-126. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Taussig, Michael. 1987. “Cultura do terror, espaço da morte”. *Xamanismo, colonialismo e o homem salvagem. Um estudo sobre o terror e a cura*, 25-53. São Paulo: Editora Paz e Terra S. A.

## Referencias en línea

- Bolaños, Edinson. 2020. “Después del acuerdo de paz, el 52% de los líderes sociales fue asesinado en este Gobierno”. Periódico El Espectador. <https://www.elespectador.com/>

- colombia2020/pais/despues-del-acuerdo-de-paz-el-52-de-los-lideres-sociales-fueron-asesinados-en-este-gobierno/ (3 de agosto del 2020).
- Carballeda, Alfredo. 2016. “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social”. *Revista Margen*, (82): 1-4. <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf> (5 de agosto del 2020)
- Cinep. 2018. Informe: *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo*. Colección programa por la paz. Bogotá: Colombia. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/cuales-son-los-patrones-asesinatos-de-lideres-sociales-en-el-post-acuerdo/> (26 de agosto del 2020).
- Giraldo, Javier S. J. 2015. “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. [http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version\\_final\\_informes\\_CHCV.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf) (25 de agosto del 2020).
- ONU. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH). 2004. Folleto informativo N.º 29. *Los Defensores de los Derechos Humanos: Protección del Derecho a Defender los Derechos Humanos*. <https://www.refworld.org/es/docid/4799eb1e2.html> (28 de agosto del 2020).
- Puentes, José. “¿Por qué nunca coinciden las cifras de líderes sociales asesinados?”. *Pacifista!* <https://pacifista.tv/notas/por-que-nunca-coinciden-las-cifras-de-lideres-sociales-asesinados/> (3 de febrero del 2020).
- Restrepo, Orlando. “Hay que ir a las estructuras detrás de estos asesinatos”. Periódico El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/entrevista-con-alberto-brunori-representante-de-la-onu-en-colombia-240768> (7 de julio del 2018).
- Torrejano Vargas, Rodrigo. 2006. “La protesta cívica en Colombia a principios del siglo xx (1902-1930)”. *Revista Diálogos de Saberes*, (25): 335-356. Bogotá: Universidad Libre. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1968/1478> (28 de agosto del 2020).





Obra: Contra la impunidad  
Autor: Erika Hernández

# Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en clave de capacidades de reconocimiento (caso Meta, Colombia)\*

101

**Edgar Pineda\*\***

*Docente investigador*

*Universidad Santo Tomás de Villavencio, Villavencio, Colombia*

**Paula Andrea Orozco\*\*\***

*Coordinadora académica preescolar*

*Ciudad Educativa Espíritu Santo, Villavencio, Colombia*

## Resumen

Se presenta una posibilidad de construcción de cultura de paz en territorios marcados por el conflicto armado en Colombia a través del desarrollo de una pedagogía de las emociones como estrategia para contrarrestar los efectos asociados a la vivencia de la guerra en la vida cotidiana. Para esto, se presenta esta *pedagogía* desde las narrativas de maestros y maestras que habitan territorios de conflicto y posconflicto en el departamento del Meta en Colombia. Se pretende comprender la pedagogía de las emociones en clave de capacidades y reconocimiento intersubjetivo para la construcción de una cultura de paz desde la educación.

**Palabras clave:** pedagogía, emociones, reconocimiento, capacidades, paz, narrativas.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Pineda, Edgar y Paula Orozco. 2021. "Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en clave de capacidades de reconocimiento (caso Meta, Colombia)". *Trabajo Social* 23 (2): 101-125. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.90244

**Recibido:** 31 de agosto del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

- \* Artículo resultado de la investigación *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de postconflicto*. Proyecto financiado por Minciencias y ejecutado por grupos de investigación de las universidades: Distrital Francisco José de Caldas, Surcolombiana, de La Amazonía y Santo Tomás sede Villavencio (Colciencias 439 del 2017).
- \*\* Miembro del Colectivo de Educación para la Paz y líder del grupo de investigación en Humanidades Digitales, Educación y Paz Territorial, ABA del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás. Doctor en Ciencias Sociales, doctor en Educación. edgarpin535@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-6738-0237>
- \*\*\* Miembro del Colectivo de Educación para la Paz, doctorando en Educación. paulaorozpi@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-0515-2914>

## **Pedagogy of Emotions for Peace-Building in Terms of Recognition Capabilities (Meta case, Colombia)**

### **Abstract**

There is a possibility of building a culture of peace in territories marked by armed conflict in Colombia through the development of a pedagogy of emotions as a strategy to counteract the residual effects of war on daily life. For this, this pedagogy is presented from the narratives of teachers who inhabit territories of conflict and post-conflict in the state of Meta in Colombia. It is intended to understand the Pedagogy of Emotions in terms of capabilities and intersubjective recognition for the construction of a culture of peace from education.

**Keywords:** capabilities, emotions, narratives, peace, pedagogy, recognition.

## **Pedagogia das emoções para a construção da paz em chave de capacidades de reconhecimento (caso Meta, Colômbia)**

### **Resumo**

Existe uma possibilidade de construir uma cultura de paz em territórios marcados por conflitos armados na Colômbia através do desenvolvimento de uma pedagogia de emoções como estratégia para neutralizar os efeitos residuais da guerra na vida cotidiana. Para isso, essa *pedagogia* é apresentada a partir das narrativas de professores que habitam territórios de conflito e pós-conflito no departamento de Meta na Colômbia. Pretende-se compreender a pedagogia das emoções na chave das capacidades e do reconhecimento intersubjetivo para a construção de uma cultura de paz a partir da educação.

**Palavras-chave:** pedagogia, emoções, reconhecimento, habilidades, paz, narrativas.

## Introducción

El concepto de reconocimiento ha sido abordado por diversos autores de la filosofía política contemporánea; la mayoría, desde el contexto europeo y estadounidense. Entre ellos, se puede exponer a Charles Taylor (1996), Nancy Fraser (2008), Paul Ricoeur (2006) y Axel Honneth (1994). Todos los anteriores, a su vez, han basado sus teorías del reconocimiento desde el pensamiento hegeliano como referente para lograr interpretar las demandas de sociedades contemporáneas ante los dilemas de la justicia social. Esta rotación hacia el reconocimiento como componente de sociedades justas lleva a que prevalezcan problemáticas propias de las identidades, la equidad y la (re)distribución como elementos de la filosofía política y la formación ciudadana desde la justicia social.

Partiendo de lo anterior, la teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1994) es, justamente, la teoría con tal vez mayor consistencia en cuanto a una visión unificada de las diversas problemáticas y demandas que desde la justicia emergen en la actualidad. En Honneth, el asumir el reconocimiento como pilar fundamental permite argumentar que los hechos de injusticia son derivados de la falta de un reconocimiento de carácter intersubjetivo. De esta manera, Honneth se guía por el modelo expuesto por Hegel donde se plantea una *lucha por el reconocimiento*. Así, el autor despliega una teoría del reconocimiento en la cual los procesos de cambio social son explicados en cuanto a la relación que tienen con los ideales normativos que las personas poseen y desarrollan en sus relaciones intersubjetivas de reconocimiento, ideales que mutan a anhelos de lucha social, es decir, a justicia. En este sentido, para este la justicia es entendida como garante de los modos de reconocimiento intersubjetivo (amor, derecho y estima) en las diferentes dinámicas sociales.

Esta manera de comprender la justicia social desde la amplitud le permitió a Honneth ampliar la *teoría de la acción comunicativa* de Habermas (2003) para formular la *teoría del reconocimiento* y hacerla ver como una herramienta conceptual adecuada para entender y comprender las experiencias de injusticia social y para revalidar y reivindicar la fuente motivacional de las diferentes luchas sociales. Precisamente, estas luchas por el reconocimiento, centradas en aspectos culturales y de raíz identitaria, se entienden como luchas sociales por un reconocimiento legal, un reconocimiento de derechos de ciudadanía en clave social y educativa. De esta forma, el debate conceptual y teórico de la *teoría del reconocimiento* encuentra un fuerte hacedero en la educación; sobre todo, en asuntos

como la crítica a las orientaciones dialógicas, la relación del elemento democrático y meritocrático en el ejercicio educativo. Lo anterior permite que desde la educación se retomen temas como la perspectiva de género, la estética, la formación política y ciudadana, la construcción de paz y, sobretodo, la vinculación de las emociones políticas al debate en el acto educativo.

Puntualmente, esta enumeración de escenarios de debate y disputa conceptual, teórica e ideológica que abre la *teoría del reconocimiento* en el campo de la educación es considerada en el libro *Pedagogía de las emociones* (Álvarez, Mateus, Quintero *et al.* 2016). Esta propuesta pedagógica para la construcción de paz busca situar las emociones y sentimientos morales y políticos en el núcleo de la formación ciudadana, política y de convivencia. Con ella se busca fortalecer el proyecto ético común que enmarca el acto educativo, que implica la construcción de tejido social. Ahora, este cambio de paradigma de un proyecto común de educación para el trabajo y una educación para la productividad a una educación para el tejido social, para la construcción de paz, implica no solo un cambio de didácticas sino un cambio del sentido de la educación, pasar de una educación en conocimientos a una educación en saberes, de una educación del dominio a una educación de la cooperación y la solidaridad, de una educación de competencias a una educación de capacidades; es decir, implica el tránsito a una educación emocional basada en el reconocimiento y las posibilidades de ser, una pedagogía de las emociones con fuerte vocación ontológica.

En este sentido, en el artículo se hará una exposición de la pedagogía de las emociones desde la perspectiva del reconocimiento y la libertad de Honneth. En segundo lugar, se vinculará esta conceptualización con la teoría sociocultural de Elías (2012) para extraer, en tercer lugar, conclusiones sobre el papel de la pedagogía de las emociones en procesos de construcción de culturas de paces. Todo lo anterior desde la perspectiva territorial del análisis de narrativas de maestros y maestras del departamento del Meta<sup>1</sup>.

---

1 Este artículo, producto de investigación, parte del análisis y hallazgos del proyecto denominado *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de postconflicto*, proyecto aprobado y financiado por Minciencias y que se desarrolló en diez municipios de Colombia, los cuales son considerados como unos de los de mayor impacto por el conflicto armado y social que ha sufrido el país.

## Pedagogía de las emociones una apuesta por el reconocimiento y la libertad

La conceptualización de pedagogía de las emociones está basada en constantes reflexiones en torno a cómo los actos educativos y los procesos pedagógicos hacen posibles diferentes procesos de reconciliación, reconocimiento y paz a través de caminos didácticos enfocados en la convivencia y la construcción de paz desde una cultura política pública (Pineda y Orozco 2018). Estas reflexiones surgen de narraciones de actos humanos hechos por maestras y maestros en territorios del departamento del Meta afectados por hechos bélicos, atroces y de barbarie, quienes a pesar del contexto hostil realizan un despliegue de prácticas pedagógicas de convivencia y construcción de paz de una forma sostenida, creativa, libertaria y con sentido (Moïsi 2009).

105

Ahora, los análisis de dichas prácticas pedagógicas evidencian una debilidad marcada en el proyecto ético común, que, en el caso del departamento del Meta, se ve acrecentado por la permanencia de comportamientos basados en el odio, la venganza y la repugnancia hacia el otro que, además de nutrir el conflicto armado, logra fracturar el tejido social y la convivencia ciudadana en los territorios, en particular en la escuela. Esta ausencia de procesos educativos basados en la alteridad evidencia la inutilidad de los programas y proyectos éticos, convivenciales y de construcción de paz emanados por los niveles burocráticos de la administración educativa; dichos proyectos están desconectados del contexto y los actores; por tal razón, no convocan, no consultan, no involucran los saberes y experiencias que transitan en la escuela (Quintero, Oviedo, Cuellar *et al.* 2017).

Los planes y proyectos en ética y ciudadanía que nos llegan del Ministerio y la Secretaría son descontextualizados, no tienen ni idea de las problemáticas y vivencias de nuestros niños rurales, además de tener una visión muy sesgada de la guerra y el conflicto armado. (Narrativa 032NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Por tal razón, se evidencia cómo dichos planes y proyectos pedagógicos de orden gubernamental responden a *urgencias*, *pánicos* o *crisis* que surgen de momentos coyunturales específicos y que no dan respuesta a asuntos éticos y morales de fondo. En este sentido, dichas políticas y proyectos educativos momentáneos producen acciones negativas en la escuela, ya que al darle prioridad a la *corrección de conductas* se olvida trabajar en acciones de desarrollo de capacidades para una *buen vida*. En este orden

de ideas, las políticas de proyectos pedagógicos hacia la ética y la moral se centran en la comunicación de códigos legales o jurídicos que enfatizan en lo prohibido y permitido, en una mecánica de actuación disciplinaria que fluctúa entre la vigilancia disciplinar y la corrección y, por último, en el establecimiento de unas rutinas de seguridad que para evitar el daño coartan la libertad en la escuela (Orozco y Pineda 2020).

Los acompañamientos y los proyectos que llegan al colegio sobre convivencia tienden a judicializar los comportamientos de los niños, se habla de procesos disciplinarios, de castigos y sanciones. Pero no hablan del origen de esos comportamientos. Muchas de esas acciones parten del conflicto que se vivió y se vive en el municipio; la violencia, la mentira y hasta la extorsión son comportamientos heredados de la guerra y desde el Ministerio y la Secretaría de Educación no se hace nada para abordar ese origen. (Narrativa 002NM. Maestra del departamento del Meta, 2018)

En este sentido, basta con leer cualquier manual de convivencia de una institución educativa en el departamento del Meta para darse cuenta del lenguaje jurídico en el cual está escrito; allí, palabras como *debido proceso*, *faltas graves*, *faltas leves tipificación*, *conducto regular*, *procedimiento* y *norma* configuran una relación coexistencial basada en si se está o no en conflicto con la ley. Así mismo, la estructura disciplinar del cuerpo y el contexto en el que viven las instituciones educativas, evidenciada en horarios, espacios y currículos rígidos, los cuales son constantemente vigilados por cámaras de video, vigilancia privada, mecanismos y dispositivos internos de control, centran la convivencia en el campo de la conducta, la administración y la economía, construyendo el ideal de escuela racional, disciplinada, silenciosa y sin movimiento.

Leer los libros de texto en Sociales es muy frustrante para nosotros que estamos en territorio, allí muestran una visión muy sesgada del conflicto, allí se centran en las guerras, las guerrillas, los enfrentamientos y los grupos armados, pero no hablan de la población, de sus características, de sus acciones de resistencia, solo es un discurso de guerra. (Narrativa 017NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

Es por ello por lo que surge la denominación de Quintero *et al.* (2019), *poéticas de la paz*, narrativas y relatos pedagógicos que advierten *otras* prácticas emergentes de convivencia, ética y moral que surgen del reconocimiento del otro y los otros como capacidad asociativa. Dichas prácticas

poseen una alta carga de alteridad que busca la superación de las prácticas de carácter utilitarista para ser reemplazadas por prácticas de cuidado relacionadas con la condición humana de fragilidad. Precisamente, la característica fundamental de estas *poéticas de la paz* radica en el carácter de fragilidad de la condición humana, la cual, a su vez, está fuertemente asociada a emociones y sentimientos políticos y morales que configuran expresiones proclives a la dignidad humana.

107

Los cuentos que escriben los niños son muy fuertes, ellos inventan historias muy violentas, con guerra y sangre; sin embargo, casi todas terminan con acciones de esperanza, algunas basadas en la magia o en un ser sobrenatural que impone la paz, pero todas terminan con una visión y un sueño de cambio. (Narrativa 008NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Entonces, estas prácticas de cuidado generadas desde emociones y sentimientos morales y políticos son evidenciadas a través del diseño de actos educativos y pedagógicos basados en epistemologías ancestrales tradicionales o populares que permiten una postura significativa *no occidental* de la convivencia, la ética y el cuidado en la escuela. Así, estas narrativas de prácticas docentes las hemos identificado como una decolonialidad de la pedagogía, una apuesta por entender el papel de las emociones en el acto educativo, una pedagogía de las emociones que privilegia la alteridad y la corporeidad como elementos constitutivos del significado de *estar juntos*, distanciándose de saberes expertos (psicológicos, jurídicos, religiosos, empresariales, económicos) y acercándose a epistemologías ancestrales del análisis del contexto como posibilitador de la relación entre racionalidad y emotividad.

Trabajamos mándalas para generar tranquilidad, huertos para la paz donde enseñamos valores, pero también soberanía alimentaria, utilizamos las plantas aromáticas y medicinales para acercarnos a los saberes de las abuelas y abuelos, pero también para hablar de medio ambiente y cuidado. (Narrativa 001NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

De esta manera, podemos comprender cómo una pedagogía de las emociones transita irremediamente por el reconocimiento y por el fomento de los saberes y prácticas que poseen los actores del proceso educativo desde una concepción plural, integradora y liberadora que conceptualiza el conocer y el saber cómo una práctica experiencial y situada, medida por las constantes interacciones y emociones que surgen en la relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con las creencias de una vida digna y justa.

Es decir, la pedagogía de las emociones evidencia las prácticas del vivir y convivir desde el reconocimiento, las cuales se alejan de la humillación y la hegemonía que da la disciplina, la guardia, el escarmiento, la prohibición, que a su vez generan las diferentes coacciones sociales que se han dado históricamente en la escuela.

108

Se trata entonces de comenzar a configurar e imaginar nuevas prácticas de convivencia por medio de las cuales el poder ejercido potencie el poder de aquellos sobre quienes se ejerce, para que los individuos y los grupos amplíen su capacidad de definir, con altos grados de autonomía, su devenir. (Álvarez, Mateus, Quintero *et al.* 2016, 27)

En este sentido, la pedagogía de las emociones es una apuesta por el reconocimiento de la presencia de acciones en la escuela que son conducentes a la dignidad humana a través de emociones como el deseo, la atracción, la pasión, el amor, el afecto, la felicidad, el conocimiento, la creación, la alteridad, el diálogo, la confianza, la solidaridad, el poder, el territorio, la memoria y la corporeidad; estas son posibles gracias al poder de la indignación como emoción generadora de transformaciones que se sobreponen al horror, la humillación, la soledad, la invisibilización y el desconocimiento del otro, es una apuesta por la libertad en contra del altericidio (Álvarez, Mateus, Quintero *et al.* 2016).

La pedagogía de las emociones es el conjunto de prácticas emocionales en educación que surgen cuando se piensa en la sexualidad, la etnia, el género, el cuerpo, la otredad y el conflicto, dando lugar a acciones, efectos y escenarios deseables del bien-estar, del bien-vivir, del bien-pensar, la felicidad y la libertad. Entonces, la pedagogía de las emociones no es un discurso de animación y autoayuda, sino que evidencia un campo de resistencia, re-existencias y revivencias que, a través de la lucha, la disputa, la dificultad y la tensión, permite la emergencia de acontecimientos creativos que se sobreponen a la conformidad y a la pasividad que trae el desarrollo de una estrategia política que fomente las capacidades y las condiciones para una vida buena, justa y digna (Quintero y Mateus 2014).

La pedagogía de las emociones fomenta didácticas que se nutren de las tramas narrativas de la desesperanza, con el objeto de promover juicios y revelaciones de carácter público que permiten entender qué, por qué, cómo, con quiénes sucedieron los hechos, pero también qué hizo posible que estos hechos sucedieran. En tal sentido, lo que busca la pedagogía de las emociones es una comprensión educativa y formativa de los daños, a su vez

fomentando unos diálogos y luchas por la memoria que logran promover la reconciliación y el restablecimiento de saberes, conocimientos y acciones-otras (Sánchez y Quintero 2019).

### **Ética, respeto y solidaridad como claves para una pedagogía de las emociones**

109

La pedagogía de las emociones parte de reconocer que existen unas emociones vinculadas a hechos y prácticas de guerra y de construcción de paz, emociones que inciden en las formas de relacionarse de los habitantes que viven en estos territorios, en los procesos de formación y en las creencias, juicios y valoraciones de carácter comunitario en referencia a modos de reconocimiento territorial desde las dimensiones emocional, jurídica y social, tal y como lo propone Honneth (1994). Ahora, en el contexto educativo, estas emociones se ven expresadas en tramas narrativas de maestros y maestras a través de sus saberes y prácticas pedagógicas y de los miembros de las comunidades educativas desde la incidencia, en la vida social y comunitaria, de dichos saberes y prácticas que se dan en la escuela.

De esta manera, las narrativas presentes en estos contextos de guerra y construcción de paz están despojadas o fortalecidas de ética, respeto y solidaridad. Es decir, las prácticas son declives o proclives a estas características y, a su vez, poseen una serie de emociones que respaldan y fundamentan los actuares propios. En ese orden de ideas, las prácticas despojadas de ética, solidaridad y respeto terminan justificando relatos, discursos y acciones que promueven la crueldad humana. A estas narrativas, Quintero *et al.* (2017) las han denominado *retóricas de la guerra*, las cuales están sostenidas por emociones basadas en el asco, la repugnancia, la humillación y el despojo, lo que genera horror, agravio, degradación, deshonor, vergüenza y miedo.

Por otra parte, se encuentran aquellas prácticas que se robustecen y se sostienen desde la ética, la solidaridad y el respeto. Estas han sido llamadas por Quintero *et al.* (2017) *poéticas de paz*, las cuales ejemplarizan acciones ciudadanas y comunitarias que son utilizadas en forma de resistencia para imputar y hacer revalidar reexistencias o convocar al fin de los conflictos bélicos. Estas prácticas poseen emociones que las sostienen y las contienen y están centradas en el amor, el reconocimiento, la alteridad, el cuidado y la solidaridad, lo que genera respeto, apoyo, protección, afiliación, resguardo y adhesión.

Por último, se encuentran aquellas prácticas relacionadas con la indiferencia, la complicidad y la normalización de las violencias, que transitan

del duelo y la indignación a la melancolía y la apatía, las cuales Quintero *et al.* (2017) las han denominado *performatividad del silencio cómplice*. Es decir, prácticas de *ciudadanos de la indiferencia* a quienes los hechos bélicos, el horror, la barbarie, la ignominia y las violencias se les presentan como un hecho impropio; por tal razón, no se oponen, no se indignan, ni ejecutan ningún paradigma de resistencia, reexistencia o revivencia (Arteta 2002).

Ahora, estas tres configuraciones de las tramas narrativas, presentes en situaciones bélicas y en contextos de construcción de paz, permiten evidenciar los significados y significantes que en la escuela y el aprendizaje tiene el vivir en comunidad, los cuales, particularmente, permiten identificar las diferentes violencias de la que es víctima la escuela y la vida de la comunidad educativa. De esta manera, se evidencia cómo las afectaciones físicas, emocionales, psicológicas y éticas que sufren los maestros, maestras, estudiantes y padres de familia por culpa de las violencias dan lugar a que en la escuela se establezcan prácticas de desestima, injuria, desposesión, agravio y humillación. Estas prácticas han hecho mella en las circunstancias emocionales de la comunidad educativa, los hace sentir débiles y frágiles, desposeídos de cualquier condición para alcanzar una vida buena, digna y feliz.

El anterior panorama lúgubre, en el que se desempeña buena parte de la vida de los niños, niñas y profesores en escuelas de territorios afectados por el conflicto y la guerra, genera una serie de aprendizajes de duración prolongada que se instala en los comportamientos y emociones de las personas, impulsando pensamientos, huellas y estereotipos que precarizan el contexto escolar, la ciudadanía y la cultura de paz en los territorios (Elías 2012). De esta manera, se puede afirmar que estas personas y colectivos asumen la desgracia y la infelicidad como parte inherente de su vida de desposeídos, desplazados y despojados, lo que genera tramas narrativas centradas en la desesperanza, la desolación y el no-futuro de sus acciones.

Sin embargo, a la sombra de estas realidades y de escenarios de barbarie y horror, emergen algunas iniciativas que desde la educación crean prácticas basadas y relacionadas con memoria, justicia, verdad, perdón y reparación, entre otros, que curiosamente y paradójicamente tienen auge y desarrollo debido al mismo olvido estatal. Estas iniciativas en su dimensión pedagógica ponen en marcha de manera territorial distintas iniciativas en cultura y educación para la paz, trayectorias educativas que se centran (a veces sin ser conscientes) en generación de capacidades, respeto por los Derechos Humanos y construcción de paz. Estas iniciativas son solo visibles al hacer una

geopolítica de las emociones<sup>2</sup>, donde a la par con hechos atroces emergen resistencias y reexistencias de amor, comprensión y respeto.

Las emociones presentes en procesos que involucran la guerra y la paz, desde su característica pública, poseen dogmas, adhesiones de verdad y juicios, que a su vez incluyen una representación comunicativa de carácter vinculante. De acuerdo a Elías (2012), se comprende que las emociones en su dimensión histórica apuntan a los cambios individuales, es decir, a la psicogénesis, como derivación de las mutaciones en los andamios sociales, entendidos como sociogénesis; cambios y mutaciones que se van componiendo en acciones de duración que prologan las conductas y los sistemas emotivos de los sujetos.

Lo anterior sustenta las razones por las cuales es interesante trabajar la pedagogía de las emociones, ya que esta *pedagogía* permite no solo conocer las emociones de maestros y maestras vinculantes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino vislumbrar cómo las instituciones educativas remedan tareas que provienen del contexto y conflicto armado, normalizando prácticas que justifican y validan la crueldad. Estos modos que perpetúan y permiten la constante reproducción de la maldad en distintos escenarios posibilitan también la aparición de monopolios de violencias, que finalmente terminan estableciendo estructuras de poder y aumentando las injusticias sociales (Elías 2012).

Por tal razón, fomentar una pedagogía de las emociones en instituciones educativas en territorios de conflicto en el departamento del Meta pretende apostar por el fortalecimiento de las capacidades emocionales que permiten forjar experiencias basadas en el amor, la felicidad y el buen vivir. Con esto, los procesos formativos logran un impacto en el desarrollo cognitivo, en el fortalecimiento de las emociones, en la educación de las virtudes, en la alteridad y la corporeidad, al impactar y mejorar las prácticas y políticas públicas orientadas a temas de construcción de paz territorial. En este sentido, el enfoque de las capacidades en el que se sustenta la pedagogía de las emociones está desarrollado en clave territorial de los contextos educativos; además, se concentra en el auge y fomento de la ética, el respeto y la solidaridad que sostienen las capacidades de *ser y hacer* por parte de los

2 Concepto acuñado al interior del Colectivo de Educación para la Paz en referencia a lo expuesto por Moisi (2009) en cuanto a la ubicación e influencia territorial y contextual en el tipo de emociones acaecidas; en este caso el concepto hace referencia a las diferentes acciones de paz y de guerra que se dieron en territorio colombiano y que lograron permear las formas de comportamiento, las éticas y las estéticas de sus habitantes.

miembros de la comunidad educativa para poder elegir y actuar. Es decir, las capacidades con las que se cuenta para dar razón de la libertad, pues no se concentra en las capacidades individuales, sino en las relaciones intersubjetivas que ofrecen las interacciones entre persona y contextos, las cuales fomentan las posibilidades de *ser y hacer*, lo que Nussbaum (2006) ha llamado capacidades combinadas.

### **Emociones y sentimientos morales y políticos para la construcción y educación para la paz**

Las prácticas emergentes de convivencia y ciudadanía para la construcción de paz que surgen en las instituciones educativas de territorios (en su mayoría rurales) golpeados por las violencias, en términos generales, buscan potenciar las cualidades éticas de la comunidad educativa. Para esto, se centralizan en generar afectación en las prácticas de convivencia que tienen las personas consigo mismas, con los otros, con el otro, con lo otro, con sus epistemologías, con las prácticas de justicia y con el territorio. Son prácticas de alteridad y corporeidad que buscan separarse de los daños causados por el conflicto armado y de las formas y el discurso que lo perpetúan. Para esto, se configuran prácticas educativas estéticas que se relacionan con prácticas de lenguaje, saberes y cotidianidades. En términos prácticos, la pedagogía de las emociones considera la estética como una condición propia del acto educativo presente en el desarrollo de experiencias pedagógicas y cotidianas, que se establece en términos de afectaciones hacia los otros y lo otro, posibilitando, a su vez, la movilización.

El muralismo, el grafiti y el dibujo en general se han convertido en mucho más que estrategias pedagógicas. Estas acciones permiten la expresión, la palabra libre, el movimiento y la libertad, muy sencillo para otros, pero para nosotros es todo lo que nos ha quitado la guerra. (Narrativa 014NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

Para esto, las emociones y sentimientos morales y políticos se convierten en la potencia que logra conmover y afectar las relaciones intersubjetivas del convivir, del cuidar, del conmover y de la hospitalidad. En este sentido, las emociones y los sentimientos son entendidos como comunitarios, están en la esfera de lo público y se manifiestan en el territorio, en las diversidades, en las acciones y los agenciamientos políticos y en la construcción de paz territorial. De esta forma, las emociones y sentimientos morales y políticos se despojan del reduccionismo psicológico que los situaba en el interior del

sujeto y se posicionan como una política del bien común de las emociones, vistas como colectivas; así no se limita el valor cognitivo, racional y relacional de las emociones.

Siguiendo esta postura, las emociones en su carácter político incluyen espiritualidad, comunidad, juego, creatividad, lúdica, corporeidad, imaginación, memoria, reflexividad e indignación, todas estas características propias de lo común, de lo comunitario y colaborativo, es decir, sentimientos morales y emociones políticas (Álvarez, Mateus, Quintero *et al.* 2016). Así, las emociones suceden en el acontecer de las prácticas éticas, estéticas y políticas de las personas en el devenir de su existencia, se alimentan de las vivencias, las interacciones y el lenguaje. Por tal razón, se comprenden desde los discursos, narrativas y retóricas de orden comunitario, familiar, social e institucional y, de esta forma, justifican los actos que se cometen.

Mi proyecto de convivencia ha salido de las aulas, yo hago talleres con los padres y madres y hasta con la junta de acción comunal, nosotros queremos y creemos que las huertas y los terrarios son capaces de cambiar nuestros pensamientos de violencia por pensamientos de paz. (Narrativa 030NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

Ahora, en el caso de la construcción de paz, las emociones y sentimientos morales y políticos se manifiestan en retóricas de guerra, poéticas de paz y performatividades de silencio cómplice que sustentan los diferentes discursos de paz, guerra e indiferencia. Estas tres tramas narrativas constantemente se entrecruzan, se alimentan y avivan emociones, moldeando de esta forma la vida pública. En este sentido, emociones como el odio, el amor, el asco, la repugnancia y la vergüenza se apuntalan hacia cuestiones de la vida política como la ciudadanía, los valores políticos, la nación, la construcción de identidades, la libertad, la pluralidad, y la vulneración de derechos, contribuyendo al origen de nuevas tramas narrativas que pueden contener retóricas de guerra, poéticas de la paz o performativas del silencio, todas ellas mantenidas por emociones con el poder de notificar, enunciar y conceder sentidos y significados al vivir juntos.

Por tal razón, las tramas narrativas se configuran de emociones, pues estas logran el florecimiento o no de acciones, logran enunciar, nombrar y adjetivar a las personas, las circunstancias y las interacciones; pero, en especial, revelan el horror de la maldad y la crueldad o el amor del bien y la solidaridad. Con ello, no solo se aprende de lo que son capaces los ejecutores, sino de las diversas incapacidades que posee el Estado para proteger

los derechos de la población o su complicidad temporal en la violación de derechos. Así mismo, estas tramas narrativas evidencian emociones políticas ante la ausencia de compasión por el sufrimiento o el horror de la crueldad, develando la presencia de la indiferencia, la apatía y la despreocupación de los ciudadanos, lo que significa otro modo de crueldad humana, el silencio cómplice.

Precisamente, las emociones en tramas narrativas sobre hechos y prácticas de guerra, paz y silencio cómplice de maestros y maestras situados en el territorio del Meta permiten comprender la complejidad de los perjuicios vividos de manera constante en la vida personal y social de las comunidades educativas y dar cuenta, a la vez, de la permanencia de retóricas de guerra en los discursos e historias colectivas. En este sentido, las narrativas develan el daño y la injuria que se manifiestan en los relatos de maestros y maestras. Lo anterior demuestra la imposibilidad, ineficiencia e inutilidad para procesos de construcción de paz, el tener una *única* narrativa consecuencia de la suma de lo híbrido, de lo diverso, como lo propone Ricoeur (2006), pues comprendidas las circunstancias propias del origen de las emociones que permitieron el mal, el horror y la barbarie en el departamento del Meta, no sería ética, jurídica y políticamente conveniente silenciar las otras voces.

Por ello, las tramas narrativas del mal de maestros y maestras ubicados en el departamento del Meta no consiguen ser entendidas como escuetas representaciones de hechos o sucesos; estas tramas narrativas tienen alcances en las luchas de reconocimiento, en nuestros modos de obrar, desear, pensar e imaginar. En las emociones en tramas narrativas de la paz de maestros y maestras en zonas de conflicto armado se presentan los sucesos que, en varios periodos, generaciones han padecido, los cuales han ido conformando nuestros anhelos democráticos y, con ello, las demandas de una vida digna de ser vivida. Asimismo, estas tramas narrativas han ido estableciendo nuestras intersubjetividades de vínculos y relaciones con los otros.

### **Narrativas docentes en clave de emociones para la construcción de paz en el departamento del Meta**

Las anteriores reflexiones surgen del análisis de tramas narrativas de maestros y maestras ubicados en territorios de conflicto y posconflicto en el departamento del Meta, Colombia. El proyecto *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de posconflicto* trabajó en el departamento con 87 maestros y maestras de municipios afectados por el conflicto armado, donde se han establecido unos métodos complicados de

organización, en los cuales se ubican actores, estipendios, espacialidades, territorialidades y temporalidades, así como modos de humillación y menosprecio en lo moral, lo jurídico y lo social.

El análisis de los relatos e historias de vida de los maestros y maestras, así como de las cartografías sociales que se construyen colectivamente con estudiantes y padres de familia, develó cómo el miedo y el terror se instalaron en estos territorios como estrategia para hacer duradera e intensa la guerra. En estos municipios, la generación de miedo ha sido una estrategia históricamente establecida para permitir que actores armados legales e ilegales impongan sus sistemas normativos, impactando los sentimientos y emociones políticas y morales de los habitantes.

El miedo a todo es lo común en el municipio, no se puede hablar de ningún grupo armado, ni legal o ilegal, eso hace que persista un silencio, como si no pasara nada, como si no nos doliera, como si no pensáramos, pero el miedo es más fuerte y es mejor hacer como que la situación no es tan grave. (Narrativa 022NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Es preciso recordar que en estos territorios del departamento del Meta se presenta una geopolítica de las emociones<sup>3</sup> coligadas al pánico, a la degradación, al apocamiento, a la aversión y a la repugnancia. Esta geopolítica asiente la comprensión sobre las emociones que fueron esgrimidas y fueron movilizantes para causar formas de violencia, en el departamento del Meta, en las que prevaleció la crueldad humana y que dieron lugar a tramas narrativas del mal que hacen presencia en las historias y relatos del conflicto armado en el departamento del Meta.

Fueron masacres, asesinatos, violaciones, y las cosas más horribles que usted se imagine pasaban en la plaza del pueblo, allí donde se bailaba y se hacían verbenas, ahí también han matado, asesinado. (Narrativa 010NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

El departamento del Meta ha sido generador y víctima de agravios ocurridos en el marco del conflicto armado que han afectado profundamente a sus ciudadanos y sus estructuras racionales, los cuales han convivido con la estigmatización y han suscitado el surgimiento de emociones que afectan la construcción de identidad de sus colectivos, pero, en

---

3 Diferentes emociones proclives y declives a la construcción de paz que son condicionadas por el territorio donde surgieron.

especial, han impactado sus prácticas emocionales enfocadas al florecimiento de la vida comunitaria (Quintero 2019). El departamento, en su condición de anclaje territorial que conecta las regiones de la Orinoquia y la Amazonía con el centro de Colombia, ha llevado al departamento a contar con espacios estratégicos que facilitan la extracción de recursos minerales y agropecuarios, pero también el tránsito de tropas ilegales, armas y drogas. Estas situaciones crearon unas dinámicas por el dominio territorial, sobre todo por los situados en las derivaciones de la Cordillera Central y la Oriental, al consolidar corredores entre la zona suroriental del departamento del Tolima, los departamentos de Cundinamarca y Caquetá con los territorios del Meta (ACNUR 2008).

No solo eran hijos de campesinos, en nuestras aulas estaban hijos de guerrilleros, con esa disparidad de padres de familia, uno tenía que ser muy cuidadoso con lo que decía o criticaba. Pero, en últimas, se imponía lo que el profesor decía, las normas de convivencia, las jornadas lúdicas y pedagógicas se hacían, sin importar hijo de quién o que era. (Narrativa 008NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Dentro del espacio territorial afectado por el conflicto armado y social en el Meta, se instituyeron los bloques<sup>4</sup> de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) al mando de alias Martín Llanos y alias Miguel Arroyave, quienes establecieron una lucha armada recia en zonas y territorios del departamento, con el fin de dominar rutas estratégicas para acometer actividades ilícitas. En el transcurrir del enfrentamiento se realizaron en el departamento más de cincuenta masacres; entre las más recordadas se encuentran las masacres de Mapiripán en julio de 1997 y Puerto Alvira en mayo de 1998, las cuales generaron agudas consecuencias en las víctimas y sus familiares y deterioraron profundamente el tejido social del departamento.

Es difícil saber que en el aula de clase teníamos familiares de personas que habían sido asesinadas en las masacres y al mismo tiempo hijos de combatientes de las guerrillas y los paramilitares. (Narrativa 020NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

Además, el territorio del Meta contiene zonas de valor estratégico como los Parques naturales ubicados en los páramos de Sumapaz y Chingaza, la

---

4 Estructura paramilitar que agrupa cierto número de combatientes ubicados en un territorio específico.

serranía de la Macarena y los corredores naturales que posee el departamento, los cuales logran comunicar por vía fluvial con los ríos Orinoco y Amazonas, situaciones geográficas que permitieron a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo en —adelante, FARC-EP— entender la región como área estratégica para el comercio y tráfico de estupefacientes y para resguardar sus tropas después de cometer actos terroristas hacia la infraestructura del Estado y colateralmente hacia la población civil. Esto generó entre los habitantes emociones centradas en el dolor, el horror y el miedo, lo que produjo, a su vez, una presión social y un miedo constante en los habitantes de municipios ocupados por las FARC-EP.

117

No solo era lo difícil de dar clase y desplazarse, era tener que hablar de medio ambiente, de naturaleza, cuando los ríos eran controlados por ellos, los potreros eran minados y la tala de árboles estaba sin control, el conflicto también nos afectó el medio ambiente. (Narrativa 045NM. Maestra del departamento del Meta, 2018)

Estas prácticas de dominio y hegemonía, desarrolladas a lo largo del tiempo en la totalidad del territorio del departamento del Meta, establecieron una variedad de actores, víctimas y acciones violentas que impactaron significativamente las relaciones sociales y culturales del territorio. Por tal razón, es ineludible realizar una síntesis de las víctimas y perpetuadores del conflicto armado con sus encadenamientos y cambios relacionados con su correlación con el territorio con el fin de evitar la constancia de la problemática, la incursión y difusión de nuevos conflictos sociales. Además es necesario instituir amparos a la población que circunscriban los dominios y coacciones tanto institucionales como marginales. Todo lo anterior, con la finalidad de ser fiadores como sociedad civil de acciones de construcción de paz y justicia social en los ámbitos educativos, sociales y democráticos.

En este sentido, las narrativas de los maestros y maestras del departamento del Meta, analizadas a través de la *Propuesta de Investigación Narrativa Hermenéutica* (PINH) (Quintero 2018), develaron emociones que han sido asimiladas en procesos de duración prolongada basadas en el cuidado de sí, de los otros y de lo otro. Continuamente se hallaron aprendizajes emocionales que impulsan estigmas, estereotipos y turbaciones a partir de los cuales se ha degradado la vida comunitaria. Lo anterior, ha permitido dar la razón a lo señalado por Elías (2012), sobre que la persistencia de las costumbres y las emociones están determinadas por metamorfosis sociales y los cambios en el comportamiento de las personas del orden histórico.

Un momento de paz era la semana cultural, no porque en el colegio tuviéramos muchos problemas sino porque en el pueblo se sentía ese cambio de aires, los niños y niñas buscaban sus trajes, en las calles y en el colegio se ensañaban bailes, el último año hicimos un carnaval por las calles y todos tuvieron que ver, padres de familia, estudiantes, comerciantes, la policía, fue un momento de entender que sí se podía estar en paz. (Narrativa 006NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Continuando con Elías (2012), se sustenta la tesis sobre que las tensiones del entramado social han generado en el departamento del Meta diferentes redes de interacción, las cuales influyen en el surgimiento de andamiajes psíquicos que inducen cambios en la conducta y la sensibilidad, al transformar el proceder y el sistema emotivo de los habitantes del departamento, así como de los imaginarios y representaciones que se poseen de sí mismos, de los otros y del territorio.

Para Elías (2012), el restablecimiento de las redes de interacción crea permutaciones en los hábitos humanos como contestación a los modelos de civilización, de actuación y comprensión establecidos en la sociedad. Con esto, la persona comprende la ineludible acción a organizar sus prácticas de manera tal que sea cada vez más característica, constante y habitual, lo cual depende de sus redes de interacción y ocupaciones en la sociedad. Esta coacción tiene tal nivel de ímpetu que las personas se ven obligadas a controlar sus conductas y emociones mecánicamente (procesos de autocoacción), así como a imputar parapetos de miedo que funcionan como alarmas que les impiden consumir contravenciones frente a los comportamientos socialmente aceptados.

Poseer capacidades de autodominación sobre los propios devenires, agenciamientos y biopraxis conduce a que se reduzca la generación de organismos y modos de coacción que los conduzcan a proceder atendiendo a las formas establecidas, según autores como Elías (2012). Estas instituciones tienen mayor dominio en la infancia y la juventud; por ello es importante atender cómo las tramas narrativas de la comunidad educativa de municipios como Uribe, Vista Hermosa, Mesetas y La Macarena, en el departamento del Meta —tramas asociadas a las heridas que el conflicto armado generó en las formas y prácticas para la resolución de los conflictos y los procesos de comunidad, colaboración y socialización—reproducen acciones y emociones afines a prácticas generadas en escenarios y conflictos de

guerra, los cuales se han asentado e incrustado en los modos de estar juntos en estos territorios.

La envidia, el egoísmo, la necesidad de estar preguntando y sobretodo dudando de la prosperidad de las personas, todo eso es herencia de años y años de guerra, no se confía en nadie, todos son sospechosos, cualquiera me puede sapear [sic] con verdades o mentiras. (Narrativa 066NM. Maestra del departamento del Meta 2018)

119

La anterior sedimentación de emociones proclives a hechos de guerra evidencia prácticas de disciplinamiento, coacción y violencia física y psicológica en miembros de la comunidad educativa, especialmente hacia niños, niñas y jóvenes. Lo anterior es preocupante, teniendo en cuenta los años del proceso de paz, y evidencia que, en materia de implementación de los acuerdos, estos no han impactado las acciones y emociones de los habitantes de estos municipios, que siguen llevando una vida vivida sin reflexión. Ahora, las mismas narrativas de maestros y maestras y las cartografías sobre escenarios deseables para la construcción de paz en el departamento del Meta dan claridad sobre los procesos de sedimento, los cuales no significan algo estático e inamovible; precisamente, se evidencia en municipios como Mapiripán, El Castillo y Puerto Rico acciones y emociones para, desde los mismos actores, evitar posibles desplazamientos y generar formas de resistencia ante las violencias.

Desde la clase uno incita a que tengan proyectos de vida, que entiendan que pueden construir su propio destino, pero en el municipio no hay universidades, no hay trabajo, a lo máximo que aspiran es a cuidar una finca, por eso cuando vienen y les ofrecen dinero para irse a la delincuencia no lo piensan y se van. A los meses vuelven con dinero, toman trago y empiezan a buscar novias para dejarlas embarazadas y así el ciclo se repite. (Narrativa 079NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Sin embargo, en términos generales en el departamento del Meta se encuentran lo que podríamos llamar *monopolios estables de violencia física* (Elías 2012), donde la escuela sigue siendo una institución orientada a reprimir las emociones y modelar el comportamiento de los niños, niñas y jóvenes del departamento. En el territorio aún no hay presencia fuerte del Estado, lo cual ha permitido que las violencias se hayan acumulado en las prácticas de la vida social cotidiana, lo cual produce, para Elías, “una

presión continua, homogénea, sobre la vida del individuo que este apenas percibe porque se ha acostumbrado a ella y porque tanto su comportamiento como sus sentimientos han venido ajustándose desde la niñez a esta estructura de la sociedad” (2012, 544).

El departamento del Meta representa una sociedad que históricamente ha sido marcada por la violencia; las personas y los colectivos habitantes del departamento no son inmunes al asalto repentino de prácticas de violencia, ni a las embestidas físicas, lo cual comporta al establecimiento de relaciones de amistad o de hostilidad en el entramado social que polarizan las relaciones y las posicionan en una dicotomía de enemigo-amigo. Sin embargo, según Elías (2012), los peligros en esta clase de sociedades no solo germinan de la ausencia de regulación de las personas, sino con la amenaza del otro y lo otro, la cual produce un miedo que penetra el tejido social.

En una sociedad de este tipo puede haber una gran autodominación en el sufrimiento de los dolores, pero se complementa, por otro lado, con un rasgo que se evidencia como una libertad extrema en la manifestación del placer producido por la tortura de los demás. (Elías 2012, 545)

Así mismo, para Honneth (1994) los contextos de inequidad y exclusión social, como aquellos que sufre y padece el departamento del Meta, son el resultante de la ausencia de reconocimiento de los ciudadanos. Por ello, comprender las dificultades derivadas de la desigualdad y la inequidad no implica, simplemente, simpatizar por un dividendo equitativo de bienes o por el acceso a soluciones a necesidades básicas insatisfechas, sino a suscitar la dignidad humana y al respeto mutuo, lo cual es consecuencia de fortificar emociones proclives a la autoestima, la autovaloración y el autorreconocimiento en los ciudadanos.

Uno cómo les dice a estos estudiantes que crean en el Gobierno; aquí todo es abandonado; el colegio, el puesto de salud, las vías, los servicios públicos son de mala calidad, mala infraestructura; las personas del Gobierno terminan haciendo plata de la noche a la mañana, terminan investigados; eso ellos lo ven y así es muy difícil tener con ellos pensamientos de democracia y legalidad. (Narrativa 022NM. Maestro del departamento del Meta 2018)

Entonces, el ultraje y la humillación son comprendidos como la ausencia de reconocimiento; por tal razón, el motor de los conflictos o luchas

sociales en el departamento del Meta se ubica en el desprecio entre pares, en la constante humillación y pérdida de valor por la dignidad humana. Esto conlleva a la emergencia para que los ciudadanos del departamento del Meta se vean convocados a reestablecer la valoración y apreciación que tienen sobre sí mismos, sobre los otros y sobre el territorio. Es necesario, entonces, iniciar un proceso de “concientización” de los menosprecios y daños que sufren en la vida comunitaria (reconocer la injusticia) para trabajar en la reparación, la reconciliación, el perdón y el amor. Este proceso es de carácter intersubjetivo y tiene como finalidad última reclamar o exigir los principios que confirman la identidad individual y colectiva del departamento del Meta y de sus ciudadanos.

Si no nos mató la guerra, nos matará el olvido, nosotros no existimos y no vamos a existir para la gente de Bogotá. (Narrativa 08INM. Maestra del departamento del Meta 2018)

Ante esto, Nussbaum (2006) resalta la importancia de cultivar en los sujetos emociones políticas. En ello, la pedagogía de las emociones cumple un papel fundamental para entender que es posible cultivarse en el vivir juntos, sin coaptar, sin humillar y sin estigmatizar a los actores, víctimas y victimizantes del conflicto armado en el departamento del Meta; con ello se evitará ejercer formas de dominio y control, despojo y humillación históricamente desarrollados en el territorio del Meta.

## Conclusiones

El trabajo de análisis de narrativas de maestros y maestras en territorio de posconflicto en el departamento del Meta confirma la vinculación emocional en las prácticas de convivencia ciudadana. Así mismo, devela la emergencia de trabajar una pedagogía de las emociones que permita, a través de una confirmación práctica, fomentar *patrones de reconocimiento intersubjetivo* (Honneth 1994) que correspondan a distintas esferas de la vida comunitaria en la que niños, niñas, jóvenes, maestros y padres y madres familia entablen relaciones éticas orientadas a participar de las acciones y toma de decisiones que afectan la vida en comunidad.

Un trabajo en las instituciones educativas desde la pedagogía de las emociones permitirá establecer, desde lo educativo y pedagógico, patrones de reconocimiento recíproco, basados en parámetros *emocionales, jurídicos y sociales*, tal y como lo propone Honneth (1994). Estos patrones de reconocimiento conforman un campo o modo de relación intersubjetiva en la

que las personas son reconocidas por los agentes sociales como seres independientes y diferenciados, cuyas capacidades son valiosas para la vida colectiva y la identidad propia del territorio.

De esta forma, la pedagogía de las emociones permitirá el *reconocimiento emocional*, el cual estará representado por las relaciones primarias de afecto, amistad y amor en las cuales se dan experiencias recíprocas de atención amorosa entre personas que se saben dependientes. Es a través del cuidado amoroso que se procura el bienestar del otro, satisfaciendo sus necesidades individuales. Esto hace que las personas se reconozcan como sujetos necesitados, que requieren compañía y acogida: un *estar-junto-a-sí-en-el-otro*. Cuando se presenta una fractura en este patrón de reconocimiento, aparece el *maltrato* o *agresión* (forma de menosprecio), que corresponden a la vulneración o lesión física del otro que atenta contra su bienestar y desarrollo.

El impacto que ha tenido el conflicto armado en las instituciones educativas en el departamento del Meta ha mostrado la emergencia de esta forma de menosprecio-maltrato en los espacios pedagógicos. Las narrativas de maestros y maestras del departamento del Meta muestran cómo, a partir de las presiones de la guerra, se instala en las comunidades, y dentro de ellas en los entornos de aprendizaje, un *estado de miedo permanente* debido a las amenazas que realizan los actores armados sobre: a) los niños, niñas y jóvenes para que se unan a la vida ilegal y el combate armado; b) los docentes, para difuminar sus ideas de resistencia y transformación social.

El segundo tipo de reconocimiento que permite el trabajo desde la pedagogía de las emociones corresponde al *jurídico* y está relacionado con el derecho y la responsabilidad. Este patrón de reconocimiento reconoce a todos los individuos sociales como portadores de derechos, pero también como *sujetos de deber*, lo que implica que sus acciones pueden ser objeto de legitimación o sanción en el marco de la vida social. Este tipo de reconocimiento se establece a través de la identificación recíproca con otros seres iguales y libres que gozan de los mismos derechos y requieren de la misma satisfacción de necesidades.

El reconocimiento jurídico abre un panorama amplio acerca de las posibilidades que tienen los ciudadanos de concretar y realizar sus libertades individuales, así como de gozar de los bienes y servicios que ofrecen los cuerpos políticos. La ausencia de reconocimiento jurídico trae como consecuencia la *desposesión de derechos* y la *exclusión social* como formas de menosprecio. En estas situaciones, las personas son humilladas, ya que, dentro de la comunidad, no se les reconoce legalmente como sujetos de derechos,

razón por la que no se les asigna imputación o responsabilidad jurídica y moral: si se sustraen los derechos que ubican a un individuo en el mismo lugar de sus congéneres, no se le considera responsable en igual medida que otros miembros de la comunidad. Tampoco encuentran cumplimiento de sus pretensiones, y la satisfacción de sus necesidades se ve relegada e imposible de reivindicarse legítimamente.

De esta forma, las acciones armadas en el territorio del departamento del Meta, en especial en zonas donde se concentran instituciones educativas rurales, han mostrado cómo la guerra sustrae el derecho a la educación que tienen los niños, niñas y jóvenes del departamento. Las escuelas han sido utilizadas por los actores armados como escenario de guerra, lugares de resguardo, cuarteles provisionales, algunas de ellas han sufrido afectaciones físicas debido a ataques armados, sus estudiantes han sido secuestrados, desaparecidos o reclutados y sus profesores han sido desaparecidos, asesinados o amenazados. En términos del Derecho Internacional Humanitario, la escuela es un bien civil que debe estar por fuera del conflicto, garantizando que sus actores educativos participen de procesos formativos<sup>5</sup> que contribuyan al desarrollo de capacidades y, con ello, a su bienestar en el marco de la dignidad y la calidad de vida.

El último patrón de reconocimiento, que atiende y desarrolla la pedagogía de las emociones, es la *valoración social o solidaridad*, entendida como el objetivo ético de toda sociedad. Para llegar a este objetivo ético se requiere que las comunidades sean plurales y que los ciudadanos tengan una autorreferencia positiva acerca de su vinculación social; referencia que está mediada por el orgullo y el honor como sentimientos que expresan nuestro arraigo en una identidad colectiva. Nuestra valoración positiva al pertenecer a un grupo promueve acciones en el marco de la solidaridad. A este modo de reconocimiento le corresponde, como formas de menosprecio, la *indignidad y la injuria*.

En este caso, se presentan situaciones de degradación y humillación frente a las realizaciones y proyectos personales que tienen los sujetos. Se trata, entonces, de una desvalorización de los modos de vida individual y colectiva, lo que implica adoptar sistemas de valores que determinan ciertas convicciones y experiencias como menos válidas o que presentan insuficiencias,

---

5 Debido a las acciones bélicas, los alumnos y profesores han sufrido ataques directos, lo que ha propiciado el desplazamiento masivo, el abandono de la escuela, la suspensión de la libre circulación a la escuela o su cierre temporal.

por lo que se les sustrae a los sujetos la posibilidad de atribuir valor social a sus capacidades y facultades.

Finalmente, para debilitar emociones que históricamente han sido generadoras de prácticas de humillación e injuria erosionando las formas de estar juntos en el departamento del Meta, es necesario atenuar los estigmas, estereotipos, formas de humillación y menosprecio, así como las vulneraciones acaecidas por los ciudadanos (víctimas y victimarios) en medio de la contingencia por la construcción de una sociedad en paz.

## Referencias bibliográficas

- Arteta, Aurelio. 2002. *La virtud en la mirada: Ensayo sobre la admiración moral*. Valencia: Pre-Textos.
- Elías, Norbert. 2012. *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy. 2008. *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder.
- Habermas, Jürgen. 2003. *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Barcelona: Paidós.
- Honneth, Axel. 1994. *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Moisi, Domonique. 2009. *La geopolítica de las emociones. Cómo las culturas del miedo, la humillación y la esperanza están reconfigurando el mundo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Nussbaum, Martha. 2006. *El ocultamiento de lo humano*. Buenos Aires: Katz.
- Quintero, Marieta. 2018. *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías. Aportes para la investigación*. Bogotá: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- . 2019. *Pedagogía para la paz territorial*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- . Miryam Oviedo, Carolina Cuellar y Edgar Pineda. 2019. *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de postconflicto*. Informe proyecto 437. Colciencias.
- Ricoeur, Paul. 2006. *Caminos del reconocimiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, Charles. 1996. "Identidad y reconocimiento". *Revista Internacional de Filosofía Política* (7): 10-19.

## Referencias en línea

- ACNUR. 2008. ¡Déjennos en paz!: la población civil, víctima del conflicto armado interno en Colombia. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6736> (12 de octubre del 2019).
- Álvarez Cristina, Jennifer Mateus, Marieta Quintero y Ruth Cortés. 2016. *Pedagogía de las Emociones para la Paz*. Bogotá: IDEP. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/251> (25 de enero del 2020).

- Orozco, Andrea y Edgar Pineda. 2020. "Geopolítica de las emociones en prácticas educativas de territorios de posconflicto. Estudio comparativo entre México, Guatemala y Colombia". *Campos En Ciencias Sociales* 8 (2): 369-398. <https://doi.org/10.15332/25006681/6023>
- Pineda, Edgar y Paula Orozco. (2018). "El papel de la educación en un Estado Social de Derecho para la consolidación de un (as) paz (ces) sostenible(s) y duradera(s)". *Aportes Académicos para la Agenda Legislativa en Educación. Serie Documentos Estudios Legislativos N°5*. Centro de Altos Estudios Legislativo. Congreso de la Republica: Colombia. <http://cael.senado.gov.co/cael/publicaciones/57-serie-5/file> (25 de enero del 2020).
- Quintero, Marieta y Jennifer Mateus. 2014. "Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas". *Folios* (39): 137-147 <https://doi.org/10.17227/01234870.39folios137.147>
- Quintero Marieta, Miryam Oviedo, Carolina Cuellar y Edgar Pineda. 2017. *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz. Proyecto de Investigación*. Bogotá: Minciencias. [https://www.researchgate.net/publication/343097189\\_Pedagogia\\_de\\_las\\_emociones\\_para\\_la\\_construccion\\_de\\_paz\\_en\\_territorios\\_de\\_postconflicto](https://www.researchgate.net/publication/343097189_Pedagogia_de_las_emociones_para_la_construccion_de_paz_en_territorios_de_postconflicto) (14 de noviembre del 2019).
- Sánchez, Keilyn y Marieta Quintero. 2019. "Narrativas sobre el conflicto armado y la construcción de paz: Arauca, entre el miedo y la indignación". *Folios* (51): 183-197 <https://doi.org/10.17227/folios.51-9883>





Obra: Noe, Galeria de Arte Pública, Sacavém, 2017. Loures, Portugal [imagem panorâmica / landscape]  
Autor: Hélia e António Bracons

# Ordenamiento territorial y construcción de paz: retos desde los Derechos Humanos\*

Andrés Felipe Aldana Pardo\*\*

Trabajador Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

127

## Resumen

La incorporación de garantías para la protección de los Derechos Humanos de los sujetos individuales y colectivos en los procesos de ordenamiento del territorio en Colombia se configura en tarea primordial del Estado, para la vinculación efectiva de la ciudadanía a los procesos de ordenamiento, desde la participación ciudadana y la construcción de paz. En el siguiente documento se responderá a la pregunta: ¿qué retos existen para la consolidación del acuerdo final de paz, desde la garantía de los DD. HH. y la participación política en el ordenamiento territorial colombiano?

**Palabras clave:** Derechos Humanos, participación política, planificación regional, democracia, memoria histórica, construcción de paz.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Aldana Pardo, Andrés Felipe. 2021. "Ordenamiento territorial y construcción de paz: retos desde los Derechos Humanos". *Trabajo Social* 23 (2): 127-145. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.91177

**Recibido:** 5 de octubre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* Artículo de reflexión producto de una investigación desde las reflexiones desarrolladas en la clase Dinámicas Urbano Regionales I, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.

\*\* [afaldanap@unal.edu.co](mailto:afaldanap@unal.edu.co) / <https://orcid.org/0000-0001-7671-6003>

## **Territorial Regulation and Construction of Peace: Challenges From Human Rights**

### **Abstract**

The incorporation of guarantees for the protection of the Human Rights of the individual and collective subjects in the processes of Land use planning in Colombia, is configured in a primary task of the State, for the effective linking of citizens to the regulation processes from the citizen participation and the construction of peace. The following document will answer the question, what are the challenges required for the consolidation of the final peace agreement, from the guarantee of Human Rights in the Colombian territorial order?

**Keywords:** construction of peace, democracy, historical memory, Human Rights, political participation, regional planning.

## **Ordenamento territorial e construção da paz: desafios desde os Direitos Humanos**

### **Resumo**

A incorporação de garantias para a proteção dos Direitos Humanos dos sujeitos individuais e coletivos nos processos de ordenamento territorial na Colômbia se configura em uma tarefa primordial do Estado, para a vinculação efetiva dos cidadãos aos processos do ordenamento a partir da participação cidadã e construção da paz. O documento a seguir responderá à pergunta: o que é necessário para a consolidação do acordo final de paz, a partir da garantia dos DD. HH e a participação política no ordenamento territorial colombiano?

**Palavras-chave:** Direitos Humanos, participação política, planejamento regional, democracia, memória histórica, construção da paz.

## Introducción

El ordenamiento territorial se ha convertido en escenario de disputa social y política en el país, donde la construcción de paz se convierte en eje articulador de la planeación territorial, para la transformación de las dinámicas de conflicto social y armado en Colombia. Por ello, la incorporación de la garantía efectiva de los Derechos Humanos y participación política de los sujetos colectivos e individuales es fundamental para la implementación de los acuerdos establecidos, a partir del proceso de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo —en adelante, FARC-EP—, para la construcción de una agenda nacional de paz con enfoque territorial.

Las discusiones presentadas sobre ordenamiento territorial, construcción de paz y participación política provienen del desarrollo de debates teórico-prácticos, sobre la pertinencia de enfoques de intervención académica y profesional para la ordenanza del territorio colombiano, que permitan la participación de las comunidades para la gestión y organización de los usos de los suelos en el país. La reflexión es propuesta desde el ejercicio disciplinar de las Ciencias Humanas y Sociales, para la comprensión de nuevos horizontes en el ordenamiento urbano y regional, hacia la construcción de escenarios de paz para la eliminación de las causas del conflicto armado y social en Colombia.

Para el desarrollo de las discusiones propuestas en este artículo, se analizará la relación entre ordenamiento territorial y construcción de paz, desde los retos actuales en materia de protección a los Derechos Humanos —en adelante, DD. HH.— para la consolidación del proceso de paz en Colombia. Primero, se presentará una aproximación teórica a los conceptos de DD. HH. y construcción de paz en el marco del Ordenamiento Territorial colombiano. Segundo, se describirán las principales dinámicas de vulneración y violación a los DD. HH., sucedidas desde la firma del Acuerdo de Paz y la participación política en Colombia.

Tercero, mediante tres casos de organización social incidentes en la planeación territorial, se expondrán los principales aprendizajes surgidos desde la organización social, para la incorporación de la discusión sobre los DD. HH. y la participación política en el ordenamiento territorial colombiano. Para finalizar, se enunciarán los retos fundamentales para la incorporación de los DD. HH. y el ordenamiento territorial, en el marco del Acuerdo de Paz y la participación política.

## **DD. HH. y construcción de paz: categorías desde el ordenamiento territorial**

Desarrollar la relación entre DD. HH. y construcción de paz en el marco del ordenamiento territorial colombiano plantea la necesidad de presentar propuestas conceptuales para comprender teóricamente las categorías establecidas en este documento, en perspectiva de los retos actuales, tras la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. A continuación, desarrollaré aproximaciones teóricas para comprender los conceptos claves de DD. HH. y construcción de paz, desde el ordenamiento territorial.

### **DD. HH. y ordenamiento territorial**

La discusión sobre los DD. HH. ha tomado una posición polisémica y variada, alrededor de las diferentes concepciones que guían su aplicabilidad a la vida en sociedad. Las múltiples concepciones de DD. HH. asumen la puesta en práctica de estos, desde el reconocimiento del sujeto en relación con sus vínculos sociales construidos; sin embargo, varían alrededor de la perspectiva dada al por qué y para qué de los derechos.

Desde la teoría liberal, los DD. HH. quedan circunscritos como fin y utopía que, tras el avance de la evolución humana, se conseguirán de forma paulatina y generacional (Restrepo 2011, 11). La visión propuesta por la teoría liberal, reviste a los derechos como adquiridos y dependientes del capital de un individuo, es decir, los derechos son dados en cuanto propiedad sobre ellos y capacidad de compra de los bienes y satisfactores que permiten su realización.

Por otro lado, se ubica la perspectiva crítica de los DD. HH., concepción que reconoce que los derechos son un medio para la consecución de una sociedad equitativa, que reconoce a los derechos como producción histórica, que no parten de la propiedad y capacidad adquisitiva de los individuos, sino de:

Las luchas colectivas en diversos momentos específicos de la historia humana, producto de las luchas de los pueblos, de procesos colectivos contra la opresión, la dominación y la explotación [reconociendo que] [...] son los seres humanos en colectivo y no el ser humano en particular, los creadores de Derechos. (Restrepo 2011, 15)

De esta manera, la perspectiva crítica de los DD. HH. reconoce que son producto de procesos históricos, donde la organización social es el motor de la realización fáctica de los DD. HH., que los proyecta como producción de relaciones sociales en disputa, asignando a los derechos el lugar de punto de ruptura para la consecución de una nueva sociedad (Gramsci 1999, 149).

La discusión sobre los DD. HH. en perspectiva crítica desarrolla su relación sobre los procesos de ordenamiento, a través del reconocimiento del papel histórico de la participación política para construir derechos, relaciones sociales y territorialidad de los sujetos colectivos.

Es allí donde surge la relación entre DD. HH. y ordenamiento territorial, consolidando procesos de planeación del territorio desde el reconocimiento de la participación política de los actores, donde los derechos y su vinculación al territorio van más allá de enunciaciones y utopías. Así, los derechos se convierten en medios con los cuales crear puntos de ruptura, para desarrollar procesos de ordenamiento vinculantes a la realidad de las comunidades y la consecución de equidad territorial.

Otra expresión de la relación entre DD. HH. y ordenamiento territorial se ubica en el cuestionamiento a los modelos de planeación implementados sobre las dinámicas urbano-regionales de los diversos territorios. En el contexto colombiano, pensar la inclusión de las discusiones sobre territorialidad emanadas del Acuerdo de Paz firmado en el 2016, desde el ordenamiento y los DD. HH., permite dimensionar a “la planificación urbana y el ordenamiento territorial que nos pone, por encima de cualquier indicador o estándar, la igualdad [...] como un derecho fundamental” (Tapia 2017, 1).

Bajo lo anterior, se reconoce la necesidad de construir puentes que incorporen los DD. HH. al ordenamiento territorial, en perspectiva crítica y para la consolidación de caminos vinculantes a los procesos de organización social que construyen la historia, las transformaciones y las relaciones sociales de un territorio.

### Construcción de paz y ordenamiento territorial

La construcción de paz como enfoque de intervención integral sobre los territorios en conflicto se basa en la capacidad de gestionar políticas, planes, programas y proyectos desde la construcción de memoria histórica, verdad, justicia y garantías de no repetición, sobre las acciones del conflicto armado que generaron la diada víctima-victimario, integrando formas de reparación que mitiguen y transformen las condiciones que propiciaron la comisión de hechos victimizantes (Rettberg 2013, 16).

El enfoque de construcción de paz abre camino a la posibilidad de generar procesos de planeación del territorio, acordes con las capacidades y alcances existentes para generar escenarios de protección territorial y comunitaria, ante posibles riesgos en materia de violación y vulneración a los DD. HH., que pueden experimentar sujetos colectivos o individuales. En el contexto colombiano, la construcción de paz como enfoque para la planeación integral

del territorio se fortalece con el Acuerdo de Paz y la necesidad de desarrollar procesos de política pública y territorial desde la verdad, justicia y garantías de no repetición y reparación para las víctimas del conflicto armado.

Una visión integradora de la construcción de paz y el ordenamiento territorial en Colombia requiere la inclusión de una perspectiva crítica de los DD. HH., para una comprensión holística de las dinámicas y variables territoriales generadoras de las situaciones de violación o vulneración de DD. HH. en el marco del conflicto armado, sin dejar de lado que estas situaciones son producto de relaciones sociales e históricas, condicionantes del conflicto social transmutado hacia la confrontación armada entre actores.

Desde la paz positiva de Lederach, el enfoque de construcción de paz es una bisagra que “genera condiciones para asumir los problemas y el conflicto como una oportunidad para las transformaciones que socaven las causas reales de confrontación” (2000, 48). La paz positiva a la que se refiere el autor establece un diálogo entre construcción de paz, ordenamiento territorial y perspectiva crítica de los DD. HH., que posibilita:

Repensar el desarrollo futuro y la solución de conflictos, partiendo de una nueva premisa: el desarrollo de nuestras ciudades y territorios que debe estar guiado por principios, derechos, obligaciones y potestades que aseguren el bien común, la igualdad de derechos, y la conservación del medio ambiente, áreas naturales y especies. (Tapia 2017, 1)

Bajo lo enunciado con anterioridad, la construcción de paz no se restringe a la firma de acuerdos o negociación entre partes en confrontación bélica (Marín 2017, 208). El enfoque de construcción de paz vinculado al ordenamiento territorial asume una propuesta de planeación integral de los territorios con perspectiva hacia la protección de los DD. HH., desde la multidimensionalidad de las relaciones sociales, donde la paz es premisa de reconocimiento de los conflictos sociales en distintas escalas del territorio.

### **Dinámicas de violación de DD. HH. y participación política tras la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano**

En noviembre del 2016 se firma el Acuerdo de Paz entre la insurgencia de las FARC-EP y el Gobierno nacional, teniendo por principales temas de discusión el problema del conflicto por la tierra, las víctimas del conflicto armado y la participación política de la oposición en Colombia (Semana Voz 2013, 7). A través de los temas trabajados en la fase de diálogos, se construye una serie de propuestas y herramientas de política pública para asumir

desde la construcción de paz las condiciones estructurantes del conflicto social causantes del origen y la permanencia del conflicto armado en Colombia.

Dentro de los diálogos desarrollados se revisa la necesidad de la territorialización para la implementación de los acuerdos, cruzando programas y proyectos emanados del acuerdo con los procesos de ordenamiento del territorio, con el fin de mitigar y transformar las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto.

133

La ruta de implementación derivada del documento del Acuerdo de Paz focaliza la recuperación de la voz de las comunidades en medio del conflicto, a través de la participación política (Delegación de Paz Gobierno de Colombia 2016, 109) y la protección de los sujetos colectivos e individuales, ante posibles agresiones de actores insurgentes, estatales y paraestatales perpetradores de violaciones y vulneraciones a DD. HH. contra las diferentes poblaciones urbanas y rurales en Colombia, cuya participación es la clave para construir escenarios de paz desde la diversidad territorial.

De esta manera, el espíritu de los acuerdos de paz retoma la incorporación de la participación política y comunitaria, en el marco de la promoción y protección de los DD. HH. para la implementación de los acuerdos. Sin embargo, es necesario problematizar los procesos de implementación de los programas y proyectos emanados del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y la FARC-EP, a la luz de dos elementos: primero, la finalización de la dejación de armas por parte de la insurgencia, y, segundo, la capacidad de acción de los procesos de participación política, en el marco de la persecución, el hostigamiento y la amenaza implementada por actores armados contra organizaciones y líderes sociales, tras la firma del Acuerdo de Paz.

Tras la salida de la insurgencia de los territorios bajo su influencia, los programas y proyectos en materia de ordenamiento territorial, protección de DD. HH. y programas de intervención integral en los territorios afectados por el conflicto no se implementaron con la eficacia ni prontitud pertinente; tampoco se desarrolló una escala de corresponsabilidad clara entre los niveles departamentales, nacionales y municipales, que permitiera acelerar los procesos de gestión pública de proyectos y del ordenamiento, de cara a las propuestas enunciadas en los acuerdos (CSIVI- FARC 2019, 78).

La implementación de los acuerdos de paz se centró en el trámite legislativo en el congreso y en el agrupamiento de los bloques, columnas y frentes de las FARC-EP, presentes en todo el territorio colombiano en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN). De esta forma, el proceso de paz se redujo a cuestiones

normativas y a la dejación de armas, sin esfuerzos claros ni conjuntos por parte de los diferentes niveles de la administración pública para implementar con integralidad el Acuerdo de Paz, lo cual generó zozobra alrededor del futuro real de lo acordado entre el Gobierno nacional y la insurgencia de las FARC-EP.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz y la ineficiencia en su cumplimiento, se incrementaron los escenarios de movilización ciudadana en diferentes territorios del país, en exigencia de soluciones de los conflictos territoriales presentes y acrecentados durante la segunda década del siglo XXI. Estos han sido escenarios de protesta social, producto de los fragmentados avances de la administración pública para la implementación de programas y proyectos derivados del Acuerdo de Paz y del recrudecimiento de problemáticas territoriales, que se visibilizaron con fuerza desde el 2017.

La movilización social desatada con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz tiene como eje articulador la disputa por los derechos y su territorialización en diferentes contextos del país, donde las problemáticas acumuladas por décadas de abandono estatal son la base para el ejercicio del reclamo social y popular, ante una coyuntura de cambio en las dinámicas de los actores armados, “que permitió consolidar procesos de organización social, que en otros momentos de la historia del conflicto en Colombia serían imposibles” (Miranda 2019, 1), como el caso de Buenaventura en el 2017.

El incremento de procesos de organización social y popular gestados desde el 2017 en diferentes lugares del país situó la necesidad de construir una relación clara entre participación política vinculante, protección a DD. HH. y ordenamiento del territorio, desde el reconocimiento de las distintas dinámicas urbano-regionales en las veredas y barrios populares de Colombia. Esta disputa social tuvo su punto álgido de reclamo en el año 2019, tras el paro nacional de noviembre de ese año, lo cual originó una coyuntura de movilización, que, si bien tiene características más urbanas que rurales, es uno de los momentos de organización social y popular más álgidos de las dos primeras décadas del siglo XXI en Colombia, que se ha estimado “como uno de los procesos de movilización social tan importante como el paro cívico de 1977” (Pardo 2019, 2).

Otro elemento para analizar la relación entre participación política, DD. HH. y ordenamiento territorial tras los acuerdos de paz realizados entre las FARC-EP y el Gobierno nacional es la dinámica militar asumida por los diversos actores armados en diferentes territorios, posterior a la salida de las FARC-EP de municipios y departamentos donde concentraban el ejercicio del poder territorial (García, Torres, Revelo *et al.* 2016, 15). Se retoma el análisis de los actores armados a nivel nacional, dado que la transformación de

las dinámicas territoriales tras la salida de uno de las insurgencias del conflicto significó la reorganización del ejercicio del poder territorial, que, a su vez, se tradujo en alianzas, tensiones, conflictos y victimización contra las comunidades en medio de las confrontaciones armadas.

Con el reagrupamiento de las diferentes estructuras de las FARC-EP hacia las zonas veredales, se transforma el control territorial por parte de diversos actores armados en distintas zonas del país, en especial en Norte de Santander, Chocó, Cauca, Guaviare y Antioquia. La deficiencia del Estado colombiano para llegar a las zonas del país más golpeadas por la guerra, cuya intervención institucional más allá del ámbito militar fue limitada, generó una pugna entre el Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular de Liberación y las Bandas Criminales —en adelante, ELN, EPL y BACRIM, respectivamente— por el control de los municipios y veredas que salían del eje de poder político-militar de las FARC-EP.

Desde el año 2017, en la medida en que aumentaba la movilización social y popular en distintos territorios del país, se incrementaba la confrontación entre actores armados y las vulneraciones a DD. HH. hacia líderes sociales, defensores de DD. HH. y excombatientes firmantes de la paz. Para ejemplificar, se tienen los siguientes eventos del conflicto armado desarrollados desde la fase de firma y refrendación de los acuerdos de paz.

En el año 2016, se realizó en Antioquia y distintos departamentos del Caribe colombiano el paro armado por parte de la banda criminal los Urabeños (García, Torres, Revelo *et al.* 2016, 14). En el 2017, empezó la confrontación entre el EPL y el ELN en el Catatumbo que culminaría con la alianza entre el EPL y las BACRIM para confrontar al ELN y obtener el control de las rutas para transporte de ilícitos hacia Venezuela (Verdad Abierta 2018, 2).

En el 2018, se fortaleció el reagrupamiento de las disidencias de las FARC-EP hacia departamentos como Cauca, Nariño, Pasto y Guaviare (Laverde 2019, 1). En el año 2019, aumentó la confrontación armada entre el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia —en adelante, AGC— y la insurgencia del ELN en el bajo y medio Atrato, que tiene en crisis humanitaria a las comunidades afrodescendientes e indígenas del departamento (Puentes 2020, 1). En este mismo año, Otoniel y otros mandos de las BACRIM oficializaron el resurgimiento de las AGC como grupo paramilitar.

El recuento de situaciones perpetradas por actores armados permite revisar el panorama de violencia desatado desde la firma de los Acuerdos de Paz, con la transformación de las dinámicas de conflicto y alianza entre grupos paramilitares e insurgentes en distintas regiones del país. En este panorama

la mutación del conflicto impone nuevas lógicas a la configuración de la guerra en Colombia, que no son las mismas dinámicas experimentadas en la guerra del Estado colombiano contra las FARC-EP, sino “nuevas formas y modelos de organización de las estructuras armadas sobre la economía local y territorios bajo su control” (Ávila 2020).

También se debe sumar la violación de los DD. HH. por parte de las fuerzas militares y policiales contra comunidades de diversas regiones del país, algunas por acción, como la masacre contra campesinos en Tandil-Tumaco en octubre del 2017 (Semana 2019, 1) o las distintas denuncias por violación a niñas indígenas perpetradas por militares y policías, otras por omisión, al incumplir con sus deberes de protección a comunidades en medio de actores armados, como el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el bajo y medio Atrato en Chocó.

La serie de acciones de violación y vulneración de los DD. HH. contra comunidades y organizaciones sociales por parte de actores estatales, paraestatales o insurgentes influyó de forma directa sobre las dinámicas de participación política en diferentes procesos de ordenamiento del territorio, agenciados desde la firma del Acuerdo de Paz. Las violaciones de los DD. HH. tras el incremento del conflicto armado crearon condiciones negativas para desarrollar los procesos de participación política y comunitaria, que permitieran la construcción de políticas públicas y territoriales vinculantes con la ciudadanía en diferentes regiones del país.

El análisis de situaciones de violación de los DD. HH. realizado visibiliza las distintas condiciones y situaciones de riesgo, asumidas por los procesos de organización social y comunitaria de las comunidades urbanas y rurales. Estas exigen una intervención integral del Estado contra la acción de diversos actores del conflicto que han generado acciones victimizantes hacia las comunidades, sujetos colectivos e individuales que requieren de participación política vinculante sobre el ordenamiento y las políticas públicas, con garantías de no persecución, estigmatización o violencias contra líderes sociales, defensores de DD. HH., firmantes de la paz, habitantes de territorios urbanos y rurales que conforman la realidad nacional.

### **DD. HH. y ordenamiento territorial: organización comunitaria para la participación política en la planeación territorial**

Desde las discusiones desarrolladas con anterioridad, se enuncia la necesidad de incorporar una perspectiva crítica de los DD. HH., para un ordenamiento territorial vinculado a la construcción de paz en Colombia.

El ordenamiento ha de ser producto de acciones de política territorial, enmarcadas en la participación vinculante de las comunidades del país para la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos de intervención integral de los territorios, desde lógicas de desarrollo equilibrado, sustentable y participativo, con reconocimiento de las diversas relaciones sociales que constituyen la territorialidad.

137

Una de las constantes de conflictividad entre el Estado colombiano y la ciudadanía en los procesos de participación política y ordenamiento territorial es la invisibilización y el hostigamiento a los reclamos ciudadanos, causantes del conflicto social y armado en Colombia. Producto de la invisibilización a los reclamos de la ciudadanía, el ejercicio de mecanismos de protesta social configura una vía para la escucha y la concertación con instituciones del Estado a nivel nacional, departamental, metropolitano o municipal.

En el caso de los procesos de participación política y ordenamiento territorial posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, se evidencia el incremento de escenarios de protesta social, que surgen en el marco de la transformación de diversas dinámicas territoriales de disputa social y control territorial, resultantes de la concertación entre las FARC-EP y el Gobierno nacional. Estos procesos de protesta social son consecuencia de los conflictos urbano-regionales que durante años se consolidaron en múltiples territorios del país.

A continuación, se presentan algunos procesos de organización social que toman relevancia para las discusiones sobre participación política y ordenamiento territorial, al incidir y propiciar transformaciones en el modelo de desarrollo y la planeación local de un territorio. Las protestas sociales configuraron puntos de referencia en la historia de Colombia, para comprender la relación entre perspectiva crítica de los DD. HH., el ordenamiento y la participación política, desde las capacidades organizativas de las comunidades. Relaciono tres casos de estudio, que ejemplifican lo comentado con anterioridad.

### Paro cívico de Buenaventura

El 17 de mayo del 2017 comenzó el paro cívico de la ciudad de Buenaventura, proceso de organización popular por parte de las comunidades indígenas y afrodescendientes de Buenaventura, quienes, en medio de las condiciones de olvido estatal y de inequitativa distribución de la riqueza, decidieron usar la vía de la protesta social como medio de visibilización y concertación de sus demandas al Gobierno nacional.

La firma de los Acuerdos de Paz y la reconfiguración del ejercicio del poder por parte de los diversos actores armados presentes en Buenaventura

permitieron las condiciones para impulsar un proceso de organización cívico-popular, que sacudiera a toda la costa pacífica colombiana, región víctima del abandono estatal, de la invisibilización nacional y convertido en territorio de conquista militar y económica, desde la guerra entre carteles de Medellín y Valle por las rutas del narcotráfico, contrabando y minería en la región (Defensoría del Pueblo 2019, 3).

La movilización de las comunidades de Buenaventura tuvo en su pliego de reivindicaciones: la cuestión del derecho y acceso al recurso hídrico; equipamientos para superar el déficit departamental y regional; calidad y acceso a salud y educación; gestión de la mesa de negociación sobre oferta de empleo en Buenaventura; el desarrollo de la consulta previa, como mecanismo de participación y decisión ciudadana; y la explotación de los recursos naturales del suelo y subsuelo en Buenaventura y en el litoral pacífico (Semana Rural 2018, 1).

El ejercicio de paro cívico en Buenaventura tuvo una duración de 22 días que culminó con una serie de acuerdos con el Gobierno nacional, que debían traducirse en la formulación de documentos del Consejo Nacional para la Política Económica y Social (CONPES) y en la destinación de recursos de diversa índole para la solución de las problemáticas trabajadas en la mesa de diálogo. Uno de los temas de mayor discusión fue la consulta previa, que se consagró en uno de los primeros pactos en la mesa de negociación y uno de los temas de prioritaria implementación, con posterioridad al paro cívico. En términos del ordenamiento territorial, el paro cívico de Buenaventura logró:

Que el Gobierno apruebe la aplicación de la consulta previa en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, el movimiento Paro Cívico de Buenaventura confirmaría que está abriendo brecha en una forma nueva de hacer participación social e incidencia política en Colombia. (Semana Rural 2018, 1)

El paro cívico de Buenaventura visibilizó las situaciones de violación de DD. HH. en el litoral Pacífico, desde la discusión sobre las concepciones de desarrollo y planeación del territorio, impuestas en aquellos municipios y departamentos que se consagraron como la periferia del Estado; con ello se ganaron, desde la organización social y popular, escenarios de participación política nacional alrededor del ordenamiento territorial para la paz, pensado desde y con las comunidades que habitan el territorio.

### Movilizaciones en Cajamarca-Tolima

En marzo del 2017 se desarrolló la consulta previa en Cajamarca-Tolima para definir si las comunidades del municipio tolimense permitían

o no la explotación aurífera de la mina La Colosa, ubicada en la zona de reserva forestal central de Cajamarca. “Con una votación del 97,9 % los habitantes del municipio le dijeron no a la minería” (Portafolio 2017, 1), expresando en las urnas de votación su decisión sobre los usos del suelo y el patrimonio ambiental municipal.

El resultado de la consulta popular fue producto de un año de movilización y concientización ciudadana realizada por diferentes procesos juveniles y ambientales de Cajamarca, que se pronunciaron sobre las ventajas y desventajas de la explotación de La Colosa en el municipio. El proceso de organización ciudadano partió de la defensa de los derechos ambientales y territoriales, por encima de las lógicas de desarrollo económico que planteaba la empresa interesada en la explotación de oro en el lugar.

Cajamarca dejó aprendizajes sobre la necesidad de pensar la construcción de paz, en relación con la participación política y las capacidades de los habitantes de los territorios, para determinar los destinos de su municipio o departamento, comunidades que se configuran como el actor más importante en la planeación territorial. Tras los ejercicios de movilización, queda el debate, sobre la configuración del ordenamiento y protección del patrimonio ambiental de todo el municipio de Cajamarca y no solo de la reserva forestal central. En palabras de Jimmy Fernando Torres, el principal reto que afronta la comunidad y las organizaciones sociales de Cajamarca es:

En el esquema de ordenamiento territorial, que Cajamarca sea considerado como un municipio libre de minería de metales a cielo abierto. Las organizaciones sociales, ambientales y campesinas de Cajamarca, actualmente acompañan a otros municipios en Colombia para que puedan realizar sus consultas populares. (2018, 1)

La movilización social que culminó en la consulta tiene arraigo en la discusión sobre DD. HH., mecanismos de participación política y ordenamiento territorial en Tolima, lo que configura uno de los referentes de disputa social por los derechos ambientales y la autodeterminación comunitaria, sobre los usos del suelo y el modelo de desarrollo para los territorios de las comunidades urbanas y rurales en Colombia.

### Paro desde el Sur-Cuenca del río Tunjuelo

El 27 de septiembre del 2017 diferentes procesos organizativos de los barrios de las localidades del sur de la ciudad de Bogotá se lanzaron a movilización en lo que denominaron el Paro desde el Sur-Cuenca del río

Tunjuelo (Colombia Informa 2017, 1), proceso de organización social que enlazó diversas reivindicaciones históricas del sur de la ciudad, en torno a las dinámicas de uso del suelo, ordenamiento del territorio y pobreza multidimensional en los barrios populares de Bogotá.

Paro desde el Sur tuvo por principales reivindicaciones el cierre del relleno Doña Juana para un sistema de recuperación y tratamiento de basuras sustentable para la ciudad; la construcción de paz territorial, mediante la presencia institucional integral que limite el crecimiento de las estructuras neoparamilitares en el sur de la ciudad; y un ordenamiento especial para la cuenca del río Tunjuelo, reconociendo que la cuenca es un territorio vivo que necesita de un plan de manejo especial de protección ambiental y territorial, que vincule a la ciudadanía de los barrios y las veredas ubicadas sobre el río, bajo la perspectiva de solucionar las problemáticas históricas circundantes a la cuenca como la pobreza y la minería (Comité Organizador Paro desde el SUR-Tunjuelo 2017, 3).

El proceso de movilización tiene sus raíces en el paro cívico de 1993 de la localidad de Ciudad Bolívar, retomando exigencias y propuestas que, desde la mesa de negociación establecida en 1993, siguen sin resolverse y se profundizaron en todas las localidades del sur de Bogotá. La experiencia del Paro desde el Sur-Cuenca del río Tunjuelo se suma al largo recorrido de movilizaciones ciudadanas desarrolladas por los habitantes del sur de la ciudad, en exigencia de transformaciones en el ordenamiento territorial en Bogotá, desde y con la participación vinculante de la ciudadanía.

Esta experiencia de movilización se convierte en heredera de las protestas del paro cívico de 1977 en los barrios del sur de Bogotá, del paro cívico de 1986 en la localidad de Kennedy contra el botadero de basura Gibraltar (Castellanos 2003, 80) y del paro cívico popular de 1993 en Ciudad Bolívar, alrededor de la necesidad de configurar un ordenamiento del territorio desde la protección de los derechos de la ciudadanía. El Paro desde el Sur-Cuenca del río Tunjuelo marca un hito al exigir la inclusión de la problemática de seguridad y paramilitarismo en el sur de Bogotá a asumir desde políticas de planeación del territorio (Aldana 2019, 8).

### **Retos para la incorporación de los DD. HH. y el ordenamiento territorial desde el Acuerdo de Paz y la participación política**

La incorporación efectiva de la discusión sobre los DD. HH. en el ordenamiento territorial, desde el marco de las propuestas del Acuerdo de Paz, asume distintos desafíos alrededor de la integración de la participación

política como base para el desarrollo de procesos de planeación territorial efectivo en la garantía de derechos.

Desde lo propuesto sobre las discusiones presentadas alrededor de los conceptos de DD. HH. y ordenamiento territorial, es fundamental la comprensión de la construcción de paz como parte de una historia del Estado colombiano en constante cambio y contradicción, donde la realidad se encuentra en constante movimiento, en proceso y en historia propia (Buenaventura y Arenas 2016, 12). La construcción de paz debe reconocer la unidad indisoluble entre participación política e historia nacional, donde el conflicto y la contradicción estarán siempre presentes; sin embargo, solo la capacidad de construir escenarios de garantía de derechos sobre la participación territorial permitirá que la paz positiva sea el camino para la finalización del conflicto armado y social en el país.

La discusión sobre planeación territorial y DD. HH. también debe asumir mecanismos de protección adecuados a la realidad territorial de los diversos contextos de la geografía colombiana. Bajo los desafíos propuestos por Currea y Unión Sindical Obrera (2016) y en consonancia con lo planteado en el Acuerdo de Paz en el punto sobre participación política —donde se detalla que las firmas de los acuerdos podrían desatar nuevos conflictos, que deben solucionarse desde el diálogo, la tolerancia, la comprensión de la diversidad y la concertación (Delegación de Paz Gobierno de Colombia 2016, 34)—, se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección para las comunidades que están en situación de riesgo ante la acción de actores armados. Estos mecanismos deben vincularse con las realidades territoriales y diversificarse a través de la síntesis entre políticas de ordenamiento y políticas públicas.

Las políticas de ordenamiento y políticas públicas deben fortalecer su integración y articulación, mediante programas y proyectos territorializados para la implementación de mecanismos de participación política vinculante y protección de las comunidades, ante posibles amenazas y hostigamientos perpetrados por actores armados, políticos o sociales, cuyo fin sea construir factores de protección territorial que reduzcan cualquier riesgo existente contra líderes sociales, organizaciones comunitarias, defensores de DD. HH. o excombatientes firmantes de la paz, mecanismos que deben ser implementados y concertados a celeridad con las comunidades en mayor riesgo de victimización (Defensoría del Pueblo 2019, 53).

Por otro lado, la incorporación de los DD. HH. dentro de las políticas de ordenamiento territorial necesita ser formulada e implementada en los Planes de Ordenamiento y de Desarrollo, de forma estratégica y como medios para la consecución de condiciones de mayor equidad en los territo-

rios, donde la construcción de paz es un deber, para la consolidación de escenarios que mitiguen y transformen el conflicto social en un municipio o departamento (García, Torres, Revelo *et al.* 2016, 54). Para este reto, la perspectiva crítica de los DD. HH. propone diversas herramientas que permitirán el desarrollo de los planes de política, como punto de ruptura ante condiciones adversas para las comunidades en riesgo.

Se requiere la construcción de procesos de corresponsabilidad institucional que permitan engranar la multidimensionalidad territorial con los factores de riesgo que recrean las condiciones y situaciones de vulnerabilidad. En este reto será importante la labor que puedan agenciar instituciones del Ministerio Público, como la Personería o la Defensoría del Pueblo, que han desarrollado un papel de denuncia, seguimiento y coordinación de esfuerzos para la intervención integral de territorios. En estos, la guerra ha sido consecuencia de diversas problemáticas invisibilizadas durante años y, en el marco del Acuerdo, requieren de una intervención del Estado que supere la Política de Defensa asumida desde la doctrina de Seguridad Nacional, como solución a las problemáticas de territorios donde la guerra es parte de la cotidianidad.

Ahora bien, otro reto para la incorporación de los DD. HH. al ordenamiento territorial colombiano radica en que las políticas de construcción de paz en Colombia no se pueden asumir como un parangón social, político y académico que divida las acciones de política pública y política de ordenamiento territorial. Las dos políticas en cuestión se encuentran enlazadas y dependerán de la armonización de los planes, los programas y los proyectos en materia de paz y seguridad, en diferentes escalas de la administración pública para su implementación en los territorios. Es un proceso de incorporación de los DD. HH. donde el diálogo institucional entre políticas de desarrollo y ordenamiento no solo se debe asumir desde el funcionamiento de la estructura burocrática del Estado, sino también desde sus prácticas y decisiones políticas para la construcción de paz y participación política y territorial de las comunidades urbanas y rurales de Colombia (Curra y Unión Sindical Obrera 2016, 55).

Por último, las discusiones sobre ordenamiento territorial, derechos Humanos y participación política, bajo los retos expuestos con anterioridad, exponen la necesidad de desarrollar una agenda nacional por la paz y los DD.HH., que incorpore los DD.HH. al ordenamiento territorial, en perspectiva de construir mecanismos para la participación política y comunitaria, expresada en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas territoriales,

donde la participación, como lo plantea Lederach, es el engranaje para constituir acciones estatales que fomenten la promoción de los DD. HH. (2000, 25).

## Conclusiones

El desarrollo de las relaciones entre ordenamiento territorial, DD. HH. y participación política expone la necesidad de fortalecer los procesos de formación profesional en el Trabajo Social y en las Ciencias Humanas y Sociales, alrededor de los temas de paz y DD. HH., para profundizar las capacidades de intervención en contextos y situaciones de conflicto armado y social. A su vez, la lectura interdisciplinaria, define la necesidad de abarcar las discusiones sobre el ordenamiento territorial desde perspectivas que permitan la revisión de la normatividad y la construcción de procedimientos de gestión del suelo y del territorio, para integrar los DD. HH. desde las contribuciones académicas y profesionales de las Ciencias Humanas al ordenamiento del territorio, y viceversa.

A partir de los elementos trabajados en el artículo de reflexión, se ubica entre los principales hallazgos la necesidad de profundizar la construcción de puentes teóricos entre las categorías de ordenamiento territorial, participación y DD. HH.. Este relacionamiento teórico permite la comprensión de nuevos enfoques para la intervención profesional, desde el reconocimiento multidimensional del territorio, donde categorías como la participación política dependen para su aplicación práctica de las herramientas de gestión social, comunitaria y política que viabilicen escenarios de concertación con comunidades y organizaciones, alrededor del futuro de los territorios de la geografía colombiana.

Se necesita fortalecer la discusión política y académica sobre los procesos de corresponsabilidad institucional, para la armonización de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento, herramientas de gestión pública que son la clave para el desarrollo de acciones de protección de DD. HH. y construcción de paz. Estas requieren potenciarse alrededor de acciones de las distintas escalas de gobierno, donde las contribuciones académicas pueden desarrollar propuestas para la construcción de paz, recogiendo la experiencia de la organización comunitaria y social alrededor de los DD. HH. y la planeación territorial.

## Referencias bibliográficas

Aldana, Andrés. 2019. *Los DDHH desde la ciudad del Sur. Garantías para la participación política en Bogotá*. Ponencia presentada en el IV Seminario de Procesos Urbanos Informales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Ávila, Ariel. 2020. "El conflicto en los tiempos del COVID-19". Foro Noticias UNO. Transmitedo el 10 de julio del 2020. Bogotá.
- Buenaventura, Nicolás y Jacobo Arenas. 2016. *Trabajo y pensamiento. Un experimento didáctico con base en el método didáctico-materialista*. Bogotá: Ediciones Ocean Sur.
- Castellanos, M. 2003. "Las luchas sociales en Kennedy-décadas del 70 y 80". *Fondo de Desarrollo Local, Primer concurso de historias barriales de Kennedy*. Bogotá: Alcaldía local de Kennedy.
- Comité Organizador Paro desde el Sur-Tunjuelo. 2017. *Proclama de los habitantes del Sur-Tunjuelo*. Bogotá.
- Currea, Victor y Unión Sindical Obrera. 2016. *El qué, construcción de paz y pos acuerdos. Metiéndole pueblo a la paz: para la participación de la sociedad en el proceso Gobierno-ELN, PNUD y USO*. Bogotá. Editorial Antropos Ltda.
- Defensoría del Pueblo. 2019. *Alerta Temprana 007-19 de Inminencia, debido a la situación de riesgo de vulneraciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que enfrenta la población civil del casco urbano del municipio de Buenaventura*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Delegación de Paz Gobierno de Colombia. 2016. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, entre el Gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP*. Bogotá: Cancillería Colombiana.
- García Villegas, Mauricio, Nicolás Torres Echeverry, Javier Revelo Rebolledo, et al. 2016. *Los territorios de la paz: La construcción del Estado local en Colombia*. Bogotá: Documento 28 Ideas Para Construir la Paz. De justicia-derecho-justicia-sociedad.
- Gramsci, Antonio. 1999. "Cuaderno x. La filosofía de Benedetto Croce". *Cuadernos de la cárcel. Edición Crítica del Instituto Gramsci*, 111-235. Universidad Autónoma de Puebla. Puebla: Ediciones ERA.
- Lederach, John Paul. 2000. *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Ediciones Catarata.
- Marín, Karen. 2017. "Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta - Colombia)". *Revista Estudios Políticos* (51): 196-217. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Restrepo, Manuel. 2011. "Los Derechos Humanos con perspectiva crítica". *Teoría Crítica de los derechos humanos* (37), 30-31. Tunja: UPTC.
- Rettberg, Angelika. 2013. "La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional". *Revista Estudios Políticos* (42): 13-36.
- Semanario Voz. 2013. "100 propuestas de la Habana. Las FARC-EP y el primer punto en la agenda de dialogo: Política de desarrollo agrario integral". Batalla de ideas No. 3. Periódico Semanario Voz. Bogotá.

## Referencias en línea

- Colombia Informa. 2017. *Paro del Sur: Lucha contra el modelo de ciudad*. Portal de noticias Colombia Informa. <https://www.colombiainforma.info/paro-del-sur-lucha-contr-el-modelo-de-ciudad/> (25 de septiembre del 2017).
- CSIVI- FARC. 2019. *La paz ausente. Un plan nacional de desarrollo (2018-2022) sin capítulo específico de la implementación del acuerdo de paz*. Bogotá: Centro de Pensamiento y Diálogo Político. <https://cepdipo.org/portfolio/la-paz-ausente/> (27 de agosto del 2020).
- Laverde, Juan David. 2019. “Radiografía de las disidencias de las FARC”. Periódico El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-las-disidencias-de-las-farc/> (21 de septiembre del 2019).
- Miranda, Boris. 2019. “Paro nacional en Colombia: cómo se viven las protestas (y qué piden) en algunas de las regiones más descuidadas del país”. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50606535> (30 de noviembre del 2019).
- Pardo, Daniel. 2019. “Paro nacional en Colombia: 3 factores inéditos que hicieron del 21 de noviembre un día histórico”. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50520302> (22 de noviembre del 2019).
- Portafolio. 2017. “Cajamarca votó masivamente en contra de la minería”. Periódico Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/cajamarca-decide-en-consulta-popular-sobre-explotacion-minera-504434> (26 de marzo del 2017).
- Puentes, José. 2020. “Quédate en casa o te matan”, el otro confinamiento que vive el sur del Chocó. Portal Pacifista. <https://pacifista.tv/notas/quedate-en-casa-o-te-matan-el-otro-confinamiento-que-vive-el-sur-del-choco/> (03 de abril del 2020).
- Semana Rural. 2018. “¿Para qué sirvió el paro cívico de hace un año en Buenaventura?” Editorial Semana. <https://semanarural.com/web/articulo/un-ano-del-paro-civico-de-buenaventura/519> (16 de mayo del 2018).
- Semana. 2019. “Masacre de El Tandil: dos años después, las investigaciones toman un curso inesperado”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/investigaciones-por-la-masacre-de-el-tandil-en-tumaco/634694> (27 abril del 2019).
- Tapia, Maricarmen. 2017. “Derechos en el desarrollo urbano y territorial”. Invitro. Hábitat residencial y territorio. Blog del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile. <https://invi.uchilefau.cl/derechos-en-el-desarrollo-urbano-y-territorial/> (09 de mayo del 2017).
- Torres, Jimmy. 2018. “Cajamarca - Tolima votó NO en la consulta popular”. Revista Conciencia Campesina. <https://www.semillas.org.co/es/cajamarca-tolima-vot-no-en-la-consulta-popular> (04 de abril del 2018).
- Verdad Abierta. (2018). “La nueva guerra que se desato en el Catatumbo”. Portal Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/la-nueva-guerra-se-desato-catatumbo/> (30 de marzo del 2018).





Obra: ¿Será que sí? Bogotá-Colombia  
Autor: Rommel Rojas Rubio

# Una agenda intercultural para la construcción de paz en el Catatumbo

**Diana Carolina Hortúa\***

*Trabajadora Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

147

## Resumen

Desde los aportes conceptuales y metodológicos de los enfoques de: Acción Sin Daño, transformación de conflictos, educación popular, interculturalidad y *desde el territorio*, se reconoce la participación como elemento imprescindible para construir paz. El presente artículo expone cómo en el Catatumbo las comunidades han construido diversas maneras para hacerle frente al abandono estatal y a la violencia sistemática que allí se vive. Particularmente, reconstruye la experiencia de construcción de una agenda intercultural de paz del Catatumbo, que, orientada desde estos cinco enfoques, refleja la importancia de la participación en la construcción y consolidación de la paz en esta región.

**Palabras clave:** enfoques, paz, participación, Catatumbo, propuestas, organización.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Hortúa, Diana. 2021. "Una agenda intercultural para la construcción de paz en el Catatumbo". *Trabajo Social* 23 (2): 147-167. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.91174

**Recibido:** 05 de octubre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* [dhortuah@unal.edu.co](mailto:dhortuah@unal.edu.co) / <https://orcid.org/0000-0002-2807-0209>

## An Intercultural Agenda for the Construction of Peace in Catatumbo

### Abstract

From the conceptual and methodological contributions of the approaches of: Do no Harm, conflict transformation, popular education, interculturality, and *from the territory*, participation is recognized as an essential element to build peace. In Catatumbo, communities have historically built different ways to face state abandonment and the systematic violence that exists there. The construction of the Catatumbo Intercultural Peace Agenda illustrates a concrete experience that, guided by these five approaches, reflects the importance of participation in the construction and consolidation of peace in this region.

**Keywords:** approaches, Catatumbo, organization, participation, peace, proposals.

## Uma agenda intercultural para a construção da paz em Catatumbo

### Resumo

Com base nas contribuições conceituais e metodológicas das abordagens de: Ação Sem Dano, transformação de conflitos, educação popular, interculturalidade e *do território*, a participação é reconhecida como elemento fundamental para a construção da paz. Este artigo explica como no Catatumbo as comunidades construíram diferentes maneiras de lidar com o abandono do Estado e a violência sistemática que existe lá. Em particular, este artigo reconstrói a experiência de construção de uma agenda intercultural de paz de Catatumbo que, norteadas desde cinco abordagens, reflete a importância da participação na construção e consolidação da paz nessa região.

**Palavras-chave:** abordagens, paz, participação, Catatumbo, propostas, organização.

## Introducción

Este artículo se produce a partir de una reflexión realizada sobre un ejercicio de sistematización que se dio en el marco de la práctica académica para recibir el título de Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, por parte de la autora. La práctica tuvo como objetivo principal contribuir a la sistematización de la experiencia de construcción de Agenda Intercultural de Paz de la región del Catatumbo. La información que aquí se presenta es producto de una revisión teórica sobre enfoques sensibles a los conflictos, educación popular e interculturalidad, además de una búsqueda de datos que permitieron caracterizar el territorio y, finalmente, el informe final de la práctica, producto del trabajo en región.

La construcción de paz en el país es, eventualmente, percibida como un proceso que ha fracasado. Desde diversos lugares se han planteado propuestas en aras de construir paz, con iniciativas que buscan la eliminación de las confrontaciones armadas y de algunas de las causas que han generado los conflictos. No obstante, en los territorios, de manera permanente, las comunidades están construyendo alternativas de vida y potenciando procesos comunitarios que les permiten habitar y procurar transformaciones en contextos de guerra.

Este es el caso de las comunidades del Catatumbo, que desde hace años y de manera constante han asumido la construcción de alternativas de vida como una necesidad para vivir y permanecer en el territorio. Para estas comunidades, los diversos procesos de formación que llevan a cabo y que tienen de trasfondo el Buen Vivir contribuyen a establecer una mirada conjunta sobre las formas de habitar el territorio. Una expresión de esto es el proceso que se llevó a cabo en el 2017, en el que se realizó un proceso de participación para consolidar una perspectiva común frente a la construcción de paz.

Este artículo se propone reconstruir analíticamente la experiencia de construcción de la Agenda Intercultural de Paz en el Catatumbo, enfatizando en los aportes conceptuales y metodológicos de los enfoques que orientaron el proceso. Para ello, se presentan tres apartados: en primer lugar, se desarrollan de manera general cada uno de los enfoques, seguido de un capítulo que ubica el proceso en un espacio- tiempo particular. Finalmente, se expone la ruta de formación, ilustrando las potencialidades y propuestas que las y los catatumberos tienen respecto a la construcción de paz, entendiendo la participación como elemento imprescindible para lograrla.

## Enfoques para la construcción de paz

La construcción de paz en el país ha supuesto numerosos retos para quienes, con buenas intenciones, generan alternativas a una realidad que ha impactado de manera negativa a millones de personas. Diferentes búsquedas se han emprendido en aras de encontrar efugios a los estragos que el conflicto armado interno ha dejado y que, a pesar de los esfuerzos por superarlo, parece no cesar. Pensar un proceso de construcción de paz implica abordar desde diferentes enfoques la realidad: la Acción Sin Daño, la Transformación de conflictos, la Educación Popular, la Interculturalidad y *Desde el Territorio* se articularon en la experiencia a presentar, orientando el proceso de creación de una Agenda Intercultural de Paz para la región del Catatumbo, reflejando la participación como elemento imprescindible para la construcción de paz.

Estos enfoques aportaron elementos conceptuales y metodológicos para lograr un proceso situado, que permitió a las y los habitantes del Catatumbo analizar las dinámicas particulares de la región, identificar problemas y hallar la diferencia con los conflictos, señalar algunas violencias, proponer alternativas de vida, construir colectivamente conceptos de paz, leer la región desde sus prácticas cotidianas y fortalecer el tejido social y los liderazgos durante el proceso. No es intención del presente artículo desarrollar en detalle en qué consiste cada uno de estos enfoques, se retoman aspectos que se consideran importantes para la reconstrucción analítica de la experiencia, permitiendo de esta manera ubicar la atención en las posibilidades que se desplegaron durante el trabajo en el territorio.

Parafraseando a Bello (2011), la propuesta teórica sobre la Acción Sin Daño —en adelante, ASD— sugiere pensar temas como el desarrollo, la violencia y la paz desde el paradigma de la complejidad. De tal manera que se logre una mirada integradora, sensible al cambio, atenta a observar lo simple y valorarlo, así, como reconocer el potencial transformador de las relaciones humanas. Este enfoque sugiere especial cuidado en cada acción u omisión que se tenga al acompañar a las comunidades, teniendo en cuenta “unos principios mínimos como acuerdos y valores deseables de convivencia humana en condiciones de pluralidad y multiculturalidad, fundamentados en las nociones de dignidad, autonomía y libertad” (Vela *et al.* 2011, 20).

Acompañar comunidades supone una actitud permanente de autorreflexión por parte de quien lo hace, de tal manera que se identifiquen las afectaciones negativas que se puedan generar y emprender acciones o modificaciones para evitar o resarcir el daño, procurando siempre el bienestar

de las personas, en el marco de los principios ya mencionados. La ASD en términos metodológicos implica algunas etapas: analizar el contexto en el que se desarrolla la acción; identificar dinámicas, estructuras y actores del conflicto, así como las capacidades locales de paz; y efectuar un análisis durante y posterior a la acción en aras de rediseñar las propuestas, en caso de ser necesario (Vela *et al.* 2011, 20).

Estos elementos metodológicos se plantean con un horizonte aparentemente claro: “mejorar nuestras prácticas de paz” (Paladini 2011, 42); además, dan pistas sobre las maneras de posicionarse frente a las comunidades. La ASD busca identificar la interconexión e interdependencia de los elementos que configuran la realidad y, con ello, notar que cualquier acción emprendida tiene diversos efectos y responsables concretos que deben asumirse inmersos en el conflicto y procurar aportar a la generación de condiciones para la construcción de paz (Vela *et al.* 2011). Esto último busca ser complementario a otros enfoques (Vela *et al.* 2011.) desde los cuales también se identifiquen los aspectos dinámicos de la realidad social.

La Transformación de Conflictos, según Lederach, permite:

Visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales, para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas. (2003, 15)

Con esto es fundamental considerar al conflicto como inherente a las relaciones humanas, dinámico y potenciador de cambios. Este enfoque invita a identificar que las apuestas se enmarcan en una red de relaciones, las cuales deben afectarse de manera positiva y en diferentes niveles. Se debe procurar *mirar el mapa* del conflicto atendiendo más allá de lo inmediato, superando la solución de problemas emergentes y optimizando el potencial para el cambio positivo. Se hace importante considerar la paz como un proceso continuo que se construye en el marco de las relaciones y en el que se hace preciso promover el cambio constructivo a partir del diálogo como elemento esencial, tanto en el nivel interpersonal como en el estructural (Lederach 2003).

Hasta ahora se quiere precisar que las acciones emprendidas desde los enfoques de ASD y transformación de conflictos procuren, desde sus principios, orientar las prácticas reconociendo a los sujetos que participan de la experiencia, analizar permanentemente el contexto, tener en cuenta las

posibilidades que se pueden generar en medio de un escenario altamente conflictivo y apostarle a transformar las relaciones que en él se desarrollan, en aras de cambio social constructivo con horizontes de paz. De manera integral, la educación popular nutre los propósitos de estos dos enfoques, entendiendo que esta implica hacer una lectura crítica de la sociedad con una intención política emancipadora, “orientada por propósitos e intereses concretos que buscan afectar a los seres humanos involucrados, sus formas de comprender el mundo y sus relacionamientos consigo mismo, con las y los demás y con lo natural” (Sierra 2011, 4).

Esta relación con lo natural dialoga con el enfoque *desde el territorio* desde el cual se busca una relación de permanencia en él, en el marco del respeto y armonía con la naturaleza. Según el Comité de Integración Social del Catatumbo —en adelante CISCA—, este enfoque “posibilita concentrarse en un territorio específico donde es necesario hacer las transformaciones en miras a la construcción de vida digna” (2018, 2); para ello se requiere ahondar sobre la realidad concreta, revisar los procesos organizativos y las luchas que desde allí se gestan y adelantan, y valorar las oportunidades que estos procesos brindan para posicionar sus propuestas.

Así mismo, las experiencias educativo-populares invitan a desarrollos metodológicos que sean participativos, dialógicos, creativos y, sobre todo, contextualizados. Esto, desde la lógica transformadora como componente relevante del proceso educativo, supone una potenciación de los procesos de organización y movilización (Sierra 2011), pretendiendo “recrear identidades en la perspectiva de constituir sujetos sociales en ámbitos configurativos caracterizados por las articulaciones, vínculos o redes” (Ghiso 2000, 2). En el proceso de construcción de paz se hace imprescindible la voz de personas, grupos, comunidades que buscan transformar su realidad a condiciones de justicia social, de buen vivir.

El diálogo implica el reconocimiento de las diferencias, de los diversos lugares de enunciación y la historia de las personas que participan en el proceso.

Es ahí donde el diálogo de saberes (interculturalidad) [...] da lugar a un pensamiento múltiple y variado, donde los representantes más claros son las múltiples lenguas y grupos étnicos que habitan nuestras realidades, abriéndonos el camino de los pensamientos hegemónicos en la esfera de lo cultural y lo pedagógico. Esto produce una ruptura con los intentos de construir sistemas cerrados (verdaderos y únicos) del conocimiento y del saber. (Mejía 2015, 20)

Este intercambio implica conocimientos, prácticas y saberes desde los que se suponen sentidos particulares frente a la convivencia y articulación. Además, involucra el reconocimiento de la asimetría del poder en las relaciones culturales, expresada en jerarquías, modelos económicos y políticos homogenizantes, actitudes de hostilidad, discriminación y exclusión (Rodríguez, Sarti y Aguilar 2015).

La paz entonces se concibe como un proceso que debe construirse en la cotidianidad y en múltiples niveles. La experiencia a reconstruir refleja cómo la participación entraña la articulación de voces; el reconocimiento del conflicto como motor posibilita la solidificación de apuestas comunes en la defensa del territorio, reflejando que en el desafío de construcción de paz “el encuentro, el diálogo, la negociación hacen parte de nuevos rituales que buscan llegar a consensos y a agendas de negociación política” (Ghiso 2000, 11).

### **El Catatumbo: la casa del trueno y la resistencia**

Al nororiente de Colombia, en el departamento de Norte de Santander, se ubica la región del Catatumbo limitando con los departamentos del Cesar, Santander, Boyacá y con la República Bolivariana de Venezuela. Esta región está conformada por once municipios: El Tarra, Sardinata, Convención, Hacarí, San Calixto, Ocaña, Teorama, Tibú, La Playa, Bucarasica y El Carmen (PNUD 2014, 7). En el Catatumbo se encuentran diferentes figuras territoriales que se superponen entre sí: la Zona de Reserva Forestal (ZRF) Serranía de los Motilones, dentro de la cual se declaró el Parque Nacional Natural Catatumbo - Barí, y en esta área protegida el 77 % corresponde a territorio declarado como propiedad colectiva de los resguardos indígenas Motilón Barí y Catalaura - La Gabarra (Eastman 2016).

La región, junto con estas áreas protegidas, está geográficamente conformada como una combinación de zonas planas, montañas, valles tropicales, selva andina y selva húmeda tropical. Presenta variedad climática, una presencia importante de bienes naturales y riqueza en las propiedades del suelo que favorecen diversas actividades agrícolas (Carvajal 2016, 4). Sin embargo, Eastman (2016) expone que existe evidencia de la subutilización del suelo para fines productivos, entre otras cosas, por el aislamiento de la región, ya que no existen o son de pésima calidad las vías terciarias.

Ante esta situación de aislamiento y riqueza de la región, son otras las actividades que se han establecido para su desarrollo. Una de ellas es la extracción de petróleo que junto a la explotación carbonífera, la agricultura

extensiva, los cultivos de uso ilícito y la deforestación vienen aplazando la consolidación del compromiso institucional de preservación de ese entorno natural; amenazando la sostenibilidad de las áreas de bosque y las reservas de fauna y flora del parque; atentando contra la pervivencia de las comunidades indígenas y campesinas que tienen prácticas propias de relacionamiento con la tierra; imponiendo un nuevo modelo de desarrollo anclado en la concentración de la tierra; y generando conflictos entre el Gobierno, el campesinado y las grandes empresas (Eastman 2016; PNUD 2014; Carvajal 2016; García 2020).

La región del Catatumbo ha contado con una presencia diferenciada del Estado<sup>1</sup>, reflejada en condiciones de pobreza en su población<sup>2</sup>, en un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, en institucionalidad municipal débil, en oferta insuficiente e insatisfactoria de bienes y servicios básicos, etc. Este territorio “ha estado desde siempre marginad[o] —en términos reales y simbólicos— del centro administrativo, político y económico del país” (PNUD 2014, 7). Esta marginalidad se evidencia en la insuficiencia y mal estado de la red vial de la región, que, según PNUD (2014), en su mayoría son vías construidas para la explotación de petróleo. Además, “según la caracterización realizada en el marco del CONPES 3739 de enero de 2013, las mayores carencias de la región (pobreza multidimensional) se presentan en el tema educativo con un 83 %”, lo que evidencia un gran porcentaje de analfabetismo en la población (Colombia informa 2014).

El territorio, además, ha sido blanco de diferentes actores armados que han buscado beneficios económicos y se han disputado el control político, económico y social: el Ejército de Liberación Nacional —en adelante, ELN—, “los pelusos” disidencias del Ejército Popular de Liberación (EPL), hasta el 2016 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo —en adelante, FARC-EP— y ahora el Frente 33 disidencia de esta guerrilla (González 2020). Estos actores armados ilegales junto con los paramilitares y las bandas criminales se sustentan y protegen, según López citado por Guarnizo (2016), con el narcotráfico, el robo de hidrocarburos, extorsiones, secuestros, instalaciones de minas antipersona, carros bomba, asesinatos, y, con esto, se acrecientan los conflictos en la región. “El auge de

1 “Gran disparidad institucional que existe en Colombia entre el centro del país y la periferia o, en términos más generales, la presencia dispar del Estado a lo largo del territorio nacional” (González, Bolívar y Vásquez 2003 citados por García *et al.* 2016, 27)

2 Las cifras de pobreza de la región se encuentran por encima del nivel de pobreza nacional (49 %), con un promedio del 73% de la población en esta condición (Colombia informa 2014).

la economía cocalera, la expansión de los cultivos de palma y la explotación del petróleo y el carbón se relacionan con la vulnerabilidad, inseguridad, exclusión y marginalización de los habitantes del Catatumbo” (PNUD 2014, 8).

En algunos municipios, la población permanece en estado de alerta por la probabilidad de amenazas, homicidios, enfrentamientos entre los grupos armados y las fuerzas militares (Guarnizo 2016). Ante esto, son insuficientes los esfuerzos que se han realizado desde la administración nacional para contribuir a la mejora en la calidad de vida de los habitantes del Catatumbo. La respuesta a la situación de vulnerabilidad de los habitantes por parte del Estado ha sido militarizar el territorio, hecho que ha exacerbado la desconfianza en la institucionalidad, ya que, las Fuerzas Militares también han participado en hechos victimizantes proferidos a los habitantes de la región (PNUD 2014; Alba 2018).

Pese a este panorama, el Catatumbo es una región que se ha caracterizado por el nivel organizativo de sus habitantes, organizaciones gremiales y sectoriales, quienes en aras de alcanzar la vida digna, han generado diferentes estrategias para permanecer en el territorio y como comunidad exigir la garantía de los Derechos Humanos —en adelante DD. HH.—, el mejoramiento de las condiciones básicas de vida, condiciones que faciliten sus actividades agrícolas y el cumplimiento de acuerdos previos establecidos en espacios de concertación con el Estado (Carvajal 2016, 30).

El trabajo organizativo se consolida en los años setenta y ochenta, se crean las Juntas de Acción Comunal —en adelante JAC—, se conforman cooperativas y tiendas comunitarias para facilitar el acceso a alimentos, y se establece en la región una economía campesina solidaria que fortalece el sector comunal.

Este proceso fue turbado por la arremetida paramilitar a finales de los años noventa, que produjo masivos desplazamientos, en medio del ataque a los procesos comunitarios y el asesinato a muchos pobladores y líderes de la región.

En el 2004 se lleva a cabo la desmovilización del Bloque Catatumbo; mientras tanto, las y los habitantes llevan a cabo un proceso para regresar al territorio, teniendo como horizonte el buen vivir construido desde las bases y la reconstrucción de las relaciones quebradas por la acción paramilitar. En este proceso de reasentamiento en la región, surge, entre otras organizaciones (Asociación Campesina del Catatumbo —ASCAM-CAT— y Movimiento por la Constituyente Popular —MCP—), el CISCA, una organización de base que logra consolidarse con la intención de “no

seguir aislados y [unirse] para enfrentar las problemáticas del desarrollo de la región en medio del conflicto armado” (CISCA 2005). Desde su conformación hasta el día de hoy, esta organización ha desarrollado diferentes escuelas, encuentros regionales, municipales, sectoriales, con el fin de dar a conocer sus apuestas y fortalecer la comunidad campesina e indígena en el territorio.

*El plan de vida* recoge la visión que esta organización propone sobre la región; orientado por los principios de *integración, respeto por la vida y permanencia en el territorio*, presenta las alternativas de resistencia en oposición a los planes de desarrollo impuestos a nivel local y nacional. Este plan se concreta a partir de tres caminos de lucha, la participación institucional, la organización y la movilización social, desde los cuales las y los catatumbos presentan sus exigencias particulares, procurando dejar atrás los años de guerra que han marcado su historia, sus sueños y sus vidas.

En el marco de las luchas históricas que se han dado desde el movimiento campesino, en el 2013 se convocan distintos sectores campesinos para instalar el Congreso de Paz, en el que se mandató un movimiento por la paz del país que articulara las iniciativas que en ese sentido se habían adelantado; una agenda que se basaba en la paz territorial, la justicia social y ambiental; el desarrollo de un gran diálogo nacional; y una Mesa Social Para la Paz (MSP) para coordinar la operativización de la propuesta (Comité de impulso Mesa Social para la Paz s. f.).

La mesa social se constituye como un escenario independiente y a su vez complementario de las mesas de diálogo y negociación con las insurgencias. Diferentes organizaciones sociales que tienen presencia en territorios afectados por el conflicto armado o que se han constituido desde una lucha por los DD. HH. y la defensa de la vida encuentran en esta figura un espacio en el que pueden exponer los diferentes puntos que, consideran, deben dialogarse para la construcción de la vida con dignidad (Restrepo 2015).

Es en este escenario que para el 2017 el CISCA decide realizar un ciclo de escuelas municipales para la construcción de una agenda de paz propia, que obedeciera a los intereses y necesidades de los y las habitantes de la región, una agenda que permitiera recoger propuestas encaminadas a tener mejores condiciones de vida. La consolidación de esta agenda “es un ejercicio propositivo de movilización social y resistencia de comunidades que se niegan a doblegarse frente al miedo, al histórico abandono estatal y al sistemático uso de la violencia en la región” (CISCA 2018). Para este proceso

se contó con el acompañamiento de la Asociación Minga<sup>3</sup> y de la Universidad Nacional de Colombia<sup>4</sup>.

## Una agenda intercultural de paz

“¿Cómo acabamos con algo indeseado y construimos algo que si deseamos?” (Lederach 2003, 34). Esta pregunta permite identificar la importancia de transformar la realidad. La construcción de paz no es un proceso lineal, corto, sencillo, supone múltiples esfuerzos y una profunda convicción de que otro mundo es posible. El CISCA se propuso en el 2017.

Fortalecer y proyectar nuevos liderazgos en los territorios donde [...] ejerce su compromiso comunitario a través del análisis y la comprensión de la problemática municipal y regional, para la formulación e implementación de alternativas de vida en el territorio desde la construcción de una agenda social de paz. (Asociación Minga, Universidad Nacional y CISCA 2017)

El proceso que buscó dar cumplimiento a este objetivo se desarrolló en ocho escuelas: seis municipales (Convención, El Tarra, La playa, San Calixto, Hacarí y Teorama), una escuela de juventud y una de mujeres. Se presentan a continuación tres apartados que visibilizan la experiencia retomando algunos elementos conceptuales de los enfoques: uno metodológico, otro que hace referencia a la participación como fin y medio y, por último, se exponen algunas de las propuestas fruto del proceso.

## Metodología de las escuelas

La programación de cada una de las escuelas implicó un diálogo entre personas del CISCA, la Asociación Minga y la Universidad Nacional de Colombia. Se diseñó una metodología de trabajo para tres días, que se cualificó en cada municipio, respondiendo a las particularidades y eventualidades presentadas. Cada escuela contó con tres grandes momentos: en el primero, se realizó una mística, se presentaron las y los participantes y se recordó la historia del proceso del CISCA. Esto permitió un acercamiento entre las

3 ONG defensora de Derechos Humanos.

4 Este acompañamiento se realizó en el marco del proyecto de Extensión Solidaria: *Formación política para la construcción de paz territorial desde las comunidades de El Tarra y Convención (Catatumbo, Norte de Santander). Una experiencia con el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA), desde los enfoques de Acción Sin Daño, Transformación de Conflictos y Educación Popular* de la Universidad Nacional de Colombia.

personas que asistieron, un reconocimiento del camino de lucha recorrido por la organización y una disposición especial para la escuela.

En el segundo, se logró un análisis de contexto de cada uno de los municipios, identificando actores, violencias y disputas presentes en la región, procurando integrar cada una de las problemáticas tanto locales como regionales en el análisis. Finalmente, se hizo una revisión de los procesos de negociación y diálogo que se han dado en aras de la construcción de paz en el país, generalmente entre los diferentes gobiernos y las insurgencias, para recoger los aprendizajes de estas experiencias y concretar propuestas propias en la figura de un árbol<sup>5</sup> que sintetizaría la jornada.

En ese sentido, en cada una de las escuelas se realizó un análisis del contexto que permitió “identificar tensiones y divisiones existentes, más allá de lo obvio. Hay divisiones de carácter económico, político, cultural e incluso geográfico” (Vela *et al.* 2011, 17). Es posible identificar cómo se van articulando las diferentes visiones de quienes participan y se va constituyendo un relato colectivo en el que se aclara la visión de conflicto, la identificación de violencias en diferentes niveles: estructural, simbólica y directa, y, por último, se presenta lo que se entiende por paz reconociendo la responsabilidad de los diferentes actores para construirla.

### Participación

La participación se entiende como elemento transversal, vinculante y potenciador de cambios. Las escuelas posibilitaron un intercambio de ideas, sentimientos, historias, experiencias, esperanzas y metas, que, en conjunto, permitieron encontrar definiciones comunes a los problemas y, en un ejercicio creativo, construir alternativas a ellos. Según Lederach, “los procesos diseñados para explorar los problemas más profundos necesitarán tener como meta la creación de espacios de diálogo, más que la de una solución negociada e inmediata” (2003, 63).

La transformación requiere “la conjugación de esfuerzos de carácter individual y colectivo, en espacios tanto locales como regionales y globales” (Sierra 2016, 29). En esa vía, la participación supone lograr puntos de encuentro en medio de la diferencia. Para las comunidades catatumberas es claro que la paz implica los aportes diversos de los actores que habitan la

5 Esta figura de árbol concentró en sus raíces las diferentes disputas identificadas en la región, en su tronco se plasmaron las violencias tanto directas como estructurales y simbólicas y, finalmente, en las ramas se ubicaron las propuestas de paz junto con algunas flores que reflejaban sueños y horizontes de resistencia.

región y de aquellos que, siendo externos, toman decisiones sobre el territorio. En las escuelas se propusieron escenarios en los cuales se posibilite un diálogo entre perspectivas diferentes.

Las y los habitantes del Catatumbo plantean la articulación de diversos sectores como apuesta política, en la que diferentes comunidades, los actores relacionados con el cultivo de uso ilícito, las y los indígenas, las JAC y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, las instituciones y administraciones municipales establezcan un diálogo para que en un trabajo mancomunado se asuman responsabilidades individuales y colectivas para el cumplimiento de la agenda de paz. Con esto es clara la intención de las comunidades frente a la construcción de paz, manifestando que esta solo es posible en un trabajo en red, donde lo organizativo se plantea como clave para llevar a cabo todo el proceso, partiendo de principios como el respeto mutuo de ideas, de expresiones y de derechos. El diálogo se establece como la vía por la cual se transforman los conflictos y se superan los malentendidos.

En este proceso se considera importante una participación “donde las desigualdades sociales, económicas y políticas, además de las relaciones y los conflictos de poder de la sociedad no son mantenidos ocultos sino reconocidos y confrontados” (Rodríguez, Sarti y Aguilar 2015, 26). A pesar de la fuerza de los procesos organizativos, la historia de discriminación, exclusión y negación ha dificultado a las y los catatumberos tener una participación efectiva en las decisiones que se han tomado sobre su territorio, decisiones que afectan sus vidas y sus maneras de habitar. De esto surge la importancia de orientar sus fines hacia la potenciación de una participación incidente que se exprese en diferentes niveles.

## Propuestas

La construcción de paz supone generar “condiciones de vida con justicia, en dignidad, con plena vigencia de los DD. HH. y además de forma participativa, entre ellas, con estrategias que empoderen a la mujer y afiancen la igualdad de género” (Vela *et al.* 2011, 28). De las escuelas se logran construir diferentes propuestas que buscan transformar los conflictos y las relaciones atendiendo necesidades en cuatro niveles: estructural, comunitario, familiar e individual<sup>6</sup>. Estos se presentan de manera diferenciada; sin embargo,

6 Estos niveles fueron propuestos por las campesinas y los campesinos que participaron en las escuelas, quienes consideran que la construcción de paz requiere un proceso mancomunado entre el registro cotidiano —individual, familiar y organizativo— y las decisiones que influyen en el territorio a nivel estructural.

la propuesta de agenda intercultural de paz implica avances en todos ellos para considerar que efectivamente se está trabajando en la consecución de justicia social para la región. Es necesario que se desarrollen capacidades individuales y colectivas para visualizar y generar un compromiso con los procesos de cambio tanto en las relaciones interpersonales como socioestructurales (Lederach 2003).

A continuación, se presentan las propuestas en cada nivel; cabe precisar que, a pesar de que existen particularidades en cada uno, existe como propuesta transversal en las agendas de trabajo sobre género y mujeres el reconocimiento a la diversidad sexual que le apunta a la eliminación del machismo en la región y con él a la eliminación de todo tipo de violencias hacia las mujeres y diversidades sexuales. Se insiste en potenciar las capacidades de las mujeres campesinas e indígenas para lograr un gobierno propio y en esa vía un fortalecimiento de los colectivos de mujeres acompañado de un proceso de sensibilización sobre las violencias que suelen ser invisibilizadas.

### A nivel estructural

Las propuestas a nivel estructural se pueden articular en cinco grandes puntos que recogen el cúmulo de ideas al respecto presentadas por quienes participaron en las escuelas. El primero tiene que ver con el potencial para el cambio que supone la capacidad de reconocer, entender y reparar lo que ha sucedido (Lederach 2003). Las comunidades del Catatumbo consideran que para construir paz es necesario el reconocimiento y cumplimiento de los acuerdos previos realizados con diferentes actores sociales y políticos. Existen esfuerzos históricos que merecen la pena ser retomados, visibilizados y actualizados para determinar los horizontes y las maneras en las que se llevará a cabo un posible proceso de diálogo. En el segundo punto, las personas de la región consideran fundamental fortalecer los espacios de participación de las comunidades en escenarios institucionales. Ante la ausencia de garantías para la participación se reclama como imperativo para la transformación, ejercicios vinculantes, donde las propuestas de vida de las comunidades sean determinantes sobre las decisiones a tomar en relación con el territorio. Un tercer punto es la garantía de los DD. HH., del Derecho Internacional Humanitario- DIH y los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), respondiendo al contexto violento que dificulta el Buen Vivir de las personas.

Como cuarto punto, se hacen propuestas en relación con la concepción que el campesinado tiene del territorio y su vínculo con la Naturaleza.

Algunas propuestas son: la implementación de los Territorios Campesinos Agroalimentarios y con esto el ordenamiento territorial popular, el reconocimiento de la naturaleza como un sujeto de derechos, el cese de extracciones minero-energéticas y la consulta popular decisoria frente a este tema, así como crear estrategias viables y concertadas frente a la dejación del cultivo de coca, la eliminación de los monocultivos en la región, garantías para la comercialización de los productos propios y el reconocimiento de la economía solidaria y campesina.

161

Por último, se presenta la exigencia del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos; se hace referencia a elementos que tienen que ver con el relacionamiento con la tierra y con las personas que la habitan, lo que supone unas prácticas económicas, sociales y culturales propias. Este reclamo implica garantías frente a la realización de sus actividades, entre esas, la productiva; para las comunidades del Catatumbo es fundamental que existan posibilidades para la producción, transformación y comercialización de productos propios con precios justos y venta directa en las plazas. Ahora bien, las propuestas de paz *desde arriba* deben combinarse de manera creativa con los aprendizajes, prácticas y saberes *desde abajo* (Paladini 2011). El CISCA suscita una revisión en diferentes niveles, que considere, además de los acuerdos con las insurgencias, transformaciones locales que complementen y recojan las demandas comunales, reconociéndose como sujetos activos en la transformación, creación y consolidación de estrategias y horizontes de vida, que se resisten a abandonar el territorio o sus prácticas tradicionales en él.

### A nivel comunitario

Para las y los habitantes del Catatumbo el fortalecimiento organizativo es imprescindible para construir paz, este ha sido un camino de lucha que les ha permitido permanecer en la región. Las propuestas invitan a las JAC, a las iglesias, a la comunidad Barí y a los procesos sociales a integrar en sus prácticas cotidianas relacionamientos que apunten a la transformación de conflictos desde la *no violencia*. Además, se plantean escenarios colectivos de formación para la paz, junto con la creación de estrategias para socializar los aprendizajes de estos espacios, visibilizando las responsabilidades que cada actor tiene en el proceso de cambio.

Con ello, se invita al fortalecimiento de los gobiernos propios, a la unidad popular desde las diferentes maneras de ser y hacer gobierno. Esto involucra a los colectivos y comités conciliadores; de soberanía alimentaria;

de economía solidaria; de mujeres; de niñez y juventud, en un trabajo de formación permanente para realizar lecturas de contexto y desarrollar estrategias para defender la región. Se proponen actividades culturales, recreativas y deportivas, de acceso a todos, que integren a las comunidades y expresen otras maneras de habitar. La danza, la poesía, la trova, el teatro y el rap aparecen como elementos que contribuyen tanto a la formación para la paz como para fortalecer las redes comunitarias.

Por otro lado, se sugiere que el ordenamiento territorial<sup>7</sup> lo realicen las mismas comunidades en aras de respetar tradiciones en relación con la producción y el uso del suelo. Se hace un llamado a la eliminación de los agroquímicos inspirando cultivos sanos, huertas caseras orgánicas, diversificación en la producción, cuidado de bosques y microcuencas, con horizontes de relaciones conscientes con la naturaleza, de soberanía alimentaria y de economía solidaria en la región. Esto acompañado de estrategias como la colectivización y comercialización comunitaria en tiendas, cooperativas y la creación de empresas propias para la transformación de los productos, como esfuerzos de formación, organización y actuación crítica y creativa (Sierra 2016).

### A nivel familiar y personal o individual

Aunado a lo anterior, se hace fundamental considerar un nivel familiar y personal o individual. Desde él, se le apunta al reconocimiento de los saberes, prácticas ancestrales y de la cultura campesina. Para las y los caturberos, construir paz implica un trabajo desde la casa, de formación en valores comunitarios y de pensamiento colectivo procurando un impacto en las relaciones, donde se empiece a primar la honestidad, el respeto a las diferencias y la solidaridad, y con ello se reduzcan, hasta su eliminación, las violencias en el hogar, en especial contra la niñez, las mujeres y el desamparo a los adultos mayores.

Por otro lado, el campesinado propone que las comunidades convivan en una relación en armonía con la naturaleza, esto implica un cuidado y defensa del ambiente y del territorio para garantizar la permanencia y así la consecución del Plan de Vida. La Agenda Intercultural de Paz sugiere un trabajo permanente en lo cotidiano, sin perder los horizontes y sueños (Lederach 2003).

---

7 Según Fals Borda (1999), el ordenamiento territorial “trata del manejo político-administrativo de los conjuntos humanos que ocupan espacios geográficos concretos, donde las comunidades ejercen funciones sociales ligadas a la economía, la cultura y el medio ambiente”.

## Horizontes

Por último, las propuestas construidas por las y los catatumberos dan cuenta de que “la construcción de mayor justicia pasa necesariamente por producir cambios en los marcos institucionales, políticos, económicos y culturales y en los patrones relacionales que dan origen a los conflictos” (Rodríguez, Sarti y Aguilar 2015, 21). Estos cambios se orientan a partir de horizontes políticos concretos expresados en cada una de las escuelas; las acciones propuestas en cada nivel, en conjunto, deben apuntar a la construcción de justicia social, al ejercicio pleno del poder popular, a una verdadera autonomía y equidad social, en síntesis, al cumplimiento de lo que los campesinos y campesinas llaman el Plan de Vida.

Es imprescindible un trabajo en red donde las alternativas que se plantean se orienten hacia unos principios que las mismas comunidades determinan. La práctica no puede percibirse por fuera de una concepción de mundo particular; se hace preciso integrar capacidades, con deseos y pertinencia de horizontes, es necesario establecer diálogos entre niveles y con temporalidades de cumplimiento, de tal manera que se produzca un reconocimiento recíproco de la realidad, que facilite el entendimiento de la complejidad y permita prácticas situadas y transformadoras (Max-Neef 2016).

La consolidación de la Agenda Intercultural de Paz para el Catatumbo es un paso más en la historia de luchas y resistencias que en esta región se han gestado. Se ha trazado la ruta para una realidad fluctuante; el compromiso de las y los habitantes de esta región permanece y se afianza en cada uno de los colectivos de trabajo. En aras de operativizar las iniciativas expuestas, se requiere seguir nutriendo la Agenda y establecer plazos de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo en cada uno de los niveles.

## Conclusiones

La experiencia reconstruida permite identificar que en esta región urge un proceso de transformación de las relaciones, entre las y los habitantes, entre los diferentes actores que tienen presencia o incidencia en el territorio y entre estos con la naturaleza con el fin de eliminar las violencias directas, estructurales y simbólicas que han sido sistemáticas en esta región. La construcción de paz requiere poner en debate los diferentes intereses que se tienen sobre el territorio, desde una mirada de libertad, dignidad y autonomía de quienes participan, reconociendo sus saberes particulares y perspectivas de cambio social.

El papel de los enfoques en el proceso permitió orientar la mirada hacia las maneras en que se puede construir paz en este escenario que se plantea altamente conflictivo. El análisis permanente del contexto; la comprensión del conflicto como potenciador de cambios; el reconocimiento e identificación de los diferentes tipos de violencias; el involucramiento y diálogo de cosmovisiones diversas; el trabajo situado que comprende el saber, las prácticas y los intereses de las comunidades; se configuran como elementos valiosos que contribuyen a la consolidación de la paz. La articulación de estas perspectivas invita a comprender la necesidad de transformar de manera creativa las relaciones, los conflictos y gestar iniciativas colectivas que consideren, además de un trabajo en el presente, una visión de futuro de largo y mediano plazo (Vela *et al.* 2011).

La lucha histórica de las y los habitantes del Catatumbo les ha obligado a permanecer en una reflexión permanente sobre lo que sucede en el territorio para responder de manera asertiva ante situaciones impredecibles que afectan las relaciones entre ellos y la naturaleza. Las acciones que con ellos y ellas se emprendan sea desde la academia, desde las organizaciones no gubernamentales, desde la institucionalidad, deben partir de su reconocimiento como sujetos políticos de derechos y procurar permanentemente potenciar sus capacidades, tanto para la reflexión como para la construcción y materialización de horizontes. Las propuestas en el nivel estructural reflejan un llamado al Gobierno a escuchar, a tener una mirada, si se quiere, desde los diferentes enfoques que aquí se presentan. Las respuestas para el desarrollo de la región se encuentran en los mismos habitantes. Las políticas públicas deben estar orientadas a responder a estos llamados históricos.

Es importante destacar la imprescindibilidad de la participación para la construcción de paz. Los diferentes actores que tienen influencia alguna en este proceso deben apostar por una mirada integradora, desde la cual las prácticas se orienten a partir de principios colectivos como el buen vivir y la justicia social. El movimiento campesino y el Comité de Integración Social del Catatumbo han marcado en sus maneras de resistir en el territorio la importancia del reconocimiento de la otredad y han avanzado en procesos de construcciones conjuntas frente a lo que se quiere de la región y las maneras para lograrlo. La construcción de paz en el país implica permanentes espacios de intercambio, en los que se involucren las personas en toda su dimensión, se expresen, dialoguen entre sí y construyan acciones colectivas concretas desde principios conjuntos.

La comunidad académica queda con la tarea de, en el marco de los relacionamientos con comunidades, acompañar estos procesos, contribuir a visibilizar sus apuestas y potenciar las capacidades locales. Apostarle a acompañar la agitación, el diálogo y la materialización de la agenda pueden ser algunos de los aportes que se puedan hacer desde los diferentes lugares de enunciación, procurando una mirada desde los enfoques aquí expuestos para no generar daños, no apagar voces, ni desconocer el papel protagónico que tienen las comunidades en la construcción de su propia historia, de su realidad.

## Referencias bibliográficas

- Asociación Minga, Universidad Nacional y CISCA. 2017. Metodología escuela de San Calixto. Bello, Martha Nubia. 2011. *Módulo 1. Introducción, contexto y perspectivas sobre Acción sin Daño y Construcción de Paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).
- CISCA. 2005. Estamos construyendo nuestro Plan de Vida. Integración, vida y territorio.
- CISCA. 2018. *Nuestro sueño es la paz. Agenda Intercultural de Paz del Catatumbo*. Bogotá: Editorial el Búho Ltda.
- Eastman Robledo, Jorge Mario. (Dir.). 2016. *Una apuesta por la competitividad del Catatumbo. Construcción territorial, inclusión productiva y bienestar social*. Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Banco de Desarrollo de América Latina.
- García Porras, Marcela. 2020. "La organización social en el Catatumbo: formas de lucha desde la base". *Trabajo Social* 22 (1): 225-251. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.78905>
- García Villegas Mauricio, Nicolás Torres Echeverry, Javier Revelo Rebolledo, et al. 2016. *Los territorios de la paz: La construcción del Estado local en Colombia*. Bogotá: Documento 28 Ideas Para Construir la Paz. De justicia-derecho-justicia-sociedad.
- González Posso, Camilo (Coord.). 2020. *Los grupos POSFARC -EP: Un escenario complejo. Actualización 2018-2 y 2019*. Indepaz.
- Lederach, John Paul. 2003. *El pequeño libro de la transformación de conflictos*. Bogotá Colombia: Good Books.
- Max-Neef, Manfred. 2016. "Los cimientos de la transdisciplinariedad". *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico-metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y del desarrollo*, 191-213. Freddy Delgado y Stephan Rist (eds.). La Paz: Plural editores.

- Mejía Jiménez, Marco Raúl. 2015. “La educación popular en el siglo XXI. Una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo”. *Praxis & Saber* 6 (12): 97-128. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- UPTC.
- Paladini Adell, Borja. 2011. *Módulo 5. Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).
- PNUD. 2014. *Catatumbo: análisis de las conflictividades y la construcción de Paz*. Bogotá: ONU
- Rodríguez Iokiñe, Carlos Sarti Castañeda y Vladimir Aguilar. (Eds.). 2015. *Transformación de conflictos socio-ambientales e interculturalidad: explorando las interconexiones*. Venezuela: Grupo Confluencias; Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) de la Universidad de los Andes de Venezuela y Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA).
- Sierra Pardo, Claudia Patricia. 2011. *Potencialidades de la educación popular en el ámbito universitario*. Artículo Inédito.
- Sierra Pardo, Claudia Patricia. (Ed.). 2016. *Producción escrita y conversaciones sobre educación popular*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Vela Mantilla, Margarita María et al. 2011. *Acción Sin Daño como aporte a la construcción de paz*. Fundación para la cooperación Synergia, Universidad Nacional de Colombia, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación-COSUDE, Agencia Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD.

## Referencias en línea

- Alba, José Manuel. 2018. “El Catatumbo: estrategia militar por encima de desarrollo rural. Estudio de caso: Víctor Ramón Navarro Serano, alias Megateo”. *Reflexión Política* (40): 123-137. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3450/2933> (17 de marzo del 2021).
- Carvajal Oquendo, Camila. 2016. *Lecturas territoriales en clave de paz. Región del Catatumbo*. Desarrollo y Paz Territorial con Dignidad, Participación, Solidaridad, Sabemos cómo. <https://docplayer.es/75690692-Lecturas-territoriales-en-clave-de-paz-region-del-catatumbo.html> (6 de septiembre del 2020).
- Colombia informa. 2014. “La empobrecedora riqueza del Catatumbo, segunda parte”. <https://bit.ly/2ZaqpOq> (6 de septiembre del 2020).
- Comité de Impulso Mesa Social para la Paz. s. f. “Mesa social para la paz y decidir es necesario para construir la paz en Colombia”. <https://www.sur.org.co/mesa-social-para->

la-paz-participar-y-decidir-es-necesario-para-construir-la-paz-en-colombia/?pdf=2268 (6 de septiembre del 2020).

Fals Borda, Orlando. 1999. "Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia: contribución para la solución de conflictos". *Análisis Político* (36): 82-102. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79018> (17 de marzo del 2021).

Guarnizo, José. 2016. "En el Catatumbo la guerra sigue igual. En el corazón del cese al fuego". *Especiales Semana* <https://bit.ly/2Wo5TwU> (6 de septiembre del 2020).

167

Ghiso, Alfredo. 2000. "Potenciando la diversidad (Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva)". <https://bit.ly/3234Zao> (15 de agosto del 2020).

Restrepo Domínguez, Manuel Humberto. 2015. "Mesa Social para la Paz y Poder Popular". *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/173455> (6 de septiembre del 2020).





# Mujeres en el Congo de Espírito Santo y sus prácticas de reexistencia ecologista en los cotidianos escolares

**Andreia Ramos Teixeira\***

*Profesora substituta do Centro de Educação*

*Universidade Federal de Espírito Santo, Vitória, Brasil*

169

**Marcos Reigota\*\***

*Professor do Programa de Pós-graduação em Educação e do colegiado de Filosofia*

*Universidade de Sorocaba, Vila Artura, Brasil*

## Resumen

Las narraciones de las mujeres del Congo de Espírito Santo son mostradas aquí como testimonios de prácticas de reexistencia ecologista. Basados en estudios con los cotidianos escolares y la perspectiva ecologista de educación y teniendo la pedagogía de Freire como eje central, buscamos enfatizar sus dimensiones ética, política, pedagógica y cultural. Las historias y luchas personales y colectivas de esas mujeres se entrelazan con otras luchas y “sujetos de la historia” del Brasil contemporáneo, incluyendo las nuestras, en los diferentes cotidianos escolares en que actuamos. Por medio de las narraciones de estas mujeres, nos aproximamos a modos de vivir contruidos en la solidaridad y la resistencia con esperanza.

**Palabras clave:** mujeres en el Congo, narraciones, perspectiva ecologista de educación, cotidianos escolares.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ramos Teixeira, Andreia y Marcos Reigota. “Mujeres en el Congo de Espírito Santo y sus prácticas de reexistencia ecologista en los cotidianos escolares”. *Trabajo Social* 23 (2): 169-191. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.91973

**Recibido:** 30 de noviembre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* professora.andreia.ramos2020@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-3682-3450>

\*\* marcos.reigota@prof.uniso.br / <https://orcid.org/0000-0002-8771-086X>

## **Women in the Congo of Espiritu Santo State and Their Ecological Re-Existence Practices with the School Years**

### **Abstract**

The narratives of the women in the Congo of Espiritu Santo are evidenced here as testimonies of practices of ecological re-existence. Based on studies with school daily, and the ecologist perspective of education having Paulo Freire pedagogy as the central axis, we try to emphasize its ethical, political, pedagogical, and cultural dimensions. Their stories and their personal and collective fights connect with other struggles and “subjects of history” in contemporary Brazil, including our own, in the different school daily lives where we operate. With the narratives of these women, we approach ways of living built on solidarity and resistance with hope.

**Keywords:** ecologist perspective of education, narratives, school daily, women of Congo.

## **Mulheres no Congo de Espírito Santo e suas práticas de re-existência ecologista com os cotidianos escolares**

### **Resumo**

As narrativas das mulheres no Congo do Espírito Santo são aqui evidenciadas como testemunhos de práticas de re-existência ecologista. Apoiados em estudos com os cotidianos escolares e na perspectiva ecologista de educação e tendo a pedagogia de Freire como eixo central, procuramos enfatizar suas dimensões ética, política, pedagógica e cultural. As histórias delas e suas lutas pessoais e coletivas se entrelaçam com outras lutas de “sujeitos da história” no Brasil contemporâneo, incluindo as nossas, nos diferentes cotidianos escolares em que atuamos. Com as narrativas dessas mulheres nos aproximamos a modos de viver construídos na solidariedade e na resistência com esperança.

**Palavras-chave:** mulheres no Congo, narrativas, perspectiva da educação de ecologista, cotidianos escolares.

## Introducción

*La mujer del Congo tiene que estar siempre animada y  
sonriente para cantar y bailar las toadas<sup>1</sup> del Congo.  
El Congo hace parte de mi vida desde el tiempo de mis abuelos y padres.  
Cuando somos invitados para ir al jardín de infancia,  
somos muy felices y los niños aún más.  
Cuando estoy cantando y bailando Congo me siento otra,  
los dolores del cuerpo desaparecen,  
no siento nada.  
El Congo hace parte de mi vida.*

(Ruth Ferreira Victor, Banda de Congo Panela de Barro  
de Goiabeiras, Vitória, ES, traducción propia)

171

Este trabajo es resultado de la investigación del doctorado en educación, sustentada en el 2018 (Ramos), provocada por inquietudes relacionadas con las condiciones de las mujeres del Congo en el estado de Espírito Santo, o sea, de las mujeres portavoces de una expresión cultural secular del territorio capixaba<sup>2</sup>, registrado en el 2014 como Patrimonio Inmaterial por el Consejo Estadual de Cultura. El esfuerzo emprendido en la tesis de doctorado buscaba destacar la importancia de las mujeres en el Congo, aspecto ausente en la investigación de maestría en educación finalizada en el 2013 (Ramos).

En una perspectiva más amplia, de acuerdo con el profesor, investigador, militante e intelectual negro capixaba, Cleber Maciel, el Congo es “una herencia de la memoria africana que se mantiene en los tiempos actuales, gracias al esfuerzo de los antepasados en conseguir —aunque sobre el dominio y el miedo impuestos por los colonizadores— preservar su dignidad cultural” (Maciel 2016, 147, traducción propia). Si esta definición nos permite comprender la dimensión de resistencia involucrada al Congo, no nos dice mucho sobre el papel desempeñado por las mujeres, que permanecen al margen y cuyas voces son poco escuchadas en los cotidianos escolares.

Así, se tomaron como objeto y proceso de investigación las narraciones de las mujeres en el Congo de Espírito Santo como prácticas de reexistencia ecológica en los cotidianos escolares. Entendemos por tales prácticas los movimientos de creación de una nueva existencia que son ejercitados por

1 La palabra *toada* se refiere a cánticos musicales.

2 “El origen de la palabra *capixaba*, según los estudiosos de la lengua tupi, significa campo, huerta, tierra limpia para plantación. Los indios que aquí vivían llamaban de capixaba a la plantación de maíz y yuca. Con eso, la población de Vitória, capital del estado de Espírito Santo, Brasil, pasó a llamar capixabas a los indios que habitaban la región y después el nombre pasó a denominar a todos los habitantes de Espírito Santo” (Secretaría de Estado de Segurança Pública e Defesa Social do Espírito Santo, s. f.).

esas mujeres, que sostienen en sus actos el *diálogo amoroso* (Freire 2014a) delante de la invisibilidad y en el enfrentamiento de las tensiones y conflictos que surgen en los cotidianos de opresión y poder característicos de la sociedad patriarcal.

En ese contexto, resaltamos la apuesta de ejercitar la perspectiva ecologista de educación, reafirmando una posición política, una vez que actúa en el mundo; su dimensión ética, porque no ignora los tantos otros y otras que se rehúsan a ser invisibles; y finalmente estética, porque es creadora de bellas y fuertes existencias, explícitas en los modos de convivir/convivencia que fortalecen los diversos movimientos de resistencia vividos en los cotidianos. De esa forma, consideramos la práctica del Congo como una lucha pequeña, política y pedagógica que se realiza cotidianamente en el enfrentamiento de la destrucción no solo de una cultura, sino también de los sujetos que por este se constituyen, en el combate a los modos colonizadores y opresores que subyugan a esos grupos, a sus estéticas y modos de vivir, así como los habitantes que practican los cotidianos escolares de las regiones donde existen las Bandas de Congo.

Si durante la investigación de doctorado nos propusimos implicarnos con las prácticas relacionadas con el Congo, participando de sus encuentros, entablando conversaciones con las integrantes del grupo, apreciando las relaciones con las Bandas de Congo y cómo esa interacción influencia sus vidas y participa de sus múltiples cotidianos, en este texto optamos por traer las narraciones que nos permiten aprehender de su relación con los cotidianos escolares, los componentes que participan de las relaciones del grupo, evidentes en la sensibilidad, simpatía, humor, solidaridad, alegría, respeto, libertad, autonomía, el modo como participan del enfrentamiento de los preconceptos raciales y religiosos, y cómo luchan en defensa del Congo.

Para abordar las cuestiones relacionadas con las prácticas de las mujeres, con su dimensión de reexistencia y con su relación con los cotidianos escolares, nos apoyamos de los textos de Paulo Freire (2009, 2011a, 2011b, 2014a, 2014b, 2015a, 2015b, 2015c; Freire e Guimarães 2011a, 2011b, 2011c). De la amplia oferta de conceptos y nociones de la pedagogía de Freire o crítica optamos por trabajar con las nociones de *diálogos amorosos* (Freire 2014a) y de *sujetos de la historia* (Freire 2009), una vez que, en las palabras de Freire, “no es posible pronunciar el mundo, que es un acto de creación y recreación, si no hay amor que lo infunda. Siendo el amor el fundamento del diálogo, es, también, diálogo. El amor es compromiso con los hombres y las ‘mujeres’” (2014a, 110, traducción propia).

De ese modo, la ausencia e invisibilidad de las mujeres del Congo en los cotidianos escolares nos estimularon a concentrar nuestros estudios sobre ellas y con ellas (Ramos 2018). La indagación que nos hacíamos al inicio de esta investigación nos llevó, inicialmente, a una revisión de los estudios de los/en/con los cotidianos escolares (Alves 2001; Ferrazo 2003), una vez que posibilitan considerar la relación entre los múltiples cotidianos, sin disociarlos, y también la heterogeneidad de sus componentes. De acuerdo con Nilda Alves, la exigencia que se coloca para quien busca

[...] entender, de *maneras diferentes*, las actividades de los cotidianos escolares o de los cotidianos comunes [es estar] dispuesta a ver aquello que los otros ya vieron y mucho más: [ser] capaz de sumergirse enteramente *en realidades* buscando referencias de sonidos, siendo capaz de ingerir, sintiendo la variedad del gusto, caminar tocando cosas y personas y dejarse tocar por ellas, oliendo los aromas que las *realidades colocan* a cada punto del camino diario. (Alves 2001, 19, énfasis añadido, traducción propia)

Posteriormente, nos dedicamos a los estudios que se aproximan a los argumentos, concepciones y alternativas metodológicas ofrecidas por la perspectiva ecologista de educación (Reigota 1999, 2010, 2011, 2016a, 2016b; Barchi 2006, 2012, 2016; Proença 2017; Silva 2017), enfoque que afirma la necesidad e importancia de considerar “no solamente el medio ambiente como cuestiones ecológicas, sino también las relaciones sociales y la subjetividad” (Reigota 1999, 15, traducción propia).

Las relaciones sociales, en que predominan los sentimientos de amor, amistad y complicidad, favorecen el perfeccionamiento o rechazo de ideas, sentimientos y experiencias ajenos de la(s) otra(s) o de lo(s) otro(s). Estos se manifiestan a través de hábitos cotidianos en los cuales se incluyen no solo la cultura de cada uno sino también los productos culturales que retratan la identidad étnica, religiosa, política, estética, social y sexual de las personales con las cuales se convive. (Reigota 1999, 37, traducción propia)

En ese sentido, las referencias teóricas fundamentales del trabajo también señalan su camino metodológico igualmente cercano a los estudios con los cotidianos y a la perspectiva ecologista de educación, para los cuales las narraciones explican el modo como los sujetos del cotidiano cuentan sus experiencias y reconstruyen su realidad. Además, del punto de vista de la perspectiva ecologista de educación explica la manera cómo se constituyen las relaciones sociales entre diferentes personas. Esta manera también se hace

presente en otras posibilidades metodológicas incorporadas por esta como “la etnografía, las narraciones ficticias, las biografías y diversos productos culturales (películas, literatura, artes plásticas, música, arte pop) (Reigota 2010, 115, traducción propia).

Este texto es resultado de una investigación que tuvo como una de sus etapas la producción de datos basada en el trabajo de campo con registros en diarios, conversaciones con los sujetos de la investigación, producción de micronarraciones con fotografías y cartones postales, elaboración de narraciones y creación de narraciones ficticias.

Los sujetos de la investigación fueron las mujeres participantes de las Bandas de Congo “Panela de Barro”, de Goiabeiras, y “Amores da Lua”, de Santa Marta, siendo las dos bandas de Congo originarias de barrios periféricos ubicados en la capital del estado de Espírito Santo, rodeados por un extenso manglar urbano, situados en el vecindario de la Universidad Federal de Espírito Santo. Observando que la ciudad de Vitória tiene una parte insular y otra continental, la primera Banda citada está ubicada en la parte continental de la isla, a las orillas del manglar de la Estación Ecológica de Lameirão, y la segunda Banda se encuentra en las laderas del Macizo Central de la Isla de Vitória. Es importante destacar que la Banda de Congo Panela de Barro fue revitalizada en 1945 y tiene ese nombre debido a las Paneleiras de Goiabeiras<sup>3</sup>, y la Banda de Congo Amores da Lua inició sus actividades en 1945. Además de estas bandas con las cuales trabajamos, actualmente, hay setenta Bandas de Congo dispersadas por el territorio capixaba.

Siendo el foco principal de este texto las prácticas de reexistencia de las mujeres del Congo del estado de Espírito Santo, para presentarlas utilizaremos las narraciones producidas a lo largo de la investigación. Esas narraciones expresan sentimientos como amor, alegría, coraje, solidaridad y esperanza, traducidos en luchas y esfuerzos durante el ejercicio de las prácticas de reexistencia ecologista que surgen en los diálogos amorosos con esos sujetos de la historia, potencializando las dimensiones ética, política, libertadora

---

3 El saber envuelto en la fabricación artesanal de las ollas de barro fue el primer bien cultural registrado por el Iphan como Patrimonio Inmaterial en el Libro de Registro de los Saberes, en el 2002. El proceso de producción en el barrio de Goiabeiras Velha, en Vitória - Espírito Santo emplea técnicas tradicionales y materias primas derivadas del medio natural. La actividad, eminentemente femenina, es tradicionalmente pasada por las “pateleiras” (artesanas que fabrican las ollas) a sus hijas, nietas, sobrinas y vecinas, en la convivencia doméstica y comunitaria (Instituto do patrimônio histórico e arquitetônico s. f.).

y estética en la lucha antirracista, que se desarrolla entre procesos y negociaciones, vinculando a las mujeres del Congo con los cotidianos escolares.

Al dialogar con las mujeres del Congo, nos vimos confrontados con diferentes narraciones expresadas en historias de luchas, en ritmos del Congo en espacio de convivencia, incluyendo los cotidianos escolares. Así, algunos elementos surgen en las narraciones de las mujeres del Congo en relación con las festividades vinculadas a las Bandas de Congo del estado de Espíritu Santo, no solo desde el punto de vista de un género musical, sino principalmente como una expresión ancestral mantenida de generación en generación por familias, y que han resistido a lo largo de la historia, como podemos observar en el siguiente testimonio:

175

El Congo es una expresión cultural que existe en nuestro Estado, son más de sesenta Bandas de Congo en todo el Estado de Espíritu Santo. Y es una devoción al espiritismo, a Nuestra Señora de la Concepción, a San Sebastián. El santo de devoción para nosotros, la mayoría de los *congueiros*<sup>4</sup>, es San Benedito, el santo negro. Yo pienso no solo en el Congo, sino en lo que es expresado por todas las expresiones culturales. Ellas también nos permiten ejercer nuestra ciudadanía. Porque ejercemos lo que Su Santidad dejó, y también hace parte de la ciudadanía. No es solo lo devocional, es (yo) saber lo que mis semejantes hacían, antes de yo estar aquí. Toda referencia a nuestros ancestros. Ah, primero, es una emoción muy grande estar, dando seguimiento a esa cultura que nosotros heredamos, de los negros, de los indígenas, de los ibéricos, es una mezcla ahí, yeeee... soy profesora de Historia, yeeee... es mucha energía y mucho amor. Cuando el Congo, el nombre de nuestro tambor es Congo, es Banda de Congo la verdad. Cada tambor es un congo, entonces es una energía que cuando comienza a tocar, es solo alegría, te olvidas de todo. (Jamilda Alves Rodrigues Bento, hija de Paneliras, revitalizadora e historiadora de la Banda de Congo Panela de Barro, traducción propia)<sup>5</sup>

Con eso, la práctica de reexistencia ecologista en el Congo ocurre en las relaciones de solidaridad y amistad cultivadas entre los integrantes de las Bandas que sostienen el diálogo amoroso en el enfrentamiento de las tensiones, conflictos y en la lucha en defensa del Congo, como bien común,

4 Los "*congueiros*" son las personas que participan de las actividades de las Bandas de Congo.

5 Entrevista con la coordinadora de la Banda de Congo Panela de Barro, Jamilda Bento, video producido para la disciplina Laboratório de História de Espírito Santo. 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Djl4zmIwvO4&t=27s> (27 de abril del 2019).

delante de las relaciones de opresión y poder presentes en los diversos cotidianos. Y es por eso por lo que el Congo no desiste, pero insiste y resiste, ocupando por tantos siglos el territorio capixaba.

\* \* \*

176

En nuestra relación de convivencia, en la escucha y en los diálogos con ellas, nuestro posicionamiento y comprometimiento ético y político como investigadoras e investigadores freireanos se presenta y se concreta en fragmentos como el siguiente:

Nadie puede estar en el mundo, con el mundo y con los otros de forma neutra. No puedo estar en el mundo con guantes en las manos apenas constatando. La adaptación en mí es apenas camino para la inserción, que implica decisión, selección, intervención en la realidad. Hay preguntas a ser realizadas insistentemente por todos nosotros y que nos hacen ver la imposibilidad de estudiar por estudiar. De estudiar sin compromiso como si misteriosamente, de repente, no tuviésemos nada que ver con el mundo, un allá fuera y distante mundo, ajeno de nosotros y nosotros de él. (Freire 2009, 77, traducción propia)

Una vez más tomamos las preguntas de Paulo Freire: “¿A favor de qué estudio? ¿A favor de quién? ¿Contra qué estudio? ¿Contra quién estudio?” (Freire 2009, 77, traducción propia), y las hacemos nuestras, así afirmamos que estudiamos a favor de los *menores, de aquellos que vienen de los márgenes*, de los infames, de los invisibles, de los desaparecidos, de los pueblos originarios, quilombolas<sup>6</sup>, pescadores y pescadoras, personas que deshilanchan cangrejos, paneleiras, ribeirinhos<sup>7</sup>, caiçaras<sup>8</sup>, negros y negras, mestres<sup>9</sup> de Congo, congueiros y congueiras y mujeres del Congo, ejercitando acercamientos con la esperanza, la cultura de paz y de modos solidarios de existencia y colectivos.

Estudiamos contra la opresión, las desigualdades e injusticias sociales, los prejuicios étnicos, de género, clase, religión, racismo, homofobias, moralismo, capitalismo, neoliberalismo, fascismo y colonialismo. Estudiamos contra el sistema patriarcal, contra los colonizadores, opresores y las verdades absolutas.

6 Comunidades negras rurales formadas por descendientes de africanos que eran esclavizados.

7 Comunidades tradicionales que viven cerca de los ríos.

8 Comunidades tradicionales de las regiones costeras del sureste y sur de Brasil.

9 Persona que enseña un arte que se transmite de generación en generación.

El enfoque de nuestras actividades académicas y, por tanto, políticas está basado y da continuidad al que fue esbozado en el artículo “La contribución política y pedagógica de los que vienen de los márgenes” (Reigota 2010, 1, traducción propia) en el cual se enfatiza:

Aquellos que vienen de los márgenes contribuyen políticamente, con sus existencias y procesos transformadores, con mucho más de aquello que la academia les reconoce. Ellos y ellas reconstruyen los conocimientos, se colocan en ellos, crean y modifican los sentidos de estudiar, de comprender y mudar las prácticas pedagógicas y políticas, en las escuelas y en la academia. Aquí se defiende que la principal contribución política de los que vienen de los márgenes ocurre en la construcción y ampliación de la noción de ciudadanía en la cual el sentimiento de pertenencia y la intervención cotidiana son prioritarios. Considerando este movimiento de ampliación de la ciudadanía como resultado de una producción de sentido, podríamos aprender con aquellos que vienen de los márgenes, podríamos repensar la dimensión política de la escuela y sus configuraciones contemporáneas. Podríamos producir conocimientos, conceptos y teorías radicales, pertinentes y, principalmente, descolonizadas.

177

Encontramos en bell hooks<sup>10</sup> otro apoyo teórico para nuestras actividades académicas y por tanto políticas con esas características. En su libro *Enseñando a transgredir*, ella afirma que “aprendemos desde temprano que nuestra devoción al estudio, a la vida del intelecto, es un acto contrahegemónico, un modo fundamental de resistir a todas las estrategias blancas de colonización racista” (hooks 2013, 10, traducción propia).

Las ideas señaladas por la autora nos llevan a nuestras propias prácticas pedagógicas y a nuestras trayectorias escolares de un modo general, que no han estado ausentes de nuestros escritos y trabajos cotidianos en diversos contextos de aprendizaje y en diferentes posicionamientos (sea como estudiantes, sea como profesores, sea como estudiantes de posgrado, sea como

10 “bell hooks es una de las más importantes intelectuales feministas de la actualidad. [...] Bautizada como Gloria Jean Watkins; [bell hooks es el] seudónimo por el cual se hizo conocida en homenaje a su bisabuela, Bell Blair Hooks, ‘una mujer de lengua afilada, que hablaba lo que se le venía a la cabeza, que no tenía miedo de alzar la voz’. [...] Es autora de más de treinta libros sobre cuestión de raza, género y clase, educación, crítica de los medios de comunicación y de la cultura contemporánea” (hooks 2019, 379, traducción propia). Para bell hooks, “nada tiene más importancia que las ideas y el conocimiento: ‘lo más importante en mis libros es la sustancia y no quién soy yo’. Por eso, bell hooks escribe su nombre de esta forma: solamente con letras minúsculas” (Fundação Rosa Luxemburgo 2019).

asesores de tesis). Como escribió bell hooks, la teoría ha sido una práctica libertadora, y nos identificamos con ella cuando escribe:

Llegué a la teoría porque estaba herida —el dolor dentro de mí era tan intenso que no conseguiría continuar viviendo—. Llegué a la teoría desesperada, queriendo comprender-aprehender lo que estaba sucediendo alrededor y dentro de mí. Más importante, quería que el dolor se fuera. En esa época, vi en la teoría un lugar de cura. (2013, 83, traducción propia)

El encuentro con bell hooks nos hace pensar y cuestionar nuestro compromiso con la libertad. Con ella, creemos que “ninguna teoría que no pueda ser comunicada en una conversación cotidiana puede ser usada para educar al público” (hooks 2013, 90, traducción propia). Así, las bases teóricas y políticas que reforzamos y buscamos evidenciar cuando realizamos la investigación con las mujeres del Congo de Espíritu Santo nos permitieron radicalizar y “renovar un compromiso con el proceso político descolonizador” (hooks 2013, 67, traducción propia).

### **El Congo en el territorio capixaba**

El Congo puede ser encontrado en un gran número de regiones de la Grande Vitória y municipios del Norte de Espírito Santo. De acuerdo con Maciel, las bandas de Congo son grupos de personas que utilizan instrumentos sonoros muy simples, hechos de madera hueca, barriles, bambús, piel de cabra o de buey, latas u otros materiales, además de tambores, bombos, cuicas, sonajas, triángulos de fierro y panderos (2016, 151).

Al sonido de esos instrumentos, las voces, finas y gruesas, claras o roncadas, de hombre y de mujer, cantan antiguas o nuevas músicas, en las cuales son realizadas referencias a hechos del pasado, como la esclavitud, la guerra de Paraguay, los santos de la devoción popular, los orixás relacionados a los elementos de la naturaleza, como el mar, las estrellas, el viento, la lluvia, o al ser humano, abarcando desde amor y muerte hasta hechos políticos y sociales. Esas músicas pueden ser alegres o tristes, pero casi siempre son cantadas de forma semejante, en donde se destaca el hecho de alargarse las sílabas finales de los versos. (Maciel 2016, 151, traducción propia)

Entre los instrumentos musicales utilizados en el Congo, el autor destaca el reco-reco, también llamado casaca, casaco, cassaca, cassaco o canzaco, siendo este un instrumento singular del Congo capixaba.

Es un cilindro de palo, de cincuenta a setenta centímetros de largo, esculpido en uno de sus lados, en que se clava un pedazo de bambú o tacuara con tallados transversales, sobre los cuales se fricciona una vara. En la extremidad superior de ese reco-reco es esculpida, en la propia madera, una cabeza grotesca, con cuello largo, por donde es sostenido el instrumento. Para representar los ojos se ponen, a veces, conchitas, semillas coloridas, pequeñas esferas o partículas de plomo. Son pintados ojos, bocas y rostros, en todo el reco-reco, con tinta común o de frutas de la maleza. Algunos traen inscripciones o letras que indican frases o el nombre de su dueño. (Maciel 2016, 151, traducción propia)

179

Los tambores son instrumentos *tocados* con las manos y son sostenidos por una bandolera mientras el músico camina. Cuando la banda de Congo para en algún lugar para tocar, generalmente los músicos se sientan sobre el tambor como que si estuvieran cabalgándolo. En ese momento participan personas de todas las edades.

En relación con la participación de las mujeres, el autor observa que ellas, separadas en un lado específico, interpretan los cantos, mientras los hombres mantienen el ritmo. Las personas de la Banda de Congo participan de las coreografías comandadas por el organizador, a veces llamado capitán o mestre. Una o más mujeres van al frente conduciendo una o más banderas y estandartes que simbolizan a la banda y a su santo protector. Otras son bailarinas, cantantes, reinas y princesas tocan casacas, tambores y sonajas. Ellas trabajan, estudian, son jubiladas, cuidan de sus familias, son mujeres de todas las edades, niñas, jóvenes, adolescentes, adultas y ancianas, que habitan las tierras capixabas y encantan a los cotidianos con sus toadas y cantos.

De ese modo, las mujeres del Congo ejercitan en su vivir cotidiano una práctica de reexistencia ecologista, en la lucha por defender el bien común que es el Congo, que resiste aún delante de las “poderosas fuerzas colonizadoras del patriarcado capitalista de blanca supremacía”, conforme coloca bell hooks (2013, 67, traducción propia).

Es necesario decir que una mujer, para ser considerada *del Congo*, recibió ese patrimonio como herencia familiar de sus antepasados. Ya una mujer *en el Congo* es aquella que se involucra por compromiso político, afectivo, solidario y ético. De ese modo, el trabajo de investigación que realizamos (Ramos 2018) considera el Congo como una práctica de reexistencia ecologista, porque *estar en el Congo*, con mujeres *del Congo*, es una invitación para vivir relaciones y experiencias de amor y alegría, de constituir lazos de

amistad. Esas relaciones son también ecológicas y amplían la percepción y comprensión de las existencias y luchas que ellas batallan y de su importancia. Son mujeres que no se acomodan a lo que les fue “dado” y luchan por un buen vivir colectivo en la solidaridad, negociando con amor las opresiones del patriarcado que surgen en la vida, creyendo en la esperanza de que “cambiar es difícil, pero es posible”, como afirmaba Paulo Freire (2009, 79, traducción propia).

De ese modo, a veces, el colonizado/oprimido puede convertirse en opresor, como afirmó Paulo Freire (2014a, 71). En ese sentido, la liberación del patriarcado solo puede ser colectiva y depende de todas y todos. Sin embargo, como ese régimen es violento, incorporándose en todos los espacios, penetrando en los cotidianos, este determina quién puede hablar, silenciando a los demás y, al mismo tiempo, convirtiéndolos en invisibles. En el caso de las mujeres, a pesar de ser un número mayor y tener más atribuciones en los cotidianos, son menos oídas y observadas, de modo que su lucha para mantener la práctica del Congo en la vida cotidiana es también suprimida, y sus narraciones calladas.

En ese contexto, al aproximarnos a ellas y oír sus narraciones observamos su poca frecuencia en los cotidianos escolares. Por esa razón, la investigación dialoga con las cuestiones de género y de los movimientos que piensan el feminismo de las oprimidas, o sea, de las mujeres que vienen de los márgenes. Este feminismo intenta perforar los modos colonizadores y dominadores del patriarcado capitalista, racista, machista, moralista, conservador, elitista, blanco, eurocéntrico, imperialista, adjetivos que en su conjunto abarcan los diversos modos de opresión presentes en el cotidiano y particularmente en el cotidiano de las mujeres negras y de los pueblos tradicionales.

En esa caminata de resistencia y de reexistencia ecologistas, hablan de las mujeres del Congo de Espíritu Santo. Son mujeres que, con devoción, fe, memorias, reexisten en los cantos entonados, alimentando la vida y fortaleciendo la práctica cultural, política, ecológica y pedagógica.

## Conversaciones con Madalena en los cotidianos escolares

*Congo de Goiabeiras*  
*Es el congo de la unión, ehh a*  
*San Benedito santo*  
*Y la virgen Concepción ehh a*  
*Ah yo voy a sinhá<sup>11</sup>*  
*Ese congo es animado*  
*Yo voy a sinhá.*

Toada de la Banda de Congo Panela de Barro

181

Como ya fue dicho, a pesar de existir en el estado de Espírito Santo aproximadamente setenta bandas de Congo, esa práctica cultural capixaba aún encuentra barreras para habitar los cotidianos escolares; así, en muchas ocasiones, las actividades que envuelven el Congo, en su gran mayoría, son temporarias, con restricciones y recomendaciones “pedagógicas y burocráticas”.

De ese modo, la investigación llegó a la Banda de Congo Panela de Barro, a partir de una conversación tejida en el salón de clases, con el grupo del curso de graduación en Pedagogía de la Ufes, cuando presentaba a los estudiantes el trabajo que en ese entonces realizaba, diciéndoles que investigaba las narraciones de las mujeres en el Congo en los cotidianos escolares.

Durante la presentación, pregunté si alguien conocía una escuela que realizara algún trabajo con el Congo, especialmente con la participación de las mujeres. Una estudiante respondió que en el Centro Municipal de Educación Infantil (CMEI), donde ella realizaba sus prácticas, había talleres de Congo impartidos por el mestre de Congo, una cantante y bailarina de Congo y un artesano. También descubrí que los talleres son impartidos por los componentes de la Banda de Congo Panela de Barro.

Como varias mujeres de esa banda son paneleiras, después ese día fui hasta el galpón de las paneleiras de Goiabeiras para intentar conversar con una paneleira que también participa de la banda de Congo como cantante. Ella me dijo lo siguiente: “Yo soy paneleira y también participo de la Banda de Congo, solo que no participo del proyecto en la escuela. Es solo ir allá al colegio, aquí cerca de la cancha, creo que el lunes hay... (Maria, 2016, traducción propia).

11 Forma con la cual los africanos que eran esclavizados llamaban a su patrona.

Así, comencé a habitar los cotidianos escolares, y conocí a Madalena.

*Madalena, Madalena*

*Eres mi bien querido.*

*Voy a decirle a todo el mundo*

*Voy a decirle a todo el mundo*

*Que solo te quiero a ti...*

Toada del Congo capixaba

182

En el *entre* de las travesías cotidianas es necesario destacar que Madalena es una toada de Congo de origen capixaba cantada hace más de setenta años por las bandas de Congo de Espírito Santo.

### ¡En escena, Madalena!

Primavera en la Isla de Vitória, setiembre del 2016, mediados de semana. Siento el olor del cotidiano escolar. Es casi hora del recreo y los vientos soplan los aromas de sopa viniendo de la cocina. Escucho los sonidos de los niños. Niños de una escuela de educación infantil. Escucho los sonidos de los tambores y de las casacas y niños tarareando las toadas de Congo. Me siento una niña también. Percibo los sentidos de un espacio de convivencia infante.

Encuentro algunos profesores de la Ufes. Hoy soy aprendiz. Conocí a Madalena, cantante y bailarina en la Banda de Congo. Ella es hija de una paneleira de Goiabeiras Velha. La madre de Madalena, D. Ana, fue la primera mujer paneleira en ser entrevistada por un medio de comunicación en la década de 1980...

Madalena participa del Congo desde niña, hoy tiene 76 años y es jubilada de la antigua empresa de teléfono, tiene un hijo, dos hijas, dos nietos, dos nietas y un bisnieto. Ni los hijos ni las hijas de Madalena participan de la banda. Tiene una hermana que, así como ella, también es del Congo y es paneleira. Cuando era joven, hizo un curso de ayudante de cocina, doméstica y telefonista en la Secretaría Estadual de Educación.

Madalena continúa participando de la Banda de Congo y también acompaña al mestre en los talleres que ocurren en una escuela municipal infantil del barrio. En los talleres, ayuda, orienta e incentiva a los niños al uso y empleo de “casacas, tambores, bombo, tarola y silbato”, y ayuda al mestre a cantar las toadas de Congo junto con los niños.

Recientemente, ella perdió una parienta de 89 años que también era del Congo. Dice que quería que en su funeral la Banda de Congo tocara

los tambores y casacas, y que el mestre entonase una toada en la que ella misma le inventó una de sus estrofas.

En el 2011 y el 2012, Madalena participó de un proyecto financiado por el Sesc, el Sonora Brasil, con los temas “Acentos del Fole” y “Sagrados misterios: voces de Brasil”, viajando 75 días por los cuatro rincones de Brasil, haciendo presentaciones con duración promedio de una hora y veinte minutos.

A Madalena le gustó conocer lugares diferentes, viajar en avión y hospedarse en hoteles, pero lo que más le gustó fueron los momentos de conversación y convivencia en los desayunos, en las mesas lindísimas, llenas de sofisticación... Se acordó que una de las presentaciones fue en una aldea indígena, en Pernambuco, y la Banda de Congo bailó y cantó para el grupo de los indígenas que les enseñaron algunas de sus danzas. Se acordó de esos días con alegría y nostalgia.

Conocí a Madalena en los cotidianos escolares con los talleres de Congo. A cada encuentro, ella afectuosamente conversaba conmigo y narraba, en la medida de lo posible, sus historias. Hasta que un día llevó un folder de plástico transparente con varios recortes de periódicos, revistas, fotografías antiguas, folletos, trípticos, diversos ejemplares con noticias sobre el Congo y sobre la Banda Panela de Barro.

Madalena narró:

— Yo guardo esas cosas porque siempre viene algún chico aquí en casa que necesita hacer un trabajo para la escuela sobre el Congo, de ahí yo les ayudo... Generalmente, ellos vienen el día del folclore... en estos días atendí a una chica que me entrevistó allá en casa. Por eso yo los guardo. Si tú quieres, hay más allá en casa... (Entrevista narrativa, Vitória, ES, 2016)

Sabemos que las bandas de Congo están presentes en varias ciudades del litoral del estado de Espírito Santo, y que están relacionadas con las festividades religiosas de devoción a San Benedito, San Sebastián, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de la Peña. Las ceremonias ocurren de diferentes maneras y poseen características propias en cada local, pero siempre asociadas a un naufragio ocurrido en el litoral capixaba, cuando un grupo de africanos esclavizados se salvó agarrándose de un mástil que tenía la imagen de San Benedito. Así, las comunidades negras del litoral del Estado pasaron a *clavar el mástil* todos los años en agradecimiento al milagro.

La Banda de Congo Panela de Barro fue fundada en 1938 como Banda de Congo Brasil. En 1945, fue rebautizada como Panela de Barro de Goiabeiras, cuando pasó a ser comandada por el mestre Arnaldo Gomes Ribeiro. De acuerdo con la presidente de la Banda, Jamilda Bento, la “cultura popular existe y resiste simplemente porque es una fuerza que surge del alma” (Jamilda Bento, 2016). “Comencé a bailar con mis padres, nací y fui criada en Goiabeiras Velha. Aquí, la energía cultural es muy fuerte”, explicó la congueira más anciana del grupo, Silvana Rosa, de 88 años (Programa *Notícia Agora*, Vitória ES, 7/11/04, traducción propia).

— La banda fue desactivada después del incendio en la casa de mi tío, pero conseguimos salvar algunos instrumentos, ocho tambores de madera hueca, de la banda original que usamos hasta hoy; no me considero “mestre”, hasta porque ni existe mestre mujer. Yo a penas soplo el silbato [...]. Después del incendio la Panela de Barro fue reactivada con 47 integrantes, todos habitantes de Goiabeiras. Todo el mundo aquí tiene relación con las paneleiras: son hijos, nietos, sobrinos, además de las propias paneleiras que integran el grupo [...]. Ellos nacen oyendo el sonido de los tambores, puede venir del Congo, del carnaval o del mismo pagode<sup>12</sup>, pero una cosa es un hecho: el ritmo está en la sangre. (Jamilda Bento, Presidenta da Banda de com Panela de Barro, Jornal *Notícia Agora*, Vitória ES, 7/11/04, traducción propia)

La Banda de Congo Panela de Barro inicia su calendario el día 8 de diciembre, día de Nuestra Señora de la Concepción, cuando sigue en procesión en dirección a la maleza cercana al manglar para la ceremonia del Corte del Mástil, acto simbólico que es acompañado a pie por los devotos.

El día 25 de diciembre, el grupo sigue en procesión por el barrio de Goiabeiras Velha hasta la iglesia católica local para la ceremonia del Clavado del Mástil. Junto al mástil decorado y con la bandera de San Benedito, sigue la procesión con la imagen del santo, el barco y la cuerda. En la iglesia, el mástil recibe la bendición y es clavado en un local previamente escogido, donde permanece hasta el domingo de Pascua, cuando en una nueva ceremonia ocurre el Retiro del Mástil.

En todos esos momentos son cantadas toadas de Congo en devoción al Santo y, después de cada ceremonia, la población sigue en fiesta cantando decenas de toadas de las bandas de Congo capixabas que hablan del Congo, de amor, de alegrías, de devoción, de animales, del mar, de aves, pájaros y ríos.

12 Género musical brasileño.

Cada ceremonia dura alrededor de cuatro y cinco horas, sin contar con la preparación para el evento. Todos los componentes se presentan con sus uniformes, siendo que los hombres visten pantalones largos o bermudas con camisa y las mujeres visten faldas de vuelo y blusas, además de los adornos—collares, pulseras, aretes, estandartes y banderas de los santos protectores—.

185

### **Talleres de Congo en los cotidianos escolares**

Así el Congo de Goiabeiras y la Banda de Congo Panela de Barro llegaron a los cotidianos escolares. Con los talleres de Congo, los niños aprenden toadas de Congo capixaba que expresan sentimientos de alegría.

#### ***El Congo de la alegría llegó.***

*El Congo de la alegría llegó.*

*Llegó, llegó, llegó, llegó!*

#### ***Papagayo***

*Dame el pico mi loro.*

*Dame el pie papagayo.*

*Come la fruta madura*

*Dejé la verde en la rama papagayo.*

*Mi maestra habló,*

*La oí decir*

*Para aprender la lección y*

*Nunca más olvidar papagayo.*

#### ***Quebra-quebra Gabiroba***

*El quebra-quebra gabiroba*

*Quiero ver quebrar*

*Quebra allá que yo quiebro acá*

*Quiero ver quebrar*

*Aquí no tiene, aquí no hay*

*Es en mi escuela que yo voy a encontrar.*

#### ***Adiós, mi gente***

*Adiós mi gente, adiós, adiós*

*Quédate con nostalgia*

*Quien se va soy yo.*

El mestre, la cantora y bailarina y la persona que imparte el taller<sup>13</sup> ensayan con los niños cuatro toadas de Congo infantil. Los niños tocan tambores y casacas. Cada uno agarra el instrumento que desea. Y la persona que imparte el taller pregunta quién desea ser el capitán del día. El capitán tiene la función de ubicarse en el centro del círculo y comandar al grupo usando un silbato. El capitán escogido durante los talleres fue una niña, que con tranquilidad desarrolló esa atribución.

Al final de cada taller, el mestre, la bailarina y cantante y la persona que imparte el taller hacen elogios: “¡Viva la vida! ¡Viva la escuela! ¡Viva la comunidad! ¡Viva la profesora! ¡Viva al mestre! ¡Viva la maestra! ¡Viva la naturaleza!”.

Y el cierre del taller se convierte en una sola fiesta...

Después de varios días de ensayo, llega la hora en la que las familias prestigian el Congo en los cotidianos escolares. Madalena entra en escena nuevamente.

### **¡Madalena está radiante, hoy es día de fiesta!**

Tarde caliente de una primavera de noviembre. Las familias llegan para participar del evento. Es el cierre de las actividades del Grupo 5, día de la presentación cultural con danza, música y teatro, y Congo también. La fiesta comienza.

Después de las dos presentaciones artísticas, es el turno del Congo. Algunas familias se retiran del auditorio antes de que comience la presentación del Congo —tal vez fueron los niños a quienes los familiares no autorizaron la participación en los talleres del Congo—. Los niños del Congo son llevados para una sala cercana para que se prepararen. Madalena, el mestre del Congo y la persona que imparte el taller ayudan a los niños en la preparación para el momento.

Es día de alegría y fiesta, “el Congo de la alegría llegó”. Los niños entran en el auditorio tocando tambores, casacas, sonajas, silbatos, bombos y tarolas. Las familias presentes demuestran encanto al recibir a los niños. Los celulares registran los momentos con fotos y grabaciones. Cada final de toada es festejado con muchas palmas.

Al final de la presentación, los niños cierran el momento con la toada “Adiós mi gente, adiós, adiós, quédate con saudade y quien se va soy yo...”.

13 La persona que imparte el taller es también el artesano que confecciona los instrumentos para que los niños los utilicen en los talleres. Los instrumentos, como tambores, casacas, bombo y tarola, son producidos en tamaño pequeño para que los niños puedan agarrarlos y tocarlos tranquilamente.

Algunos niños, como son muy pequeños, se desvían de la presentación y se van en dirección a los familiares. Son niños de cuatro y cinco años que experimentan las sensaciones de jugar el Congo. Juegan con el Congo de Goiabeiras, el Congo da Panela de Barro. Juegos con el Congo de la alegría.

Después del cierre de los talleres de Congo, en la escuela conversamos con algunos profesores y la coordinadora de la escuela sobre la realización de actividades que involucran el Congo en los cotidianos escolares.

187

Estos son algunos hilos de una conversación con una profesora activista:

En mi salón todos los niños participan de los talleres del Congo... Cuando un padre no autoriza, luego yo lo convoco aquí a la escuela para una conversación y le explico que Congo es nuestra cultura capixaba. Yo siempre trabajé con Congo. Soy graduada en artes visuales... Yo trabajo el Congo a partir de los talleres. Uso las músicas que el mestre enseña en el taller para enseñar aquí también. (Flavia, Vitória, ES, 2016)

En conversaciones con la coordinadora de la escuela, ella expresa: “Me gustaría hacer una capacitación con los profesores y con los padres sobre el Congo, para explicar y orientar, así las personas pueden saber lo que es, qué es lo que el Congo proporciona a la cultura capixaba”.

Y así sucedió: a mediados de diciembre, el mestre del Congo, la bailarina y cantante y la persona que imparte el taller estuvieron en la escuela para realizar una capacitación para las profesoras sobre el Congo. Ese momento fue provechoso: el Congo habitando el calendario escolar de una escuela municipal con participación de los profesores y profesoras en la capacitación.

Los talleres de Congo son realizados por medio del proyecto *Instrumentarte* que ocurre desde el 2005 en las escuelas municipales de Vitória. Sus relatos fueron capturados en el documental titulado *Instrumentarte: Vitória del Folclore en la Escuela* (2012)<sup>14</sup>.

Estos son los relatos de tres coordinadoras de las escuelas sobre los talleres de Congo en los cotidianos escolares:

14 Video producido a través del convenio 010/2012 entre la Secretaría de Cultura del Gobierno Municipal de Vitória y el Instituto Quorum Producciones Artísticas y Culturales. La alianza entre los talleres de Tambores y la Asociación de las Bandas de Congo de Vitória creó el proyecto *Instrumentarte: Vitória del Folclore en la Escuela* que, en el año 2005, fue contemplado con recursos de la Ley Municipal de Incentivo a la cultura Rubem Braga del Gobierno Municipal de Vitória. En el 2016, por recomendación de la Unesco, fue incluido en el proyecto Circuito Cultural de Vitória, donde atendieron a 700 estudiantes, en diversos centros municipales de educación infantil de la capital de Espírito Santo. En el mismo año, recibió el premio Cultura Viva del Ministerio de la Cultura, por su contribución a la divulgación del folclore capixaba y la valorización de los mestres de la cultura popular capixaba.

Lo que la gente vivenció de instrumentarte aquí en la escuela fue muy positivo para los niños. Y así fue un beneficio para los niños en el salón de clases. Porque los niños tenían un ritmo de trabajo de disciplina, de respeto al mestre, un líder, y eso fue positivo, fue bien chévere. Desarrolló mucho en los niños su oralidad, su timidez, su desenvoltura, fue muy chévere.

— Hubo un trabajo interesante, hubo toadas, donde los profesores trabajaban la toada en la clase de alfabetización...

Después, con el paso del tiempo, yo percibí que eso era muy interesante y significativo para los niños. Porque ellos estaban totalmente involucrados. Cuando tú colocas un tambor y una casaca en la mano de un niño de dos años ahí tú percibes lo que la música representa para ellos, cómo ellos aprenden. Entonces la clase de ellos era muy interesante.

Observando el compromiso político y ético de esta investigación con las narraciones de las mujeres del Congo, comenzamos a partir de las maneras de hacer Congo como práctica de resistencia y de reinención de las celebraciones y conmemoraciones de santos, muchos de ellos procedentes de la colonización. En ese sentido, la investigación quiso deshacer los modos colonizadores de pensar, apostando por los movimientos de experimentar otras maneras de pensar las narraciones de las mujeres del Congo, sus experiencias, sentimientos, pertenencia, alegría y lucha esperanzadora como práctica de reexistencia ecologista en los cotidianos escolares.

Pero para que también podamos alcanzar la dimensión de la lucha esperanzadora que Paulo Freire afirma cuando nos dice que la esperanza no es “un cruce de brazos y espera” (Freire, 2014a, 114, traducción propia), es necesario profundizar más en los cotidianos de esas mujeres y oírlas en sus modos de habitar y practicar los cotidianos escolares, en las luchas que ahí se batallan y en las resistencias que nacen contra toda forma de práctica prejuiciosa que muchas veces habitan los cotidianos escolares en relación con el Congo.

En las palabras de Paulo Freire, “la práctica prejuiciosa de raza, de clase, de género ofende la naturaleza del ser humano y niega radicalmente la democracia” (2009, 36, traducción propia). De esta manera, Freire deja en evidencia que la práctica discriminatoria es una negación radical de la democracia; por ese motivo la educación como práctica de libertad exige el enfrentamiento y el rechazo de cualquier forma de discriminación, haciendo de ella misma, en los momentos en que sucede, una oportunidad para la reflexión crítica.

Así, la investigación continúa en movimiento, habitando los territorios de los cotidianos escolares y los múltiples tiempos y espacios de convivencia con el Congo, sintiendo, criando, reconstruyendo y compartiendo.

## Palabras sin fin

Las narraciones de las mujeres en el Congo continúan moviéndose, deshaciendo y respirando pensamientos. Son narraciones que nos hacen ejercitar y practicar la investigación con los cotidianos, con miradas atentas, sintiendo olores y sumergiéndonos en los gestos. Estas se constituyen como prácticas de reexistencia ecologista, que surgen entre conflictos, negociaciones y colectividades en diálogos amorosos con los practicantes del Congo.

Así, las narraciones de las mujeres del Congo como prácticas de reexistencia ecologista potencializaron experiencias afectándonos por sueños, deseos, luchas, sabores, risas, ritmos, saberes, poesías, sonidos y emociones que componen las redes políticas de afectos con los cotidianos (ambientes) en que estamos incluidas y escogemos actuar.

En ese sentido, los encuentros y diálogos amorosos continúan con las mujeres del Congo, quienes con sus historias de vida traducen lo que nos dice una canción: “Pero es necesario tener mañana, es necesario tener gracia, es necesario tener un sueño siempre. Quien trae en la piel esa marca, posee la extraña manía de tener fe en la vida...” (Brant y Nascimento, 1978, traducción propia).

## Referencias bibliográficas

- Alves, Nilda. 2001. “Decifrando o pergaminho: o cotidiano das escolas nas lógicas das redes cotidianas”. *Pesquisa noldo cotidiano das escolas: sobre redes de saberes*, 13-38. Inês Barbosa de Oliveira y Nilda Alves (orgs.). Río de Janeiro: DP&A.
- Barchi, Rodrigo. 2006. “As pichações nas escolas: Uma análise sob a perspectiva da educação ambiental libertária”. (Tesis de maestría en Educación, Universidad de Sorocaba).
- . 2012. “Uma ecologia do cão: diálogos entre filosofia cínica e as perspectivas ecologistas em educação”. *Ecologias inventivas: conversas sobre educação*, 85-97. Ana Maria Hoepers Preve et al. (orgs.). Santa Cruz do Sul: EDUNISC.
- . 2016. “Poder e resistência nos diálogos das ecologias licantrópicas, infernais e ruidosas com as educações menores e inversas (e vice-versa)”. (Tesis de doctorado em Educación, Universidad Estatal de Campinas).
- Ferraço, Carlos Eduardo. 2003. “Eu, caçador de mim”. *Método: pesquisa com o cotidiano*, 157-175. Regina Leite García (org.). Río de Janeiro: DP&A.

- Freire, Paulo. 2009. *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra.
- . 2011a. *A importância do ato de ler: em três artigos que se completam*. 51<sup>a</sup>. ed. São Paulo: Cortez.
- . 2011b. *Cartas à Guiné-Bissau: registros de uma experiência em processo*. 5. ed. São Paulo: Cortez.
- . 2014a. *Pedagogia do Oprimido*. 58. ed. São Paulo: Paz e Terra.
- . 2014b. *Pedagogia da indignação: cartas pedagógicas e outros escritos*. São Paulo: Paz e Terra.
- . 2015a. *Ação cultural para a liberdade e outros escritos*. 15. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- . 2015b. *Cartas a Cristina: Reflexões sobre minha vida e minha práxis*. São Paulo: Paz e Terra.
- . 2015c. *Pedagogia da Esperança: um reencontro com a pedagogia do oprimido*. 22. ed. São Paulo: Paz e Terra.
- Freire, Paulo y Sergio Guimarães. 2011a. *A África ensinando a gente: Angola, Guiné-Bissau, São Tomé e Príncipe*. 2. ed. São Paulo: Paz e Terra.
- . 2011b. *Aprendendo com a própria história*. São Paulo: Paz e Terra.
- . 2011c. *Dialogando com a própria história*. São Paulo: Paz e Terra.
- Hooks, Bell. 2013. *Ensinando a transgredir: a educação como prática de liberdade*. São Paulo: Editora WMF Martins Fontes.
- . 2019. *Erguer a voz: pensar como feminista, pensar como negra*. Trad. Cátia Bocaiuva Maringolo. São Paulo: Elefante.
- Maciel, Cleber. 2016. *Negros no Espírito Santo*. Vitória (ES): Arquivo Público do Estado do Espírito Santo.
- Proença, Eder. 2017. “Pedagogia do Subterrâneo: narrativas trans, éticas, estéticas e políticas dos e nos cotidianos escolares”. (Tesis de doctorado en Educación, Universidad de Sorocaba).
- Ramos, Andreia Teixeira. 2013. “Educação ambiental entre os carnavais dos amores com os mascarados do congo de Roda D’Água”. (Tesis de maestría en Educación, Universidad Federal de Espírito Santo).
- . 2018. “Mulheres no congo do Espírito Santo: práticas de re-existência ecologista com os cotidianos escolares”. (Tesis de doctorado en Educación, Universidad de Sorocaba).
- Reigota Marcos. 1999. *Ecologistas*. Santa Cruz do Sul: Edunisc.
- . 2010. “A contribuição política e pedagógica dos que vêm das margens”. *Teias: Rio de Janeiro* 11 (21): 1-6.
- . 2011. *A floresta e a escola: por uma educação ambiental pós-moderna*. São Paulo: Cortez.
- . 2016a. “Aspectos teóricos e políticos das narrativas: ensaio pautado em um projeto transnacional”. *Narrativas, gênero e política*, 49-66. Rosineide Cordeiro y Luciana Kind (eds.). Curitiba, PR: CRV.

- . 2016b. “A ecosofia de Felix Guattari e suas conexões tropicais”. *Conexões: Deleuze e máquinas e devires e...*, 77-91. Antonio Carlos Amorim y Alda Romaguera (orgs.). Río de Janeiro: DP et Alii.
- Silva, Ariane Diniz da. 2017. “Cartas para Paulo Freire e sua rede: o cotidiano de extensão em uma Universidade”. (Tesis de doctorado en Educación, Universidad de Sorocaba).
- Entrevista narrativa con la congueira Maria de la Banda de Congo Panela de Barro, Vitória, ES, 2016.
- Entrevista narrativa con la congueira Madalena de la Banda de Congo Panela de Barro, Vitória, ES, 2016.
- Entrevista narrativa con la maestra Flavia, Vitória, ES, 2016.
- Programa *Notícia Agora*, Vitória ES, 7/11/04.
- Instrumentarte: Vitória del Folclore en la Escuela* (2012). Projeto cultural.

191

## Referencias en línea

- Bento, Jamilda. 2012. Entrevista con la coordinadora de la Banda de Congo Panela de Barro, Jamilda Bento, video producido para la disciplina Laboratório de História de Espírito Santo. <https://www.youtube.com/watch?v=Djl4zmIwvO4&t=27s> (27 de abril del 2019).
- Brant, Fernando y Milton Nascimento. 1978. “Maria Maria”. Canción. <https://www.youtube.com/watch?v=IELS9cxpImA> (5 de mayo del 2019).
- Fundação Rosa Luxemburgo. 2019. A pedagogia negra e feminista de bell hooks. <https://www.geledes.org.br/a-pedagogia-negra-e-feminista-de-bell-hooks/> (14 de noviembre del 2019).
- Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional - IPHAN. Portal. s. f. Ofício das Paineiras de Goiabeiras. <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/51> (9 de febrero del 2017).
- Secretaria de Estado de Segurança Pública e Defesa Social do Espírito Santo. 2015. [http://antigo.es.gov.br/EspiritoSanto/paginas/origem\\_do\\_termo\\_capixaba.aspx](http://antigo.es.gov.br/EspiritoSanto/paginas/origem_do_termo_capixaba.aspx) (30 de abril del 2019).
- . s. f. Povo Capixaba. <https://www.es.gov.br/historia/povo-capixaba> (30 de abril del 2019).





# Tensiones en la implementación de la Estrategia Entrelazando en el Sujeto de Reparación Colectiva de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo en el municipio de La Palma, Cundinamarca, en el marco de la Ley 1448 del 2011

193

**Ángela Marcela Liberato López\***

*Estudiante auxiliar de investigación*

*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*

**Laura Alejandra Fajardo Ramírez\*\***

*Estudiante auxiliar de investigación*

*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*

**Miguel Antonio Rodríguez Suárez\*\*\***

*Docente investigador*

*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*

## Resumen

En el marco de la Ley 1448 del 2011, en Colombia se establece la Estrategia Entrelazando como metodología dentro de las medidas de rehabilitación para la reparación colectiva, teniendo como objetivo la reconstrucción del tejido social a comunidades víctimas de la guerra en el país. El artículo diserta con relación a tensiones que emergen en la implementación de la Estrategia Entrelazando en el Sujeto de Reparación Colectiva de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma, Cundinamarca. Una de estas tensiones está vinculada al poder estatal y en contraposición a la actitud que emana desde el liderazgo femenino, el arraigo al territorio y la autonomía local.

**Palabras clave:** tensiones, sujeto de reparación colectiva, reparación, rehabilitación, Estrategia Entrelazando, tejido social.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Liberato Ángela, Laura Fajardo y Miguel Rodríguez. 2021. "Tensiones en la implementación de la Estrategia Entrelazando en el Sujeto de Reparación Colectiva de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo en el municipio de La Palma - Cundinamarca en el marco de la Ley 1448 del 2011". *Trabajo Social* 23 (2): 193-217. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.90283

**Recibido:** 2 de septiembre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* [amliberatol@gmail.com](mailto:amliberatol@gmail.com) / <https://orcid.org/0000-0002-5730-3868>

\*\* [lfajardo.ramirez27@gmail.com](mailto:lfajardo.ramirez27@gmail.com) / <https://orcid.org/0000-0001-6865-122x>

\*\*\* [mikele809@hotmail.com](mailto:mikele809@hotmail.com) / <https://orcid.org/0000-0002-9115-7155>

## **Tensions in the Implementation of the *Estrategia Entrelazando* in the Subject of Collective Reparation of the Hinche Alto and Hinche Bajo Villages in the Municipality of La Palma - Cundinamarca within the Framework of Law 1448 of 2011**

### **Abstract**

Within the framework of Law 1448 of 2011, in Colombia, the *Estrategia Entrelazando* is established as a methodology within the rehabilitation measures for collective reparation, with the objective of rebuilding the social fabric of communities' victims of war in the country. The article discusses two discourses of power that emerge in the implementation of the Interlacing Strategy in the Subject of Collective Reparation of the Hinche Alto and Hinche Bajo villages of the municipality of La Palma - Cundinamarca. One of these speeches is linked to state power and in contrast to the attitude that emanates from female leadership, roots in the territory, and local autonomy.

**Keywords:** collective reparation subject, *Estrategia Entrelazando*, reparation, rehabilitation, social fabric, tensions.

## **Tensões na implementação da *Estratégia Entrelazando* no Sujeito de Reparação Coletiva das aldeias Hinche Alto e Hinche Bajo no município de La Palma, Cundinamarca, no âmbito da Lei 1448 de 2011**

### **Resumo**

No marco da Lei 1448 de 2011, na Colômbia se estabelece a *Estratégia Entrelazando* como metodologia dentro das medidas de reabilitação para a reparação coletiva, com o objetivo de reconstruir o tecido social das comunidades vítimas de guerra no país. O artigo discute em relação às tensões que emergem na implementação da *Estratégia Entrelazando* no Sujeito de Reparação Coletiva das aldeias Hinche Alto e Hinche Bajo do município de La Palma, Cundinamarca. Uma dessas tensões está ligada ao poder do Estado e em contraste à atitude que emana das lideranças femininas, raízes no território e autonomia local.

**Palavras-chave:** tensões, Sujeito de Reparação Coletiva, reparo, reabilitação, *Estratégia Entrelazando*, tecido social.

## Introducción

La Ley 1448 del 2011 “tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas [...] dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos” (Art. 1). En su Artículo 69, se establecen las cinco medidas de reparación integral para la población víctima del conflicto armado interno en Colombia. Estas medidas son: restitución, satisfacción, garantías de no repetición, indemnización y rehabilitación. El presente escrito hace énfasis en esta última medida, la cual busca reestablecer las condiciones físicas y psicosociales de las comunidades afectadas (denominadas Sujetos de Reparación Colectiva) “a través de un conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social” (Ley 1448 2011, Art. 135). Del conjunto de acciones propuestas en esta ley, al interior de la medida de rehabilitación emerge la Estrategia Entrelazando —en adelante, EE—, la cual es considerada como metodología de reparación colectiva que contribuye a la reconstrucción del tejido social forjando territorios de paz.

El presente artículo plantea las tensiones que surgen en la implementación de la EE en los Sujetos de Reparación Colectiva —en adelante, SRC— de las Veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma, Cundinamarca. Dichas tensiones, se identifican a partir de los resultados de la investigación desarrollada por la comisión de generación de conocimiento del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social —en adelante, CONETS— (CONETS 2016), titulada “Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el marco de la Ley 1448 del 2011”<sup>1</sup>, la cual tuvo como objetivo sistematizar la experiencia de reparación colectiva en Colombia desde la implementación de la EE en SRC<sup>2</sup>

- 
- 1 Esta investigación inició en el 2016 como un proyecto de unidades académicas de Trabajo Social a nivel nacional con el fin de conocer el desarrollo de la EE como metodología implementada para la medida de rehabilitación de los SRC y reflexionar sobre el cumplimiento de esta desde espacios académicos y comunitarios. Fue diseñada para ser ejecutada en cuatro etapas: planeación, implementación, elaboración de productos y fortalecimiento de capacidad en la formación profesional; el presente artículo se enmarca en la segunda y tercera etapa. El proyecto finalizó en el año 2019.
  - 2 Los SRC que hacen parte de la investigación y sus respectivas unidades académicas son: La Palma-Cundinamarca (Fundación Universitaria Monserrate), Yacopí-Cundinamarca (Universidad Minuto de Dios), El Castillo-Meta y El Peñón-Cundinamarca (Universidad Externado de Colombia), Viotá-Cundinamarca (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca), El

para reconocer de qué manera las experiencias de rehabilitación están contribuyendo a la construcción de territorios de paz y al fortalecimiento de las prácticas comunitarias para la reconstrucción del tejido social, en este caso en particular, en poblaciones y territorios campesinos.

La Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate) se vincula a la investigación liderada por la comisión de generación de conocimiento del CONETS con el acompañamiento al SRC de La Palma, Cundinamarca, específicamente en las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo. A partir de las reflexiones cualitativas de la investigación, en este artículo se exponen los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2018 que hacen parte de la segunda y tercera etapa de la investigación, con la finalidad de plantear las tensiones que se instalan en la implementación de la EE en el marco de la reconstrucción del tejido social en la comunidad campesina del SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma, Cundinamarca.

La ruta metodológica seguida en el proceso investigativo se fundamentó desde el paradigma histórico hermenéutico, el enfoque cualitativo y el tipo de estudio narrativo, debido a que, de manera constante en la investigación, se pretendió comprender a través de diferentes momentos históricos lo sucedido con relación al SRC, los recursos propios de la comunidad, la influencia de la EE en el territorio y las tensiones y proximidades suscitadas a partir de los discursos tanto de la comunidad como de los actores que se han vinculado al proceso.

Las técnicas retomadas fueron: revisión documental, entrevista semiestructurada a las tejedoras, a agentes en representación estatal y a agentes externos en relación con el SRC, talleres entre las unidades académicas participantes en el proceso, línea de tiempo y encuentros con la comunidad, registrados en diarios de campo, fichas de análisis, transcripciones y fotografías, que dieron como resultado reflexiones e inquietudes, que serán presentadas a través del artículo en torno del proceso de reparación colectiva desde la medida de rehabilitación implementada por el Estado a través de la EE en el SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma, Cundinamarca. Por último, se hace necesario mencionar que,

---

Dorado-Meta (Universidad de la Salle), Juan Frío-Norte de Santander (Universidad Simón Bolívar de Cúcuta) y Zipacoa-Bolívar (Universidad de Cartagena).

por solicitud de la población, se mantiene en confidencialidad la identidad de quienes dieron sus testimonios.

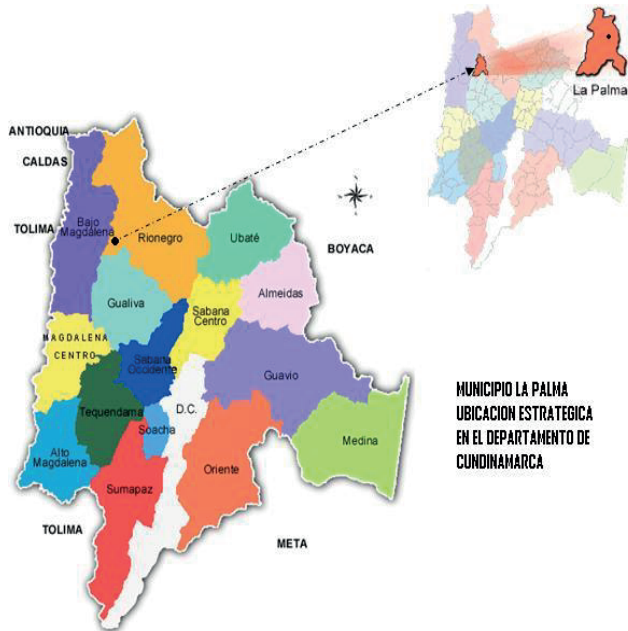
### **Caracterización del SRC**

“La Palma (Cundinamarca) es un municipio ubicado en el cinturón esmeraldífero de la Cordillera Oriental de Colombia, cuenta con 9 396 habitantes” (Carrera 2017, 12), ubicados en una “extensión de 19 067,34 (Ha), donde 19 001,08 (Ha) son zona rural y 66,26 (Ha) son zona urbana” (Alcaldía Municipal La Palma, Cundinamarca 2018b), contando con una economía agropecuaria basada principalmente en cultivos de plantas como café, cacao, cítricos, plátano y maíz. Su temperatura media es de 21° C que la ubica en un clima tropical seco, lo que facilita la producción de los alimentos mencionados, “además limita con tres de los otros municipios que han sido registrados como sujetos de reparación colectiva en el departamento (Yacopí, Topaipí y El Peñón)” (Carrera 2017, 12).

197

En el mapa que aparece en la figura 1, se identifican las subdivisiones administrativas de Cundinamarca, sus 15 provincias que agrupan los 116 municipios del departamento. La Palma, Cundinamarca, se ubica en la Provincia del Rionegro, un punto estratégico de la geografía colombiana, debido a que esta zona se convirtió en un territorio propicio para la instalación de la guerra a consecuencia del derrumbe parcial del Estado, las dificultades en el acceso terrestre desde la capital del país, la cercanía al poliducto Puerto Salgar-Mancilla y las rutas de salida hacia otros departamentos posibilitando la movilidad de las diferentes fuerzas en disputa, factores que propiciaron que grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo —en adelante, FARC-EP—, los paramilitares y el Ejército Nacional convirtieran el territorio en un centro de acciones de violencia sistemática.

Todos tuvieron que ver, porque hubo un tiempo en que los paramilitares estuvieron aliados con el Ejército y, o sea, siempre fue como zona guerrillera esta parte, sino que el conflicto se disparó porque mataron a uno de los líderes de las Autodefensas en Yacopí. (Entrevista individual 1 a pobladora 2018, 1)



**Figura 1.** Mapa político de Cundinamarca.

Fuente: Alcaldía Municipal La Palma, Cundinamarca (2018a).

Fue durante la década de 1980 cuando el Frente II de las FARC-EP pasa a ser el Frente 22, tomando el control de la parte norte del departamento, incluyendo el municipio de La Palma, ejerciendo acciones extorsivas, secuestros y despojos. Así mismo, Gonzalo Rodríguez Gacha comandante militar del Cartel de Medellín, lidera grupos paramilitares en la zona y promueve el cultivo de coca y rutas de tráfico. Es así, como los narcoparamilitares y la narcoguerrilla disputan el control territorial de la zona involucrando y violentando a la población civil.

En los años noventa aumenta el reclutamiento forzado de niños y el confinamiento colectivo por parte de las FARC-EP. En 1995 ocurre una masacre en el municipio de La Palma, donde, según datos reportados por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 14 personas fueron asesinadas. Hacia mediados de esa década, los dos grupos considerados al margen de la ley hicieron un pacto de *no agresión* que fue violentado por el Frente 22 de las FARC-EP asesinando a 12 paramilitares. De esta fecha en adelante, inicia una época de recrudecimiento de la violencia en el municipio, que desencadenó desplazamientos forzados, tal como lo relata una de las campesinas, “pues nosotros fuimos despla-

zados en el 2002 [...] el 15 de septiembre y volvimos como al mes, nos regresaron” (Entrevista Grupal 9 2018, 2).

Es así como a mediados de septiembre del 2002 se presenta un desplazamiento forzado en las veredas de La Palma por presión de las FARC-EP, quienes, a través de pasquines, dan la orden de abandonar la zona en 48 horas. Aproximadamente 200 familias salieron del territorio para salvaguardar sus vidas. La revictimización por parte de estos grupos se materializó con el regreso de la población a las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo, pues, “cuando se hizo el retorno entonces teníamos la presión del Ejército, que ni mercar podíamos porque si traíamos más de tantas libras de arroz era que le traíamos abastecimiento a los otros” (Entrevista Individual a pobladora 1, 2018, 1); se evidencia: coacción por parte de las diferentes fuerzas en disputa, falta de garantías en la protección a la sociedad civil y el temor a permanecer en el territorio, lo cual quebró el tejido social y afianzó la zozobra y la desconfianza de la población Hinchena, pues fueron los grupos armados (FARC-EP, paramilitares y Ejército Nacional) quienes ejercieron el poder y el control del territorio afectando directamente a la población campesina, situación que ratificó el derrumbe parcial del Estado en el territorio.

Para ilustrar a manera de síntesis las situaciones descritas con anterioridad, a continuación, se presenta la tabla 1 que establece: los hechos victimizantes, los grupos armados que tuvieron incidencia y la fecha en que se presentaron los sucesos.

**Tabla 1.** Hechos victimizantes en La Palma - Cundinamarca.

| Hechos Victimizantes  | Grupos Armados                         | Año                    |
|---|--|------------------------|
| Instalación y enfrentamiento de grupos armados al margen de la ley. Despojo de propiedades. | Frente 22 FARC-EP AUC                  | Años 80 1999           |
| Restricción al ejercicio de la democracia.  | Frente 22 FARC-EP                      | 2000                   |
| Enfrentamientos armados.  | Frente 22 FARC-EP<br>Ejército Nacional | 2000-2005              |
| Desplazamiento masivo.  | Paramilitares                          | 15 Septiembre del 2002 |
| Ocupación y destrucción de los bienes (ambulancia, puesto de salud, volqueta, puentes)      | AUC                                    | 2002-2005              |
| Estigmatización a la comunidad de Hinche (habitantes de otros municipios)                   | Ejército Nacional AUC                  | 2002-2005              |
| Homicidios Selectivos, actos de tortura y humillación.                                      | Frente 22 FARC-EP AUC                  | 2002-2005              |
| Vinculación de menores a grupos armados.  | Frente 22 FARC-EP AUC                  | 2002-2005              |
| Campos minados  | Frente 22 FARC-EP AUC                  | 2002-2005              |

Fuente: elaboración propia. Equipo Investigador Unimonserrate (2018).

Los anteriores hechos victimizantes vivenciados por la comunidad campesina de Hinche Alto e Hinche Bajo fueron los argumentos para que, a través de lo establecido en la Ley 1448 del 2011 en los Artículos 3, 151 y 152, se les reconociera como SRC<sup>3</sup>, ya que la expansión de la guerra en el territorio alteró y afectó la vida cotidiana de campesinas y campesinos a través de la violación sistemática a los Derechos Humanos de esta comunidad rural. Así, fueron reconocidos como víctimas de la guerra en Colombia, debido a que han “sufrido un daño por [...] infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 2011, Art. 3).

La invitación a esta población campesina para que se adscribiera como SRC se dio por oferta institucional en el año 2012 a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas —en adelante, UARIV— en representación del Estado, quien presenta la EE en estas veredas, al haber sido identificadas y priorizadas por la UARIV a través de su base de datos, informes e investigaciones en relación con los daños colectivos. Con la presencia de profesionales de la UARIV en el territorio, la comunidad campesina de estas veredas conoce los objetivos de la reparación colectiva y de manera consensuada acepta inscribirse en el proceso para ser reconocidos como SRC, considerando que es la manera de exigir la responsabilidad y el acompañamiento del Estado para que contribuya a la reconstrucción del tejido social y a la consolidación de territorios de paz. Esto es por medio de

[...] identificar el daño sufrido y los impactos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales; restablecer lazos comunitarios y formas de organización y reconstrucción del tejido social, recuperar la confianza individual y colectiva; y poner en marcha acciones transformadoras para sanar las heridas, restituir derechos y mejorar la convivencia en pro de la inclusión de las víctimas en el proyecto nacional. (UARIV 2014, 8)

Para el año 2013, la comunidad de 300 habitantes de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo es reconocida jurídicamente como SRC. Para dar

3 Las Veredas Hinche Alto e Hinche Bajo fueron reconocidas como SRC a través de la Resolución N.º 2014-421756 (acto administrativo realizado por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el cual se registra la aprobación para que un grupo o comunidad se reconozca como SRC).

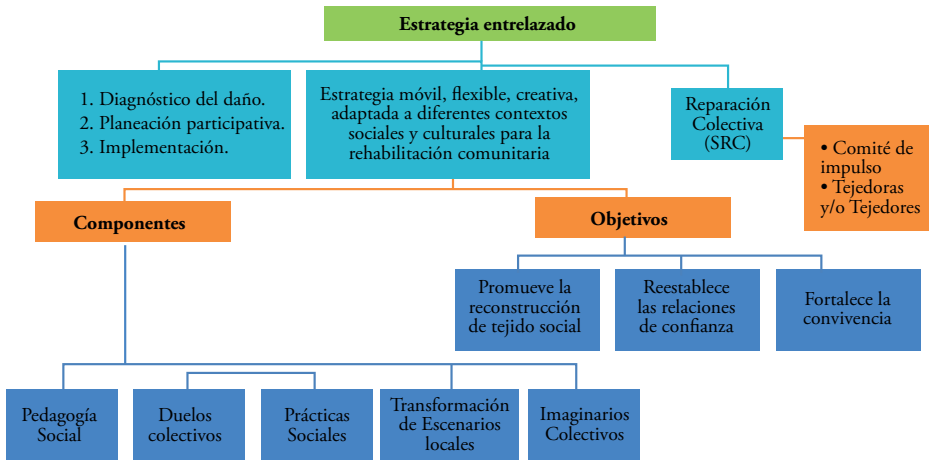
respuesta a la reparación colectiva desde la medida de rehabilitación, se implementa la EE, la cual, para su desarrollo, requirió de la conformación de dos instancias de liderazgo y representación comunitaria. Una correspondería al grupo de tejedores y tejedoras<sup>4</sup>, y otra al comité de impulso<sup>5</sup>. Cabe resaltar que en el caso particular del SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma, Cundinamarca, las dos instancias estaban conformadas por las mismas personas, lo que facilitaba la articulación de funciones y las responsabilidades en el proceso, ya que las personas elegidas eran reconocidas por la comunidad, exaltando su participación en las dinámicas locales; “acabaron de nombrar el comité que está al día de hoy, eran quince personas, quedaron cinco y ahorita nombraron otras, ahí están integradas” (Entrevista Grupal 7 2018, 4).

### Descripción de la EE

La EE es una metodología participativa de rehabilitación comunitaria y reconciliación social como se refleja en la figura 2, diseñada por la UARIV que:

Da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Decreto 4800 de 2011. Así mismo asume el mismo enfoque de la Reparación contemplado en la Ley 1448 de 2011: (1) enfocado a los daños, (2) perspectiva diferencial, (3) enfoque transformador, (4) Integralidad de la reparación, y (5) las víctimas como sujetos de derechos. Su propósito fundamental es contribuir a la reconstrucción del tejido social, el restablecimiento de las relaciones de confianza y el fortalecimiento de las comunidades víctimas del conflicto armado. (UARIV 2012, 21)

- 
- 4 “Los tejedores y tejedoras son personas que han servido como cuidadores históricos de las comunidades. [...] tienen saberes, experiencias y aprendizajes propios alrededor de las formas como se han significado las diferentes expresiones del sufrimiento colectivo y la fractura del tejido social [...] y ponen al servicio de la reconstrucción de su proyecto de vida los saberes y prácticas con los que preservaron su sentido comunitario” (UARIV 2012).
- 5 “El Comité de Impulso es un grupo de personas, representativo del sujeto de reparación, responsable de estimular el proceso y de interlocutar con la Unidad para las Víctimas. Se debe garantizar que los distintos liderazgos y los sujetos de especial protección encuentren representación en ese espacio” (UARIV 2013, 9).



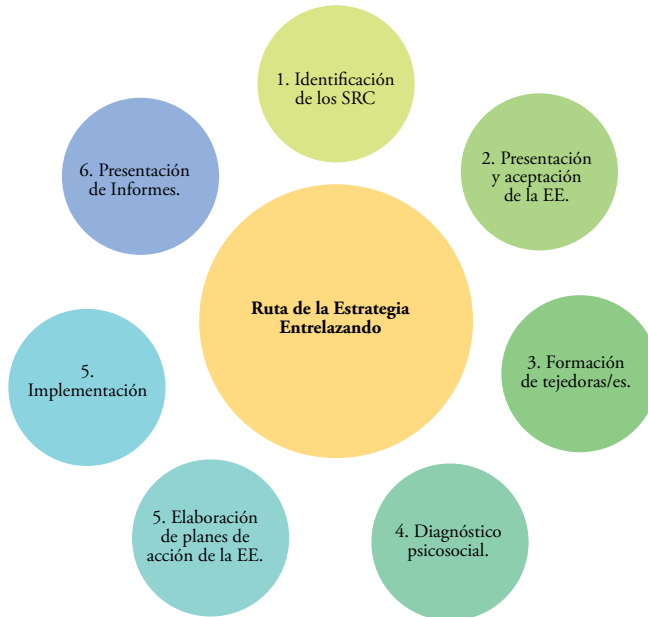
**Figura 2.** Estrategia Entrelazando.

Fuente: elaboración Equipo Investigador Unimonserrate (2018).

La UARIV establece una ruta de acción para implementar la EE (figura 3), en la cual convergen diferentes actores, estableciendo las responsabilidades a cada uno de ellos, con el objetivo de dar respuesta a la medida de rehabilitación. En lo que corresponde a la comunidad, las instancias de liderazgo comunitario del SRC iniciaron por acompañar la formulación, ejecución y evaluación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) construido colectivamente bajo la dinamización del Comité de Impulso; a su vez, los tejedores y tejedoras iniciaron un proceso de formación en cada uno de los componentes de la EE elegidos por el SRC.

La cosa es que nosotras mismas pudiéramos dirigir, pudiéramos hacer. [...] como nosotras ya llevamos un proceso de aprendizaje que ya nosotros seamos capaces de dar la charla de desenvolvernos ante la gente, entonces mientras ellos van nosotras vamos hablándoles y la gente va haciendo la actividad. (Entrevista Grupal 10 2017, 2)

De esta manera, se replican estos conocimientos con la comunidad en la fase de diagnóstico psicosocial y en la definición en conjunto de las acciones a ejecutar, dando respuesta a cada uno de los componentes de la EE; finalmente, se presentan los informes que soporten las acciones desarrolladas en el territorio.



**Figura 3.** Ruta de acción Estrategia Entrelazando. Fuente: elaboración propia adaptada de UARIV (2012).

La EE se desarrolla a través de cinco componentes, y cada SRC tiene la libertad de elegir cuáles se implementan en su territorio. En el caso de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo, deciden desarrollar cuatro componentes, los cuales son: pedagogía social, duelos colectivos, prácticas sociales e iniciativas locales de memoria, omitiendo el de imaginarios colectivos al no considerarlo relevante para su proceso. A continuación, (figura 4) se explica en qué consiste cada uno de ellos, a fin de comprender el alcance de la implementación de la EE para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de territorios de paz.

El desarrollo de cada uno de los componentes se realizó por medio de talleres a cargo de profesionales de la UARIV, en los cuales participaron las tejedoras; posteriormente, ellas replicaron los temas tratados a su comunidad, con el fin de socializar a todo el SRC los objetivos y las metas de cada uno de los componentes de la estrategia. Al mismo tiempo, la comunidad vinculaba a entidades estatales y privadas para que brindaran algún tipo de programa productivo, educativo o psicosocial específico para las víctimas de la guerra.

|   |  |
|---|--|
| <p>Pedagogía Social<br/>"Aprender"</p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer actitudes alrededor de los valores que le dan sentido a la vida en comunidad.</li> <li>• Reflexionar sobre los hechos ocurridos y propender por alternativas para la protección de los Derechos Humanos de la comunidad.</li> </ul>   |
| <p>Duelos Colectivos<br/>"Sentir y elaborar"</p>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar el sufrimiento y desarrollar estrategias para el encuentro con las emociones (Grupos de Apoyo Mutuo).</li> <li>• Por medio de estrategias que permitan reconocer, validar, contener el sufrimiento y la experiencia de resistencia de las víctimas.</li> </ul>                                 |
| <p>Prácticas Sociales<br/>"Hacer"</p>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar las prácticas para el restablecimiento de la confianza horizontal, la convivencia y el intercambio.</li> <li>• Propone impulsar el trabajo en red y co redes para establecer acciones conjuntas.</li> </ul>   |
| <p>Transformación de escenarios locales<br/>"Recordar para transformar"</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar procesos de dignificación y reconocimiento por medio de iniciativas locales de memoria que integren la historia de sufrimiento y la de resistencia.</li> <li>• Además se pretenden resignificar diferentes espacios de terror configurados por los grupos armados.</li> </ul>                   |
| <p>Imaginario Colectivos<br/>"Reflexionar"</p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiones sobre los propósitos de las violaciones a los DDHH y el DIH en los colectivos.</li> <li>• Se pretenden disminuir los elementos de patrones que contribuyen a los estereotipos sociales y son asociados a la discriminación de los SRC o de grupos poblacionales dentro de ellos.</li> </ul> |

**Figura 4.** Componentes Estrategia Entrelazando.

Fuente: elaboración propia adaptada a partir de la propuesta de la UARIV (2012).

En efecto, la EE planteaba en su fundamentación una metodología eficaz para abordar la reparación colectiva; sin embargo, a partir del seguimiento que el equipo investigador de la Unimonserate realizó durante el 2017 y el 2018 evidenció una decadencia en el proceso por falta de garantías del Estado en las políticas establecidas, lo que generó un retroceso en la implementación y en los avances de la EE. Otros factores que influyeron fueron: los intereses políticos regionales, la rotación de profesionales, las precarias e inestables condiciones laborales y profesionales, así como las pésimas condiciones de la infraestructura vial que comunica a las veredas con la ciudad de Bogotá.

Mira, es que tú vas, 150 km, es la misma distancia que hay de aquí a Melgar, en dos horas está llegando y si usted sale, por ejemplo, en la madrugada en hora y media puede llegar a Melgar, aquí me alcancé a tirar hasta cinco o seis horas por la calidad de la carretera tan mala. Eso ayudó

mucho para que ellos<sup>6</sup> hicieran de las suyas porque la presencia del Estado cero y cuando llega la presencia del Estado es el Ejército, que se une con los otros. (Entrevista Individual a profesional 1 2018, 3)

A pesar de las condiciones mencionadas anteriormente, se identifica que la población campesina que configura al SRC ha agenciado de manera histórica sus procesos sin o con presencia del Estado, demostrando las fuerzas vivas existentes al interior del territorio, ya que, dentro de las dinámicas de la comunidad campesina, existen liderazgos que propician procesos autónomos para el desarrollo local y el deseo de forjar un territorio de paz. Este liderazgo ha sido encarnado principalmente en mujeres, que con la implementación de la EE deciden hacer parte del Comité de Impulso y del grupo de tejedoras y tejedores, continuando con su rol de promotoras del tejido social, ahora desde la implementación de la EE.

205

Hemos tejido vida con la unión, con el diálogo, todas las personas, así como ve nos reunimos, hacen una reunión, allá vamos todos. Nos hacen un taller, con mucho gusto lo hacemos; nos brindan una ayuda, con mucho gusto la recibimos y tenemos [que] cumplir con lo que nos dan. No esperar a que todo nos llueva del cielo, trabajar, a seguir adelante y trabajar porque si nos estamos así (manos cruzadas) todos los días toca es trabajar. (Entrevista Grupal 7 2018, 3)

La llegada de la EE a las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo tuvo como propósito contribuir a la reparación colectiva, gestionando recursos y movilizand o acciones en pro del bienestar del SRC durante su fase de implementación en correspondencia con el diagnóstico del daño. Sin embargo, las falencias encontradas durante la sistematización reflejan la fractura persistente entre el Estado y las víctimas de la guerra, pues, a pesar de aunar esfuerzos, estos siguen siendo insuficientes para suplir en su totalidad las necesidades colectivas heredadas de la violencia sistemática en el país.

### **Los actores de la reparación colectiva y sus tensiones**

La disertación sobre la manera en la que se instalan diversas tensiones en la implementación de la EE frente a la reconstrucción del tejido social y la identidad comunitaria se fundamenta en la interpretación de las realidades observadas desde un enfoque posestructural. En este se evidencia

6 La entrevistada hace referencia a los actores armados ilegales presentes en el territorio.

“la construcción de los significados y símbolos a partir del lenguaje y de los discursos de poder entre los actores sociales involucrados” (Weedon, citado en Healey 2001. p. 57). En correspondencia con la información recopilada en el proceso investigativo, la instalación del discurso de poder emerge como categoría de análisis relevante para comprender la implementación de la EE a nivel local y estatal, ya que el Estado, desde la formulación de la Ley 1448 del 2011, se plantea un ejercicio de reparación colectiva riguroso e integral que pretende trascender en los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales de la población SRC. Aun así, en la implementación de la EE se presentan rupturas administrativas que permean las interacciones cotidianas en la reparación, incumpliendo las expectativas generadas al interior de la comunidad campesina, lo que conduce a la disminución de la confianza en la estrategia y en las entidades de representación del Estado.

Como cada [...] año hacen un borrón de lo que ya se ha adelantado y que toca volver a comenzar de ceros, entonces eso es un poco indispensioso [sic] porque en la unidad no hubo contratación hasta en agosto prácticamente; entonces, que les hacen como los correos y todo son de la empresa, y a final de año borran lo que uno ha adelantado para volver a empezar de nuevo con la nueva contratación, entonces eso ha atrasado mucho el proceso. (Entrevista Grupal 10, 2017, 1)

Esto contradice al discurso del Estado, que manifiesta que

[...] la reparación integral [...] tampoco da lugar a titubeos sobre el lugar que debe tener la reparación en la agenda política de una sociedad azotada por violaciones masivas y sistemáticas a los derechos más básicos. La reparación es la base para consolidar la democracia estable y la reconciliación que tanto anhelamos los colombianos y colombianas. (UARIV 2014, 3)

Partiendo de estas afirmaciones, el discurso legal de reparación colectiva pareciera ser acertado al tener la intención de responder a las necesidades de las comunidades afectadas por la guerra. Sin embargo, al momento de la implementación de la EE, debido a cuestiones burocráticas, no se cumplen las expectativas planteadas inicialmente para el SRC, lo que ha llevado a que la comunidad busque alternativas para la reconstrucción de su tejido social a través de acciones sin el apoyo del estado ni de la EE.

E: Sra. A y, digamos, de todo esto, qué han recuperado, digamos, ¿ahí la reparación colectiva qué tanto ha colaborado, o eso ha sido de otras instituciones?

ET2: De otras instituciones.

E: ¿De otras instituciones, pero no con el sistema nacional de víctimas?

ET2: No. (Entrevista Grupal 2, 2017, 1)

A partir de lo expuesto, se evidencian las tensiones entre las entidades estatales y la población del SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo de La Palma, con puntos de convergencia, frente a la reconstrucción del tejido social, y de divergencia, frente a los medios para alcanzarlo, teniendo en cuenta que en la implementación de la EE no hubo un seguimiento total a esta y a sus resultados. Esto debido a que el impacto de los procesos realizados ha tenido inconsistencias e interrupciones durante la implementación en cada uno de los componentes, lo que ha alterado el proceso que la metodología de rehabilitación quería desarrollar. En este punto, de nuevo se hace relevante exaltar la persistencia y perseverancia de las tejedoras, quienes son las que han promovido un proceso participativo gestionando recursos materiales y humanos para lograr los objetivos de la comunidad campesina en torno al tejido social y a la construcción de paz.

Esta actitud reivindicativa posibilita que las tejedoras participen en diferentes escenarios más allá de la EE, así como también en los procesos correspondientes a cada uno de los componentes definidos en la estrategia, lo cual genera el agenciamiento de los procesos a partir de las campesinas y los campesinos desde una fuerza viva que potencializa las capacidades comunitarias. Ello fortalece las relaciones y los vínculos, reconstruye el tejido social y transmite a las generaciones futuras la memoria de lo vivido en el territorio en relación con los hechos victimizantes, lo cual forja territorios de paz, porque son estas fuerzas vivas las que recuperan las “operaciones del poder mediante las prácticas locales relacionadas con nuestros cuerpos, nuestra existencia, nuestras vidas cotidianas” (Foucault citado en Healy 2001, 66). Además, son las que hacen posible, al tejer en el SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo de La Palma, vínculos que recuperan el arraigo al territorio, la celebración de fiestas tradicionales, la confianza entre la comunidad y, sobre todo, la idea de superar las consecuencias de la guerra desde la sororidad, la solidaridad y la cohesión social.

[...] participo de muchos talleres que logra la señora M, ella es la que, como es del comité, es la que va a Bogotá, va a sus reuniones, ella pide y lo que le aprueban llega a la gente, le colabora, todo eso viene en nombre de lo que ella solicita para la comunidad, entonces nos están dando todos estos programas como están ustedes y otros programas. (Entrevista Grupal 7, 2018, 4)

Estas acciones que emergen al interior de la comunidad campesina permiten comprender que el poder se hace acción reivindicativa en el caso de las campesinas y los campesinos del SRC de las veredas Hinch Alto e Hinch Bajo, pues es por medio de las acciones propias, como postula Foucault, que el poder “es productivo en la medida en que crea cosas, como discursos, saberes e identidad” (citado en Healy 2001, 67). Así, el poder del pueblo emana de las acciones cotidianas del SRC, más allá de la presencia o no del Estado, debido a que “este no [...] actúa para someterlas, sino para producir su sentido del yo, para inducir placer o para reforzar sus capacidades individuales” (Foucault citado en Healy 2001, 67).

En contraposición, se evidencia en el discurso del Estado que la reparación colectiva en su implementación es limitada debido a prácticas establecidas bajo una normatividad con tiempos homogeneizantes y mediada por los intereses o conocimientos de un profesional delegado que puede llegar a desconocer los saberes, prácticas y capacidades de la comunidad. Por lo mencionado con anterioridad, no se puede desconocer que, desde la EE, se ha intentado resarcir los daños ocasionados por la guerra en Colombia; pero, desafortunadamente, han surgido obstáculos y vacíos de orden estructural, administrativo, psicosocial o económico.

Ejemplo de lo mencionado, se evidencia desde la primera fase de la EE, cuando no se obtuvieron todos los elementos necesarios para realizar el diagnóstico del daño integral, lo que conllevó a que en su fase de implementación se manifestaran inconvenientes, ligados a una brecha de representatividad estatal y comunitaria, rigurosidad burocrática y voluntad política de algunos actores involucrados en el proceso de reparación colectiva.

Uno tiene muchas ideas, vaya tramítelas, la burocracia se tira todo, debería ser como “venga, yo tengo esta idea. —Listo, hágale, le abro el espacio, listo ya, chao”. Además, porque todos tenemos la obligación de, de reparar. Pero la gente es como: “bueno, mándeme un derecho de petición, mándeme una carta, mándeme un no sé qué [...] voy a mirar”, y nunca contestan. (Entrevista Individual pobladora 2, 2018)

Complementario a lo anterior, también se evidencian falencias en la implementación a partir del enfoque dispuesto en la Ley 1448 del 2011 en el Artículo 13, para la realización de acciones en la reparación colectiva a través de la EE. Desde el enfoque diferencial, se debería de responder a las características particulares del SRC; sin embargo, en la implementación de la Estrategia no se tuvo en cuenta la perspectiva de género, ni el ciclo vital

al momento de realizar el diagnóstico del daño. Esta falta de claridad en el enfoque transversal influyó en la falta de profundización en la comprensión del contexto, el cual se enmarca en un discurso patriarcal que se experimenta en “las conversaciones de apropiación, control, autoridad, lucha y poder, obediencia y sometimiento a un orden ajeno y amenazante. La [...] matrística es acogedora y generadora de libertad; el [...] patriarcal es exigente de obediencia y generador de sometimiento” (Maturana 1996, 292), lo que no se refleja en el diagnóstico del daño ni en la implementación de las acciones definidas a través de la EE.

En este sentido, se sugiere para otros procesos similares considerar estas apreciaciones en el acompañamiento social de la EE. Esta debería de partir de procesos diferenciales, de género, de acción sin daño y territoriales desde sus primeras etapas, que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos desde la medida de rehabilitación.

[...] tampoco se puede como que obligarlos o imponerles cosas porque ya entraríamos como en discordias o en peleas y eso no es la idea, la idea es como que hacerles ver las cosas pero que ellos mismos, brindarles las herramientas y que ellos mismos decidan, que ellos mismos solucionen. (Entrevista individual a profesional 2 2018, 3)

Aun así, en el caso de este SRC, estos vacíos no han afectado significativamente los procesos autónomos de la comunidad campesina en donde se evidencian discursos de resistencia y reivindicación que toman fuerza, y se mantienen a través del tiempo. Esto les ha permitido perseverar en la recuperación del territorio y de sus relaciones sociales, resignificando los hechos victimizantes y su condición como sujetos de derechos.

Es así como, a través de lo recuperado en el trabajo de campo y de lo mencionado con anterioridad, emerge un discurso al interior de la comunidad campesina, que permite constatar que las prácticas sociales en la ruralidad están permeadas por estructuras patriarcales, que no se retoman ni se visibilizan a través de la EE. Dichas prácticas sociales, a veces opresivas pero naturalizadas, se ven reflejadas en algunas dinámicas familiares y comunitarias,

Sí, el machismo todavía está muy arraigado, y más en las generaciones que han seguido a sus papás, ¿sí?, por ejemplo, los primos, los niños que crecieron ahí, ellos ahora ya tienen hijos, ya tienen esposa y, y están viviendo lo mismo que vivieron las mamás, [...] yo no podía tolerar que un día estaba allá y me di cuenta de que el señor le estaba pegando a la señora, [...] y yo “pero ¿qué

pasa? Si ustedes lo han trabajado, usted, usted es una miembro activa de aquí de la comunidad, usted cómo, cómo todavía tolera que su esposo la golpee, usted sabe que eso es violencia intrafamiliar”, pero es algo de cultura, ellos lo normalizaron totalmente. (Entrevista Individual a profesional 2 2018, 3)

210

Como respuesta a esta naturalización histórica de las prácticas falocentristas del poder, se evidencia la feminización de la EE en el SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo de La Palma, como experiencia de resistencia a partir de la representatividad y visibilidad de las mujeres, porque fueron ellas, principalmente, las que decidieron retornar al territorio después del desplazamiento forzado y recuperar sus vidas en la cotidianidad a pesar del abandono del Estado. Por ende, sus subjetividades son las que están mediando la implementación del proceso, al focalizar las actividades para satisfacer los componentes desde acciones colectivas y de sororidad. Se trata, entonces, “[...] de abandonar la reivindicación de hablar por otros y, en cambio, abrir los discursos a la diversidad” (Healy 2001, 75), porque se sigue apostando por un desarrollo campesino del SRC a partir de sus prácticas y saberes, para generar la posibilidad de resignificar los hechos victimizantes y la reconstrucción del tejido social a favor de los procesos comunes.

EIEU: [...] las mujeres de La Palma son más figuras de liderazgo político.

P: Sí, ¿por qué los hombres son tan pasivos en La Palma?

EIEU: Porque la mayoría [de las mujeres] son cabeza de hogar. En el conflicto muchos hombres se desplazaron, otros murieron, entonces quedaron en su mayoría mujeres asumiendo la responsabilidad, y los pocos hombres que hay en este momento son adultos mayores. (Entrevista Individual a profesional 1 2018)

Este SRC tiene la característica de ser liderado por un grupo de mujeres, que se encuentran representadas por LMM, en este grupo el rol de los hombres es más de acompañantes del proceso, pues por sus labores diarias en el campo no les da el tiempo de asistir con constancia a estos espacios comunitarios. (Entrevista Individual a profesional 2, 2016)

Lo anterior conduce a reflexionar sobre las estructuras sociales del contexto, que han posibilitado el agenciamiento del proceso desde las mujeres, quienes han desarrollado la capacidad de adaptarse a las situaciones cambiantes y hostiles del territorio de manera histórica tanto por la guerra como por la cultura. Han asumido roles que contribuyen a la reconstrucción del tejido social por medio del trabajo con las otras en sororidad y han generado espacios que les han posibilitado cohesionarse en pro de reivindicar

los lugares tanto físicos como simbólicos que en su momento fueron perpetrados por la guerra.

Es por lo planteado hasta el momento por lo que se puede reflexionar en torno a las diferentes formas en las que tanto el Estado (reproductor del patriarcado) como el SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma (que transita de lo patriarcal a lo matrístico) han significado el proceso de implementación de la medida de rehabilitación a través de la EE. El primero ha incumplido parcialmente con las promesas y expectativas generadas en la población, mientras que las mujeres del SRC continúan agenciando la reivindicación de sus derechos y la reconstrucción del tejido social, resignificando espacios, símbolos y relaciones con otras y otros, para así lograr la construcción de su territorio de paz. De esta manera, se han consolidado procesos colectivos como la economía solidaria, las ollas comunitarias, la celebración de misas, novenas, cumpleaños que permiten ver el arraigo por su tierra y su voluntad de no volver a permitir que sean despojados de sus saberes y prácticas, afianzando su identidad colectiva campesina.

ET4: Por ejemplo, aquí hay un caso que la comunidad muy... uno se enferma y todo mundo va a visitarlo, le lleva su mercado.

ET5: Hay mucha unión. (Entrevista Grupal 9, 2018)

Continuando el análisis, la reconstrucción del tejido social en el SRC se evidencia desde “la política de detalle en la que la comprensión de poder, de la identidad y de los procesos de cambio comienza en el análisis de las prácticas sociales de todos los días” (Bennet citado en Healy 2001, 77). Son prácticas de afrontamiento y resistencia al orden social establecido a partir de una lectura crítica de realidad desde lo que son como campesinas y campesinos, en correspondencia con las influencias del sistema estatal y neoliberal. Esto genera en las tejedoras un “análisis detallado de las prácticas locales que mantienen la opresión como fundamento de la comprensión del modo de oponerse a esas prácticas y transformarlas” (Healy 2001, 77). En escenarios como el de la guerra confluyen dinámicas de control, debido a que el Estado se ausenta o se vuelve cómplice, permitiendo que diferentes fuerzas afecten, alteren y violenten las prácticas y los saberes sociales arraigados al territorio, lo cual genera una irrupción en las dinámicas sociales desde un poder opresivo.

AIML: Y digamos también, qué pasa, pues, como históricamente había ausencia del Estado en La Palma, había presencia de las farc, [...] que tanto ellos establecían control social y que fuera legitimado por la comunidad.

EXF: O sea, los que están al margen de la ley, que, sí tenían control, total. Y hasta en la educación porque hacían proselitismo, las FARC eran unos divinos santos, hermosos. [...]

EXF: [...] es que es una cuestión muy difícil, muy complicada porque ya tenían una información como inicial, de que si la gente tenía como... de tipo social o...

AIML: Como ideológico.

EXF: Sí, claro, ellos se metían ahí, llegaban a la plaza y se ponían a hablarle a la gente, discursaban, entonces... la doctrina entraba ahí porque entraba. ¿Sí? (Entrevista Individual a pobladora 2, 2018, 8-9)

Es así como se presume que las acciones que contribuyan a la paz en Colombia deben contar con la voluntad política de los diferentes actores que confluyen en determinado territorio asumiendo el compromiso de proteger la dignidad humana por encima de cualquier interés particular, sea de la fuerza que sea de la cual provenga. Es por ello por lo que las campesinas y campesinos hacen la reflexión desde su accionar personal en los procesos de reparación colectiva demostrando su voluntad política, al manifestar la importancia de involucrarse activamente en la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la paz en Colombia. Ellos y ellas se proyectan a cumplir con las acciones que surjan desde cualquier propuesta que contribuya a la reparación colectiva, instan al compromiso mutuo y a un llamado a la corresponsabilidad por parte de los diferentes actores, para alcanzar el objetivo común de la reparación integral en el territorio, configurando la anhelada reconciliación en el país. Por su parte, las campesinas y los campesinos de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo del municipio de La Palma, Cundinamarca, consideran pertinente seguir

participando de los proyectos, y todo mejoraría muchísimo, y que la gente que se meta sea gente comprometida y a cumplir; eso sería excelentísimo, porque no es decir, como yo les explicaba, recibir por recibir, es recibir para uno poder ver qué, si le sirvió esa transformación, que, si le sirvió lo que aprendió, que el proyecto fue un éxito, pero es que toca de parte y parte. El operador cumple y la comunidad también, eso es lo que lleva a un feliz término. (Entrevista Grupal 5 2017, 3)

Por tanto, las tensiones deben deconstruirse para lograr, desde las fuerzas vivas y las voluntades políticas, acciones conjuntas con los diferentes actores que respondan a cambios estructurales en la implementación de metodologías de reparación colectiva. El carácter interdisciplinar y la recuperación de los saberes y prácticas propias de las comunidades campesinas son fundamentales para comprender la pluralidad de los contextos en los que se vive en Colombia, así como los sentimientos y las emociones que experimentan las víctimas de la guerra, lo cual posibilita una lectura crítica y propositiva para formular rutas que reivindiquen sus derechos. El reto hoy para la sociedad colombiana sigue siendo complejo, pero no inalcanzable; se puede consolidar un territorio de paz nacional, que vincule escenarios académicos, cotidianos y de poder público, donde sea responsabilidad de cada ciudadana y ciudadano apropiarse de sus discursos siendo conscientes de la necesidad de la reconciliación y la reconstrucción de tejido social. Lo que está en juego es la dignidad de seres humanos con profundas heridas de guerra que tienen la esperanza de continuar construyendo territorios de paz, como es el caso de las campesinas y los campesinos de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo de La Palma, Cundinamarca.

Por último, si bien se perciben diferentes discursos alrededor de la implementación de la EE en el SRC de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo de La Palma, hay uno que recobra protagonismo y que emerge en los resultados de la investigación: aquellos silencios que manifiestan ya sea dolor, impunidad, impotencia, cuidado, resistencia o afrontamiento. Son discursos que, desde el silencio, influyen en la reconstrucción del tejido social, porque se extienden a lo vivenciado colectivamente; y esos discursos del silencio hacen parte de sus recursos para asumir la construcción de un territorio de paz, ya que hacen alusión a aquello que no pasa por la palabra pero que significa algo, deconstruye o crea nuevos imaginarios y formas de interacción social. Es así como, en el proceso de investigación realizado, el silencio se convierte en una categoría de análisis emergente que consolida acciones implícitas en la comunidad campesina, como una representación social de resistencia ante la impunidad del Estado.

Elas todavía tienen mucho temor; sabemos que no se ha repetido la historia de violencia y no se ha visto nuevamente [...] el conflicto armado como tal ahí, pero sí, ellas sienten, se sienten todavía amenazadas por eso. [...] la zona es muy sana, [...] pero ellas todavía sienten que en cualquier momento les va a volver a pasar lo mismo, entonces temen de pronto en hacer un patrimonio, en crear algo. (Entrevista Individual a profesional 2 2018, 3)

Estos silencios e incertidumbres permitieron reflexionar sobre las formas en las que estos también comunican aquello que ha pasado en la cotidianidad de la comunidad campesina afectada por la guerra en Colombia. De esta forma, aquello que no se nombra influye directamente en el proceso de implementación de la EE, porque, aunque se propone como una “estrategia móvil, flexible, creativa, adaptada a diferentes contextos sociales y culturales, que pueda ser apropiada por las comunidades y desarrollada en diferentes escenarios sociales” (UARIV 2012, 66), no se reconocen y visibilizan aquellas expresiones a partir de lo no dicho: su interpretación, contenido y trascendencia.

### Conclusiones

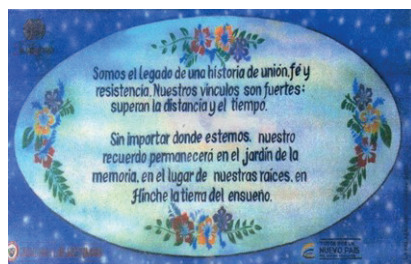
Las dinámicas de reparación colectiva desde la medida de rehabilitación realizadas a través de la metodología de la EE en las veredas de Hinche Alto e Hinche Bajo de La Palma, Cundinamarca, se ven permeadas por discursos burocráticos del Estado. Estos, a su vez, se ejercen desde perspectivas patriarcales, distanciándose del enfoque de género y del enfoque diferencial que deberían de caracterizar a la estrategia. Adicionalmente, se imponen tiempos y se delimitan acciones sin tener en cuenta las particularidades del territorio y de la comunidad en general, afectando la confianza del SRC en el proceso y en las entidades involucradas. En el caso de este SRC, el Estado lo reconoce jurídicamente en el año 2013 por hechos victimizantes ejecutados entre 1997 y 2004, siendo hasta el año 2015 cuando inicia el proceso de implementación de la EE, estableciendo su culminación para finales del 2018. Es así como se evidencia asincronía y falta de capacidad de respuesta por parte del Estado para procesos de reparación colectiva.

Las acciones realizadas por medio de las iniciativas locales que han desarrollado las tejedoras del SRC de La Palma han sido claves para reconfigurar los hechos victimizantes y reconstituirse como sujetos de derechos, ya que los recursos humanos, agrícolas y sociales con los que cuenta la comunidad permitieron la reconstrucción del tejido social. Esto debido a que la comunidad ya había configurado antes de la EE sus propias formas para el restablecimiento del tejido social y la resignificación de los símbolos que contribuyen a la construcción de territorios de paz; es el mismo tejido que, por falta de garantías del Estado, fue fragmentado al permitir que grupos armados mantuvieran el control social, económico, cultural y político en el territorio durante un tiempo prolongado.

La implementación de la EE permite visibilizar recursos de afrontamiento y resistencia en el SRC de La Palma, tales como el discurso que emerge como fuerza viva y se instala en el proceso de reparación colectiva configurando una identidad, un arraigo territorial y unas prácticas sociales que impulsan un cambio endógeno positivo para la comunidad. Sin embargo, también sobresale el silencio como agente movilizador del duelo y de la resiliencia, que refleja la lucha cotidiana por reconciliar las heridas del pasado y aquellos símbolos que resignifican tanto el retorno al territorio como a las interacciones sociales con el fin de reconstruir el tejido social y consolidar un territorio de paz desde la colectividad.

En el caso particular del SRC de la Palma, se reconoce la feminización de la EE como experiencia de resistencia, ya que su desarrollo se ha hecho por medio de las voces y acciones de las tejedoras lideresas en el territorio. Ellas, a través de sus prácticas, persisten, insisten y resisten al aislamiento y al olvido, haciendo una apuesta contundente por la paz, como lo expresan las campesinas y campesinos en la placa ubicada en el Alto de la Virgen (figura 5).

**Figura 5.** Placa en el Jardín de la Memoria del Alto de la Virgen, 2019.



Fuente: fotografía de MININTERIOR. (2020)

## Referencias bibliográficas

- Carrera, Patricia. Bocanegra, Laura. Gómez, Diana. 2020. *Las veredas HINCHE Alto e HINCHE Bajo como sujeto de reparación colectiva en el marco de la Estrategia Entrelazando*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Colombia. UARIV, Unidad Para la Atención y Reparación Integral De Las Víctimas. 2014. *Voces y miradas de la reparación colectiva. Un aporte para la paz*. Bogotá: USAID, OIM.
- CONETS. 2018. *Sujetos de Reparación Colectiva y construcción de territorios de paz en el marco de la Ley 1448 del 2011*. (Proyecto de Investigación).

- Healy, Karen. 2001. “Capítulo III”. *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*, 54-76. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Maturana, Humberto. 1996. “Del patriarcado a la guerra”. *El sentido de lo humano*, 273-293. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones S. A.
- UARIV, Unidad Para la Atención y Reparación Integral De Las Víctimas. 2013. *El paso a paso de la reparación colectiva. Guía 2: Alistamiento*. Bogotá: MININTERIOR, USAID, OIM.
- UARIV, Unidad Para la Atención y Reparación Integral De Las Víctimas. 2012. *Estrategia Entrelazando*. Bogotá: MININTERIOR, USAID, OIM.

## Referencias en línea

- Alcaldía Municipal La Palma, Cundinamarca. 2018a. Mapa distribución política de Cundinamarca. <http://www.lapalma-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio> (04 de mayo 2020).
- Alcaldía Municipal La Palma, Cundinamarca. 2018b. “Nuestro municipio”. <http://www.lapalma-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio> (24 de abril 2020).

## Documentos jurídicos

- Congreso de la República de Colombia. 2011, 10 de junio. *Ley de Víctimas 1448 de 2011*. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial N.º 48.096.

## Entrevistas

- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista grupal 2 realizada por Patricia Eugenia Carrera Díaz, Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez y Diana Marcela Gómez, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2017.
- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista grupal 5 realizada por Patricia Eugenia Carrera Díaz, Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez y Diana Marcela Gómez, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2017.
- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista grupal 7 realizada por Patricia Eugenia Carrera Díaz, Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez y Diana Marcela Gómez, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2017.

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista grupal 9 realizada por Miguel Antonio Rodríguez Suárez, Laura Alejandra Fajardo Ramírez y Ángela Marcela Liberato López, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2018.

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista grupal 10 realizada por Patricia Eugenia Carrera Díaz, Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez y Diana Marcela Gómez, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2017.

217

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista individual a pobladora 1 realizada por Miguel Antonio Rodríguez Suárez, Laura Alejandra Fajardo Ramírez y Ángela Marcela Liberato López, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2018.

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista individual a pobladora 2 realizada por Miguel Antonio Rodríguez Suárez, Laura Alejandra Fajardo Ramírez y Ángela Marcela Liberato López, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2018.

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista individual a pobladora 3 realizada por Miguel Antonio Rodríguez Suárez, Laura Alejandra Fajardo Ramírez y Ángela Marcela Liberato López, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2018.

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista individual a profesional 1 realizada por Miguel Antonio Rodríguez Suárez, Laura Alejandra Fajardo Ramírez y Ángela Marcela Liberato López, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2018.

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Entrevista individual a profesional 2 realizada por Miguel Antonio Rodríguez Suárez, Laura Alejandra Fajardo Ramírez y Ángela Marcela Liberato López, en el marco de la investigación Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el Marco de la Ley 1448 de 2011. Documento inédito, Bogotá, 2018.



# La reparación y la participación de las víctimas en la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo de Paz de la Habana\*

Angie Mayorga Coy\*\*

*Trabajadora Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*

219

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo determinar de qué manera la reparación y la participación de las víctimas del conflicto armado colombiano se concibieron en la Ley de Víctimas 1448/2011 y el punto sobre las víctimas de los Acuerdos de Paz de La Habana, firmados en septiembre del 2016 entre el gobierno de Colombia y el grupo de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Así, se hace una comparación entre estos dos lineamientos, dejando ver en qué vía se estableció la reparación y la participación, y, de esta forma, se evidencia si estos dos resultan complementarios o difieren.

**Palabras clave:** participación ciudadana, participación de las víctimas, ley de víctimas, Acuerdo de Paz, justicia y reparación.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Mayorga Coy, Angie. 2021. "La reparación y la participación de las víctimas en la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo de Paz de la Habana". *Trabajo Social* 23 (2): 219-235. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.91183

**Recibido:** 05 de octubre del 2020. **Aceptado:** 22 de abril del 2021.

\* El presente artículo fue elaborado como trabajo final de la asignatura "Los Acuerdos de Paz de la Habana, Representación y Participación política en Colombia", de la Maestría de Estudios Políticos, ofertada por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), en la Universidad Nacional de Colombia, y liderada por la docente Clara Rocío Rodríguez en el año 2016.

\*\* [aymayorgac@unal.edu.co](mailto:aymayorgac@unal.edu.co) / <https://orcid.org/0000-0003-2427-1457>.

## Reparation and Participation of Victims in Law 1448 of 2011 and the Havana Peace Agreement

### Abstract

The objective of this article is to determine the way the reparation and participation of the victims of the Colombian armed conflict was conceived in the Victims Law 1448/2011 and the point on the victims of the Havana Peace Accords, signed in September of 2016 between the government of Colombia and the group of the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Hence, a comparison is made between these two guidelines showing the way the reparation and participation were established, and thus, showing whether these two are complementary or differ.

**Keywords:** citizen participation, justice and reparation, peace agreement, victim participation, victims' law.

## Reparação e participação das vítimas na Lei 1448 de 2011 e o Acordo de Paz da Havana

### Resumo

O objetivo deste artigo é determinar como a reparação e a participação das vítimas do conflito armado colombiano foram concebidas na Lei de Vítimas 1448/2011 e o ponto sobre as vítimas dos Acordos de Paz da Havana, assinados em setembro de 2016 entre o governo da Colômbia e o grupo das Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Assim, é feita uma comparação entre essas duas diretrizes, mostrando de que forma a reparação e a participação foram estabelecidas e, assim, mostrando se as duas são complementares ou diferentes.

**Palavras-chave:** participação do cidadão, participação da vítima, lei de vítimas, Acordo de Paz, justiça e reparação.

## Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo determinar de qué manera la reparación y la participación de las víctimas del conflicto armado colombiano se concibieron en la Ley de Víctimas 1448 de 2011 y en el punto sobre las víctimas de los Acuerdos de Paz de La Habana, firmados el 26 de septiembre del 2016 entre el Gobierno de Colombia y el grupo de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —en adelante, FARC—. En este sentido, se hará una comparación entre estos dos lineamientos, dejando ver en qué vía se estableció la reparación y la participación, cómo se aborda la definición de las víctimas objeto de dicha reparación, así como las entidades que se pretendían crear frente al tema para, de esta forma, evidenciar si estos dos resultan complementarios o difieren.

Partiendo de lo anterior, resulta esencial realizar esta comparación, pues, si bien la Ley 1448 de 2011 plantea grandes avances con respecto a las medidas de atención, reparación y garantías de no repetición, al igual que en la participación de las víctimas, se presentan algunas críticas frente a esta, relacionadas con la temporalidad de las víctimas que no podrán acceder a las medidas de reparación integral si los hechos violentos que dieron lugar a la vulneración de sus derechos se presentaron antes de 1985, así, para ellas solo será posible la reparación simbólica. Así mismo, otros aspectos como la falta de esclarecimiento frente a los actores de los hechos victimizantes, los desaparecidos y la justicia son elementos que en principio no se contemplaron profundamente en la ley. Entonces, en teoría, el punto sobre las víctimas de los Acuerdos de Paz de La Habana tiene grandes retos para promover una reparación y atención más integral de las víctimas del conflicto, que integre las nuevas visiones y críticas que se le han hecho a la Ley 1448 de 2011.

En este sentido, se presenta un abordaje teórico sobre la participación y la participación de las víctimas. En segundo lugar, se presenta un análisis sobre la concepción de víctima establecida en la Ley 1448 de 2011 y en el punto del Acuerdo. En tercer lugar, se abordará lo referente a la reparación y la participación de esta población en los dos documentos mencionados. Por último, se hará una reflexión frente a los aspectos positivos y negativos abordados y derivados de la comparación que aquí se propone. Cabe señalar que este artículo fue elaborado antes de la implementación del Acuerdo final para dar fin al conflicto armado entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, por lo que este no abordará asuntos relacionados con su implementación.

## La participación ciudadana: participación de las víctimas

La participación en Colombia tiene una historia reciente, pues, desde lo planteado por Velásquez (2014), en nuestro país el nuevo modelo de democracia participativa se implementó con la Constitución Política de 1991, que gestó una descentralización política y mecanismos de participación directa y ciudadana para dar salida a situaciones problemáticas del país como el autoritarismo, la exclusión política y social y el clientelismo.

En este orden de ideas, el país cuenta con dos mecanismos de participación, uno directo (como el voto, el referendo, la consulta popular, etc.) y otro de participación ciudadana en el que los ciudadanos canalizan sus demandas hacia las entidades públicas (Juntas de Acción Comunal, Comités o Juntas Directivas de Entidades Públicas, etc.). Al respecto este autor señala que la participación ciudadana debe entenderse como: “La acción de individuos o colectividades que buscan intervenir en el escenario público para incidir en las decisiones que los afectan. [...] opera como un mecanismo a través del cual grupos específicos de la sociedad buscan satisfacer intereses particulares” (Velásquez 2014, 4).

Velásquez señala que el Estado es el “responsable de crear las estructuras de oportunidad para la participación” para que esta se dé y sea realmente efectiva (2014, 19). Por esta vía, el Estado colombiano ha gestado espacios de participación que han permitido un “diálogo entre la ciudadanía y las autoridades públicas”, al igual que la participación de grupos sociales en la gestión y la planeación de políticas públicas que les conciernen. Es así como, hoy en día, grupos como el de víctimas del conflicto armado colombiano cuentan con canales de participación para la discusión de las políticas de reparación, tales como Mesas de Participación —en todos los niveles territoriales: distrital, municipal, departamental y nacional—, el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, Comités Territoriales de Justicia Transicional, entre otros.

Esa participación de las víctimas se ha creado como una medida de reparación integral para garantizar una política pública adecuada para estas. La participación de las víctimas del conflicto también es reciente, pues, si bien hubo una ley previa a la Ley 1448 de 2011, la Ley 387 de 1997 con la cual se dictaban medidas para la reparación de las víctimas del desplazamiento forzado, no fue sino hasta el 2008 con la Ley 1190 con la que se buscó una estrategia “que garantice la participación oportuna de las organizaciones de población desplazada en el ámbito territorial, en los procesos de diseño, coordinación e implementación de las estrategias de promoción

y coordinación que se adelanten” (CODHES *et al.* 2014, 8). En este orden de ideas, la participación se presenta como una necesidad para que el país pueda avanzar “en la implementación y consolidación de una verdadera política pública que sea realmente transformadora” (CODHES *et al.* 2014, 9).

No obstante, estos espacios de participación fueron gestados principalmente por la presión que las víctimas generaron para que el Estado las incluyera en la planeación de una política pública efectiva, esto por medio de acciones de tutela, que dieron lugar a la conocida sentencia T-025 de la Corte Constitucional, que establece la necesidad de una política pública para la atención y la reparación de estas. Desde entonces, la participación se contempla como un mecanismo que no solo permite construir democracia, sino también el restablecimiento de los derechos de las víctimas (CODHES *et al.* 2014, 9). Así, la participación de las víctimas debe entenderse como el derecho que estas y las organizaciones que las representan tienen:

Hacer parte de las decisiones que se toman desde el Estado y el Gobierno a nivel local, departamental y nacional en torno a su atención, asistencia y reparación integral, y que los pueden afectar en los distintos ámbitos de sus vidas (económico, social, político, cultural). (CODHES *et al.* 2014, 10)

Igualmente, dentro de esta concepción, la participación se entiende como un deber de las víctimas de construir lo público, y del Estado para hacer efectivo este derecho, que se contempla como un principio constitucional. De esta manera, la participación de las víctimas permite: “lograr el restablecimiento de los derechos de todas ellas, que los avances normativos se hagan realidad y la política pública se ejecute de manera adecuada y que tengan el impacto y los resultados esperados, entablar canales de participación entre las víctimas y las instituciones” (CODHES *et al.* 2014, 16). Por esta vía, y en relación con lo que plantea Velásquez, es necesario que el Estado ofrezca garantías, incentivos y condiciones para que las víctimas puedan participar debidamente. Finalmente, dicha participación suele verse materializada en el seguimiento, evaluación y control participativo en lo fiscal, político y social (CODHES *et al.* 2014, 23).

### **La concepción de víctimas**

Establecer quién se puede considerar una víctima es un procedimiento fundamental para establecer quiénes son objeto de reparación y también de participación. Igualmente, algunas concepciones mencionan temporalidades para la reparación, esto con el fin de agilizar los procesos judiciales y administrativos, como se verá más adelante.

Para el caso de Colombia, se cuenta con la definición establecida en la Ley 1448 de 2011 en su Artículo 3:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 10 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Igualmente, dentro de esta definición hacen parte de las víctimas cónyuges, parejas del mismo sexo o familiares en primer y segundo grado de consanguinidad de personas asesinadas o desaparecidas, las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a una víctima en peligro o para prevenir la victimización, familiares de los integrantes de grupos armados por el daño sufrido en sus derechos y aquellos menores de edad que fueron reclutados de manera ilícita por estos grupos.

Dentro de la ley, no son víctimas: miembros de la fuerza pública, ya que ellos tienen un régimen especial de reparación, personas mayores de edad que hayan sido miembros de grupos armados ilegales, y tampoco aquellas que hayan sufrido daños por delincuencia común.

En los Acuerdos de la Habana, especialmente en el punto sobre las víctimas, no se hace una definición explícita de víctima; no obstante, se menciona que se busca la “la satisfacción de los derechos de las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto” (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 1).

### **Medidas de reparación y participación para las víctimas en la Ley 1448 de 2011 y en el Acuerdo de Paz de la Habana**

Como se mencionó anteriormente, abordar el tema de la reparación resulta necesario para comprender la necesidad de la participación de las víctimas en la planeación y en la implementación de una política pública para ellas. Esto, porque en algunos países en los que se han dado procesos de paz, la participación de estas ha quedado rezagada y, por el contrario, estos han sido promovidos desde elites políticas y entes extranjeros, generando fracasos en la implementación (Hudson, 2011)<sup>1</sup>.

1 Al respecto, se ha señalado que muchos de los procesos de paz en el continente africano han fracasado porque no se ha hecho una verdadera participación de las víctimas, en especial de las mujeres, por lo que su protección y representación política ha quedado en un segundo

## Medidas de reparación de las víctimas

En el marco de la Ley 1448 de 2011 se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, así, las víctimas tendrán prioridades en el acceso a servicios del Estado, con el fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social del país y al restablecimiento de la ciudadanía de esta población (Ley 1448 del 2011, 7).

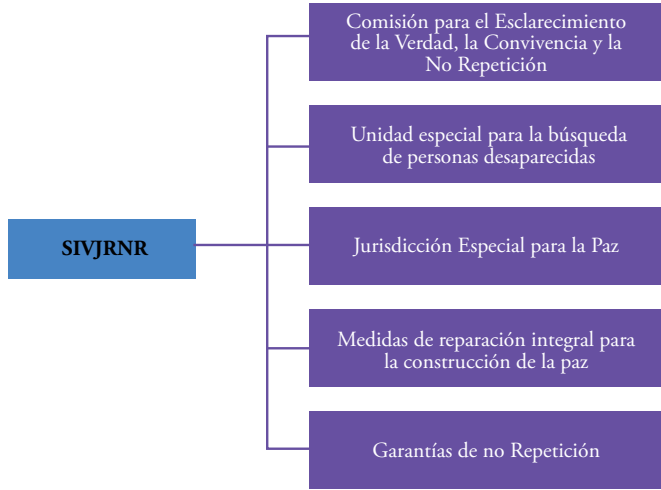
En este sentido, las medidas de reparación material se darán a aquellas víctimas por hechos ocurridos después del 1 de enero de 1985; antes de esta fecha, se garantizará el derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y garantías de no repetición. Dentro de las medidas de reparación material se contemplan indemnizaciones monetarias y la restitución de predios despojados. Así mismo, la verdad, la justicia y la participación se contemplan como aspectos de la reparación integral.

Para tal efecto, se creó el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas —en adelante, SNARIV—, que está conformado por un conjunto de entidades públicas y privadas a nivel nacional y territorial que se encargan de formular y ejecutar los planes, programas y proyectos para la atención y reparación integral de las víctimas. Dentro de este sistema se encuentran entidades creadas en el marco de la ley como la Unidad de Restitución de Tierras, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Frente al punto sobre las víctimas de los Acuerdos de Paz de La Habana, se establece que el objetivo de este es resarcir a las víctimas desde un enfoque de Derechos Humanos y de Verdad. De esta manera, dentro de este punto se establecen como principios: 1) el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos con derechos, 2) el reconocimiento de la responsabilidad frente a las víctimas del conflicto, 3) La satisfacción de los derechos de las víctimas, 4) el esclarecimiento de la verdad, y el 5) la participación de las víctimas (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 1).

En este orden de ideas, dentro del acuerdo se contempló la creación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición —en adelante, SIVJRN—, que se conformó de la manera como se muestra en la figura 1.

- 
- plano. Así, en países como en Ruanda y en La República Democrática del Congo se siguen presentando hechos victimizantes como agresiones sexuales a las mujeres (Hudson 2011, 75).
- 2 La temporalidad de las víctimas se plantea con el objetivo de agilizar procesos judiciales, pues el Estado es el que se encarga de recoger las pruebas para demostrar si una persona fue víctima; las fechas estipuladas se plantearon teniendo en cuenta que existen grandes dificultades para recoger información primaria y secundaria que dé cuenta de los hechos que afectaron a una persona en el marco del conflicto armado.



**Figura 1.** Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Fuente: elaboración propia.

En este orden de ideas, la reparación que se pretende llevar a cabo con este sistema se define de la siguiente manera:

Se trata de medidas que buscan asegurar la reparación integral de las víctimas, incluyendo los derechos a la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y la no repetición; y la reparación colectiva de los territorios, las poblaciones y los colectivos más afectados por el conflicto y más vulnerables, en el marco de la implementación de los demás acuerdos. Con este fin, se fortalecerán los mecanismos existentes, se adoptarán nuevas medidas, y se promoverá el compromiso de todos con la reparación del daño causado. (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 7)

### Medidas de participación para las víctimas

La participación de las víctimas es un aspecto que se tiene en cuenta tanto en la Ley 1448 de 2011 como en el Acuerdo. En el marco de la Ley, esta se establece como un principio:

El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Las víctimas serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y

acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. (Art. 4, Ley 1448 de 2011, 11)<sup>3</sup>

Así, la participación de las víctimas se contempla como un ejercicio que contribuye a recuperarlas como ciudadanas en ejercicio pleno de sus derechos y deberes<sup>4</sup>. Por lo tanto, los derechos de las víctimas consagrados en la Ley son: derecho a la justicia, verdad y reparación, a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario, a recibir atención humanitaria, a retornar y a restitución de tierras si hubo despojo, a la reunificación familiar, y a “a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral”, entre otros (Art. 28, Ley 1448 de 2011, 16).

De otro lado, es necesario establecer que la participación en la Ley se concibe en dos sentidos. Por un lado, la que consiste en “la participación conjunta”, que se refiere a la participación de las víctimas en la reconstrucción de la memoria de los hechos victimizantes y en la recolección de las pruebas para acceder a la reparación. Esta es conjunta porque el Estado y la sociedad civil participan en dicha recolección (Art. 29). Por otro lado, se encuentra la participación referida a la política pública de reparación a las víctimas; para ello la Ley cuenta con un apartado especial:

Es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para esto se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley [...]. (Art. 192, Ley 1448 de 2011, 93)

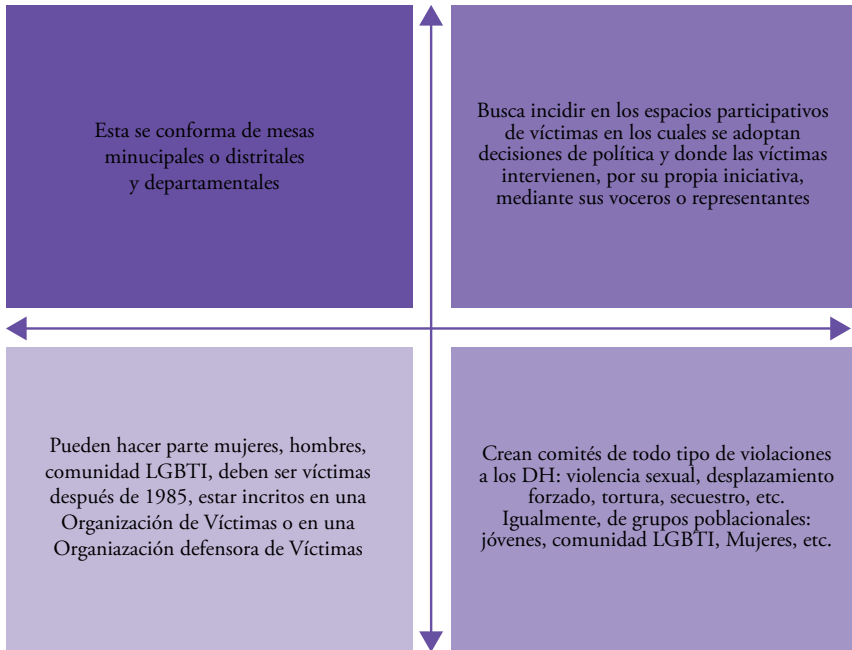
De esta manera, las víctimas participan directamente en la Mesa Nacional de Víctimas<sup>5</sup>, y algunos miembros de estas participan en los consejos

3 De igual manera, la participación también se menciona en la Ley como una medida que contribuye a las garantías de no repetición de los hechos victimizantes del conflicto armado. Este aspecto, como se mencionó al principio de este apartado, es fundamental para frenar los fracasos en los procesos de paz.

4 Asimismo, esta participación también está orientada a que poblaciones vulnerables o vulneradas puedan ejercer y gozar de sus derechos culturales, como en el caso de las comunidades indígenas (Art. 149, Ley 1448 de 2011, 70).

5 Al respecto la Ley dice: “Se garantizará la participación oportuna y efectiva de las víctimas de las que trata la presente ley, en los espacios de diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital. Para tal fin, se deberán conformar las Mesas de participación de Víctimas, propiciando la participación efectiva de

directivos de la Unidad de Restitución de Tierras, la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, los Comités Territoriales de Justicia Transicional y en el Centro Nacional de Memoria Histórica. La Mesa Nacional de Víctimas<sup>6</sup>, desde entonces, es un espacio institucional reconocido para que las víctimas participen y que cuenta con un protocolo<sup>7</sup> para desarrollar sus actividades; dentro de las características generales de este espacio se encuentran las descritas en la figura 2.



**Figura 2.** Información contenida en el Protocolo para la Participación Efectiva de las Víctimas.

Fuente: elaboración propia.

mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores víctimas, a fin de reflejar sus agendas” (Art. 193, Ley 1448 de 2011, 94).

- 6 Se agrega que entonces las mesas “son los espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, de orden municipal, distrital, departamental y nacional, elegidos y designados por las mismas víctimas y sus organizaciones y destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias” (UARIV s. f., 5).
- 7 Este protocolo no se aplica para niños, niñas y adolescentes (NNA), los pueblos indígenas y los afros, pues ellos cuentan con protocolos especiales de participación.

Dentro del protocolo de participación efectiva se establece que se deberá garantizar que las entidades públicas encargadas de tomar decisiones en el diseño, implementación y ejecución de los planes y programas de atención y reparación remitan con anticipación a las Mesas de Participación de Víctimas del nivel municipal, distrital, departamental y nacional estos planes para que puedan ser revisados; igualmente, estas entidades públicas deberán valorar las observaciones realizadas por las Mesas, de tal forma que exista una respuesta institucional respecto de cada observación (UARIV s. f., 15).

Frente a este mecanismo cabe agregar que para que las víctimas participen no necesariamente deben estar organizadas, pues dentro de la Ley y dentro del protocolo se establece que ellas pueden hacerlo de manera individual, para lo que existe la línea gratuita y un buzón que estará a cargo del SNARIV, “donde se recibirán, sistematizarán, clasificarán y responderán oportunamente” (UARIV s. f., 26).

De otra parte, en los Acuerdos de paz, específicamente en el punto sobre las víctimas y con respecto a la participación, se plantea algo muy similar a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, y es que la participación se contempla como un mecanismo para generar una debida reparación a las víctimas y la satisfacción de sus derechos que fueron violentados en ocasión del conflicto armado. Así, se establece que:

La participación activa de las víctimas y sus organizaciones en conjunto con las autoridades territoriales será la base de los planes de reparación colectiva territorial. Para ello se crearán espacios de participación para definir las prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva; asegurar la participación comunitaria en la implementación de las medidas de reparación; y establecer mecanismos de seguimiento y veeduría a los proyectos. Se garantizará la participación de las mujeres en estos espacios de participación. (Punto 5, Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 52)

En este sentido, en el Acuerdo la participación también se vislumbra en dos vías. Por un lado, las víctimas harán parte de los organismos que se crearán como la Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Por otra parte, el Acuerdo contempla un punto específico para la participación de las víctimas en el numeral 5.1.3.7 “Adecuación y fortalecimiento participativo de la Política de atención y reparación integral a víctimas en

el marco del fin del conflicto y contribución a la reparación material de las víctimas”. Como su título lo dice, es necesario fortalecer la política de atención y reparación de las víctimas existente en la actualidad y, por esta vía, “adecuarla a las necesidades y oportunidades de este nuevo contexto, y asegurar que contribuya de manera efectiva a la convivencia, la no repetición y la reconciliación” (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 57).

Teniendo en cuenta lo anterior, este Acuerdo buscó crear un proceso de participación más amplio: “se realizará en el marco de las instancias de participación de víctimas existentes, que serán ampliadas y fortalecidas para tal efecto, de manera que organizaciones de víctimas y víctimas que no hagan parte de estas instancias, puedan participar en este proceso” (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 57). Se hizo una gran invitación a las víctimas que han quedado por fuera de la participación, también a académicos y defensores de Derechos Humanos. De esta manera, se espera poner en marcha los ajustes y reformas necesarios a las políticas con las que cuentan las víctimas hoy en día, teniendo presente la adecuación de la política a lo que se propone en materia de reparación, e, igualmente, “hacer los ajustes a las prioridades de ejecución de recursos, a los planes de ejecución de metas, y a los criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución” (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 57).

Desde lo planteado en este documento, estas reformas permitirán que las políticas de reparación y participación tengan una mayor cobertura territorial. A esto se suma que se buscará que este proceso cuente con la veeduría de las víctimas y sus organizaciones existentes. Dentro de los objetivos planteados se menciona que se pretende: 1) construir un mapa de victimización, individual y colectivo que permita incluir nuevas víctimas objeto en el Programa de Reparación Integral de Víctimas; 2) reconocer víctimas que hayan sido combatientes y las medidas de reparación para miembros de la fuerza pública y, 3) tomar las medidas necesarias para la financiación plena y efectiva de la política de atención y reparación integral con el fortalecimiento del Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia que contará con la participación de las víctimas para hacer veeduría frente a este (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 58).

Finalmente, cabe mencionar que, en la nueva versión de los Acuerdos, después de los ajustes realizados a la luz de las propuestas de la campaña del No en el plebiscito, el punto sobre las víctimas cambió en algunos aspectos generales frente al SIVJNRN como lo referente a la búsqueda de desaparecidos

y la Jurisdicción Especial para la Paz —en adelante, JEP—. Para el tema que nos concierne, se destacan dos aspectos que no se habían mencionado en la primera versión. Por un lado, se agrega que las FARC deberán presentar un inventario de sus bienes y activos para reparar de forma material a las víctimas, como uno de los ejes de la reparación integral (Oficina Alto Comisionado para la Paz 2016, 5). De otro lado, se incluye la participación de las víctimas en las audiencias de la JEP, este como un espacio más de participación que se añade a los propuestos en la primera versión (Oficina Alto Comisionado para la Paz 2016, 9).

231

### **Reflexiones a la luz de la comparación entre la Ley de Víctimas y el Acuerdo**

Desde lo planteado anteriormente, es posible señalar algunos aspectos en los que estos documentos se encuentran y otros en los que no. En primer lugar, en la Ley de Víctimas se contempla una concepción muy clara de qué debemos entender por víctima y quienes serán objeto de los diferentes tipos de reparación planteados en esta, aspecto que resulta etéreo en el punto del Acuerdo; esto genera que no se tengan algunas claridades frente a quiénes serán las víctimas que se van a reparar, por ejemplo, a partir de qué fecha estas serán reparadas. Aun así, un aspecto novedoso que se plantea en el Acuerdo es que los miembros de las FARC que hayan sido victimizados deberán ser reconocidos como tal.

Por otro lado, es importante destacar que en el Acuerdo el punto sobre las víctimas tiene una medida de justicia significativa, pues es evidente que este punto tiene una gran extensión que se refiere al respecto, donde la justicia se contempla como un derecho de las víctimas, que debe acompañarse de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición. Aquí, se plantea que se priorizará frente a las víctimas, respondiendo al derecho a la justicia pronta, cumplida y eficiente. De allí, la creación de la JEP, que hoy, pese a la gran persecución que tiene por parte de ciertas facciones políticas del país, avanza en el esclarecimiento de los hechos victimizantes, incluyendo de manera participativa a las víctimas, quienes han defendido el trabajo que desde la JEP se viene realizando para garantizar la justicia por dichos hechos.

Por esta vía, frente a las medidas de reparación no solo se contempla la participación de las víctimas; un componente que resulta novedoso es la

participación de los responsables de la victimización. Esta reparación parte del reconocimiento de responsabilidad y de pedir perdón<sup>8</sup>:

El Gobierno, las FARC-EP y diferentes sectores de la sociedad que puedan haber tenido alguna responsabilidad en el conflicto, reconozcan su responsabilidad colectiva por el daño causado y pidan perdón, asumiendo cada uno lo que le corresponde, como expresión de voluntad de contribuir a un definitivo Nunca Más. Lo anterior, sin perjuicio de los actos voluntarios de reconocimiento de responsabilidad individual que puedan tener lugar en este primer momento. (Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC 2015, 50)

Lo anterior se ha venido evidenciando en las audiencias de la JEP, en las que las víctimas han estado presentes, así como en diversos eventos, en los que los victimarios han pedido perdón a estas. A esto se suma que las FARC, dentro del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), realizarán acciones de contribución a la reparación por los daños causados a las víctimas y a sus poblaciones, tales como: reconstrucción de infraestructura, desminado, programas de sustitución de cultivos ilícitos, contribución a la búsqueda de desaparecidos y programas de recuperación ambiental. Otra de las medidas de reparación contempladas en el Acuerdo es fortalecer el programa de reconocimiento y reparación de víctimas en el exterior, incluyendo refugiados y exiliados victimizados con ocasión del conflicto, mediante planes de “retorno acompañado y asistido” de aquellos que se encuentren por fuera de Colombia. Otro elemento, consiste en la persistencia de la necesidad de verdad, aspecto que se destaca bastante, incluso con la creación de una entidad que velará por aquella.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Acuerdo plantea aspectos de reparación que no se mencionaron en la Ley 1448 de 2011, o que no son muy evidentes, como lo son el punto sobre justicia, verdad y reparación por parte de los victimarios, y el programa para los exiliados. Empero, no se puede desconocer que esta Ley es un precedente en materia de reparación de víctimas en el país que dicta medidas concretas para tal fin.

De otro lado, la participación de las víctimas también es un aspecto que se destaca de la Ley de Víctimas, pues se reconoce que las mesas de

---

8 Cabe señalar que esta contribución será esencial para que los victimarios puedan recibir un tratamiento especial por parte de los mecanismos de justicia transicional propuestos en el Acuerdo.

participación y el protocolo de participación son avances importantes en materia de participación para el país. Al respecto CODHES *et al.* señalan:

Esta norma también crea un sistema de participación efectiva que va desde lo local hacia lo nacional y en el que las entidades territoriales y nacionales deben asumir competencias específicas para garantizar el funcionamiento efectivo de los espacios de participación. (2014, 8)

233

En este sentido, esa apertura a la participación de las víctimas generó una nueva relación entre estas y el Estado:

La participación de las víctimas del conflicto armado en las políticas de atención, asistencia y reparación integral es un hecho reciente tanto en Colombia, como en el mundo. Participación, que se concibe como el eje fundamental de aplicación y desarrollo de la ley de víctimas, y que implica un profundo cambio histórico en las relaciones del Estado con la población afectada por el conflicto armado... La participación que están ejerciendo hoy las víctimas es para recuperar sus derechos ciudadanos perdidos por la guerra, y ejercer plenamente la ciudadanía política, social, económica y cultural. (Bustamante 2014)

Finalmente, puede concluirse que la participación que se contempla en el Acuerdo y en la Ley 1448 de 2011 se concibe de la misma manera, es decir, como un derecho, un deber, una garantía de no repetición y como una forma de restablecer la ciudadanía perdida por los hechos victimizantes. Asimismo, en ambos documentos la participación es un pilar fundamental para sus fines, como lo son la construcción de memoria y verdad y la planeación, ejecución y seguimiento de la política pública sobre estas. Así, es claro que el Acuerdo se muestra como un elemento que complementará la ley existente, y, a su vez, hará las reformas necesarias<sup>9</sup> para que las medidas de reparación encaminadas por el Estado colombiano satisfagan el universo de las necesidades de las víctimas, y para que la participación y la reparación se dé en todos los territorios del país. Considero que estas medidas no hubiesen sido posibles sin la participación de las víctimas, quienes

9 Cabe señalar que la necesidad de estas reformas era un elemento que ya se había mencionado en otras ocasiones y que se materializa en el Acuerdo: “[...] según datos de la propia UARIV, es necesario avanzar en promover proyectos en entidades territoriales para obtener recursos que materialicen los Planes de Acción, articular la oferta, teniendo en cuenta las capacidades territoriales y las necesidades de las víctimas, implementar planes de mejoramiento de la capacidad institucional y promover la participación efectiva de las víctimas en el diseño y control de la política” (CODHES *et al.* 2014, 5).

siempre exigieron hacer parte de la mesa de negociación en este punto (García 2016)<sup>10</sup>, y que gracias a ellas es posible contemplar medidas cada vez más integrales y adecuadas a sus intereses.

Ahora, son grandes los retos para que estas medidas realmente cumplan sus objetivos. En primer lugar, que se dé una efectiva participación de las víctimas en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, en la construcción del informe de la Comisión de la Verdad, y en los procesos de justicia transicional, siendo estos los puntos clave que se agregan en el Acuerdo de Paz como medidas de reparación integral a las víctimas. En segundo lugar, un verdadero fortalecimiento de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas, siendo este también un asunto manifestado en el Acuerdo. En tercer lugar, que se garantice el goce efectivo o restitución de derechos, mediados por las garantías de no repetición de los hechos que dieron lugar a la vulneración de los derechos de las víctimas. En cuarto lugar, que se garantice la construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano con la participación de las víctimas, asunto fundamental tanto en la Ley de Víctimas como en el Acuerdo.

Sin embargo, en la actualidad estos retos parecen aún distantes, pues pese a que han pasado más de cuatro años desde que se firmó el Acuerdo de Paz y que la Ley de Víctimas cumple diez años, son recurrentes las noticias que documentan el asesinato de líderes sociales y víctimas del conflicto que luchan hoy en día por la restitución de sus derechos, la permanencia de grupos armados en diversas zonas del país que generan constantes desplazamientos, asesinatos o masacres, y el universo de víctimas del conflicto que aún no han sido reparadas.

Este escenario todavía oscuro para alcanzar la paz da cuenta de las dificultades en la implementación de la Ley y el Acuerdo para generar una política pública que efectivamente garantice la participación, la reparación y la atención integral de las víctimas del conflicto armado. Y, a propósito de estas debilidades, hace poco se emitió la Ley 2078 del 8 de enero de 2021, que precisamente fue gestionada desde las mesas de participación y diferentes colectivos de víctimas, en la que se prolonga la duración de la Ley 1448 por diez años más, pero en la que no se incluyeron sugerencias adicionales realizadas por estos colectivos y organizaciones.

---

10 Al respecto puede leerse la nota de prensa “Mesas de víctimas exigen mayor participación en el posconflicto” (García 2016)

## Referencias bibliográficas

- CODHES, Fundación Social, Corporación Nuevo Arco Iris, REDEPAZ y NDI Colombia. 2014. “La participación de las víctimas”. *La participación de las víctimas del conflicto armado: un camino para construir e implementar políticas públicas transformadoras*. 1-25. Colombia: Reves diseño LTDA.
- Mesa de negociación Gobierno de Colombia y FARC. 2015. *Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos (Borrador Conjunto)*. La Habana, Cuba. 15 de diciembre del 2015.
- Hudson, Heidi. 2011. “La violencia de la construcción de la paz neoliberal en África: analizando sus “trampas” a través de una lente de género”. *Relaciones Internacionales* (16): 73-95. Universidad Autónoma de México.
- UARIV (Unidad de Reparación y Atención Integral para las víctimas). s. f. “Guía práctica sobre el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas”.
- Velásquez, Fabio. 2014. “Democracia participativa y participación ciudadana en Colombia: Fundamentos, desarrollos normativos y resultados”. *Retos y tendencias del derecho electoral*. 3-39. Rocío Araújo Oñate (ed.). Bogotá: Universidad del Rosario.

235

## Referencias en línea

- Bustamante, Gabriel. 2014. “La participación de las víctimas como proceso de reconciliación”. Periódico El Tiempo: s. p. Bogotá. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13884919> (24 de noviembre del 2016).
- García, Yeison Camilo. 2016. “Mesas de víctimas exigen mayor participación en el posconflicto”. Agencia de Prensa Instituto Popular de Capacitación. <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2016/08/28/mesas-de-victimas-exigen-mayor-participacion-en-el-posconflicto/> (25 de noviembre del 2016).
- Unidad de Víctimas. Mesas de Participación. 2016. Mesas de participación. <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/content/mesas-de-participaci%C3%B3n/87> (25 de noviembre del 2016).

## Documentos jurídicos

- Congreso de la República de Colombia. Junio 10 de 2011. *Ley de Víctimas 1448 de 2011*. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial N.º 48.096.





*Tema libre*



Obra: Resistimos juntos  
Autor: Erika Hernández

# Perspectivas teóricas y formación universitaria del Trabajo Social en Chile posdictadura\*

239

**Luis Vivero Arriagada\*\***

Académico Departamento de Trabajo Social  
Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile

**Walter Molina Chávez\*\*\***

Académico Departamento de Trabajo Social  
Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile

DOI: 10.15446/ts.v23n2.81544

## Resumen

El objetivo de este artículo es identificar las perspectivas teóricas relevantes en el proceso de formación en Trabajo Social en Chile posdictadura. Desde una perspectiva hermenéutica-crítica se realiza un análisis de los programas de estudios de primer año en los cuales se abordan los fundamentos e historia de la disciplina en las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). De los resultados, se desprende la emergencia de dos grandes perspectivas que nutren el proceso de formación profesional: un enfoque de tipo generalista y otro que se sustenta desde la historia social y política de Chile y latinoamericana.

**Palabras clave:** formación profesional, Trabajo Social, fundamentos del Trabajo Social, posdictadura.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vivero Arriagada, Luis y Walter Molina Chávez. 2021. "Perspectivas teóricas y formación universitaria del Trabajo Social en Chile posdictadura". *Trabajo Social* 23 (2): 239-364. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.81544

**Recibido:** 07 de agosto del 2019. **Aceptado:** 17 de marzo del 2021.

- \* Este artículo se basa en la investigación del proyecto FONDECYT de iniciación n.º 11140352, titulado "La formación de los trabajadores sociales en Chile: un acercamiento interpretativo a la dimensión histórica-política de sus perspectivas teóricas" (Vivero 2014).
- \*\* Trabajador Social, doctor en Procesos Sociales y Políticos de América Latina, mención sociología, por la Universidad ARCIS, Chile. Académico Departamento de Trabajo Social, director Departamento de Trabajo Social Universidad Católica de Temuco. Correo electrónico: luisvive@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-6459-1386>
- \*\*\* Trabajador Social, doctor en Ciencias de la Educación. Posdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. [walter.molina@umag.cl](mailto:walter.molina@umag.cl) / <https://orcid.org/0000-0001-6497-0258>

## **Theoretical Perspectives and College Education of the Social Work Programs in Post-Dictatorship in Chile**

### **Abstract**

The object of the present article is to identify the main theoretical perspectives in university teaching of Social Work in Chile after the end of the dictatorship. From a hermeneutical-critical perspective are analyzed first year study programs addressing the basis and the history of the discipline in universities belonging to the Council of Rectors of Chilean Universities (CRUCH). From the results we detect the emergence of two major perspectives that nourish professional training: one, a generalist approach, and the other based on the social and political history of Chile and Latin America.

**Keywords:** bases of social work, post dictatorship, professional training, social work.

## **Perspectivas teóricas e formação universitária do Serviço Social na pós-ditadura no Chile**

### **Resumo**

O objetivo deste artigo é identificar as perspectivas teóricas relevantes no processo de pós-ditadura da formação em Serviço Social no Chile. De uma perspectiva hermenêutica crítica, é realizada uma análise dos programas de estudos do primeiro ano, que abordam os fundamentos e a história da disciplina nas universidades pertencentes ao Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). A partir dos resultados, emergem duas grandes perspectivas que nutrem o processo de formação profissional: uma abordagem generalista e outra que se sustenta na história social e política do Chile e da América Latina.

**Palavras-chave:** formação profissional, Serviço social, fundamentos do Serviço Social, pós-ditadura.

## Introducción

El presente trabajo plantea como supuesto central que las instituciones universitarias, y en particular en el ámbito del Trabajo Social, son campos de acción en los cuales se dirimen posiciones contradictorias, disputas por el poder y el saber, orientados a la mantención del orden establecido o a la transformación social. Por ello, las perspectivas teóricas en la base de la formación apuntarían en uno u otro sentido, lo cual no siempre es asumido o reconocido por quienes dirigen dichos espacios académicos. En esta misma línea, en otros trabajos hemos sostenido dos hipótesis de orden secundario, que de igual manera ilustran las discusiones que aquí sostenemos. La primera de ellas plantea que el modelo de sociedad neoliberal ha influenciado una formación disciplinaria de carácter instrumental; la segunda, que dicha orientación contribuye a un debilitamiento de la formación teórica y se ve reforzada por las lógicas institucionales tributarias de la ideología neoliberal en curso (Vivero 2017).

Teniendo como referencia lo anterior, en este trabajo se plantea como objetivo identificar algunas orientaciones teóricas que nutren la formación disciplinaria, en particular lo referido a sus fundamentos y análisis del desarrollo histórico. Esto nos permite evidenciar los marcos conceptuales y enfoques teóricos que podrían diferenciar la formación en una escuela u otra, y cómo esto influye en la definición de un determinado perfil profesional. Para esto, estimamos fundamental una aproximación descriptiva al contexto sociohistórico, en el cual se ha venido desarrollado el proceso de formación. Reconocemos que la intervención profesional, sin perjuicio de que llegue a ser una acción instrumental cotidiana, y con respectivas especificidades, no se despega de lo histórico, más bien es uno de sus niveles constitutivos (Guerra 2014; Lukács 2013; Netto 2012). En este trabajo, nos situamos desde una perspectiva de análisis histórico crítica, por lo cual planteamos la necesidad de generar una ruptura con corrientes conservadoras y neoconservadoras, que han sido hegemónicas desde la instalación de la dictadura militar en Chile. Sin perjuicio de esto, reconocemos otros saberes y perspectivas críticas, que no necesariamente aportan a la matriz histórico-crítica de cuño marxista, pero que pueden contribuir significativamente a replantear un trabajo social que no se limite a una simple acción tecnocrática, instrumental y sin reflexividad.

Lo que hoy podríamos identificar como perspectivas teóricas que nutren la formación disciplinaria no puede desentenderse del desarrollo histórico y político, en especial, en el caso chileno, los procesos desarrollados

al alero de la ideología impuesta durante dictadura cívico-militar. En los albores de la década de los ochenta del siglo recién pasado, bajo el amparo del régimen *de facto*, los intelectuales orgánicos del neoliberalismo sientan las bases de un modelo económico, social y político (un sistema global) que genera las condiciones para la hegemonía del bloque histórico dominante en el poder en Chile a fines de los años setenta (Gramsci 2006, 2012). En tal sentido, los economistas neoliberales formados en la Universidad de Chicago en Estados Unidos, conocidos en Chile como los “Chicago Boys”, no solo asumen un compromiso de instalar los lineamientos estructurales del proyecto económico contrarrevolucionario, sino que se transforman en los profetas de la ideología neoliberal. En palabras de Toussaint,

Friedman estaba claramente embarcado en un proyecto político y se colocó del lado reaccionario. [...] llegó a ser asesor económico de Pinochet, apoyando la represión y aconsejando la toma de medidas antisociales extremas. (2012, 45)

Dicho proyecto ideológico, entre otras cuestiones, implica la privatización de las empresas públicas, la protección a los actores financieros, la disminución del gasto público y la reducción de los mecanismos de protección social (Borón 2000; Brown 2015; French-Davis 2001; Moulian 1997, 2009; Garretón 2000, 2003; Gaudichaud 2015; Toussaint 2012). En el caso chileno, y a juicio de los precitados autores, la concepción neoliberal tiene su expresión material y simbólica en los más diversos campos de la sociedad.

A modo de ejemplo, en el campo de la educación, se manifiesta a partir del proceso de desmantelamiento de la educación pública, tanto escolar como universitaria, al transformarla en un bien de consumo. Como cantos de sirenas, el discurso neoliberal preconiza que la educación se encuentra al alcance de toda la ciudadanía, pues no solo tienen acceso a los procesos de escolarización básicos y medios, sino que también a estudios de educación superior, universitaria o de nivel técnica, pudiendo optar por distintas alternativas que ofrece el sistema de educación superior en Chile. Sin embargo, lo que no se explicita al comunicar o explicar este fenómeno de expansión en el acceso a la educación superior en Chile es que la base de dicho acceso ha estado mediada por el diseño de políticas públicas educativas de carácter contributivo, es decir, las familias chilenas han estado cofinanciando significativamente estos servicios educativos y, en consecuencia, la expansión global de la matrícula universitaria actual se correlaciona con el poder adquisitivo de las familias, o en su defecto o subsidiariamente

sobre la base del endeudamiento privado de las economías domésticas con el sistema financiero o bancario, a través de múltiples instrumentos crediticios diseñados para ello. Por ello es que el campo de la educación ha sido un espacio de disputa entre las elites políticas, económicas y empresariales, que defienden sus privilegios, y los sectores subalternos que postulan la educación como un derecho social garantizado por el Estado.

En este contexto de análisis, es necesario destacar que en las últimas dos décadas, diversos actores educativos han protagonizado luchas y resistencias frente a los efectos económicos y sociales de este modelo educativo neoliberal, muy especialmente por estudiantes secundarios y universitarios desde lo que fue la llamada “revolución pingüina” en el año 2006 y los posteriores periodos de lucha social que se han venido manifestando recurrentemente desde el año 2011. El conjunto de estas luchas ha permitido agenciar algunos importantes avances, durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria (2014-2018) con la promulgación de la Ley 20.890 o llamada “Ley de Gratuidad de la Educación Superior”. Esta ley beneficia a los estudiantes que se postulen a las treinta universidades que están adscritas al sistema oficial de ingreso vía Prueba de Selección Universitaria (PSU) a las universidades o Centros de Formación Técnica (CFT) y que cumplan con los requisitos legales<sup>1</sup>, para obtener el beneficio de no pagar el valor de matrícula ni arancel durante toda la carrera.

Sin perjuicio de estos avances, que se traducen en el acceso gratuito a la educación de ciertos sectores de la clase subalterna, esto no implica un cambio en el modo de producción y las relaciones sociales y el modo de vida neoliberal. En consecuencia, sigue existiendo un sistema de segmentación y segregación social, pues el ingreso a ciertos niveles de formación o instituciones de educación (desde el nivel preescolar en adelante) dependerá de la condición económica y de las redes sociales que se tengan. Por lo tanto, el acceso a la educación superior por sí misma no garantiza mejores condiciones de vida o ascenso social, ya que esta seguirá dependiendo significativamente de la adscripción a un segmento social, cultural y económico.

Así entonces, la expansión de la oferta de nuevas y diversas instituciones de educación permite, por un lado, la capitalización de la educación de

---

1 Los requisitos contemplados en esta ley se refieren a: estudiantes que pertenezcan al 50 % de los hogares más vulnerables del país; se encuentren matriculados en alguna de las universidades adscritas a la gratuidad; no posean grado de licenciatura o título profesional; sean chilenos(as) o extranjeros(as) egresados(as) de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país.

los grupos económicos dominantes, y, por otro lado, tener un campo importante de influencia y reproducción cultural del modo de vida cotidiana en un contexto neoliberal. Todo esto ha estado sustentado y legitimado en una estructura jurídico-institucional surgida durante el régimen dictatorial y que hasta hoy mantiene sus bases en la Constitución Política de Chile (a pesar de sus modificaciones posteriores). Esto ha permitido el lucro en la educación, y además lo justifica como un derecho al emprendimiento. Ejemplo de esto son algunos cuerpos legales como el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1 de 1980, que en su Artículo 5º garantiza la libertad académica de las universidades, descrito de la siguiente forma:

La libertad académica incluye la facultad de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y la de buscar y enseñar la verdad conforme con los cánones de la razón y los métodos de la ciencia. (Ministerio de Educación de Chile , DFL N.º 1, 1980)

La estructura jurídico-ideológica establece las condiciones para una amplia posibilidad de abrir establecimientos educacionales en los distintos niveles, incluida la educación superior (centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades). En este escenario, la carrera de Servicio Social o Trabajo Social tuvo un aumento importante en la oferta de programas de formación, pasando de once escuelas en la década del setenta a casi doscientos programas en el año 2017 (según datos del Ministerio de Educación, 2016). La libertad de implementar programas de educación está garantizada por los instrumentos que las mismas elites en el poder se dan para mantener su hegemonía (Gramsci 2006, 2012). En tal sentido, el Artículo 6º del Decreto con Fuerza de Ley —en adelante, DFL— N.º 1 viene a ratificar esto, en cuanto a establecer un control respecto de aquellas ideas que puedan poner en riesgo su hegemonía:

La autonomía y la libertad académica no autoriza a las universidades para amparar ni fomentar acciones o conductas incompatibles con el orden jurídico ni para permitir actividades orientadas a propagar, directa o indirectamente, tendencia político partidista alguna. (Ministerio de Educación de Chile, DFL N.º 1, 1980)

En esta línea, el Trabajo Social es un campo disciplinario, que por esencia abre un debate y análisis respecto de las condiciones que generan las desigualdades e injusticias sociales; por lo tanto, esto resulta ser, a lo menos,

incómodo para los intereses de las elites, más aún en un contexto de control absoluto, como lo fue la dictadura cívico-militar. Por lo tanto, amparado en lo establecido en los Artículos 12 y 13 del DFL N.º 1 de 1980<sup>2</sup>, se determina que la profesión puede ser impartida en cualquier institución de educación superior y no exclusivamente en una universidad (esto sumado al cierre temporal de gran parte de las escuelas en los primeros años de la dictadura). Por lo tanto, esto fue un factor determinante en la significativa explosión de oferta académica en instituciones de educación superior no universitarias (institutos profesionales), como también en universidades privadas luego de las reformas estructurales de principios de la década del ochenta.

Lo referido a la exclusividad universitaria, y sus consecuencias tanto en la oferta académica como en el nivel de exigencia en la formación, se verá parcialmente resuelto con la Ley N.º 20.054 de 2005, que modifica la Ley N.º 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, restableciendo la exclusividad universitaria del Trabajo Social. Al respecto, Castillo y Rodríguez (2016) sostienen que a pesar de que la ley faculta solo a las universidades para entregar grados académicos en un grupo acotado de dieciocho profesiones, entre las cuales se encuentra Trabajo Social, en la práctica la utilidad de este mecanismo de exclusividad de las universidades ha quedado relativizada por medio de la implementación de un conjunto de estrategias de cooperación e integración vertical entre instituciones de educación superior (institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades) pertenecientes a un mismo controlador o *holding* educativo que concentra una significativa matrícula, lo cual les permite articular los distintos niveles de educación superior como un *continuo* por el cual transita un contingente no despreciable de su propia demanda cautiva (Castillo y Rodríguez 2016, 41).

---

2 El DFL N.º 1 de 1980, señala: “Artículo 12º- Los títulos profesionales que a continuación se indican requieren haber obtenido el grado de Licenciado que se señala: a) Título de Abogado: Licenciado en Ciencias Jurídicas. b) Título de Arquitecto: Licenciado en Arquitectura. c) Título de Bioquímico: Licenciado en Bioquímica d) Título de Cirujano Dentista: Licenciado en Odontología. e) Título de Ingeniero Agrónomo: Licenciado en Agronomía. f) Título de Ingeniero Civil: Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. g) Título de Ingeniero Comercial: Licenciado en Ciencias Económicas o Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas. h) Título de Ingeniero Forestal: Licenciado en Ingeniería Forestal. i) Título de Médico Cirujano: Licenciado en Medicina. j) Título de Médico Veterinario: Licenciado en Medicina Veterinaria. k) Título de Psicólogo: Licenciado en Psicología. l) Título de Químico Farmacéutico: Licenciado en Farmacia. Artículo 13º- Los títulos profesionales no comprendidos en los artículos 11 y 12, podrán otorgarlos también otras instituciones de enseñanza superior no universitaria”.

Por otra parte, si bien la oferta de programas de Trabajo Social ha disminuido con relación a lo observado hace dos años atrás, aún existe una sobreoferta y diversidad de programas de estudio. Al respecto, para el año 2018, hubo un total de 154 programas de Trabajo Social, Servicio Social o Licenciatura en Trabajo Social. De estos, 130 se ofrecían en modalidad diurna o vespertina. Se constató la existencia de 24 programas de continuidad de estudio vespertino y otros en modalidad a distancia (todos en instituciones privadas). Del total de la oferta, las universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), que dictan Trabajo Social representarían alrededor de un 12,3 %. De estas, las instituciones estatales representan un 8,4 %, y las privadas del CRUCH un 3,9 %. En términos estructurales, se ha dado una masificación real y acelerada de certificaciones profesionales y académicas en Chile, lo cual se generó a partir de la estructuración de un modelo de mercado educacional desregulado, de baja calidad y a expensas del endeudamiento de miles de jóvenes y sus familias.

Desde una perspectiva más global, Castillo y Rodríguez (2016) han sostenido que el fenómeno de masificación de la educación terciaria en Chile, junto con un déficit de calidad en la labor formativa, trae aparejado un problema de pertinencia y eventual sobre *stock* profesional, específicamente en el ámbito del Trabajo Social. Complementariamente, los autores sostienen lo siguiente:

El explosivo aumento en el número de titulados que egresan de la educación superior generaría un *sobrestock* de profesionales que presionaría el mercado del trabajo con efectos de los salarios, precarización del empleo, reducción de las tasas de empleabilidad y aumento de la subutilización del capital humano. (Castillo y Rodríguez 2016, 40)

Entendemos que esto no solo representa una distribución cualquiera, sino que, en el proceso de formación, se materializa en una lectura particular de la realidad social y política y, por lo mismo, las formas en que pueden ser confrontadas las condiciones de desigualdad e injusticia.

Dicha expansión de las carreras de Trabajo Social tiene sus repercusiones en el nivel de formación, lo que genera una asimetría entre unas y otras instituciones, y, en consecuencia, un retroceso respecto de todas las discusiones disciplinarias y cambios generados durante la década del sesenta y mediados de los setenta del siglo veinte en lo que fue el proceso de reconceptualización. Por ello es por lo que estimamos que, la restitución del rango universitario con la Ley 20.054 del año 2005, que modificó la Orgánica Constitucional

de Enseñanza, no implica una regulación de la oferta académica, ni necesariamente se traduce en una estandarización tendiente hacia mayores niveles de calidad de la formación. Por lo anterior, coincidimos con Guerra (2015), en cuanto a que las transformaciones macrosociales producen alteraciones en las demandas profesionales y, por lo mismo, se traducen en una “redefinición de los objetos de intervención, atribuyen nuevas funciones a la profesión y nuevos criterios para la adquisición de nuevas legitimidades” (Guerra 2015, 84). Pero esto no solo implica que las transformaciones del modo de producción capitalista traigan consigo nuevas y complejas demandas, sino que en el campo de las disciplinas permiten explicar estas transformaciones, bajo ciertas categorías teórico-ideológicas. Es decir, permiten la reproducción de la cultura, permeabilizando los valores, los intereses, la forma de pensar y de hablar de las elites, lo cual está canalizado desde las instituciones del Estado y de la sociedad civil, en calidad de estructuras que permiten la dirección y control de la clase dirigente.

### **La educación como bien de consumo en un contexto neoliberal**

Durante el siglo veinte sin duda hay diferentes procesos histórico-políticos, especialmente en Latinoamérica, que repercuten significativamente en el devenir de la sociedad y en particular de las clases subalternas. En el caso de Chile, en la segunda mitad del siglo pasado, se dan dos fenómenos que son las antípodas el uno del otro: el gobierno de la Unidad Popular y la dictadura militar-civil. El segundo generó consecuencias en la sociedad chilena, tan profundas que hasta hoy son determinantes en el modo de pensar y vivir y, por supuesto, en las condiciones estructurales de la sociedad. Desde la instalación del régimen *de facto* en el año 1973, las conquistas logradas por las clases trabajadoras, a lo largo del siglo xx, se verán fuertemente limitadas. La seguridad social se verá dramáticamente afectada con las reformas implementadas a partir del año 1980, lo que implica que el sistema de pensiones se cambia de uno basado en el principio solidario de reparto, por uno de capitalización individual. Irrumpen en este nuevo escenario las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que son la expresión material de la lógica fundamentalista del individualismo neoliberal (Molina 2016).

Sin un parlamento en el cual se puedan debatir y confrontar diferentes proyectos, sin posibilidades de oposición política y con el régimen del terror que operaba en este periodo, en los inicios de la década del ochenta del siglo pasado se implementó una contrarreforma conservadora y capitalista,

que beneficiará a la burguesía empresarial y al capital financiero nacional y transnacional. Los derechos sociales ganados por la clase trabajadora, en más de un siglo de luchas, se verán afectados por las nuevas políticas económicas que impone la dictadura de la mano de sus intelectuales orgánicos, los “Chicago Boys”. Así, entonces, todo lo que pueda generar riqueza (para unos pocos), será privatizado (salud, vivienda, seguridad social, recursos naturales, empresas públicas y, por cierto, la educación).

La educación, inicia un proceso de privatización en el año 1980, lo que, sumado al proceso de municipalización, generará una segmentación social como nunca antes vista. Así, entonces, los ricos quedarán en un lado y los pobres en otro. Parafraseando el *baile de los que sobran*, del grupo musical chileno *Los Prisioneros*, aquellos jóvenes que estudian en los *colegios numerados* o establecimientos educativos públicos de baja calidad estarán condenados(as) a *patear piedras*. Se entenderá, por lo tanto, que la educación, además de ser un instrumento de segregación social, es entendida como un bien de consumo, y, en consecuencia, el que puede pagar una mejor educación tendrá más posibilidad de ingresar a ella y de este modo *asegurarse su futuro* y trayectoria social y laboral una vez egresados de la educación superior.

En este contexto histórico, político y económico, la dictadura militar y civil marca un profundo quiebre en el desarrollo de la disciplina del Trabajo Social en Chile, que, en términos materiales, se expresó directamente con la intervención militar de los centros de formación universitario a través de la figura administrativa con poder real de los *Rectores Delegados*, lo que entre otras cosas tuvo consecuencias humanas dramáticas en las desapariciones y muertes de profesionales y estudiantes de Trabajo Social en todo el país (Alayón 2005; Hernández y Ruz 2005; Moulian 1997; Sáez 2012). Además, en términos subjetivos, esto se ha traducido en la continuidad histórica de una hegemonía de concepciones conservadoras y neoliberales, que entienden la disciplina más bien como una tecnología social, deshistorizada y apolítica. Si bien, con el retorno a la democracia en el año 1990 se realizaron cambios importantes, en particular, en el campo de la educación superior, estos siempre se dieron dentro de los márgenes definidos por la ideología neoliberal que concibió a la educación como un bien de consumo.

Si bien, la dictadura termina en formalmente el 11 de marzo de 1990, su proyecto ideológico nunca fue derrotado. Por el contrario, este ha continuado con mucho vigor en todo lo que va del periodo posdictadura (Garretón 2000, 2003; Gómez 2006; Moulian 1997; Vidal 2009; Vivero 2016, 2017). En el campo netamente disciplinario, la eliminación del Trabajo

Social del listado de carreras de pregrado que podían ser impartidas exclusivamente por universidades, contemplado en la Ley N.º 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, como los Decretos Ley N.º 2.757 de 1979 y N.º 3.163 de 1980, que definieron nuevos estándares con relación a la conformación de los colegios profesionales, es un elemento a tener en consideración para comprender lo que hoy requiere debatir la disciplina. Por otra parte, la creación de institutos profesionales y universidades privadas no solo implica una expansión de la oferta académica, sino que significó el cambio desde un modelo docente a uno competitivo y privatizado, es decir, el pleno del mercado (Aspeé 2014; Atria 2013, 2014).

A la fecha, la carrera de Trabajo Social no solo es impartida por universidades estatales, sino que también existe un importante número de otras instituciones de educación superior privadas que la han incorporado en su oferta académica como son los institutos profesionales. Al respecto, y de acuerdo con datos del Ministerio de Educación, hay un total de 42 instituciones de educación superior que imparten Trabajo Social o Servicio Social, de las cuales, algunas tienen más de diez sedes en que imparten esta carrera. No hay indicios de que esto sea regulado, salvo por *la mano invisible del mercado*.

Ya nos acercamos al medio siglo de la promulgación de esas leyes, y pronto se cumplen treinta años de la recuperación de la democracia en Chile, pero las condiciones materiales de la educación, así como sus fundamentos ideológicos, parecen no haber cambiado lo suficiente. La educación no ha dejado de considerarse un bien de consumo, tal como en el año 2011 lo afirmaba el presidente Sebastián Piñera Echeñique, en la inauguración de la sede de San Joaquín del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica DUOC (Departamento Universitario Obrero Campesino)<sup>3</sup>, perteneciente a la Pontificia Universidad Católica. En aquel momento sostuvo que “requerimos, sin duda, en esta sociedad moderna, una mucho mayor interconexión entre el mundo de la educación y el mundo de la empresa, porque la educación cumple un doble propósito: es un bien de consumo” (El Mostrador). De tal forma, parafraseando a Moulian (1997), el Chile actual sigue siendo la sociedad forjada en la violenta historia del régimen del terror, sigue siendo el neoliberalismo el paradigma que dicta las formas de organización de la vida social, cultural y económica. En consecuencia, el campo del Trabajo

3 Actualmente solo se utiliza el nombre genérico DUOC, dado que ya no tiene el mismo objetivo que le dio origen en el año 1968, y los cambios generados en el marco de las reformas al sistema de educación durante la dictadura de Pinochet.

Social no ha estado ajeno a los efectos de la lógica mercantil en la educación, la cual se entiende como un bien de consumo.

Al respecto, aún cuando nunca ha existido una visión monolítica sobre la profesión de Trabajo Social en Chile ni en América Latina,

250

Creemos que se ha tendido a generalizar y a naturalizar, durante los últimos años y en forma progresiva para el caso chileno, un cierto tipo de formación que tiende a imponerse como hegemónico y que enfatiza un perfil profesional funcional al mercado por sobre la actitud vigilante y crítica frente a las consecuencias del actual modelo de desarrollo en la vida cotidiana de las personas [...]. El predominio de esta concepción de Trabajo Social. Por otro lado, se apoya en la matriz neoliberal que opera en el campo del pensamiento y que produce una naturalización de la cuestión social, como consignan múltiples estudios. (Rodríguez, 2014)

Considerando lo anterior, queda clara la importancia de analizar críticamente los procesos formativos a nivel de pregrado en Trabajo Social, pues ello permite reposicionar a nivel teórico, político y ético el clivaje público-colectivo de “lo social”. Complementariamente, y como señala Yamamoto (2003) y Rodríguez (2014), un análisis de estas características permitiría tanto a los académicos como a los estudiantes de Trabajo Social acceder a herramientas para la aprehensión de la lógica de construcción de las explicaciones de la vida social en un contexto neoliberal, como precondition para una comprensión compleja, crítica y transformadora de sus respectivas prácticas profesionales.

### **Formación de pregrado en Trabajo Social: orientaciones teóricas**

El contexto histórico-político y sus efectos en el campo de la educación, y en particular en la formación en Trabajo Social, nos entregan elementos contextualizadores para el análisis de los diferentes datos que se exponen en el presente apartado. En consideración a esto, el escenario en el campo de la educación en Trabajo Social no es sino una expresión material e histórica, que tiene sus puntos neurálgicos en el modelo de sociedad que se instaura desde la instalación de la dictadura cívica militar en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973. Así, entonces, las principales orientaciones teóricas que iluminan el proceso de formación disciplinaria y, por lo tanto, las acciones de intervención profesional están en gran medida determinadas por el orden político-económico, hegemónico por la razón neoliberal (Boron 2000; Brown 2015).

Al revisar los datos que nos permiten conocer el panorama actual con relación a la estructuración de la oferta de programas de Trabajo Social en Chile, los datos obtenidos del Ministerio de Educación de Chile dan cuenta de que en el año 2018 hay 61 universidades a nivel nacional, donde 17 son estatales, 9 son privadas con aporte del Estado y 35 son privadas. En el caso particular de la región de la Araucanía, que al año 2015 presentaba el nivel más alto de pobreza en el país, con un 23,6 % cuenta con 9 universidades, representando un 15% a nivel nacional (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2016). De estas 9, dos son públicas (Universidad de la Frontera en Temuco y Universidad Nacional Arturo Prat en Victoria), otra privada con aporte fiscal (Universidad Católica de Temuco, perteneciente al CRUCH) y el resto corresponde a instituciones privadas. Lo que se evidencia es que el mayor número de universidades se concentra en el sistema privado, en donde se estima que cerca del 70 % de su financiamiento es asumido por las familias (Ruiz 2008).

Por su parte, CRUCH está conformado por un total de 27 universidades (a lo que habría que sumar la incorporación de las universidades Diego Portales y Alberto Hurtado, ambas privadas). Del total de estas universidades, en 18 de ellas se imparte la carrera de Trabajo Social. De este grupo de instituciones, nuestra unidad de observación, identificamos los principales conceptos o constructos estructurantes que caracterizan los perfiles de egreso de cada casa de estudios analizados en el marco de esta investigación. Luego, se revisan y analizan los programas relacionados con los antecedentes históricos y los fundamentos teóricos, conceptuales, metodológicos o epistémicos que dan origen a un discurso especializado en el campo del Trabajo Social y que retroalimentan la formación de pregrado a estudiantes de primer año en cada una de las diversas instituciones analizadas. Con esto buscamos detectar si existen elementos estructurantes que puedan dar cuenta de en qué medida los principios, conceptos y saberes disciplinarios, actualmente en uso en la formación profesional en Trabajo Social, convergen o divergen de ciertos constructos o saberes especializados que fundamentan el modelo económico, político, social o cultural de sociedad neoliberal, y que están presentes en los perfiles de formación profesional en Trabajo Social, y en consecuencia, en sus programas o mallas de estudio analizadas en el marco de esta investigación.

En la tabla 1, se describen algunos de los conceptos claves que se distinguen en el perfil de egreso de las carreras de Trabajo Social analizadas y que se imparten en las universidades que conforman el CRUCH y que para efectos de presentación las hemos ordenado de norte a sur del país.

**Tabla 1.** Resumen de conceptos emergentes en los perfiles de egreso de las carreras de Trabajo Social.

252

| Nombre de universidad                         | Conceptos emergentes perfil de egreso carrera de Trabajo Social   |
|---|---|
| Universidad de Tarapacá                       | Valoración e integración intercultural y compromiso con el desarrollo de la sociedad                                  |
|   | Formación ética, teórica y metodológica   |
|   | Producción del conocimiento   |
|   | Procedimientos metodológicos y tecnológicos   |
| Universidad Nacional Arturo Prat              | Formación para generar conocimiento   |
|   | Diversidad social y cultural  |
|   | Producción de conocimiento científico   |
|   | Interdisciplinariedad   |
| Universidad de Antofagasta                    | Mejoramiento de la calidad de vida  |
|   | Desarrollo humano en un contexto de interculturalidad   |
|   | Habilidades y destrezas metodológicas   |
|   | Investigación social y sistematización  |
| Universidad de Atacama                        | Implementación de políticas sociales  |
|   | Satisfacción de las necesidades y aspiraciones de comunidades, individuos y grupos                                    |
|   | Bienestar social  |
|   | Prevención y rehabilitación   |
| Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Formación de valores cristianos   |
|   | Equidad en desarrollo humano  |
|   | Interpretación de fenómenos sociales  |
|   | Análisis de políticas públicas  |
| Universidad de Valparaíso                     | Perspectiva científico-tecnológica  |
|   | Diversidad de enfoques teóricos y prácticos   |
|   | Bienestar de las personas, grupos, organizaciones y comunidades   |
| Universidad Tecnológica Metropolitana         | Perspectiva multidisciplinaria  |
|   | Formación en actoría comunitaria  |
|   | Imagen integral del ser humano  |
|   | Políticas sociales  |
| Universidad de Chile                          | Principales matrices de las ciencias sociales, las humanidades y de la producción de conocimientos del Trabajo Social |
|   | Diversidad de perspectivas conceptuales y metodológicas   |
|   | Dominio conceptual, sentido crítico y reflexivo   |
|   | Compromiso ético y político   |

|   |  |
|---|--|
| Pontificia Universidad Católica de Chile        | Investigación e intervención social  |
|   | Perspectiva multidisciplinaria   |
|   | Participación ciudadana  |
|   | Promoción de los Derechos Humanos  |
| Universidad Católica del Maule                  | Perspectiva humanista-cristiana  |
|   | Base teórico-metodológico ética y práctica para la investigación científica                      |
|   | Vocación regional orientada a lo rural   |
| Universidad de Concepción                       | Procesos de desarrollo humano con individuos y colectivos  |
|   | Complejidad social y territorial   |
|   | Respeto a la diversidad, la dignidad y los derechos de las personas                              |
| Universidad Bio Bio                             | Formación práctica   |
|   | Perspectiva de género  |
|   | Comprensión de la realidad social por medio de la investigación social                           |
| Universidad Católica de la Santísima Concepción | Sólidos principios cristianos  |
|   | Fuerte formación científica  |
|   | Interpretación e intervención en la compleja organización dinámica de la sociedad                |
| Universidad de la Frontera                      | Perspectiva multidisciplinaria   |
|   | Interculturalidad  |
|   | Formación teórico-práctico-metodológica  |
|   | Comprensión y análisis crítico de la realidad social   |
| Universidad Católica de Temuco                  | Orientación humanista y cristiana  |
|   | Transformación social y producción de conocimiento   |
|   | Cosmovisiones, saberes locales y científicos   |
|   | Diversidad sociocultural   |
| Universidad de Los Lagos                        | Investigación transdisciplinaria   |
|   | Bienestar social   |
|   | Diversidad y Derechos Humanos  |
|   | Desarrollo local y regional  |
| Universidad de Aysén                            | Diseño e implementación de políticas públicas  |
|   | Democracia, ciudadanía, Derechos Humanos, diversidad socio-cultural, perspectiva crítica y ética |
|   | Desarrollo territorial y medio ambiente  |
|   | Proyecto multidisciplinario  |
| Universidad de Magallanes                       | Autonomía profesional  |
|   | Bienestar integral del ser humano  |
|   | Políticas públicas   |
|   | Profesional generalista  |

Fuente: elaboración propia 2018.

Como se puede observar, en el análisis de los perfiles de egreso, algunas instituciones aún fundamentan sus procesos de formación a partir de la separación entre dimensiones individuo, grupo y comunidad, lo que da cuenta de que la parcelación de la realidad en diversos niveles de intervención profesional para enfrentar la acción profesional es una constante en las mallas curriculares analizadas. A partir de estos niveles claramente diferenciados se determinan ciertas estrategias metodológicas y didácticas, que aún están presentes en algunas propuestas académicas de las escuelas de Trabajo Social de las Universidades del CRUCH. Lo mismo se observa con relación a las diferencias entre lo que sería una mirada interdisciplinaria y aquellos perfiles que lo plantean como enfoques multidisciplinarios.

Asimismo, otro aspecto que se puede apreciar en los programas de estudio y perfil de egreso es el interés por abordar, en términos teóricos, discusiones referidas a la cuestión del desarrollo y el bienestar social. Al respecto, Vidal (2019) plantea que resulta necesario visibilizar la relación entre ideología, modelos de desarrollo y políticas públicas-sociales y profundizar su análisis desde una perspectiva transdisciplinaria del Trabajo Social. Si bien tales discusiones han sido históricamente abordadas por el Trabajo Social, lo que hoy nos parece fundamental problematizar debe estar enfocado a explicitar las formas en las que este modelo de desarrollo ha generado y reproducido una desigualdad estructural y por lo tanto menos bienestar de la sociedad (Brown 2015; Gaudichaud 2015; Toussaint 2012).

En consideración a lo anterior, la concepción de desarrollo y bienestar social, como se evidencia en la revisión de los programas de estudio, parece como materia de gran interés para la disciplina, que hoy requiere un análisis político, económico y ético. También aparece una importante referencia a categorías teórico-conceptuales, referidas a género, desarrollo territorial, desarrollo humano, diversidad social y cultural. Esto último, y más específicamente lo intercultural, es una discusión que se instala de manera explícita en los diseños curriculares en las cinco universidades analizadas.

El despertar de la sociedad chilena, graficado en el estallido social de octubre del 2019 (y las protestas que se prolongaron por más cuatro meses), hacen necesario que en el proceso de formación disciplinaria se refuerce la discusión política-económica que posibilite repensar un nuevo modelo de desarrollo para Chile. Las dimensiones éticas de lo que implica la idea de bienestar humano, que están explícitas tanto en los programas de estudio como en los perfiles de egreso de Trabajo Social, requieren de un profundo debate en la disciplina, lo cual debe sostenerse desde un nuevo *ethos*, como antítesis al proyecto de

sociedad neoliberal. Por cierto, un país en el que el agua, un bien indiscutiblemente esencial para la preservación de la vida, está privatizado no puede seguir siendo un modelo a imitar, bajo ningún punto de vista, y esto ha sido refrendado por las multitudinarias manifestaciones que se han desarrollado en Chile. El modelo de desarrollo que se impuso en la dictadura está absolutamente deslegitimado, y en consecuencia, no podría pensarse en un modelo de bienestar de la sociedad, bajo este tipo de racionalidad.

Por otro lado, a partir de la revisión de los insumos generados de los programas de estudios y perfil de egreso, nos resulta interesante realizar un análisis, a partir de la distinción entre universidades estatales y privadas con financiamiento fiscal. Esto nos permite interpretar cuánta semejanza o diferencia se puede constatar en los conceptos teóricos fundamentales que aparecen en los perfiles de egreso, definidos para el proceso de formación en Trabajo Social en cada grupo de universidades.

En la tabla 2 que se presenta a continuación, se da cuenta de aquellos conceptos que aparecen con mayor regularidad y es especificidad, en las definiciones de los perfiles académicos de las carreras que se dictan en las Universidades del CRUCH, tanto las estatales como las privadas con aporte fiscal.

**Tabla 2.** Resumen de conceptos emergentes en universidades estatales y universidades privadas con aporte fiscal.

| Conceptos emergentes universidades estatales      | Conceptos emergentes universidades privadas con aporte fiscal |
|---|---|
| Calidad de vida y bienestar social                | Valores cristianos  |
| Desarrollo humano, interculturalidad y diversidad | Formación humanista cristiana                                 |
| Formación teórica, conceptual y metodológica      | Desarrollo humano   |
| Investigación y sistematización                   | Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad                 |
| Ciencia y tecnología                              | Base teórica, metodológica y ética                            |
| Políticas sociales                                | Diversidad, interculturalidad                                 |
| Compromiso ético y político                       | Formación científica  |
| Interdisciplinariedad                             | Transformación social   |
| Democracia, ciudadanía y Derechos Humanos         | Producción de conocimientos                                   |
| Desarrollo, territorio y medio ambiente           | Cosmovisión y saberes locales                                 |
| Perspectiva de género                             |   |
| Análisis crítico                                  |   |

Fuente: Elaboración propia 2018.

A partir de la información previamente presentada, se puede observar que, en los perfiles de egreso analizados, claramente sobresale el hecho de que, en las universidades católicas, se explicita la formación cristiana

y humanista, lo cual no aparece en la descripción de las universidades no confesionales. Asimismo, en las universidades confesionales no aparece mencionada la perspectiva de género, como un marco de análisis del contexto sociohistórico actual, lo cual sí aparece en algunas universidades estatales. Otro detalle que llama la atención es que, en algunas universidades privadas, se menciona que la formación debe estar orientada no solo a la acción-intervención profesional, sino que, además, se orienta a la producción de conocimiento, lo cual es interesante, pues potencia la idea del Trabajo Social como disciplina y no simplemente como profesión o tecnología social. Esto no es menor, por cuanto el Trabajo Social históricamente ha tenido esta tensión, entre una línea que está centrada en el ámbito de la intervención, y, también, una orientación disciplinaria, donde la articulación teoría-práctica y producción de conocimientos se torna fundamental. Por lo tanto, en el primer caso, se pondría más atención en el fortalecimiento del manejo de metodologías y técnicas, mientras que, en la línea disciplinaria, la formación teórica y metodológica no solo se pensaría en términos de intervención, sino en producción de conocimientos y debate interdisciplinario. Pero esta distinción entre lo técnico y lo disciplinario cruza tanto aquellas universidades estatales como las privadas y confesionales. Esto da cuenta de que es un debate que aún está abierto, e incluso pareciera que en el discurso prevalece la idea disciplinaria, pero en los procesos formativos y en el ejercicio profesional se daría una mayor prevalencia de lo tecnocrático-instrumental (Guerra 2015; Iamamoto 1992, 2003; Montaña 2014).

Los perfiles de egreso exponen una variedad de conceptos que determinan hacia dónde se orientará el(la) profesional, pero, asimismo, entrega pocas definiciones de las perspectivas teóricas por las cuales han optado para nutrir los contenidos de cada programa académico. Por ejemplo, solo en algunos casos se menciona que el(la) profesional se desempeñará o desarrollará investigación social o que se considerará como un(a) investigador(a); por otra parte, los conceptos y enfoques más repetitivos son de trabajo multidisciplinario, interculturalidad e integración teórica y práctica. Sin embargo, varía demasiado de una universidad a otra. En las universidades confesionales se destaca ese aspecto de sus futuros profesionales, y solo una se enfoca en los aspectos locales y rurales de acción profesional. Es así como surgen profesionales con formaciones muy diferentes, lo que nos muestra claramente la realidad de los contextos ético-políticos que marcaron la disciplina, denominando esta situación como una mutación cualitativa que diferencia el Servicio Social y el Trabajo Social Crítico (Vivero 2016, 2017).

En la misma línea de lo anterior, en la tabla 3, tomamos como unidad de análisis los programas de estudio en los cuales se declaran ciertos enfoques teóricos que orientan los cursos de primer año y que mayoritariamente están relacionados con la historia y los fundamentos conceptuales y metodológicos del Trabajo Social contemporáneo. En este sentido, hemos propuesto dos grandes dimensiones de análisis, que nos permiten ubicar los énfasis que ponen algunas de las universidades analizadas. La primera dimensión se orienta al logro de una *comprensión y análisis críticos de la historiografía del Trabajo Social*. En cambio, la segunda, hace referencia a los *aspectos generales del Trabajo Social*, lo cual implica abordar una amplia diversidad de tópicos de análisis. Sin embargo, es necesario señalar que ambas dimensiones analíticas no son excluyentes, sino más bien nos permiten distinguir y caracterizar lo que aparece con mayor fuerza en la descripción de los cursos y las referencias bibliográficas recomendadas en las diferentes universidades.

**Tabla 3.** Enfoques y tópicos dominantes en la formación inicial de pregrado en Trabajo Social.

| Enfoque de la asignatura   | Universidad                                   | Nombre de la asignatura                               |
|--|---|---|
| Comprensión y análisis crítico de la historiografía del Trabajo Social | Pontificia Universidad Católica               | Formación y desarrollo del Trabajo Social             |
|  | Universidad Católica de Temuco                | Análisis histórico del Trabajo Social                 |
|  | Universidad de Chile                          | Fundamentos históricos y políticos del Trabajo Social |
|  | Universidad Tecnológica Metropolitana         | Trabajo Social I y II                                 |
|  | Universidad de Valparaíso                     | Historia del Trabajo Social                           |
| Perspectiva generalista en la formación de Trabajo Social              | Universidad de Los Lagos                      | Origen y desarrollo del Trabajo Social profesional    |
|  | Universidad Católica del Maule                | Trabajo Social y contextos sociales                   |
|  | Universidad del Bio Bio                       | Fundamentos históricos y políticos del Trabajo Social |
|  | Universidad de Magallanes                     | Trabajo Social I y II                                 |
|  | Universidad de Atacama                        | Fundamentos del Trabajo Social                        |
|  | Universidad Nacional Arturo Prat              | Metodología del Trabajo Social                        |
|  | Universidad de Valparaíso                     | Fundamentos teóricos del Trabajo Social               |
|  | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Fundamentos del Trabajo Social I                      |

Fuente: Elaboración propia 2018.

Como se puede observar, en aquellos programas en los que hay un mayor énfasis en la comprensión y análisis crítico de la historiografía del Trabajo Social se puede apreciar que aparece definida de manera explícita la dimensión política en la formación, problematizando los diferentes hechos histórico-sociales que contribuyen más significativamente a estructurar nuestra profesión y no tan solo una descripción particularista y descontextualizada de ellos (Molina 2016; Vivero 2016, 2017). Por otro lado, los programas que se hace énfasis en aspectos generales del desarrollo histórico del Trabajo Social se centran en entregar antecedentes de hechos y personajes históricos, pero de manera lineal, y no queda claro si ello se aborda problematizando y articulando los distintos fenómenos que estructuran de modo complejo “lo social” en Chile y el mundo contemporáneo.

Sin perjuicio de reconocer que en todos los programas de formación académica de pregrado en Trabajo Social se hace una revisión de elementos historiográficos desde una perspectiva crítica, no es menor uno u otro énfasis, por cuanto estas discusiones son la base de la comprensión y deconstrucción de las ideas de sentido común que se tiene de la profesión. En tal sentido, un abordaje crítico y político de desarrollo histórico de la profesión permitiría avanzar en la superación de las nociones conservadoras de un Trabajo Social mesiánico y técnico-instrumental (Guerra 2015; Yamamoto 1992, 2003; Montaña 2014; Molina 2016; Vivero 2016, 2017) introduciendo con ello dinámicas de cambio al interior de la enseñanza universitaria de profesión en Chile.

Por su parte, Rodríguez (2014) sostiene que existen visiones hegemónicas en el campo disciplinario, las cuales

[...] no se construyen solo desde el saber académico, pues están asociadas a una multiplicidad de factores socioculturales, de alguna manera también son tributarias de las distintas formas en que las instituciones de educación superior —a través de sus declaraciones de principios y planes de estudio, entre otras— conciben la profesión en los marcos de la cuestión social. (4)

Por tanto, se entiende que las visiones hegemónicas sobre la profesión, la cuestión social y la vida social contemporánea se configuran a partir de múltiples factores que hacen parte de los procesos de formación inicial en Trabajo Social.

## Conclusiones y reflexiones

La sociedad chilena en las últimas cinco décadas ha cursado profundas transformaciones en lo económico, lo político y lo cultural. Estas transformaciones socioestructurales se inician dramáticamente a partir del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, y continúan con el despliegue de un proyecto autoritario de refundación modernizadora de la sociedad chilena inspirado en la conjunción de una ideología monetarista y neoliberal en lo económico, el autoritarismo en lo político y el conservadurismo en lo socio-cultural. En el marco de estas transformaciones, en los últimos treinta años se ha configurado un sistema de educación superior guiado por principios de mercado y se han llegado a concebir los servicios educativos como un bien de mercado. A pesar de que la educación superior se ha masificado y se ha ampliado exponencialmente en términos de acceso, cobertura y oferta de programas académicos en todas las disciplinas del conocimiento, ello se ha hecho sobre la base del endeudamiento de las familias y los propios estudiantes, con disminución progresiva de los aportes financieros desde el Estado a las universidades públicas, la disminución significativa de la matrícula de las universidades estatales y el aumento sostenido tanto de las matrículas como de los costos de los programas de formación de pregrado en los planteles privados. Todo ello, en el contexto de un sistema educativo altamente desregulado desde el punto de vista de la planificación del sistema, de la ausencia de conexión entre la oferta de programas formativos y las necesidades de desarrollo económico y social de Chile y la falta de pertinencia y pérdida de relevancia social de las certificaciones universitarias en general, salvo excepciones en algunas disciplinas o áreas de conocimiento con alto prestigio social y retorno monetario. Ello, en todo caso, no hace más que confirmar la existencia de un sistema de educación superior altamente desregulado y estructurado sobre la base de principios de libre mercado.

Específicamente, lo anterior ha tenido un profundo impacto en la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en Chile. En esta área de conocimiento existe una clara sobreoferta de matrículas, un sobre *stock* de profesionales y dispersión peligrosa de programas de estudio distribuidos en instituciones de educación superior de distinta naturaleza (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica) y con disímiles niveles de calidad académica y no todas ellas acreditadas de acuerdo a los actuales estándares de acreditación institucional y de programas académicos de pregrado.

Al realizar el análisis comparativo de los programas de estudios a nivel de la formación de pregrado en Trabajo Social y de los perfiles de egreso definidos por las diferentes instituciones de educación superior, con la finalidad de identificar las perspectivas teóricas y disciplinarias que subyacen a dichas propuestas formativas, se obtuvieron algunos de los siguientes resultados.

En primer lugar, se observan claras diferencias a nivel de las instituciones educativas que tienen un carácter confesional, como por ejemplo las Universidades Católicas, ya sea de Santiago o aquellas ubicadas en las diversas regiones de Chile. En estas últimas, sobresale claramente el hecho de que en estas se explicita la formación cristiana y humanista, lo cual no aparece en la descripción de las universidades no confesionales analizadas. Del mismo modo, en las universidades confesionales no aparecen, entre las perspectivas teóricas de sus respectivos proyectos formativos declarados, enfoques teóricos actualmente vigentes en el campo de las ciencias sociales como por ejemplo la perspectiva de género, entendida como un marco de análisis global del contexto sociohistórico a partir del cual se comprende un conjunto de problemáticas actuales que configuran “lo social” contemporáneo.

En segundo lugar, en los programas y perfiles de egreso analizados emerge transversalmente la distinción conceptual entre individuo, grupo y comunidad como ámbitos de intervención profesional. Ello corresponde a una diferenciación clásica en la formación de trabajadores sociales en Chile y Latinoamérica que tuvo vigencia en las décadas precedentes, pero que ha ido perdiendo relevancia y pertinencia teórica en el contexto de una problematización de “lo social” cada vez más compleja. En consecuencia, esta distinción ha ido perdiendo relevancia por ser considerada un reduccionismo teórico y metodológico que no da cuenta de la complejidad del objeto de estudio e intervención profesional actual del Trabajo Social.

En tercer lugar, en algunas propuestas académicas de las escuelas de Trabajo Social de las universidades adscritas al CRUCH se observa una clara diferencia entre lo que sería una mirada interdisciplinaria y aquellos perfiles que lo plantean como enfoques multidisciplinarios o transdisciplinarios. Al respecto, en los primeros se entiende la interdisciplina como un conjunto de intercambios funcionales o *prestamos teórico-metodológicos* que se realizan entre diversas disciplinas que convergen en la formación del Trabajador Social (sociología, antropología, historia, etc.) y que esta disciplina incorpora instrumentalmente a la formación de sus estudiantes y que estos internalizan como repertorios teóricos, técnicos y metodológicos que pueden utilizar en determinadas circunstancias de su ejercicio profesional. Sin

embargo, en alguno de los programas y perfiles de egreso analizados, se observa una concepción de la formación multidisciplinar o transdisciplinaria radicalmente opuesta, es decir, se concibe a esta como una mirada teórica o disciplinaria sobre un objeto de conocimiento determinado intentando comprenderlo en sus múltiples dimensiones o dominios que lo constituyen, articulando la instancia global y local que lo configura y precisando las múltiples escalas y contextos en los cuales *lo social* se configura en Chile y el mundo contemporáneo.

La formación profesional, desde mediados de los años setenta del siglo recién pasado y gran parte del periodo posdictadura, se ha caracterizado por una fuerte influencia de la racionalidad mercantil impuesta en dictadura. Esto ha implicado que la formación disciplinaria y, por lo tanto, las discusiones sobre la idea de desarrollo y bienestar social hayan estado dominadas por concepciones más bien conservadoras en la profesión. La implementación del modelo por competencias en la formación de Trabajo Social en las universidades del CRUCH viene a consolidar la hegemonía del paradigma de la competitividad y, por lo tanto, el campo de la intervención vendría a privilegiar un discurso que reconoce y valora el esfuerzo y mérito individual. El modelo por competencias ya está instalado en las instituciones de educación superior en Chile, desde fines del siglo veinte, pero luego de este despertar de la sociedad que se grafica con el estallido social de octubre del 2019 no queda más que despegar un espacio de profundo análisis y resistencia que permita pensar un nuevo modelo de educación pública, y, por lo mismo, de un Trabajo Social que se sustente como un proyecto socioético y político. Es decir, tanto el campo de formación como los espacios de intervención profesional deben entenderse como campos de acción político-intelectual. Si el Trabajo Social se asume como ciencia social comprometida con las clases oprimidas, no puede sino hacerse eco de lo que han sido las recientes luchas sociales y las exigencias por mayor dignidad. Por lo tanto, esto debe quedar refrendado en una resignificación disciplinaria del campo político-intelectual, que en otros trabajos hemos definido como neoreconceptualización. Hoy más que nunca, esto cobra mayor sentido y urgencia, a la luz del contexto histórico y político latinoamericano, y de lo que hemos expuesto como evidencia de los sustentos teórico-conceptuales de la formación disciplinaria en las escuelas de Trabajo Social de las universidades del CRUCH y que han implementado —con sus respectivas modificaciones— estas políticas educativas para la educación superior en Chile en las últimas décadas.

## Referencias bibliográficas

- Alayón, Nolberto. 2005. *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires: Espacio.
- Atria, Fernando. 2013. *Veinte años después. Neoliberalismo con rostro humano*. Santiago de Chile: Catalonia.
- . 2014. *Derechos sociales y educación: Un nuevo paradigma de lo público*. Santiago de Chile: Editorial Lom.
- Boron, Atilio. 2000. *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Brown, Wendy. 2015. *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Editorial Malpaso.
- Castillo Riquelme, Víctor y Rodríguez Garcés, Carlos. 2016. “Los problemas del stock en campos profesionales difusos. Oferta educativa en Trabajo Social”. *Revista Estudio Pedagógicos* XLII (1): 37-52. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- French-Davis, Ricardo. 2001. *Entre neoliberalismo y crecimiento con equidad. Tres décadas de políticas económicas en Chile*. Santiago de Chile: Dolmen.
- García, Juan y Juan Melián. 1993. *Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social*. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.
- Garretón, Manuel Antonio. 2000. *Política y Sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*. Rosario: Homo Sapiens Editores.
- . 2003. Memoria y proyecto país. *Revista de Ciencia Política* XXIII (2): 215-230.
- Gaudichaud, Frank. 2015. *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la “democracia tutelada” y conflictos de clase*. Chile: Quimantú y Tiempo Robado.
- Gómez, Juan Carlos. 2006. “Democracia versus propiedad privada. Los orígenes político-jurídicos de la dictadura militar chilena”. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. G. Caetano (ed.). Buenos Aires: Clacso.
- Gramsci, Antonio. 2006. *Política y sociedad*. Chile: Editorial Centro Gráfico.
- . 2012. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Visión.
- Guerra, Yolanda. 2015. *Trabajo social: Fundamento y contemporaneidad*. Buenos Aires: Editorial colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Hernández, Jeanette y Omar Ruz, Omar. 2005. “La Reconceptualización en Chile”. *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. N. Alayón (ed.). Argentina: Espacio Editorial.
- Iturrieta, Sandra. 2012. “Desafíos del Trabajo Social en un campo profesional con límites difusos”. *Revista Katálisis* 2 (15):163-172.
- Iamamoto, Marilda. 1992. *Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo: Cortez.

- . 2003. *Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Paulo: Cortez.
- Lukács Georg. 2013. *Historia y conciencia de clases*. Buenos Aires, Argentina. Editorial R y R.
- Molina, Walter. 2016. “Cuestión social, transformaciones socioestructurales y Trabajo Social en Chile postdictadura”. *Trabajo Social en Chile: Un siglo de Trayectoria*. Paula Vidal (coord.). Chile: RIL Editores.
- Montaño, Carlos. (Org.) 2014 *O canto da sereia. Crítica à ideologia e aos projetos do “terceiro setor”*. Brasil. Editorial Cortez.
- Moulian, Tomás. 1997. *El Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: Editorial LOM-ARCIS
- Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Sao Paulo: Editorial Cortez.
- Netto, José Paulo. 2012. *Trabajo social. Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. La Plata, Argentina. Productora del Boulevar.
- Rodríguez, María Angélica. 2014. “Sentidos del Trabajo Social en un contexto de desregulación educativa. Un estudio cualitativo con estudiantes de Trabajo Social de siete instituciones de educación superior de Santiago de Chile”. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales-FLACSO, Buenos Aires).
- Ruiz, Carlos. 2008. *Lo público y lo privado en la educación chilena*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Sáez, Pablo. 2012. *La formación de los trabajadores sociales en Chile: entre el sentido de lo público y el lucro en la educación*. Ponencia presentada en el XX Seminario latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.
- Vivero, Luis. 2014. “La formación de los trabajadores sociales en Chile: Un acercamiento interpretativo a la dimensión histórica- política de sus perspectivas teóricas”. Investigación FONDECYT de iniciación n° 11140352.
- Vivero, Luis. 2016. “El Trabajo Social en la era neoliberal: Desafíos para una neo-reconceptualización”. *Trabajo Social en Chile: Un siglo de Trayectoria*. Paula Vidal (coord.) Chile: RIL Editores.
- . 2017. Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* 8 (1): 125-148. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1940>

## Referencias en línea

- Aspeé, Juan. 2014. *Trabajo social de mercado: Exclusividad universitaria ¿mito o realidad?* España: Bubok. <http://www.bubok.es/libros/238034/Trabajo-Social-de-Mercado> (21 octubre del 2017).

- El Mostrador. 2011. Presidente Piñera afirma que la educación es “un bien de consumo”. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/07/19/presidente-pinera-afirma-que-la-educacion-es-un-bien-de-consumo/> (21 octubre del 2017).
- Ministerio de Educación de Chile. *Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1980*. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3394> (25 de septiembre del 2018).
- . *Decreto Ley N° 2.757 de 1979*. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6992> (25 de septiembre del 2018).
- . *Decreto Ley N° 3.163 de 1980*. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7064> (25 de septiembre del 2017).
- . *Ley 20.054/ 2005*. Modifica la *Ley 18.962*, Orgánica Constitucional de Enseñanza, restableciendo la exclusividad universitaria del trabajo social. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242374> (26 de octubre del 2018).
- Ministerio de Educación. 2016. *Bases de datos de oferta académica*. <http://www.mifuturo.cl/index.php/bases-de-datos/oferta-academica> (15 abril 2018).
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2016. Informe de desarrollo social. <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS2016.pdf> (17 de mayo del 2018).
- Muñoz, Iannina. 2015. “Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina”. *Polis* (Santiago) 14(40), 421-438. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100020>
- Vidal, Paula. 2009. Aproximación a una caracterización del espacio socio-ocupacional del Trabajo Social en Chile. Santiago: Colegio de Asistentes Sociales de Chile A. G. <http://www.trabajadoresociales.cl/provinstgo/documentos/ESTUDIO%20cARACTERIZACION%20n.pdf> (19 abril del 2018).
- . 2019. Neoliberalismo, Neodesarrollismo y Socialismo bolivariano. Modelos de desarrollo y Políticas públicas en América Latina. Santiago: Ariadna Ediciones. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000098.pdf> (19 abril del 2018).



# Implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios\*

**Cristhian Adrián García Vergara\*\***

*Investigador del Grupo de Investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos  
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia*

265

**Nydia María Rincón Villamizar\*\*\***

*Directora del Grupo de Investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos  
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia*

## Resumen

El artículo expone los resultados de una investigación que tuvo como objetivo reconocer las implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios. Esta investigación cualitativa planteada desde la mirada de las representaciones sociales se desarrolló con las narrativas de once estudiantes de diferentes programas académicos de una universidad pública, en donde se interactuó a través de las técnicas como la asociación de palabras y la entrevista semiestructurada. Los hallazgos giraron alrededor del significado social, la favorabilidad, la indispensabilidad, las potencialidades y las debilidades en el uso del celular construidas en la cotidianidad de los jóvenes universitarios.

**Palabras clave:** representaciones sociales, teléfono celular, interacción social, joven universitario, vida cotidiana, tecnología.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García Vergara, Cristhian y Nydia María Rincón Villamizar . 2021. "Implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios". *Trabajo Social* 23 (2): 265-296. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.85740

**Recibido:** 17 de marzo del 2020. **Aceptado:** 17 de marzo del 2021.

- \* El artículo nace de la investigación "El teléfono celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios" (2018-2019) financiada por la Universidad Francisco de Paula Santander, sede Cúcuta – Norte de Santander y dirigida por el Grupo de Investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos Categoría "C". MinCiencias.
- \*\* Candidato a Magíster en Familias, Especialista en Práctica Pedagógica, Trabajador Social. [adrigar10@gmail.com](mailto:adrigar10@gmail.com) / <https://orcid.org/0000-0002-6747-7327>
- \*\*\* Magíster en Educación. Directora del Programa de Especialización en Práctica Pedagógica. [nydiamariarv@ufps.edu.co](mailto:nydiamariarv@ufps.edu.co) / <https://orcid.org/0000-0001-7016-8069>

## **Social Implications of the Cell-Phone in the Daily Life of Young People University Students**

### **Abstract**

The article presents the results of an investigation that aimed to recognize the social implications of the cell phone in the daily life of young university students. This qualitative research raised from the perspective of Social Representations was developed with the narratives of 11 students from different academic programs of a public university, where they interacted through the techniques of word association and semi-structured interviews. The findings revolved around the social meaning, the favorability, the indispensable, the potentialities, and weaknesses in the use of the cell phone built in the daily life of young university students.

**Keywords:** cell phone, daily life, social interaction, Social Representations, technology, young university student.

## **Implicações sociais do telefone celular no cotidiano dos jovens universitários**

### **Resumo**

O artigo apresenta os resultados de uma investigação cujo objetivo foi reconhecer as implicações sociais do telefone celular no cotidiano de jovens universitários. Esta pesquisa qualitativa, levantada na perspectiva das representações sociais, foi desenvolvida com as narrativas de onze alunos de diferentes programas acadêmicos de uma universidade pública, onde interagiram por meio das técnicas de associação de palavras e da entrevista semiestruturada. Os achados giraram em torno do significado social, da favorabilidade, da exigibilidade, das potencialidades e das fragilidades do uso do celular construídas no cotidiano de jovens universitários.

**Palavras-chave:** representações sociais, telefone celular, interação social, juventude universitária, cotidiano, tecnologia.

## Introducción

El desarrollo exponencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación —en adelante, TIC— se ha enmarcado en lo que se denomina “Sociedad digital” o “Tercer entorno”, desde la perspectiva de Echeverría (2009), ya que “exponen las transformaciones que surgen en el espacio social, lo cual difiere de las formas tradicionales de relacionarnos” (Ríos 2010), o también en la denominada sociedad líquida en términos de Bauman (2007). Dentro de esta nueva realidad social emergente coexiste un nuevo miembro que ha influenciado los distintos escenarios de desenvolvimiento humano, al generar nuevas dinámicas a niveles sociales, culturales y educativos, denominado teléfono móvil o celular.

De esta forma, la incorporación de las TIC y su vinculación en las dinámicas humanas ha llevado al surgimiento de las relaciones possociales (Cetina 1997), es decir, aquello que se desarrolla entre el joven y un objeto tecnológico, particularmente el teléfono móvil. Este actúa como mediador y catalizador de las nuevas formas de relación social, desplazando la interacción cara a cara (Zapatero, Seán y San Román 2017; Villanueva 2012) como el establecimiento de afectos, la proximidad y la amistad, en lo que se denomina sociabilidad mediática o virtual (Thompson 1998).

En el mismo sentido, las potencialidades del teléfono celular se enmarcan desde la portabilidad y conectividad, principalmente, que permiten que este sea un acompañante permanente por sus características de movilidad y por la constante conexión desde cualquier contexto. Especialmente, este objeto ha llegado a ser un “elemento muy importante en la vida de los jóvenes porque a través de [este] realizan sus consumos simbólicos, construyen y reconstruyen sus identidades, amplían sus relaciones y establecen interacción a distancia” (Lesta, Peralta, Torres y Ortega 2013, 2). O parafraseando a McLuhan (1969, 1996), ha llegado a ser una extensión del cuerpo, una prótesis necesaria para mantener la conexión en la vida cotidiana o, de algún modo, la interacción con el exterior, y posiblemente una falla en los dispositivos móviles de los jóvenes puede detener sus actividades cotidianas, generando, de alguna forma, elementos de alineación social, isla de euforia<sup>1</sup> (Rincón y García 2016), una domesticación tecnológica (Haddon 2003)

1 Rincón y García (2016) plantean un escenario de aislamiento social por parte de los jóvenes, insertándose en una plataforma digital desconectándose de una realidad social objetiva y de los vínculos sociales y emocionales tradicionales; en ese marco, la “Isla de Euforia” consiste en espacios de recreación o distracción momentánea, como por ejemplo las redes sociales, entre otros.

o un sentimiento de pérdida producto de la relación de dependencia (Ling 2002; Castellana, Sánchez-Carbonell y Graner 2007).

En concordancia con lo anterior, la influencia en las relaciones sociales, como lo plantea Howard Rheingold (2004), evidencia ciertos peligros en el uso de la tecnología móvil; uno de estos se refiere a la reacción que las personas tienen frente a los artefactos mecánicos, es decir, “la gente comienza a tratar estos artefactos como si fueran personas y los dispositivos de comunicación mal elaborados llegan a generar en las personas [frecuentemente] un reclamo hacia otras, por el deficiente funcionamiento” (Rheingold 2004, 12); se humanizan las tecnologías hasta el grado de generar daño por obtenerlas o por protegerlas en cualquier situación de los sujetos en general.

Lo anteriormente expuesto permite evidenciar al teléfono móvil desde una integración social, mediante representaciones que se construyen sobre todo “a través de medios de comunicación y de los modos de intercambio comunicativo que realizan los sujetos sociales” (Restrepo y Hurtado 2005). En consecuencia, el estudio se trazó como objetivo principal determinar la influencia del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios como artefacto social desde el marco epistemológico y metodológico de las representaciones sociales develando el significado social que le atribuyen hoy en día los jóvenes, identificando la actitud favorable del uso del teléfono celular y estudiando la información alrededor de lo indispensable, las potencialidades, las debilidades y la “isla de euforia” del uso del teléfono celular en la vida de los participantes.

El contexto donde se desarrolló la investigación fue en una institución de educación superior pública, seleccionando como participantes a jóvenes estudiantes de diferentes programas académicos que usan el dispositivo tecnológico en sus actividades sociales, académicas y laborales.

En las próximas líneas, se aprecia un esbozo teórico de la investigación que contribuye al análisis, por un lado, de las representaciones sociales sobre un objeto material y cercano a la vida diaria de las personas, en particular de los jóvenes, y, por otro lado, de las características de una sociedad emergida en lo conectivo y en la virtualidad planteando, también, la construcción social del teléfono móvil en esa relación existente entre humano y tecnología.

## Acercamiento teórico

### De las representaciones sociales

Las Representaciones Sociales —en adelante, RS— conforman un legado teórico y metodológico contemporáneo en el marco de la investigación social adelantada en el ámbito latinoamericano, planteándose como una propuesta dialógica de reconstrucción de los fenómenos y sistemas que integra la dinámica social sumergida en la subjetividad y la intersubjetividad producto de la interacción del ser humano (Wagner, Hayes y Flores 2011).

269

Desde la postura de Moscovici (1979), las RS se definen como un conjunto de conocimiento común sobre un objeto social determinado y que posibilita una serie de acciones en la vida cotidiana; también, la construcción de este conocimiento depende del contexto y de los factores socioculturales y de los distintos canales de información como modelos sociales, económicos, educativos y culturales.

Por su parte, la estructura de las RS ha sido definida desde tres componentes: la *actitud*, como esa disposición positiva o negativa hacia un objeto social; la *información* siendo el contenido de la RS, y el *campo de representación* siendo el contexto donde se relaciona con un sistema sociocultural (Lacolla 2005).

Los diferentes estudios de RS se han planteado desde objetos intangibles como la democracia, la justicia, la ciudadanía, la política, que son elementos estructurales e inmateriales del entorno de los sujetos sociales y responden a un elemento de intersubjetividad. Sin embargo, el estudio dista de los objetos sociales estudiados, ya que es un objeto material al que le han configurado características socioculturales que determinan un sinnúmero de usos y prácticas sociales en la cotidianidad, desde la interacción social y digital en las diferentes plataformas o escenarios de relación.

### De las características de la sociedad digital

La nueva sociedad adquiere características digitales producto de la incorporación de las TIC, específicamente, el acercamiento y la apropiación del teléfono celular en la cotidianidad. Cebrián (1999) ha postulado las siguientes características: lo global, es decir, no tiene limitaciones geográficas o temporales; es convergente, porque confluyen variedad de saberes; es interactiva, donde se enmarca el diálogo y la cooperación; es caótica, pues no tiene jerarquías, estas relaciones se dan de forma horizontal; y,

finalmente, es rauda, ya que se manifiesta de forma autónoma y su dinámica es acelerada.

### De la teoría conectiva

270

Por otra parte, se distingue la teoría conectiva de George Siemens (2014) que explica el impacto que conlleva la incorporación de las TIC; para el presente estudio el teléfono celular, en el ambiente cotidiano, implica una nueva forma de vivir, de comunicar y aprender (Sánchez, Mallado, González-Piñal, 2013). En esta misma línea, se distinguen los “nativos digitales”, quienes, según Marc Prensky, tienen características propias, que han sido moldeadas por el elemento social que distingue al teléfono celular; así lo plantea el autor sobre los nativos: “ellos piensan y procesan información de manera fundamentalmente distinta a sus antecesores. Su lengua nativa es el idioma digital de los computadores, los videojuegos e internet” (2001, 23).

### De la cuestión social

Plantear el teléfono móvil o celular como un artefacto social implica un giro epistemológico del cómo se manifiestan hoy en día las relaciones humanas y su trayectoria hacia un futuro cercano.

Autores como Katz (2006), Gordon (2002), Fortunati (2001) y García-Montes, Caballero-Muñoz y Perez-Álvarez (2006) mencionan que el teléfono celular es un instrumento de socialización de las personas para la interacción con su medio circundante; de esta forma, es un artefacto que involucra la cercanía de los vínculos sociales como la construcción de nuevas identidades y nuevas manifestaciones culturales del ser humano en sociedad.

Desde la cuestión sociocultural, la teoría *apparateist* o el “sentido del espíritu” define la esencia que anima la vida de todas las culturas humanas de diversas maneras (Katz y Aakhus 2002), planteando la relación sociológica de la comunicación con la tecnología y la sociedad. Al respecto, Ramírez indica que la teoría *apparateist*:

[...] trata de explicar las interacciones y las consistencias en el cambio social que surgen entre el teléfono móvil y las cuestiones que incluyen la forma en que las personas adoptan, la utilizan y se comportan en su vida cotidiana, más los significados que se producen a través de la interacción social entre los usuarios (y no usuarios). (2012, 134)

Principalmente, ese ámbito microsocioal denominado vida cotidiana ha sido un punto de partida del conocimiento científico de las Ciencias Sociales. Al respecto, Castells *et al.* (2007) afirman que la vida cotidiana es entendida como un campo de las prácticas sociales donde se desarrolla la mayor parte de las acciones de las personas permitiendo su interacción con el medio.

271

De esta forma, se reconoce a la vida cotidiana como un espacio donde las personas se relacionan, configuran y reconstruyen constantemente su vida en sociedad; en cierta medida, el celular se considera como un instrumento imprescindible de la vida contemporánea (Ríos 2010); y es a través de esa construcción como es posible explicar los cambios más significativos de la vida social, planteándose la transformación del cómo se relacionan, comunican y aprenden los sujetos alrededor del artefacto social del teléfono celular.

## Metodología

La investigación es de enfoque cualitativo (Vasilachis 2009), ya que se plantea el análisis comprensivo de la realidad a través de la información recolectada de los sujetos sociales o jóvenes estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander.

El estudio se direccionó desde el paradigma sociocrítico que involucra una perspectiva “dialéctica, dinámica, interactiva, complejo de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por los actores sociales” (Colmenares y Piñero 2008, 104), encontrada desde la mirada de los estudiantes frente al uso social del teléfono celular en sus distintos escenarios cotidianos de interacción.

Los sujetos de investigación fueron once jóvenes universitarios que se seleccionaron a través de una muestra por conveniencia, quienes pertenecen a diferentes programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander<sup>2</sup>; su edad oscila entre los 17 y los 20 años. La tabla 1 evidencia la relación entre los códigos asignados a los sujetos sociales de la investigación en aras de conservar su anonimato y reconociendo un universo amplio de los saberes de diferentes áreas del conocimiento.

---

2 La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Es de carácter público, tiene diversidad de programas académicos a nivel de pregrado y posgrado.

**Tabla 1.** Códigos y sujetos sociales.

| <b>Código</b> | <b>Sujeto social</b>                         | <b>Género</b> | <b>Edad</b> |
|---------------|--|---------------|-------------|
| 01EIC         | Estudiante de Ingeniería Civil               | F             | 19          |
| 02EENF        | Estudiante de Enfermería                     | M             | 17          |
| 03EIE         | Estudiante de Ingeniería Electrónica         | M             | 17          |
| 04ELM         | Estudiante de Licenciatura Matemática        | M             | 20          |
| 05ECI         | Estudiante de Comercio Internacional         | F             | 18          |
| 06ETS         | Estudiante de Trabajo Social                 | F             | 17          |
| 07ED          | Estudiante de Derecho                        | F             | 19          |
| 08EARQ        | Estudiante de Arquitectura                   | M             | 20          |
| 09ECS         | Estudiante de Comunicación Social            | M             | 20          |
| 10ETOC        | Estudiante de la Tecnología en Obras Civiles | M             | 19          |
| 11EIBT        | Estudiante de Ingeniería Biotecnológica      | F             | 20          |

Fuente: elaboración propia.

El método de análisis de la información recolectada fue el método comparativo constante de Strauss y Corbin (citado en Vasilachis 2009) que responde al diseño de la teoría fundamentada. De esta forma, se plantearon las categorías axiales, abiertas y selectivas, lo cual permitió reconocer la complejidad del fenómeno social estudiado y cristalizar nuevo conocimiento frente a este.

La teoría fundamentada plantea que la construcción de teoría se basa en los datos empíricos que la sustentan, siguiendo un proceso de análisis inductivo. El proceso de decodificación lo integran (siguiendo el planteamiento de Giménez 2007) las siguientes fases. La decodificación abierta: lo primero en efectuarse es hacer la transcripción de las entrevistas correspondientes. Seguidamente, se analiza línea por línea cada idea que aporten los participantes, ayudando a identificar categorías iniciales, preliminares de todos los conceptos. Se prosigue con la decodificación axial, en donde se seleccionan los conceptos más relevantes y similares para cada categoría de la codificación abierta; luego, se agrupan en categorías centrales que a la vez están compuestas por subcategorías. Finalmente, de las entrevistas se extraen los datos tal cual como los participantes los aportan, integrándose en cada una de las categorías seleccionadas. Por último, se realiza la decodificación selectiva, en donde se seleccionan los conceptos más relevantes resaltados en las diferentes categorías, que ayudan a la construcción de los hallazgos que estén asociados a los objetivos de la investigación.

El estudio aplicó técnicas como el análisis documental (Pinto 1993); después, se utilizó la asociación de palabras (Wagner, Hayes y Flores 2011), para

lo cual se les solicitó a los estudiantes escribir las primeras cinco palabras que asocien con el término introductor “teléfono celular”. Este instrumento de recolección se utiliza con frecuencia en los trabajos sobre representaciones sociales, dado que el análisis de la información obtenida a través de esta técnica permite describir la estructura jerárquica de una representación y su campo semántico. Adicional a ello, se les preguntó qué significa el teléfono celular en su vida cotidiana, teniendo en cuenta las palabras escritas.

Seguidamente, se llevó a cabo la entrevista semiestructurada (Torrecilla 2006) a los once estudiantes universitarios seleccionados de diversos programas académicos, lo cual permitió reconocer la actitud y la información del objeto de estudio.

Con lo mencionado anteriormente, en la tabla 2 se relaciona la estructura de las RS con las técnicas utilizadas y las categorías orientadoras de la investigación.

**Tabla 2.** Estructura de las representaciones sociales y su relación con la investigación.

| Estructura                 | Técnica                     | Categoría principal  |
|----------------------------|-----------------------------|--|
| Campo de la representación | Asociación de palabras      | Significado social del teléfono celular  |
| Actitud                    | Entrevista semiestructurada | Favorabilidad en el uso del teléfono celular   |
| Información                |                             | Potencialidades del uso del teléfono celular<br>Indispensabilidad del uso del teléfono celular<br>Debilidades e isla de euforia en el uso del teléfono celular |

Fuente: elaboración propia.

## Resultados y discusión

### Significado social del teléfono celular

Los jóvenes universitarios reconocen el acercamiento social del artefacto tecnológico en su vida cotidiana planteando, a través de la técnica de la asociación de palabras; el campo de representación que emerge con claridad es la relación del significado en el marco de *lo funcional y lo portátil*, entre *lo comunicativo e informativo*, entre *lo necesario e importante* y entre *lo adictivo y lo entretenido*.

En la tabla 3, se relacionan las categorías que emergen en la asociación de palabras y la construcción de categorías orientadoras de la investigación,

lo cual permitió entrever el estrecho vínculo de sus representaciones a lo largo del escrito, por cuestionar la incorporación del teléfono celular en el desarrollo social del individuo. De esta forma, se aprecian las categorías principales del teléfono celular como tecnología útil vista desde lo funcional y lo portátil, el teléfono celular como necesidad social, el teléfono celular como interacción sociodigital propuesto desde lo comunicativo y lo informativo, y el teléfono celular como una isla de euforia referida desde lo adictivo y lo entretenido.

**Tabla 3.** Relación categorial: campo de representación.

| <b>Categoría principal</b>                                     | <b>Categorías emergentes</b> | <b>Asociaciones relacionadas</b>  |
|--|------------------------------|---|
| El teléfono celular como tecnología útil                       | Lo funcional                 | Aplicaciones, contactos, calculadora, linterna  |
|  | Lo portátil                  | Eficaz, eficiencia, práctico, elemental   |
| El teléfono celular como necesidad social                      |                              | Necesario, importante, vida cotidiana   |
| El teléfono celular como escenario de interacción sociodigital | Lo comunicativo              | Interactuar, medios de comunicación, redes sociales                                       |
|  | Lo informativo               | Internet, productividad, investigación, educación, conocimiento, actualización, inclusión |
| El teléfono celular como isla de euforia                       | Distracción                  | Medio de entretenimiento, diversión   |
|  | Adicción                     | Dependencia   |

Fuente: elaboración propia.

Las palabras escritas toman su algidez en las narrativas de los jóvenes al significar el concepto del teléfono celular como un artefacto social, partiendo de considerar lo funcional y portátil del teléfono celular como una “innovación tecnológica” (OJECI 2019) que permite ser útil o instrumental en el cumplimiento de acciones de la vida cotidiana para los jóvenes. Para tal fin, se consideran dos formas de utilidad, primero, un grado de funcionalidad en torno a las aplicaciones que tiene el teléfono celular (contactos, realizar llamadas, linterna, entre otros) que le permite al joven usar el dispositivo para una tarea determinada (programar la alarma para despertarse, por ejemplo); así lo sugiere uno de los participantes:

El celular para mí es un avance tecnológico, en mi caso es para tener los contactos, número de las personas que, pues, necesito, también lo uso de calculadora, de linterna, bueno en casos especiales, para enviar información y también porque tengo acceso a aplicaciones, en mi caso específicamente más que todo del clima, obtención de información, enciclopedia y de más. (11EIBT 2019)

Segundo, desde una lógica de la portabilidad, es decir, como característica esencial del dispositivo que se mueve con los jóvenes en sus actividades diarias y les permite hacer de forma práctica, eficaz y eficiente sus labores cotidianas: “es fácil de llevar, lo podemos cargar para todos lados y no es incómodo, y estamos en contacto, en comunicación con las demás personas, siendo en general importante” (03EIE 2019).

Ahora bien, frente a la asociación de la categoría “necesario e importante”, los jóvenes lo plantean como un aparato esencial en la construcción social de su identidad; implícitamente es necesario para la consecución de las actividades cotidianas, en los distintos escenarios donde se desenvuelven los participantes:

Para mí, el celular es muy importante, lo necesito para hacer mis actividades cotidianas, para buscar información y estar al tanto de lo que sucede, y bueno con él también puedo estar conectado con el mundo, de esta forma puedo estar enterado. El celular se ha convertido en algo esencial que es difícil de despegarnos de él, tiene que estar siempre en nuestro bolsillo o nuestro bolso. (10ETOC 2019)

Relacionado con lo anterior, el significado social del teléfono celular se plantea desde los actos comunicativos que expresan continuamente los jóvenes con su entorno social, adicionando la importancia de conseguir información permanente en la llamada sociedad del conocimiento: “el celular es un dispositivo, sí, pero con él podemos interactuar, podemos saber qué dice la otra persona, no importa donde esté o con quién esté, podemos dialogar” (09ECS 2019).

Además, el teléfono móvil tiene una relación con la capacidad de fortalecer el proceso formativo de los universitarios, al plantear que es: “una buena posibilidad de investigar y de aprender constantemente, así puedo conocer las legislaciones que se crean en el Congreso y puedo estar actualizado en mi campo profesional, en mi caso, el Derecho” (07ED 2019).

De esta forma, el teléfono celular posibilita la construcción de escenarios sociales de interacción a través de plataformas digitales; los jóvenes encuentran en los escenarios la posibilidad de comunicarse con su entorno, fortalecer los vínculos sociales y generar nuevas formas de socializar a través de las redes sociales (configuran una relación socioemocional alternativa, como se podrá apreciar en las categorías siguientes). También, el escenario, promovido por el uso del teléfono celular, tiene un factor de inclusión donde los jóvenes pueden acceder e interactuar sin restricción alguna (edad, sexo, género, orientación, raza, entre otros). El teléfono celular es una fuente de búsqueda de información que permite el acceso a diferentes saberes en las plataformas digitales, y estar actualizados continuamente en medio de los quehaceres cotidianos; a su vez, por su característica de portabilidad, interacción y conectividad, genera procesos educativos continuos debido a esa actualización.

En consecuencia, la asociación, distracción y adicción evidencian al teléfono celular como un medio de entretenimiento que posibilita la diversión y el ocio recreativo para los jóvenes: “realmente, el celular es un dispositivo social, con él puedo estar cómoda escuchando música, despejarme del estrés del día, y puedo estar viendo alguna que otra serie, me aleja un poco de la carga del trabajo o del estudio” (OYECI 2019); de esta forma, hace que los jóvenes se desconecten de la realidad social y naveguen en el escenario que construyen con su entorno digital. En la forma como se use y la frecuencia esta, puede abrir niveles de dependencia y adicción: “lo acepto, en ocasiones me aferro mucho al teléfono celular, y siento que me es difícil despegarme, pero trato de desconectarme cuando estoy con mis amigos o familiares, pero es muy cierto, a veces hay grados de dependencia difíciles de controlar” (IOETOC 2019). A esta categoría se le denomina “isla de euforia” como concepto emergente para comprender la dinámica del artefacto en la vida cotidiana de los jóvenes.

Con las categorías inductivas construidas por las lecturas epistemológicas se logra un acercamiento al significado social por parte de los participantes implicando una relación en el marco de su instrumentalidad, la comunicación, el entretenimiento y la dependencia. Son elementos claves para reconocer inicialmente al teléfono celular como artefacto social en la vida cotidiana de los jóvenes, siendo la entrada, además, para la discusión epistemológica con las categorías y subcategorías develadas en la entrevista con los participantes.

### Favorabilidad del uso del celular

En la tabla 4 se plantean las subcategorías divididas en tres componentes de estudio: contexto, interacción y cuestionamiento. Cada componente responde a las narrativas expresadas por los participantes al reconocer la cercanía constante y positiva con el artefacto social.

**Tabla 4.** Actitud de la representación social: favorabilidad del uso del celular

| Categoría                                  | Subcategorías      |   |
|--|--------------------|---|
| Favorabilidad del uso del teléfono celular | De contexto        | El mundo sumergido en una red interconectada.                                 |
|  | De interacción     | El teléfono celular como espacio de interacción social.                       |
|  |                    | El teléfono celular como posibilidad de información con el medio social.      |
|  |                    | El teléfono celular como fortalecimiento del ámbito académico.                |
|  |                    | Inmediatez en la comunicación expresada en el ámbito laboral.                 |
|  | De cuestionamiento | El uso del teléfono celular marcado desde la priorización de las actividades. |
|  |                    | El uso del teléfono celular como suma de responsabilidades.                   |

Fuente: elaboración propia.

Con los resultados expuestos, el dispositivo social sigue ligado a una imagen positiva (Kim 2002); los jóvenes encuentran una fuente importante de valoración personal en el uso de los actos comunicativos (Castells *et al.* 2007; Ross 1993), pues la interacción que vislumbra el acceso a un artefacto tecnológico con posibilidades de movilidad y comunicación le acredita poder y seguridad en los distintos espacios de desenvolvimiento a nivel social, cultural y psicológico (Katz y Sugiyama 2006).

El uso del teléfono celular es identificado en un contexto que condiciona el uso y la apropiación de la tecnología móvil en la vida cotidiana, expresada como *un mundo sumergido en una red interconectada*. Al respecto dice un participante:

[...] en la actualidad es favorable [el celular] dependiendo del uso y porque todo el mundo está sumergido en una red, interconectados, pues se utiliza el correo, las redes sociales también, para el trabajo, para mirar diferentes convocatorias de trabajo, de estudio. (O6ETS 2019)

278

Es decir, el desarrollo tecnológico, en general, y los avances de la tecnología móvil, en particular, han permeado los diferentes escenarios en donde se desenvuelve el ser humano para el logro de sus actividades, esto implica una conexión permanente con el mundo. Esto se aprecia en la narrativa de uno de los estudiantes al considerar que:

A medida que la tecnología va avanzando, vamos adquiriendo habilidades en torno a ella; esta nos permite ver sus funciones, nos deja manipularlo, estar en contacto con el dispositivo permanentemente. Como eficiencia, nos facilita mucho el celular, pues ahí tenemos una agenda, un reloj, de llamar, de comunicarnos a través de las páginas de Internet, un buscador, su uso y función nos hace que tengamos la vida más fácil. (O8EARQ 2019)

El contexto que identifican los jóvenes logra develar la nueva generación que Prensky (2001) ha denominado “nativos digitales”; este autor plantea la estrecha relación de vínculos que giran alrededor de los artefactos tecnológicos, que posibilita la satisfacción de sus necesidades de entretenimiento, diversión, comunicación, información y formación (elementos consignados en la primera categoría).

Como segundo componente de la actitud de los jóvenes universitarios hacia el artefacto social, la interacción favorece un acercamiento positivo a la integración del dispositivo en la vida cotidiana, lo cual permite reconocer elementos significativos como los espacios donde se interactúa socialmente, asociado a la comunicación instantánea con diferentes personas en cualquier lugar; por esto se logra eliminar la brecha espaciotemporal que la comunicación tradicional mantiene hoy en día:

[...] lo percibo a través de un nivel favorable, porque es muy útil para la comunicación entre los familiares que viven lejos y es útil para los estudiantes en el ejercicio de las tareas, es muy importante, por ejemplo, como padre o madre el poder saber dónde están los hijos entonces a través de este instrumento, pues, podemos escribirnos con las otras personas. (O7ED 2019)

Además del espacio familiar, los participantes valoran la interacción con sus grupos sociales, con quienes se les permite fortalecer sus vínculos

y compartirlos con las demás personas, a través de sus redes sociales, como lo menciona un participante:

[...] también, por ejemplo, una salida, o una cita, pues no pueden faltar las fotos para el recuerdo y subirlas a las redes sociales. [...] de esta forma visibilizamos que tenemos una vida social, que salimos, que comemos, que tenemos un estilo de vida bueno o superior, y eso nos crea un estatus o puede que también sea un espacio como para guardar los mejores recuerdos. (06ETS 2019)

279

Por otra parte, la favorabilidad que plantean los jóvenes universitarios está ligada con la posibilidad de información con el medio social, entendiendo que: “es favorable, indiscutiblemente, el teléfono, me permite tener información de lo que sea y compartirla constantemente con mi familia, con mis amigos, con mis jefes, con todo mundo que esté conectado” (05ECI 2019). A su vez, el uso del teléfono celular logra fortalecer el ámbito académico; un participante expresa que “ las tareas se dejan por este medio y, digamos, cuando no hay clases avisan por este medio, y, si no fuera por este medio, perdería mi tiempo, dinero y pasajes, y demás” (04ELM 2019); también, el dispositivo es una herramienta muy útil en la comunicación laboral, en donde algunos jóvenes se desempeñan, como el caso de un estudiante de enfermería:

Favorable, porque, digamos, en mis prácticas laborales me permiten estar en contacto con mi jefe directo o bueno con las personas responsables de la aplicación de algún medicamento, de la camilla, cosas así por el estilo, nos permite estar conectados prácticamente de inmediato. (02EENF 2019)

Ahora bien, la interacción social como favorable en el uso del teléfono celular ha sido respaldada por los estudios de autores como Katz (2006), Gordon (2002) y Fortunati (2001), al aludir al teléfono móvil como un artefacto socializador con el medio, lo cual permite la construcción de posibilidades comunicativas, laborales, académicas y de la relación con los demás.

Como componente final, las narrativas de cuestionamiento que plantean algunos jóvenes mencionan la favorabilidad del uso del teléfono celular en su diario vivir, pero indican que hay una priorización de las actividades en las que participan cotidianamente:

[...] mi uso personal del celular es como algo muy común, por lo que prácticamente uno estudia todo el día, entonces, uno no se la pasa pegado todo el día, como se dice, entonces no es más dado a la parte social sino a lo laboral, y pues cuando uno ya termina los turnos o algo así, ya lo usa,

pero no es tan frecuente, porque uno tiene que seguir estudiando, así que tiempo para el celular muchas veces no lo hay, si usted toma el celular deja de estudiar, y si deja de estudiar, se raja. (O2EENF 2019)

280

Adicionalmente, otro participante expresa que, siendo favorable el uso del teléfono celular, el dispositivo tecnológico y su conexión permanente llegan a tener una mayor carga laboral, conllevando a que la conexión en su entorno laboral sea constante, impidiendo en ocasiones disfrutar de otros espacios:

Me llenan de responsabilidad y no puedo llegar a mi casa a descansar, porque siempre habrá un mensaje o una llamada y como uno no se puede desconectar o simplemente apagar el celular, toca continuar con las labores en la casa, y eso agota bastante. (O1EIC 2019)

En contraste con lo mencionado, autores como Katz y Aakhus (2002) han planteado el uso de la red móvil como un “contacto perpetuo”, lo que es favorable para los autores al considerar la disposición a toda hora en todo lugar, ya sea para los fines instrumentales, pragmáticos, expresivos y relaciones (Ling 2004); aun así, se complementa con los cuestionamientos que realizan algunos participantes de la investigación.

### Potencialidades en el uso del teléfono celular

Los informantes del estudio plantearon las potencialidades del uso del teléfono celular en el desarrollo de su vida cotidiana, destacándose el aporte social que ha tenido la telefonía móvil en su construcción social. La tabla 5 recoge las subcategorías emergidas de las narrativas de los participantes, por lo cual se destaca el papel fundamental que juega hoy en día el teléfono celular como artefacto social.

**Tabla 5.** Potencialidades en el uso del teléfono celular

| Categoría   | Subcategoría  |
|---|---|
| Potencialidades en el uso del teléfono celular                  | Lo instrumental del teléfono celular                              |
|   | La comunicación por estar a la mano                               |
|   | Capacidad de tener todo en la palma de la mano                    |
|   | El teléfono celular como recuento de la vida cotidiana            |
|   | El potencial comunicativo, informativo e interactivo con el mundo |
| La conexión a las redes sociales como presión y opinión pública |   |

Fuente: elaboración propia.

La primera subcategoría reconoce lo útil del teléfono celular en el empleo de las labores cotidianas, destacando lo instrumental como potencialidad identificada, por tanto, se plantea el hacer y recibir llamadas, programar agenda, enviar y recibir mensajes de texto, entre las diferentes aplicaciones útiles que se tienen desde la perspectiva de los jóvenes participantes (06ETS 2019, 10ETOC 2019, 05ECI 2019).

Otra potencialidad valorada por la mayoría de los participantes ha sido la comunicación, pues el proceso de socializar con el entorno les permite estar “informados en lo que va a pasar día a día” (04ELM 2019); también, acorta las distancias y las hace “más efectivas o rápidas, así mismo, nos permite estar enterados de las noticias o sucesos que ocurren alrededor del mundo” (08EARQ 2019); es decir, es la posibilidad de estar conectado y comunicado en todo momento y en todo lugar (09ECS 2019) o, parafraseando a unos de los participantes, “la capacidad de tener todo a la palma de la mano” (02EENF 2019), o “la posibilidad de tener el recuento de lo que sucede en la vida cotidiana” (06ETS 2019); todo lo anterior, conlleva al fortalecimiento de los procesos sociales de los jóvenes en su escenario cotidiano.

Ahora bien, se puede resumir la narrativa que expresa el potencial comunicativo, informativo e interactivo con el mundo del teléfono celular así:

Hoy en día, estamos en un mundo globalizado, donde las tecnologías son parte de nuestras vidas, en el que el aporte, pues, más significativo de la tecnología móvil en lo social, a mi parecer, es que nos permite estar comunicados con los demás, incluso con personas que se encuentran al otro lado del mundo, donde los mensajes de texto y, pues, el WhatsApp se convierten en algo importante, ya que, si no tienes tiempo para una conversación, puedes enviar un mensaje de texto, lo cual te permite, pues, permanecer conectado, incluso durante reuniones o en lugares públicos, destacando, pues, el uso del celular en situaciones de emergencia para llamar a la policía, ambulancia o, pues, para avisar a un familiar dónde estamos, así mismo, el celular nos permite estar al día de lo que sucede alrededor del mundo. (09ECS 2019)

Las anteriores potencialidades pueden ser integradas en lo identificado por Ahone (2008) al considerar el teléfono móvil como el “séptimo medio”, pues, además, de todas las funciones instrumentales mencionadas a lo largo del texto, se convierte en un instrumento que permite canalizar el impulso creativo y socializador, además está configurado con su carácter personal diseñado para tener disposición y acceso en cualquier escenario de interacción.

Manteniendo la línea de potencialidad y rescatando la importancia de las redes sociales descifradas en la categoría de favorabilidad, los participantes integran el fortalecimiento de los movimientos sociales en la lucha de causas, ideologías y formas de pensamiento: “se han favorecido los movimientos sociales en las plataformas digitales, donde se acumulan grandes masas de personas por diferentes causas, se podría decir de conexión a conexión, del populismo que se hacen visibles” (O6ETS 2019); también, las redes sociales utilizadas a través del dispositivo móvil permiten la generación de presión en el orden público, buscando crear cambios sociales en la realidad: “se puede ver cómo ciertos grupos políticos o sociales tratan de hacer presión a ciertas instituciones sobre cosas que les disgustan y ellos quieren hacerse escuchar y las redes sociales son un excelente medio para presionar, por así decirlo” (O8EARQ 2019).

Al respecto, autores como Geser (2004) indican que la incorporación de la telefonía móvil ha tenido un impacto en la dimensión social, expresada en los ritos sociales de interacción como también en los procesos de gestión de las dinámicas grupales y organizacionales. A su vez, ha implicado, como mencionan Katz y Aakhus (2002), nuevas fronteras entre los diferentes ámbitos personales como el trabajo, la familia y las amistades e incluso en la canalización de respuestas e iniciativas sociales (Sampedro 2005).

### La indispensabilidad en el uso del teléfono celular

Los jóvenes universitarios entrevistados han planteado el teléfono celular como un artefacto social indispensable en la vida cotidiana, por su utilidad y por lo necesario en el desarrollo de las actividades del diario vivir. La tabla 6 contiene las expresiones categoriales construidas en las representaciones sociales de los participantes frente al objeto de estudio.

**Tabla 6.** Indispensabilidad en el uso del teléfono celular.

| Categoría                               | Subcategoría  |
|---|---|
| Indispensabilidad en el uso del celular | El teléfono celular como una necesidad básica.  |
|   | El teléfono celular comprendido como una extensión del cuerpo y de la mente como forma de interpretar el mundo. |
|   | El teléfono celular como aceptación social entre los jóvenes.   |
|   | El teléfono celular como desarrollo del ámbito laboral.   |
|   | El teléfono celular como agenda personal y pública del cómo se siente y del qué se hace.                        |

Fuente: elaboración propia.

En el marco de lo indispensable, los jóvenes reconocen al teléfono celular como parte de *una necesidad básica* para estar comunicados con el medio social, al respecto mencionan: “claramente, es una necesidad básica. Tenemos que tener un celular para sentirnos bien y para estar conectados con el mundo, para poder comunicarnos, todo eso es básico hoy en día, por lo menos, para mí como joven” (OÑECI 2019). Al respecto, Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1994) vislumbran razones del porqué del uso de la tecnología en la vida cotidiana, planteando los seudosatisfactores como parte fundamental para el desarrollo del ser humano y, del mismo modo, cómo se convierte al teléfono móvil, en este caso, en un factor importante e indispensable en la construcción social de los jóvenes.

Esa necesidad básica conlleva a comprender el teléfono celular como una *extensión del cuerpo y la mente, como forma de interpretar el mundo*, como lo manifiesta uno de los participantes:

Nacemos rodeados por tecnología, y lo primero que nos enseñan, nuestros padres, es a tener un celular y a jugar con él, y luego empezamos a entender por qué es tan importante y desde muy temprana edad, se convierte en algo de nuestro cuerpo que nos permite explorar el mundo y entenderlo a través de la publicación de nuestras ideas o viendo qué sucede en el resto de países. (O6ETS 2019)

Lo mencionado por los sujetos sociales encuentra una similitud epistemológica en los discursos de McLuhan (1969), Fortunati (2001), Augé (2008) y Castañeda (2012), autores quienes consideran el teléfono celular como una extensión del cuerpo que les permite moldear su percepción del mundo y actuar conforme a él, posibilitando personalizar su propio dispositivo de acuerdo con el valor que se les promoció, ya sea nivel estético, relacional o académico (Humphreys 2003).

Las anteriores razones dadas por los participantes del estudio sobre lo indispensable del uso del celular en la vida cotidiana se enmarcan en la búsqueda de la aceptación social y en la posición social que puede dar el tener un artefacto tecnológico; adicionalmente, su contexto les motiva y les exige su adquisición a través del mercadeo empresarial, lo cual plantea lo importante que es para el desarrollo de la vida cotidiana:

¿Por qué crees que las personas cargan el celular a todas partes? El marketing, impulsa a que todo el mundo tenga un celular, ya las empresas como Apple o Google con el sistema Androide, hace que las personas quieran tener un celular sea gama alta, media o básica, lo que importa, al final, es

tener un celular, por el hecho de aceptación social, por decir “mire, tengo un celular, ahí me pueden llamar”, me pueden comunicar. (02EENF 2019)

Los jóvenes son especialmente conocidos por incluir el teléfono móvil como una forma de expresión simbólica (Lobet-Maris 2003; Skog 2002). Más allá del estilo personal, los jóvenes depositan en la apariencia física de un teléfono móvil la forma de representación de su condición social y de su grupo de afiliación (Skog 2002; Taylor y Harper 2003). Además, que la moda en la tecnología móvil es socialmente significativa, más aún para los usuarios que están formando y expresando su identidad (Campbell 2008).

En definitiva, el rasgo de indispensabilidad del teléfono celular se ha convertido en la agenda personal y pública de los jóvenes del cómo se siente y del qué se hace, al respecto: “incluso la utilizan para sus relaciones amorosas, entonces si terminaron esta relación, todo lo publican por Facebook o WhatsApp, así se enteran que está pasando por un mal momento, o si están deprimidos también lo publican a ver si alguien sale ayudarlo” (01E1C 2019). Coincidencia con lo postulado por autores como Campbell (2008) al considerar la personalización del espacio público debido al uso del teléfono celular que conlleva a construir espacios compartidos y generar intimidades abiertas, donde todos podrán leer, escribir y actuar (Ling 2004) o en palabras Yarto y Consuelo (2010) el celular se convierte en una especie de sistema de navegación o “GPS social y psicológico” (225) en ese proceso de construcción de individuo.

Otros elementos del por qué ha sido indispensable el uso del teléfono celular para los jóvenes en el marco de lo social, se aprecia en la medida que ha significado un avance para la sociedad:

Ya hemos tomado costumbre a partir de su uso, para dar pues facilidad a nuestra vida, entonces pues en el momento en el que ya estamos cómodos con un instrumento pues óseo nos arraigamos a estos entonces es muy difícil retroceder y empezar de nuevo sería muy complicada la vida para uno, pues más tedioso. (07ED 2019)

La costumbre y la facilidad de la vida son elementos claves para entender lo indispensable en que se convirtió el teléfono celular para los jóvenes hoy en día, permitiendo comprender su realidad en los niveles familiares, sociales, laborales y académicos. En contraste, su justificación se refleja a través de una sociedad que tiene el “consumo como vocación” (Bauman 2007, 81) emergiendo un nuevo ciudadano “nómada e hiperconectado” que dispone

de abundancia de información (Bauman 2007), construyendo alrededor un nuevo de estilo de vida con la posibilidad de estar al mismo tiempo conectado y en movimiento a través del artefacto social como es el teléfono celular, instalando la idea que “lo pequeño, lo liviano, lo más portable, lo que facilita el desplazamiento físico, significa progreso, siendo su posesión el mayor bien y el símbolo de poder” (Bauman 2007, 5).

### Debilidades e isla de euforia en el uso del teléfono celular.

Como categoría de análisis final, las debilidades planteadas por los jóvenes permiten reconocer las implicaciones negativas de la incorporación del artefacto social en la vida cotidiana. En suma, se plantea el concepto de análisis “*isla de euforia*” para analizar la relación específica de la construcción de escenarios sociodigitales y sus implicaciones. En la Tabla 7, se resumen las subcategorías que aparecen en las narrativas de los jóvenes universitarios.

**Tabla 7.** Debilidades e isla de euforia en el uso del teléfono celular

| Categoría                                | Subcategoría   |
|--|--|
| Debilidades del uso teléfono del celular | El teléfono celular como ventana de conflictos de ideas a través de las redes sociales.                        |
|  | El teléfono celular como aislamiento de los espacios sociales y emocionales tradicionales.                     |
|  | El uso del teléfono celular como implicaciones a la salud de la persona.                                       |
|  | El teléfono celular como domesticación tecnológica   |
| Isla de euforia                          | La vida trascendida alrededor de la pantalla del teléfono celular como desconexión de la realidad tradicional. |
|  | Los emoticones virtuales como aproximación al otro.  |
|  | Desplazado la cercanía con el otro reducido a las relaciones virtuales.  |
|  | Ruptura de las esferas de socialización básica   |

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Los jóvenes universitarios expresaron debilidades, por un lado, en *los conflicto de ideas a través de las redes sociales*: “pienso que ha sido desventaja el propiciar conflictos de ideas, de la falta de respeto de la misma, como por ejemplo del racismo, o el reflejo del machismo, constantemente se pude compartir material en nuestros perfiles o redes sociales” (O6ETS 2019); lo

anterior, permite identificar el uso social y cultural de la telefonía móvil, al compartir patrones culturales y sociales naturalizados en las relaciones sociales de las personas para afianzar la violencia hacia diferentes tipos de poblaciones o comunidades específicas.

En suma, como clara debilidad en el uso del artefacto social, ha sido *el aislamiento de los espacios sociales y emocionales tradicionales de los jóvenes*, que cada día, debido al avance de la tecnología y a la constante actualización, genera que los niveles de aislamiento estén en aumento:

También, el celular ha hecho que perdamos, poco a poco, la interacción física entre los jóvenes y con el entorno, como con su familia, si como sentir ese calor humano, tener esas figuras paternas, debido a la tecnología, se corrige ciertas actitudes a través de un mensaje o nota de voz, y desde mi punto de vista, no es lo mismo que la presencia propia del padre o de la madre. (06ETS 2019)

Lo anterior, plantea un aislamiento alrededor del calor humano, es decir, esa relación personal, mutua y de afecto entre las partes involucradas en la interacción y, por otro lado, en el desarrollo de las pautas de crianza, debido a la influencia de la tecnología que altera la dinámica familiar: “en muchas ocasiones nos distraemos y pues mantenemos toda la atención en ese aparato, y pues descuidamos la familia, los amigos y el estudio” (05ECI 2019), así como lo menciona otro participante:

[.] le están dando al celular un espacio importante en la vida más que incluso la familia, entonces el celular es más importante que los amigos, que es más importante que la mamá, entonces tengo celular, ya no le presto cuidado a mi mamá, [...], como gente sedentaria que viven en otro mundo, como que están físicamente pero están como en el universo, dispersos no se sabe, no se conoce, falta de comunicación en la familia, entonces pues creo que en el fondo los está alejando de la familia incursionándolos en un mundo que realmente no es real, en un mundo ficticio [...], porque si uno vive así no puede desarrollarse a nivel personal ni laboral ni se unen eso lasos familiares que realmente esa solidaridad en la familia es la que nuca se debe acabar, entonces pues de verdad está poniendo muy débil el vínculo familiar. (07ED 2019)

Teniendo en cuenta lo planteado, uno de los participantes, estudiante del programa de Enfermería, desde su visión profesional, alude a unas de

las implicaciones en la salud de las personas<sup>3</sup>, debido al uso constante del teléfono celular en su vida cotidiana:

El hecho de estar pegado tanto al celular produce afectaciones a nivel articular, y es por eso que hay mucho túnel carpiano, y pues eso a largo plazo es tener personas enfermas y eso no está bien, la gente cree que al estar pegada al celular no va a tener una consecuencia a futuro, pero realmente puede desencadenar artritis, artrosis, carpiano, y eso hace que disminuya la calidad de vida, ¿por qué? porque el dolor va hacer que algo tan básico como ir al baño tenga que ir acompañado y eso obviamente degradaba a la persona. (O2EENF 2019)

287

Del mismo modo, el participante menciona cómo el teléfono celular diseñado para un espacio como el laboral y académico se traslada al doméstico e impacta en la relación y el contacto humano, pues “para unas personas la realidad es la realidad virtual” (O8EARQ 2019):

lo que hizo básicamente fue quitarle a la gente la capacidad de interactuar de forma directa y pues lo que hace uno, la mayoría, es pegarse al celular y tener conversaciones muy vacías, mientras que si usted tiene una conversación frente a frente, la conversación va hacer más amena, más placentera, y se siente mejor que conversar por el celular. Ahí, usted va a estar pendiente de su expresión corporal, de su calidez, de cómo le hablan, cómo se expresan, y todo eso hace que la persona se sienta bien. (O2EENF 2019)

De esta forma, se encuentra en los postulados de Haddon (2003), cómo la telefonía móvil “encuentra un lugar en la vida de los ciudadanos” (43) involucrando una adquisición desde el dominio público para luego hacerse persona e incluirlo en el paisaje doméstico.

Otro participante, menciona como debilidad el uso del teléfono celular al ser una extensión de nuestro cuerpo, involucrándolo en todas las actividades como un acompañante permanente:

a veces llegas a la casa y no puedes descargarte de las cuestiones laborales o de tus amigos con los problemas, no hay como un paréntesis en esa vida, es como si continuara, es como si fuera otra extensión del tiempo de la oficina o de la academia (...) lo hacemos tan necesario y prioritario que

3 Algunos estudios en la materia, relaciona un efecto significativo en el deterioro neurológico (Macías 2014) de la población que abusa en el uso del teléfono celular, así como repercusiones en la salud física que incluye: tensión ocular, pérdida de audición, dolor de espalda, síndrome de túnel carpiano, vibración fantasma, Rizartritis del pulgar, entre otras.

no sabemos hasta donde prescindir de esta herramienta. Simplemente, se adaptó a una parte de uno y que no se puede quitar, porque ya he tenido comentarios “se me quedó el celular, ya no puedo hacer nada”, entonces las personas no saben hasta donde utilizar la herramienta. (OIEIC 2019)

288

Cristalizando algunos elementos mencionados, la *isla de euforia* que construyen los jóvenes hoy en día reconoce al artefacto social como una desconexión de la realidad social objetiva: “Si, el uso constante del celular ha hecho que nuestra relación se ve ha reflejada a través de una pantalla, parece que todo sucede entorno a eso, enviar un beso o un abrazo” (O6ETS 2019). De esta forma, la isla de euforia plantea la vida transcurrida alrededor de la pantalla del teléfono celular, logrando desconectar la relación cara a cara y planteándose nuevas formas de relaciones, de afectos, de emociones: “hemos remplazado lo lindo de dar un abrazo, los emoticones que cada día se actualizan y desplazan eso que nos hace humanos” (OIEIC 2019); de ahí, surge la pregunta cómo los emoticones se convierten en la forma social de mantener las relaciones humanas en una plataforma digital:

Los emoticones reemplazan a hora a las palabras, como por ejemplo un beso o un abrazo, que permiten crear cercanía entre las personas, por lo menos en lo virtual [...] lo que se busca es afianzar el vínculo con la otra persona, ya sea enviar un corazón o una carita tierna. (O6ETS 2019)

Una aproximación pertinente, a la idea expresada previamente, es el modelo de interacción social (Goffman 1980) que permite entender la motivación y el comportamiento de los jóvenes que participan en las interacciones sociales móviles. Autores como Juárez y Llovet (2011) y Flichy (2006), plantean el teléfono celular como un “vínculo social”, siendo la manera particular donde un sujeto se conecta o se relaciona con otros o los otros (Pichón 1985), permitiendo ver la relación sujeto/aparato. En ese sentido, Vincent (2005) destaca esa conexión emocional que se origina en la virtualidad, a través de símbolos, construyendo apegos afectivos débiles y desplazando la relación tradicional con el otro y la otra.

Otro participante cuestiona que la telefonía móvil ha desplazado la cercanía con el otro, reducido a las relaciones virtuales: “se ha olvidado entonces la comunicación frente a frente con la persona que debe ser muy valorado y pues no olvidada, debe recatarse eso que se está perdiendo ahora debido al uso del teléfono celular, reducido a unas relaciones virtuales” (O7ED 2019).

Ligado a lo anterior, la isla de euforia producida por el uso constante del teléfono móvil plantea implicaciones en la ruptura de las esferas de socialización básica, como lo mencionan algunos entrevistados:

Sí, porque ahorita la gente prefiere estar pendiente de la foto, de la vida pública de algunas personas que ocuparse de pronto de la familia, por lo amigos, por el trabajo, y pues en parte que esto se haya dado es el celular, porque en el celular tenemos el internet, las redes sociales, tenemos absolutamente todo lo necesario para sumergirnos en ese mundo. (02EENF 2019)

El ejemplo más claro y sencillo es cuando por ejemplo se está comiendo en familia y entonces ahí está el adolescente o el joven que tiene el celular en la mano, pues más que todo este es el tipo de población más débil con respecto al uso nocivo del celular. (07ED 2019)

289

Algunos autores, como Correa (2011), concuerdan en considerar que la población más débil han sido los adolescentes y jóvenes por haber nacido y estar rodeados de ordenadores personales como el teléfono celular, convirtiéndolos en un grupo social activo en la nueva sociedad digital.

Es importante mencionar, que la isla de euforia se plantea como un espacio de interacción construida por los jóvenes al conectarse a plataformas digitales, simulando su realidad; sin embargo, no sólo está relacionada con la adicción. El uso del artefacto tecnológico se presenta, también, desde la búsqueda de espacios comunicativos, como espacios de fortalecimiento de la red social de las personas en general y de los jóvenes en particular, si bien el mal uso de los dispositivos móviles puede aumentar su adicción y las implicaciones a nivel social y de salud, es importante considerar el protagonismo del teléfono celular en la cotidianidad de la sociedad de hoy en día.

## Conclusiones

Pensar el teléfono móvil como un artefacto social implica reconocer su cercanía en la cotidianidad de los sujetos y cómo ellos construyen su realidad a través de sus representaciones y prácticas sociales con el universo tecnológico que hoy rodea el pensar, el actuar, el cuestionar y el sentir con el otro y con la otra aproximados en un mundo complejo e interconectado.

El uso de la telefonía móvil proporciona una oportunidad única para examinar, comprender e interpretar la manera en que los nuevos medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información afectan y reflejan el mundo social (Humphrey 2006) y, en particular, el mundo de los jóvenes (Castañeda 2012).

Por lo tanto, el estudio reconoció las implicaciones sociales de la incorporación del teléfono móvil en las acciones cotidianas y cómo su realidad ha sido matizada y rodeada por la virtualidad de lo que ofrece el teléfono celular en sus vidas.

En definitiva, los resultados han girado en torno al significado social del teléfono celular, la favorabilidad del uso del teléfono celular, lo indispensable como las potencialidades del uso del teléfono celular, y finalmente, las debilidades e isla de euforia del mismo. Con ello, se buscó dar cuenta de las representaciones sociales del teléfono celular como artefacto social en la vida diaria, logrando plantear un significado social positivo apreciado por sus características de utilidad, por ser de una necesidad comunicativa, por permitir construir escenarios de interacción en lo digital y desvanecer la distancia y sus límites, aun cuando pueda generar un apego, alineación o domesticación en su uso casi constante y permanente.

Igualmente, el estudio encontró por qué se genera una actitud o disposición positiva ante el uso del artefacto social relacionado con un contexto y a unas formas de interacción social. Finalmente, se plantean las potencialidades o virtudes del uso del teléfono celular como sus debilidades en la vida cotidiana.

Es importante considerar la función social del teléfono celular en la vida de los jóvenes y, además, cómo se pueden construir posibilidades para interactuar con este, sin afectar la relación humana con el entorno social. La tecnología y su incorporación significan grandes retos, que pueden ser un catalizador para las relaciones sociales o el inicio mismo de la deshumanización visibilizada en esos vínculos sociales de las esferas micro-sociales, en donde todos hacemos parte. De allí, la consideración de sensibilizar a los jóvenes del uso y apropiación del teléfono celular en la cotidianidad, sin desconocer lo relevante de seguir construyendo vínculos sociales con las personas, valorando esa interacción cercana y diaria con el entorno.

## Referencias bibliográficas

Ahonen, Tomi. 2008. *Mobile as 7th of the Mass Media: Cellphone, cameraphone, iPhone*.

Futuretext., Amazon, NY.

Augé, Marc. 2008. *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Gedisa.

Bauman, Zygmunt. 2007. *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona:

Tusquets

Castells, Manuel, Mireia Fernández-Ardevol, Jack Linchuan Qiu, y Araba Sey. 2007.

*Mobile communication and society: A global perspective*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

- Campbell, Scott. 2008. "Mobile Technology and the Body: Apparatus, Fashion and Function". *Handbook of Mobile Communication Studies*. 328-356. James E. Katz. (ed.). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Cebrián, Juan Luis. 1999. Algunas certezas sobre la sociedad digital. *La sociedad de la información: Política, Tecnología e Industria de los contenidos*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Goffman, Erving. 1980. *El orden de la interacción. Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós.
- Haddon, Leslie. 2003. "Domestication and mobile telephony". *Machines that become us: The social context of personal communication technology*. 43-56. James E. Katz (ed.). New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Juárez, Adriana Gil, y Montse Llovet. 2011. *Jóvenes en cibercafés: la dimensión física del futuro virtual*. Editorial UOC.
- Katz, James. 2006. "Mobile communication and the transformation of daily life: The next phase of research on mobiles". *Knowledge, Technology & Policy* 19: 62-71.
- Katz, James y Mark Aakhus. 2002. *Perpetual Contact: Mobile Communication, private talk, Public Performance*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Kim, Shin Dong. 2002. "Korea: personal meanings". *Perpetual contact: Mobile communication, private talk, public performance*. 63-79. James Katz y Mark Aakhus (eds.). Nueva York: Cambridge University Press.
- Ling, Rich. 2004. *The mobile connection: The cell phone's impact on society*. CA y Oxford: Elsevier.
- Lobet-Maris, Claire. 2003. *Mobile phone tribes: Youth and social identity*. En L. Fortunati, J. E. Katz & R. Riccini (ed.) *Mediating the human body: Technology, Communication and fashion*, (pp. 93-102). New York: Lawrence Erlbaum.
- Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. 1994. *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mcluhan, Marshall. 1996. *Comprender los medios de comunicación*. España: Paidós.
- . 1969. *La comprensión de los medios como extensiones del hombre*. México: Diana.
- Moscovici, Serge. 1979. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul s.a.
- Pichón, Enrique. 1985. *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Pinto, María. 1993. *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Madrid: EUDEMA.
- Rheingold, Howard. 2004. *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.
- Sampedro, Victor Francisco. 2005. *13-M: Multitudes on-line*. Madrid: La Catarata.
- Skog, Berit. 2002. *16 Mobiles and the Norwegian teen: identity, gender and class. Perpetual contact: Mobile communication, private talk, public performance*, 255.

- Thompson, John. 1998. *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Vasilachis, Irene. 2009. *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Vincent, Jane. 2005. "Emotional attachment to mobile phones: An extraordinary relationship". *Mobile World. Computer supported cooperative work*. 93-104. Lynne Hamill y Amparo Lasen (eds.). Londres: Springer.
- Wagner, Wolfgang, Nicky Hayes, y Fátima Flores. 2011. *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Barcelona: Anthropos.

## Referencias en línea

- Castañeda, Liliana. 2012. "El celular como elemento de la identidad juvenil". *Revista de Educación y Desarrollo* 13: 57-63. [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/antteriores/13/013\\_Castaneda.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antteriores/13/013_Castaneda.pdf) (16 de septiembre de 2018).
- Castellana, Montserrat, Xavier Sánchez-Carbonell, y Carla Graner Beranuy. 2007. "El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos". *Papeles del psicólogo* 28 (3): 196-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828306> (16 de septiembre de 2018).
- Cetina, Karin Knorr. 1997. "Sociality with objects: Social relations in postsocial knowledge societies". *Theory, culture & society* 14 (4): 1-30. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/026327697014004001> (13 de septiembre de 2018).
- Colmenares, Ana Mercedes, y Lourdes Piñero. 2008. "La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas". *Laurus*, 14 (27): 96-114. <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf> (16 de septiembre de 2018).
- Correa, Raposeiras. 2011. "La incidencia del teléfono móvil en los jóvenes de enseñanza secundaria de la provincia de Pontevedra". (Tesis de doctorado, Universidad de Vigo) <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/403> (16 de septiembre de 2018).
- Echeverría, Javier. 2009. "Cultura digital y memoria en red". *Arbor*, 185 (737), 559-567. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/313> (16 de septiembre de 2018).
- Fortunati, Leopoldina. 2001. "The mobile phone: an identity on the move". *Personal and Ubiquitous Computing*, 5 (2): 85-98. <https://link.springer.com/article/10.1007/PL0000017> (16 de mayo de 2019).
- Flichy, Patrice. 2006. "El individualismo conectado. Entre la técnica digital y la sociedad". *Telos* 68: 13-25. <http://www.kubernetica.com/campus/documentos/bibliografia/FLICHY-El-individualismo-conectado.pdf> (16 septiembre de 2018).
- García-Montes, Jose, Domingo Caballero-Muñoz, y Marino Perez-Álvarez. 2006. "Changes in the self-resulting from the use of mobile phones". *Media, Culture & Society*,

- 28 (1): 67-82. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0163443706059287> (16 de septiembre de 2018).
- Geser, Hans. 2004. "Towards a sociological theory of the mobile phone". *E-Merging media: communication and the media economy of the future*, 235-260. Valerie Feldmann y Axel Zerdick. [http://socio.ch/mobile/t\\_geser1htm](http://socio.ch/mobile/t_geser1htm) (16 de mayo de 2019).
- Giménez, Rubén 2007. "Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas". In Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM, 44. Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458> (16 de septiembre de 2018).
- Gordon, Janey. 2002. "The mobile phone: An artefact of popular culture and a tool of the public sphere". *Convergence* 8 (3): 15-26. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/135485650200800303> (16 de septiembre de 2018).
- Humphreys, Lee. 2006. "Out with My Mobile: Exploring social coordination in urban environments". *Vodafone's Receiver magazine*. <http://www.receiver.vodafone.com/16/articles/index01.html> (13 de septiembre de 2018).
- Katz, James y Satomi Sugiyama. 2006. "Mobile phones as fashion statements: evidence from student surveys in the US and Japan". *New media & society*, 8 (2): 321-337. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1461444806061950> (16 de septiembre de 2018).
- Lacolla, Liliana. 2005. "Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos". *Revista electrónica de la red de investigación educativa* 1 (3): 1-17. [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/representaciones-sociales-manera-entender-ideas-alumnos/id/5787856.html](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/representaciones-sociales-manera-entender-ideas-alumnos/id/5787856.html) (16 de septiembre de 2018).
- Ling, Rich. 2002. "Niñas adolescentes y hombres adultos jóvenes: dos subculturas del teléfono móvil". *Revista de Estudios de juventud* 52 (3): 33-46. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.97.8389&rep=rep1&type=pdf#page=31> (16 de septiembre de 2018).
- Lesta, María, Peralta Frías, Cecilia, Torres, Celeste, Ortega Villafañe, Manuel, & Rodríguez Müller, Ana. 2013. "Las redes sociales en los estudiantes universitarios. Representaciones sociales y prácticas educativas". In Encuentro Panamericano de Comunicación, Location: Córdoba, Argentina. <https://lirias.kuleuven.be/1928321?limo=0> (16 de septiembre de 2018).
- Macías Domínguez, María Isabel. 2014. "Adicción al móvil y su repercusión en la salud de la población juvenil de Navarra". (Trabajo de Grado en enfermería, Universidad Pública de Navarra) <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/11425> .(24 de Agosto de 2020).
- Prensky, Marc. 2001. "Digital natives, digital immigrants part 1". *On the horizon*, 9 (5): 1-6. <http://www.emeraldinsight.com/doi/pdfplus/10.1108/10748120110424816> (13 de septiembre de 2018).

- Ramírez, Rodrigo. 2012. “El teléfono móvil y la vida cotidiana, Análisis del caso de las personas mayores en la ciudad de Barcelona”. (Tesis de doctorado en comunicación audiovisual, Universidad Autónoma de Barcelona) <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4156/rrpider.pdf;jsessionid=BD759958C7F25C3B8DA48B9540832129?squence=1> (16 de septiembre de 2018).
- Restrepo, Carlos, y Guido Hurtado Vera. 2005. “Nuevas tecnologías y construcción de representaciones sociales”. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación* (6): 106-115. [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/zona\\_proxima/6/7\\_Nuevas%20tecnologias%20y%20construccion.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/zona_proxima/6/7_Nuevas%20tecnologias%20y%20construccion.pdf) (16 de septiembre de 2018).
- Rincón, Nydia María y Cristhian Adrián García. 2016. “Caracterización del impacto socioeducativo de las TIC en la Universidad Francisco de Paula Santander”. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* 1-13 <http://hdl.handle.net/20.500.11763/ATLANTE-2016-02-competencia> (8 de septiembre de 2018).
- Ríos, Paola. 2010. “Comunicación móvil: el uso del celular en la relación entre madres e hijos adolescentes”. (Tesis de maestría en Ciencias Sociales, FLACSO) [http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2802#.V\\_Gr\\_IjhDIV](http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2802#.V_Gr_IjhDIV) (26 de septiembre de 2018).
- Ross, Jeja-Pekka. 1993. “Sociology of cellular telephone: The Nordic model (300 000 yuppies? Mobile phones in Finland)”. *Telecommunications Policy* 17 (6): 446-458. <https://ideas.repec.org/a/eee/telpol/v17y1993i6p446-458.html> (16 de septiembre de 2018).
- Sánchez, Raquel, Mallado, Concepción, & González-Piñal, Ramón. 2013. “Cambios pedagógicos y sociales en el uso de las TIC: U-learning y u-Portafolio”. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 10. <https://150.214.170.182/index.php/reid/article/view/989> (26 de septiembre de 2018).
- Siemens, George. 2014. “Connectivism: A learning theory for the digital age”. <http://er.dut.ac.za/handle/123456789/69> (26 de septiembre de 2018).
- Taylor, Alex & Harper, Richard. 2003. The gift of the gab?: A design oriented sociology of young people’s use of mobiles. *Computer Supported Cooperative Work (CSCW)*, 12(3), 267-296. <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1025091532662> (16 de septiembre de 2018).
- Torrecilla, Javier. 2006. *La entrevista*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf) (16 de septiembre de 2018).
- Villanueva, Verónica. 2012. “Programa de prevención del abuso y la dependencia del teléfono móvil en población adolescente”. (Tesis de doctorado en Psicología, Universidad de Valencia) <http://roderic.uv.es/handle/10550/36141> (26 de septiembre de 2018)
- Yarto, Wong y María del Consuelo. 2010. “Usos y Significados Asociados al Teléfono Celular entre la Población del área Metropolitana de Monterrey. Una Aproximación desde el Enfoque de Domesticación de la Tecnología”. (Tesis de doctorado en estudios

humanísticos, Instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey). [https://repositorio.itesm.mx/ortec/bitstream/11285/572523/1/DocsTec\\_10649.pdf](https://repositorio.itesm.mx/ortec/bitstream/11285/572523/1/DocsTec_10649.pdf) (26 de septiembre de 2018).

Zapatero, María, Gaspar Señán, y Jose San Román. 2017. "Sociabilidad virtual: la interacción social en el ecosistema digital". *Historia y comunicación social* 22 (1): 233-247. <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/55910/50675> (26 septiembre de 2018).

295

## Entrevistas

Estudiante de Ingeniería Civil (01EIC). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 15 de marzo del 2019.

Estudiante de Enfermería (02EENF). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 15 de marzo del 2019.

Estudiante de Ingeniería Electrónica (03EIE). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 15 de marzo del 2019.

Estudiante de Licenciatura Matemática (04ELM). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 15 de marzo del 2019.

Estudiante de Comercio Internacional (05ECI). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 17 de marzo del 2019.

Estudiante de Trabajo Social (06ETS). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 17 de marzo del 2019.

Estudiante de Derecho (07ED). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios". Documento inédito, Cúcuta, 17 de marzo del 2019.

Estudiante de Arquitectura (08EARQ). Entrevista realizada por Crithian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: "El celular como artefacto

social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios”. Documento inédito, Cúcuta, 20 de marzo del 2019.

296

Estudiante de Comunicación Social (09ECS). Entrevista realizada por Cristhian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: “El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios”. Documento inédito, Cúcuta, 20 de marzo del 2019.

Estudiante de la Tecnología en Obras Civiles (10ETOC). Entrevista realizada por Cristhian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: “El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios”. Documento inédito, Cúcuta, 22 de marzo del 2019.

Estudiante de Ingeniería Biotecnológica (11EIBT). Entrevista realizada por Cristhian Adrián García y Nydia Rincón Villamizar, en el marco de la investigación: “El celular como artefacto social. Una mirada a las representaciones sociales de jóvenes universitarios”. Documento inédito, Cúcuta, 22 de marzo del 2019.



# Fotografia, ecologia dos meios e o método de Paulo Freire: olhares para a contemporaneidade

**Denis Renó\***

*Investigador produtividade CNPQ*

*Universidade Estadual Paulista (UNESP), São Paulo, Brasil*

297

**Denise Guimarães-Guedes\*\***

*Universidade Estadual Paulista (UNESP), São Paulo, Brasil*

## Resumo

Considerando as novas formas multiplataforma e os conceitos sobre ecologia dos meios, este artigo propõe a utilização da fotografia como instrumento pedagógico na construção do conhecimento em disciplinas da área de Humanas, a partir de fundamentos de Paulo Freire. Apresenta-se a proposta de formação de um profissional seguro, sensível e atento à realidade do seu entorno, com olhar crítico e consciente de seu papel na construção da cidadania, ressaltando a importância da imagem e da utilização dos “novos meios”, nas palavras de Levinson.

**Palavras-chave:** fotografia, educação, Paulo Freire, trabalho, ecologia dos meios, comunicação.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Renó, Denis y Guimarães-Guedes, Denise. 2021. “Fotografia, ecologia dos meios e o método de Paulo Freire: olhares para a contemporaneidade”. *Trabajo Social* 23 (2): 297-313. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.85856

**Recibido:** 24 de marzo del 2020. **Aceptado:** 17 de marzo del 2021.

---

\* [denis.reno@unesp.br](mailto:denis.reno@unesp.br) / <https://orcid.org/0000-0003-0837-4261>

\*\* [guimaraes.guedes@unesp.br](mailto:guimaraes.guedes@unesp.br) / <https://orcid.org/0000-0003-3040-6741>

## **Fotografía, ecología de los medios y el método de Paulo Freire: miradas a la contemporaneidad**

### **Resumen**

Considerando las nuevas formas de comunicación multiplataforma y los conceptos sobre ecología de los medios, este artículo propone la adopción de la fotografía como instrumento pedagógico en la construcción del conocimiento en asignaturas del área humanista, a partir de los fundamentos de Paulo Freire. Se presenta la propuesta de formación de un profesional seguro, sensible y atento a la realidad en su entorno, con mirada crítica y consciente de su papel en la construcción de la ciudadanía, resaltando la importancia de la imagen y de la utilización de los “nuevos” medios, en palabras de Levinson.

**Palabras clave:** fotografía, educación, Paulo Freire, trabajo, ecología de los medios, comunicación.

## **Photography, Media Ecology and the Method of Paulo Freire: The Contemporary View**

### **Abstract**

Considering the new multi-platform forms of communication and concepts about media ecology, this article proposes the adoption of photography as a pedagogical instrument in the construction of knowledge in subjects in the humanist area, based in Paulo Freire concepts. We present the proposal for the training of a professional who is safe, sensitive, and attentive to reality in your environment, with a critical gaze and aware of his role in the construction of citizenship, highlighting the importance of the image and the use of the “New New Media” (Levinson, 2012).

**Keywords:** communication, education, media ecology, Paulo Freire, photography, work.

## Introdução

A Sociologia considera o uso da fotografia como um documento importante por ser flagrante e revelar as insuficiências da palavra. Mesmo que também insuficiente, a fotografia oferece uma riqueza de informação visual, sendo um complemento à palavra falada, escrita, depoimentos e outras formas verbais (Martins, 2017). A fotografia oferece possibilidades distintas de utilização, sendo a primeira delas calcada no estudo da imagem existente (histórica e memorial) encontrada em documentos ou outros meios de divulgação. A outra possibilidade se baseia na utilização da prática fotográfica para a construção de narrativas visuais.

De acordo com Martins (2017), a fotografia tomada por um estranho muitas vezes pode inibir as pessoas retratadas e a naturalidade dos eventos, revelando menos que a realidade. De maneira oposta, a relação das pessoas ao serem fotografadas por pessoas comuns ao seu meio pode revelar a espontaneidade. Além disso, o ato de fotografar pode também proporcionar uma rica experiência para quem o executa, o que pode ser comprovado no relato da experiência proposta pela escritora americana Esther Cohen, que convidou alguns trabalhadores a registrar em fotografias suas rotinas de vida nos Estados Unidos, no Projeto intitulado *Unseen America* (Hedges, 2003). Segundo ela, babás, técnicos de manutenção, cuidadores e outros prestadores de serviço, sendo a maioria imigrantes, puderam, através da experiência de fotografar, expressarem seus sentimentos, desejos e necessidades através das imagens. Cohen afirma que os participantes puderam demonstrar, através da atividade, seu desejo de fazer parte de uma sociedade da qual não se sentem presentes. Nas fotografias também foi possível identificar sentimentos que esses trabalhadores possuem, mas que muitas vezes não tem voz diante da sociedade.

As histórias que essas pessoas escrevem são incríveis e emocionantes (...) São histórias que não são contadas em grande parte. Esses trabalhadores nunca chegam às aulas e se perguntam se têm algo a dizer. Eles só querem aprender como dizê-lo. (Cohen citado em Hedges 2003).<sup>1</sup>

Ao oferecer a esses trabalhadores a possibilidade de se expressarem, foi dado a eles muito mais do que fotografias; como afirma Cohen (citado em Hedges 2003), foi lhes dada a possibilidade de contarem suas histórias,

1 Tradução própria, no original diz: "The stories these people write are amazing and moving (...) They are stories that go largely untold. These workers never come to class and wonder if they have something to say. They just want to learn how to say it."

ocuparem um espaço de cidadania e se sentirem parte de uma comunidade. De fato, a fotografia carrega em seu histórico diversos momentos em que a cidadania foi concretizada a partir do registro de imagens e momentos. A fotografia assumiu a função de “testemunha ocular” de fatos sociais, tornando os processos cidadãos possíveis e eficazes.

300

Outra característica da fotografia é o seu uso como ferramenta de emancipação pessoal, de construção discursiva e de expressão. Ainda que para alguns a fotografia se limita a uma estética artística, e para outros um conteúdo jornalístico, ela é um exercício para a mente, assim como outros processos criativos. O seu uso colabora com o desenvolvimento de percepções espaciais, estéticas e narrativas que colaboram com outros processos em paralelo, como a educação. Finalmente, acredita-se que os resultados desse compartilhamento de funções acabam por corroborar com o desenvolvimento profissional das pessoas, já que os aspectos colaborativos da fotografia auxiliam em uma atividade pessoal, profissional ou social.

E nesse sentido é que o presente artigo propõe a utilização de práticas fotográficas como ferramenta didática dentro e fora de sala de aula, com o propósito de utilizar um recurso atual, e que muitas vezes já faz parte do cotidiano do aluno, como instrumento para expressão pessoal e construção da cidadania. Obviamente, tornou-se necessária uma compreensão sobre as mudanças do ecossistema midiático e das linguagens que circundam seus ambientes. Neste sentido, além de promover um resgate histórico sobre o conceito, o estudo avançou na detecção de novas metáforas, alcançando aquela que explica e justifica o potencial narrativo da imagem na contemporaneidade.

De fato, a ecologia dos meios é dinâmica e está carregada de alterações sociais e comportamentais, em diversos casos por causa de desenvolvimentos tecnológicos. Porém, em outras situações, são as alterações sociais e comportamentais que provocam o desenvolvimento tecnológico, ou seja, os cidadãos, a partir de seus desejos e interesses, determinam para onde deve ir o desenvolvimento tecnológico. A sociedade não é, necessariamente, refém das iniciativas tecnológicas e, por consequência, dos interesses comerciais. Ela também tem voz, o que se observa cada vez mais no âmbito do estudo de meios e, por sua vez, do uso da fotografia como narrativa. Diante disso, torna-se fundamental pensar em processos educacionais e formativos que adotem a fotografia como ferramenta do fazer, do observar, do interpretar e do realizar.

Por essa razão, o artigo tem como o objetivo principal demonstrar, a partir de uma reflexão conceitual baseada na pesquisa bibliográfica como metodologia, que atividades fotográficas vão ao encontro dos preceitos apontados pelo educador Paulo Freire no livro *Pedagogia da autonomia*, em que são enumeradas as condições para a formação do indivíduo autônomo, crítico e curioso sobre seu ambiente, através de um ensino humanizado e participativo. Para tanto, adotou-se um procedimento metodológico apoiado na pesquisa bibliográfica complexa que resultou em apontamentos direcionados à formação educacional e profissional baseado no uso de imagens.

Cabe-nos ressaltar que esses apontamentos colaboram não somente na compreensão deste importante teórico brasileiro como também reforçam possibilidades na formação profissional contemporânea, indicando uma importante capacidade formativa no âmbito da narrativa imagética, característica interdisciplinar nos tempos atuais. Espera-se que, através deste estudo, seja possível corroborar com a formação de novos perfis profissionais na era da tecnologia digital, com apoio especial da fotografia, que se torna cada vez mais presente na vida da sociedade contemporânea.

### **Media Ecology e suas metáforas**

A questão levantada neste artigo está diretamente relacionada ao estudo de meios, pois a educação e a atividade profissional são proporcionadas pelos meios de comunicação. O livro, por exemplo, é um meio de comunicação. Por isso, para o desenvolvimento deste estudo considerou-se fundamental uma imersão em um conceito atualmente adotado por diversas áreas do saber: a ecologia dos meios. Entretanto, tal conceito foi criado há quase meio século. Alguns teóricos consideram McLuhan como o criador do termo. Mesmo na *Media Ecology Association*, grupo criado em 2000 a partir de uma proposta do próprio Neil Postman, há teóricos que concedem a McLuhan a autoria (Gencarelli 2009). Entretanto, o termo sem a teoria se transforma em palavras perdidas. Por isso, Neil Postman desenvolveu conceitos e ideias que sustentaram a Ecologia dos Meios durante décadas. Essas ideias proporcionam ainda mais importância na contemporaneidade.

Mas o caminho traçado e seguido pelo grupo criado por Postman em Nova Iorque, e que contou com a presença constante de McLuhan, surgiu antes mesmo do jogo de palavras. Ele já havia sido desenhado outros teóricos. Como defende Scolari (2015, 17), “o termo não nasceu por geração espontânea nem pela genial iluminação momentânea de McLuhan ou Postman”. Para Scolari, inclusive, o maior contribuinte para o surgimento dessa

problemática (sem um problema não há pesquisa, ou algo a ser solucionado) foi o canadense Harold Innis. Como defende o autor, “a importância do aporte de Innis à Ecologia dos Meios está fora de discussão: foi este canadense o primeiro a contar a história da humanidade colocando os processos de comunicação no centro de seu relato” (Scolari 2015, 21).

Ainda assim, é fundamental reconhecer o papel de Postman no processo. Nos primeiros anos de desenvolvimentos de pesquisa no Doutorado em Ecologia dos Meios da Universidade de Nova York, Neil Postman conformou uma visão ecológica, crítica e ética do sistema midiático norte-americano. Segundo Postman, a mudança tecnológica não é aditiva, fundamental, senão ecológica, natural. Sobre isso, explicava com o exemplo de uma gota de tinta vermelha que cai em um recipiente com água. Nele, o líquido se dissolve, colorindo cada molécula. Isso era o que Postman definia como mudança ecológica, e aplicava o conceito às tecnologias que surgem, e, misturando-se com os meios e a sociedade, criam uma sociedade midiaticizada.

Logo das primeiras pesquisas, surgiu uma metáfora ecológica aplicada aos meios, trazendo duas interpretações fundamentais: os meios como ambientes e os meios como espécies. Nessa diversidade de interpretações, Postman se posicionou nos ambientes, enquanto McLuhan, influenciado pelas ideias de Innis, colocou-se no campo das espécies. Essas duas ideias — os meios como ambientes e os meios como espécies — funcionaram como linhas de investigação no doutorado em Ecologia dos Meios durante mais de uma década, direcionando os olhares e as preocupações de seus pesquisadores em busca da concepção da teoria em si.

A partir dos meios como ambientes, a ecologia dos meios se sintetiza em uma ideia básica: as tecnologias — que comportam as tecnologias da comunicação, desde a escrita até os meios digitais — geram ambientes que afetam o cotidiano dos sujeitos que as utilizam. Podemos, na contemporaneidade, localizar os meios sociais e os espaços virtuais, inclusive os conceitos do não-lugar propostos por Marc Augé (2009), como ambientes ecológicos midiáticos. Para Postman, inclusive, a palavra *ecologia* implicava no estudo dos ambientes: sua estrutura, conteúdo e impacto sobre as pessoas.

Já nos meios como espécies encontramos outros olhares sobre a pesquisa no campo da ecologia dos meios. A eles, importavam mais as tecnologias. McLuhan e seus discípulos, influenciados por Harold Innis, desenvolveram um enfoque holístico que integrou a evolução dos processos de comunicação e os processos socioeconômicos, observando que os resultados surgiam a partir da tecnologia. Defendendo essa metáfora, McLuhan (1964, 78)

declarou que “os meios interagiram entre si. A rádio mudou a forma das notícias tanto como alterou a imagem nos filmes sonoros. A televisão causou mudanças na programação da rádio, etc”.

Então, oito anos depois de criado o programa de Doutorado em Ecologia dos Meios, Neil Postman publicou, pela primeira vez, uma definição consolidada e resultante de pesquisas sistematizadas sobre o tema. A ideia foi debatida e posteriormente considerada base de uma teoria: a teoria da Ecologia dos Meios. Segundo o autor:

A ecologia dos meios é o estudo dos ambientes humanos. Se preocupa por entender como as tecnologias e técnicas de comunicação controlam forma, quantidade, velocidade, distribuição e direção da informação: e como, por sua vez, essas configurações ou preferências de informação afetam as percepções, valores e atitudes das pessoas. (Postman 1979, 186)

Se atualizarmos essa proposta, perceberemos diversos pesquisadores contemporâneos que, ainda que não definidos, ou autodenominados ecologistas dos meios, mereceriam tal consideração. Estão no grupo Dan Gillmor (2005), com a ideia de que “nós somos os meios”; George Landow (2009), com a proposta de hipertexto e hipermídia como estruturas narrativas; George Siemens (2006), com o conceito de conectivismo; Henry Jenkins (2009; 2001), com a profusão da ideia de narrativa transmídia; e Manuel Castells (2013), com a construção de redes sociais em prol de um mundo mais esperançoso. Esses autores trazem em suas ideias vários dos conceitos propostos pelos pioneiros nos estudos da ecologia dos meios, ainda que não os reconheça com clareza. Os teóricos, assim como suas pesquisas, surgem em um momento em que a ecologia dos meios se transformou de sobremaneira, considerada pelos ecologistas midiáticos contemporâneos como a “nova ecologia dos meios”. Postman foi um dos responsáveis pela proposta de estudar a nova ecologia midiática, que surgia no final do século passado.

Porém, nos últimos anos, os investigadores envolvidos na ecologia dos meios demonstraram um particular interesse nas novas formas multiplataforma e interativas de comunicação. Em 1995, durante uma conferência (Gencarelli 2009), Neil Postman problematizou sobre a “infociação” sofrida pela sociedade naquele momento – os primeiros anos da internet comercial. Para o autor, as pessoas não sabiam o que fazer com tanta informação. Não havia um princípio lógico de organização e seleção. De certa maneira, isso é vivido pela sociedade contemporânea até os dias de hoje, e com mais intensidade.

A partir das propostas de Postman, surgiu uma terceira metáfora: os meios depois do software. Essa preocupação, apresentada por Lev Manovich (2005) na obra *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital*, originalmente publicada pelo autor em 2001, em inglês, trazia como uma preocupação o estudo da cultura do software. Um estudo justificado pelo surgimento dos novos meios. Para Manovich (2005), os novos meios exigiam uma nova etapa no estudo sobre a teoria dos meios, cujas origens eram suportadas nas pesquisas de Innis, Postman e McLuhan, na década de 1960.

Neste mesmo cenário, discípulos de Postman e McLuhan dedicaram seus estudos para compreender a sociedade e os meios. Paul Levinson (2012) propôs a existência não de novos meios, mas de “novos novos” meios, de tão novos e transformadores que são. Valerie Peterson (2012) observou a sociedade e os meios em um espaço comportamental. Para a autora, o mundo vive uma nova relação entre sexo e comunicação, transformando a essencial relação íntima humana em algo totalmente diferente do que foi vivido na história da humanidade, mesmo quando essa já era midiaticizada.

Também resultante dessa nova metáfora que envolve “ecologia” e “meios”, em 2013, Lev Manovich, que é matemático e artista digital, publicou um novo estudo, resultante de diversos trabalhos no campo da investigação aplicada na ecologia dos meios: *Software takes command*, livro que discute a importância do software na nova ecologia dos meios. Na obra, Manovich resgata a participação dos softwares nos processos midiáticos. Não mais os softwares de automação, mas aqueles direcionados ao cotidiano da sociedade contemporânea, que fazem parte da nossa rotina e, de certa maneira, provocam uma dependência digital.

Nessa nova ecologia dos meios, diversas empresas, como Google e Facebook, transformaram a relação entre a sociedade e os meios —a ecologia dos meios—, oferecendo aplicações aparentemente grátis e que nunca foram oficialmente concluídas. Somos, para Manovich (2013), cobaias de empresas de software que lançam seus produtos, oferecidos em versões *Beta*.

O olhar do autor em sua obra nos leva a observar uma dependência do software pela sociedade contemporânea, especialmente em situações de ecossistema midiático. Com a Internet das Coisas, essa dependência será ainda mais expressiva. Entretanto, autores engajados nos estudos sobre tecnologia, como Landow (2009) e Jenkins (2009), ou preocupados com a sociedade, como Castells (2013), nos trazem opiniões contrárias à proposta por

Manovich, o que pode indicar a necessária criação de uma quarta metáfora: o cidadão criador. O próprio Manovich aponta para isso na obra:

Dez anos depois, a maioria dos meios se transformou em novos meios. Os desenvolvimentos dos anos 90 se disseminaram a centenas de milhões de pessoas que estão escrevendo em blogs, publicando fotos e vídeos em sites sociais e usando de forma livre (ou quase) ferramentas de software de produção e de edição que há alguns anos custavam dezenas de milhares de dólares. (Manovich 2013, 4)

305

Obviamente, trata-se de uma criação compartilhada. Podemos definir esse cenário como um contrato, em que o cidadão define as suas necessidades e os meios contemporâneos, agora também produtores de software, as desenvolvem. A partir das versões *Beta*, os cidadãos validam aqueles produtos, devolvidos à sociedade em versões mais sofisticadas, algumas com valores sendo cobrados. Entretanto, a remuneração a essas empresas não está na compra do software, senão na utilização dos mesmos e a produção de dados pelos usuários.

Para compreender essa lógica pensemos na informática. Nesta pode-se apoiar a consolidação dessa nova metáfora através de algoritmos planejados para obter resultados na nova ecologia dos meios. Nos transferimos da teoria de meios para a teoria do software por trás dos meios. Para tanto, chegamos à interface e às bases de dados.

E encontramos, então, com uma quinta metáfora nessa ecologia dos meios: a ecologia dos meios “appificados”. Podemos elencar vários desses produtos oferecidos através de aplicativos desenvolvidos em formatos *Beta* e disponibilizados à sociedade gratuitamente, como proposto por Manovich (2013). Porém, esses mesmos produtos são novamente oferecidos com incrementos tecnológicos a preços que podem acompanhar a cultura iTunes, com valores de até cinco dólares, ou com preços mais altos, ainda que acessíveis. Ressalto que esses meios “appificados” estão, em sua maioria, conectados *full time* com a internet, criando uma porta de observação do usuário pelo software.

E, para observar, nada melhor do que a imagem como objeto. Em sua recente obra, *Instagram and the contemporary image*, Manovich (2017) apresenta o aplicativo como espaço de reorganização de uma sociedade que estabelece relações através de imagens. Cidadãos que resgatam a importância da imagem nos processos de construção de histórias pessoais. Para o autor surgem perguntas sobre o aplicativo:

O que é o Instagram? Isso pode ser usado para investigações dos meios visuais contemporâneos ou somente uma simples plataforma? Que vantagens, se existe alguma, ele oferece para a pesquisa em cultura visual? (Manovich 2017, 11)

306

Essas indagações de Manovich ao apresentar o Instagram como espaço ecologicamente midiático nos fazem pensar em uma sexta metáfora: a narrativa imagética. Obviamente, essa é uma metáfora que está surgindo, mas que compartilhamos, Manovich e nós, em nossas pesquisas. O autor está mais preocupado com o software por trás da relação social, enquanto nos preocupamos com a linguagem midiática construída a partir das imagens. Podemos pensar, então, que, se regressarmos quatro décadas no tempo, Manovich seria discípulo de McLuhan, valorizando a tecnologia (neste caso, o software) como espécie, enquanto nós seguiríamos os passos de Postman, mais preocupados com o ambiente e sua relação com a sociedade.

### **Paulo Freire e a pedagogia da autonomia**

Simultaneamente ao debate sobre ecologia dos meios, consideramos fundamental pensar nos processos de construção do cidadão autônomo. Ele é parte fundamental desse panorama ecossistêmico do qual falamos no estudo. Para tanto, apoiamos nossos olhares nas ideias de Paulo Freire, que no livro *A pedagogia da autonomia*, apresenta um modelo de educação que enfatiza a formação integral do ser. São apresentadas as condições para a formação de um bom educador e, conseqüentemente, um aluno consciente de seu papel na sociedade da qual faz parte, curioso e interessado, atuante e participativo.

Tal modelo de educação, para Freire, parte da premissa de que a educação não deve ser um depósito de conhecimento, em que o saber é propriedade de apenas uma das partes (o professor), mas sim uma prática construída a partir de múltiplos saberes, cuja troca é essencial para a formação de educador e educando simultaneamente. A relação ensino-aprendizagem entre docente e discente é parte de um processo em que “quem ensina aprende ao ensinar e quem aprende ensina ao aprender”, (Freire, 1996). Este fluxo de aprendizagem ocorre de forma contínua, à medida que não concerne ao docente todo o conhecimento, assim como o discente não é totalmente ignorante. Além disso, o autor reforça a importância da formação sobre o treinamento simplesmente. Na formação encorajada pelo educador, o conhecimento se dá de maneira contínua, crescente e holística.

O simples fato de estar no mundo, para o autor, já é motivo para buscar um olhar crítico, pois não é possível estar no mundo para apenas constatar. Nesse sentido, a educação deve propor ao aluno o comprometimento com um mundo que não é distante, mas presente e real, em que é possível realizar escolhas, intervenções e tomar decisões. Ao educador cabe provocar nos alunos as reflexões sobre as mudanças necessárias, convicto das possibilidades de mudanças.

Freire afirma que “o educador democrático não pode negar-se o dever de, na sua prática docente, reforçar a capacidade crítica do educando, sua curiosidade, sua insubmissão”. A “promoção” da ingenuidade, relacionada à curiosidade epistemológica, resulta de certo saber.

A abordagem do autor vai ao encontro da consolidação da autonomia do aluno, seja no campo educacional ou no dia-a-dia, fora da sala de aula e em contato com os problemas do seu cotidiano. Freire destaca a importância da postura do professor, ao estimular a ruptura com possíveis padrões erroneamente assentados. O estímulo parte também da premissa de que o educador tem convicção das mudanças possíveis através da educação. O desafio, como afirma Freire (1996) é desafiar o educando a produzir sua compreensão do que comunica, a pensar sobre o fazer e a elaborar sua reflexão crítica sobre a prática, o que deve ser feito em comunhão com o educador.

### **A busca da autonomia pelo fazer fotográfico**

A fotografia faz parte de nossa rotina. Se antes impressa e consumida em jornais e revistas, anúncios publicitários e outros, hoje sua presença é ainda mais universal, acessada principalmente através das novas tecnologias digitais. Sua produção também é mais democrática, graças ao desenvolvimento das câmeras fotográficas em celulares e a facilidade de compartilhamento de imagens por meio das novas formas multiplataforma e interativas de comunicação.

O ato fotográfico associa uma série de competências durante o fazer fotográfico. Essas competências, que passam muitas vezes despercebidas, são inerentes à mais despreziosa ação de fotografar algo ou alguém e serão examinadas no decorrer deste trabalho. É pensando no desenvolvimento dessas habilidades a partir da prática fotográfica que este artigo propõe sua utilização como ferramenta didático-pedagógica na sala de aula em disciplinas voltadas às humanidades, com o objetivo de auxiliar na formação do aluno.

A utilização da fotografia em sala de aula não é uma novidade. É possível encontrar diversos textos acadêmicos que relatam o uso das imagens fotográficas em sala de aula baseados em registros visuais já existentes, abordando a alfabetização visual, por exemplo. Há também atividades de produção de imagens a partir de algum conteúdo disciplinar, com foco no produto final.

Lopes *et al.* (2013) relata uma experiência com estudantes da 1ª a 3ª série do ensino médio em um colégio de Londrina, em que foram desenvolvidas atividades de alfabetização visual e, posteriormente, de produção de imagens fotográficas no interior da escola em dois dias. Como resultado das atividades, os alunos demonstraram envolvimento com a comunidade e, principalmente, intensa reflexão sobre os problemas e soluções possíveis para o ambiente escolar. Uma amostra do que as atividades fotográficas podem alcançar. Neste artigo, a proposta principal é que a abordagem seja feita centrada no aluno e não no conteúdo disciplinar, a partir das experiências pessoais do educando, utilizando as práticas fotográficas mediadas pelas tecnologias digitais acessíveis nos celulares.

Unir fotografia e tecnologia em sala de aula é possível atualmente, pois os aparelhos celulares estão presentes na vida de grande parte das pessoas. Pesquisas apontam que em abril de 2019 havia no Brasil 235 milhões de celulares ativos, número maior que a população total do país (Meirelles, 2019). Por esse motivo, é fácil deduzir que os aparelhos celulares estão também dentro das salas de aulas, sendo utilizados por alunos para acessos a conteúdo na internet bem como para a produção desse conteúdo. As redes sociais que comportam imagens, como o Instagram, por exemplo, recebem milhões de fotografias, diariamente, uma considerável parte produzida pelos próprios usuários.

Essa energia criativa pode ser estrategicamente utilizada pelo professor para o desenvolvimento das competências descritas por Paulo Freire, na formação do aluno curioso, com visão crítica, autônomo e consciente de seu papel na sociedade. Mas como seria possível promover o engajamento do aluno, provocando o espírito crítico acerca de sua realidade? É possível estabelecer uma conexão com a realidade a partir das temáticas exploradas no decorrer da disciplina. A partir de conteúdos apresentados em sala de aula, o aprendiz pode ser convidado a identificar situações em que vive no dia-a-dia, e registrá-las em imagens com o celular. A ideia é que seja gerado um estado de atenção constante, aguçando o senso crítico perante situações do cotidiano.

Freire afirma que a leitura de mundo precede a leitura da palavra. Logo, o primeiro ponto a ser abordado é que a fotografia pode ser uma forma de leitura de mundo a partir da experiência pessoal de cada aluno. A utilização da fotografia permitiria ao aluno apreender parte de sua experiência real e levá-la para a sala de aula, onde pode apresentar ao professor (e também ensinar) e aos colegas, além de refletir sobre o que decidiu fotografar. A reflexão crítica sobre a prática pressupõe, segundo Freire (1996), a formação crítica do docente e do discente, pois “o educador democrático não pode negar-se o dever de, na sua prática docente, reforçar a capacidade crítica do educando, sua curiosidade, sua insubmissão”.

A proposta de estimular atitudes inquietas, “rigorosamente curiosas” e persistentes tem grande afinidade com os processos fotográficos, pois mesmo quando coletivos, possuem momentos de tomadas de decisão individuais, resultantes da busca do olhar pelo novo. Os educandos são reais sujeitos da construção do conhecimento. O respeito aos saberes dos educandos inclui também o respeito à sua história, suas experiências de vida e como tudo isso foi construído em torno do aluno aprendiz. O ensino dinâmico proposto com a utilização da fotografia como ferramenta didática vai de encontro ao “formar” e se afasta do que Paulo Freire chama de conhecimento “bancário”, em que o conhecimento é apenas depositado, desestimulando a criatividade do educando.

A prática do exercício fotográfico poderia ser inserida na concepção do “pensar certo”, demonstrado por Freire como “algo que se faz e que se vive enquanto dele se fala com a força do testemunho.” Para o autor, a experiência individual é fonte para todo o aprendizado humano dentro e fora de sala de aula. O viver do aprendiz é indissociável ao indivíduo. Conforme o autor, “pensar certo implica a existência de sujeitos que pensam mediados por objeto ou objetos sobre que incide o próprio pensar dos sujeitos”. Há um objeto mediador durante o ato de pensar certo, que pode ser ocupado pelo objeto câmera fotográfica/celular, na importante função de ferramenta de interposição entre aprendiz e a vida, com o intuito de comunicar. O desafio, como afirma Freire (1996) é estimular o educando a produzir sua compreensão do que comunica, a pensar sobre o fazer e a elaborar sua reflexão crítica sobre a prática, o que deve ser feito em comunhão com o educador.

Envolver os alunos na construção do conhecimento, que se faz de maneira holística, é um dos principais objetivos de Freire no livro estudado. Tal prática exige ao educador estar aberto à mudança e à aceitação do diferente, pois a formação prescinde a troca de conhecimentos, culturas e vivências.

O “formar” o indivíduo revela-o ser pensante, transformador, criador e capaz, que contesta e possui pensamento crítico. Freire aponta a importância de sentir-se não como objeto, mas sujeito da História.

O ato de fotografar exige também que o aluno esteja atento e tome decisões acerca do quê, como e porquê fotografar, exigindo que, individualmente, acredite em seu potencial para a construção da narrativa visual. O resultado, compartilhado em sala de aula, pode revelar a pluralidade cultural dos alunos, promovendo a igualdade e a aceitação das diferenças, ao mesmo tempo em que permitiria a cada aluno expressar-se de acordo com suas crenças e visão crítica de mundo. Poderia, ademais, ser uma estratégia para a diminuição do preconceito e promoção do diálogo.

Além da tomada de decisão, o fazer fotográfico traz consigo a importância do estudo das referências visuais, que são encontradas na História da Arte e em toda a História visual humana. Estimular o aluno na compreensão de que todos são iguais e ajudam a construir a história, pois assim como na experiência de Cohen (citado em Hedges 2003), necessário é conhecer o mundo, intervir, como seres históricos, encontrar o seu lugar no mundo e na comunidade.

Por fim, as atividades de produção fotográfica estimulam a independência do aluno, a confiança em si mesmo e sua capacidade criativa, promovendo a autoestima e a sua autonomia. Uma autonomia inerente da sociedade na nova ecologia dos meios, onde a participação reconstrói o papel da cidadania por trás de cada ação midiática, em especial no uso da fotografia como expressão.

## Conclusões

As reflexões de Paulo Freire contidas no livro “A pedagogia da autonomia” (1996), continuam atuais e se mostram um desafio na formação dos alunos ainda nos dias de hoje. Ocorre que diferentes metodologias de ensino e alternadas correntes políticas fazem com que o ensino infantil e adulto não possuam unidade e, conseqüentemente, não exista uma linearidade comum entre as etapas educacionais. Além disso, como afirma Gouvea (Saldaña, 2019), não há predominância de Freire em nenhuma diretriz educacional no Brasil.

Formar indivíduos conscientes de seu protagonismo na sociedade e que ocupem seu espaço pode ser interpretado como ameaçador por governos autoritários, razão pela qual muitas vezes os métodos de Freire foram rechaçados. Mas as tendências de empoderamento discutidas no momento

atual demonstram que o caminho da autonomia é necessário para a construção de uma sociedade mais justa. A proposta de estimular atitudes inquietas, “rigorosamente curiosas” e persistentes tem grande afinidade com os processos fotográficos, pois mesmo quando coletivos, possuem momentos de tomadas de decisão individuais, resultantes da busca do olhar pelo novo. Os educandos são reais sujeitos da construção do conhecimento. O respeito aos saberes dos educandos inclui também o respeito à sua história, suas experiências de vida e como tudo isso foi construído em torno do aluno aprendiz.

Torna-se fundamental compreender e reconhecer o pertencimento destes jovens citados por Paulo Freire a um ecossistema midiático diferente do estudado pelo autor. Trata-se de um grupo midiaticizado em sua essência, que adota os meios digitais para comunicar-se, para manifestar-se, para relacionar-se. É um grupo social que adota os meios contemporâneos para consolidar a sua existência. Nesta inserção midiática, encontra-se a narrativa imagética como fundamental para o desenvolvimento dos processos de intersecção social, reunindo fotografias, infográficos e todas as alternativas de uso da imagem como representação. Por esse motivo, considera-se, a partir deste estudo, tão importante o ensino da fotografia nas formações básicas dos cidadãos. Tal ensino poderá potencializar a capacidade discursiva e interpretativa destes jovens, cada vez mais conectados e possuidores de dispositivos tecnológicos capazes de construir essas narrativas. Parece-os um retrocesso desconsiderar essa característica, impondo aos jovens um método educacional apoiado em métodos e estratégias tradicionais, contrariando as propostas de Paulo Freire e de outros tantos educadores.

A fotografia, aplicada estrategicamente em sala de aula, pode ser utilizada para o desenvolvimento de habilidades diversas entre os alunos. Partindo-se dos princípios que regem o ato de fazer fotografias, é possível explorar individual ou coletivamente as competências necessárias, ao mesmo tempo em que o aluno desenvolve o conhecimento curricular tradicional. Em uma sociedade onde a metáfora da narrativa imagética é uma realidade, pensar em processos educacionais com base na imagem é fundamental. Trata-se de uma transformação conforme à contemporaneidade, onde a sociedade tem uma relação direta com a fotografia. Uma sociedade que carrega em seus telefones celulares suas microcâmeras fotográficas e qualquer motivo justifica uma nova foto digital.

## Referências bibliográficas

- Augé, Marc. 2009. *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Castells, Manuel. 2013. *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era digital*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gillmor, Dan. 2005. *Nós, os media*. Lisboa: Editorial Presença.
- Jenkins, Henry. 2009. *Cultura da convergência*. São Paulo: Aleph.
- Landow, George. 2009. *Hipertexto 3.0*. Madrid: Paidós.
- Levinson, Paul. 2012. *New new media*. Nova Iorque: Pinguim.
- Manovich, Lev. 2005. *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital*. Buenos Aires: Paidós.
- . 2013. *Software Takes Command*. Nova Iorque/Londres: Bloomsbury.
- . 2017. *Instagram and the contemporary image*. Nova Iorque: cuny.
- McLuhan, Marshall. 1964. *Understanding media: the extensión of man*. Nova Iorque: McGraw-Hill.
- Martins, José de Souza. 2017. *Sociologia da fotografia e da imagem*. São Paulo: Contexto.
- Peterson, Valerie. 2012. *Sex and communication*. Grand Rapids: LuluPress.
- Postman, Neil. 1979. *Teaching as a conserving activity*. Nova Iorque: Delta.
- Scolari, Carlos. 2015. “Ecología de los medios: de la metáfora a la teoría (y más allá)”. *Ecología de los medios: entornos, evoluciones e interpretaciones* 15-44. Scolari, Carlos (comp). Barcelona: Gedisa.
- Siemens, George. 2006. *Knowing Knowledge*. Raleigh: Lulu Press.

## Referências em linha

- Freire, Paulo. 1996. *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra. <http://forumeja.org.br/files/Autonomia.pdf> (15 de novembro de 2019).
- Gencarelli, Thomas. 2009. “The intellectual roots of media ecology in the work and thought of Neil Postman”. *The New Jersey Journal of Communication* Vol. 1(8): 91-103 <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15456870009367381?journalCode=hajc19> (17 de março de 2009).
- Hedges, Chris. 2003. “Pictures of working life, taking by working hands”. *The New York Times*, Nova Iorque. <https://www.nytimes.com/2003/04/24/nyregion/public-lives-pictures-of-working-life-taken-by-working-hands.html> (15 de novembro de 2019).
- Jenkins, Henry. 2001. “Convergence? I Diverge”. *Technology Review*. <https://www.technologyreview.com/s/401042/convergence-i-diverge/> (1 de junho de 20).
- Lopes, Mariana Ferreira; Deliberador, Luzia MYamashita e Alves, Fabiana Aline. 2013. “A fotografia como linguagem para a formação cidadã”. *Discursos fotográficos*, Londrina Vol. 9(14): 13-35. <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/discursosfotograficos/article/view/13735> (09 de dezembro de 2019).

- Meirelles, Fernando. 2019. *Pesquisa Anual do Uso de TI - 30ª Edição, 2019*. FGV EAESP Centro de Tecnologia de Informação Aplicada. [https://eaesp.fgv.br/sites/eaesp.fgv.br/files/pesti2019fgvciappt\\_2019.pdf](https://eaesp.fgv.br/sites/eaesp.fgv.br/files/pesti2019fgvciappt_2019.pdf) (07 de dezembro de 2019).
- Saldaña, Paulo. 2019. “Na mira de Bolsonaro, obra de Paulo Freire é pilar de escolas de elite”. *Folha de São Paulo*, São Paulo. <https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2019/01/na-mira-de-bolsonaro-obra-de-paulo-freire-e-pilar-de-escolas-de-elite.shtml> (10 de dezembro de 2019).
- Samain, Etienne. 1998. “No fundo dos olhos: os futuros visuais da antropologia”, *Cadernos de Antropologia e Imagem*. N° 6: 141-158, Núcleo de Antropologia e Imagem, Universidade do Estado do Rio de Janeiro. <http://ppcis.com.br/wp-content/uploads/2018/09/Cadernos-de-Antropologia-e-Imagem-6.-Imagens-diversas.pdf>. (14 de novembro de 2019).





# Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social\*

**Catalina Barra Lobos\*\***

*Investigadora asociada*

*Centro de Investigación CIELO, Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, Chile*

315

**Pamela Caro Molina\*\*\***

*Directora*

*Centro de Investigación CIELO, Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, Chile*

## Resumen

El artículo busca profundizar en las estrategias de resistencia que desarrollan las asambleas territoriales de mujeres, frente a las condiciones de exclusión social que viven. Para ello fue realizado un análisis cualitativo de ocho entrevistas. Se concluye que identifican capitalismo y patriarcado como estructuras de dominación, frente a las cuales realizan estrategias de resistencia desde una posición feminista de clase, relacionadas con la colectivización del trabajo reproductivo, una utilización del espacio público que tensiona los mandatos de género en torno a temas como la sexualidad y la importancia de la comunidad para romper con la exclusión de las mujeres como colectividad.

**Palabras clave:** feminismo, capitalismo, patriarcado, exclusión social, resistencias, participación.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Barra Lobos, Catalina y Pamela Caro Molina. 2021. "Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social". *Trabajo Social* 23 (2): 315-334. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.87711

**Recibido:** 27 de mayo del 2020. **Aceptado:** 17 de marzo del 2021.

- 
- \* La investigación que dio origen a este artículo es la tesis de magíster en Ciencias Sociales, mención en Sociología de la Modernización, Universidad de Chile: "Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera". El artículo agradece el aporte de ANID/FONDECYT/REGULAR N.º 1180590 y N.º 1181901.
  - \*\* Diplomada en Género y Violencia. Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización, Universidad de Chile. Investigadora Asociada, Centro de Investigación CIELO, Universidad Santo Tomás. Chile. [barraloboscatalina@gmail.com](mailto:barraloboscatalina@gmail.com) / <https://orcid.org/0000-0002-3390-1927>
  - \*\*\* Doctora en Estudios Americanos, mención estudios sociales y políticos. Correo electrónico: [pamelacaroi@santotomas.cl](mailto:pamelacaroi@santotomas.cl) / <https://orcid.org/0000-0001-8177-9295>

## **Women and Territories: Strategies of Resistance to Structures that Generate Conditions of Social Exclusion**

### **Abstract**

The article seeks to study in depth the resistance strategies developed by the Territorial Assemblies of Women, facing the conditions of social exclusion that they live. For this, a qualitative analysis of 8 interviews was carried out. It is concluded that they identify capitalism and patriarchy as structures of domination against which they carry out resistance strategies from a feminist class position related to the collectivization of reproductive work, a use of public space that stresses gender mandates around issues as sexuality and the importance of community to break with the exclusion of women as a community.

**Keywords:** capitalism, feminism, participation, patriarchy, resistances, social exclusion.

## **Mulheres e territórios: estratégias de resistência a estruturas que geram condições de exclusão social**

### **Resumo**

O artigo busca estudar em profundidade as estratégias de resistência desenvolvidas pelas assembleias territoriais de mulheres, diante das condições de exclusão social em que vivem. Para isso, uma análise qualitativa de oito entrevistas foi realizada. Concluímos que identificam o capitalismo e o patriarcado como estruturas de dominação, contra as quais realizam estratégias de resistência a partir de uma posição feminista, relacionada à coletivização do trabalho reprodutivo, ao uso do espaço público que enfatiza os mandatos de gênero em torno de questões como a sexualidade e a importância da comunidade para romper com a exclusão das mulheres como comunidade.

**Palavras-chave:** feminismo, capitalismo, patriarcado, exclusão social, resistências, participação.

## Introducción

En Chile, durante la última década, nuevos(as) actores se incluyen en el activismo, y con ello se posicionan en el debate público problemas anteriormente no profundizados. Desde el movimiento estudiantil y en respuesta al conservadurismo cultural de la sociedad chilena, se ha fortalecido el movimiento feminista (Follegati 2018, 263), visibilizando las demandas sociales de las mujeres, que se han posicionado a través de las organizaciones, la lucha en la calle y el activismo político (Follegati 2018, 264), adquiriendo mayor poder y protagonismo en el contexto social. Esto se ha expresado en amplias convocatorias y conformación a nivel nacional de movimientos sociales como “Ni una menos” o la “Marea feminista” del año 2018, donde estudiantes expresaron sus demandas por una educación no sexista y denunciaron situaciones de acoso sexual en el contexto educativo (de profesores, funcionarios y compañeros). A esto se suman las amplias convocatorias a hitos políticos como la marcha conmemorativa del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, 8 de marzo, a la que, en los años 2019 y 2020, asistieron millones de mujeres para exigir sus derechos.

En este contexto, donde los feminismos y movimientos sociales de las mujeres han logrado aumentar su posicionamiento político y social, han emergido diferentes formas de organización, entre ellas las asambleas territoriales de mujeres, que han proliferado masivamente tras la revuelta popular de octubre del 2019 en Chile. Se encuentran compuestas por mujeres, principalmente jóvenes, estudiantes universitarias o profesionales. En los lugares donde se desarrollan se da una intersección entre feminismo, condición de clase (trabajadora) y territorialidad, la que resulta interesante observar en un marco donde estas organizaciones se construyen desde una crítica al sistema capitalista patriarcal, buscando generar un contrapoder que se materializa en estrategias, que hemos denominado de resistencia autónomas y autogestionadas, no solo con una crítica dirigida hacia el sistema, sino que también tensionando su funcionamiento y haciendo patentes sus fisuras.

Actualmente Chile, al igual que el resto del mundo, enfrenta una crisis sanitaria producto de la pandemia global del virus COVID-19, la que se estaría transformando a su vez también en una crisis económica, social y de empleo (Nodo XXI, 2020). Los sectores populares más amenazados por este contexto, bajo un sistema económico neoliberal, que les entrega incertidumbres y condiciones de precariedad, han desplegado una respuesta inmediata basada principalmente en la solidaridad de clase y de género, donde las asambleas territoriales han jugado un rol protagónico tanto en

acciones directas para mitigar la crisis, retomando las “ollas comunes” para satisfacer el hambre de las familias desempleadas, como en acciones de protesta por la ineficiente respuesta del Estado en el plano sanitario y económico social.

Este artículo sigue la línea de investigación sobre género, organización y ciudadanía. Se inscribe en una investigación más amplia, que tiene por objetivo caracterizar la constitución de las asambleas territoriales de mujeres de las comunas de La Florida y Puente Alto, donde existe una articulación entre las feministas de la zona. Además, según datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (2016) la tasa de denuncias (cada 100.000 habitantes) por violencia intrafamiliar, fue de un 486 en La Florida y 432 en Puente Alto, dentro de las más altas de la Región Metropolitana.

El problema que aborda el artículo es la relación entre la emergencia de estas organizaciones, que buscan reunirse en espacios separatistas constituidos como asambleas territoriales, las condiciones de exclusión social a las que se enfrentan en los territorios desde el punto de vista de género y clase, y las estrategias de resistencia que desarrollan frente a ello. Las preguntas de investigación que orientaron el artículo fueron ¿cómo perciben las estructuras de dominación? y ¿cuáles son sus estrategias de resistencia?

Para la interpretación de las resistencias, se tomó el concepto de estrategia desde De Certeau (2007), quien establece que dichas acciones solo pueden ser realizadas bajo la posesión de un lugar propio, dado principalmente por el individuo que lo construye; y desde Scott (1990), quien agrega que estas surgen producto de la forma similar de operar de las estructuras de dominación, donde no solo existe una apropiación material cooptada por la clase privilegiada, sino que también una humillación personal sistemática a la dignidad humana, fruto del ejercicio de poder de dicha clase. La investigación siguió una opción metodológica cualitativa, siendo la principal técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada, realizada a ocho mujeres integrantes de las Asambleas Territoriales, las que se sometieron a un análisis de contenido categorial. El criterio de selección fue que participaran activamente desde sus inicios y de manera constante a lo largo del tiempo, ya que mantienen una mayor preocupación y “experiencia real” con el objeto de investigación (Flick 2015, 141).

## Antecedentes

### Participación social y acción política de las mujeres en Chile

Las mujeres han desarrollado diferentes formas de participación y organización colectiva a lo largo de la historia en América Latina, durante el siglo xx, instalando nuevos temas al debate público. Dos ejemplos relevantes a nivel latinoamericano de colectividades lideradas por mujeres son el movimiento de “Las Madres de Plaza de Mayo” y el colectivo de trabajadoras y trabajadora “Tupac Amaru”, ambas de Argentina, que tienen en común la búsqueda de justicia social, y en el caso del último “abre la pregunta por la incorporación de las demandas de las mujeres de los sectores populares” (Tabbush y Caminotti 2015, 150).

319

En Chile la participación social y política de las mujeres se articula con mayor profundidad en un primer periodo entre 1940 y 1950, quienes se organizan por la reivindicación de derechos civiles, teniendo un importante rol el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), que nace con el objetivo de problematizar el rol de las mujeres y su derecho al sufragio universal, alcanzado en 1952 para las elecciones presidenciales. Posteriormente siguieron dos décadas denominadas como “el silencio feminista” en las que se diluyeron las demandas de orden de género (Ríos, Godoy y Guerrero 2003), lo que generó un reforzamiento valórico-ideológico en la esencialización de la familia, asumida por pasivas mujeres de sectores medios y populares (Kirkwood 2010, 43). En la década de los setenta surge una nueva ola de movilizaciones, mujeres organizadas por la democracia y los Derechos Humanos, en un contexto de dictadura militar, donde “la reflexión feminista surge desde la reflexión sobre la democracia —incautada— y desde una revaloración y rescate de sus contenidos” (Kirkwood 2010, 37).

Posterior a los años setenta, las investigaciones académicas, relacionadas con la forma en que se organizan y movilizan las mujeres pobladoras, particularmente en los territorios, han estado centradas en el periodo de la dictadura miliar en Chile o principios de los años noventa, tras la vuelta a la democracia (Valdés 2000; Moyano 2016). Después de ello se debilita el movimiento y al mismo tiempo la investigación académica relacionada con la organización de mujeres en los territorios (Feliú 2009, 702).

En el inicio del siglo XXI, el financiamiento para las organizaciones de mujeres no gubernamentales se complejizó, pues Chile ya no era considerado un país receptor de donaciones y financiamientos internacionales, por lo que se inicia una disputa por fondos estatales, y resulta ser una transición

difícil (Hiner 2019, 173), ya que significó para las organizaciones sociales redefinir sus propuestas y programas políticos, desde la autonomía, transfiriendo parte del legado de su trabajo a la ejecución de políticas desde el Estado (Rodríguez, 2007 en Hiner 2019, 266). Estas, por su carácter masivo, además, no profundizaban en las distinciones, como por ejemplo de raza, etnia o clase social, al considerar la existencia de una suerte de “igualación” entre todas las mujeres frente al patriarcado, perdiendo el análisis de clase y el discurso marxista, que hasta ese momento las organizaciones principalmente feministas sostenían (Feliú 2009, 704).

A partir del año 2000 aumentan los encuentros internacionales feministas y se generan nuevos espacios de intercambio, comenzando también a instalarse el movimiento en barrios y universidades (Feliú 2009, 706). Durante el 2007 se registran movilizaciones masivas de carácter feminista como la marcha por la distribución de la píldora del día después (o anticonceptivo de emergencia) de forma gratuita. Lamadrid y Benitt (2019) realizan un recorrido histórico de los hitos de este movimiento a partir de dicha fecha, destacando, por ejemplo, la campaña “¡Cuidado! El machismo mata”, el movimiento “Ni Una Menos”, las movilizaciones y campañas masivas por los derechos reproductivos de las mujeres como fue la campaña “Miso pa’ Todas”<sup>1</sup> y la movilización por un aborto libre, seguro y gratuito. Enfatiza también en la importancia de las instancias de articulación que ha logrado el movimiento la “Coordinadora 8 de Marzo” y la “Coordinadora Feministas en Lucha” y los hitos conmemorativos anuales que se realizan en fechas como el 8 de marzo, el 25 de julio “Día por el aborto libre, seguro y gratuito” y el 25 de noviembre “Día internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer”.

Entre los meses de mayo y julio del 2018, acontece una de las movilizaciones feministas más masiva en la historia de Chile, que emerge principalmente desde universidades y liceos, con el objetivo de denunciar públicamente “antiguas y silenciadas prácticas machistas cotidianas de abusos y acosos, relaciones de poder y objetivación” (De Fina y Figueroa 2019, 51), vivencias compartidas por las estudiantes que dan cuenta precisamente de un machismo estructural violento que se ha perpetuado a lo largo del tiempo en el sistema educativo escolar, técnico-profesional y universitario.

---

1 “Miso” es empleado como abreviatura de Misotrol, fármaco utilizado para la interrupción del embarazo.

Es necesario relevar la importancia del recorrido histórico que han realizado las organizaciones de mujeres en Chile, como estrategia de resistencia a las diferentes formas que ha adoptado el patriarcado. Reconocerla implica pensar el surgimiento de nuevas organizaciones feministas, como las Asambleas Territoriales de Mujeres, como parte de un devenir histórico que se relaciona con la participación y organización de las mujeres en territorios y poblaciones, desde un feminismo popular, al mismo tiempo que en espacios más institucionales o académicos.

Conceptualmente la participación de las mujeres se entiende asociada dialécticamente a la noción de ciudadanía, entendida como una expresión de agencia humana en el ámbito político, que implica dejar de verlas solo como víctimas pasivas (sin perder de vista las limitaciones estructurales e institucionales), expresada en luchas políticas para defender derechos, re-interpretarlos y extenderlos (Lister 2012).

### Mujeres en los territorios: asambleas de mujeres y feminismo

En Chile durante los últimos años surge una incipiente tendencia a retomar las organizaciones de pobladoras a nivel barrial, ya que existe una consideración del territorio como el espacio donde se materializan todas las formas de violencia estructural (Colectiva Kullay 2020). Estas organizaciones retoman este tipo de participación política, desde un funcionamiento de carácter principalmente “asambleístico”. Si bien existen antecedentes de algunas colectividades que se mantienen activas desde hace ya cerca de una década, su auge se inicia en el 2017, aumentando masivamente durante octubre del 2019, desarrollándose prácticamente en todas las comunas de la Región Metropolitana en el proceso de movilización y revuelta que se iniciara a partir del 18 de octubre para denunciar las exclusiones sociales generadas por un sistema económico de orden neoliberal.

Las Asambleas han elaborado una crítica desde los territorios y han generado estrategias de resistencia al modelo capitalista neoliberal y al patriarcado como modelo cultural meta estable, abordando diferentes esferas de la vida de estas mujeres, relacionadas con la denuncia de desigualdades derivadas de las diferencias de género, clase, raza, nacionalidad y orientación sexual. Precisamente en esto se diferencian de la trayectoria del feminismo chileno tradicional (Follegati 2018, 264), más situadas desde la interseccionalidad, definida como los complejos efectos que se producen tras la intersección de múltiples ejes de diferencia (Expósito 2012); de esta forma el cuerpo es concebido “como un espacio atravesado por diversas problemáticas, cruces,

que configuran una relación contradictoria y compleja en relación a los dispositivos que se introyectan como mecanismos clasificatorios y diferenciadores” (Follegati 2018, 265).

Internacionalmente las reflexiones de las pobladoras también han estado presentes en diferentes instancias, como la asamblea “El Derecho a la Ciudad: Violencias Urbanas, Vivienda, Movilidad” realizada en el “Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe” del año 2017, donde se afirmó la importancia de promover el uso social de la tierra, y la regulación popular y barrial del uso del suelo, para lo que se refuerza la necesidad de que las mujeres se apropien con ideas feministas de barrios, plazas y calles como lugares para encarnar el encuentro entre mujeres.

Particularmente en Chile, como ya fue mencionado, existe una actualización del activismo de las organizaciones de mujeres populares, que retoma el sentido de la histórica participación de las pobladoras en los años ochenta, en el marco de la lucha contra la dictadura. En conjunto con ello, se han desarrollado instancias a nivel nacional donde las mujeres de estas y otras organizaciones reconocidas como feministas populares han podido participar; ejemplo de ello es el “Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan”, desarrollado durante diciembre del 2018 en Santiago, en el que participaron más de 1.500 pobladoras y feministas, provenientes de diferentes sectores del país (Hiner 2019), que posteriormente ha vuelto a ser realizado en enero del 2020, donde participaron mujeres desde la academia hasta organizaciones territoriales.

La revuelta popular busca reclamar ante la precarización de la vida, producto del modelo neoliberal patriarcal que ha extremado las desigualdades. Desde las organizaciones feministas, donde participan mujeres y disidencias sexuales, como la Coordinadora 8 de Marzo, Ni una menos, Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), colectivas de estudiantes, organizaciones territoriales de mujeres, entre otras, han relevado en este proceso la importancia de insistir en que la nueva constitución “sea feminista”, lo que no solo refiere a una participación paritaria, sino que las demandas y necesidades de las organizaciones formen parte de este nuevo pacto social. La revuelta ha tenido un fuerte impacto en los territorios, generando importantes espacios de movilización y organización a partir de la vida en comunidad, donde las Asambleas Territoriales de Mujeres, con una amplia convocatoria, han desarrollado instancias de agitación y protesta feminista.

Las Asambleas tienen diversas trayectorias. En la zona sur de Santiago, existen dos con una alta convocatoria, la Asamblea de Mujeres Cordillera, ubicada en la comuna de Puente Alto, y la Asamblea de Mujeres y Disidencias de Trinidad, ubicada en la comuna de La Florida. En ambas participan mujeres en edades de 20 a 50 años aproximadamente, sin embargo, la mayoría se concentran entre los 25 y 30 años, quienes son en general estudiantes universitarias o profesionales, que han vivido por años dentro de dichas comunas, por lo que mantienen una identidad con ella. Este doble rol estudiante/profesional y pobladora ya ha sido descrito por la literatura (Hiner 2019), sosteniendo que el neoliberalismo ha generado cambios en las formas de participación y construcción propiamente del feminismo popular, ya que ha situado a las mujeres en el cumplimiento de dobles jornadas, lo que afectaría su tiempo disponible para la participación en organizaciones.

En el presente, Chile mantiene un contexto donde la revuelta popular de octubre del 2019 y la pandemia por el COVID-19 se encuentran latentes dentro de la sociedad, procesos donde las Asambleas Territoriales han tenido especial protagonismo, transitando entre la protesta social y la construcción de redes solidarias para paliar el hambre y la pobreza (Nodo XXI 2020), lo que, al cruzarse con el movimiento feminista, ha generado estrategias particulares, que las diferencian de otras organizaciones comunitarias a nivel local, y que retoman un lugar de organización histórica relevante, debilitado posterior a la vuelta a la democracia.

### Vínculo capitalismo-patriarcado

Desde el feminismo se ha realizado una crítica al capitalismo neoliberal que en vínculo con el patriarcado genera las condiciones para el desarrollo de la dominación masiva hacia las mujeres (Fraser 2015), la que si bien se materializaría principalmente en las condiciones relacionadas con la esfera económica y estructura de clases, donde el propósito principal es la dominación mediante la apropiación material (Gramsci 1970), genera otras esferas de explotación más vinculadas a lo cultural y la experiencia social, denominada “hegemonía cultural” (Scott 1990), relacionada con la forma en que la clase dominante ejerce poder sobre la dominada, sin que ellos y ellas lo deseen (Gramsci 1970).

Este contexto genera condiciones de exclusión social relacionadas con la clase y el género. A pesar de que el concepto es utilizado desde diferentes perspectivas y que ha sido integrado en distintos tipos de sociedades con discursos más difusos (Castel 2014, 17), continuará estando presente en la

discusión social y política, por lo que es relevante comprender que las condiciones de exclusión de algunos colectivos de la sociedad corresponden a una relación negativa impuesta desde un modelo que genera estas diferencias.

Desde las categorías de género, feminismo e interseccionalidad, el elemento común que cobija el marco de referencia para el análisis de relatos de mujeres es el reconocimiento del peso cultural del patriarcado, como sistema histórico y metaestable, que ha producido una sociedad desigual e injusta, que sostiene estrategias de dominación, que, de mantenerse, generan malestar social y nuevas estrategias de resistencia para romper con mandatos de género, movilizadas desde la indignación tanto por la apropiación material de una clase privilegiada, como por la humillación (Scott 1990, 31).

Para superar estas estructuras es necesario abarcar tanto diferencias distributivas, como problemas de reconocimiento y representación (Fraser 2015), con foco en una interseccionalidad política que facilite comprender la forma en que las estrategias políticas centradas en una dimensión de la desigualdad marginalizan las soluciones que se pueden entregar sobre los efectos interseccionales de ella (Crenshaw en Cruells, 2015), con el objetivo de que sujetas y sujetos, tengan los recursos para interactuar en igualdad de condiciones y distantes de jerarquías de distinto orden (género, clase, raza, etc.).

En la actualidad estamos en un proceso de cambio civilizatorio (Valcárcel 2009), en el que, desde la perspectiva ética-política, las ciencias sociales podemos hacer un aporte, comenzando a reconocer las capacidades subversivas del feminismo como marco comprensivo, pero también desde mujeres concretas, que comienzan a romper con mandatos tradicionales de género (Caro 2017, 135). Estas estrategias se constituyen en torno a los principios de poder y voluntad, lo que hace posible generar lugares teóricos, a la vez que vínculos que se esfuerzan por reestructurar las relaciones sociales (De Certeau 2007, 45).

## Metodología

La investigación empírica principal que da origen a este artículo fue de carácter exploratoria-descriptiva, ya que permitió profundizar en temas novedosos o poco estudiados (Cazau 2006). Coherente con la problematización y preguntas de investigación, el diseño metodológico fue cualitativo, sustentado en un enfoque epistemológico hermenéutico (Ruiz 2003) privilegiando la interpretación de las subjetividades presentes en relatos en primera persona. La técnica de producción de información utilizada correspondió a la entrevista semiestructurada del tipo centrada en el problema,

ya que generó mejores condiciones para que las entrevistadas expresaran su punto de vista sobre el tema y las preguntas se orientaran principalmente al conocimiento sobre hechos o procesos de socialización (Flick 2015, 20). Las entrevistas fueron realizadas cara a cara, lo que facilitó comprender las opiniones entregadas con sus palabras (Vela 2004), además del lenguaje corporal y gestual.

En la investigación participaron ocho mujeres —cuatro de la Asamblea de Mujeres Cordillera y cuatro de la Asamblea de Mujeres y Disidencias de Trinidad. El trabajo de campo se realizó entre los meses de diciembre del 2019 y enero del 2020. El criterio muestral correspondió a mujeres que formaran parte de las organizaciones desde sus inicios y que durante el proceso de realización de las entrevistas mantuvieran una participación constante y activa. De esta forma, los criterios se relacionan con el interés centrado en las personas que mantienen una mayor preocupación y “experiencia real” con el objeto de estudio, ya que tendrían una larga vivencia con el problema sobre el que deseábamos indagar (Flick 2015, 52). La edad de las entrevistadas fluctúa entre 20 y 34 años y son profesionales o estudiantes universitarias. La información se interpretó bajo la técnica análisis de contenido organizado por categorías, ocupando un lugar central el contexto social en que los discursos y posiciones son producidas (Vásquez 1994), lo que facilitó sistematizar la información, a la vez que permitió establecer relaciones entre los datos y formular inferencias reproducibles y válidas aplicadas a cada contexto (Krippendorff 1990, 28). Se llevó a cabo una transcripción literal de las entrevistas y posteriormente una categorización inductiva (Mejía 2011), ya que permitía organizar mejor la información en torno a dos categorías, las estrategias de resistencia que desarrollaban las organizaciones y las condiciones de exclusión social que identificaban las mujeres de estas organizaciones.

## **Análisis de los resultados**

### **Percepción sobre las estructuras de dominación**

En relación con las estructuras de dominación identificadas, existe un acuerdo en reconocerlas como el capitalismo y el patriarcado que, al articularse, genera en sus palabras una “alianza criminal” dirigida hacia las mujeres, basada en esquemas de dominación. “Contra el patriarcado, el capitalismo, el racismo, y creemos que esos son los pilares a los cuales hay que atacar, que son los que nos oprimen realmente a las mujeres. [...] al final

todo apunta a la dominación masculina” (entrevistada 7, 26 años, Asamblea Cordillera).

Esta alianza se materializaría en una dominación de clase, no solo en lo económico, sino también en una “hegemonía cultural”, de género, donde los intereses del hombre blanco heterosexual han primado por sobre los de las mujeres; estructuras y expresiones de ellas frente a las que declaran se encontrarían permanentemente en resistencia. “*Creo que como tenemos estas nociones como anticapitalismo, antihetero norma, antipatriarcado, como que estamos en constante resistencia*” (entrevistada 3, 22 años, Asamblea de Trinidad). Reconocen que la dominación como mujeres de la clase trabajadora se materializaría en condiciones concretas de exclusión social, que las sitúan en una posición desventajosa en relación con los hombres y en general en la estructura social. “Bueno, el mismo tema de la clase también, entendemos que somos mujeres que vienen desde abajo, y que nuestras posibilidades y oportunidades no han sido las mismas” (entrevistada 5, 27 años, Asamblea Cordillera). Las relaciones sistemáticas de subordinación generadas por el proceso de apropiación (Scott 1990) se ha traducido en menores oportunidades dentro del tejido social, situación que enfrentan de forma consciente quienes participan en ambas Asambleas.

En este contexto el poder sería identificado no solo como instituciones a “tomar”, sino también como espacios dentro de las relaciones sociales (tanto culturales como económicas) a disputar. Forma parte de ellas la división sexual del trabajo, originada principalmente en la función reproductiva asignada culturalmente a las mujeres (Federici 2016), y que se manifiesta en la división trabajo productivo/trabajo reproductivo. Desde las Asambleas, reconocen que esta división se traduce también en la existencia de ocupaciones masculinizadas que posicionan a los hombres en un lugar de poder por poseer conocimientos técnicos sobre oficios que tienen mayor reconocimiento social, como por ejemplo la electricidad, lo que agudizaría la situación de subordinación de género dentro de los hogares. “Muchas de las mujeres que fueron, que eran todas arriba de cincuenta años, decían yo no tengo hombres en mi casa, nunca aprendí a usar, no sé, un destornillador” (entrevistada 7, 26 años, Asamblea Cordillera).

Desde ambas organizaciones existe un diagnóstico local crítico en relación con la gestión de agentes del Estado sobre las violencias generadas por las estructuras y condiciones de exclusión social ya mencionadas, reproducidas en el territorio principalmente por las políticas municipales, desde donde reconocen abandono hacia estos colectivos, en conjunto con el desarrollo de

una serie de acciones represivas y coercitivas a las estrategias de resistencia que generan como organizaciones territoriales. “Siempre hemos tenido muchas críticas del rol del municipio en toda la violencia que viven las mujeres acá y el abandono, más que ellos sean los causantes, sí son muy negligentes como en las políticas” (entrevistada 8, 28 años, Asamblea Cordillera).

Estas estructuras de dominación generan condiciones de exclusión social, por cuanto extreman la desigualdad en el acceso al ejercicio de la ciudadanía. La estructura de género ha coartado históricamente a las mujeres de esta participación, reinterpretándola y condicionando su posibilidad de formar parte del discurso público: “el ciudadano es principalmente un participante en el debate político y en la formación de opinión pública. [...] depende crucialmente de las capacidades de consentimiento y discurso, de la capacidad para participar a la par que otros en el diálogo” (Fraser 2015, 57). En consecuencia, generar condiciones de igualdad en estructuras como la de género sería decisivo en el desarrollo de una ciudadanía activa de las mujeres, de forma que “en lugar de ver la ciudadanía como el medio para realizar los derechos, debemos ver los derechos como uno de los medios para lograr la igualdad de ciudadanía” (Voet 1998, 73 traducción propia).

327

### Estrategias de resistencia

Frente a las condiciones descritas, las Asambleas de Mujeres estudiadas han desarrollado estrategias de resistencia, con el objetivo de romper con las lógicas impuestas y formas explícitas de exclusión y subordinación social.

Definen desde un inicio como espacio de resistencia el lugar desde donde se organizan, ya que en su mayoría son universitarias o profesionales con acceso a otros espacios organizativos; sin embargo, eligen el territorio de una forma estratégica y políticamente pensada para organizarse, generando resistencia mediante la problematización comunitaria vía la discusión política de las estructuras. “Me he ligado a la política que se puede gestar desde el territorio, la organización comunitaria, porque encuentro que el territorio es donde confluyen distintos actores... estudiantes, trabajadores, pobladoras y desde ahí lograr ciertos niveles de discusión” (entrevistada 2, 24 años, Asamblea de Trinidad).

Una segunda estrategia de resistencia se origina en torno a la división sexual del trabajo. Consiste en desarrollar canales de discusión y posicionamiento de este tema dentro de la comunidad, autogenerando escuelas de oficios históricamente masculinizados, que faciliten a las mujeres adquirir un conocimiento para disputar espacios de poder en el contexto doméstico, a la vez que se fortalezcan en autonomía.

Aprender de electricidad igual ha sido una función que siempre el hombre ha tenido de la mano... fueron aprendiendo y eso te va generando autonomía... entonces nosotras lo que apuntamos con la escuela de oficios, es aprender oficios... disputar un poco el poder de quien tiene ese oficio actualmente y generar autonomía en las mujeres (entrevistada 7, 26 años, Asamblea Cordillera).

Estas estrategias han sido de utilidad también para convocar a mujeres de edades más avanzadas, que corresponde a un objetivo de ambas organizaciones, ya que reconocen una dificultad en dicha convocatoria principalmente por diferencias en el lenguaje generacional. “Las mujeres adultas quizás no entienden como los mismos conceptos que nosotras” (entrevistada 7, 26 años, Asamblea Cordillera).

Reconocen que, para mantener su participación activa en las organizaciones, el trabajo de cuidados o reproductivo afecta a los diferentes rangos etarios. La estrategia de resistencia ha sido el cuidado colectivo, por ejemplo, durante la realización de las reuniones. “Se trabajan cosas como cuidado conjunto; las cabras que asistan con sus bebés las mujeres son todas las que nos hacemos cargo, para que la compañera pueda efectivamente discutir y estar presente en la asamblea” (entrevistada 2, 24 años, Asamblea de Trinidad). Sin embargo, no sería suficiente para sostener su participación de forma permanente, por lo que consideran necesario proyectar otras estrategias.

Tuvimos dificultades con las mujeres que eran madres y con hijos chiquititos porque no tenían los mismos tiempos, o si nos íbamos a reunir un día, ellas no podían e igual después se tomaban decisiones. A veces igual se dieron los espacios para cambiar el día, pero al otro día ellas tampoco podían ir y obviamente se entiende; y tampoco teníamos un espacio de cuidado de niños (entrevistada 6, 26 años, Asamblea Cordillera).

Fue posible identificar en el discurso de las entrevistadas que existe acuerdo en el reconocimiento de que las acciones de reunirse, encontrarse, conocerse y colectivizar al interior de la organización son en sí mismas una forma de resistencia, ya que conciben la posibilidad de poner en práctica estrategias alternativas a las que promueve el capitalismo y el patriarcado, resistiendo desde lo cultural. “Creo que la primera resistencia es reunirse, súper importante colectivizar los sentires e ideas, creo que una de las cosas más importantes que marcó este estallido social tanto a nivel de las asambleas feministas, territoriales o mixtas es volver a vernos las caras como oprimidos, como explotados y explotadas” (entrevistada 1, 34 años,

Asamblea de Trinidad). Además, en esta acción de encontrarse como mujeres pobladoras desde el territorio, rompen con mandatos de género, relacionados con la forma de hacer política local, introduciendo nuevas demandas. “Empezar a hablar temas que generalmente no se hablaban en el territorio como sexualidad, por ejemplo, y recuperar el espacio que igual nos había sido negado. La mujer a la casa, a la cocina, a la olla, pero no discutir política, que eso la hacen los hombres” (entrevistada 2, 24 años, Asamblea de Trinidad). Estas formas de relacionarse definen la constitución de las Asambleas como un lugar propio de mujeres, dotado de intencionalidad y determinación estructural, fundamentales en la reproducción de la autonomía de cada una de ellas (Tobío 2005).

La ocupación del espacio público como forma de oponerse a la asignación cultural histórica de las mujeres al espacio “privado”, relacionado con la familia, el hogar y el trabajo doméstico y reproductivo, es valorada porque posiciona las demandas de género y clase en el territorio, generando mayor visibilidad para vecinas y vecinos, tanto de la propia organización, como del discurso antipatriarcal y anticapitalista. “Esto de tratar de adueñarse un poco del espacio, que siempre hemos tratado de verlo así, de ser visibles, de estar ahí” (entrevistada 4, 20 años, Asamblea de Trinidad).

Una tercera estrategia de resistencia vinculada con el uso del espacio público ha sido el “copamiento” que realizan de plazas, canchas y calles, con acciones de protesta, autoformación o jornadas de agitación territorial, que han permitido instalar en los territorios temas generalmente relegados a la esfera privada o doméstica como la sexualidad, donde comprenden el cuerpo como una herramienta para la resistencia, pero también como un lugar desde el cual llevarla a cabo. “Copar el espacio público cumple una multifuncionalidad igual... cómo se plantea la resistencia de la construcción propia de la asamblea, nosotras como mujeres, autocuidado, cómo entender el cuerpo para la resistencia, se hacen talleres de baile, círculos de mujeres, taller de ginecología natural” (entrevista 2, 24 años, Asamblea de Trinidad).

Estas organizaciones han logrado también posicionar hitos anuales en el espacio público, para fechas emblemáticas de las luchas de las mujeres por sus derechos, como el 8 de marzo o el 25 de noviembre, otorgándole historicidad a dichas conmemoraciones. “Siempre ha estado muy presente para nosotras que ciertas fechas claves no pasen desapercibidas en el territorio. Eso creo que sí lo hacemos más conscientemente, como resistir que esas no sean unas fechas olvidadas o generar hitos en esos momentos” (entrevistada 8, 28 años, Asamblea Cordillera). Finalmente, señalan que estos hitos

han sido de relevancia para articularse con otras organizaciones de mujeres de manera amplia, reconociendo que además de ser una estrategia de resistencia se transforma en una medida de empoderamiento colectivo, que les permitiría establecer acciones conjuntas, articulando una posición política común como mujeres desde los territorios.

330

## Conclusiones

Quienes forman parte de las Asambleas Territoriales de Mujeres, si bien retoman una participación política histórica en los espacios barriales, sobre todo en tiempos de dictadura militar, que posteriormente transitó por un periodo de letargo y menor actividad, cuentan con un perfil distinto del movimiento estudiado en los ochenta y noventa. Principalmente por el ingreso a educación superior, que les ha permitido tener mayor acceso a información y a otros espacios de participación política, en sus casas de estudio o lugares de trabajo; sin embargo eligen políticamente participar y organizarse de manera prioritaria en los territorios que habitan, reconociéndolos como espacios donde se materializan todas las formas de opresión, y desde los cuales eligen trabajar por una mayor justicia social, enfrentada desde la redistribución, el reconocimiento y la representación (Fraser 2015). Además, añaden a la organización territorial un carácter feminista, que busca romper mandatos de género, relacionados con la forma más tradicional de hacer política en estos espacios, es decir, una participación construida no solo en torno a instancias como las ollas comunes que históricamente en Chile han sido lideradas por mujeres, sino también desde la discusión y autoformación política, profundizando demandas relacionadas con el cuerpo y la sexualidad.

Existe reconocimiento de las entrevistadas respecto a optar por el feminismo de clase como posición política, ya que les permite posicionarse simultáneamente frente a la desigualdad de género y clase, resultado del capitalismo y patriarcado, como estructuras de dominación. Enfrentan el espacio público, privado y político, integrando su participación en organizaciones sociales que tensionan formas históricas de organización y como ejercicio de una ciudadanía activa y empoderada, buscando contrarrestar la exclusión social de la que han sido víctimas como colectividad (Castel 2014, 17). En este contexto es interesante la propuesta en torno a relevar la importancia del cuidado colectivo, pensándolo como una estrategia de resistencia a la forma en que el patriarcado ha asignado culturalmente este tipo de trabajos y responsabilidades, abriendo preguntas y desafíos en torno al rol de la comunidad en el cuidado y la reproducción, y la forma en que desde

la organización comunitaria se pueden generar estrategias para colectivizarlo, cuestión que incluiría una dimensión intergeneracional y de género.

A modo de síntesis, existen tres motivos importantes en las formas de resistencia que se desarrollan desde ambas Asambleas. Primero, la indignación de las mujeres por problemas distributivos, relacionados con una apropiación material que, como señala Scott (1990) sería cooptada por una clase privilegiada. Segundo, la humillación sistemática a la dignidad humana mediante las estructuras que las sitúan en una posición de subordinación permanente tanto en la esfera pública como doméstica. Y tercero, la búsqueda de generar las condiciones territoriales para un proceso que dé término a un modelo social y económico que solo extrema las desigualdades y que relega a las mujeres a una posición de sujeción en relación con los hombres dentro del entramado social.

Por su parte, las estrategias de resistencia realizadas desde ambas Asambleas podrían ser agrupadas en cuatro áreas. Primero, las relacionadas con la comprensión del territorio como un espacio donde es posible proyectar una organización entre oprimidos y oprimidas. Segundo, las estrategias relacionadas con romper la tradicional división sexual del trabajo, mediante la escuela de oficios, históricamente masculinizados, complementada con una propuesta de cuidado colectivo, otorgándole importancia en la medida en que permitiría tensionar el funcionamiento del modelo capitalista neoliberal, que ha situado a las mujeres en el centro de la reproducción humana (Federici 2016), colectivizando este trabajo y generando responsabilidad en la comunidad. Tercero, la concepción de que reunirse y reencontrarse dentro de una organización es una forma de resistir al individualismo propuesto por el capitalismo. Finalmente, la utilización del espacio público, sus calles y plazas para reunirse o realizar acciones públicas, como una forma de resistencia a la asignación cultural de las mujeres al espacio privado.

### Líneas futuras de investigación

A partir de los hallazgos encontrados, sería interesante profundizar en la propuesta feminista comunitaria, sobre el cuidado colectivo, la forma en que se desarrollaría, la responsabilidad y el rol de la comunidad en ello, y los objetivos políticos de dicha transformación.

En el contexto de la pandemia por el COVID-19, han surgido formas y experiencias de organización y solidaridad popular que permiten mejorar el bienestar de las familias y comunidades desde diferentes asambleas territoriales de los sectores más afectados por la crisis económica que ha precarizado

sus condiciones de vida. Sería interesante estudiar estas estrategias como formas de contrapoder popular, en conjunto con la percepción existente de la respuesta del Estado frente a la crisis.

## Referencias bibliográficas

332

- Caro, Pamela. 2017. "Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo". *Revista Psicoperspectivas* 16 (2): 125-137. Chile: Universidad Católica de Valparaíso.
- Castel, Robert. 2014. "Los riesgos de la exclusión social en un contexto de incertidumbre". *Revista Internacional de Sociología* 72 (1): 15-24. España: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Cazau, Pablo. 2006. *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: El sicoasesor.
- Cruells, Marta. 2015. "La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales". (Tesis de Doctorado en Políticas Públicas y Transformación Social, Universidad Autónoma de Barcelona).
- De Certeau, Michel. 2007. *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- De Fina, Débora y Francisca Figueroa. 2019. "Nuevos 'campos de acción política' feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile". *Revista Punto Género* (11): 51-72. Chile: Universidad de Chile.
- Expósito, Carmen. 2012. "¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España". *Revista Investigaciones Feministas* (3): 203-222. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Federici, Silvia. 2016. *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Feliú, Verónica. 2009. "¿Es el Chile de la post-dictadura feminista?". *Estudios feministas* 17 (3): 701-715. Brasil: Universidad General de Santa Catarina.
- Flick, Uwe. 2015. *El diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Follegati, Luna. 2018. El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Revista Anales* 14 (7): 261-291. Chile: Universidad de Chile.
- Fraser, Nancy. 2015. *Fortunas del Feminismo*. Quito: Traficante de Sueños.
- Gramsci, Antonio. 1970. *Antología*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Hiner, Hillary. 2019. *Violencia de género, pobladoras y feminismo popular. Casa Yela, Talca (1964-2010)*. Santiago: Tiempo Robado editoras.
- Kirkwood, Julieta. 2010. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: LOM.

- Krippendorff, Klaus. 1990. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. España: Paidós Comunicación.
- Lamadrid, Silvia y Alexandra Benitt. 2019. "Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016". *Revista de Estudios Feministas* 27 (3). Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Lister, Ruth. 2012. "Citizenship and Gender". *Debate Feminista* (45), 79-93. Ciudad de México: Editorial UNAM.
- Mejía, Julio. 2011. "Problemas centrales de análisis de datos cualitativos". *Revista Latinoamericana de Investigación Social* 1 (1), 47-60. Ciudad de México: Universidad de La Salle.
- Moyano, Cristina. 2016. "ONG y conocimiento sociopolítico durante la Dictadura: la disputa por el tiempo histórico de la transición. El caso de los Talleres de Análisis de Coyuntura en ECO, 1987-1992". *Izquierdas* (27): 1-31. Chile: Ariadna Ediciones.
- Ríos Tobar, Marcela, Lorena Godoy Catalán y Elizabeth Guerrero Caviedes. 2003. ¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile *posdictadura*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, Centro de Estudios de la Mujer.
- Ruiz, José . 2003. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Scott, James. 1990. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Ediciones ERA.
- Tabbush, Constanza y Mariana Caminotti. 2015. Igualdad de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: la Organización Barrial Tupac Amaru. *Perfiles Latinoamericanos* 23(46): 147-171. Ciudad de México: FLACSO México.
- Tobío, Constanza. 2005. *Madres que trabajan: Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Valcárcel, Amelia. 2009. *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Valdés, Teresa. (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres Latinoamericanas*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Vásquez, Félix. 1994. *Análisis de contenido categorial: el análisis temático*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Vela, Fortino. 2004. "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa". *Observar, escuchar y comprender. Sobre tradición cualitativa de la investigación social*, 63-95. M. Tarrés (ed.). Ciudad de México: FLACSO México.
- Voet, Rian. 1998. *Feminism and Citizenship*. Londres: Sage.

## Referencias en línea

- Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2016. <http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion> (17 de junio del 2021).
- Colectiva Kullay Conchalí. 2020. *Que todo el territorio se vuelva feminista: Las asambleas de mujeres que agitan sus comunas* (Herrera, Tania) [Formato escrito]. <https://www.theclinic.cl/2020/03/11/que-todo-el-territorio-se-vuelva-feminista-las-asambleas-de-mujeres-que-agitan-sus-comunas/> (15 de abril del 2020).

Nodo XXI. 2020. “Reflexiones en Tiempos de Pandemia”. *Análisis de coyuntura*. <https://www.nodoxi.cl/noticias/prensa/2020/reflexiones-en-tiempos-de-pandemia-analisis-de-coyuntura-n-o-2-fundacion-nodo-xxi-mayo-2020/> (26 de mayo del 2020).

## Fuentes primarias

334

Entrevistada 7. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 2 de enero del 2020.

Entrevistada 3. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 5 de enero del 2020.

Entrevistada 5. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 10 de enero del 2020.

Entrevistada 8. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 12 enero del 2020.

Entrevistada 2. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 31 de diciembre del 2019.

Entrevistada 6. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 2 de enero del 2020.

Entrevistada 1. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 6 de enero del 2020.

Entrevistada 4. Entrevista realizada por P. Barra, en el marco de investigación “Feminismo de clase: Asambleas Territoriales de Mujeres y estrategias de resistencia. Una mirada desde la experiencia de la Asamblea de Mujeres de Trinidad y Asamblea de Mujeres Cordillera”. Documento inédito, Santiago, 28 de diciembre del 2019.

# De turismo en el Amazonas: conociendo el resguardo de Macedonia\*

Joan Sebastian Olivero Olmos\*\*

Trabajador Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

335

## Resumen

El artículo pretende identificar los impactos del turismo en Macedonia. Para ello se escogió la entrevista y la observación participante como metodologías de recolección de información. Se evidenció que el turismo ha generado transformaciones físicas como la reconfiguración urbanística del resguardo y la extinción de ciertas especies maderables en torno al asentamiento, así como transformaciones culturales relacionadas a las formas de producción y satisfacción de necesidades humanas. Se concluye que los entrevistados son conscientes de dichos impactos y hacen explícita la necesidad de organización comunitaria para beneficiarse del turismo, sin transformar las formas de ser y estar en el territorio.

**Palabras clave:** Amazonia, turismo, resguardo, indígenas, mercado, desarrollo.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Olivero, Joan Sebastian. 2021. "De turismo en el Amazonas: conociendo el resguardo de Macedonia". *Trabajo Social* 23 (2): 335-356. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.87662

**Recibido:** 26 de mayo del 2020. **Aceptado:** 17 de marzo del 2021.

- 
- \* Este escrito nace a partir de la opción de grado en forma de pasantía para recibir el título de Trabajador Social, llevada a cabo por el autor en la Universidad Nacional Sede Amazonia en el segundo semestre del 2019, bajo el programa Estado Joven auspiciado por el Ministerio de Trabajo.
  - \*\* [jsoliveroo@unal.edu.co](mailto:jsoliveroo@unal.edu.co) / <https://orcid.org/0000-0002-8583-0913>

## Tourism in the Amazon: Knowing the Macedonian Reserve

### Abstract

The objective of this article is to identify impacts of tourism in Macedonia. To do so, it was chosen the interview and participant observation as methodologies for collecting information. It was evidenced that tourism has generated transformations as the physical reconfiguration of the reservation and the extinction of some timber species around the settlement, as well as cultural transformations related to the forms of production and satisfaction of human needs. The conclusion is that the interviewed are aware of said impacts and make explicit the need for a community organization to benefit from tourism without transforming the ways of being in and inhabiting the territory.

**Keywords:** Amazonia, development, indigenous, market, tourism, reservation.

## Turismo na Amazônia: conhecendo a reserva Macedônia

### Resumo

O artigo tem como objetivo identificar os impactos do turismo na Macedônia, para os quais a entrevista e a observação participante foram escolhidas como metodologias de coleta de informações. Constatou-se que o turismo gerou transformações físicas como a reconfiguração urbana da reserva e a extinção de certas espécies madeireiras no entorno do assentamento, além de transformações culturais relacionadas às formas de produção e satisfação das necessidades humanas. Conclui-se que os entrevistados têm consciência desses impactos e explicitam a necessidade de organização comunitária para se beneficiar do turismo, sem transformar os modos de ser e estar no território.

**Palavras-chave:** Amazonas, turismo, reservas, indígenas, mercado, desenvolvimento.

## Aterrizando en el Amazonas

Las personas que habitan en el trapecio amazónico, territorio ubicado en el extremo sur colombiano, en los últimos años han evidenciado cómo el turismo se posiciona como un renglón imprescindible para la economía de la región, al punto de que en Leticia, la capital del departamento Amazonas, las actividades turísticas son el segundo mayor empleador en la región, después del sector institucional. Esta fuerza de trabajo es necesaria si se tiene en cuenta que los turistas que visitaron Leticia en el año 2000 fueron 6.000 mientras que en el año 2017 llegaron aproximadamente 90.000 a la ciudad, según datos de la Gobernación del Amazonas (Ochoa 2019).

Múltiples son las razones por las cuales el trapecio amazónico colombiano se ha venido perfilando como uno de los territorios con mayor crecimiento en el campo del turismo: el papel que juegan las empresas transnacionales dedicadas a dicho negocio de las cuales muchas tienen beneficios tributarios, y la promoción de la región como un territorio exento de problemas de seguridad en comparación a otras capitales de la región amazónica como Florencia en el Caquetá o Mitú en el Vaupés.

Aunado a lo anterior, la explotación publicitaria de atractivos como el río Amazonas, la fauna salvaje y la flora endémica, así como la distorsionada imagen que se presenta de las comunidades indígenas como exóticas y salvajes, han contribuido a que se popularice el *destino amazonas* (Gallego 2011), siendo este un pilar esencial de una industria turística, donde operadores ofrecen paquetes de actividades alrededor de los ecosistemas y de las poblaciones nativas quienes muestran sus danzas, narran sus mitos de origen, venden artesanías y demás actividades que contribuyan a la satisfacción del consumidor. Este último llega buscando ver al otro, al diferente, al indígena, quien es cosificado y clasificado como parte del inventario del Amazonas, como se puede observar en el plan de desarrollo turístico del Amazonas (Ministerio de Comercio 2012).

Estas prácticas turísticas se exacerban en el trapecio amazónico, territorio habitado por veinte grupos étnicos aproximadamente, donde los *tour* operadores ofrecen recorridos por comunidades indígenas Tikuna, Yagua, Cocama, Muina Murui, entre otras (Ochoa 2017). Estas se han visto impactadas en sus formas de relacionamiento intercomunitario, en sus relaciones de producción, en la forma de habitar el espacio, entre otras dinámicas que han sido transformadas a causa de las visitas fugaces de decenas de turistas que arriban diariamente a las comunidades, seducidos por la imagen tradicional y auténtica que se vende de los indígenas (Aguas 2012).

Este contexto le da vida al presente artículo, en el cual, a través de la voz de cuatro entrevistados y de información adquirida a través de observación participante, se destacan algunos cambios en Macedonia generados por el turismo. Para ello, en primer lugar, se hace una breve contextualización del resguardo; en segundo lugar, se describen las transformaciones evidenciadas en la configuración espacial del asentamiento a causa del turismo, haciendo énfasis en el barrio Los Cocos. En tercer lugar, se reflexiona en torno a la relación entre turismo y desarrollo en el resguardo; en cuarto lugar, se exponen impactos negativos del turismo, y por último se presentan conclusiones.

Cabe aclarar que los entrevistados fueron informados de los intereses académicos y autorizaron las grabaciones para posterior transcripción. Respecto a los roles en la comunidad<sup>1</sup>, Luis es Tikuna, vive en Macedonia desde los siete años, se ha dedicado a lo largo de su vida a la pesca, la chagra y la artesanía, pero en la actualidad es dueño de una tienda ubicada en la primera planta del hospedaje Berure. Marta es Tikuna, creció en Macedonia y ha evidenciado los cambios en el resguardo, es propietaria de una tienda frente al puerto principal donde se encuentran diversos productos, también es intermediaria en el mercado de artesanías producidas en el resguardo. Juan trabaja la artesanía desde 1996, siendo parte de una de las cuatro familias con las que inicia el mercado artesanal en el resguardo; su trabajo ha sido reconocido por Artesanías de Colombia, y ha representado en varias ocasiones a Macedonia en Expoartesanías. Por último, Jose ha sido dos veces curaca de Macedonia y bajo su liderazgo se gestionaron varias obras de infraestructura en el resguardo.

## Llegando a Macedonia

El resguardo de Macedonia es una comunidad pluriétnica con indígenas Cocama, Yagua y Tikuna, siendo estos últimos mayoritarios. Dicho asentamiento se encuentra ubicado a 53 km de Leticia subiendo por el Amazonas, limita al norte con la comunidad Mocagua, al sur con la comunidad del Vergel, al oriente con los baldíos nacionales y al occidente con el río Amazonas (Barbosa 2006).

---

1 Los nombres de los entrevistados fueron cambiados.



339

**Figura 1.** Ubicación de Macedonia en el trapecio amazónico.

Fuente: Fundación Amazonas sin límites (s. f.).

Macedonia ocupa un renglón importante en lo concerniente al turismo por varias razones: a) se ubica en el trayecto entre Leticia, ciudad a la que llegan los turistas y desde donde embarcan para realizar los *tours* por el río Amazonas al municipio de Puerto Nariño y otros atractivos del circuito; b) la cercanía con el Parque Nacional Natural Amacayacu —en adelante, PNNA—, fundado en 1975, con el cual se traslapan en varias franjas; c) la sobreexplotación comercial de la imagen de lo indígena, lo cual a su vez es subordinado dentro de las cadenas de valor de turismo; d) la vinculación de Macedonia al circuito turístico como un “mercado de artesanías” sobre el río, imagen que ha sido potenciada a nivel nacional e internacional por Artesanías de Colombia (2014); y e) la posibilidad de un turismo para todas las edades debido a los valores cristianos-evangélicos en los que se estructurado el resguardo, que ha conllevado a la prohibición de consumo de sustancias como rapé, yopo, ambil, mambe, yagé y bebidas fermentadas,

las cuales suelen ser, sin embargo, atractivos propios del turismo cultural a pesar de los riesgos que corren los visitantes que las consumen sin la preparación necesaria (El Espectador 2019).

Macedonia se inserta al circuito turístico en la década de 1980 cuando se incrementan los intercambios entre artesanías indígenas y dinero proveniente de los turistas, quienes llegaban al recién fundado PNNA, el cual fue el primer lugar de venta de artesanías de los habitantes de Macedonia. Estos tenían que desplazarse allí a ofrecer sus productos o encomendarlos a personas del parque, lo cual no fue siempre beneficioso ya que se solía perder mercancía o no se pagaba lo estipulado por los productores (Nova 2010).

A mediados de los noventa se generan alianzas con operadores turísticos de Leticia para establecer Macedonia como parada en el marco de los trayectos hacia el PNNA y Puerto Nariño; así se empieza a establecer el resguardo como “mercado de artesanías” para los turistas, lo que incentivó a que más personas vieran en las actividades relacionadas al turismo una alternativa económica (Nova 2010).

Dicha situación generó la necesidad de adecuar un espacio para la atención a los turistas que arribaran a Macedonia, por ende, en el 2003 se constituye la primera casa artesanal del resguardo —luego bautizada Munane— ubicada frente al puerto principal, y que sirve como lugar de ventas para los artesanos del asentamiento, aunque posteriormente surgen otras malocas con la misma finalidad. Esto ha aumentado la oferta de mercancías contribuyendo a que en la actualidad Macedonia sea un “paso obligado” para los turistas, al punto de que en la comunidad “el 90 % de los hombres tallan figuras de palo sangre y el 85 % de las mujeres tejen chambira” (Buitrago 2006, 43). Así mismo, en Macedonia se ofrecen servicios de alimentación, hospedaje, guianza para avistamiento de fauna y flora, talleres de elaboración de artesanías, pesca y canotaje por el Amazonas.

Ahora bien, no existen cifras que permitan evaluar el crecimiento en el tiempo del turismo en Macedonia, es decir, no se sabe cuántos turistas llegan al día, al mes ni al año al resguardo en cuestión; sin embargo en el marco del trabajo de campo que da vida a este escrito se contaron en un día 7 botes que transportaron a 197 turistas a Macedonia, un asentamiento de aproximadamente 800 habitantes; es decir, recibió casi un cuarto de su población en el intervalo de cuatro horas, pues los turistas arriban entre las diez de la mañana y las dos de la tarde. Es importante señalar que este conteo se realizó en octubre, siendo esta la temporada baja en cuanto al turismo. Esta situación cambia abruptamente en temporada alta cuando se

pueden contar hasta 16 barcos en un solo día, según Marta (2019), quien dijo que en esos días podrían estar llegando aproximadamente 500 turistas al resguardo.

Hay que destacar que en Macedonia no se exige un pago a las personas externas que arriban a la comunidad, como sí pasa en resguardos vecinos como Mocagua o en Puerto Nariño. Tampoco existe una tarifa para ingresar a las malocas a observar las danzas y las artesanías producidas en la comunidad, siendo estos los dos atractivos fundamentales del turismo en Macedonia.

Sin embargo, voluntariamente pueden depositar dinero en una canasta que va circulando por la maloca como forma de pago por lo presenciado; este es uno de los problemas centrales del turismo en el resguardo para algunas personas como Luis (2019), quien señala que:

Es triste que a las mujeres que danzan no les paguen lo que vale su trabajo porque ellas han invertido en pinturas y en hacer sus trajes, y lo que les dejan los turistas no les pagan lo que vale.

Frente a lo anterior, es interesante la perspectiva de los entrevistados para quienes la problemática alrededor de la maloca y los bailes que allí se desarrollan redundan en que las personas que bailan para los turistas no reciben un pago adecuado, mientras que el problema central para algunos académicos es que estos espectáculos en los que se muestra el exotismo y la mercantilización de las expresiones culturales de los pueblos indígenas no distan mucho de los espectáculos en el marco del colonialismo, y por lo tanto no pueden pensarse lejos de este (Chaumeil 1984).

Lo desarrollado en párrafos previos se puede analizar a la luz del Turismo Cultural —en adelante, TC—, concepto que estudia la relación invitado-anfitrión y los impactos socioculturales inherentes a dicha actividad que puede impactar el tejido social y cultural (Aguas 2012). Ahora bien, el TC en Macedonia toma protagonismo, ya que, para Aguas (2012), allí el turismo se vuelve un espacio neutral propicio para mantener y potenciar ritos, mitos, bailes e historias Tikunas, entre ellos La Pelazón<sup>2</sup>, sin generar conflictos con la religión evangélica y los valores imperantes en el resguardo, los cuales han sido derroteros para la regulación de prácticas “tradicionales”, a la vez que el TC “permite a los locales convertirla [La Pelazón] en una mercancía

2 La Pelazón es la fiesta Tikuna más representativa, siendo el rito que celebra la pubertad femenina (Aguas 2012).

o herramienta que contribuye a incrementar la articulación de estos indígenas a la actividad turística y a la economía capitalista” (Aguas 2012, 15).

Por otro lado, en cuanto a lo económico, la mala remuneración no cubre solamente a quienes trabajan en las malocas, sino que “muchos de los trabajos realizados en el escenario turístico no son fuentes seguras de salarios fijos ni remuneraciones reguladas por el marco legal, son trabajos que pese a ser permanentes, continuos, no dejan de ser económicamente inseguros e inestables” (Tobón y Ochoa 2007, 18). Lo anterior se cubre en que la distribución del gasto turístico evidencia que un 70 % queda por fuera del destino (aerolíneas y tour operadores) y otro 19 % queda en manos de agentes urbanos (hoteles, restaurantes, etc.). El 11 % restante se distribuye entre el transporte hacia las comunidades y la organización de excursiones. Lo que les queda a ellas constituye cerca de un 3 % (Ochoa 2018).

### **Caminando por Macedonia**

Los asentamientos indígenas que se encuentran vinculados al mercado turístico han vivido transformaciones sustanciales en su configuración espacial. Un ejemplo de ellas son las múltiples malocas con fines comerciales destinadas a la venta de artesanías y representaciones turísticas (Ochoa 2019), entre otros cambios que determinan el surgimiento de espacios para el comercio, a la par que se transforman los lugares de encuentros comunitarios y se genera cierta exclusión de los beneficios económicos del turismo a las personas cuyas casas no se encuentran en el espacio turístico, situación contraria con personas que tienen la posibilidad de adecuar su vivienda para ofrecer servicios a los turistas debido a su localización.

Lo recién descrito se puede evidenciar en Macedonia y el espacio en el que reciben a los turistas, donde se ha erigido una plaza comercial a la luz del muelle flotante que se construyó para que fuese funcional sin importar el nivel del río. Al descender de la pasarela del muelle a la derecha se encuentra la maloca comunitaria Munane, y a la izquierda la entrada secundaria de la maloca privada Barü, cuya entrada principal es un muelle propio sobre el río a donde llegan embarcaciones de operadores que han acordado con la propietaria de Barü.

Al lado derecho de la maloca Munane se han desarrollado dos tiendas que ofrecen diversos productos demandados por la gente de Macedonia y por los turistas, quienes llegan buscando bebidas y alimentos de rápido consumo. Una de estas tiendas pertenece a la segunda persona entrevistada,

quien señaló que próximamente iba a vender también almuerzos y produciría pan en la segunda planta de su local.

Al lado izquierdo del muelle se ubica la panadería que abastece al resguardo. Esta suele ser un espacio de descanso para grupos de turistas que buscando sombra se sientan en sus mesas y consumen sus productos. Alrededor de la plaza también se ubican mujeres y niños que venden pescado, pollo, mojojeyes y plátanos asados entre las diez de la mañana y las dos de la tarde aproximadamente, cuando se suele ir la última de las embarcaciones. Estas personas se desplazan con sus productos desde sitios no céntricos de la cabecera del resguardo.



**Figura 2.** Vistazo de Macedonia.

De izquierda a derecha: pasarela del muelle que lleva a los turistas hacia la entrada de la maloca comunitaria; Munane, donde se venden artesanías de las personas organizadas; dos tiendas. Esto conforma una plaza donde se reciben los grupos de turistas como el observado en el centro de la imagen. Abajo: ventas de pescado, plátano y mojojey asado.

Fuente: fotografía tomada por el autor (2019).

El espacio descrito es el lugar donde permanece la mayoría de los turistas que llegan al resguardo, quienes no se adentran en el asentamiento porque su tiempo de permanencia es de aproximadamente media hora, por esta razón las tiendas que conforman la plaza están privilegiadamente situadas. Este espacio se localiza en el barrio Los Cocos, barrio habitado en su totalidad por familias Tikuna, quienes en su mayoría son descendientes directos de los León Macedo del clan grulla, la familia fundadora del asentamiento (Buitrago 2006). Esta misma familia ha ejercido en reiteradas veces cargos políticos, religiosos y educativos en la comunidad,

situación que ha posibilitado cierta acumulación de bienes y de poder político que permite negociación frente a entidades públicas (Barbosa 2006).

Ahora bien, el mercado turístico ha contribuido a transformar el espacio en el resguardo y, a la vez, a fomentar que los habitantes del barrio principal, Los Cocos, tengan la posibilidad de desarrollar negocios, en parte, gracias al mejoramiento de la infraestructura del resguardo, la cual se focaliza en dicho barrio. En trabajo de campo se evidenció que en Los Cocos se concentran cinco de las siete tiendas del asentamiento y los dos hospedajes disponibles, Berure y Reina Arriera, cuyas construcciones han sido adecuadas y ampliadas verticalmente, siendo estas las únicas casas con más de dos plantas en el asentamiento.

En ese mismo barrio se planea, según habitantes de Macedonia, construir una plaza en concreto al lado del puerto en donde se ofrecerán distintos productos para la gente del resguardo y para los turistas. Mientras se realizó el trabajo de campo, se estaba ampliando y pavimentando el camino que sale del muelle y que conduce hasta la iglesia indígena, siendo este el camino que recorren los visitantes al salir de las malocas.

En cuanto a los cambios esenciales en el espacio de Macedonia donde el turismo ha influenciado, Luis (2019) señala que hace unos años se dispuso de la sala de reunión de la comunidad donde se desarrollaban las asambleas para toma de decisiones del resguardo, para adaptarla como la maloca comunitaria Munane, donde se usaron recursos de transferencias para dicha adecuación. Esta decisión se tomó porque la población artesana y turística estaba en crecimiento constante, lo que generó que las reuniones comunitarias se llevaran a cabo en la intemperie en la cancha de fútbol.

El tamaño, la calidad y las características de las viviendas son mucho más favorables en el barrio Los Cocos porque allí se erigieron los descendientes de los fundadores del asentamiento, quienes han detentado poder religioso y político (Riaño 2003).

## **Desarrollo y turismo en Macedonia**

El desarrollo, concepto acuñado a Henry Truman en su célebre discurso de 1949, ha sido criticado por innumerables académicos debido a componentes ideológicos que han dado legitimidad a intervenciones a los países *subdesarrollados* desde las esferas económicas, políticas y sociales (Escobar 2007). Posteriormente, a raíz de dichos debates, en diversos sectores sociales han surgido alternativas al *desarrollo* y a los planes de desarrollo, como los planes de vida de los pueblos indígenas los cuales son instrumento de

política y de gobierno, que contienen información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades, así como el posicionamiento de la comunidad acerca de la relación entre el gobierno indígena y los actores gubernamentales (Territorio indígena y gobernanza 2019).

Macedonia hace parte la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapezio Amazónico —en adelante, ACITAM—, organización que ha construido de forma conjunta el plan de vida, en donde se asume el *desarrollo propio*<sup>3</sup> como horizonte y estrategia de afirmación cultural, social, política y económica (ACITAM 2008). En dicho plan de vida se hace evidente que las comunidades están de acuerdo con el turismo en su territorio y este se fomenta a través de la creación de atractivos en los resguardos; no obstante, también hacen explícita la falta de organización y de visión integral respecto al turismo, así como la subordinación a la que se encuentran expuestos frente a empresas privadas de turismo ya que “se presenta una explotación del trabajo de muchas personas que participan en estas actividades con operadoras privadas” (ACITAM 2008, 99), entre otras problemáticas.

En este sentido, en el presente apartado se pretende responder a la pregunta: ¿el turismo ha contribuido al desarrollo propio de Macedonia?, la cual se realizó a las personas entrevistadas, y cuyas respuestas nos dan un panorama de las percepciones individuales frente al turismo y su relación con el *desarrollo* del resguardo.

Para las cuatro personas entrevistadas es claro que el turismo ha contribuido al desarrollo del asentamiento en la medida en que permitió acceder al dinero, lo que significó ingresar al mercado. Una de las personas a quien se entrevistó señaló que:

Con la llegada del turista la economía ha mejorado, la venta de artesanías ha sido la fuente de progreso de la comunidad, ya que antes del turismo las personas de Macedonia se dedicaban a la agricultura y eso solo sirve para la subsistencia, pero ahorita gracias a Dios llegó el turismo y ha progresado la comunidad en un 100 %, ¿quién creía que un pedazo de madera iba a valer plata? Cualquier pedacito que uno toque son diez mil, quince mil, veinte mil pesos. (Juan 2019)

3 El concepto de desarrollo propio es acuñado al Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, al Nacional Indígena Plural por la Autonomía de la Asamblea y al Fondo Abya Yala para autodesarrollo indígena en el Sur y Mesoamérica, quienes en 1998 definieron *desarrollo propio* como “un proceso hacia la restitución de los derechos de los pueblos, y el restablecimiento territorial, político, social, económico, cultural y condiciones ambientales que permitan la restauración de una vida digna y equitativa en armonía con el mundo natural y espiritual” (Vieco, Gallego y Parente 2014, 22).

Para este entrevistado el turismo también contribuyó a la comunidad en cuanto incentivó la organización de los habitantes, quienes se unieron para conformar la asociación de artesanos Munane, lo que se materializó en la constitución de la maloca comunitaria donde se ofrecen bailes y artesanías al turista. De forma relacionada:

346

Con el turismo hay más entradas económicas, más ingresos, más oportunidades de estudios para la gente; antes del turismo el ingreso económico era muy difícil. Con la pesca y la agricultura no se miraban los ingresos todos los días, en cambio con el turismo sí; desde que uno tenga cosas pa' vender y ofrecer todos los días se puede ver la platica. (Marta 2019)

Así mismo señala que a raíz del turismo han entrado instituciones como Sena, Parques Nacionales y Artesanías de Colombia, quienes han dado cursos y formación relacionada a cuantificar el valor de servicios prestado a partir del trabajo y la materia primera invertida (Marta 2019).

Por su parte, el primer entrevistado señala que:

El turismo, por el momento ha estado bien porque ha mejorado la convivencia económicamente, el turismo ha sido de productividad. El turismo ha mejorado en un 70 % la calidad de vida de las personas, ya que antes del turismo no había nada; ahora en la comunidad hay restaurantes que trabajan por pedido como el restaurante Berure, el cual funciona también como hospedaje, hay tiendas, las personas venden pinchos, pescados y almuerzos. (Luis 2019)

Según este informante, gracias al turismo y el mercado generado por este, las personas de Macedonia han mejorado su forma de vida, dado que han arreglado las viviendas, han adquirido electrodomésticos como congeladores y televisores, y algunas personas tienen plantas de electricidad en sus casas.

Para otro de los entrevistados el turismo ha contribuido al desarrollo de Macedonia, ya que:

Cuando llega el turismo a la comunidad las personas empiezan a tener un ingreso monetario, o sea plata, con esa plata se pudo modernizar las viviendas, usar cemento, techos de lámina, ladrillos y madera de mejor calidad, también se pudo comprar artefactos y vestirse, lo que ha sido una mejora en la calidad de vida. (Pedro 2019)

Pedro (2019) añade que, antes del turismo, acceder a ropa era muy difícil, pues el trabajo de chagra no generaba excedentes suficientes para adquirir

estos productos, situación que cambia cuando las personas del asentamiento se enfocan en las actividades turísticas, en concordancia:

El turismo ha sido positivo porque ha generado recursos para la satisfacción de algunas necesidades básicas. Ahora usted entra a una casa y todos tienen su televisor, su nevera, estufa y ya no se tala árboles para leña, ahora hay baño lavable y antes eran puros pozos sépticos porque no había cómo comprar una letrina. Así la llegada del turismo y el cambio de maderas [artesanías] por dinero sí ha servido a la comunidad. (Pedro 2019)

En cuanto a la pregunta ¿quiénes son las personas más y menos beneficiadas frente al turismo?, una de las personas respondió:

En Macedonia se benefician casi por parejo, el que trabaja más se beneficia más, el que trabaja menos pues menos [...], aquí todo el mundo trabaja, pero a veces uno no consigue la materia prima que es la madera, esa se compra o se puede ir a buscar a la selva, pero yo la compro porque un palo pesa por ahí cuarenta o cincuenta kilos y a caminar por el monte. (Juan 2019)

A partir del anterior, ejemplo Juan (2019) señala que el mercado del turismo y sus beneficios se dan de forma directa e indirecta dentro de los habitantes del resguardo, debido a esta economía ha generado “formas de empleo” como vendedor de madera con fines artesanales entre otros, los cuales fomentan la distribución de ingresos entre los distintos actores de la economía del resguardo. En otra entrevista se dijo que:

Acá [en Macedonia] todos se benefician, unos nos beneficiamos con artesanías, otros con las ventas y el turismo, pero también la gente vende el plátano y el pescado, así se benefician todos porque los que venden a los turistas son los que compran la faríña y el pescado, así globalmente todos nos beneficiamos. (Marta 2019)

Lo recién señalado no es completamente cierto para otra de las fuentes, quien señala que:

Las ganancias no son equitativas ni benefician del mismo modo a toda la comunidad, sino que los más beneficiados del turismo son los negocios grandes como las tiendas del puerto por todo el recurso que entra, además uno va y compra allí la comida y lo necesario. (Luis 2019)

Para el segundo entrevistado, los menos beneficiados con el turismo son las personas que se dedican a cultivar para subsistencia y a vender los

excedentes, ya que: “el artesano espera vender para comprar plátano, yuca y fariña, así al agricultor es a quien más se le demora en llegar el dinero, el cual no es mucho” (Marta 2019).

### **Impactos negativos del turismo**

348

En el plan de vida de ACITAM se reconoce que, a pesar de los aparentes beneficios del turismo, “este debe ser analizado con cuidado dado ya que en la experiencia que se ha tenido [en Mocagua] se está afectando la vida cotidiana y personal de las familias y comunidades” (ACITAM 2008, 12). Por esta razón, en este apartado se pretende responder a la pregunta: ¿cuáles han sido los impactos negativos del turismo en Macedonia?

Los entrevistados destacaron impactos en diversas dimensiones: surgimiento de conflictos, transformaciones culturales, económicas y degradación ambiental, como se expone en los siguientes párrafos.

En una de las entrevistas se dice que el turismo ha impactado negativamente porque ha generado conflictos a partir de los precios estipulados a las artesanías, y plantea que:

Algunos quieren vender a menos precio y otros a más; los que venden a menores precios lo hacen por querer vender más rápido y les quita los clientes a los otros; quienes venden a menor valor sus productos no son conscientes de que la artesanía es un arte manual que demanda trabajo e inversión de distintos materiales, por eso no puedo vender un producto tan barato cuando te demoras mucho lijando tantos palitos. (Marta 2019)

Para esta informante, dicha cuestión no solo genera conflictos dentro de Macedonia, sino que también ha generado conflictos con otras poblaciones que están inmersas en el circuito turístico, entre ellas Leticia, donde se venden productos a precios más bajos que en Macedonia. La entrevistada señala que “los turistas vienen y quieren comprar al precio que ellos quieran poner, [...] dicen que en Leticia es más barato que acá y te ofrecen \$5 000 por algo de \$10 000” (Marta 2019).

Relacionado a lo anterior, el artesano señala que con indígenas Yaguas<sup>4</sup> habitantes de la isla de los Micos también han surgido conflictos porque ellos venden productos cuyo valor ni siquiera permite recuperar los recursos

4 Las personas yagua provienen de Perú y llegan a la isla de los Micos a través de Mike Tsalikis, quien los convirtió en parte del inventario turístico en la década de los setenta. Los Yagua debían recibir a los turistas vestidos con trajes tradicionales hechos de fibras naturales y maquillados con achiote mientras posaban para fotografías (Gallego 2011).

invertidos. En la misma entrevista menciona que “recién empezó la artesanía sí era bueno, yo vendía piezas a sesenta o setenta mil [pesos], ahora no pagan ni veinte mil, porque antes no había tanta competencia, pero igual no hay tan buenos talladores como aquí” (Juan 2019).

Relacionado a lo anterior, otra fuente señala que:

La artesanía también se está volviendo en una competencia entre las comunidades, cada vez la artesanía va bajando el negocio porque todas las comunidades las ofrecen. Pueden llegar cantidad de turistas, pero ya no compran, solo vienen a mirar porque aquí paran, pero ya pudieron comprar en otros lados. (Luis 2019)

La misma fuente señala que también se han dado conflictos al interior de Macedonia y menciona la conformación de la maloca privada Barü como ejemplo, pues esta surge a partir de “desentendimientos” entre los asociados a la maloca comunitaria Munane (Luis 2019). Las causas de dichos desentendimientos no fueron explicitadas por el entrevistado; sin embargo, señaló que concluyeron en que Eudocia, una mujer que estaba asociada a Munane, se retiró de la organización y fundó en su casa una maloca a la cual bautizó Barü y en la que se han asociado varias familias para vender allí sus productos, siendo esta una competencia a la maloca comunitaria (Luis 2019).

En literatura consultada sobre Macedonia, la cuestión recién descrita ha sido catalogada como una disputa (Tobón y Ochoa 2007), ya que existe una competencia local entre los mismos habitantes del resguardo por atraer turistas, pues cada una de las malocas artesanales, al concentrar los productos de los distintos artesanos del asentamiento, se ve en la necesidad de garantizar para sí un permanente movimiento comercial a través de prácticas que han fomentado la discordia. Al respecto, una de las fuentes señala que:

Cuando se fundó Barü, su creadora quería que los turistas llegaran a su maloca, así que ella se ideó atraer a los promotores dándoles el desayuno para que llevaran a los turistas allá [...], entonces de ahí la otra maloca dijo “hagamos igual” y empezaron a dar desayuno, así luego los promotores solo llegaban a donde los atendieran. (Tobón y Ochoa, 2007)

Ahora bien, parece que el conflicto anterior no se ha mantenido estático en el campo del comercio de artesanías, sino que ha permeado en las formas de relacionamiento entre los habitantes del resguardo al punto de que las personas que trabajan en la maloca Munane se congregan en

la iglesia indígena comunitaria; en cambio, quienes, venden en la maloca Barü asisten a la iglesia panamericana (Aguas 2012).

Para Pedro (2019), cuando empezó el turismo en Macedonia no había conflictos entre los artesanos, había armonía y los problemas que surgían se podían manejar a través del diálogo; sin embargo, se empezaron a dar “envidias sobre el que vende más”. Esta persona señala que:

Para hacerle frente a tales conflictos, desde la dirigencia del cabildo se ha dicho que cada artesano se esmera en producir más y de mejor calidad para poder vender, [...] así que si usted quiere vender tiene que innovar, tiene que hacer nuevas piezas, toca hacer cosas nuevas y diferentes a las que se han venido haciendo hace muchos años. (Pedro 2019)

En cuanto a los impactos culturales negativos, la segunda entrevistada dice que:

El turismo ha llevado ideas externas que dañan la cultura, ya que suelen llegar muchos universitarios buscando vicios y como no los encuentran porque es una comunidad cristiana van a la ciudad, los traen y luego los ofrecen a los jóvenes de acá. (Marta 2019)

Por otro lado, Pedro (2019) señala que el idioma queda relegado a los espacios privados porque en el día el español media en las relaciones del turismo. No obstante, en trabajo de campo se evidenció que en las malocas se usa el idioma Tikuna para dar la bienvenida y cantar canciones tradicionales a los turistas.

El mismo entrevistado (Pedro 2019) menciona que en la actualidad los padres, abuelos e hijos no se sientan en las noches a hablar como otrora, porque usan las pocas horas de luz eléctrica para producir artesanías que serán comercializadas al día siguiente, lo que está redundando en desintegración familiar, dado que los consejos y la palabra se omiten porque el padre está lijando las artesanías mientras el hijo está en la calle. Añadido señala que:

La presencia de televisores está generando un problema porque este se está convirtiendo en el generador de espacios de encuentro, mientras se pierden las noches en las que los abuelos y abuelas contaban historias, y se le daba mayor importancia a la oralidad. (Pedro 2019)

Ahora bien, el turismo ha generado cambios que impactan en lo cultural y en lo económico debido a las transformaciones que implican; así sucede con la expansión de la economía de mercado que se da a partir de la

especialización y división de trabajo, donde la actividad económica de las personas que solían pescar, cultivar o cazar en la actualidad se centra en producción de artesanías.

Respecto a lo anterior, el cuarto entrevistado señala que:

Con el turismo se pierde también el tema de la chagra porque hacer una chagra implica de ocho a nueve meses para producir un racimo de plátanos y la artesanía la hago en dos días y tengo plata. [...] ahora la mayoría son artesanos y la gente ya no pesca y ya no cultiva, vendo artesanía y puedo comprar mi arroz y mi pescado. (Pedro 2019)

351

El tercer entrevistado dice que:

Antiguamente había que trabajar la chagra porque ese era el sustento, se sacaban diez panelas de fariña, veinte racimos de plátano, diez bultos de yuca y bajabas al pueblo [Leticia] a vender; otros vendían pescado, pero cuando llegó el turismo eso bajó, uno ya no ve gente haciendo grandes cultivos ni gente pescando con sus botes, se acabó eso porque la artesanía dio oportunidad para trabajar, más dinero y más fácil. (Juan 2019)

En la misma entrevista, el interlocutor relata que con el trabajo de la chagra y la pesca crio a sus hijos, hasta 1996 cuando “empecé con la artesanía, comencé con las uñas, raspaba las artesanías con vidrios y así hacia mis cositas, ahí fui aprendiendo a hacer collares, platicos y así” (Juan 2019).

El mismo informante (Juan 2019) señala que cuando empezó alternaba la producción de artesanías con actividades de chagra y pesca, pero a medida que fue adquiriendo herramientas y más habilidades como artesano se fue especializando en dichas actividades. Estas le permitieron acceder de forma permanente al dinero, el cual, a su vez, le permite acceder al pescado, la yuca, etc., de forma más fácil, sin trabajar en la chagra.

Esta transformación cultural y económica es un impacto negativo. Al respecto, el primer entrevistado dice que:

Muchas personas se han visto afectadas porque antes de que llegara el turismo todo el mundo trabajaba en la chagra para recibir la economía y cuando llegó el turismo vieron un trabajo más liviano, más fácil es hacer manillas y estar en la casa, por eso se vino olvidando el trabajo en la chagra porque los que trabajan la artesanía es solo artesanía y no se pesca, no hay chagra, entonces esa parte yo la veo mal, afectado, esa es una desventaja porque ya no se produce. (Luis 2019)

El mismo entrevistado (Luis 2019) señala que hasta hace un año él mismo alternaba el trabajo de la chagra por las mañanas y atendía su tienda en las tardes; sin embargo, en la actualidad su única actividad económica es la atención del establecimiento, ya que dejó la chagra porque le demandaba varias horas de trabajo diario.

La división y especialización social del trabajo ha redundado en momentos de escasez de alimentos en Macedonia, según Marta (2019), quien señala que hace cinco años, aproximadamente, la yuca, el plátano y la fariña producida en Macedonia no suplieron la demanda de la población, la cual se había abocado al trabajo de artesanías. Esta situación obligó a la gente de Macedonia a abastecerse de los productos de comunidades vecinas, como El Vergel, y de comunidades peruanas.

Partiendo de lo anterior, se puede decir que la especialización del trabajo y el crecimiento de la población dedicada a la artesanía ha puesto la soberanía alimentaria de Macedonia en vilo, al punto de remitirse a las relaciones de solidaridad e intercambio con los resguardos vecinos para satisfacer la necesidad de alimentación.

Para Gomez (2009) los sistemas de subsistencia y de mercado moderno son dos esferas que están completamente relacionadas entre sí en el día a día de Macedonia y constituyen nuevos procesos, sistemas y dinámicas económicas. No obstante, el mercado turístico está transformando dicho panorama porque ha generado procesos como el mencionado por Luis (2019), quien afirma que On Vacation<sup>5</sup> ha contratado a personas del resguardo para producir artesanías en altos volúmenes a bajo precio, para posteriormente vender a los turistas, en lo que se puede categorizar como un proceso de asalariamiento de los artesanos indígenas.

En cuanto a los impactos ambientales, el tercer entrevistado destaca que el turismo ha contribuido a que el Palosangre (*Brosimum rubescens*) se haya extinguido en la franja de bosque circundante al asentamiento:

Cada vez hay que caminar más adentro de la selva para tener Palosangre o hay que comprarle a los peruanos porque cerquita, ya no hay, [...] la artesanía está acabando con el Palosangre, por eso se está trabajando la

5 Empresa multinacional que arribó al mercado turístico a la Amazonia en el 2012, la cual controla todo el paquete turístico desde la promoción, el desplazamiento en vuelos chárter, la alimentación, el alojamiento, las actividades y, ahora, las artesanías. Su éxito se localiza en los bajos costos de los paquetes (Aponte 2017), los cuales son posibles por su economía de escala, es decir, más cantidad a menor costo, donde los empresarios locales no pueden competir, por lo cual se genera una concentración de la oferta (Ochoa 2018).

Macana [*Wettinia kalbreyeri*], la Macacauba [*Platymiscium fragrans*], la Violeta; de esos palos que hay cerca porque el Palosangre toca es comprarlo, eso lleva también a que suba el valor de la artesanía. (Juan 2019)

Aunado a lo anterior, se observó que los residuos producidos por los turistas son depositados en puntos de recolección del área circundante a las malocas y muelle, para luego ser incinerados a través de quemas controladas en la ribera del río, lo que podría aumentar el nivel de material particulado en el aire que se respira en el resguardo.

353

### **Turismo sí, pero no así**

Desde distintos sectores el turismo es una de las vías para alcanzar, por fin, el ansiado “desarrollo” que va a sacar de la “pobreza” a comunidades que habitan la “periferia” de los centros de producción. Este es el caso colombiano, país al que llegaron 4.276.146 de turistas en el 2018 (Portafolio 2019), cifra récord para un país que, a pesar del conflicto que se vive en muchas zonas, se está posicionando a nivel mundial como un destino que visitar, donde se ofrecen fauna, flora y culturas a los turistas-consumidores, siendo la Amazonia la joya de la corona, así como lo ha sido para diversas economías de tinte extractivista la hoja de coca y las pieles.

El turismo en la Amazonia colombiana ha tenido un crecimiento exponencial generando impactos inmediatos en el ambiente y las culturas de la región, las cuales han sido insertadas en el mercado turístico desde la subordinación en términos históricos. No obstante, las comunidades son conscientes de los impactos positivos y negativos del turismo en sus territorios, tal y como se evidencia en el plan de vida de ACITAM.

Ahora bien, a pesar de las pocas ganancias que quedan en las comunidades a partir del mercado turístico, hay que aclarar que ese no es el problema central, más bien este es un síntoma de las relaciones de poder desiguales en las que se ven inmersos las comunidades y los operadores turísticos que se lucran a través de la promoción y venta de las “culturas tradicionales”, situación que, a su vez, se enmarca en lógicas de subordinación por parte de la cultura hegemónica.

En cuanto al *desarrollo* generado por el turismo en Macedonia, los entrevistados ligan el desarrollo a la posibilidad de mejorar sus viviendas, enviar a hijos a estudiar a las ciudades y acceder a otros bienes y servicios de origen urbano los cuales son inaccesibles sin dinero. Desde este marco lógico, el mercado turístico “ha llevado el desarrollo a Macedonia”, además

de posibilitar la construcción del muelle y otros equipamientos que se han implementado; sin embargo, la promoción de equipamientos en salud o de tratamiento de agua no se ha desarrollado.

Desde lo cultural, son innegables las transformaciones en distintas esferas de la vida social. Las personas de Macedonia, al ganar su sustento a través del turismo y su lógica donde hay tiempos de hacer y formas de hacer las cosas, están en proceso de pérdida de su libertad, en términos de Gasché y Vela, pues, el

[...] bosquesino decide con libertad, qué hace, dónde y cuándo y si actúa solo o invita a otros a colaborar. El bosquesino ejerce su libertad, no tiene quién le mande en sus actividades cotidianas. La posesión de los medios de producción es el sustento material del ejercicio de la libertad condicionada del bosquesino, cuya autonomía es reconocida y respetada por todos, incluso por las llamadas “autoridades”. (2011 II)

Por último, para el presidente colombiano, Iván Duque, el turismo es el nuevo petróleo colombiano por ser fuente de empleo, inversión y oportunidades (Portafolio 2018). Estas afirmaciones se pueden revisar críticamente y analizar si las pretensiones del Gobierno son el fomento de un turismo extractivista, donde empresas internacionales dominan el mercado y donde las consecuencias negativas se viven en los territorios explotados, cuyos habitantes sufren la degradación de los bosques y ríos, así como sus formas de estar en el mundo.

Añadido a eso, Pedro (2019) hace énfasis en que la dinámica del turismo está transformando el aparato simbólico del resguardo, pues “el contacto con otras personas, con otras culturas y con otras lenguas hace que nuestra cultura se va[ya] perdiendo, por ejemplo, la gastronomía indígena se pierde, la lengua se va perdiendo, los vestimentos se van perdiendo”.

En este sentido, como forma de resistencia desde algunas comunidades se han generado propuestas organizativas a partir de la identificación de los impactos señalados en aras de evitarlos o minimizarlos. Así, el mismo entrevistado señala que:

El turismo que venga de afuera se tiene que adaptar a lo que la comunidad proponga y no la comunidad adaptarse al turista, esto con autonomía y con dirigencia. Con el tema del turismo se debe pensar más allá del dinero y pensar en qué contribuye el turismo a nuestra cultura, a nuestros saberes, a nuestra gastronomía para que el turismo no afecte a la comunidad, porque lo que se ven es que en algún momento los pueblos van a desaparecer. (Pedro 2019)

## Referencias bibliográficas

- Aguas, Diana. 2012. "Turismo Cultural: nuevas representaciones de la pelazón en Macedonia" (Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia).
- Aponte, Jorge. 2017 "Leticia para turistas: imaginarios, narrativas y representaciones de una ciudad amazónica". *Revista Colombiana de Geografía* 26 (2) 93-111. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Barbosa, Cesar. 2006. "El desarrollo propio en Macedonia: una mirada al desarrollo indígena en la ribera amazónica colombiana" (Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia).
- Buitrago, Ana. 2006. "Trayectorias vitales, memoria familiar y memoria histórica en Macedonia, una comunidad del trapecio amazónico colombiano". (Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia).
- Chaumeil, Jean. 1984. *Entre el zoo y la Esclavitud: Los Yagua del Oriente Peruano en su Situación Actual*. Lima: IWGIA.
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del tercer mundo*. Caracas: Editorial El perro y la rana.
- Gallego, Lina. 2011. "¿Cultura para consumir? Los Yagua y el turismo cultural en el Trapecio Amazónico". *Revista Colombiana de antropología* 47 (2): 113-136. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Gasché, Jorge y Napoleón Vela. 2011. *Sociedad Bosquesina. Tomo 11 ¿Qué significa para los bosquesinos "autonomía", "libertad", "autoridad" y "democracia"?* Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.
- Gómez, Mariana. 2009. "Viviendo en efectivo. La economía de los Tikuna de Macedonia". (Tesis de Maestría en Antropología, Universidad de Los Andes).
- Nova, Gisell. 2010. "Más allá del encuentro con el 'otro' dinámicas, actores y participación local en el mercado artesanal y turístico en el resguardo Macedonia, Amazonas". (Tesis de Maestría en Antropología, Universidad Nacional de Colombia).
- Ochoa, German Ignacio. 2019. "Influencias del turismo global sobre el territorio amazónico". *Revista Bitácora Urbana Territorial* 29 (2): 127-134. Bogotá: Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio, Universidad Nacional de Colombia.
- . 2017. "Inclusión y exclusión de poblaciones indígenas en el turismo global en la amazonia". *Revista amazónica* 19 (1): 404-418. Manaos: Universidad Federal de Amazonas.
- Riaño, Elizabeth. 2003. *Organizando su espacio, construyendo su territorio. Transformaciones de los asentamientos Tikuna en la ribera del Amazonas Colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tobón, Marcos y German Ochoa. 2007. "De vacaciones en la Amazonia Turismo y nuevas formas de trabajo en poblaciones indígenas". *Revista Imani Mundo* 4: 39-65. Leticia: Universidad Nacional de Colombia

Vieco, Juan José, Lina Gallego y John Parente. 2014. “Máquinas y desarrollo propio en el plan de vida del resguardo Ticoya Puerto Nariño, Amazonas” *Revista Colombia amazónica* 7: 31-5. Bogotá: Instituto Sinchi.

## Referencias en línea

356

ACITAM. 2008. “Plan de vida de la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico 2008-2011”. <https://n9.cl/8xlg> (15 de octubre del 2019).

Artesanías de Colombia. 2014. “Macedonia” <https://cutt.ly/3fvDxLt> (3 de septiembre del 2020).

El Espectador. 2019. “¿Podría el turismo causar la prohibición del yagé?” <https://cutt.ly/FfvDjUn> (3 de septiembre del 2020).

Fundación Amazonas Sin Limites Sin fecha. Mapa departamento del Amazonas. <https://amazonas-sin-limites.org/> (21 de junio del 2021).

Ochoa, German. 2018 “Turismo de masas, una visita dañina para la Amazonia”. *UN Periódico digital*. <https://n9.cl/qhoxx> (19 de octubre del 2019).

Portafolio. 2018. “El turismo es el nuevo petróleo de Colombia”. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-turismo-es-el-nuevo-petroleo-de-colombia-522265> (3 de noviembre del 2019).

Portafolio. 2019. “El 2018 fue un año histórico para el turismo en Colombia”. <https://n9.cl/2sfr> (2 de noviembre del 2019).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2012. “Plan de desarrollo turístico del Amazonas”. <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=33bbbac7-foe6-4697-8984-6aed1489332c> (6 de noviembre del 2019).

Territorio indígena y gobernanza. 2019. “Los planes de vida” <http://territorioindigena-ygobernanza.com/web/los-planes-de-vida/> (6 de noviembre del 2019).

## Entrevistas

Juan. Entrevista realizada por Sebastian Olivero Olmos, en el marco de la investigación Conociendo el resguardo de Macedonia. Documento inédito. Resguardo Macedonia. 11 octubre 2019

Luis. Entrevista realizada por Sebastian Olivero Olmos, en el marco de la investigación Conociendo el resguardo de Macedonia. Documento inédito. Resguardo Macedonia. 12 octubre 2019

Marta. Entrevista realizada por Sebastian Olivero Olmos, en el marco de la investigación Conociendo el resguardo de Macedonia. Documento inédito. Resguardo Macedonia. 13 octubre 2019

Pedro. Entrevista realizada por Sebastian Olivero Olmos, en el marco de la investigación Conociendo el resguardo de Macedonia. Documento inédito. Resguardo Macedonia. 14 octubre 2019

# Devenires de la política social: conceptualizaciones y menciones sobre el consumo en los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos\*

**Andrea Dettano\*\***

*Becaria posdoctoral*

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina*

## Resumen

El objetivo de este escrito es, a partir de un análisis documental, observar las conceptualizaciones y articulaciones que presentan los Programas de Transferencias Condicionadas con el Consumo (PTCI). Los hallazgos se sintetizan en: escritos que mencionan los PTCI como una modalidad que posibilita incrementar el consumo de los hogares; aquellos que asocian estos consumos con la dinamización del mercado y la economía; los que abordan los consumos que las transferencias habilitarían; y, por último, aquellos que abordan la financiarización que posibilitan. Se concluye que el consumo es un elemento de gran importancia en estos programas, que complejiza conceptualmente el objeto conocido como política social.

**Palabras clave:** políticas sociales, consumo, Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos; pobreza, financiarización, mercado.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Dettano, Andrea. 2021. "Devenires de la política social: conceptualizaciones y menciones sobre el consumo en los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos". *Trabajo Social* 23 (2): 357-378. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts.v23n2.87446

**Recibido:** 20 de mayo del 2020. **Aceptado:** 12 de marzo del 2021.

\* El presente trabajo es resultado de una investigación doctoral titulada "Políticas Sociales y Consumo: una lectura desde las emociones", adscrita en la Universidad de Alicante (España) presentada el 8 de marzo del 2019.

\*\* andreadettano@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-9985-6690>

## Transformations of Social Policy: Conceptualizations and Mentions of Consumption in Conditional Cash Transfer Programs

### Abstract

The aim of this paper is, from a documentary analysis, to observe the conceptualizations and articulations presented by the conditional cash transfer programs with consumption. The findings are synthesized in: writings that mention the CCTP's as a modality that makes it possible to increase household consumption; those who associate these consumptions with the revitalization of the market and the economy; those that address the consumption that transfers would enable and, lastly, those that address the financialization that they enable. It is concluded that consumption is an element of great importance in these programs, that turns conceptually complex the object known as social policy.

**Keywords:** consumption, conditional cash transfer programs, financialization, market, poverty, Social Policies.

## O dever da política social: conceituações e menções sobre o consumo em Programas de Transferência Condicionadas de ingressos

### Resumo

O objetivo deste artigo é, a partir de uma análise documental, observar as conceituações e articulações apresentadas pelos Programas de Transferência Condicionadas com o Consumo (PTCI). Os resultados são sintetizados em: escritos que mencionam o PTCI como uma modalidade que permite aumentar o consumo das famílias; aqueles que associam esses consumos à revitalização do mercado e da economia; as que visam o consumo que as transferências possibilitariam; e, por último, as que visam a financeirização que elas possibilitam. Conclui-se que o consumo é um elemento de grande importância nesses programas, o que dificulta conceitualmente o objeto conhecido como política social.

**Palavras-chave:** políticas sociais, consumo, Programas de Transferência Condicionadas de ingressos; pobreza, financeirização, mercado.

## Introducción

Las políticas sociales son un objeto que no posee una única definición. Distintas miradas las definen en tanto intervenciones del Estado orientadas a incidir en las condiciones de producción y reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales (Danani 2004). Algunos constructos teóricos le otorgan funciones más benevolentes y otros señalan su capacidad para mitigar, compensar y/o atenuar los conflictos sociales, siempre presentes en sociedades atravesadas por la tensión entre igualdad jurídica y desigualdad económica. Más allá de las diferentes definiciones, estas se encuentran signadas por un contexto y por los fenómenos que atraviesan una época, como, en este caso, el consumo.

Las transformaciones del último cuarto del siglo xx, los cambios en el régimen de acumulación, así como la reestructuración tanto del Estado de bienestar como del mundo del trabajo (Harvey 2008; Antunes 2005; Neffa y De la Garza Toledo 2010) han impactado en el modelo de política social caracterizado por intervenciones asociadas al sistema de seguridad social centrado en la figura del trabajador asalariado propias de mitad del siglo xx. Dicho modelo ha virado hacia un esquema que redujo el rol de estas últimas al de ser principalmente subsidiarias en materia de pobreza (Pautassi 1995; Andrenacci 2002; Grassi 2003; De Sena 2016), por lo que las modalidades para su atención abren paso a una fuerte redefinición de los sistemas de bienestar propios del siglo xxi definidos crecientemente por su carácter masivo, focalizado y orientado hacia el fomento del consumo (De Sena 2011; De Sena y Scribano 2014).

El modo en que la denominada sociedad de consumo va ganando espacio en el debate sociológico actual (Baudrillard 2011; Alonso 2005; Bauman 2007), así como las numerosas menciones acerca del modo en que las políticas bajo estudio aumentan, incentivan y/o favorecen el consumo nos conduce a repensar el objeto conocido como política social. Dicho objeto, como ya hemos mencionado, no puede ser pensado en un vacío sino en una interrelación con otros aspectos del mundo social (Titmuss 1974; Adelantado *et al.* 1998) y es en ese mundo en el que se le han atribuido a las políticas sociales una serie de funciones que no solo perseguirían reducir la pobreza, alcanzar el cumplimiento de los derechos sociales, sino que también contendrían una nueva concepción del dinero público, portador de la tarea de contribuir a la reactivación del mercado interno y del conjunto de la economía, así como “incluir” a los sujetos en el mercado y en el consumo (Wilkis 2014; Lombardía y Rodríguez 2015; De Sena 2016).

En esta línea, el presente escrito tiene por objetivo realizar una revisión de la literatura que ha trabajado en torno a los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos —en adelante, PTCI—, como modalidad de atención a la pobreza que ya cuenta con 25 años de vigencia en la región alcanzando a 129,8 millones de destinatarios (Cecchini y Atuesta 2017). La estrategia metodológica utilizada es el análisis documental, persiguiendo dar cuenta de y clasificar los modos en los que el consumo aparece en los trabajos que abordan esta modalidad de asistencia, cómo se menciona, cómo aparece la articulación entre dicha práctica y las políticas sociales, qué prácticas se le asocian, qué expectativas se depositan en él y qué temores. Qué interpretaciones, hipótesis y normas de comportamiento esperado circulan en relación con el uso de las transferencias y los posibles consumos que habilitarían.

Para alcanzar el objetivo propuesto, la estrategia argumentativa es la siguiente: en primer lugar, se establecen algunos puntos de partida teóricos sobre las políticas sociales; en segundo lugar, se desarrollan las características de los PTCI y su relación con el consumo, en tanto fenómeno central de los entramados actuales; en tercer lugar, se explicita la estrategia metodológica utilizada para luego realizar el recorrido que es objeto de este trabajo, sobre las diferentes menciones y conceptualizaciones sobre el consumo en los estudios sobre PTCI. Por último, se esbozan algunas reflexiones a modo de cierre.

### **Sobre las políticas sociales y sus devenires**

Ya desde la tematización de la *cuestión social*, se pone en escena la necesidad de sutura de aquel “hiato” entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica propio de los modos de estructuración social capitalista (Grassi 2003; Offe 1990; Castel 2009). Ese hiato ha dado lugar a la conformación de unos modos de intervenir sobre lo social entendidos como políticas sociales, definidas como aquellas intervenciones del Estado implicadas en la producción y modulación de las condiciones de vida y reproducción de los diferentes grupos sociales (Danani 2004). Estas, con miras a suturar las tensiones y contradicciones antedichas, han colaborado con la reproducción de los agentes bajo su cobertura con distintas modalidades a lo largo de su historia, y se han convertido en elementos centrales —a largo plazo— para la reproducción del régimen de acumulación (De Sena y Cena 2014).

La reproducción de la vida y las condiciones en las cuales dicha reproducción se materializa son el objeto central de estas intervenciones, y sus

medidas o acciones comprenden una amplia gama de aspectos, como la asistencia a la pobreza en todas sus variantes (transferencias monetarias o en especie), la previsión social, la construcción de equipamientos sociales, subsidios y programas habitacionales, programas de asistencia al desempleo, políticas de cuidado, entre otras (Faleiros 2004; Cena y Dettano 2019).

Todo aquello que la política social apunta a intervenir es previamente considerado y definido como una situación problemática que en ningún caso puede ser pensada en un vacío social, sino que siempre se encuentra atravesada por aquello que en un espacio-tiempo es considerado válido, legítimo, deseable y relacionado con las pautas culturales previamente existentes, por lo que nunca es “independiente de los sujetos, condiciones y vínculos en que se expresa” (Titmuss 1974; Donati y Lucas 1987, 64; Adelantado *et al.* 1998).

En este sentido, se las ha adjetivado como “puente”, entre el orden sistémico y el mundo de la vida, por desplegarse en estructuras sociales, que las afecta y que afectan. Así, nunca ajenos a los sucesos de su época, sus diseños están imbuidos de los sentidos, ideas y valores de los entramados en los cuales operan a la vez que su implementación produce efectos e impacta en los sujetos receptores, en sus modos de sentir y vivenciar las intervenciones (Barba Solano 1995; Soldano y Andrenacci 2006; Titmuss 1974; De Sena 2016).

Por lo tanto, para iniciar un análisis sociológico de esta forma particular de intervención estatal denominada políticas sociales, se debe examinar cuál es su objeto, sus formas de hacer, y también sus justificaciones. En este sentido, si la política social es una forma de intervención de la sociedad sobre sí misma, es menester considerar la proliferación creciente del consumo en nuestros entramados actuales, para pensar sus vínculos y articulaciones posibles con los modos en que el Estado interviene sobre “lo social”.

### La consolidación de los ptci y su vinculación con el consumo

A partir de los años ochenta, en el marco de procesos que implicaron un fuerte empobrecimiento de la población, cobran relevancia ciertos debates acerca de la pertinencia o no del Estado de bienestar y las políticas de alcance universal (Offe 1990), lo que comienza a articular la fundamentación sobre la focalización como modalidad y estrategia, cuyo beneficio residiría en una utilización más eficiente de los recursos, volcándolos hacia aquellos que más lo necesitan. En este escenario, comienza una masiva proliferación

de intervenciones de atención a la población en condiciones de pobreza y/o desempleo (Grassi 2003; De Sena 2011).

Al tiempo que las iniciativas en pos de focalizar los recursos ganaban adhesión, también se iban conformando ciertas críticas sobre las modalidades previas de atención a la pobreza, como las transferencias en especie. Estos rasgos, fueron perfilando y afianzando la implementación de las transferencias de dinero, así como la bancarización de estos sectores para efectivizar el cobro, eliminando, de este modo, los intermediarios y reduciendo los niveles de clientelismo y corrupción (Cohen y Franco 2010; Cena 2016).

En este marco, a partir de los años noventa se empiezan a implementar las primeras experiencias de PTCI<sup>1</sup> propiamente dichas (Rawlings 2005; Cohen y Franco 2010; Cruces, Epele y Guardia 2008; Cecchini y Madariaga 2011; Rangel 2011; Cena 2014; 2016), tanto en América Latina como en otros países del Sur Global. Esta modalidad de atención a la pobreza ha sido muy significativa por su alcance y cobertura,<sup>2</sup> su rápida expansión, la cantidad de programas que se han implementado y la producción académica que han suscitado (Rangel 2011; Cena 2014), de manera que para el 2010, ya había 24 países de los cinco continentes aplicando —con diferentes escalas— uno de estos programas (Correa 2009; De Sena 2018).

Los denominados PTCI pueden ser caracterizados a grandes rasgos como una transferencia monetaria o no monetaria —depende de los autores—<sup>3</sup> a hogares con menores a cargo (núcleos familiares),<sup>4</sup> a cambio del cumplimiento de contraprestaciones en salud, educación y/o nutrición. Albergan una serie de objetivos, como reducir la pobreza por ingresos o la “pobreza de consumo”, evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza a partir de la inversión en capital humano, colaborar en la reducción de

1 Correa (2009, 74) señala que si bien se pueden encontrar antecedentes desde los '80, la literatura acuerda en considerar las experiencias de México y Brasil como el inicio de esta generación de programas. Para 1995 Brasil ya tenía sus primeras experiencias a nivel municipal que consolidarían lo que a partir de 2003 se conoce como Bolsa Familia, mientras que, en 1997, México ya implementaba el Programa PROGRESA, rebautizado como OPORTUNIDADES.

2 A nivel Mundial, en términos de millones de personas, 3,7 cobran algún PTCI en Europa, 0,3 en África y 61,3 en Asia y el Pacífico (BBVA 2011, 3).

3 En cuanto a las definiciones, algunos autores también van a considerar estos programas como “de transferencias condicionadas” sin reducir esta modalidad a los recursos monetarios (Rangel 2011, 10). Sin embargo, sin desatender las diferencias en las definiciones, desde aquí nos referiremos a los programas que transfieren ingresos.

4 También hay PTCI que no se encuentran dirigidos únicamente a hogares con menores a cargo. El Programa Ciudadanía Porteña, es un ejemplo de esto, ya que está dirigido a hogares pobres, los cuales pueden ser unipersonales.

las desigualdades, romper el “circulo vicioso” de la pobreza, ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio así como contribuir con la modificación de algunos comportamientos que pueden incidir en la proliferación de la pobreza, entre otros, que dependen del programa (Fiszbein y Schady 2009; Cohen y Franco 2010; Cecchini y Madariaga 2011; Correa 2009; Rangel 2011; Cena 2016).

En la actualidad se han expandido a nivel global, aplicándose en Asia, África subsahariana, Turquía y hasta en los Estados Unidos (Correa 2009; De Sena 2018). Para algunos autores, estos programas “minimalistas-focalizados” (Villatoro 2007, 6) “están de moda” (Grondona 2017, 63) o se han convertido en la forma predilecta de abordaje de la pobreza (Lavinás 2014a) alcanzando para el 2016 en América Latina a 29,3 millones de familias, extendiéndose a 129,8 millones de destinatarios (Cecchini y Atuesta 2017, 22) y significando el 0,4 % del PBI de la región (OIT 2014). La modalidad de aplicación de los programas varía según el país; algunos países implementan PTCI de alcance nacional, mientras que también hay experiencias de alcance municipal (en algunos países, como Argentina conviven los de alcance nacional con los de alcance municipal). También varía el porcentaje de PBI destinado a su aplicación, así como el monto de las transferencias (Fiszbein y Schady 2009; Villatoro 2007).

Como ya mencionamos, esta modalidad de atención a la pobreza —los PTCI— ha suscitado numerosos análisis. Entre estos, una mirada posible es aquella que pone atención a la relación entre estas políticas y las prácticas de consumo, vuelta significativa a partir del crecimiento de las intervenciones que transfieren ingresos; los procesos de bancarización de las mismas; la proliferación de dispositivos crediticios para estos sectores (formales e informales) y la creciente aparición del significant “consumo” en las diferentes justificaciones y fundamentaciones vinculadas con la implementación de este tipo de programas (De Sena y Scribano 2014; Chahbenderian 2014; Dettano 2015, 2020).

Los entramados actuales vienen siendo tematizados como sociedades del capitalismo tardío (Jameson 2002) o sociedades de consumo (Alonso 2005; Bauman 2007; Baudrillard 2011; Featherstone 2000), en las cuales los agentes realizan la producción y reproducción de sus vidas cotidianas atravesados por el consumo en tanto forma de ser y estar con otros (Dettano y Lava 2014). Si bien las prácticas de consumo pueden ser consideradas como un conjunto de decisiones propias, íntimas y personales, los diversos estudios enfocados en su análisis han apuntado a considerarlo

como un fenómeno de producción colectiva de valores, desechando la idea del consumidor aislado que evalúa racionalmente en términos de costo-beneficio qué bienes adquirir para satisfacer sus necesidades (Douglas y Isherwood 1990; Alonso 2005). Hablar de consumo, entonces, no nos restringe al terreno de las necesidades vitales ni de la reproducción biológica de los agentes, sino que su carácter es eminentemente social y está fuertemente conectado con las formas de sentir. Así, su centralidad reside, entonces, en su capacidad para gestionar las sensibilidades, el disfrute y la soportabilidad cooperando con la atenuación de los conflictos sociales (De Sena y Scribano 2014; García Martínez *et al.* 2017).

De esta forma, el consumo puede ser pensado como un proceso que atraviesa, de diferentes formas, los mundos de la vida de los sujetos en el presente siglo (Scribano 2015), pero también, como uno de esos procesos que atraviesan y han atravesado el “hacer” desde el Estado (Cohen 2003; Kroen 2004; Fridman 2008; Milanesio 2014). El consumo y endeudamiento de los sectores que reciben una transferencia del Estado son un apartado de suma importancia para analizar las políticas sociales, los procesos que las constituyen, las prácticas que promueven y las que restringen, así como las interpretaciones, hipótesis y normas de comportamiento esperado en relación con el uso de las transferencias y los posibles consumos que habilitarían (Dettano *et al.* 2019).

## **Una revisión de las menciones y conceptualizaciones sobre el consumo en los PTCI**

### **Materiales y métodos**

El presente análisis se enmarca en una investigación doctoral, cuyo objetivo general fue abordar las emociones asociadas a las prácticas de consumo de los sujetos receptores de un PTCI en la Ciudad de Buenos Aires entre los años 2012 y 2016. Para cumplir con ese objetivo se realizaron entrevistas en profundidad a técnicos y destinatarios de los dos principales PTCI aplicados en la ciudad mencionada. En el contexto de dicha investigación, comienza a cobrar forma el trabajo aquí presentado, observando cómo en los diferentes documentos consultados las menciones al consumo aparecían una y otra vez asociadas a diferentes elementos. Era posible hacerles preguntas a esos documentos, observar detenidamente la variedad de menciones al consumo que se presentaban allí, por lo que se decidió realizar un análisis documental (Valles 1997; Ruiz Olabuénaga e Ispizua 1989). Los documentos que se revisaron fueron: artículos científicos que analizan los PTCI; documentos

de organismos oficiales sobre los PTCI; documentos de organismos multi-laterales de crédito sobre los PTCI; documentos de trabajo de institutos de investigación que, si no abordaban directamente los PTCI, los mencionaban en relación con el tema del documento y documentos de entidades financieras. Se trabajó con una grilla (presentada al final del apartado) que clasificó las diferentes menciones según cuatro ejes temáticos.

365

### Conceptualizaciones y articulaciones entre el consumo y los PTCI

Por lo dicho, en este apartado, se realiza una revisión que —sin pretensiones de exhaustividad— pone el acento en observar las menciones a las prácticas de consumo que se han desplegado desde los diversos análisis sobre programas de transferencias de ingresos a la población en situación de pobreza. La revisión de los documentos, artículos académicos, informes de monitoreo, entre otros, permite organizar sus menciones en torno a, al menos, cuatro cuestiones: a) mención a los PTCI como una vía para incrementar el consumo de los hogares, en pos de reducir “la pobreza de consumo” y alcanzar ciertos “mínimos”; b) dar lugar a una mayor cantidad de circulante en los bolsillos de los más pobres contribuyendo con el dinamismo de los mercados internos; c) el fomento de la provisión de servicios financieros y la “inclusión financiera” de la mano de la banca privada a la vez que se menciona la profundización de desigualdades ya existentes; y d) las prácticas de consumo que se materializan con las transferencias, los supuestos sobre el modo en que se destinaría el dinero y cómo modificaría ciertas disposiciones de las familias destinatarias.

a. El primer punto que se recupera tiene que ver con el objetivo de reducir la “pobreza de consumo” (Correa 2009, 75), aumentar el consumo de los hogares (Lopreite 2014), reducir los impactos de los momentos de crisis sobre el consumo, lo que nos permite considerar el modo en que el significativo *consumo* hace aparición repetidamente en las discursivas que abordan las problemáticas de la pobreza y su asistencia, como un objetivo primordial de los PTCI. Aún más, esta aparición del consumo se enlaza en los documentos, con el propósito de los programas de garantizar el ejercicio de la ciudadanía a partir del derecho a un ingreso.

De la mano de la circulación del significativo consumo, aparecen incontables menciones al carácter mínimo de las transferencias, lo que ha llevado a que se llegue a denominarlos “minimalistas focalizados” (Villatoro 2007, 6), aludiendo a que los montos transferidos son bajos, así como también es

bajo el nivel de gasto por parte de los Estados, que en ningún caso en la región supera el 0,6 % del PBI (Lavinás 2014b, 23). En un sentido similar, se menciona que las transferencias realizadas a las familias han respetado la conocida “regla de oro” del Banco Mundial, según la cual el monto transferido no debe superar entre el 23 % y el 25 % de la línea de pobreza en función de no desincentivar la búsqueda de empleo (Llobet y Minujin 2011). De esta manera se delinea cierto carácter minimista de las intervenciones, en contraposición con los numerosos objetivos que persiguen.

Otro rasgo minimista podría considerarse cuando se destaca “[...] la importancia de la focalización, y su eficiencia en minimizar el desperdicio y evitar transferencias a los que no necesitan apoyo público” (BID 2000, 152 citado en Stein 2011, 8), evitando los denominados errores de inclusión. Lo mínimo aparece como la forma de intervenir, asociado a varios atributos positivos, como garantizar la equidad y mejorar la calidad de vida, a la vez que habilita la pregunta —para algunos autores— acerca del impacto que tienen estos mínimos en revertir efectivamente las condiciones de quienes los perciben (Rangel 2011).

b. El segundo punto hace alusión a la vinculación en los documentos entre los modelos de desarrollo económico y la forma que adopta la protección social. En esta ligazón, los PTCI poseerían también una función rehabilitadora, que al menos contribuiría —como objetivo implícito— con la reactivación del mercado interno (Wilkis 2014, 231). En este sentido:

[...] en un modelo económico basado en el desarrollo del mercado interno, la base del crecimiento está garantizada por el empleo y el consumo de la clase trabajadora. Es por ello que las políticas de transferencia de ingresos son al mismo tiempo política social y política económica, o sea que persiguen fundamentalmente un objetivo social ligado al reconocimiento de derechos sociales, pero en la misma medida persiguen un objetivo macroeconómico, con foco en la creación de puestos de trabajo, el fomento de la demanda agregada y el impulso al consumo. (Lombardía y Rodríguez 2015, 7)

De esta manera, los PTCI, en el marco de variadas políticas de incentivo al consumo, han sido dotados de una función rehabilitadora, que no solo involucraron a los sectores de más bajos ingresos.<sup>5</sup> En este sentido, algunos

5 Se pueden nombrar algunas políticas, para el caso argentino, como AHORA 12, Tarjeta ARGENTA, Precios Cuidados, Consumo Protegido. A grandes rasgos, estas políticas proporcionaron financiamiento por medio de tarjetas de crédito para la compra de productos de indumentaria

análisis resaltan que la política pública no logró escapar a la masificación del fenómeno del consumo (Chahbenderian y Mattei 2013; Chahbenderian 2017; De Sena y Scribano 2014; Scribano y De Sena 2013, 2018; Dettano 2015).

Para Wilkis (2014), las menciones al consumo en los PTCI constituyeron una nueva interpretación del dinero público en relación con el dinero que iba circulando hacia los sectores más relegados. Esta nueva interpretación propuesta por el Gobierno, “intentaba pasar desde una política de contención, en la que el dinero era transferido para prevenir un deterioro de las condiciones de vida, a una política de rehabilitación en la que el dinero era enmarcado en el uso positivo que tenía no solo para sus receptores, sino para el conjunto de la economía” (Wilkis 2014, 231). A su vez, en diversos tipos de análisis y documentos (CIFRA 2014; PROCELAC 2013), aparece una articulación entre los problemas para la generación de empleo registrado, el bajo nivel de salarios, el aumento de la pobreza y las políticas que el Estado implementa para dinamizar el consumo interno, de manera que este dinero rehabilitador tiene como misión “constituir un mercado interno robusto” (CIFRA 2014, 25), para paliar las retracciones de la economía, que en el año 2014 —para el caso Argentino— ya mostraba señales de estancamiento.

Los PTCI en particular, entonces, contienen en sus diseños, así como en sus justificaciones, múltiples funciones que exceden el objetivo de superación de la pobreza por ingresos. De este modo, el consumo aparece como un elemento central en los programas de atención a la pobreza asociado a diferentes virtudes. Estas políticas no solo se asocian a lo que estas intervenciones pueden producir en las vidas de quienes las perciben, sino que contribuirían con objetivos mayores, donde el consumo parece dotado de un sentido rehabilitador: “Tal y como afirmó enfáticamente un funcionario del FMI en un seminario organizado conjuntamente por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung y la OIT, «no hay economía dinámica si no hay consumidores». En este programa, la lucha contra la pobreza y el avance del capitalismo financiero se han fusionado” (Lavinás 2014a, 83).

c. En tercer lugar, algunas instituciones e investigadores, han elaborado estudios y análisis sobre los posibles impactos de los PTCI en relación con la participación de sus destinatarios en el mercado crediticio. Existen, por un lado, documentos que celebran como positiva dicha participación, por la posibilidad que brinda de sortear mejor las dificultades de los sujetos pobres,

---

y electrodomésticos, tarjetas de crédito y préstamos en efectivo para los jubilados, controles de precios en artículos de consumo básico, resolución de conflictos relacionados con el consumo, brindando asistencia legal a los consumidores, entre otros (Arcidiácono, 2017; Figueiro, 2013).

así como les permitiría encauzar emprendimientos productivos, practicar el ahorro y la inversión (Fiszbein y Schady 2009; BBVA 2011; Maldonado *et al.* 2011). Otras miradas nos acercarán a cómo esta participación ha implicado nuevas desigualdades, ya que el acceso de estos sectores al mercado crediticio se da en unas condiciones usureras, que los posicionan en un lugar muy desventajoso (PROCELAC 2013; Chahbenderian 2014; 2017; Gago y Mezzadra 2015; Macías González 2016).

En cuanto a los primeros, el BBVA ha situado que la bancarización de los destinatarios de PTCI ha posibilitado un flujo estable de ingresos para los sectores más pobres a la vez que la prestación alcanza a millones de personas, lo que constituye una “ventana de oportunidades” para la banca privada, en términos de ofrecer servicios a millones de personas de bajos ingresos (BBVA 2011, 9).

La denominada inclusión financiera (Maldonado *et al.* 2011, 45) sostiene el acceso al crédito como un instrumento útil para aquellos que se desempeñan laboralmente de manera inestable o en la informalidad, por lo que perciben ingresos de manera irregular. Esto les permitiría suavizar los flujos de ingresos y el consumo, una mejor actuación ante imprevistos como desastres naturales, muertes de familiares, así como acceder a modalidades de ahorro formal en pos de materializar emprendimientos productivos, lo que mejoraría su situación general. La inclusión financiera se construye como un elemento que junto con los PTCI contribuiría al alivio de la pobreza, no solo por medio del incremento del consumo presente y la inversión en capital humano, sino también por medio de “[...] la acumulación de activos, la inversión productiva y el manejo de riesgos [...]” (Maldonado *et al.* 2011, 1).

En la línea contraria, Chahbenderian (2014) realiza un análisis que exhibe los vínculos entre los PTCI y los créditos al consumo en Argentina, considerando cómo los sectores destinatarios de estas prestaciones acceden generalmente al sistema financiero informal, lo que implica una escasa o nula aplicación de las regulaciones sobre el mercado crediticio propio del Banco Central (en el caso argentino). Sus consecuencias más notables son las altas tasas de interés que pagan por estos préstamos y la generación de nuevas vulnerabilidades para estos sectores (Chahbenderian 2014; PROCELAC 2013). Así, la introducción de estos sectores al mundo de las finanzas ha sido leída como la redefinición constante de los límites de la lógica de acumulación de capital (Gago y Mezzadra 2015). De acuerdo a lo que aparecería en los ejes anteriores, en relación con los grandes objetivos de estos

programas con transferencias mínimas, aparece superpuesta una lógica financiera que ha encontrado en esto “mínimo” un nuevo nicho de mercado.

d. Otra mención, alude al destino de este dinero, haciendo supuestos sobre cómo estará compuesto el gasto, qué necesidades va a suplir, así como ciertas conductas esperadas por parte de los destinatarios, desde la compra de alimentos más ricos en nutrientes, hasta la escolarización de los niños, aludiendo a cambios en las valoraciones o “aumentos en la conciencia”. En simultáneo, se presenta como “preocupante” el modo en que las transferencias pueden incidir en la oferta laboral de los adultos (Fiszbein y Schady 2009).

De este modo, es posible visualizar cómo en las alusiones al consumo por parte de la población destinataria se intenta prever qué tipo de consumos se realizarán, así como el modo en que una nueva fuente de ingresos podría modificar ciertas disposiciones de las familias en cuanto al ahorro e inversión productiva. En esta línea: “[...] el mayor ingreso permitió a las familias superar restricciones de crédito. Segundo, el flujo estable de ingresos pudo haber causado que las familias estuviesen dispuestas a emprender inversiones más arriesgadas (y rentables)” (Fiszbein y Schady 2009, 130).

Este punto y menciones adquiere mayor consistencia en los relatos de los técnicos de este tipo de programas cuando refieren al uso de las transferencias. En estas narrativas, aparece una fuerte impronta pedagógica, una esperanza en la modificación de comportamientos no solo en relación al consumo, a la correcta utilización del dinero, a la incorporación de hábitos como el ahorro, sino a la modificación de conductas en general, como podría ser la planificación familiar (Dettano 2019).

A su vez, también se cuenta con estudios que apuntan a analizar el modo en que son llevadas adelante las prácticas de consumo por parte de las destinatarias de los PTCI. Entre estos podemos mencionar análisis que dan cuenta de cómo los consumos de las mujeres receptoras de PTCI se encuentran orientados hacia el cuidado de los menores a cargo, atravesados por una fuerte regulación emotiva que clasifica entre buenos y malos consumos (Dettano 2017; 2020; Scribano y De Sena 2018). Sordini (2018), por su parte, exhibe cómo el dinero de la transferencia se agota en muchos casos el mismo día en que se deposita y se utiliza casi exclusivamente en alimentos, priorizando la compra de alimentos “rendidores” en función de los ingresos del hogar.

Otros autores mencionan que las destinatarias parecen acordar que el destino adecuado del dinero es el que tiene que ver con la compra de objetos para los niños y niñas del hogar, a la vez que narran unas prácticas de

consumo signadas por la escasez de recursos (Figueiro 2013; Maneiro 2017; De Sena y Dettano, 2020).

La tabla 1 busca sintetizar las principales menciones al consumo en los documentos e investigaciones que abordan los PTCl.

370

**Tabla 1.** Menciones al consumo en los abordajes de los PTCl.

| Menciones al consumo   | Autores  |
|--|--|
| Mención a los PTCl como una vía para incrementar el consumo de los hogares, en pos de reducir “la pobreza de consumo” y alcanzar ciertos “mínimos”.  | Rawlings (2005); Correa (2009); Lopreite (2014); Lavinás (2014); Villatoro (2007); Llobet y Minujín (2011); Stein (2011); Rangel (2011) OIT (2014, 6); Cohen y Franco (2010);  |
| Mención a los PTCl como estrategia de los Estados para contribuir al desarrollo, dinamizar el mercado interno, partiendo de las identidades consumo=producción, consumo=desarrollo.                    | CIFRA (2014); IPYPP (2015); Scribano y De Sena (2014); Lombardía y Rodríguez (2015); Wilkis (2014); Lavinás (2014).  |
| PTCl como una nueva vía para incrementar la financierización de la pobreza; resaltan valores positivos como la inclusión financiera, así como también se resalta la producción de nuevas desigualdades | Chahbenderian y Mattei (2013); Chahbenderian (2014; 2015; 2017); Maldonado <i>et al</i> (2011); BBVA (2011); PROCELAC (2013); Wilkis (2014); Gago y Mezzadra (2015); Macías González (2016); Dettano, Sordini y Patti (2016); Dettano, Chahbenderian y Sordini (2019). |
| Atienden a los comportamientos y formas de consumo que habilitaron los programas, analizan cómo han organizado el consumo, cómo se dan estas prácticas, así como el destino del dinero.                | Figueiro (2013); Castilla (2014); Maneiro (2017); Fiszbein y Schady (2009); Dettano (2017; 2020); Hornes (2014); Wilkis y Hornes (2017); Sordini (2018); MPT (2011); De Sena y Dettano (2020).   |

Fuente: elaboración propia con base en la bibliografía consultada.

## Reflexiones finales

Estudiar el consumo y las funciones que se le asignan, así como las articulaciones donde hace aparición, implica considerar los modos en que el Estado tiene un rol crecientemente activo en los modos de reproducción y sostenimiento del régimen de acumulación (Oszlak y O’Donnell 1995) y cómo la política pública no ha logrado escapar a la masificación de dicho fenómeno.

Ahora bien, sus menciones —que no son pocas— permiten observar los múltiples sentidos, objetivos y funciones que se depositan en esta modalidad de atención a la pobreza de gran alcance y cobertura. Pese al carácter “mínimo” que se les atribuye, se las dota, en simultáneo, de contribuir con el mercado interno, el empoderamiento la inclusión financiera. Otros análisis advierten otros rasgos, como la generación de nuevas desigualdades,

así como los modos en que “intervenir” vía transferencias de ingresos consolida ciudadanos en tanto consumidores.

Las transformaciones que atravesaron las políticas sociales —pasando de ser aquellos denominados bienes-salario a ser transferencias de ingresos orientadas a un conjunto poblacional cada vez mayor—, la pérdida de centralidad del trabajo y la proliferación del consumo componen un “terreno” donde la población en situación de pobreza se convierte en un nuevo sujeto para el mercado que, a partir de unas transferencias “mínimas”, pondría en marcha grandes objetivos, de la mano de un Estado que —en tanto agente central— posibilita la circulación de estos recursos.

A la vez que se han considerado en el escrito las menciones y conceptualizaciones que aparecen en los documentos que abordan esta modalidad de atención a la pobreza, se vuelve relevante considerar cómo aparecen algunas prácticas, disposiciones y moralidades. Estos (no tan) nuevos sujetos para el mercado, como podemos observar en las diferentes menciones que aparecen, no son unos consumidores ordinarios, sino que son consumidores que deben adquirir destrezas y disposiciones. Es decir, las prácticas de consumo asociadas a los destinatarios de programas sociales vienen cargadas o compuestas de recomendaciones, moralidades así como pautas de acción: es bueno aprender a ahorrar, es bueno gastar en alimentos para los menores, es bueno invertir en educación, así como otras conductas deseables que se expresan en los escritos revisados (Dettano 2019).

Con todo lo dicho, las políticas sociales requieren ser pensadas en el marco de redes conceptuales más amplias, lo que implica considerar el consumo como un elemento que debe incorporarse en dichas redes y entramados conceptuales, volviéndolas elementos (aún) más complejos. Por último, pensar las prácticas de consumo de los sujetos en situación de pobreza, las prácticas que se le asocian, las expectativas y los temores, plantea la apertura a nuevas líneas investigativas en el marco de las relaciones que plantean las intervenciones a los sectores en situación de pobreza en el siglo XXI.

## Referencias bibliográficas

- Adelantado, José, José Noguera, Xavier Rambla y Luís Saez. 1998. “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica”. *Revista mexicana de sociología* (3): 123-156.
- Alonso, Luis Enrique. 2005. *La era del consumo*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Andrenacci, Luciano. 2002. *Cuestión social y política social en el gran buenos aires*. La Plata: Ediciones al Margen – Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Antunes, Ricardo. 2005. *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Arcidiácono, Pilar. 2017. "Arreglos institucionales y márgenes de acción de las burocracias en la seguridad social no contributiva: un recorrido por la Asignación Universal por Hijo". *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*, 111-140. Carla Zibecchi y Pilar Arcidiácono (coords.). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Baudrillard, James. 2011. *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. España: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BBVA. 2011. "Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe". *Observatorio bancario México. BBVA research, servicio de estudios económicos del grupo BBVA*. 1-9.
- Castel, R. 2009. *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cecchini, Simone y Aldo Madariaga. 2011. *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en américa latina y el caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cecchini, Simone y Bernardo Atuesta. 2017. *Programas de transferencias condicionadas en américa latina y el caribe. Tendencias de cobertura e inversión*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Cena, Rebeca. 2016. "Programas de transferencias condicionadas de ingresos: hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano". *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*, 115-137. Angélica de Sena (dir.). Buenos Aires: ESEditora.
- Cohen, Lizabeth. 2003. *Consumer's republic: the politics of mass consumption in postwar America*. Nueva York: Vintage Books.
- Cohen, Ernesto y Rolando Franco. 2010. "Programas de transferencias condicionadas: ¿pidiendo peras al olmo?". *Persona y sociedad* XXIV (3): 91-121.
- Correa, Norma. 2009. "Programas de Transferencias Condicionadas: aportes para el debate público". *Economía y Sociedad* (71): 74-80.
- Chahbenderian, Florencia. 2014. "Reflexiones en torno a los programas de transferencias monetarias condicionadas y los créditos al consumo". *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, 187-220. Angélica de Sena (ed.). Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora.
- Chahbenderian, Florencia y Rodrigo Mattei. 2013. "¿Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los programas de transferencia condicionada de ingreso". *X Jornadas de Sociología* 1 al 7 de julio del 2013. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Cruces, Guillermo, Nicolás Epele y Laura Guardia. 2008. *Los programas sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Argentina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Danani, Claudia. 2004. "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Introducción". *Política social y economía del trabajo*, 9-38. Claudia Danani (comp.). Buenos Aires: UNGS/OSDE/Altamira.
- De Sena, Angélica. 2011. "Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada". *Pensamiento plural* (8): 5-36. Pelotas, Brasil.
- . 2016. *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Buenos Aires: ESEditora.
- . 2018. *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Buenos Aires: ESEditora.
- De Sena, Angélica y Rebeca Cena. 2014. "¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas". *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, 19-50. Angélica de Sena (ed.). Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora.
- De Sena, Angélica. y Dettano, Andrea. 2020. "Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del "no alcanza". Topografías del consumo. (Pp. 139-178). Dettano, A. (Comp.) Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Donati, Pierpaolo y Antonio Lucas. 1987. "La política social en el estado de bienestar: el desafío de los sistemas complejos". *Reis* (37): 57-68.
- Douglas, Mary y Baron Isherwood. 1990. *El mundo de los bienes: hacia una antropología del consumo*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Faleiros, Vicente de Paula. 2004. "Las funciones de la política social en el capitalismo". *La política social hoy*, 43-70. Elisabeth Borgianni y Carlos Montaña (comps.). Sao Paulo: Cortez editora.
- Featherstone, Mike. 2000. *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Figueiro, Pablo. 2013. *Lógicas sociales del consumo: el gasto improductivo en un asentamiento bonaerense*. San Martín: UNSAM EDITA.
- Fiszbein, Ariel y Norbert Schady. 2009. "Panorama general. Transferencias monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura". Washington, DC: Banco internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Grassi, Estela. 2003. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (i)*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Gronдона, Ana. 2017. "La Asignación Universal por Hijo y sus pasados. Reflexiones desde una historia del presente". *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*, 61-82. Carla Zibecchi y Pilar Arcidiácono (coords.). Buenos Aires: Editorial Biblos.

- Harvey, David. 2008. *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos aires: Amorrortu.
- IPYPP (Instituto Pensamiento y Políticas Públicas). 2015. *Análisis del mercado laboral y las condiciones de vida en 2014*. Claudio Lozano y Tomás Raffo (coords.).
- Jameson, Frederic. 2002. *El giro cultural*. Buenos Aires: Manantial.
- Lombardía, M. y K. Rodríguez. (2015) “La experiencia argentina en políticas de transferencias monetarias durante la última década”. Documento de trabajo N°07. Secretaría de política económica y planificación del desarrollo. Ministerio de Economía de la Nación. Buenos Aires.
- Lopreite, Debora. 2014. “Estado, género y bienestar en la argentina: un enfoque desde el neoinstitucionalismo histórico”. *Perspectivas sobre el estado. Las políticas públicas y la gestión*. 96-107. Buenos Aires Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Maldonado, Jorge, Rocío del Pilar Moreno, Isabel Giraldo Pérez y Camila Andrea Barrera Orjuela. 2011. *Programas de transferencias monetarias condicionadas e inclusión financiera: oportunidades y desafíos en américa latina*. Bogotá: IDRC-CRDI.
- Milanesio, Natalia. 2014. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- MPT. 2011. “Programa ciudadanía porteña ¿con todo derecho?: fortalezas y debilidades de las transferencias monetarias condicionadas focalizadas en niños, niñas y adolescentes”. Colección: de incapaces a sujetos de derechos. Ministerio público tutelar de la ciudad autónoma de buenos aires. Buenos Aires: Eudeba.
- Neffa, Julio Cesar y Enrique de la Garza Toledo. 2010. “Modelos económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización”. *Trabajo y modelos productivos en américa latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*, 15-33. Erique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (comps.). Buenos Aires: CLACSO.
- Offe, Claus. 1990. *Economía social contradicciones en el estado de bienestar*. Madrid: Editorial Alianza.
- Pautassi, Laura. 1995. “¿Primero... Las damas? La situación de la mujer frente a la propuesta de ingreso ciudadano”. *Contra la exclusión. La propuesta de ingreso ciudadano*. 46-70. Rubén Lo Vuolo, Albeto Barbeito, Roberto Gargarella, Claus Offe, Félix Ovejero Lucas, Laura Pautassi y Philippe Van Parijs. Buenos Aires: CIEPP / Miño y Dávila.
- PROCELAC. 2013. *Créditos para el consumo. Análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares*. Buenos Aires: Procuraduría de criminalidad económica y lavado de activos, Ministerio público fiscal y Procuración general de la nación.
- Rangel, Marta. 2011. “Pobreza rural y los programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe”. *Documento de trabajo 3, Proyecto conocimiento y cambio en pobreza rural y desarrollo*, 1-49. Santiago de Chile: Rimisp.

- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio y María Antonia Ispizua. 1989. *La descodificación de la vida cotidiana*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Scribano, Adrián. 2015. ¡Disfrútalo! Una aproximación a la economía política de la moral desde el consumo. Buenos Aires: elaleph.com
- Scribano, Adrián y Angélica de Sena. 2018. “La ayuda como eje central de las políticas de la sensibilidad de las transferencias condicionadas de ingresos”. *La intervención social en el inicio del siglo xxi: transferencias condicionadas en el orden global*, 253-283. Angélica de Sena (comp.). Buenos Aires: ESEditora.
- Soldano, Daniela y Luciano Andrenacci. 2006. “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. *Problemas de política social en la argentina contemporánea*. 17-80. Luciano Andrenacci (comp.). Buenos Aires, UNGS-editorial Prometeo.
- Sordini, María Victoria. 2018. “Las transferencias monetarias de ingresos y el consumo de alimentos en ciudad autónoma de buenos aires, argentina”. *La intervención social del siglo xxi: transferencias condicionadas en el orden global*, 209-230. Angélica de Sena. (edit.). Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora.
- Titmuss, Richard. 1974. *Política social*. Barcelona: Ariel.
- Valles, Miguel. 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Wilkis, Ariel y Martín Hornes. 2017. “Dinero, moral y poder: el enraizamiento de los programas de transferencias monetarias en la vida familiar”. *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. 169-192. Carla Zibecchi y Pilar Arcidiácono. (coords.). Buenos Aires: Editorial Biblos.

## Referencias en línea

- Barba solano, Carlos. 1995. “La política social desde una perspectiva sociológica”. *Espiral* 2 (4): 27-41. Universidad de Guadalajara, México. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13820403.pdf> (04 de marzo del 2012).
- Castilla, María Victoria. 2014. “Maternidad y política social: experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa ‘ciudadanía porteña’”. *Población y sociedad* 21 (1): 33-59. San Miguel de Tucumán, Argentina. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/pys/article/view/2805> (04 de marzo del 2015).
- Cena, Rebeca. 2014. “Programas de transferencias condicionadas de ingresos y programas de empleo en argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individuación de la cuestión social”. *Boletín científico sapiens research* 4 (1): 3-8. Venezuela. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/65/56> (07 de junio del 2015).
- Cena, Rebeca y Andrea Dettano. 2019. “Políticas sociales, sensibilidades, cuerpos y emociones: los recorridos de una perspectiva. Aproximaciones teórico-metodológicas.” *Revista Onteaiken* (28): 1-10. <http://onteaiken.com.ar/boletin-no-28> (27 de abril del 2020).

- Chahbenderian, Florencia. 2015. "La financiarización de los pobres en América Latina: una aproximación desde las imágenes del mundo que crean los organismos multilaterales de crédito". *Sentidos y sensibilidades: exploraciones sociológicas sobre cuerpos/emociones*, 97-120. Rafael Sánchez Aguirre (comp.). Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora. <http://estudiossociologicos.org/portal/sentidos-y-sensibilidades-exploraciones-sociologicas-sobre-cuerposemociones/> (12 de abril del 2018).
- . 2017 "Créditos y transferencias: una reflexión en torno a la expansión del consumo en América Latina". *Revista novos rumos sociológicos* 5 (8): 72-91. Pelotas, Brasil. <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/norus/article/view/12586> (02 de febrero del 2018).
- CIFRA. 2014. "Informe de Coyuntura 16". Eduardo M. Basualdo (coord.). <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%20Nro.%2016%20.pdf> (05 de abril del 2015).
- De Sena, Angélica y Adrián Scribano. 2014. "Consumo compensatorio: ¿una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?" *Relaces*: 65-82. <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/335> (4 de agosto del 2015).
- Dettano, Andrea. 2015. "Apuntes para la problematización: ¿Desmercantilización o remercantilización de la política social actual? Transferencias estatales y consumo como aspectos a considerar". *De prácticas y discursos* 4 (5): 1-22. Santiago del Estero, Argentina. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/8152>. (04 de agosto del 2016).
- . 2017. "Prácticas de consumo y emociones de las destinatarias de Programas de transferencias condicionadas de ingreso en la ciudad de Buenos Aires". *Revista novos rumos sociológicos* 5 (8): 8-32. <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/norus/article/view/12590> (04 de agosto del 2018).
- . 2019. "Las políticas sociales del siglo XXI en la ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero". *Digitum* (24): 1-13. Catalunya, España. <http://doi.org/10.7238/d.voi24.3170> (04 de enero del 2020).
- . 2020. "Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias". *Aposta. Revista de ciencias sociales* 85: 129-147. España. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/adettano.pdf> (04 de abril del 2020).
- Dettano, Andrea, María Victoria Sordini y Florencia Chahbenderian. 2019. "Social policies, conditional cash transfer programs and types of indebtedness: possible articulations in twenty first century Argentina". *Advances in social sciences research journal* 6 (5): 276-292. United Kingdom. <https://journals.scholarpublishing.org/index.php/assrj/article/view/6579> (05 de abril del 2020).
- Dettano, Andrea y María Lava. 2014. "Entablando vinculaciones entre la sociedad de consumo, las sensibilidades y las políticas sociales desde el sur global". *Boletín científico*

- sapiens research* 4 (2): 27-32. Venezuela. [http://www.sapiensresearch.org/images/pdf/v4n2/v4n2\\_sociologando\\_1.pdf](http://www.sapiensresearch.org/images/pdf/v4n2/v4n2_sociologando_1.pdf) (05 de junio del 2015).
- Fridman, Daniel. 2008. "La creación de los consumidores en la última dictadura argentina" *Apuntes de investigación del CECYP* 14: 71-92. Buenos Aires, Argentina. <http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/124> (23 de febrero del 2015).
- Gago, Verónica y Sandro Mezzadra. 2015. "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización". *Nueva sociedad* 255: 38-52. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert. <https://nuso.org/articulo/para-una-critica-de-las-operaciones-extractivas-del-capital-patron-de-acumulacion-y-luchas-sociales-en-el-tiempo-de-la-financiarizacion/> (01 de febrero de 2016).
- García Martínez, Javier, Adrián Jurado Herrera y Miguel Barrionuevo Molino. 2017. "Dominar el deseo: el imperativo de la felicidad en el capitalismo emocional". *Intersticios* 11 (2): 51-69. España. <https://www.intersticios.es/article/view/17709> (20 de febrero de 2018).
- Kroen, Sheryl. 2004. "A political history of the consumer". *The historical journal* 47(3): 709-736. <http://www.jstor.org/stable/4091762> (02 de febrero del 2015).
- Lavinás, Lena. 2014a. "La asistencia social en el siglo XXI". *New left review* 84: 7-48. <http://newleftreview.es/authors/lena-lavinás> (15 de noviembre del 2014).
- . 2014b. "América latina: mínimos monetarios em lugar da proteção social". *Revista política social e desenvolvimento* 8: 18-27. <https://plataformapoliticasocial2.files.wordpress.com/2014/11/revista-08.pdf> (03 de marzo del 2015).
- Llobet, Valeria y Alberto Minujin. 2011. "La pobreza infantil y las políticas sociales. Una mirada sobre las transferencias condicionadas de ingresos". *Textos & contextos* 10 (2): 274-287. Porto Alegre. <http://www.redalyc.org/pdf/3215/321527169007.pdf> (03 de marzo de 2013).
- Macías González y Gizelle Guadalupe. 2016. "La monetarización de la pobreza, las mujeres y la revolución microfinanciera en México". *Revista de estudios de género. La ventana* V: 187-194. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88446739009> (03 de febrero del 2017).
- Maneiro, Mónica. 2017. "Representaciones sociales sobre la Asignación Universal por Hijo de los sectores populares urbanos periféricos (AUH)". *Trabajo y sociedad* 29: 611-629. Santiago del Estero, Argentina. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/29%20maneiro%20maria%20auh%20seguridad%20social%20%20informalidad%20laboral.pdf> (03 de marzo del 2018).
- OIT. 2014. "Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral". *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe* 10). Santiago: CEPAL, OIT. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/36896-coyunturalaboral-en-america-latina-y-el-caribe-los-programas-detransferencias> (03 de mayo del 2015).

- Oszlak, Oscar, y O'Donnell, Guillermo (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes* 2 (4): 99-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711285004> (15 de junio del 2021).
- Rawlings Laura. 2005. "A new approach to social assistance: latin america's experience with conditional cash transfer programmes". *International social security review* 58 (2-3): 133-161. <https://ideas.repec.org/a/wly/intssr/v58y2005i2-3p133-161.html> (21 de diciembre del 2013).
- Scribano, Adrián y Angélica de Sena. 2013. "Los planes de asistencia social en buenos aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones". *Aposta. Revista de ciencias sociales* (59): 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950255003.pdf> (12 de marzo del 2014).
- Stein, Rosa Helena. 2011. "Desarrollo y gestión de la pobreza: los mínimos sociales en américa latina". <https://docplayer.es/15963783-desarrollo-y-gestion-de-la-pobreza-los-minimos-sociales-en-america-latina-development-and-management-of-poverty-the-social-minimum-in-latin-america.html> (05 de enero del 2018).
- Villatoro, Pablo. 2007. Las transferencias condicionadas en américa latina: luces y sombras. Seminario internacional "Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas". CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal\\_pablovillatoro\\_ptc.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal_pablovillatoro_ptc.pdf) (4 de abril del 2012).
- Wilkis, Ariel. 2014. "Sociología del crédito y economía de las clases populares". *Revista mexicana de sociología* 76 (2): 225-252. <http://www.revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/download/46430/41698> (23 de marzo del 2015).



# ENTREVISTA



Obra: Coletivo Licuado, galeria de Arte Pública, Sacavém, 2017. Loures, Portugal [homem e mulher]  
Autor: Hélia e António Bracons



# Entrevista a Sara Yaneth Fernández Moreno

Por Claudia Patricia Sierra Pardo  
y Luz Alexandra Garzón Ospina

381

DOI: 10.15446/ts.v23n2.97567

## **CPSP: Para comenzar, Sara, quisiéramos proponerte que brevemente nos digas quién es Sara Yaneth Fernández Moreno.**

**SYFM:** Bueno, esa pregunta siempre me la hago (risas). Siempre es bueno recapitular de dónde venimos, quiénes somos y dónde estamos. Yo soy Sara Yaneth, hija de Joselito y de Tere, la menor de nueve hermanos. Tere fue maestra rural, Joselito fue campesino con tierra. Fuimos parte de la promesa de la migración campo-ciudad por la educación. Mi mamá, convencida de que lo único valioso que ella podía darnos era la educación, asumió con nosotros un pacto: dejarnos como mayor legado el máximo nivel educativo al que se pudiera aspirar. Por ella aprendí a leer en voz alta y con la voz alta aprendí la puntuación, gracias a la respiración aprendías a usar los signos de exclamación, de interrogación, las pausas de la coma, el punto y coma, el punto seguido, el punto aparte y los puntos suspensivos. Fue muy bonito. Aprendí a leer y a escribir muy rápido, desde los tres años, por el desespero de alcanzar a todos mis hermanos que ya estaban estudiando.

Terminé bachillerato como de 15 o 16 años y entré a la Universidad Nacional de Colombia en el segundo semestre de 1987, para graduarme con 20 años en 1992. Fueron años muy difíciles, pero tuve la fortuna de entrar en un periodo donde pude hacer la carrera en cinco años. Si no hubiera accedido a la universidad pública no sería profesional; viniendo de una familia numerosa, de extracción campesina y viviendo en un barrio popular, esas opciones se reducen. Solo el 18 % de los bachilleres ingresan a la universidad pública en el país y de ellos hay una deserción importante; es decir que en mi familia esto sí fue realmente un logro. Los tres hijos menores somos egresados de la Universidad Nacional: mi hermano es médico, vinculado a la Secretaría de Salud de Bogotá desde hace más de 20 años, mi hermana es terapeuta ocupacional y profesora del Departamento

de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional desde hace 28 años. Y yo soy profesora en la Universidad de Antioquia desde hace casi 25 años.

**CPSP: ¿Por qué terminaste estudiando Trabajo Social? ¿Qué te llevó a escoger esta carrera?**

382

SYFM: Porque desde chicos habíamos aprendido en casa la solidaridad y el acompañamiento a la gente. Mi casa era de puertas abiertas, en ella aprendí muchas cosas de ayuda, de apoyo, de compromiso con los demás. En el barrio también me articulé con grupos de base. Hacíamos “trabajo social” en el barrio, acompañábamos ancianatos, realizamos caminatas con los jóvenes... Tengo dos tías monjas: una tía abuela y otra que todavía llora porque no fui monja. Eso me sirvió para tomar la decisión de decir “no, yo no quiero tomar hábitos”. Aunque hice todo el proceso, porque yo participaba con ella en las catequesis, en los barrios, en las obras. Mi mamá estaba tranquila mientras yo estuviera con la tía monja. Aprendí a redactar, a hacer boletines, cartillas y cursillos. Siempre fui muy activa, no tomé los hábitos, pero sí asumí un compromiso social. Yo no confiaba en la Iglesia ni en su estructura, no me gustaba el trato y las jerarquías que había entre monjas y curas. En particular, el comportamiento de las monjas con respecto de los curas, porque además me eduqué en un colegio cooperativo de barrio popular, El Colegio Cooperativo Calasancio, que hoy ya no existe, cuyas directivas eran, por el lado masculino, excuras españoles retirados y, por el lado femenino, monjas españolas en ejercicio y con hábito. Había mucha relación del colegio con la iglesia del barrio y eso me ayudó a espabilarme un poquito. Yo no estaba dispuesta a tomar los votos del celibato ni mucho menos.

Entonces [cuando escogí carrera] dije: “no voy a tomar los votos, porque no creo en ellos, pero puedo ser lo más cercano a eso y por esa razón entré a Trabajo Social”. Eso sí, me propuse siempre que “si empezaba algo, lo terminaría”, fuera lo que fuera, el programa que yo escogiera. Afortunadamente lo empecé, me gustó y lo terminé. Pero, además, me quedé un rato porque terminados los años de formación, pude ser parte de uno de los primeros equipos de Bienestar Universitario que existieron en la Universidad Nacional. Esos equipos fueron las bases de lo que hoy se conoce como programas de bienestar. También fui auxiliar de investigación del Archivo de Artesanado y Clase Obrera en Colombia, dirigido por las profesoras María Himelda Ramírez y Carmen Escobar en el Centro de Estudios Sociales (CES). Fui parte del Seminario de Cultura y Salud de la Facultad

de Medicina que me abrió las puertas para el área de salud que me interesaba mucho. Mi formación en prácticas de Trabajo Social fue toda en el área hospitalaria, en hospitales como el Santa Clara, la Misericordia, San Juan y el Instituto Materno Infantil (IMI). También apoyé como asistente a investigadores importantes de quienes aprendí mucho. Esos trabajos me permitían librar mis gastos de transportes, libros, ropa y, de la cooperativa de trabajadores del Seguro Social donde trabajaba mi mamá, tenía los auxilios para libros y materiales cada semestre.

Fueron años difíciles para la Universidad: el asesinato del profesor Jaime Pardo Leal, las bombas, las amenazas a los profesores, la Marcha por la Vida de Héctor Abad Gómez y luego su asesinato, además del de Luis Carlos Galán y de Carlos Pizarro, todo en ese mismo periodo. Nos tocaron años muy complejos a nivel universitario y a nivel de Derechos Humanos. Todo ese tiempo estuve vinculada estrechamente a la Universidad Nacional hasta el año 1993, antes de irme a estudiar la maestría por recomendación del profesor Álvaro Betancourt, quien me recomendó para irme a estudiar.

**CPSP: En ese paso por la Universidad, ¿qué recuerdas de los procesos de participación estudiantil? ¿Hay alguna experiencia o situación asociada a esos procesos que te haya marcado?**

**SYFM:** Sí, claro. Mi trayectoria fue muy apegada al esquema universitario, al sistema de bienestar, al trabajo como asistente, etcétera. Ese paso me costó mucho porque había mucha estigmatización a la institucionalidad. Me explico: sí me tocaron los acompañamientos al movimiento estudiantil; fui compañera de Betty [Beatriz Sandoval], La Negra, que perdió la vida en una pedrea, porque se le detonaron las papas [nombre dado a los explosivos] que llevaba en la mochila.

Me tocó ver el abuso en las relaciones amorosas y erótico-afectivas de los líderes estudiantiles, que tomaban tinto mientras las compañeras tiraban piedra afuera. Eso se me hizo muy injusto. Recuerdo varias compañeras que estuvieron muy activas en el movimiento estudiantil y también lo difícil que era congeniar con ellas por la macartización que existía hacia quienes trabajábamos en la institucionalidad como auxiliares o asistentes, porque éramos vistos como agentes del establecimiento.

Fui una persona de alto rendimiento académico y eso también era todo un rollo. Además, a mis 15 años parecía de 45 porque siempre asumí responsabilidades de adulta, siempre me hice cargo de mi casa: fui cuidadora de

mi mamá, de mi abuela, de mis sobrinos. Yo era una señora, pero tenía 16 años. Eso también hacía un carácter poco sociable con mis pares de edad porque yo siempre tenía que llegar a cumplir responsabilidades a casa y mantuve cercanía con cosas que a mí me interesaban pero que eran de adultos.

La única “fuga” que tuve fue a través de las artes marciales que practiqué durante los cinco años en la universidad. Eso me llevó a conocer gente de todas las facultades, cosa que fue muy bonita porque la universidad sí te marca en la formación cultural, humanista, artística, y yo aproveché mucho eso. El cine, por ejemplo. Antes de entrar a la universidad no veía cine... ¿pues ¿Cómo? ¿Nueve boletas? No, no había. Me hice una idea del cine en los cineclubes universitarios que eran accesibles para nosotros. Lo poquito o nada que sé de teatro fue en la universidad. No tuve vida cultural fuera de la universidad; no tenía cómo, no teníamos recursos.

Fui parte del equipo de Bienestar Universitario que tenía varios programas pioneros en su época. Estamos hablando de 1990-1991, y era la primera vez que se proponía una iniciativa de acompañamiento a mejores bachilleres de municipios pobres, que ahora son becas-créditos, programas de acompañamiento a los primeros semestres para reducir la deserción y la permanencia, y varios programas pioneros que desarrollaron tanto Juanita Barreto como Yolanda López que fueron mis jefas en Bienestar y también profesoras en Trabajo Social. Algo que me marcó mucho fue haber sido formada por el Grupo Mujer y Sociedad en los primeros cursos de teoría de género y de teoría feminista. Fui alumna de Florence Thomas, de María Himelda Ramírez, de Juanita Barreto, de Yolanda Puyana, de Yolanda López, de Clara María García, de profes como Luis Santos. Conocí a Magdalena León en esa época, me dio clase también María Cristina Salazar.

Eso te marca por supuesto... Estuve con Guiomar Dueñas y con todo el Grupo de Mujer y Sociedad que incidió mucho en mi práctica profesional en el IMI, en donde cultivé la fascinación por el área de género y salud y terminé también muy activa en el feminismo a partir del área de salud reproductiva. Participé en las primeras campañas que se hicieron en el país de anticoncepción voluntaria, me entrenaron para ser parte del equipo interdisciplinario en acompañamiento en salud sexual y salud reproductiva, cuando todavía no se hablaba del tema. Para mí fue importantísima esa formación, ese complemento, tanto el área de género y como en el área de salud en el Materno Infantil con el doctor Pío Iván Gómez, coordinador de prácticas en la parte de ginecología-obstetricia y en ese otro itinerario hospitalario por el cual terminé también en los seminarios de medicina y cultura.

Curiosamente mi fascinación por salud sexual y reproductiva no se vio reflejada en mi tesis de grado (risas) porque quedé muy impactada por el área de salud mental en el Hospital Santa Clara, por la manera como se trataba a los jóvenes por adicciones: se les medicaba igual que a los esquizofrénicos o psicóticos, con exactamente el mismo esquema; algo caótico. Necesitaba respuestas y por eso me vinculé al Seminario de Salud y Cultura en donde encontré las medicinas alternativas y un mundo de saberes en salud que era además un desafío.

385

### **CPSP: Tu tesis del pregrado fue meritoria, además.**

**SYFM:** Sí, fue la primera tesis premiada como mejor tesis de grado de pregrado. María del Pilar López Sánchez y yo decidimos iniciar ese trabajo y el profesor Edgar Malagón, asesor de práctica y director del trabajo de grado, nos dijo en tono retador: “si me traen cinco enfoques, les apruebo la tesis, pero yo no creo que una trabajadora social pueda hacer una tesis de esas”. ¡Que no! Recogimos 34 enfoques y eso fue para mí absolutamente estructurante porque pude tener la oportunidad de conocer a gente como Jorge Carvajal, en Medellín, como la gente de acupuntura de punta, como Fernando González Uribe que es todavía el médico de cabecera de Juanita Barreto y de Florence Thomas. Conocí allí a Luis Carlos Restrepo, una de las personas que abrigó la propuesta de puertas abiertas para salud mental, iniciativa que viene de la antipsiquiatría. Trabajé y tuve la oportunidad de hablar y conocer a Álvaro Villar Gaviria, autor del libro psicología social y clases sociales en Colombia; ambos acogieron la escuela antipsiquiátrica en Colombia. Una maravillosa persona, lector amable, amoroso, un maestro.

Las entrevistas son realmente unas piezas únicas que trabajan los temas del cuerpo, la enfermedad, el problema de la salud, las adicciones. Era la primera vez que escuchaba la salud no como ausencia de enfermedad, sino como salud buena, en el sentido de una salud sana, alegre, plena, para vivirla. Es decir, no tenemos que estar enfermos para disfrutar de la salud. Ese enfoque me marcó y eso se ve en esa tesis. En su momento fue muy reveladora para el campo, por el acercamiento que se hizo desde la antipsiquiatría, que fue atrevido, desde el Trabajo Social, por supuesto, pero que estuvo muy apadrinada en ese momento por personas que fueron muy destacadas en su campo.

Las 34 entrevistas se realizaron a personas que hasta hoy son reconocidas como autoridades en el campo terapéutico abordado. Si no hubiera sido por esas entrevistas la tesis no hubiera terminado con éxito. Me convencí con

ella de que yo quería el área de la salud, que me gustaba mucho y al mismo tiempo me retaba. Por eso me fui a hacer la maestría en México en estudios de población en el área de población y salud, justamente. Recomendada por el profesor y amigo Álvaro Betancourt que me dijo: “me llegaron unos papeles de unas becas en México... Pero yo no creo que..., pues si usted no se va yo los boto porque no tengo a nadie más que le interese esa área”, y yo: “¿Quéee?”, eso se me hacía una posibilidad remota. Pero decidí aceptar y me fui a México a estudiar por casi tres años.

**CPSP: Cuando pensamos esta entrevista para el dossier, nos parecía interesante conversar con alguien que, desde una experiencia amplia, diversa, enraizada en las lógicas del país, pudiera contarnos su percepción sobre lo que implica la participación desde el punto de vista del Trabajo Social. De cara a tu constitución como trabajadora social, ¿crees que la categoría de participación es nuclear al campo del Trabajo Social, disciplinar y profesionalmente?**

**SYFM:** Por supuesto, siempre. Para que cualquier trabajo tenga efecto e impacto, debe partir de la base, de los colectivos, debe ser consultado, debe ser construido, debe ser socializado. No hay experiencia por la que yo haya pasado en la cual no exista un colectivo detrás. Además, diferentes miradas en conjunto, conversando, dialogando. Así como fue la formación del curso de Mujer y Sociedad con gente de todas las áreas, así mismo fue el resultado de mi formación en Trabajo Social con profesionales de sociología, antropología, historia, ciencia política, derecho, economía... Fue muy rica, tuve muy buenos profesores, excelentes profesoras y me pudieron orientar hacia preguntas realmente claves.

En mis acercamientos en el campo tuve también muchos interrogantes provocadores. Por ejemplo, en el hospital, aunque estuve en el área clínica, realmente también lo hice en áreas muy comunitarias. Acompañé el proceso de salud mental comunitaria y de salud oral comunitaria. Eso no se hacía, pero nos lanzábamos y los profes nos apoyaron y nos dieron todo el respaldo para hacerlo y creo que lo hicimos bien. Ahí dimensioné también el asunto de la salud desde otro lado. Cuando hice la alfabetización del bachillerato fue como “vigía de salud”, desde lo previsto en el Artículo 110 del entonces Sistema Nacional de Salud que a mediados de los ochenta creaba los Comités de Participación Comunitaria en Salud, donde se alfabetizaba en atención primaria en salud a los bachilleres interesados y se trabajaba con

ellos en las campañas de vacunación y prevención de enfermedades desde las campañas del Centro de Salud correspondientes a su territorio. Me da risa que uno dice “yo fui de las primeras”, pues sí, yo estuve en las campañas de vacunación, puerta a puerta, casa a casa y ahí entendí lo que era la pobreza, el hambre, la caries de biberón, el exceso de azúcar en los niños, la deficiencia nutricional reflejada en la obesidad y la desnutrición ¡combinadas!; ahí, directo, en campo. Imagínense, si me gradué a los 16 años y crie sobrinos desde los 12, y mi abuela, mi tía, mi mamá viniendo del campo, eran unas sabias para la medicina, para la salud de los hijos, para el uso de las hierbas, para las infusiones, para los remedios caseros... , pues todo eso permea, todo eso te acompaña.

Empiezas a valorar mucho en cada formación que tu proceso no lo haces en solitario; siempre con otras personas incluso de áreas muy disímiles, porque mi práctica fue una, mi trabajo de grado fue otro, mis experiencias aplicadas fueron otras. Pero todas fueron un mismo tejido del que salí con habilidades importantes que pude verter en las investigaciones que continué haciendo y en la docencia que realizo actualmente, porque tengo un pie en la academia y otro en el activismo. Creo que eso fue así, porque cuando estudié en México la maestría, en medio de una tesis muy teórica, reflexiva, política, me tocaron las Conferencias Mundiales de El Cairo y de Beijing, en un hito histórico que fue marcado justamente por esas conferencias a nivel mundial y lo que representaron para los derechos de las mujeres.

Al mismo tiempo resulté acompañando al grupo feminista Factor X en la frontera norte de México en Tijuana, enfrentando los primeros asesinatos de mujeres trabajadoras de la Maquila en Ciudad Juárez y el trabajo de alfabetización con las obreras de la maquila: nivelar y validar la primaria, acompañarlas en su proceso educativo fuera de los horarios de trabajo, cuidando de sus niños para que pudieran asistir a la alfabetización, y yo me encargaba unas horas de acompañarlas en toda la parte de la salud sexual y salud reproductiva con una enfermera y con una amiga médica que hacía la consulta ginecológica. Vertí los conocimientos adquiridos en el IMI, con las mujeres que acompañé durante cerca de dos años en dolor pélvico crónico, en anticoncepción voluntaria, en los programas de madre canguro, en los de nutrición infantil. Además, en México encontré un montón de mujeres en unas condiciones absolutamente precarias, tercerizadas; la frontera significa pleno empleo, pero salario de hambre, una sobreexplotación sumada a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, al surgimiento del Ejército Zapatista y la devaluación del peso. Estaba en Tijuana, en la

frontera norte de México, a veinte minutos de San Diego y me tocó un trabajo intenso con estas mujeres trabajadoras, jefas de hogar, precarizadas; ahí sí con ellas me declaro plena y públicamente como feminista y activista.

Ellas y mi directora de tesis, que es una mujer maravillosa, Elizabeth Maier Hirsh, también activista feminista, me formaron mucho en la convicción de que todo se hacía dialogando, con las mujeres, ¡en el terreno!, en la reivindicación de sus derechos y en hacer posible que estos sean efectivos; es decir, en la exigencia a la educación. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos requieren información, formación, acceso y práctica. La autonomía sobre el cuerpo no se da sola, se da con corresponsabilidad a partir de la información necesaria y adecuada para poder hacer un uso responsable de tu derecho a decidir y el acceso a los medios para materializar tu decisión. Pero tú no me puedes decir a mí que haga un uso responsable de algo que no entiendo, que no sé cómo funciona, ni tampoco sé quién lo va a proveer, ni quién lo garantiza. Esas preguntas claves fueron parte de ese proceso.

**CPSP: En la experiencia que estás contando es muy interesante identificar cómo tu trabajo allí incentiva la participación de las mujeres y tiene unos principios en los que se fundamenta. ¿Cuáles fueron esos principios para tu acción profesional con las mujeres, para promover esos procesos de participación con ellas?**

**SYFM:** Tengo una anécdota muy bonita: cuando estaba haciendo mi práctica académica en el IMI tenía 19 años y todavía no había tenido relaciones sexuales; pero ya tenía a cargo la asesoría y el acompañamiento a mujeres en el IMI en el tema de anticoncepción voluntaria y, sobre todo, anticoncepción quirúrgica voluntaria. ¡Imagínate la población usuaria del IMI! ¡Me daban sopa y seco! Yo me había leído todos los textos clásicos de William Masters y Virginia Johnson Master y Johnson, había leído el informe de Alfred Kinsey, Clive Davis entre otros sobre respuesta sexual humana; tengamos en cuenta que, en ese momento, era medio monja... Llego a esos programas súper informada con los planteamientos de estos científicos y además lectora voraz, pero ¡cero prácticas! y voy a los talleres con estas mujeres y me dan unas revolcadas maravillosas. En la relación con ellas me entero de detalles de las relaciones sexuales que no conocía: “Oiga, ¿eso qué es?”, les preguntaba yo”. Y ellas me decían: “Ay doctora, usted está muy chiquita” (risas)... fue maravilloso, muy amoroso. Además, eran mujeres que ejercían

prostitución, mujeres populares, mujeres pobres, mujeres con dolor pélvico crónico que presentaban un patrón común en sus relaciones amorosas transgresoras. Hay una publicación al respecto. De las primeras publicaciones que hice fue justamente sobre el acompañamiento a ese programa. Ellas resultaban siendo “amantes de toda la vida”, y ese dolor pélvico crónico era la forma en la cual ellas reaccionaban frente al dolor de no ser la principal, la titular. Fue un trabajo muy bonito con ellas que me llevaron de la mano, me tuvieron paciencia y entendí que solo leer no es suficiente, solo escribir no es suficiente. Yo podía leer y podía escribir perfectamente. Pero ¿quién me aterriza eso? ¡Ellas! Fue muy interesante porque aprendí a respetar los saberes otros, las experiencias de las otras personas y a acompañarlas en la medida en que ellas lo permitieran, y también aprendí a “no pontificar” sobre cosas de las cuales yo no sabía. Aprendí a escuchar y eso también es importante.

Tengo cierta veneración por el saber que se hace evidente en personas de mayor edad que la mía. Siempre me he rodeado de gente mayor y he transitado la vida rodeada de gente que sabe mucho; me encanta porque me enseñan. Tengo cierto enamoramiento por la palabra. Entonces, en el trabajo de campo, en terreno, ¿con quiénes iba a aprender? Con mujeres que tal vez tenían la misma edad que yo, pero ya tenían cuatro hijos, tres maridos, cuatro abortos y podían compartirme mucha sabiduría sobre lo que estábamos trabajando. Recuerdo, por ejemplo, que autoricé la anticoncepción quirúrgica voluntaria de una mujer trabajadora sexual de 22 años y con cuatro hijos. Absolutamente convencida de que necesitaba seguir trabajando, que no quería un embarazo más y que por supuesto se acogía al programa. ¡Me dio cátedra!, porque era una verificación de que las mujeres efectivamente sabían de qué se trataba el programa, conocían los métodos anticonceptivos, sabían que ese método va a ser irreversible. Esa mujer de 22 años me enseñó y yo firmé la autorización. Al otro día había un pasquín de un residente de ginecología y obstetricia protestando porque “quiénes éramos nosotros para negarle a esa mujer la felicidad de realizarse en sagrado matrimonio, y poderse casar con el hombre de su vida y tener los hijos que Dios le mande”. ¡Un ginecólogo! ¡Un residente en ginecología! Aquello fue aleccionador, yo dije: “No, nadie tiene derecho a decidir por otra persona”, y ahí quedé absolutamente maravillada y agradecida con esa mujer.

A partir de experiencias como esta empiezo a acariciar la laicidad con fervor (risas). Sobre todo, la independencia para la autonomía reproductiva, la autonomía sexual y la soberanía sobre el cuerpo. Fueron cosas muy

puntuales, pero para mis aprendizajes absolutamente claves. Decir: “No, no podemos invadir los cuerpos de las personas”. Incluso descubrí en el trabajo con estas mujeres, tanto en el IMI como con las trabajadoras de la maquila en México, la importancia de recuperar plenamente el cuerpo para sí: el goce del cuerpo, el conocimiento del cuerpo, el olor y el sabor del cuerpo, y ahora entiendo muy bien por qué. Si nosotros no sabemos a qué huele el cuerpo no podremos identificar las señales de alarma que sabiamente nos emite: el pH cambia, la acidez cambia, el olor cambia, el humor cambia, la textura y los tejidos cambian. Si nosotras no habitamos este territorio primero antes que cualquier otra persona, no vamos a detectar esas alertas. Eso lo aprendí ahí.

**CPSP: Sara, tienes una experiencia de trabajo muy interesante con procesos de mujeres y también en la academia.**

**Quisiéramos entrar a un segundo momento de la entrevista donde pudiéramos, a partir de esa experiencia, profundizar un poco más en tu comprensión respecto de estos asuntos de la participación como categoría. ¿Podrías contarnos cómo crees que entendemos la participación desde nuestro campo disciplinar y profesional? ¿Qué es participación, en últimas, para el trabajador o la trabajadora social?**

**SYFM:** Esta es una categoría muy compleja para la formación en Trabajo Social porque venimos de una escuela confesional, inicialmente muy funcional, que después eclosiona con la reconceptualización. A mí me toca también toda esa parte de cerca, porque estamos hablando de finales de los ochenta. Viví de cerca la ruptura, la eclosión de lo popular comunitario, de los movimientos sociales, la creación del Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (PRIAC) en la universidad; además, hice investigación en Ciudad Bolívar apoyando el trabajo de una profesora de la universidad, en procesos de investigación aplicada en esta localidad de Bogotá. Y entonces ahí entra en conflicto la formación funcionalista clásica de Trabajo Social con la formación crítica. Entra en conflicto, felizmente, aclaro, no en forma disruptiva, para una formación muy rica que me permite hacer la diferencia entre las dos perfectamente. Y de los enfoques también: un enfoque funcionalista, un enfoque crítico arraigado con la base; un enfoque digamos, más conservador, frente a un enfoque mucho más crítico. Y allí veo más claramente la diferencia, tuve muy buenos profesores de ambas escuelas, además.

En la participación identifiqué claramente tendencias de instrumentalización, la participación de arriba hacia abajo y, con acercamientos puntuales desde mi experiencia, la participación de abajo hacia arriba. Por ejemplo, conocí siendo estudiante trabajos como los del CINEP, con la influencia de la teología de la liberación y de la educación popular, haciendo investigación y acción participativa de la mano con la atención primaria en salud, de la que yo sin darme cuenta había hecho parte, siendo vigía de salud. Ese tipo de conexiones con mi experiencia previa me vincularon con lo comunitario, lo popular, lo barrial, con la crítica a las propuestas funcionales institucionalizadas.

Soy consciente de las fracturas epistemológicas, metodológicas, teóricas. Pero tomé rápidamente, con toda claridad, posición hacia una línea muy comprometida con la base social, involucrada en procesos colectivos que aún perduran. Procesos no instrumentalizados ni basados en filas de indicadores que hay que cumplir, o en poner a firmar a la gente los listados de asistencia para demostrar que hubo tantas reuniones, considerando que porque hicimos las reuniones se tuvo participación. No. El énfasis debe estar en cómo la gente discutió y se apropió del proyecto y cómo generó su propia participación.

### **CPSP: ¿Qué vínculo estableces entre los objetivos y los principios de la intervención en Trabajo Social y la categoría “participación”?**

SYFM: Trabajo siempre la dimensión ética de la profesionalización y la dimensión reflexiva de la intervención. Me parece relevante, y es escaso en la formación profesional, la alusión a la reflexividad, a la historicidad de quien investiga, al ser sujeto actuante, historizado, contextualizado. Trabajo mucho la relación sujeto-sujeto, la horizontalidad y el reconocimiento de un horizonte de sentido entre sujetos. Desde la denominación de sujetos plenos de derecho, me aparto de quienes hablaban del Estado de derecho a quienes hablan del Estado social de derecho. De quienes hablan de la “población objeto”, a quienes hablan de la población o las comunidades con las cuales trabajo para producir un conocimiento que no es para mí, que debe devolverse a ellos y a ellas; hablo del conocimiento situado, de la posición reflexiva, de la apuesta ético-política de quien investiga y del lugar de enunciación, que es la invitación que nos hace Hugo Zemelman al invitarnos a objetivar lo subjetivado, porque usted no investiga sola.

Existe y es necesario insistir en un compromiso ético político por la transformación de las relaciones de poder y subordinación sobre las cuales están operando las problemáticas con las que trabajamos y que claramente nos están mostrando situaciones injustas, desventajosas, que no tienen por qué ocurrir que son completamente evitables. Esto necesita unos procesos de formación comprometidos y que promuevan el involucramiento directo de las personas que van a estar implicadas en los cambios o las decisiones de las cuales hablemos, cualquiera que ellas sean. En lo profesoral, en lo universitario, en la salud, en los derechos, en la marcha, en las asambleas, en los claustros, en donde sea.

Creo que nuestro compromiso con la formación implica que nuestros estudiantes hombres y mujeres entiendan lo que está en juego en un proceso participativo y que cuando tomen una decisión tengan claridad de los efectos e implicaciones que tiene la intervención profesional que ellos como sujetos cognoscentes están propiciando con las comunidades con las que trabajan. Eso me parece de la mayor relevancia, porque hace mucho tiempo entendí que la ciencia no es neutra, el conocimiento no es neutro y yo soy responsable tanto de lo que digo como de lo que omito; por lo tanto, es necesario tener claridad sobre los efectos que tiene o puede tener lo que diga y haga profesionalmente.

**CPSP: Hay un tema que no ha aparecido hasta ahora y tiene que ver con tu trabajo en la representación de profesores y profesoras, también tu trabajo en asoproudea. ¿Qué implicó para ti ese paso por la Asociación de Profesores en la Universidad de Antioquia? En términos del incentivo a los procesos de participación universitarios, ¿qué aprendizajes te deja o te dejó esa experiencia?**

SYFM: Bueno, yo sigo siendo parte de la Asociación y soy parte de la Mesa Amplia Nacional de Profesores por la Universidad Pública, de la MANPUP, que es nacional. Estamos ante un momento muy complejo porque el capitalismo del conocimiento, el cognitariado, está avasallando la academia. Con código de barras llegó a justificar parte del discurso de la desfinanciación de la universidad pública: vendamos proyectos, vendamos patentes, vendamos servicios... Esto desvirtúa la labor de la educación pública. El amor que le tengo a la universidad es el amor que le tengo a la educación y a la salud pública como derecho. Marcaron mi vida personas como Héctor Abad Gómez, su vida, su obra. Héctor Abad fundó la Asociación de Profesores,

la Facultad Nacional de Salud Pública; su trabajo dejó claro ejemplo de lo que son la educación y la salud como derechos humanos fundamentales.

Tanto mi maestría y mi doctorado (este último en salud colectiva) fueron con beca pública del Estado mexicano. Por eso no me veo en otra parte que no sea la institucionalidad pública, que es garante de derechos. Como parte del movimiento nacional por la salud y como parte del movimiento por la educación pública veo con dolor cómo en la universidad pública tienen cabida discursos privatizadores, discursos excluyentes elitistas, desiguales, inequitativos. Por eso estoy trabajando sobre las brechas de género en las universidades, por la erradicación de todas las violencias basadas en género en las instituciones de educación y de salud y veo con preocupación cómo hay una despolitización de los estamentos universitarios; no solo el profesorado. ¡Claro! Eso viene por la tercerización laboral, por la precarización y por la elitización del acceso a la educación. El acceso a la educación superior antes era un privilegio, pero ahora más y perversamente bajo lógicas como la de “Ser Pilo Paga”, que insiste en que solamente los que son “inteligentes” y tienen potenciales pueden acceder; yo digo: ¡no! ¡Justamente por eso, todas y todos deberíamos acceder!

Estoy convencida de que al menos un año de educación cambia la vida a las personas. Y eso es verdad, se reducen por ejemplo las tasas de fecundidad. ¡Un solo año de educación hace diferencia en la tasa de fecundidad de una mujer! No cabe duda. Disminuiríamos la desnutrición, el embarazo adolescente y un montón de indicadores que supuestamente son los mínimos del desarrollo del milenio, ahora irónicamente llamados desarrollo sustentable. Un pueblo educado no se deja doblegar, eso es absolutamente revolucionario, yo no tengo que tomar las armas, ni ir al monte, sencillamente es educando, alfabetizando, pero también necesitamos una repolitización en el mejor de los sentidos. No estoy hablando de politiquería, estoy hablando de formación política y ciudadana, una formación plena que tenga conciencia política es lo que necesitamos. Una universidad más actuante y empoderada sobre su labor, su misión y sobre el papel transformador de la educación. ¿Cómo no lo vamos a entender en la universidad? ¿Cómo no vamos a creer en el potencial transformador que tiene la educación pública?

Creo que la universidad se tiene que radicalizar en su compromiso social de formación a las comunidades, el acceso universal y gratuito a sus jóvenes y a las personas de todas las edades que quieran estudiar; no creo que debamos tener edad límite. Empecé a ofrecer cursos de extensión abiertos, con certificado de asistencia, y he tenido alumnos de 60 a 70 años maravillosos

y son líderes comunitarios, ¡felices!, conmovidos de estar en la universidad que fue su sueño de toda la vida, y te dicen: “¡No puedo creer que esté en la universidad, esta es la realización más grande!”. Personas de 50 o 60 años que han dedicado la vida a sus comunidades y llegan a la universidad estudiando. No he encontrado mejores estudiantes que ellos, que nunca pasaron por la universidad y ahí están. El conocimiento debe volver a las comunidades, es para ellas, ante todo; si se precia de ser universidad pública, no es para generar recursos para el financiamiento de la universidad.

**LAG: Sara, me gustaría preguntarte, desde toda esta experiencia tan profunda y reflexiva que has tenido, incluida la formación de estudiantes, ¿para ti qué es participación? Y, además, ¿qué cambios has visto en lo que se concebía y se concibe como participación?**

**SYFM:** Bueno, empecemos por participación. El término *participar* involucra. Y lo mínimo no negociable es que ese involucrarse sea consciente, responsable e informado. Porque si yo no estoy informada, desconozco los elementos que necesito para poder comprometerme. Hay una diferencia entre involucrarse y comprometerse. Tengo un ejemplo que a los estudiantes les encanta: la gallina se involucra y el cerdo se compromete. La gallina se involucra porque todos los días pone el huevo y sigue la vida, picoteando en el corral. Pero el cerdo se compromete, porque usted no puede tener un chicharrón, un jamoncito, una morcillita sin la vida del cerdo; hasta ahí llega el cerdo. Es alegórico pero muy ilustrativo de lo que les estoy diciendo a los chicos y las chicas cuando les pregunto: “A ver, ustedes ¿hasta dónde están dispuestos a llegar con esto?”. En relación con la participación esto resulta fundamental.

Los niveles de participación tienen que ver con el compromiso, pero también con los niveles de conocimiento, conciencia y apropiación del campo sobre el cual voy a trabajar o en el cual estoy involucrado. Todo va articulado: conocimiento, información, actualización, debate, argumentación y reconocimiento de que mi discurso no es el único, que hay muchos otros y en esos hay algunos con los cuales habrá ciertas semejanzas y otros con los cuales habrá clarísimas diferencias. Comprender esto no debe ser motivo de ruptura, sino que debe ser entendido como parte de la complejidad de lo humano, de lo social y de lo político.

Existe un nivel más allá de involucrarse, que es comprometerse. Por ejemplo, cuando asumo nombrarme feminista, no me puedo despojar de

esta identidad, porque todo lo veo desde un lente y una perspectiva en la cual estoy muy vigilante de mí como sujeto transformador, pero también de mi postura frente a esa realidad que el mundo me pone al frente. Entonces creo que el asunto de la participación no es menor en la vida universitaria, es fundamental. En la formación en Trabajo Social es clave y decisiva, pero debe darse con todo lo que en la extensión de la palabra la participación involucra.

395

**LAG: Nos gustaría preguntarte sobre los riesgos, las amenazas, las posibilidades que identificas para la participación actualmente en nuestro país, ¿Cuál es tu análisis al respecto?**

**SYFM:** (Risas) *Touché*. Pues yo estoy asumiendo las consecuencias. Estoy asumiendo con plena responsabilidad y conciencia los efectos que tiene el comprometerse socialmente. Estamos en un país intolerante, polarizado, injusto, desgarradoramente doloroso. La realidad colombiana es apabullante, en la distancia se ve peor de lo que es y es peor de lo que uno quisiera creer. Hay mucha gente que ha dado la vida con valor, porque es imposible ser indiferente ante una realidad tan dolorosa.

En el país queremos lo básico: dignidad, reconocimiento, derechos, que sea posible la diferencia. Pero estamos viendo momentos críticos, veo una profundización de la crisis civilizatoria del país. Veo con mucho temor el año entrante, porque tenemos un punto de inflexión, “estamos tocando fondo”. Esto es un cambio de paradigma, es un cambio de civilización, una crisis civilizatoria. Si traduzco lo que la pandemia muestra: la injusticia, la desigualdad, la inequidad, la carencia de derechos, la concentración de riqueza y del poder, sí estamos entrando en una crisis civilizatoria. Vivimos lo injusto, la desigualdad, grandes niveles de abuso y no podemos ser indiferentes. Y después de todo lo que pasó, después de todo el trabajo de liderazgo y el precio que asumo, estoy más convencida de que eso es así, que el país duele mucho, desgarrar, que cuesta la vida o puede costar la vida. Entiendo perfectamente eso, ahora más que nunca.

**LAG: ¿Qué oportunidades aparecen entonces para la participación social después del Acuerdo de Paz?**

**SYFM:** Necesitamos un cambio planetario, un cambio extremo. Es una realidad de a puño que nosotros no podemos vivir sin el planeta, pero el planeta perfectamente puede vivir sin nosotros. La pandemia nos muestra vidas dispensables e injusticia, como lo que está pasando con el negocio de

las vacunas, con el negocio de la industria farmacéutica mundial y con la falta de solidaridad con los países más pobres. Las estadísticas que se han revelado en esta época de pandemia muestran la gran concentración de riqueza en quienes ya son ricos y la expansión de la pobreza en la mayoría. Tenemos que preguntarnos muchas cosas y debe haber punto final a esto. Habrá un momento en que digamos: ¿nos seguimos autodestruyendo o nos organizamos?

El problema es que veo muy fragmentada la generación de puentes entre las personas que se supone se apegan a la vida, y creo que eso es una prueba civilizatoria: ¿seremos capaces de detener el despojo, el extractivismo, el *fracking*, la contaminación del aire, el suelo y el agua, detener la suplantación del derecho a la salud por el negocio a la salud? El hambre es la pandemia invisible más contundente del mundo y en esta coyuntura se hace más evidente. Es desgarradora la ausencia del agua y de la comida en la nutrición básica para miles de millones de personas; pero es desgarradora también la indiferencia. Tienen que haber medidas radicales si queremos apostarle a la vida, al agua, a la salud y no a una vida miserable sino a una vida plena, a una vida que merezca ser vivida. Todo lo que está pasando es evitable y está en nuestras manos cambiarlo.

**CPSP: Para finalizar la entrevista, te invitamos a dar un mensaje a las lectoras y los lectores de la revista, en clave del país en el que estamos, en tiempos de esfuerzos por construir una paz que aún se ve lejana. ¿Qué les dirías sobre la participación en esta coyuntura de la paz?**

SYFM: Después de lo que pasó en Ecuador recientemente y con lo que pueda pasar en Perú, veo con mucha preocupación el futuro de Colombia. Pienso que nuestro país, al que amo profundamente, requiere pensarse en serio como país. Evitar la debacle y la profundización de la barbarie, necesitamos radicalizar la apuesta por la vida y por la paz. Y la vida y la paz tienen que ver con salud plena, con justicia social y con cambio en las reglas de juego de la acumulación de gobiernos cooptados por clientelas políticas, económicas y transnacionales.

Tenemos que ser una ciudadanía más responsable y no delegar esa decisión del destino del país a las maquinarias de siempre. Pienso que el potencial electoral de las y los jóvenes va a marcar el destino del país el año entrante y es la responsabilidad de las y los adultos hacer conciencia de la importancia de dar este paso. O continúa la barbarie, la muerte, la guerra,

o reivindicamos definitivamente la paz, la justicia social y los derechos plenos como un horizonte de sentido en una apuesta que debe ser colectiva alrededor de los bienes comunes: el agua, la tierra, las semillas, el derecho a vivir en paz. Yo creo que eso es fundamental y esa es la apuesta del año entrante, ni más ni menos, si somos viables o no como sociedad y como humanidad que es lo más grave. Y parece que Colombia se debe jugar el todo por el todo el año entrante... eso no tiene vuelta atrás, y toca hacerlo desde ahora, desde ya.

397

**CPSP: Sara, muchas gracias. Ha sido muy interesante escucharte, conversar contigo.**

LAG: Muchas gracias, Sara. Además, escucharte para mí también es aprender, al ver todas esas experiencias tan valiosas que tú has tenido.



# RESEÑAS



Obra: Taller en salida de campo de Intervención social con pescadores de Hobo, Huila.  
Autor: Carlos Mario Arias



## Intervenção Comunitária. Conhecimentos e Práticas da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa

Maria Natália Nunes (coord), Ana Maria Viana, Nuno Serra e Rogério Roque Amaro

Lisboa: Edições Santa Casa, 2017, 136 pp.

DOI: 10.15446/TS.V23N2.91200

401

O livro *Intervenção Comunitária. Conhecimentos e Práticas da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa* surge no âmbito de um estudo desenvolvido no Centro de Investigação Científica e Aplicada da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa (SCML) e tem como propósito apresentar a conceção, a operacionalização, o acompanhamento e a avaliação de um modelo de *desenvolvimento comunitário*, que possa vir a ser sistematizado e aplicado nos processos de intervenção social comunitária, desenvolvido pelas equipas da Instituição.

O livro está estruturado em quatro capítulos, iniciando-se com uma introdução onde é contextualizado o trabalho realizado, do ponto de vista teórico e metodológico em que se fundamenta o modelo proposto, no âmbito do *desenvolvimento comunitário*.

No primeiro capítulo, intitulado *Os principais desafios sociais do século XXI* são apresentados os principais desafios da sociedade atual perante os quais se deve situar a missão da SCML, tendo como referência o conceito de *desenvolvimento comunitário*. Este capítulo aborda quatro pontos essenciais: a evolução geral dos desafios sociais desde início do século XXI até à atualidade; situa o papel do Estado social em Portugal tendo em conta a missão da SCML; identifica e discute alguns dos principais problemas e desafios da sociedade portuguesa que a missão da SCML continua a enfrentar na cidade de Lisboa e para o qual o modelo de intervenção comunitária desempenha um papel fundamental e crucial e por último, procede a uma primeira abordagem do conceito de *desenvolvimento comunitário*, fazendo uma breve explanação histórica do conceito e dos modelos de intervenção que lhes correspondem, particularmente no caso português.

O segundo capítulo, *A missão social da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa: génese, evolução e paradigmas de resposta* retrata e caracteriza a génese e a evolução da missão social da SCML, o seu âmbito de atuação, o quadro de relações que foi estabelecendo com o Estado e o modo como coexistem, na

instituição, diferentes paradigmas de resposta de intervenção social, abordando, assim, o paradigma de intervenção assistencialista, o paradigma providencialista e o paradigma emancipatório. No fim do capítulo é enquadrado o lugar do *desenvolvimento comunitário* na missão da <sup>SCML</sup>, enquanto abordagem metodológica de matriz territorial, no âmbito da ação social.

As *Experiências de intervenção comunitária na Santa Casa da Misericórdia de Lisboa* são abordadas no terceiro capítulo. Começa-se por identificar as experiências levadas a cabo em matéria de intervenção comunitária, considerando os projetos desenvolvidos a partir dos anos setenta, enquadrando os projetos e as experiências em tipologias de intervenção predefinidas e quadros conceptuais e metodológicos propostos. Por fim, procede-se a uma explanação de ensinamentos, interrogações e boas práticas advindas dos projetos e experiências de *desenvolvimento comunitário*, permitindo confirmar que estas experiências foram sedimentando um capital de conhecimento muito relevante, tendo em conta os desafios sociais atuais, o que permite equacionar um modelo de intervenção comunitária suscetível de ser adotado e melhorado pela instituição.

No capítulo quarto *Um referencial de intervenção comunitária em contextos urbanos desfavorecidos*, são apresentados os conceitos de referência, o de *desenvolvimento comunitário*, enquanto o conceito central e nuclear do estudo desenvolvido e os conceitos de intervenção comunitária, animação comunitária e trabalho comunitário. De seguida, os princípios estratégicos fundamentais do *desenvolvimento comunitário* são elucidados: o princípio da territorialização, da eficácia, da endogeneização, da participação, do *empowerment*, da integração, da flexibilidade e da sustentabilidade. São apresentadas ainda, as implicações e as orientações metodológicas de um processo de implementação concreta de um modelo de Desenvolvimento Comunitário, relacionando-as com os princípios estratégicos referidos anteriormente.

Nas considerações finais, os autores interpelam-nos para a presença, no início do século <sup>XXI</sup>, de novos problemas e desafios profundos, que exigem uma perspetiva sistémica e integrada, que obriga a inovar nos conceitos de referência, nas metodologias de análise e nas próprias práticas de intervenção social. Assim:

“O desenvolvimento comunitário, enquanto conceito que implica uma metodologia de proximidade, de participação e de autonomização, de responsabilização, de parceria e de abordagem multidimensional e integrada

da realidade [...] surge como um caminho promissor para encarar muitas das questões e dos desafios enunciados”. (116)

Neste contexto, o *desenvolvimento comunitário* surge enquanto: “Estratégia por excelência para trabalhar em rede e recolher os benefícios da participação de todos os interessados no seu próprio desenvolvimento” (11).

403

Para todos os profissionais de intervenção social que no seu quotidiano são interpelados e mobilizados a participar ativamente em contextos urbanos vulneráveis e desfavorecidos “enfrentando problemas sociais e desafios profundos e complexos, de natureza ambiental, cultural, económica, territorial, cognitiva e política” (116), é um livro que importa, este, ser lido e refletido.

HÉLIA BRACONS

*Doutora em Serviço Social.*

*Professora Auxiliar no Instituto de Serviço Social da Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias*

*Lisboa, Portugal.*



# TRADUCCIÓN



Obra: *Ellas, Aquellas, Otras: Esas* - Medellín-Colombia  
Autor: Rommel Rojas Rubio



## ¿Todos somos víctimas? Puntuaciones sobre la victimología- Traducción y ampliación del original en francés de Saül Karsz

Traducción y ampliación del original en francés del capítulo  
“Tous des victimes? Ponctuations sur l'idéologie victimaire”  
publicado en el libro *Affaires sociales, questions intimes* de Saül Karsz  
(París, Editions Dunod, 2017).

407

Saül Karsz

DOI: 10.15446/TS.V23N2.97570

Tenía una especialidad: las causas nobles. La viuda y el huérfano,  
como dicen, no sé por qué, pues finalmente hay viudas abusivas y  
huérfanos feroces. Sin embargo, me bastaba olfatear el más mínimo olor  
a víctima para entrar en acción. ¡Y qué acción! ¡Una tormenta! ¡Tenía  
el corazón disponible para todas las causas habidas y por haber!  
Albert Camus, *La Caída*

En la estela de las ciencias sociales y humanas, suelen aparecer nuevas configuraciones que a menudo se hacen llamar “disciplinas”, centradas en un objeto que a sus ojos ha sido insuficientemente estudiado hasta ahora. Dichas disciplinas autoproclamadas se proponen elevar su objeto al estatus de temática científica, con lo que ello implica: corpus teórico y experimental específico, despliegue de capacitaciones y carreras profesionales, publicaciones especializadas, tomas de posición en el seno de mercados simbólicos y económicos.

Esto es favorecido por el hecho de que tanto la denominación “disciplina” como el adjetivo “científico” suelen dar poco lugar a definiciones suficientemente establecidas y a criterios adecuadamente justificados. Numerosos “corpus” coherentes, razonados, y también otros que lo son mucho menos, pueden reclamar esas etiquetas sin demasiado formalismo, ni control de pertinencia, incluso para beneficiarse de su aura y prestigio. Por estas razones, afirmamos que se trata de algo más y de algo menos que de disciplinas científicas efectivamente constituidas o en vías de constitución. Se trata de *montajes doctrinales y morales*. En regla general, lo que estas configuraciones reivindican como objeto inédito consiste más bien en una percepción relativamente particular de objetos y campos ya abordados en una de las ciencias sociales o en una combinación de algunas de ellas. Esto hace inútil, si no contraproducente, crear una disciplina *ad hoc*, que sea un aparato

conceptual, metodológico y experimental específico. Pero, por lo demás, semejante percepción relativamente particular puede llegar a ser interesante en términos de investigación, trazado de nuevas perspectivas, emergencia de puntos de vista. Es por ello que algunos de esos montajes doctrinales son sugestivos: no por lo que hacen sino por lo que prometen.

A partir de estas observaciones tratamos aquí de la victimología, saber centrado en un personaje: *la víctima*. Sabemos, sin embargo, que diversas ciencias sociales y humanas abordan la cuestión de las víctimas, pero sin el recurso a un personaje *sui generis*, definido por características que le serían exclusivas, como ya veremos. Es la invención victimológica, etimológicamente: el logos de la víctima, que nos proponemos analizar aquí.

Comencemos por situar la victimología respecto de las concepciones religiosas, especialmente las versiones fundamentalistas de las que extrae su esencia y contra las cuales se afirma. Dichas concepciones ponen en escena, por una parte, los destinatarios ineludibles de una fatalidad irreprimible: los condenados, impíos y otros infieles, y, por otra parte, los encargados de ejecutar el castigo prescrito: los justicieros y sacerdotes sacrificadores al servicio de la Causa. Por encima de todo, se sitúa el Gran Decididor que dirige el conjunto, distribuye los roles y ordena las conclusiones.

Los impíos y otros condenados podrían eventualmente llamarse víctimas, si no se tratara de destinatarios tan naturales como forzados, tan obvios como necesarios: su destino ha sido fijado de una vez para siempre en el más allá. Por ende, su sufrimiento es merecido y normal en función de su condición intrínseca o pecado original. Los segundos, los justicieros, serían los victimarios, verdugos, responsables de misiones que deben cumplir a todo costo. Sadismo sublimado, a falta de ser sublime, ya que sirve a una Causa supuestamente noble e imperecedera. Para ambos —víctimas y victimarios, destinatarios y ejecutores—, el objetivo es la salvación: unos, a fin de expiar sus faltas, otros, a fin de tomar en cuenta la tarea redentora que se les atribuye. Dada su condición cultural, situación social, color de piel, género, creencias, ambos están destinados a ocupar lugares específicos, embarcados en un camino rotundo e indiscutiblemente inexorable. Cuestión de vocación, que es, como se sabe, un llamado del más allá. Nadie escapa a su destino<sup>1</sup>.

---

1 El destino constituye una marca consustancial de las posturas religiosas. Pero estas pueden no ser explícitamente fidelistas. Caso típico: cuando se confunden, por un lado, las *determinaciones* sociales, efectivamente objetivas puesto que las lógicas sistemáticas presiden al desenvolvimiento o la inhibición de las voluntades individuales y colectivas, y, por otra parte, el *determinismo*

La victimología se sitúa en las antípodas de estas concepciones explícitamente religiosas. Constituida en referencia a la criminología (1950), abandona la fatalidad para afrontar las consecuencias humanas de los crímenes y los desastres. Se trata de renunciar a la fe en un destino preestablecido a fin de abordar el conocimiento de las causas y los efectos de los eventos dramáticos. Renunciar a la resignación frente al Todopoderoso en beneficio de una toma a cargo individual o colectiva. Se trata de provocar una resiliencia. Se pasa así del significado original del término *víctima* a secas—“bestia ofrecida en sacrificio a los dioses” (año 1485)— a la víctima humana considerada como “el conjunto de las consecuencias médicas, legales, socioeconómicas, profesionales y psicológicas de un accidente traumático” (Damiani, 1997). ¡Preciosa formulación, en verdad! En el trayecto victimológico se destaca un accidente, una desventura o una desgracia imprevista —acontecimientos simétricamente opuestos al “destino” en las concepciones religiosas—. El sacrificio es consustancial, tanto en las concepciones teológicas como en la victimología. Sin embargo, hay una diferencia de peso: el sacrificio entendido como destino se impone a todos sin distinción, mientras que, concebido como accidente, de ninguna manera es merecido, ni tampoco normal. No corresponde culpa ni, por consiguiente, castigo. Puede ser ocasionalmente detectable, especialmente si los victimarios exhiben posturas y convicciones extremas o si el acontecimiento ha sido deliberadamente perpetrado (atentados).

Por esta razón, en la lista ilimitada de accidentes de origen técnico, natural o social, público o privado, general o puntual, son privilegiados los acontecimientos *de carácter traumático o dramático*, peligrosos o arriesgados para la salud física, psíquica o moral, y por supuesto para la supervivencia de uno o varios sujetos. Este carácter traumático o dramático constituye una condición indispensable. Indica la admisibilidad del accidente en calidad de significativo victimológico, el tipo de desgracia o infortunio que se debe tener en cuenta. En ausencia de un accidente dramático, la puesta en marcha de la problemática victimológica parece comprometida. Reiteraremos más de una vez este principio victimológico según el cual no cualquier individuo o grupo es o puede ser víctima, y no toda víctima lo es real y efectivamente.

En el accidente dramático, las víctimas se hallan abrumadas, agobiadas, aplastadas, lo que en última instancia les impide vivir de acuerdo a sus

---

asimilado a una fatalidad sin salida posible ni márgenes de maniobra. Porque confunden determinismo (objetivo) y fatalidad (divina), las posturas religiosas pueden ser perfectamente laicas... y viceversa.

potencialidades, o incluso de vivir sin más. Acto material con implicaciones y consecuencias bien concretas, resultado de mecanismos identificables que producen efectos materiales, el accidente dramático es sobre todo un acontecimiento que, de una u otra manera, quebranta a una o más personas *hasta convertirlas en víctimas*. Se trata de un movimiento claro y preciso: la aparición de los personajes víctimas permite que los acontecimientos mortíferos que les toca vivir cobren sentido, revelen su razón de ser, sean al fin comprensibles. Recíprocamente, gracias a estos accidentes dramáticos, los destinatarios pasan a primer plano, dejan de ser humanos indiferenciados. Surge así la figura por excelencia de la victimología, su piedra angular, el protagonista de accidentes, desgracias y otros infortunios dramáticos: *la víctima*.

### **Las víctimas son personas (necesariamente) morales**

La víctima, personaje central desde donde todo parte y hacia donde todo apunta. Sin embargo, sostienen los defensores de la victimología, desde hace mucho tiempo fuertes reticencias culturales y personales obstaculizan el reconocimiento de la condición de víctima. El momento ha llegado, añaden, para darle todo su lugar. Afirmación sorprendente, en realidad, puesto que, desde tiempos inmemorables, documentos de todo tipo describen, analizan, denuncian, condenan o celebran el destino reservado a las víctimas a lo largo de la historia de la humanidad. ¿De qué se trata entonces?, ¿cuáles son las características de este personaje finalmente paradójico, esta víctima a la vez genérica, presente a través de múltiples espacios-tiempo, y al mismo tiempo singular, única en su género?

De hecho, hay víctimas y víctima. Las víctimas genéricas siempre han existido, en tiempos y espacios determinados, las llamaremos víctimas sociohistóricas, mientras que la víctima en singular requiere de la problemática victimológica. Es su propia invención. “Ayuda a las víctimas” anuncian las ambulancias de primeros auxilios, los bomberos y los servicios sanitarios: en principio, unos y otros se ocupan de víctimas genéricas, de víctimas en general. En cuanto a las víctimas individuales y colectivas que las religiones someten a destinos implacables, estas tampoco lo son en su acepción victimológica, ya que lo que se abate sobre estas personas no es más que su destino eterno sellado en los cielos. No hay aquí accidente, ni causa terrenal. Ejemplo son las castas de parias hindúes o de las poblaciones palestinas acuciadas por las corrientes reaccionarias en Israel. Estas víctimas religiosas son, sin saberlo, y probablemente pese a ellas, víctimas de *antes y de fuera* de la lógica victimológica. Heridas en su funcionamiento físico y psíquico,

asesinadas más de una vez, se supone que estas víctimas *no-victimologizadas* no serán afectadas en su ser profundo. Sufren daños colaterales diversos y variados que, no obstante, como veremos, dejan incólume lo esencial.

De allí que todo aquel que se pretende víctima no lo es efectivamente:

Una víctima —advierde el Instituto de Victimología en su página de Internet— es una persona (o institución) que ha sufrido daños reconocidos por un texto, una ley o un reglamento. Más aún: Todas las víctimas no están psicotraumatizadas, como la víctima de un simple robo, por ejemplo. Sufrir de psicotraumatismo no implica necesariamente ser una víctima. Todas las personas psicotraumatizadas no son víctimas, el autor de un homicidio en un accidente de tránsito que sufre de un psicotraumatismo no es una víctima.

411

Así pues, incluso si el autor de un homicidio involuntario en un accidente de la vía pública es una víctima psicotraumatizada, esta no logra obtener el estatuto victimológico, es decir, moral, precisamente porque cometió una infracción a la ley y porque estos dos sentidos —*victimológico* y *moral*— son indisociables. Semejante lectura invalida el estatuto victimológico de las víctimas, así degradadas al nivel de víctimas cualesquiera, de víctimas indiscriminadas...

Esto plantea cuestiones de inextricable resolución. ¿Qué pasa con las rebeliones de una población bombardeada por el ejército de su propio país?: ¿son ellas suficientemente víctimas si se sublevan contra la ley vigente que impone, precisamente, acatar las órdenes? ¿Qué cualidades se requieren para que un psicotraumatismo aparente se convierta en un trauma psíquico real, legítimo y legitimado?

No basta con ser afectado por una agresión, una desgracia o una fatalidad, leve o grave. Se requiere además y sobre todo ser victimizado, es decir, ser atrapado en las redes de la metafísica victimista. En términos religiosos: se requiere ser bendecido por la bondad divina. Esto implica percibirse a sí mismo y ser percibido por sus congéneres como un humano cuya esencia ha sido desgraciadamente herida, maltratada, humillada pero que, afortunadamente, la victimología es capaz de identificar y reparar de manera adecuada.

Rol determinante del trauma en la lógica de la victimología: independientemente del ataque a los órganos vitales (definición médica), los trastornos, estrés, desarreglos emocionales y comportamentales (definición psicológica), el trauma se insinúa nada menos que en la esencia de los sujetos, en la substancia de su naturaleza específicamente humana. El trauma

trasciende las disciplinas físicas, sociales, sus objetos siempre particulares y por ello subalternos. Más allá del cuerpo y del espíritu, este trauma toca la humanidad de cada uno. Bella frase que ningún documento victimológico define con precisión.

Llegamos así al secreto de la víctima, su posición en el marco de la problemática victimológica. En efecto, esta última postula la existencia del *ser-víctima*: los dos términos se hallan unidos, fusionados en un sintagma indisociable porque se trata del ser humano en calidad de víctima al mismo tiempo que de la víctima en calidad de ser humano. En todos los casos, más acá y más allá de todo avatar histórico y subjetivo. Una esencia se halla en juego, más o menos severamente mutilada en función de las vicisitudes de la historia social y de sus avatares individuales, pero en definitiva irreductible a toda vicisitud o avatar. El *ser-víctima* flota en las aguas necesariamente turbias de la historia social. Transita por estas aguas, se deja visualizar, pero las trasciende porque su reino no es de este mundo. Reconocer una víctima victimológica consiste en acompañarla a lo largo de cada episodio de la historia social en la que se encarna sin por ello agotarse.

Precaución indispensable, en efecto. Lejos de existir en el aire, desencarnada como un puro espíritu, la víctima pasa a través de la historia social y política para exhibirse, sin por ello detenerse ni menos aún instalarse. El *ser-víctima* es un viajero empedernido, eternamente de paso. La historia juega un rol preciso: no representa la residencia principal del *ser-víctima*, sino apenas una zona de pasaje provisorio. Es un decorado, no una condición *sine qua non* de existencia. Reconocer a la víctima, proporcionarle toda la ayuda necesaria, acompañarla, hacerse cargo de ella consiste en considerar las evoluciones del *ser-víctima* en los discursos históricos concretos.

### **Victimología, un *pathos* sin fronteras**

La victimología se presenta como una postura exhaustiva, omniexplicativa. En este sentido se sitúa a la inversa de las disciplinas científicas que, por definición, son siempre incompletas, indefinidamente perfectibles, en constante investigación. No todo tema es susceptible de tratamiento, menos aún de resolución<sup>2</sup>. Por el contrario, es difícil imaginar qué situaciones la victimología no puede abordar, qué consecuencias pueden escapársele, qué trauma deja de llamar su atención, qué víctima la deja indiferente.

---

2 Como afirma Pierre Bourdieu: “No todo problema social es un problema sociológico” (1975).

Su dimensión preventiva se lanza a la búsqueda, si no al acecho, de toda víctima real o virtual, asociada con posturas punitivistas, goza sin duda de un gran porvenir.

Desde situaciones de humillación, acoso, crueldad y violencia de naturaleza moral, sexual, racial, escolar, conyugal, profesional, sindical, policial, política, militar, hasta un uso flexible de la noción hartamente inestable de “riesgos psicosociales”, sin olvidar los actos de terrorismo ya cometidos y los que probablemente se cometerán, pasando por una gama prácticamente inagotable de episodios efectivos y gestos fantaseados: todo cabe o puede caber en la victimología. Igualmente, tratándose de acciones que algunos viven como choques brutales y otros como acciones perfectamente normales. Intolerables y excepcionales para unos, banales y ordinarias para otros... Espectro extremadamente amplio y escenarios singularmente variados<sup>3</sup>. Todo lo que dé lugar a un *pathos* constituye un tema victimológicamente aceptable.

La victimología carece de fronteras. Las pocas que presenta son extremadamente permeables, fluidas. Puesto que toda persona puede convertirse en víctima real o potencial, la victimología reivindica una vocación omnicompreensiva. “¡Ya no hay más seguridad, de ningún tipo!” enfatizan algunos, convencidos de que en otro tiempo (jamás precisamente situado) dicha seguridad era omnipresente, todo el mundo estaba protegido, los valores eran eternos y la vida tan rica como confortable para todos y para cada uno. Semejante idealización se halla probablemente relacionada con el mito del paraíso perdido...

La victimización sin fronteras requiere una movilización enciclopédica de referenciales, saberes y protocolos. Al respecto, el control de las entradas parece singularmente distendido.

La victimología se sirve, sucesiva o simultáneamente, de vocabularios psicoanalíticos, de la mediación penal, del derecho, de la reparación financiera, del trabajo de duelo, del funcionalismo sociológico, del idealismo filosófico, de la criminología, del análisis sistémico, así como —constantemente— del sentido común jamás interrogado... Movilización perfectamente dispar, sus componentes pertenecen a registros heterogéneos. La coexistencia del conjunto no es obvia. ¡Ninguna importancia! Lejos de ser un inconveniente, se trata de un requisito *sine qua non*: el *patchwork* es inherente a la

3 Después del 2002, el *Journal international de victimologie* (Quebec, Internet) publica trimestralmente un punto de vista victimológico sobre cuestiones de violencia doméstica e infantil, abuso sexual, maltrato a personas mayores, traumas psíquicos e interculturales, ejercicios de psicología entre bomberos...

victimología. Razón de más para reconocer un montaje doctrinal y moral y en absoluto una disciplina científica. En cuanto tal, semejante montaje ofrece poca o ninguna definición de sus temas y razonamientos, puesto que toda definición es siempre discutible, de ningún modo intemporal, sujeta a un rigor conceptual y empírico eminentemente perfectible. En lugar de esto, la victimología adopta un uso generoso de metáforas y de frases dotadas de cierta intensidad líricas. Su sello distintivo es el *pathos*, y su estribillo sería: “¡Cuando el *pathos* funciona, todo funciona!”.

Cualquier contribución científica, teórica, filosófica, moral o de sentido común es bienvenida si declina un aspecto moral, político, económico, etc., de una o varias víctimas de forma tal que a través de esos aspectos parciales la victimología revele el *ser-víctima*. Importa ante todo y sobre todo que la víctima como tal, despojada de todo accesorio, es decir, de todo anclaje histórico concreto, pueda finalmente surgir.

En otras palabras, si la victimología parece ilimitada, si nada del ser humano le es ajeno y si todo humano es siempre susceptible de transformarse en víctima, en realidad ciertas condiciones apodícticas son necesarias para alcanzar el estatuto de víctima en el sentido victimológico. El ejemplo anterior sobre la infracción en los decesos en accidentes de tránsito nos lo sugiere. Se trata, en efecto, de un engranaje mucho más complejo de lo que se podría creer. Se requieren dos operaciones simultáneas.

*Primera operación:* la victimología no inventa el término clave de víctima, ya que no es un concepto construido, justificado, razonado, argumentado. Semejante no-invencción explica la simpleza de las definiciones o, más precisamente, de las no-definiciones. Se trata de una palabra captada en el sentido común, importada del lenguaje corriente e instalada en el frontispicio de la victimología como signifiante-amo. Maniobra astuta porque, de esta manera, el estatus de víctima presenta todos los signos de una evidencia... la cual salta a la vista, su obviedad solo admite acotaciones, glosas, ejemplos. Cualquier definición relativamente rigurosa y discutible puede ser tenida como superflua, puesto que se parte del principio de que todo el mundo la conoce y la confirma. Ahora bien, cuando todo el mundo está de acuerdo, la evidencia no es pensada por nadie en particular. Identificaciones y proyecciones se despliegan sobre un camino sin escollos.

Esta captación de un cierto sentido común garantiza la existencia de la victimología (pero no su pertinencia) y la realidad supuestamente indudable de su objeto (jamás interrogado como tal). Un vaivén ininterrumpido tiene lugar entre tres registros. Por una parte, *el registro real*, que refiere a la

realidad efectivamente indudable de las víctimas de accidentes, conflictos, guerras y otros acontecimientos desafortunados. Por otra parte, *el registro imaginario*, que concierne a la probabilidad eminentemente —pero también meramente— estadística según la cual todo humano puede llegar a ser una víctima. Sobre un plano psíquico, este registro imaginario corresponde a las proyecciones conscientes e inconscientes y otras empatías o repulsiones. Sobre un plano ideológico, corresponde a los pánicos y desesperanzas de vastos sectores, sobre todo de clases medias, confrontadas a las involuciones y regresiones masivas del capitalismo. *El registro simbólico*, para terminar, corresponde al ser-víctima que conllevan las víctimas “ordinarias”, identificadas y curadas por la victimología. Esta aparenta tratar de lo real, pero se aboca a una tarea enteramente diferente, si no opuesta. No se refiere a lo real sino a lo que debiera ser real. No trata de lo que es sino de lo que debería ser. Mecanismo típico de la *alusión-ilusión* identificado por Louis Althusser (2015, 220) como un mecanismo ideológico por excelencia. Por ello los tres registros deben ser convocados simultáneamente para entender cómo funciona la lógica general.

*Segunda operación:* para que la víctima victimológica sea un personaje identificado como tal, potencialmente universal, aunque bien distinguido de cualquier otra criatura empírica o histórica, debe estar aislada de las condiciones concretas en cuyo seno existe de hecho. Debe ser sustraída de las lógicas políticas y económicas que actúan en los desastres que suelen llamarse “naturales”, en los atentados clasificados como “terroristas”, en las diversas guerras. Esta víctima debe ser desconectada de la dispersión violenta de una manifestación callejera por las fuerzas policiales y militares, de los encierros, torturas y ejecuciones, de la situación cotidiana de millones de desempleados y del calvario de millones de trabajadores. Usualmente las descripciones victimológicas evocan este tipo de situaciones en términos de ambiente o contexto, tal como un *ring* en el que se desplazan las víctimas. Importan aquí sobre todo las víctimas ejemplares *porque* aparecen en la medida en que se las puede aislar de toda historia real, y, secundariamente, los dominados o explotados lo están del funcionamiento del sistema social. Emerge entonces una fórmula dotada de un alto contenido narcisista: “el mundo que nos rodea”: ¡la víctima en el centro, lo real alrededor!

De hecho, las víctimas no lo son por causas idénticas, no están sujetas a las mismas restricciones y facilidades, ni tampoco acceden a salidas equivalentes. Imposible, en consecuencia, caracterizar a los seres humanos pura y exclusivamente por su calidad de víctimas o bien de victimarios, aislados

ideológica y psíquicamente de los ineludibles parámetros sociohistóricos de sus existencias singulares. Un dictador finalmente destronado por la multitud: ¿es sobre todo una víctima y la multitud sobre todo su victimario? ¿Qué pasa precisamente con el dictador, con el pueblo, sus vínculos políticos y sociales, la historia que se está construyendo? O para decirlo al revés: ¿qué es lo que este enfoque victimológico intenta justificar?

Curiosa victimología, adicta a la identificación caritativa con la víctima de la que se ocupa. ¡Salvo que semejante *víctima carece de todo espesor!* En efecto, víctimas y victimarios considerados como personajes *ad hoc* solo existen en y a través de la problemática victimológica, en su seno —ni antes, ni después, ni fuera de ella—. En la historia social concreta, solo hay víctimas socialmente situadas, políticamente comprometidas, pertenecientes a estratos sociales, con determinadas configuraciones psíquicas. Características que, lejos de representar meros avatares exteriores de las víctimas y los victimarios, constituyen la condición absoluta de su existencia —condición sin la cual, unas y otros pierden toda consistencia—.

El estatuto de víctimas o de victimarios no alcanza para hacerlos existir, so pena de transformar los desafíos sociales en dramas intersubjetivos y las tragedias familiares en historietas televisivas. Los verdugos no se caracterizan fundamentalmente por su maldad, ni las víctimas esencialmente por su inocencia. Ni unos ni otros viven fuera del racismo y el machismo, de la pobreza y la riqueza, de la enfermedad mental y la normalidad neurótica. Ninguna existencia real es posible antes o después de estos parámetros objetivos de las existencias subjetivas.

Numerosos clichés legitiman la potencia, la difusión y el impacto de la victimología. Esta última sistematiza la manera en que las conversaciones de sobremesa, un cierto periodismo, así como los discursos pretendidamente expertos y pseudocientíficos dan cuenta de los atentados, crímenes y otras situaciones. Sistematiza cómo se considera la suerte de las poblaciones migrantes: como desgracia personal y grupal. Se hace hincapié en los personajes en detrimento de las lógicas objetivas de las que estos personajes son inseparables.

Por ejemplo, el caso de los “cataclismos naturales”. Fórmula sorprendente que hace creer que la naturaleza sería el autor espontáneo y a-ideológico de las transformaciones que llevan a la extinción de recursos y de especies. Ahora bien, los cataclismos que se suponen exclusivamente naturales son en realidad acontecimientos sobredeterminados por la explotación extractivista de

los recursos naturales, la carrera sin escrúpulos en pos de las ganancias, la despreocupación ecológica.

No hay cataclismo natural independiente de toda inscripción social e histórica. Terremotos y maremotos no golpean a todos los grupos sociales con la misma intensidad y con las mismas posibilidades de reparación, en función de su lugar de residencia, medios de transporte, acceso a la atención psicológica y médica, recursos financieros, etc. Se suele decir, más o menos enfáticamente, que ante la muerte todos somos iguales y que en consecuencia las víctimas son equivalentes. Doblemente falso. Todos morimos, sin duda, pero cada uno a su manera. Nadie muere en lugar de otro. Solo la muerte estadística es común a mucha gente. Por razones semejantes, las víctimas no son equivalentes. Decir “víctimas” es almacenar demasiadas cosas en una sola palabra y es al mismo tiempo explicar excesivamente poco. A su manera, la victimología lo reconoce cuando considera que determinadas condiciones son requeridas para acceder al estatuto de víctima propiamente dicha.

417

La victimología ocupa un lugar significativo en la formación de voluntarios de diversas ramas sanitarias, en el sistema humanitario y de primeros auxilios, en los *boy scouts*, en las iglesias evangelistas: siempre listos y dispuestos apenas sea posible identificar la existencia de víctimas. Suelen preferirse “las víctimas indefensas” y “las víctimas inocentes” —fórmulas inverosímiles—. En efecto, ¿el calificativo “inocente” determina que las “víctimas” lo son efectivamente, sin duda alguna? Puro y simple pleonasma entonces. Si carecen de defensa, las víctimas lo son más aún, tal vez definitivamente. ¿O bien se debe entender que en el paquete hay víctimas para nada inocentes, víctimas no-inocentes que se siguen tomando, indebidamente, por víctimas reales? Cabe preguntarse, entonces, ¿de qué es culpable su no-inocencia? En fin, ¿debemos pensar que las víctimas indefensas son más nobles, más dignas y heroicas que las víctimas que resisten?

Último comentario. La victimología imagina individuos y grupos completamente atrapados en el trauma, el sufrimiento, el malestar. Se supone que estas víctimas no se satisfacen de ningún goce, no proceden a ninguna racionalización, no están atravesadas por ninguna división subjetiva. Víctimas de una sola pieza, total y enteramente consagradas a su dolor. Si así no fuera, serían difícilmente admisibles. Algo así como no-víctimas, casi-víctimas, víctimas aproximativas, víctimas sospechosas...

Bien inscrita en uno de los pliegues de nuestra época, razón principal de su difusión, la victimología vende este ideal higienista contemporáneo que

promete el fin del inconsciente y la abolición de toda ideología. Promete el advenimiento del sujeto total, amo de sus pensamientos, de sus principios y de sus valores, y hasta de su deseo. Sujeto indivisible alojado en un *no man's land* perfectamente imparcial, solo marcado por proyectos, aspiraciones y deseos humanos, simplemente humanos.

418

La victimología persigue todo lo que disminuye, violenta o invalida la condición humana, entidad jamás claramente definida porque su no-definición garantiza que se la puede invocar sin mayores precauciones y que todo el mundo va a comprender de qué (no) se trata.

El *humanismo* constituye el horizonte de pensamiento y acción de la victimología. Cumple las dos funciones por excelencia de cualquier horizonte: abrir perspectivas e indicar un objetivo inaccesible.

Apertura. El humanismo en su versión victimológica dice algo del mundo tal como este va. Llama la atención sobre la difícil situación de inmigrantes sin documentos legales, mujeres maltratadas, niños abusados, poblaciones pobres, personas con discapacidades. Enfatiza que ellos también tienen derecho a protecciones y tratamientos generalmente calificados como “humanitarios”. Término edulcorado que significa: ni desmedidamente perversos, ni excesivamente confortables.

Preconización inaccesible, sin embargo, porque el humanismo es reacio a identificar las posturas ideológicas y las estructuras políticas que ordenan los tratamientos considerados como “inhumanos” pero que en realidad muestran los múltiples horrores que los humanos son perfectamente capaces de infligir a otros humanos.

Evita referirse a las clases sociales, sus antagonismos y contradicciones, intereses y alianzas. Se encierra en un *impasse* ante el goce más de una vez sádico de los poderosos, y la dominación más de una vez masoquista de los dominados. ¡Está en su derecho, por supuesto! Pero al proceder de esta forma se abstiene de cuestionar los modelos de normalidad social y de conformidad psíquica desde donde se evalúan comportamientos, instituciones, dispositivos. Está obligado a naturalizarlos. El humanismo promueve promesas con impronta electoral, dotado de pocas o de ninguna posibilidad de satisfacerlas. En ese momento, las construcciones religiosas renacen de sus cenizas y se entregan impetuosamente a la redención de víctimas totalmente irresponsables y de victimarios completamente inconsecuentes.

Las tragedias humanas necesitan concepciones con mayor compromiso dialéctico, respetuosas de la complejidad y de las complejidades. Inútil pensar

sin trabajar en detalle las formas y los contenidos de dichas dialécticas. Imposible actuar con eficiencia sin tomar en cuenta estas dialécticas de forma concreta y material. Tarea ardua, espinosa, terriblemente indispensable.

TRADUCCIÓN: NÉSTOR NICOLÁS ARRÚA

*Revisión técnica: Marga Mendelenko y Néstor Nicolás Arrúa*

*Supervisión del autor*

419

## Referencias bibliográficas

- Althusser, Louis. 2015. *Sobre la reproducción*. Akal: Madrid.
- Bourdieu, Pierre. 1975. *Introducción al oficio del sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.
- Damiani, Carole. 1997. *Les victimes. Violences publiques et crimes privés*. París: Bayard Editions.
- Karsz, Saül. 2007. *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Wemmer, Jo-Anne. 2003. *Introduction à la victimologie*. Montreal: Les Presses de l'Université de Montreal.



# DOCUMENTO



Obra: Futuro en PAZ  
Autor: Erika Hernández



## TITULO PRIMERO

### **Objetivos de la Alianza para el Progreso**

La *Alianza para el Progreso* tiene como propósito aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas, para realizar un gran esfuerzo cooperativo que acelere el desarrollo económico y social de los países participantes de la América Latina, a fin de que puedan alcanzar un grado máximo de bienestar con iguales oportunidades para todos, en sociedades democráticas que se adapten a sus propios deseos y necesidades.

Las Repúblicas Americanas por esta Carta Convienen en trabajar para alcanzar las siguientes metas principales en la presente década:

1) Conseguir en los países latinoamericanos participantes, un crecimiento sustancial y sostenido del ingreso per cápita, a un ritmo que permita alcanzar, en el menor tiempo posible, un nivel de ingresos capaz de asegurar un desarrollo acumulativo y suficiente para elevar en forma constante ese nivel, en relación con los de las naciones más industrializadas, reduciendo de este modo las distancias entre los niveles de vida de la América Latina y los de los países más desarrollados. Disminuir, asimismo, las deficiencias del nivel de ingresos entre los países latinoamericanos, estimulando el desarrollo más acelerado de menor desarrollo relativo y otorgándoles máxima prioridad en la asignación de recursos y en la cooperación internacional en general. Para evaluar el grado de desarrollo relativo se tendrán en cuenta no sólo la expresión estadística del nivel medio del ingreso real o del producto bruto per cápita, sino también los índices de mortalidad infantil y de analfabetismo y el número de calorías diarias por habitante.

Se reconoce que, para alcanzar estos objetivos dentro de un plazo razonable, la tasa de crecimiento económico en cualquier país de la América Latina no debe ser inferior al 2.5 por ciento anual per cápita, y que cada país participante deberá determinar su meta de crecimiento, en consonancia con su etapa de evolución social y económica, su dotación de recursos y su capacidad para movilizar los esfuerzos nacionales para el desarrollo.

2) Poner los beneficios del progreso económico a

Documento compartido por la profesora Adriana Liévano, en donde se presentan los objetivos de la Alianza para el Progreso, programa creado por Estados Unidos en cabeza de J. F. Kennedy para América Latina que buscaba lograr el desarrollo económico y social del país, y discutida en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de 1961 en Uruguay, llamado finalmente Conferencia de Punta del Este. Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016012.pdf>

disposición de todos los sectores económicos y sociales, mediante una distribución equitativa del ingreso nacional, elevando con mayor rapidez los ingresos y niveles de vida de los sectores más necesitados de la población y tratar, al mismo tiempo, de que los recursos dedicados a la inversión representen una posición mayor del producto nacional.

3) Lograr una diversificación equilibrada en las estructuras económicas nacionales, en lo regional y en lo funcional, y alcanzar una situación que dependa cada vez menos de las exportaciones de un reducido número de productos primarios, así como de la importación de bienes de capital, al par de conseguir estabilidad en los precios o en los ingresos provenientes de estas exportaciones.

4) Acelerar el proceso de una industrialización racional para aumentar la productividad global de la economía, utilizando plenamente la capacidad y los servicios tanto del sector privado como del público, aprovechando los recursos naturales del área y proporcionando ocupación productiva y bien remunerada a los trabajadores total o parcialmente desocupados. Dentro de este proceso de industrialización prestar atención especial al establecimiento y desarrollo de las industrias productoras de bienes de capital.

5) Aumentar considerablemente la productividad y la producción agrícola, y mejorar asimismo los servicios de almacenamiento, transporte y distribución.

6) Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde a sí se requiera, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica, y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad.

7) Eliminar el analfabetismo en los adultos del Hemisferio y para 1970, asegurar un mínimo de seis años de educación primaria a todo niño en edad escolar de la América Latina; modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria vocacional, técnica y superior; aumentar la capacidad para la investigación pura y apli-

cada, y proveer el personal capacitado que requieren las sociedades en rápido desarrollo.

8) Aumentar en un mínimo de cinco años la esperanza de vida al nacer y elevar la capacidad de aprender y producir mejorando la salud individual y colectiva.

Para lograr esta meta se requieren, entre otras medidas, suministrar en el próximo decenio agua potable y desagüe a no menos del 70 por ciento de la población urbana y del 50 por ciento de la rural; reducir la mortalidad de los menores de cinco años, por lo menos a la mitad de las tasas actuales; controlar las enfermedades transmisibles más graves, de acuerdo con su importancia como causas de invalidez o muerte; erradicar aquellas enfermedades para las cuales se conocen técnicas eficaces, en particular la malaria; mejorar la nutrición; perfeccionar y formar profesionales y auxiliares de salud en el mínimo indispensable; mejorar los servicios básicos de salud a nivel nacional y local; intensificar la investigación científica y utilizar plena y más efectivamente los conocimientos derivados de ella para la prevención y la curación de las enfermedades.

9) Aumentar la construcción de viviendas económicas para familias de bajo nivel de ingreso, con el fin de disminuir el déficit habitacional; reemplazar con viviendas de igual clase las inadecuadas o deficientes y dotar de los servicios públicos necesarios a los centros poblados urbanos y rurales.

10) Mantener niveles de precios estables, evitando la inflación o la deflación y las consiguientes privaciones sociales y mala distribución de los recursos, teniendo siempre en cuenta la necesidad de mantener un ritmo adecuado de crecimiento económico.

11) Fortalecer los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un Mercado Común Latinoamericano que amplie y diversifique el comercio entre los países de la América Latina y contribuya de esta manera al crecimiento económico de la región.

12) Desarrollar programas cooperativos, con el fin de evitar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones excesivas de los ingresos en divisas procedentes de exportaciones primarias, de vital importancia para el desarrollo económico y social y adoptar las medidas que sean necesarias para facilitar el acceso de las exportaciones latinoamericanas a los mercados internacionales.



## EVENTOS



Obra: Adres, Galeria de Arte Pública, Sacavém, 2017. Loures, Portugal [criança a escrever]  
Autor: Hélia e António Bracons



**XIII Congreso Nacional de Trabajo Social del Uruguay.  
“La reglamentación profesional es ley. Desafíos y perspectivas  
del Trabajo Social en el Uruguay de hoy”, 15, 16 y 17 de abril  
del 2021, Montevideo (modalidad virtual).**

Este congreso estaba planeado para tener lugar en el 2020 y, como muchos otros, tuvo que ser aplazado debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, para los días 15, 16 y 17 de abril del 2021 y ser realizado a través de plataformas virtuales. El evento contó con cuatro ejes temáticos, a saber, espacios ocupacionales del Trabajo Social: condiciones laborales, el quehacer profesional, el ejercicio de la autonomía; Trabajo Social y protección social: resignificación y nuevos escenarios en el proceso de construcción e implementación de las políticas sociales; formación profesional: contenidos y propuestas para un Trabajo Social actualizado y crítico; y agenda de Derechos Humanos. Estos ejes fueron propuestos en un momento histórico para el Trabajo Social en Uruguay tras la promulgación de la Ley de “Reglamentación profesional del Trabajo Social”, n.º 19.778 el 16 de agosto del 2019, según la cual se regula el ejercicio profesional de la disciplina tras un arduo proceso de parte de las y los Trabajadores Sociales por brindar garantías a los y las profesionales y a la población mediante el establecimiento de prácticas profesionales basadas en una formación académica universitaria y que cuenta con criterios éticos definidos.

El evento contó con cuatro salas simultáneas sobre los respectivos ejes temáticos con alrededor de seis ponencias cada una y un espacio de discusión de la comisión de ética de Trabajo Social en la jornada principal, el viernes 16 de abril. Cada uno de los ejes tuvo cerca de tres sesiones al día durante los tres días del congreso y al terminar el día se contó con las presentaciones de libros y de redes de investigación. Para cerrar, el sábado hubo dos salas sobre los ejes de formación profesional y derechos humanos, respectivamente, una conferencia y una mesa de cierre. Del encuentro se espera que haya arrojado luz sobre la práctica del Trabajo Social en el país y la ruta de trabajo que se plantea la disciplina frente a su reglamentación en Uruguay.

### **Congreso Internacional sobre identidades. “Identidades, inclusión y desigualdades”, 20 y 21 de mayo del 2021 (modalidad virtual).**

430

Esta primera edición del congreso pretendió reunir miradas críticas y constructivas desde distintas disciplinas sobre el estudio de la etnicidad y la identidad en Iberoamérica, lo cual por supuesto pasa por reflexionar sobre temas como exclusión, discriminación, marginalidad, xenofobia, racismo, segregación, marginalidad y vulnerabilidad, entre otros. Estos competen a la diversidad de nuestro continente y al mismo tiempo se posicionan como las problemáticas clave en el mundo entero ante el aumento de flujos migratorios y de refugiados en medio de un contexto político y económico convulsionado. La agenda, por lo tanto, fue ambiciosa, como debe serlo para poder comprender toda la extensión y la diversidad del problema en nuestro continente. Para ello se propusieron quince simposios de trabajo que incluyen miradas multidisciplinares desde la historia, la antropología, el derecho, la lingüística, la literatura, el arte, la filosofía, la sociología, la geografía, el feminismo y los estudios de género, con uno de los simposios dedicado a las ponencias que no encajen dentro de ninguno de los anteriores, y el ineludible eje temático de “Identidades, desigualdad y discriminación en tiempos de pandemias” que nos aqueja a todos en el momento actual.

Por la misma razón, las presentaciones en el evento fueron de manera estrictamente virtual y en diferido, eso significa que la interacción en cuanto a preguntas de los asistentes se dio a través de la plataforma, todo esto para facilitar la participación de los ponentes y los asistentes en distintas zonas horarias y con apretadas agendas. Las exposiciones, en cualquier caso, verán la luz editorialmente en la publicación digital colectivo de resúmenes de ponencias con la editorial Egrejus Ediciones y, como textos completos a manera de capítulos de libro, en una publicación realizada, por la editorial Dykinson prevista para diciembre del 2021.

**IV Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2021)  
- XIII Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social,  
“Trabajo Social en la era digital: ética y cuidados”, 14, 15 y 16  
de julio del 2021, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad  
de Valencia (modalidad híbrida).**

Los congresos, que fueron pospuestos un año debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, tuvieron lugar este año de forma híbrida por la misma razón. De manera que la decisión quedó para los participantes sobre si asistir de manera presencial a la sede del congreso en la Fundación Universidad-Empresa de Valencia o si atender a las actividades a través de la plataforma virtual en la cual se transmitieron todas las actividades en tiempo real. El propósito de los eventos fue reflexionar en torno a los retos y oportunidades que representa la sociedad digital actual para la práctica y la investigación en Trabajo Social en términos socioeconómicos y psicosociales. Todo esto, desde el marco de la dimensión ética y los cuidados, pasando por reflexiones teóricas, epistemológicas y metodológicas que permitan abordar el ejercicio de la disciplina de frente a los cambios que significa la realidad virtual como escenario de socialización.

431

Las jornadas centrales del congreso fueron el jueves 15 y el viernes 16 de julio en los que se desarrollaron cuatro sesiones paralelas por día con alrededor de cuatro mesas simultáneas en cada sesión. Cada una de las mesas correspondió a una de las siete áreas generales propuestas que fueron: innovación docente en la era digital: planes de estudio; universidad, investigación y transferencia desde el Trabajo Social; cuidados a lo largo de la vida y Trabajo Social; Trabajo Social y ciudadanía en una sociedad plural; un mundo en progreso: viejas y nuevas metodologías en Trabajo Social; Trabajo Social, ética y Derechos Humanos: nuevos retos en una sociedad global; y, por último, impactos sociales de la era digital. Del evento se espera que haya sido de utilidad para promover la investigación y la práctica del Trabajo Social en medio de la sociedad digital, así como para la socialización del conocimiento científico basado en los principios de igualdad, Derechos Humanos, sostenibilidad y diversidad.

## **VII Coloquio de investigación. Las emociones en el marco de las ciencias sociales: perspectivas interdisciplinarias, 23, 24 y 25 de septiembre del 2021.**

432

El Coloquio es un evento académico sin costo que inicialmente estaba proyectado para el mes de septiembre del 2020 pero que tuvo que ser pospuesto un año por los motivos de salud pública que todos conocemos y, por lo mismo, se desarrollará de manera virtual a través de Zoom, contando con algunas actividades que serán transmitidas a través de Facebook Live y los canales de YouTube de los gestores. El evento es organizado por la Red Nacional de Investigación en los Estudios Socio-culturales de las Emociones (RENISCE), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de la Universidad Jesuita de Guadalajara y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Autónoma de México.

Los ejes temáticos del evento son 21 e incluyen intervenciones desde la filosofía, las neurociencias, los estudios socioculturales, los estudios de género, la sociología, entre otras, sobre temas tan diversos como emociones, sexualidad, género, afectividad, migración, comunidades fronterizas, salud y enfermedad, feminización del cuidado, familias, inclusión social, protestas sociales y la ineludible pandemia por el COVID-19. Los propósitos del coloquio giran en torno, como su nombre lo indica, a la reflexión sobre las emociones en distintos escenarios —como la emergencia sanitaria actual—, los enfoques teórico-metodológicos que orientan la agenda de investigación actual respecto a los afectos y sentimientos, y, por supuesto, crear y fortalecer vínculos académicos entre científicos sociales, al tiempo que divulgar los avances de las pesquisas alcanzadas por los investigadores y consignarlas en las memorias del coloquio que se llevan publicando desde la primera edición.

**COLABORARON EN  
ESTE NÚMERO**

### **Luz Alexandra Garzón Ospina**

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Desarrollo Educativo y Social por la Universidad Pedagógica Nacional; Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Actualmente es profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es integrante del grupo de investigación sobre Estudios en Familia de la maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales.

### **Patricia Sierra**

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación con énfasis en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, y doctora en Educación de la misma universidad. Coordina el grupo de investigación en Educación Popular y Procesos Comunitarios (EnRaizAndo UN), del cual hacen parte estudiantes y egresados de distintas carreras de la Facultad de Ciencias Humanas y docentes de varias universidades.

### **Ana Marcela Bueno**

Doctora en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Magíster en Investigación social interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Realiza trabajo intelectual en fundamentación y producción de conocimiento en Trabajo Social. Sus publicaciones están relacionadas a la perspectiva de género, la construcción de paz y la construcción disciplinar en Trabajo Social. Es docente integrante del grupo de investigación Trabajo Social, Equidad y Justicia Social Universidad de La Salle.

### **Karin Viviana Suárez**

Estudiante de doctorado en Estudios del Desarrollo y el Territorio; magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. Tiene experiencia en el sector público y privado. Evaluadora en tema de discapacidad, profesional de Apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno de Bogotá. Tiene experiencia en docencia y gestión universitaria. Actualmente se desempeña como docente e investigadora en la Universidad de La Salle especialmente en la línea de estudios de paz y Derechos Humanos.

### **Oscar David Montero de la Rosa**

Líder indígena del pueblo Kankuamo, politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad del Cauca y con diplomado internacional de especialización en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe del Instituto Internacional Henry Dunat de América Latina (Chile). Es activista de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), en donde es defensor de los derechos de los pueblos indígenas.

435

### **John Edison Sabogal Venegas**

Psicólogo y antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Estudios Políticos de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París, Francia.

### **Juan David López Villamil**

Trabajador Social y estudiante de la maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. Ha trabajado con jóvenes en procesos de educación formal y no formal. Sus principales intereses investigativos están asociados con la cultura, el poder, la vida, la muerte y las interacciones entre estos.

### **Edgar Pineda**

Doctor en Humanidades, doctor en Educación, docente de la Unidad de Humanidades y Formación Integral y Líder del Grupo de Investigación ABA de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio. Miembro del Colectivo de Educación para la Paz.

### **Paula Andrea Orozco**

Magíster en Educación con énfasis en Desarrollo Cognitivo, doctoranda en Educación, directora académica del ciclo preescolar de la Ciudadela Educativa de Villavicencio. Miembro del Colectivo de Educación para la Paz.

### **Andrés Felipe Aldana Pardo**

Trabajador Social egresado de la Universidad Nacional de Colombia, miembro del Observatorio de Responsabilidad Penal Adolescente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la misma universidad. Miembro del Semillero PAZSOS de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Salle. Su ejercicio profesional se ha ligado a la promoción de los

Derechos Humanos, el desarrollo disciplinar del campo sociojurídico en las Ciencias Humanas y la evaluación de políticas públicas y de ordenamiento territorial.

### **Diana Carolina Hortúa**

436

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Acción Sin daño y Construcción de Paz (en curso). Ha trabajado con organizaciones sociales y comunitarias, en especial con juventud, mujeres y población campesina. Actualmente desde su programa académico apoya el trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad del SIVJRNR.

### **Andreia Ramos Texeira**

Doctora en Educación de la Universidad de Sorocaba, magíster en Educación de la Universidad Federal de Espírito Santo e investigadora postdoctoral de la Facultad de Educación de la Universidad Estatal de Río de Janeiro. Profesora suplente del Departamento de Teorías de la Enseñanza y Prácticas Educativas del Centro de Educación de la Universidad Federal de Espírito Santo.

### **Marcos Reigota**

Profesor del programa de posgrado en Educación y de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sorocaba - Investigador CNPQ-2.

### **Ángela Marcela Liberato López**

Trabajadora Social de la Fundación Universitaria Monserrate. Auxiliar de investigación en Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Paz de la Ley 1414 del 2011 (2017-2018).

### **Laura Alejandra Fajardo Ramírez**

Trabajadora Social de la Fundación Universitaria Monserrate. Auxiliar de investigación en Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Paz de la Ley 1414 del 2011 (2017-2018).

### **Miguel Antonio Rodríguez Suárez**

Trabajador Social de la Fundación Universitaria Monserrate. Título Universitario Oficial Español de Diplomado en Trabajo Social por el Ministerio de Educación de España. Estudios de Experto en Gestión de Servicios Sociales en la Universidad Complutense de Madrid, España. Magíster en

Docencia de la Universidad de La Salle. Doctorando en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo en la Universitat Jaume I. Actualmente es docente de la Fundación Universitaria Monserrate y de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

### **Angie Mayorga Coy**

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, candidata a magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la misma universidad. Con experiencia en procesos de intervención educativos y sociales con comunidades vulnerables. Así mismo, con experiencia en procesos de investigación social en temáticas relacionadas con pobreza, conflicto armado colombiano, reparación integral de las víctimas del conflicto armado, educación y primera infancia.

### **Luis Vivero Arriagada**

Trabajador Social, magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, doctor en Procesos Políticos y Sociales en América Latina. Se desempeña como académico de Trabajo Social en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco; desde marzo del 2020 ha asumido el cargo como director de dicho Departamento. Sus líneas de investigación están relacionadas con los estudios sobre los fundamentos histórico-políticos del Trabajo Social, los sujetos y las luchas sociales, y el pensamiento crítico desde una perspectiva marxista, gramsciana, freiriana y latinoamericana.

### **Walter Molina Chávez**

Trabajador Social, magíster en Investigación Educativa, doctor en Ciencias de la Educación, posdoctorado en Ciencias Sociales. Se desempeña como académico de Trabajo Social en la Universidad de Magallanes. Su línea de investigación son los estudios de juventud, los sentidos socioeducativos en los procesos de escolarización secundaria y la configuración de identidades sociales locales en Patagonia y Tierra del Fuego.

### **Cristhian Adrián García Vergara**

Trabajador Social, especialista en Práctica Pedagógica e investigador del grupo de investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos de la Universidad Francisco de Paula Santander.

### **Nydia María Villamizar Rincón**

Magíster en Educación, docente de planta de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Directora de la Especialización en Práctica Pedagógica. Directora de la Especialización en Educación para la Atención a Población Afectada por el Conflicto Armado y en Problemática Fronteriza. Directora del grupo de investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos (GIPSERF) categoría “C”, Min-Ciencia.

### **Denis Renó**

Doctorado en Comunicación Social por la Universidade Metodista de Sao Paulo, Brasil Maestría en Comunicación Social por la Universidade Metodista de Sao Paulo, Brasil. Pregrado en Periodismo por la Universidade do Vale do Paraíba, Brasil. Profesor asociado de la Universidad del Rosario. Pertenece al grupo de investigación en Estudios sobre Identidad.

### **Denise Guimaraes**

Estudiante de doctorado en el programa de posgrado en Comunicación de la Universidad Estadual Paulista - UNESP; maestría y licenciatura en Diseño de la UNESP en Bauru. Profesora en las asignaturas de Lenguaje Fotográfico y Diseño Universal en las Facultades Integradas de Bauru - FIB y fotógrafa en la Universidad de São Paulo - USP.

### **Pamela Caro Molina**

Doctora en Estudios Americanos, mención Estudios Sociales y Políticos. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile (2013). Magíster en Ciencias Sociales, ILADES/Universidad Gregoriana de Roma (1998). Licenciada en Trabajo Social, Universidad Católica de Chile (1993). Directora del Centro de Investigación CIELO, Universidad Santo Tomás. Investigadora responsable de proyectos Fondecyt Regular 1210665 y 1180590.

### **Catalina Barra Lobos**

Trabajadora Social, diplomada en Género y Violencia, magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización. Asistente de investigación en Centro CIELO. Personal técnico del proyecto Fondecyt Regular 1210665 “Precariedad(es) del trabajo productivo y reproductivo de temporeras de la fruticultura del valle central de Chile: trayectorias biográficas laborales, personales y familiares, exclusiones e intersecciones de género,

edad y nacionalidad”. Ha desarrollado interés por los temas vinculados a feminismos, movimientos sociales, trabajo y ruralidad.

### **Joan Sebastian Olivero Olmos**

Trabajador Social interesado en temas de construcción de paz a través de la política pública y la movilización social.

439

### **Andrea Dettano**

Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante (España), licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Matanza. Miembro del Grupo de Estudios Sobre Políticas Sociales y Emociones (GEPSE-CIES) y del Grupo de Estudios Sociales sobre Cuerpos y Emociones (GESEC-IIGG). Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES). Investigadora integrante del grupo de trabajo CLACSO: Sensibilidades, subjetividades y pobreza. Miembro del equipo editorial de la *Revista Latinoamericana sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* (RELACES).



## Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Se publican artículos de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, “producto de procesos de investigación científica, reflexión desde una perspectiva analítica o revisión, y reseñas bibliográficas” que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y así mismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

## Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

### Proceso de arbitraje

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista<sup>1</sup>, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del

---

1 Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

autor o autora—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo la licencia de Creative Commons 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>) Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

### Requisitos para la presentación y envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autores. Los artículos no deben exceder 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1.5) y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co), en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas;

en Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF para archivos vectoriales; y en Photoshop, JPG, TIFF o PDF, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).
- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante, ICBF).
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007).

### Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed., disponible en <https://www.chicago-manualofstyle.org/home.html>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (R) lista de referencias bibliográficas.

### **Libro**

T: (Miranda 2010, 48)

R: Miranda Aranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

### **Capítulo de libro**

T: (Bello 2013, 102)

R: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. "Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad". *La investigación y la práctica en trabajo social*, 85-108. María Himelda Ramírez. (comp.). Bogotá: Colección general, biblioteca abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

### **Artículo de publicaciones seriadas o periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.<sup>a</sup> ed.

### **Dos o más autores**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y*

*personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, se debe dar cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor se debe ubicar después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

### **Varias obras de un autor publicadas el mismo año**

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

### **Documentos académicos no publicados (tesis)**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución).

### **Material en línea (libros o publicaciones periódicas)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-So505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-So505110231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Nota:* además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

**Ley, decreto o proyecto**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

*Nota:* se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto, disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

**Contacto**

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

**Revista Trabajo Social**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,

teléfono: 3165000 ext. 10256.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

Correo electrónico: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

# Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

447

## Objective and Scope

*Trabajo Social* is an biannual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

## Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure

### Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject

to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

*Trabajo Social* is published under a Creative Commons license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Journal articles are available on line at: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

### Formal Characteristics and Presentation of Articles

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co), in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.

- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).
- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballeda, Alfredo 2006 and 2007.

### Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15<sup>th</sup> ed. available at <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

#### **Book**

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### **Chapter in a Book**

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

### **Article in Periodicals or Serial Publications**

450

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Note:* It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15<sup>th</sup> ed. Guidelines.

### **Two or more authors:**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Note:* In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

**Multiple Works Published in the Same Year by an Author:** In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

**Unpublished Academic Documents  
(theses or dissertations)**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Note:* It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

**Online Material (books or periodicals)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Note:* In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

**Law, Decree, or Draft Bill**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

*Note:* It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

**Contact**

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

452

**Revista Trabajo Social**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, bloque A1, office 502,

Telephone Number: 3165000 ext. 10256.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

E-mails: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

## Propósito e abrangência

A revista *Trabajo Social* é uma publicação semestral, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Serviço Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Serviço Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Serviço Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

## Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação

### Processo de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista<sup>1</sup>, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem

---

1 As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Serviço Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

o nome do autor—, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co) e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

### Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co), em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe

Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *itálico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).
- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).
- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballada, Alfredo 2006 e 2007).

### Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15ª ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de

citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

### **Livro**

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

### **Capítulo de livro**

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

### **Artigos de publicações seriadas ou periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15<sup>a</sup> ed.

### **Dois ou mais autores**

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

#### **Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano**

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

#### **Documentos acadêmicos não publicados**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

#### **Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF) (15 de setembro de 2009).

*Nota:* Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

#### **Lei, decreto ou projeto**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

*Nota:* deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet) —.

### **Contato**

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

#### **Revista Trabajo Social**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, A1-502.

Telefone: (57 1) 3165000 ramais 10256.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

E-mails: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

## **Pares evaluadores revista *Trabajo Social* Vol. 23 n.º 2 (julio-diciembre, 2021)**

Andrea Marcela Barrera  
(*Universidad de Picardie Jules Verne, Amiens, Francia*)

Ana María Loaiza  
(*Universidad Industrial de Santander, Manizales, Colombia*)

Pablo Felipe Gómez Montañez  
(*Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia*)

John Alexander Idrobo Velasco  
(*Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia*)

Carlos Enrique Angarita Sarmiento  
(*Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia*)

Carolina Rodríguez Lizarralde  
(*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*)

Diana Carolina Peláez  
(*Universidad Central, Bogotá, Colombia*)

María Paula Prada  
(*Comisión de la Verdad, Bogotá, Colombia*)

María Alejandra Taborda Caro  
(*Universidad de Córdoba, Montería, Colombia*)

Roberth Wilson Salamanca Ávila  
(*Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia*)

José Manuel Alba Maldonado  
(*Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia*)

Martha Angélica Sandoval Tovar  
(*Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia*)

Andrea Hernández Quirama  
(*Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia*)

Dolores Limón Domínguez  
(*Universidad de Sevilla, Sevilla, España*)

Patricia Sierra  
(*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*)

Marysol Rojas Pabón  
(*Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia*)

GINNA Marcela Rivera Rodríguez  
(*Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia*)

Wilder Andrés Carrero Delgado  
(*Centro de Consultoría Universitaria, Palmira, Colombia*)

Ana Luz Rodríguez Puentes  
(*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*)

Izabel Solyszko Gomes  
(*Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia*)

Paula Andrea Vargas López  
(*Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia*)

Oscar Giovanni Fonseca Mantilla  
(*Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia*)

Juan Manuel Trujillo Gómez  
(*Universidad de Granada, Granada, España*)

Magdalena Lemus  
(*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Buenos Aires, Argentina*)

Adolfo Baltar Moreno  
(*Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena, Colombia*)

Dolly Cristina Palacio Tamayo  
(*Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia*)

Rubiela Arboleda Gómez  
(*Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia*)

Iván Carroll Janer  
(*Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia*)

Augusto Oyuela Caycedo  
(*Universidad de la Florida, Gainesville, Estados Unidos*)

Edgar Malagón Bello  
(*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*)

Cindy Calvo Salazar  
(*Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica*)

Eucaris Olaya  
(*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*)

Yolanda López  
(*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*)

459

### **Trabajo Social N.º 23**

El texto se compuso en caracteres Mr Eavers y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Bond Beige de 75 g y en la cubierta, papel Classic Linen Natural White de 216 g.

La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en julio de 2021 en XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL SAS.